



Informe Anual 2024

Informe de Gestión Consolidado y
Cuentas Anuales Consolidadas



Juntos movemos el mundo

Operador de referencia en la
gestión de vías de alta
capacidad, calidad y soluciones
inteligentes de movilidad

Sanef, Francia

 abertis

Informe Anual

Informe de Gestión Consolidado

Carta del Presidente	6
Principales indicadores 2024	8
Evolución del negocio	14
Conoce a Abertis	14
1.1 Grandes cifras	16
1.2 Hitos 2024	24
1.3 Presencia en el mundo	26
Estrategia y modelo de negocio	28
2.1 Enfoque global y estratégico	28
2.2 Prioridades estratégicas	29
Gobierno corporativo	38
3.1 Estructura de la propiedad y acciones propias	38
3.2 El Consejo de Administración	38
3.3 Comisiones del Consejo	40
3.4 Equipo Directivo	43
3.5 Junta General	44
3.6 Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo	46
3.7 Código de Buen Gobierno	48
Gestión de riesgos	50
4.1 Estrategia de control de los riesgos	50
4.2 Modelo de Gestión de Riesgos	50
4.3 Órganos responsables en la gestión de los riesgos	51
4.4 Principales categorías de riesgos	52
4.5 Principales riesgos y acciones de control interno	53

Informe de Sostenibilidad	54
Información general	56
5.1 Bases de preparación del Informe de Sostenibilidad (BP)	56
5.2 Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)	58
5.3 Grupos de interés (SBM-2)	67
5.4 Estrategia (SBM-1 y SBM-3)	74
5.5 Gobierno de sostenibilidad (GOV)	96
Información medioambiental	107
6.1 Cambio climático (NEIS E1)	107
6.2 Contaminación (NEIS E2)	128
6.3 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la Taxonomía Europea)	132
Contribución a la sociedad	149
7.1 Trabajadores propios (NEIS S1)	150
7.2 Trabajadores de la cadena de valor (NEIS S2)	176
7.3 Colectivos afectados (NEIS S3)	181
7.4. Clientes y consumidores finales (NEIS S4)	192
Información sobre gobernanza	202
8.1 Conducta empresarial (NEIS G1)	202
8.2 Ciberseguridad, innovación y digitalización	207
Anexo al Informe de Sostenibilidad	211
9.1 Información fiscal	211
9.2 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información de sostenibilidad (SCIIS) (GOV-5)	216
9.3 Modificaciones e impacto	220
9.4 Verificación externa	220
9.5 Tabla NEIS	221
9.6 Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE	224
9.7 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018	227
9.8 Detalle de información exigida por NEIS S1 y S2	231
9.9 Acrónimos	245

Información adicional.....	246
Información adicional.....	248
10.1 Uso de los recursos y economía circular	248
10.2 Biodiversidad y ecosistemas	253
10.3 Recursos hídricos y marinos.....	254
10.4 Gestión de la cadena de suministro.....	255
10.5 Otra información	258
ANEXO	259
11.1 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)	260
11.2 Vínculos con los Diez Principios del Pacto Mundial (2000)	266
11.3 Vínculos con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (2023)	267
11.4 Vínculos con los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos (2011).....	268
11.5 Vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2022)	269

Cuentas Anuales Consolidadas

Cuentas Anuales Consolidadas.....	272
--	------------

Carta del Presidente

A continuación, presentamos el Informe de Gestión Consolidado de Abertis correspondiente al año 2024, un ejercicio que se ha caracterizado por el crecimiento orgánico y la consolidación de las últimas adquisiciones. A pesar del incierto entorno macroeconómico debido a aspectos globales como las tensiones geopolíticas, Abertis ha seguido avanzando en su objetivo de brindar a la sociedad unas infraestructuras de calidad, cada vez más seguras y sostenibles.

Por ello, Abertis es hoy un referente a nivel global en gestión de infraestructuras, gracias a esa apuesta decidida por transformar la movilidad a través de su excelencia operativa en 15 países y la experiencia acumulada en los más de 60 años operando en el sector.

Durante 2024, el Grupo ha logrado importantes avances. Por un lado, se han integrado exitosamente los activos adquiridos tanto en España como en Puerto Rico, un paso clave para consolidar el nuevo perímetro de la compañía. También se ha ampliado la presencia en Chile mediante la adquisición de la concesión Santiago-Los Vilos, que supondrá la gestión de 223 kilómetros adicionales en el país, demostrando la capacidad de Abertis para seguir creciendo, manteniendo un portafolio equilibrado. Esta adjudicación consolida la etapa de crecimiento iniciada tras el nuevo acuerdo de gobernanza para el desarrollo de la empresa alcanzado entre sus accionistas. Esta nueva concesión contribuye a la estrategia de crecimiento que sigue Abertis, que gestiona actualmente una cartera de casi 8.000 kilómetros con una elevada diversificación geográfica, siempre en países con un marco jurídico estable. En EE.UU, el Departamento de Transporte de Texas procedió a la recompra de la autopista de peaje SH-288 en Texas a cambio de un pago compensatorio de 1.732 millones de dólares. El Grupo destinó este importe a reducir endeudamiento alrededor de 1.200 millones de euros en el último trimestre del año.

La tendencia del tráfico global de las autopistas gestionadas por Abertis ha sido positiva en 2024, alcanzando una media de tráfico diario de 25.837 vehículos, lo que supone un crecimiento del 1,5% respecto al año anterior. Este incremento se ha observado tanto en vehículos ligeros con un 1,0%, así como en vehículos pesados con un sólido aumento del 3,4%.

En el plano de la seguridad vial, uno de los pilares estratégicos del Grupo, durante 2024 se ha logrado reducir el índice de mortalidad de usuarios (IF3) hasta los 1,3 puntos, mejorando un 4% respecto a 2023. En este sentido, Abertis mantiene el máximo compromiso con la seguridad vial, alineando sus objetivos con los marcos internacionales promovidos por Naciones Unidas. La mejora continua en la seguridad vial puede alcanzarse gracias a los esfuerzos conjuntos de todos los actores que, como Abertis, inciden en el sector de las infraestructuras. Asimismo, el índice de accidentabilidad de los empleados se ha reducido en un 3% respecto al ejercicio 2023.

Por otra parte, Abertis materializa su apuesta por la innovación en proyectos dirigidos a garantizar altos niveles de calidad y eficiencia en sus infraestructuras, que permita a sus usuarios disfrutar de una experiencia de conducción segura, cómoda y ágil en todas sus autopistas. Durante 2024, el Grupo ha lanzado el primer reto de innovación dirigido al ecosistema innovador compuesto por universidades, emprendedores y startups para identificar potenciales soluciones que den respuesta a los distintos desafíos que tiene el sector. El proyecto, centrado en esta primera edición en el uso de drones en el mantenimiento de estructuras y operaciones viales, atrajo a cerca de 70 proyectos de todo el mundo, dando lugar finalmente a la puesta en marcha del piloto ganador en una de las unidades de negocio de Abertis.

Desde el punto de vista financiero, las magnitudes operativas reflejan una evolución muy positiva gracias al sólido crecimiento orgánico del negocio recurrente, así como por la contribución de las nuevas adquisiciones. En concreto, los ingresos han alcanzado los 6.072 millones de euros, lo que representa un incremento del 9,8% respecto a 2023, mientras que el resultado bruto de explotación (EBITDA) ha aumentado un 10,2%, hasta los 4.292 millones de euros. Además, se han destinado 917 millones de euros a inversiones, principalmente a mantenimiento y mejora de nuestras infraestructuras en Brasil, Francia y México, reforzando el compromiso de Abertis con la calidad y la seguridad, así como al cierre de la adquisición de Autovía del Camino (Navarra) y al incremento de su participación de control hasta el 100% en la concesión Trados 45 (Madrid). El Grupo también ha realizado repagos de deuda bancaria, optimizando así el uso de la caja disponible, mejorando su perfil de vencimientos de deuda y reduciendo su exposición a la fluctuación de los tipos de interés.

En cuanto a la sostenibilidad, este año ha finalizado con éxito el primer plan ESG trienal, en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30, con importantes logros obtenidos en materia de descarbonización, eficiencia energética y buen gobierno. De esta forma, durante el periodo 2022-24 se realizaron avances significativos en áreas como el uso de energía de fuentes renovables, el despliegue de plantas solares de autogeneración, migraciones de flota, instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos o el uso de materiales específicos en operaciones con menor impacto ambiental. Asimismo, en 2024 el Grupo ha reducido sus emisiones de alcance 1 y 2 en un 8,9% respecto al año anterior, hasta las 57.582 toneladas, manteniendo el alineamiento con el Acuerdo de París sobre el cambio climático, mientras se ha avanzado significativamente en las esferas de igualdad, diversidad o formación. Además, Abertis también ha renovado durante 2024 su compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, al impactar su actividad directamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con las infraestructuras, la energía, la salud o el crecimiento económico, entre otros.

El Grupo también ha celebrado un importante hito en este año, el 25 aniversario de la Fundación Abertis. Desde 1999, la Fundación Abertis ha contribuido al desarrollo sostenible de los territorios donde Abertis tiene actividad, canalizando el compromiso de la compañía con la sociedad a través de acuerdos de colaboración con entidades tanto nacionales como internacionales, y dedicando una especial atención a fomentar iniciativas relacionadas con la educación y la salud en el ámbito de la seguridad vial.

De cara al próximo ejercicio, el principal desafío será seguir desarrollando el crecimiento del Grupo a través de la ampliación del perímetro y de la integración adecuada de los nuevos activos, de forma que operen en línea con los altos estándares de seguridad, calidad y sostenibilidad de Abertis. Asimismo, el mantenimiento de una estructura financiera sólida, la gestión de la deuda y una minimización de la exposición a riesgos financieros serán otros retos a los que hacer frente, a la espera de la evolución de los mercados y los movimientos geopolíticos relacionados.

Por último, es necesario hacer mención al formidable trabajo realizado en 2024 por los cerca de 12.000 empleados del Grupo en todo el mundo. Un gran equipo que, un ejercicio más, ha demostrado experiencia y profesionalidad a la hora de alcanzar los objetivos marcados, superando los retos que se han presentado gracias a la capacidad de adaptación, la dedicación y al espíritu de equipo que caracteriza a Abertis. Gracias a este esfuerzo común, juntos podemos seguir orientados a las personas y su bienestar a través de carreteras seguras y sostenibles.

Juan Santamaría Cases

Presidente



Principales indicadores 2024

En este apartado, se presentan los principales indicadores financieros, ambientales y sociales que reflejan el desempeño integral de la empresa durante el año 2024. Estos indicadores permiten mostrar una visión general del desempeño corporativo y, al mismo tiempo, sirven como herramienta para la toma de decisiones estratégicas, orientadas a lograr un crecimiento equilibrado y sostenible.



Contenido de Principales Indicadores 2024

- **Indicadores financieros:** Ingresos, EBITDA, IMD, deuda neta, CapEX, retribución al accionista, discretionary cashflow.
- **Indicadores ambientales:** Energía renovable, puntos de recarga, residuos valorizados, huella de carbono alcance 1 y 2.
- **Indicadores sociales:** índice de mortalidad de usuarios, mujeres en puestos directivos, índice de accidentabilidad de empleados y formación en sostenibilidad.





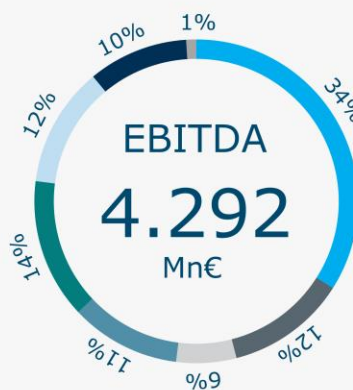
Abertis asegura una conducción segura, cómoda y eficiente a través del mantenimiento óptimo de sus autopistas...



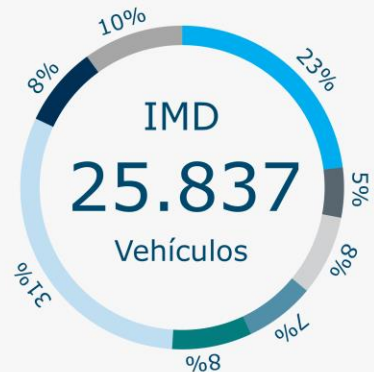
Indicadores financieros



Variación respecto 2023 **+9,8%**



Variación respecto 2023 **+10,2%**



Variación respecto 2023 **+1,5%**

● Francia ● España ● Italia ● Chile ● México ● Brasil ● EEUU + PR ● Resto



... gracias a la experiencia acumulada durante más de 60 años en la gestión de infraestructuras

Abertis es un referente en la industria de la movilidad, uno de los sectores que mayor incidencia tiene en el desarrollo y avance social...



Indicadores financieros



Deuda neta
22.585 Mn€



Discretionary cashflow
2.567 Mn€



Retribución al accionista
602 Mn€



CapEX desembolsado
719 Mn€



... reportando crecimiento no solo para sus accionistas y socios, sino también en los territorios en los que está presente.

Abertis quiere ser parte de la solución a los retos económicos, ambientales y sociales asociados a la movilidad actual.



Indicadores ambientales



Energía directa consumida de fuentes renovables

72,8%

Incremento respecto al 67,6% del ejercicio 2023



Residuos no peligrosos generados valorizados

86,3%

Incremento respecto al 80,4% del ejercicio 2023



Puntos de recarga de vehículos eléctricos instalados

776

Incremento de 10,5% respecto al ejercicio 2023



Toneladas de CO₂e emitidas de Alcance 1 y 2 basado en mercado

57.582 toneladas

Reducción de 8,9% de las emisiones GEI respecto al ejercicio 2023



Por eso, su compromiso es impulsar nuevos modelos que sean cada vez más sostenibles, innovadores, eficientes y seguros.

Abertis defiende una cultura de respeto, colaboración, seguridad y salud, reflejo de sus valores corporativos...



Indicadores sociales



Índice de mortalidad de usuarios

1,3

Disminución de 3,7% respecto al ejercicio 2023



Índice de accidentalidad de empleados

8,8

Reducción de 3,0% respecto al ejercicio 2023



Mujeres en puestos directivos y mandos intermedios

32,5%

Incremento respecto al 31,4% del ejercicio 2023



Personas en puestos directivos y mandos intermedios formadas en sostenibilidad

87,3%

Incremento respecto al 52,7% del ejercicio 2023



...garantizando la igualdad de oportunidades y potenciando la calidad del empleo.

Evolución del negocio

En un entorno empresarial en constante evolución, para Abertis, es imprescindible no solo mantener altos niveles de eficiencia y rentabilidad, sino también adaptarse a las tendencias del mercado y a las expectativas de los grupos de interés.



Contenido de Evolución del negocio

- **Conoce Abertis:** Grandes cifras, Hitos 2024 y Presencia en el mundo
- **Estrategia y modelo de negocio:** Enfoque global y Prioridades estratégicas
- **Gobierno corporativo:** Estructura de la propiedad y acciones propias, el Consejo de administración, las Comisiones del Consejo, el Equipo Directivo, Junta General, las operaciones vinculadas y operaciones intragrupo y el Código de Buen Gobierno de Abertis.
- **Gestión de riesgos:** Estrategia de control de riesgos, modelo de gestión de riesgos, órganos responsables de la gestión de riesgos, principales categorías de riesgos y principales riesgos y acciones de control interno





Arteris, Brasil

1 Conoce a Abertis

1.1 Grandes cifras

1.1.1 Intensidad Media Diaria de tráfico (IMD)

La Intensidad Media Diaria de tráfico (IMD), principal indicador de medición de la actividad, ha experimentado un incremento del 1,5% respecto 2023, alcanzando una media diaria de 25.837 vehículos hasta el 31 de diciembre de 2024, impactando positivamente en los ingresos del Grupo.

Autopistas	Km	IMD 2024	% Variación respecto 2023 ^(*)
Autopistas Francia	1.769	25.891	-0,4%
Autopistas España	631	17.275	3,8%
Autopistas Italia	236	66.444	-0,5%
Autopistas Chile	412	37.186	0,3%
Autopistas México	1.011	15.360	3,6%
Autopistas Brasil	3.193	19.828	3,9%
Autopistas EEUU	12	34.640	-3,6%
Autopistas Puerto Rico	281	55.259	1,8%
Autopistas Argentina	175	93.383	-2,9%
Autopistas India	152	30.121	3,1%
Total Autopistas	7.870	25.837	1,5%

^(*) A efectos de mejor comparabilidad se ha incluido en 2023 la actividad de varias concesionarias: Puerto Rico Tollroads, adquirida en diciembre de 2023 y Autovía del Camino (España), adquirida en febrero de 2024.

Al cierre del ejercicio 2024, la actividad en las autopistas de Abertis ha registrado, en términos generales, una evolución positiva, impulsada principalmente por el desempeño en España, México, Brasil y Puerto Rico.

La estrategia de diversificación geográfica del portafolio concesional ha permitido mitigar el impacto de factores adversos en mercados específicos, garantizando un crecimiento global sostenido del tráfico (1,5% respecto al ejercicio 2023). Asimismo, esta estrategia permite absorber las fluctuaciones de los ciclos económicos en determinadas regiones, asegurando que la evolución del tráfico se mantenga alineada, en términos globales, con el crecimiento medio del PIB de los países en los que opera el Grupo con un alto grado de predicción.

El tráfico de vehículos pesados ha tenido un crecimiento sólido del 3,4%, con especial protagonismo en España y México con crecimientos en torno a un 7%. En España favorecido por un mayor dinamismo del entorno económico y en México su crecimiento está vinculado al significativo desarrollo del tejido industrial en las regiones donde el Grupo opera concesiones, particularmente en Occidente y Bajío. Por otra parte, el tráfico de vehículos ligeros del Grupo ha aumentado un 1,0%.

Por otro lado, la evolución en Chile y Argentina se ha visto afectada por el entorno macroeconómico, si bien, en la segunda mitad del año se ha detectado un cambio de tendencia con una mejora de la evolución del tráfico, en ambos países. En Francia, factores como las condiciones climáticas adversas y las protestas del sector agrícola a principios de año, han contrarrestado el efecto positivo del incremento del tráfico registrado en agosto con motivo de los Juegos Olímpicos. En Estados Unidos e Italia, la actividad ha estado condicionada por la entrada en operación, a principios del ejercicio, de rutas alternativas a las autopistas gestionadas por el Grupo.

1.1.2 Cuenta de resultados

Las principales magnitudes de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2023 y 2024 son las siguientes (millones de euros):

Principales Magnitudes	2023	2024
Ingresos de las operaciones	5.532	6.072
Gastos de explotación	(1.639)	(1.780)
Resultado bruto de las operaciones	3.893	4.292
Dotación a la amortización y deterioro de activos	(2.065)	(3.639)
Ingresos y gastos de construcción	76	44
Resultado de las operaciones	1.904	696
Resultado financiero	(1.093)	(1.006)
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	15	16
Beneficio / (pérdida) antes de impuestos	825	(294)
Impuesto sobre el beneficio	(194)	(3)
Beneficio del ejercicio	631	(297)
Atribuible a participaciones no dominantes	395	(97)
Atribuible a los accionistas de la Sociedad	237	(199)

Ingresos

Los ingresos de las operaciones han alcanzado los 6.072 millones de euros lo que supone un incremento del 9,8% respecto al ejercicio 2023, aumento debido principalmente a:

- El impacto de la incorporación de nuevas concesiones en el Grupo, aportando 307 millones de euros a los ingresos de explotación: (i) 171 millones de euros de Puerto Rico Tollroads tras su adquisición en diciembre de 2023, (ii) 81 millones de euros de la autopista SH-288 en Estados Unidos tras su adquisición en diciembre de 2023 y la recompra por parte del Departamento de Transporte de Texas en octubre de 2024 y (iii) 55 millones de euros de Autovía del Camino en España, tras su adquisición en febrero de 2024.
- Al negocio recurrente debido a los sólidos incrementos de actividad registrados en los principales países en los que opera el Grupo (1,5%), así como al impacto de la revisión de las tarifas medias en las concesionarias de autopistas (3,6%).

Estos impactos se han visto parcialmente compensados por:

- La devaluación de las principales divisas con las que opera el Grupo, que ha supuesto una disminución de los ingresos de 149 millones de euros, debido, principalmente, a la evolución del peso chileno, el real brasileño, el peso mexicano y el peso argentino, cuyo tipo de cambio medio respecto 2023 se ha depreciado en un 12%, un 8%, un 3% y un 20% respectivamente.

Gracias a la estrategia de internacionalización que ha desarrollado el Grupo en los últimos años, el 89% de los ingresos de Abertis proceden de fuera de España. El mercado francés se consolida como el mayor para el Grupo (34%). El resto de mercados presentan un peso muy equilibrado, siendo los más representativos Brasil (13%), México (12%), España (11%) y Chile (9%).

EBITDA

Los impactos antes señalados, así como las distintas iniciativas de mejora de la eficiencia y la optimización de los gastos de operaciones (que han absorbido en parte el incremento de los costes derivado del entorno inflacionario actual), han permitido que el resultado bruto de las operaciones (EBITDA) haya alcanzado los 4.292 millones de euros, un 10,2% más con respecto a 2023.

Su detalle por país es el siguiente (magnitudes en millones de euros):

EBITDA	2023	2024
Francia	1.412	1.442
México	602	620
España	480	527
Brasil	449	518
Chile	461	451
Puerto Rico	149	299
Italia	255	267
EEUU	70	129
India	32	33
Argentina	6	26
Otros	-23	-20
Total	3.893	4.292

El ejercicio 2024 ejemplifica la estrategia de Abertis, que combina un crecimiento orgánico sostenible y estable de su negocio recurrente con una expansión inorgánica a través de adquisiciones. Estas adquisiciones tienen como objetivo compensar la expiración de concesiones, asegurando la continuidad de los flujos de caja y fortaleciendo la visión de un negocio de carácter perpetuo.

EBIT

Adicionalmente, cabe señalar que el resultado de las operaciones se ha visto penalizado en el ejercicio por el deterioro registrado sobre el valor de la autopista SH-288 en Estados Unidos como consecuencia de su recompra por parte del Departamento de Transportes de Texas (TxDOT), acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional.

1.1.3 Evolución del Balance

Las principales magnitudes del balance consolidado (presentado de forma resumida) a 31 de diciembre de 2023 y 2024 son las siguientes (millones de euros):

	31/12/23	31/12/24		31/12/23	31/12/24
Inmovilizado material	519	527	Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la sociedad	6.569	6.635
Fondo de comercio	8.817	8.470	Participaciones no dominantes	4.003	2.891
Otros activos intangibles	31.798	27.051	Patrimonio neto	10.572	9.526
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	34	52	Obligaciones y deudas con entidades de crédito	28.250	23.467
Otros activos no corrientes	2.589	2.689	Otros pasivos no corrientes	6.766	5.983
Activos no corrientes	43.757	38.789	Pasivos no corrientes	35.016	29.450
Otros activos corrientes	1.484	1.360	Obligaciones y deudas con entidades de crédito	2.288	3.298
Efectivo y equivalentes del efectivo	4.251	3.808	Otros pasivos corrientes	1.616	1.683
Activos corrientes	5.735	5.168	Pasivos corrientes	3.904	4.980
Activos	49.492	43.956	Patrimonio neto y pasivos	49.492	43.956

Los activos totales a 31 de diciembre de 2024 alcanzan los 43.956 millones de euros, lo que supone un decremento del 11% sobre el cierre del ejercicio 2023, principalmente por el impacto de la desconsolidación de la autopista SH-288 en Estados Unidos y por el impacto de la depreciación al cierre de las principales divisas con las que opera el Grupo.

Del total de activos, alrededor de un 62% corresponde a otros activos intangibles (básicamente concesiones) en línea con la naturaleza de los negocios del Grupo relacionados con la gestión de infraestructuras.

El patrimonio neto consolidado ha alcanzado los 9.526 millones de euros, con un decremento de 1.047 millones de euros (10%) respecto al presentado a cierre del ejercicio 2023, debido principalmente a:

- La devolución de aportaciones a accionistas a través de una reducción de capital por importe de 602 millones de euros.
- Los dividendos y devolución de aportaciones realizadas a las participaciones minoritarias por importe de 482 y 161 millones de euros, respectivamente.
- El impacto negativo por la evolución de los tipos de cambio por importe de 549 millones de euros.
- El resultado negativo alcanzado en el ejercicio por importe de 297 millones de euros, de los cuales 199 millones de euros son atribuibles a los accionistas del Grupo.

Dichos impactos se han visto compensados en parte por la aportación dineraria realizada por Abertis Holdco (accionista mayoritario de la Sociedad) por importe de 1.300 millones de euros.

El Grupo ha ejecutado 748 millones de euros en inversiones diversas en la infraestructura para su mantenimiento y mejora de la red existente. Entre estos proyectos de crecimiento, destacan aquellos correspondientes al subgrupo Arteris principalmente debido a los trabajos realizados en el contorno de Florianópolis para ampliar la capacidad de la autopista BR-101/SC en el Estado de Santa Catarina y a la duplicación de Via Paulista, al subgrupo HIT/Sanef debido a la implementación del sistema Free-flow en las autopistas A13 y A14 y el Contrat de Plan formalizado en 2023 y al subgrupo RCO principalmente por las inversiones realizadas para el proyecto Ramales y las obras de retrofitting para actualizar y mejorar la infraestructura existente.

1.1.4 Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)

Abertis considera que ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (APM por sus siglas en inglés) proporcionan información financiera adicional a la que se obtiene de la normativa contable que le es de aplicación (NIIF – UE), que es útil para evaluar el rendimiento del Grupo y que se emplea por la dirección en la toma de decisiones. En este sentido, de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la European Securities and Markets Authority (ESMA), a continuación se incluye la definición y determinación de las principales APM empleadas (datos en miles de euros):

Ventas

Corresponde con el epígrafe “Ingresos de las operaciones” de la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas.

	2023	2024
Ventas – Ingresos de las operaciones	5.532.093	6.072.301

Gastos de las operaciones

Corresponde con el epígrafe “Gastos de las operaciones” de la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas.

	2023	2024
Gastos de las operaciones	(3.712.005)	(5.428.277)

EBIT – Resultado de las operaciones

Corresponde con el epígrafe “Resultado de las operaciones” de la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas.

	2023	2024
EBIT – Resultado de las operaciones	1.903.724	696.306

EBITDA – Resultado bruto de explotación

El EBITDA o Resultado bruto de explotación se define como el EBIT ajustado por los epígrafes de la cuenta de resultados consolidada “Dotación a la amortización del inmovilizado”, “Variación provisión por deterioro de activos”, “Corrección valorativa activos concesionales” y “Capitalización de gastos financieros”:

	2023	2024
EBIT – Resultado de las operaciones	1.903.724	696.306
+Dotación a la amortización del inmovilizado	2.267.904	2.474.393
+/- Variación provisión por deterioro de activos	(464.361)	1.164.950
+/- Corrección valorativa activos financieros concesionales	262.138	-
- Capitalización de gastos financieros	(76.092)	(43.564)
EBITDA – Resultado bruto de explotación	3.893.313	4.292.085

El Grupo considera el EBITDA como un indicador operativo que mide la capacidad de generación de caja de sus activos, a la vez que es un indicador ampliamente usado por analistas, inversores, agencias de calificación crediticia y otros grupos de interés.

Margen EBITDA

El margen EBITDA es un indicador relativo utilizado por el Grupo para analizar el rendimiento operativo de sus activos, representado por el peso relativo del EBITDA sobre las ventas:

	2023	2024
EBITDA – Resultado bruto de explotación	3.893.313	4.292.085
Ventas	5.532.093	6.072.301
Margen EBITDA	70,4%	70,7%

En relación con este APM, señalar que el “Margen EBITDA” no es una medida adoptada por los principios contables y no tiene un significado standard, por tanto, no puede ser comparado con el margen EBITDA de otras sociedades o grupos.

Contribución al EBITDA

La “Contribución al EBITDA” es el porcentaje que refleja la proporción del EBITDA aportado por cada uno de los negocios o segmentos operativos sobre el EBITDA total del Grupo.

Deuda bruta

La “Deuda Bruta” se define como la suma de las partidas del balance de situación consolidado “Préstamos con entidades de crédito” y “Obligaciones y otros préstamos” detalladas en la Nota 14 de las Cuentas Anuales Consolidadas:

	2023	2024
Préstamos con entidades de crédito	9.088.351	6.184.994
Obligaciones y otros préstamos	21.038.259	20.208.282
Deuda bruta	30.126.610	26.393.276

Deuda neta

La “Deuda Neta” se define como la “Deuda Bruta” menos el epígrafe “Efectivo y equivalentes del efectivo” del balance de situación consolidado:

	2023	2024
Deuda bruta	30.126.610	26.393.276
Efectivo y equivalentes del efectivo	(4.251.163)	(3.808.498)
Deuda neta	25.875.447	22.584.778

El Grupo utiliza la “Deuda neta” como una medida de su solvencia y liquidez, mostrando la tesorería del Grupo en relación con el total de deuda mantenida con entidades de crédito. La “Deuda neta” y las medidas derivadas del “EBITDA” son utilizadas frecuentemente por analistas, inversores y agencias de calificación como una indicación del apalancamiento financiero.

CapEx desembolsado

Corresponde con el epígrafe del estado de flujos de efectivo consolidado "Adquisición de inmovilizado material, activos intangibles y otros activos concesionales" incluido dentro del flujo neto de efectivo de actividades de inversión:

	2023	2024
Adquisición de inmovilizado material, activos intangibles y otros activos concesionales	895.733 ⁽¹⁾	719.372

⁽¹⁾ 3.558.910 miles de euros incluyendo la adjudicación a Puerto Rico Tollroads del contrato de concesión de cuatro autopistas en Puerto Rico, y 4.959.183 miles de euros incluyendo la adquisición del 56,8% del Grupo Blueridge Transportation Group, Llc. (Btg).

El Grupo considera que este es un indicador importante porque representa la capacidad de Abertis para mejorar la calidad de sus autopistas.

Discretionary cash flow

El "Discretionary cash flow" se define como el EBITDA más/menos los ingresos y gastos financieros, menos el impuesto sobre el beneficio y más/menos los ajustes al efectivo en: (i) ingresos y gastos financieros, (ii) impuesto sobre el beneficio, (iii) provisiones CINIIF 12 y otras provisiones, (iv) acuerdos de concesión – activo financiero y (v) dividendos cobrados de participaciones financieras, entidades asociadas y negocios conjuntos.

El Grupo considera que el "Discretionary cash flow" como uno de los indicadores más importantes de su capacidad para generar un flujo de tesorería disponible procedente de sus operaciones, una vez deducidos los usos obligatorios del efectivo para pagar impuestos y gastos financieros. Este flujo sería utilizado, principalmente y de acuerdo con la estrategia del Grupo, para pagar deuda, distribuir dividendos y ampliar su cartera de activos.

La conciliación de esta APM con las Cuentas Anuales Consolidadas es la siguiente (miles de euros)

	2023	2024
EBITDA	3.893.313	4.292.085
Ingresos financieros	948.904	874.072
Gastos financieros	(2.017.121)	(1.905.984)
Impuesto sobre el beneficio	(193.940)	(2.929)
Ajustes:		
Diferencias positivas de cambio	(444.955)	(210.522)
Diferencias negativas de cambio	425.659	240.706
Provisión por deterioro e impacto por efecto financiero de modificaciones en los activos financieros CINIIF12	93.023	(4.045)
Provisión por pérdida de valor compensación financiera del R.D. 457/2006	107.180	-
Provisión por pérdida de valor compensación Apartado B del Anejo 3 R.D. 457/2006	78.831	-
Provisión por pérdida esperada	7.622	47.039
Impuesto diferido activo – cargo/(abono) en cuenta de resultados	(136.023)	(122.013)
Impuesto diferido pasivo – cargo/(abono) en cuenta de resultados	(287.692)	(544.078)
Impuestos diferidos	(423.715)	(666.091)
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por dotaciones / (reversiones)	162.884	164.645
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por actualización financiera	42.387	56.137
Aplicaciones (pagos) realizadas en el ejercicio	(282.814)	(324.429)
Provisiones por la CINIIF12 (corrientes y no corrientes)	(77.543)	(103.647)
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por dotaciones / (reversiones)	(81.449)	(15.683)
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por actualización financiera	2.335	3.140
Aplicaciones (pagos) realizadas en el ejercicio	(85.645)	(11.158)
Otras provisiones (corrientes y no corrientes)	(164.759)	(23.701)
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por compensación económica de ingresos	(28.863)	(17.893)
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por compensación financiera	(52.790)	(96.380)
Aplicaciones (cobros) realizadas en el ejercicio	83.989	142.773
Acuerdos de concesión – activo financiero	2.336	28.500
Dividendos cobrados de participaciones financieras, entidades asociadas y negocios conjuntos	15.180	1.916
Discretionary casflow	2.250.015	2.567.399



1.2 Hitos 2024

— A lo largo del año

El Grupo ha realizado repagos de deuda bancaria, optimizando el uso de la caja disponible, mejorando su perfil de vencimientos de deuda y reduciendo su exposición a la fluctuación de los tipos de interés, lo que le ha permitido cerrar 2024 con una deuda neta de 22.585 millones de euros, 3.300 millones de euros menos que a cierre de 2023.

El Grupo ha implementado las NEIS vinculadas a la Directiva Europea de Información de Sostenibilidad (CSRD, en adelante), con la formalización de un nuevo análisis de doble materialidad, la creación de un Informe de Sostenibilidad integrado en el Informe de Gestión Consolidado y la adecuación de los contenidos, tanto cualitativos como cuantitativos a los requisitos de estos nuevos estándares de rendición de cuentas en sostenibilidad.

Abertis ha celebrado el 25 aniversario de Fundación Abertis. A lo largo de estos años, la Fundación ha contribuido al desarrollo sostenible de los territorios donde Abertis tiene actividad, en ámbitos como la seguridad vial, el medio ambiente, la acción social o la cultura.

Abertis Infraestructuras ha emitido pagarés en el mercado europeo (Euro Commercial Paper o ECP, en sus siglas en inglés) quedando un saldo vivo al cierre de ejercicio de 300 millones de euros.

Cierre del ESG Plan 2022-24 con un alto nivel de consecución de los objetivos establecidos y formalización del ESG Plan para el trienio de 2025-27, con un nuevo grupo de objetivos de carácter continuista y la definición de diversos proyectos transversales enfocados a avanzar de manera alineada con la ambición de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30.

Abertis ha desplegado módulos de gestión específicos vinculados a la herramienta tecnológica de recopilación de información de sostenibilidad relacionados con los datos de consumos de energía, agua y materiales, con el objetivo de asegurar y automatizar el proceso de recopilación de la información.

— Febrero

Se ha inaugurado el nuevo centro de operaciones en RCO. El centro está situado en el Área de Mantenimiento de La Joya y está dotado con la tecnología necesaria para gestionar de forma ágil y segura todas las autopistas de Abertis en México.

Se ha adquirido el 100% de Autovía del Camino por un importe de 110 millones de euros, reforzando la posición de Abertis en España con la incorporación de una concesión de peaje en sombra de 72 km que vence en 2030 y que conecta Pamplona (Navarra) y Logroño (La Rioja). La sociedad ha participado en los resultados del Grupo con 55 millones de euros en ingresos y 47 millones en ebitda e incorpora a cierre de ejercicio 162 millones de deuda.

La filial brasileña Planalto Sul ha colocado un total de 650 millones de reales brasileños (103 millones de euros) en dos tramos de bonos con vencimientos en 2028 y 2031 cuyos fondos han sido utilizados para repagar la deuda existente y financiar su programa de inversiones en activos.

— Marzo

Se ha actualizado el Sustainability-Linked Financial Framework de acuerdo con los principios de SLB de ICMA de 2023 (International Capital Market Association) para poder comunicar los cambios realizados en materia de cálculo de la huella de carbono, junto con la primera publicación del Sustainability-Linked Bond Progress Report del año 2023 en junio. Ambas disponibles en la página web del Grupo.

— Abril

La Junta de Accionistas de Abertis ha aprobado la reducción de su capital social en 602 millones de euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, con devolución de aportaciones a los socios que se hizo efectiva en mayo.

Arteris ha colocado una emisión de 1.000 millones de reales brasileños (156 millones de euros) a 5 años, cuyos fondos se han utilizado para refinanciar vencimientos a corto y medio plazo, reduciendo su coste de la deuda.



Vías Chile, Chile

— Junio

Intervias, filial de Arteris en Brasil, ha colocado con éxito una emisión de aprox. 2.500 millones de reales brasileños (398 millones de euros) a 14 años, cuyos fondos le han permitido el repago anticipado de toda su deuda existente hasta la fecha y la mejora de su perfil de vencimientos adecuándolo al nuevo vencimiento de la concesión en 2039, tras el acuerdo de extensión alcanzado en 2023.

— Julio

Fitch ha confirmado el rating de Abertis Infraestructuras en BBB con Outlook estable.

— Agosto

La filial Vías Chile ha ganado la licitación de la concesión Ruta 5 Santiago - Los Vilos, autopista de 223 km que conecta la capital del país (Santiago de Chile) con la ciudad costera Los Vilos y que enlaza la Autopista Central con la Autopista Los Andes, ambas operadas ya por Vías Chile. El contrato de concesión empezará en abril 2025 con un plazo máximo de 30 años.

— Octubre

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) ha ejecutado la cláusula de recompra de la autopista SH-288 en Houston, propiedad de Abertis (56,8%) y del Grupo ACS (43,2%), abonando la compensación prevista en el contrato de concesión por importe de 1.732 millones de dólares americanos.

S&P ha confirmado el rating de Abertis Infraestructuras en BBB- con Outlook estable y valora con impacto neutro en rating la recompra de la concesión de la autopista SH-288 en USA.

La filial Puerto Rico Tollroads (PRTR) ha cerrado una emisión de 286 millones de dólares americanos (276 millones de euros) de bonos exentos de impuestos (Private Activity Bonds - PABs) amortizables en 30 años con un cupón medio de 5,7%.

Abertis ha participado en el cuestionario CDP 2024, dando respuesta a los cambios necesarios vinculados principalmente a la implementación anticipada de los requisitos de las NEIS.

— Noviembre

La filial holandesa Abertis Infraestructuras BV ha emitido un bono híbrido de 750 millones de euros, bono perpetuo subordinado "callable" a los 5,25 años. Los fondos recibidos han sido utilizados para repagar 749 millones de euros de la emisión de bonos híbridos de 1.250 millones de euros colocados en noviembre de 2020.

Tras el éxito del primer 'Abertis Global Challenge', Abertis y la Fundación Abertis, han lanzado el reto dirigido a startups de todo el mundo. El objetivo ha sido identificar soluciones innovadoras que ayuden al Grupo a alcanzar su visión de cero accidentes mediante el uso de datos e inteligencia artificial: el 'Zero Accidents AI Challenge'.

Se ha incrementado la participación de control hasta el 100% en la concesión Trados 45 (Madrid), por importe de 59 millones de euros.

— Diciembre

Sanef ha completado con éxito la puesta en servicio del peaje Free Flow de la autopista A-13 y A-14, finalizando el primer proyecto de transformación de una autopista con peaje tradicional a un sistema de Free Flow, en Francia. Este proyecto ha implicado la transformación del eje Paris-Normandía a lo largo de 210 km entre París y Caen.

1.3 Presencia en el mundo

Abertis Infraestructuras, S.A. es la Sociedad Dominante de un Grupo en el que mantiene la condición de accionista único (en algunos casos) o accionista mayoritario (en otros) de las sociedades cabecera de las diferentes actividades y mercados geográficos en los que opera.

La estructura resumida de Abertis a fecha 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:



Francia



Sanef
Sapn

España



Aucat | Castellana | Avasa | Aulesa
| Túneles de Barcelona | del Cadí |
Trados-45 | Autema | Camino

Italia



Autostrada BsVrVIPd | A4
Trading | A4 Mobility |
Globalcar

Chile



Autopista Central | Rutas |
Autopista Los Andes | Autopista
Libertadores | Santiago - Los Vilos

México



Farac | Coviqa | Conipsa |
Cotesa | Autovim

Brasil



Intervias | Litoral Sul | Planalto
Sul | Fluminense | Fernao Dias |
Régis Bittencourt | Via Paulista

USA



ERC

Puerto Rico



Metropistas | APR
| PR Tollroads

Argentina



GCO
Ausol

India



JEPL
TTPL



España



Francia



UK



Irlanda



Croacia



EEUU



Puerto Rico



Canadá



Catar



El detalle de las sociedades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas del Grupo al 31 de diciembre de 2024, junto con sus porcentajes de participación, se muestran en los Anexos I, II y III de las Cuentas Anuales Consolidadas, respectivamente. Abertis y el resto de sociedades del Grupo se integran, desde el ejercicio 2018, en Mundys, cuya Sociedad Dominante es Mundys, S.p.A. (con domicilio en Piazza San Silvestro, 8, Roma, Italia, anteriormente denominada Atlantia S.p.A.), que con fecha 9 de diciembre de 2022 dejó de cotizar en la Bolsa de Valores Italiana y que, a su vez, se integra en el Grupo del que es Sociedad Dominante Edizione, S.p.A. (con domicilio en Piazza del Duomo 19, Treviso, Italia).



Elizabeth River Crossings, USA

2 Estrategia y modelo de negocio

2.1 Enfoque global y estratégico

Abertis es un grupo líder internacional en la gestión de infraestructuras y servicios de movilidad, que controla 7.870 kilómetros de vías de alta capacidad y calidad en 15 países de Europa, América y Asia.

Gracias a la estrategia de internacionalización que ha desarrollado el Grupo en los últimos años, actualmente cerca del 90% de los ingresos de Abertis procede de fuera de España, con especial peso en Francia, México, Brasil, Chile e Italia.

La seguridad de los conductores es una prioridad para Abertis. Por eso, el Grupo invierte de manera continua en tecnología e ingeniería inteligente para garantizar que sus clientes vivan un viaje seguro, cómodo, rápido y fácil en sus autopistas. De esta forma, comprometido con la investigación y la innovación, Abertis aúna los avances en las infraestructuras de alta capacidad con las nuevas tecnologías para impulsar soluciones innovadoras para afrontar los retos de la movilidad del futuro.

Por su parte, la visión, la misión y los valores del Grupo contribuyen a alcanzar el propósito de Abertis y fundamentan su estrategia en el corto, medio y largo plazo. En sí, la visión de Abertis es ser un operador global líder en la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad. La misión es promover y gestionar de forma sostenible y eficiente las infraestructuras, contribuyendo al desarrollo de las infraestructuras de la sociedad en armonía con el bienestar de sus empleados, creando valor a largo plazo para sus accionistas y grupos de interés. Finalmente, el Grupo actúa con integridad guiado por sus valores:

- Dirigir desde la responsabilidad y la confianza en las personas.
- Encontrar soluciones para el desarrollo de infraestructuras basadas en el diálogo y la colaboración con sus grupos de interés.
- Anticiparse y adaptarse a las necesidades de sus clientes y usuarios a través de la innovación y la mejora continua.
- Impulsar la eficiencia en la organización basándose en la sencillez y el pragmatismo.
- Ser transparentes para valorar su rigor y credibilidad.

2.1.1 Bases para la creación de valor

- Ser la empresa de referencia en la industria, ya que Abertis cuenta con la capacidad de aunar calidad e innovación.
- El compromiso a largo plazo y la alta calidad de sus servicios la convierten en un gran aliado para las Administraciones.
- La inversión continua en tecnología e ingeniería inteligente, manteniendo día a día la red de autopistas en los máximos niveles de servicio para garantizar a los clientes un viaje rápido, cómodo, fácil y seguro.
- Aunar fortaleza financiera y experiencia industrial para tener una gran capacidad de financiación en los mercados mundiales y contar con el mejor know-how del sector.
- Ser parte de la solución de los problemas asociados al incremento del tráfico mundial, como la congestión o el cambio climático.

Visión industrial

Ingeniería

El Grupo cuenta con un equipo dedicado constantemente a mantener el máximo nivel de servicio, calidad y tecnología en sus autopistas, garantizar su mantenimiento optimizado para contribuir a extender el ciclo de vida y controlar los riesgos de construcción en los proyectos de expansión y renovación que garanticen el cumplimiento de los calendarios y costes previstos.

Operaciones

El equipo de Abertis promueve estándares en las operaciones para asegurar unos procesos operacionales sólidos y eficientes, con el objetivo de ofrecer un servicio seguro y confortable a nuestros clientes mediante un excelente nivel de mantenimiento de las infraestructuras, una avanzada gestión del tráfico y promoviendo una movilidad sostenible.

Tecnología

Los expertos de Abertis promueven el uso de soluciones innovadoras para incrementar la eficiencia, seguridad y calidad de servicio. Todo ello con el objetivo de asegurar una gestión eficiente y segura del tráfico a través de una monitorización diligente de las condiciones de tráfico y un control eficiente de los flujos de tráfico, proporcionando información continua al cliente. Además, el equipo industrial de Abertis desarrolla y despliega mejores prácticas y políticas basadas en la amplia experiencia y know-how del Grupo.

2.2 Prioridades estratégicas

2.2.1 Cumplimiento Plan 2022-24

En el ejercicio 2021 se desarrolló y aprobó el Plan a 3 años correspondiente al periodo 2022-24, el cual tenía por objeto la creación de valor en base a los siguientes pilares: (i) plataforma de crecimiento, (ii) excelencia operativa y (iii) resiliencia del negocio. Este Plan se ha cerrado este ejercicio 2024 con una satisfactorio consecución de los principales objetivos

Plataforma de crecimiento

El objetivo de Abertis es fortalecer su posición de operador de referencia en los países en los que se encuentra presente, impulsando nuevos proyectos y/o concesiones, así como extensiones de las concesiones ya existentes a cambio de nuevas inversiones. La actividad de crecimiento se focaliza en los países donde exista una buena cartera de proyectos con un riesgo bajo-moderado, oportunidades rentables y un marco regulatorio sólido con las condiciones necesarias para cumplir sus objetivos ASG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo).

El Grupo asimismo centra sus esfuerzos de crecimiento en la búsqueda de nuevas oportunidades a través de la adquisición de activos. El know-how adquirido por Abertis gracias a su experiencia le permite participar en proyectos en países en los que aún no está presente, para intentar establecer una nueva plataforma en el país, especialmente en sus mercados tradicionales (Europa y América).

Durante este periodo 2022-24, el Grupo ha conseguido materializar sus propósitos de crecimiento mediante proyectos en la base de activos existente como es el caso del Contrat Plan 2022-26 en Francia que supone la realización de un programa de inversiones de 246 millones de euros, la construcción del Tunel Lo Ruiz en Chile que supone un compromiso de inversión de 370 millones de euros y una extensión de 2 años, el acuerdo de extensión de Intervias de 12 años que trae consigo un ambicioso programa de inversiones (c.400 millones de euros). Estos acuerdos crean valor para Abertis dada las compensaciones acordadas de dichos programas de capex ya sea por extensión de la concesión como puede ser en Chile y Brasil u otras medidas compensatorias. Por otro lado, también es reseñable el crecimiento mediante adquisición de activos como ha sido la adjudicación de la licitación de la autopistas PRTR en Puerto Rico en 2023 que supone la incorporación de 191 km a la gestión de Abertis y fin de concesión en 2063, la adquisición del 100% de Autovia del Camino en febrero 2024 por 110 millones de euros y la adjudicación de la autopista Santiago Los Vilos en Chile de 223 km y 30 años de plazo máximo de concesión.

Asimismo Abertis tiene un papel proactivo a la hora de presentar soluciones que generen un beneficio a ente público y al usuario.

Excelencia operativa

Los principales retos de negocio del trienio 2022-24 fueron los siguientes:

1. La adaptación progresiva de las infraestructuras del Grupo a las nuevas necesidades de administraciones y usuarios.
2. La transición del peaje tradicional al peaje sin barreras free-flow, que representa una gran transformación de las operaciones, ejemplo de ello ha sido la puesta en servicio en la autopista A-13 y A-14, proyecto pionero en Francia de transformación de peaje tradicional a sistema de free-flow.
3. La optimización de la gestión de las autopistas con la utilización intensiva de tecnología ITS (información sobre tráfico y accidentes y el estado meteorológico).

4. La incorporación de los aspectos de sostenibilidad en todos los procesos para cumplir con los objetivos ASG establecidos.
5. La proporción de nuevos servicios que aporten valor a los clientes de Abertis.

Todo ello mientras el Grupo sigue trabajando para mitigar los riesgos inherentes del negocio y mejorando la resiliencia de las empresas, a través de planes focalizados en materia de gestión de crisis, continuidad de negocio, seguridad de la información y sostenibilidad.

Dentro del marco del Plan 2022-24 del Grupo, se definió el cuarto "Plan de Eficiencias y Performance", con el objetivo de seguir capturando sinergias y maximizando la generación de cash-flow, centrándose en mejorar la cobrabilidad, optimizar procesos y mitigar riesgos operacionales.

Resiliencia de negocio

Personas

Abertis promueve una cultura de respeto, inclusión y colaboración, basada en los derechos de las personas y la igualdad de oportunidades. El Grupo vela por crear un entorno de trabajo donde cada persona pueda desarrollar su potencial profesional en un ambiente seguro y saludable.

Las iniciativas de gestión de personas en Abertis están enfocadas a la identificación, desarrollo y captación del talento, promoviendo una cultura de transferencia de conocimiento dentro de la organización y mejorando la cohesión entre los empleados clave del Grupo. Trabajamos para favorecer y fomentar un entorno de responsabilidad individual en el desarrollo y la mejora continua, donde las personas adquieran competencias que les permitan desempeñar sus funciones con la máxima eficacia y eficiencia y, además, prepararlas para su futuro crecimiento, tanto en el ámbito personal como profesional.

Sostenibilidad

El ejercicio 2024 supone el cierre del ESG Plan 2022-24, el primero en definir las acciones necesarias y los objetivos intermedios, para lograr la ambición establecida en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30.

Los objetivos del ESG Plan 2022-24 incluían objetivos medioambientales de descarbonización a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcances 1 y 2 así como de las emisiones de alcance 3 vinculadas a la compra de bienes y servicios, la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las autopistas, objetivos de transición energética mediante el uso de electricidad de origen renovable, el reciclaje de la mitad de los residuos generados y la cuantificación de impactos sobre la biodiversidad mediante una metodología específica.

Estos objetivos se han alcanzado en su totalidad. Cabe destacar el logro de los objetivos de reducción de las emisiones de GEI de alcances 1 y 2 con una reducción del 36% respecto al año base 2019 (el objetivo establecía una reducción de al menos un 25%) gracias principalmente a:

- i. Iniciativas desplegadas en gestión de la flota del Grupo. Migración de la flota y vehículos que usan combustibles alternativos al cierre de 2024: 732 vehículos de los que 299 usan etanol, 289 son eléctricos y 138 híbridos.
- ii. Instalación de puntos de recarga eléctricos: un total de 776 puntos recarga han sido instalados a cierre de año.
- iii. La instalación de paneles solares: un total de 62 plantas solares se han puesto en funcionamiento en 8 Unidades de Negocio.
- iv. Mejora de los consumos energéticos globales, consiguiendo que un 72,8% del consumo eléctrico directo en 2024 viene de fuentes renovables.

Asimismo, es destacable la consecución del objetivo de emisiones de alcance 3 vinculadas a la compra de bienes y servicios en relación a los kilómetros recorridos, con una reducción del 22% respecto al año base 2019 (el objetivo establecía una reducción de al menos un 10%) en los que juega un papel importante el consumo de materiales reciclados.

En cuanto a aspectos de gobierno, los objetivos del ESG Plan 2022-24 están enfocados en el desarrollo de una cultura organizacional basada en principios éticos y de sostenibilidad con foco en la evaluación de los proveedores críticos, la implementación de un sistema de diligencia debida en materia de derechos humanos, el desarrollo de sistemas de gestión ambiental, la formación de directivos y mandos intermedios en sostenibilidad y la implementación de esquemas de retribución variable de las posiciones directivas y mandos intermedios vinculados a métricas ASG. A cierre de año, se ha logrado que el 80% de la cifra de negocio disponga de un sistema de gestión ambiental según la ISO 14001 implantado y certificado, y cabe destacar la evolución a nivel de proveedores críticos evaluados y auditados en sostenibilidad que ha alcanzado el 100%. Por otra parte, el objetivo de lograr el 100% de la cifra de negocio con un sistema de diligencia debida en materia de DDHH implementado y la misma cifra de negocio con una política de ciberseguridad formalizada también se han logrado.

A nivel de seguridad y calidad, la seguridad vial, el índice de mortalidad de usuarios ha mejorado en un 4% respecto al ejercicio anterior. Está previsto continuar trabajando en la implementación de medidas específicas para avanzar en la reducción de las víctimas mortales relacionadas con el tráfico. Los objetivos de salud y seguridad en el trabajo con el mantenimiento del índice de frecuencia de accidentes laborales de trabajadores directos por debajo de 10 y el de representación paritaria para lograr que más de un 30% de las posiciones de dirección y mandos intermedios estén ocupados por mujeres se han alcanzado. Por otra parte, se ha podido formar al 87% de las posiciones directivas y mandos intermedios en sostenibilidad y se han definido esquemas de retribución variable para esta categoría vinculados a métricas ASG.

Relacionado con la sistematización de aspectos operativos vinculados a sostenibilidad, se ha actualizado la Política de Sostenibilidad del Grupo y se ha trabajado para la formalización de diferentes procedimientos entre los que se encuentran el procedimiento de funcionamiento del Comité de Sostenibilidad, el de seguimiento del ESG Plan, el de cálculo de huella de carbono y el de análisis de doble materialidad. Asimismo, durante el año 2024 ha continuado el trabajo vinculado a la evolución del cálculo de la huella de carbono, con el incremento de los niveles de granularidad para la categoría de compra de servicios en el alcance 3, el análisis de las potenciales mejoras en los factores de emisión a implementar, y la actualización de todo el cálculo según los requisitos de las Normas Europeas de Información en Sostenibilidad (NEIS).

Las acciones relacionadas con la rendición de cuentas en materia de sostenibilidad y transparencia han continuado durante el año 2024, mediante la participación en el cuestionario de la iniciativa CDP (vinculada a cambio climático y otras dimensiones de carácter ambiental), la elaboración de la comunicación de progreso del Pacto Mundial de Naciones Unidas mediante el cuestionario específico promovido por la iniciativa y la implementación de los requisitos derivados de las NEIS. Asimismo, se han dado respuesta a las peticiones de analistas externos en materia ASG, incluyendo MSCI, Sustainalytics y Trucost.

Por otra parte, se han llevado a cabo formaciones específicas en sostenibilidad a toda la plantilla que forma parte de la Corporación, que han contemplado temas relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad en general, así como sesiones específicas de carácter más técnico vinculadas a las NEIS.

El Informe de Sostenibilidad, incluido en el presente Informe de Gestión, detalla la información en materia de sostenibilidad, de acuerdo con las NEIS, contemplando el enfoque estratégico y la información de desempeño para cada una de las dimensiones ambiental, social y de buen gobierno consideradas materiales.

Innovación

Abertis desarrolla un enfoque de innovación integral, con visión de futuro, que gira en torno al avance de soluciones para una gestión optimizada e inteligente de la movilidad y el transporte y a la creación de una infraestructura conectada para el futuro.

De esta forma, Abertis invierte en varios proyectos e iniciativas de innovación que abarcan diferentes facetas y áreas estratégicas como la gestión y el mantenimiento de la infraestructura y los pavimentos, la transformación digital e inteligente, la gestión anticipativa del tráfico, la energía y su gestión y la evolución hacia una movilidad cooperativa, conectada, segura y sostenible.

Abertis, bajo su marco estratégico de innovación Beyond Roads, ha impulsado una estrategia integral que se centra en la transformación de la movilidad y las infraestructuras mediante el uso de tecnologías avanzadas. Su enfoque se basa en cuatro ejes clave:

1. Digitalización e inteligencia artificial (IA): Abertis apuesta por la digitalización y la adopción de IA para optimizar la operación y el mantenimiento de sus infraestructuras. Esto incluye el uso de algoritmos avanzados para la gestión predictiva del tráfico, lo que permite anticipar y mitigar problemas antes de que ocurran y una mejor planificación de asignación de recursos. Además, la automatización de procesos contribuye a mejorar la eficiencia en la gestión de las autopistas, proporcionando a los usuarios una experiencia más fluida y segura.
2. Resiliencia empresarial: la empresa invierte en el fortalecimiento de su capacidad para enfrentar desafíos, tanto a nivel operativo como financiero, asegurando la sostenibilidad a largo plazo. Esta resiliencia se refleja en la capacidad de adaptarse a cambios disruptivos, como las fluctuaciones en la demanda de movilidad, la implementación de nuevas tecnologías y la integración de soluciones energéticas sostenibles.
3. Reducción de riesgos operativos: uno de los pilares fundamentales de la estrategia de Abertis es la minimización de los riesgos asociados con la operación y el mantenimiento de infraestructuras de transporte. Esto se logra mediante la implementación de tecnologías de monitoreo en tiempo real y el uso de análisis de datos para prever posibles fallos en infraestructuras críticas, lo que disminuye la probabilidad de incidentes y extiende la vida útil de las carreteras y autopistas.

4. Ventaja competitiva como operador: a través de la innovación continua y la modernización de sus servicios, Abertis se posiciona como un líder competitivo en el sector. Su capacidad para integrar soluciones inteligentes, ofrecer infraestructuras conectadas y cooperativas, y gestionar de manera eficiente los recursos, permite que mantenga su ventaja frente a otros operadores. Además, al promover una movilidad más sostenible, Abertis fortalece su rol como concesionario de referencia en un entorno cada vez más regulado y exigente en términos medioambientales.

Otro aspecto clave de la estrategia de Abertis es su enfoque en la innovación abierta y colaborativa, que se manifiesta a través de alianzas estratégicas con actores públicos, privados y académicos, así como su participación en marcos europeos y programas de investigación internacionales. Esta colaboración no sólo amplía el acceso a conocimiento y tecnologías emergentes, sino que también permite una co-creación de soluciones que aprovecha la diversidad de perspectivas y experiencias. Al trabajar junto a startups, centros de investigación y administraciones públicas, Abertis acelera el desarrollo de innovaciones que de otro modo serían inalcanzables mediante enfoques cerrados.

Un ejemplo concreto de esta apuesta por la colaboración es su participación en proyectos orientados al despliegue de Sistemas Cooperativos de Transporte Inteligente (C-ITS), donde las infraestructuras y los vehículos se comunican entre sí para optimizar el flujo de tráfico y mejorar la seguridad vial. Además, Abertis participa activamente en la implementación de tecnología 5G y redes de comunicaciones avanzadas, que permiten una conectividad en tiempo real, esencial para la movilidad automatizada. Estos proyectos están diseñados con un fuerte enfoque en la sostenibilidad medioambiental, reduciendo las emisiones y el consumo energético a través de una mejor gestión del tráfico y el uso de datos predictivos.

Al apostar por la innovación abierta, Abertis también refuerza su capacidad para adaptarse rápidamente a los cambios del mercado y las nuevas regulaciones, manteniéndose a la vanguardia de la transformación del sector del transporte y consolidando su posición como operador líder en infraestructuras.

Seguridad de la información

Abertis reafirma su compromiso con la seguridad de la información haciendo énfasis en el ámbito de la ciberseguridad, abarcando todas las tecnologías y actores involucrados en el Grupo. La empresa sigue priorizando la prevención y resiliencia frente a eventos de seguridad que puedan afectar su actividad de negocio, integrando la protección de la información como un pilar fundamental en la evolución y adaptación de sus tecnologías e infraestructuras hacia un entorno más seguro.

Así, Abertis considera la seguridad de la información como un elemento esencial en todos los niveles de gestión. La protección de la información se integra de manera inherente en el diseño del negocio, respaldada por una estrategia basada en la gestión efectiva del riesgo y en la utilización de métricas proporcionadas por los sistemas y servicios de control. Además, se enfatiza el desarrollo continuo de las personas y la monitorización constante para asegurar la eficacia de las medidas implementadas.

Desde esta perspectiva y siguiendo un marco de control alineado con estándares internacionales, metodologías y guías de buenas prácticas, tales como NIST, ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27701, ISO/IEC 62443 o CIS Controls. Abertis estableció como objetivo primordial optimizar, tanto desde una perspectiva de gobierno, como técnica, las capacidades de prevención y detección de amenazas, así como de respuesta ante eventos que pudieran suponer un riesgo para la actividad del Grupo.

En este nuevo ciclo, Abertis introduce el Plan 2025-27 de Seguridad de la Información, con el compromiso de seguir madurando e invirtiendo en garantizar la protección de la información que gestiona, así como la confianza en sus sistemas y la resiliencia operativa. Las iniciativas se centrarán en el tratamiento de los principales riesgos del negocio, ayudando a este a avanzar y a aprovechar las nuevas tecnologías para mejorar las capacidades de respuesta.

Adicionalmente, Abertis mantiene su enfoque en el gobierno y el análisis continuo para mejorar de manera constante los sistemas de seguridad de la información. La empresa se compromete a estar a la vanguardia de los cambios y necesidades en el panorama de la seguridad de la información, anticipándose a los riesgos que puedan afectar a la información del negocio. Durante el período 2025-27, Abertis continuará invirtiendo en la formación y concienciación de profesionales, garantizando que la protección de la información se integre de manera proactiva en su actividad diaria. Además, se establecerán alianzas estratégicas con terceros para mejorar la eficiencia de las medidas y controles de seguridad, reforzando así la resiliencia del Grupo frente a posibles amenazas.

En conclusión, Abertis sigue adoptando un enfoque pragmático para lograr una seguridad eficiente y práctica, manteniendo un firme compromiso con la seguridad de la información en todos los aspectos de su operación y cultura empresarial.

Compliance

El Plan de Compliance a 3 años tiene como objetivo la vigilancia de la ética empresarial y el cumplimiento de la legislación nacional aplicable a Abertis y a cada Unidad de Negocio del Grupo, relacionada con cuestiones vinculadas a aspectos ambientales, sociales y de gobierno y con un fuerte enfoque en la prevención de la corrupción; así como otras conductas que puedan conllevar una responsabilidad penal; derecho medioambiental; prevención de riesgos laborales; derechos de propiedad intelectual e industrial; defensa de la competencia y derecho de protección de datos personales y empresariales, así como la promoción y desarrollo de una cultura empresarial ética y guiada por los valores recogidos en nuestro Código Ético.

En este sentido, las políticas y procedimientos de Compliance que conforman el Modelo de Compliance del Grupo establecen y desarrollan el compromiso de Abertis con el cumplimiento de las leyes, los requisitos regulatorios, las normas de la organización, las normas de buena gobernanza, las mejores prácticas generalmente aceptadas, la ética y las expectativas de los socios de negocio.

Durante el 2023 y 2024, Abertis ha continuado reforzando su Modelo de Compliance, trabajado de cara a implementar en un futuro la nueva Directiva de Diligencia Debida en Sostenibilidad aprobada por la Unión Europea, desarrollando la política y procedimiento de aplicación a todo el Grupo.

Con esta nueva política y procedimiento de Diligencia Debida, Abertis ejerce una conducta empresarial responsable, integrando, detectando, previniendo, supervisando, comunicando, y si fuera aplicable, reparando los efectos adversos que puedan desarrollarse en el ejercicio de sus operaciones.

La irrupción de la Inteligencia Artificial (IA) es un cambio de paradigma global para el que Abertis está adoptando todas las medidas necesarias, al objeto de garantizar que el uso dichas herramientas de IA en nuestras operaciones supongan una mejora en nuestra competitividad y eficiencia pero siempre asegurando que dichas herramientas cumplen con nuestros estándares y principios éticos, protección de datos personales, así como con nuestras políticas y procedimientos de seguridad de la información.

Como consecuencia de la aprobación en 2024 del Reglamento de Inteligencia Artificial por el Parlamento Europeo, Abertis ha creado un grupo multidisciplinar compuesto por las áreas de Compliance, privacidad y seguridad de la información, al objeto de desarrollar las políticas, supervisión y formación a empleados sobre el adecuado uso de herramientas de IA. En julio del 2024 este grupo multidisciplinar realizó su primera formación a todos los empleados de Abertis Corporación en relación con las obligaciones contenidas en el Reglamento de Inteligencia Artificial y el adecuado uso de las herramientas de IA por parte de los empleados.

2.2.2 Nuevo Plan 2025-27

En el presente ejercicio se ha desarrollado el siguiente Plan a 3 años, correspondiente al periodo 2025-27, el cual tiene por objeto la creación de valor en base a los siguientes pilares: (i) plataforma de crecimiento, (ii) excelencia en la gestión de activos y (iii) resiliencia del negocio.

Plataforma de crecimiento

Abertis como operador de referencia en los países en los que se encuentra presente tiene el objetivo de crecer con nuevos proyectos y/o concesiones, así como con ampliaciones de las concesiones ya existentes a cambio de nuevas inversiones.

Al mismo tiempo, Abertis continuará con la búsqueda de nuevas oportunidades de adquisición de activos, tanto en mercados tradicionales en los que ya está presente, con especial atención a mercados maduros como Europa o Norte América, como en otros mercados objetivos con un marco regulatorio y de ASG apropiado.

Asimismo, se continuará trabajando en mantener una estructura financiera sólida y optimizada con un perfil de vencimiento de la deuda adecuado y una minimización de la exposición de riesgos financieros. Todo ello con el objetivo de generar una remuneración a accionistas sostenible en el tiempo.

Excelencia en la gestión de activos

Durante el próximo trienio 2025-27 se plantean importantes retos de negocio como son:

- Materializar las integraciones de nuevos activos en el Grupo, asegurando el despliegue del modelo de gestión de Abertis.
- Consolidar el modelo de explotación con peaje free-flow y continuar evolucionando la cultura más orientada al servicio al cliente.

- Utilizar la tecnología como palanca para prestar mejores servicios y mejorar nuestro rendimiento en los procesos de la empresa, fomentando la innovación dentro del Grupo.
- Impulsar iniciativas y sistemas de gestión medioambientalmente sostenibles dentro de las operaciones para alcanzar los objetivos de Sostenibilidad.
- Aumentar la resiliencia de nuestras empresas ante eventos y episodios que puedan provocar una crisis, asegurando minimizar el impacto en las operaciones y mantener la continuidad de negocio.

Resiliencia del negocio

Personas

La gestión de personas en el Grupo está enfocada a dar respuesta a los principales retos a los que el Grupo se enfrenta en el ámbito de recursos humanos:

- **Adquisición de talento:** disponer de programas de reclutamiento efectivos y ofrecer una propuesta de valor atractiva para atraer e incorporar talento al Grupo, en un entorno cada vez más competitivo.
- **Desarrollo profesional:** implementar programas de desarrollo del talento que fomenten un entorno de mejora continua, potenciando el compromiso y asegurando que las personas disponen de las habilidades y competencias necesarias para que el Grupo alcance sus objetivos.
- **Diversidad e inclusión:** fomentar una cultura organizativa que valore la diversidad y la inclusión, implementando políticas y programas que garanticen la igualdad de oportunidades.
- **Adopción de tecnología:** asegurar que nuestros equipos adquieren las habilidades digitales necesarias para adaptarse eficazmente a las nuevas tecnologías y herramientas digitales, que surgen en el entorno cambiante actual.
- **Gestión del cambio:** poner a las personas en el centro de nuestros procesos de transformación, implementando iniciativas que faciliten su participación y adaptación, impulsando la mejora continua para garantizar la competitividad del Grupo.
- **Seguridad, salud y bienestar:** disponer de políticas y programas que aseguren la protección y el bienestar de todas las personas que colaboran con el Grupo, tanto asalariadas como subcontratadas, abordando los riesgos de salud ocupacional y gestionando el estrés laboral.

Sostenibilidad

El ESG Plan 2025-27 ha sido elaborado en base a los resultados del ESG Plan 2022-24 y a los objetivos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30, incorporando además el contexto de novedades legislativas y las tendencias actuales, tanto sectoriales, como vinculadas a las expectativas de los grupos de interés. Asimismo, el ESG Plan 2025-27 sigue la misma línea que el ESG Plan 2022-24, con objetivos cuantitativos formales e incluye proyectos transversales que permiten completar y apoyar los objetivos establecidos dentro de los tres ejes estratégicos de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 a nivel ambiental, social y de gobierno. Se han definido palancas de acción y objetivos asociados a alcanzar en 2027 a nivel de cada Unidad de Negocio, junto con las diferentes iniciativas específicas a implementar para lograr la consecución de los objetivos establecidos. La base de los objetivos establecidos es el año 2019.

Las palancas principales están enfocadas en continuar la reducción de la huella de carbono de la organización mediante la descarbonización y la transición energética. Los objetivos asociados buscan reducir las emisiones de alcances 1 y 2 un 40% en el ejercicio 2027 respecto a 2019, disminuir las emisiones de la compra de productos y servicios en relación con los km recorridos un 16% en el ejercicio 2027 respecto a 2019, e incrementar el número de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las autopistas, junto con el proyecto transversal de evaluar el compromiso de cero emisiones netas. Asimismo, se establece como objetivo incrementar el consumo de electricidad adquirida de origen renovable hasta un 85% y garantizar que el 35% de dicha electricidad de origen renovable provenga de fuentes de generación propias o bien de acuerdos de compra con una duración superior a cinco años. Entre los proyectos transversales relacionados se encuentran la introducción de combustibles alternativos en los desplazamientos en avión de la plantilla del Grupo (SAF), aumentar el consumo de combustibles alternativos en la flota y reducir un 10% el consumo directo de energía por km de infraestructura gestionado. A nivel de economía circular, se establecen objetivos de reciclaje o preparación para reciclaje de los residuos generados en un 80% y a nivel de proyectos complementarios se persigue medir e incrementar el porcentaje de residuos generados reutilizados como material reciclado, introducir requisitos de adquisición de metales reciclados y aumentar el consumo de materiales de pavimentos reciclados en las licitaciones. En cuanto a biodiversidad, se han definido proyectos específicos relacionados con la metodología de biodiversidad y la implementación de soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación de las infraestructuras al cambio climático.

A nivel de Gobierno, la prioridad está enfocada en la gestión de la cadena de suministro mediante el mantenimiento de un Sistema de Debida Diligencia en Derechos Humanos para toda la cifra de negocio, y la auditoría en base a criterios ASG de todos los proveedores críticos. También, se establece el mantenimiento e incremento de la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental certificados según el estándar de ISO 14001 en más del 80% de la cifra de negocio y se definen objetivos de formación de todas las posiciones directivas y mandos intermedios en sostenibilidad y competencia desleal, junto con el mantenimiento de esquemas de retribución variable vinculados a métricas ASG.

A nivel de seguridad y calidad, las palancas principales están enfocadas a garantizar la seguridad vial, la salud y seguridad ocupacional y la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo y retención del talento. Los objetivos a destacar son: la reducción del índice de mortalidad en 2027 en un 15% (respecto al ejercicio 2024) y el mantenimiento del índice de frecuencia de accidentes laborales de trabajadores directos por debajo de 8, con un proyecto transversal de definición de un sistema de medición de accidentes para trabajadores indirectos. Finalmente, con el objetivo de generar sinergias positivas con la comunidad local, se define el objetivo de mantener el nivel de compra local superior a 90% y como proyecto de apoyo, desarrollar el plan estratégico de la Fundación Abertis 2025-27 con una ambición alineada a los retos ambientales y sociales presentes en las actividades del Grupo, así como en los países en los que Abertis desarrolla su actividad.

Los principales retos para el trienio consisten en incluir las novedades legislativas vinculadas a la Directiva CSRD y a su transposición en la Ley española, con especial énfasis en la digitalización del Informe de Sostenibilidad y el avance en aquellos contenidos que actualmente están sujetos a un periodo de carencia. La implementación progresiva de los requisitos relacionados con la Directiva de Diligencia Debida en Sostenibilidad (CSDDD, en adelante) tanto a nivel operacional como en materia de rendición de cuentas, junto con el avance en el cumplimiento de los requisitos para cumplir los criterios establecidos en el Reglamento de Taxonomía Ambiental de la Unión Europea constituyen otro de los principales retos del periodo 2025-27.

Por otra parte, es necesario integrar los riesgos identificados en el trabajo de doble materialidad mediante la materialidad financiera en el proceso actual de evaluación de riesgos, para asegurar la evolución y convergencia del análisis de doble materialidad y la cuantificación de los efectos financieros previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con aspectos de sostenibilidad.

Asimismo, la integración en el contexto operacional de los nuevos patrones de movilidad, mediante los nuevos usos, coches autónomos, eléctricos y las adaptaciones asociadas necesarias a implementar en las autopistas, junto con el análisis, la formalización y la implantación de un plan de adaptación al cambio climático para las infraestructuras con un elevado vínculo a las soluciones basadas en la naturaleza constituyen otro desafío significativo.

La consolidación de las dinámicas internas entre áreas funcionales, así como el despliegue de procedimientos vinculados a diferentes aspectos de gestión relacionados con cuestiones de sostenibilidad, que permitirán contribuir activamente a la formalización de un sistema interno de control de riesgos relacionados con la información de sostenibilidad, los avances en el cálculo de la huella de carbono y la evaluación del compromiso de cero emisiones netas y el fortalecimiento y sistematización de la relación con los grupos de interés completan un rango significativo de retos que se plantean en el periodo 2025-27, para los cuáles la organización ha establecido unas sólidas bases.

El Informe de Sostenibilidad incluido en el presente Informe de Gestión Consolidado detalla la información en materia de sostenibilidad de acuerdo con las NEIS, contemplando el enfoque estratégico y la información de desempeño para cada una de las dimensiones ambiental, social y de buen gobierno consideradas materiales.

Innovación

Durante los próximos 3 años, Abertis va a seguir construyendo su ecosistema de innovación abierta, potenciando la colaboración con clientes, proveedores, startups y universidades, así como con corporaciones de otros sectores que forman parte del futuro de la movilidad, como son el energético, los fabricantes de vehículos y los operadores de comunicaciones.

Abertis va a continuar la senda de digitalización ya iniciada, reforzando su apuesta por el potencial de los datos y la Inteligencia Artificial (también la generativa) para transformar la gestión de las concesiones bajo su control.

Asimismo, va a trabajar en involucrar aún más a los empleados en el proceso de innovación, incentivando el desarrollo de las mejores propuestas de mejora de sus empleados; fortaleciendo, al mismo tiempo, la cultura de innovación del Grupo.

Seguridad de la información

El Plan 2025-27 de Seguridad de la Información de Abertis cuyo alcance incluye los aspectos relacionados con la ciberseguridad tiene como objetivo principal fortalecer la resiliencia operativa del Grupo mediante la gestión preventiva de incidentes de seguridad de la información y situaciones de crisis, complementado con planes de contingencia robustos.

Abertis seguirá desarrollando medidas integrales de gestión de amenazas para facilitar la identificación, monitoreo y neutralización preventiva de amenazas, asegurando simplicidad, eficacia e integración en todos los niveles de la organización. Además, se mantendrá el cumplimiento de la seguridad de la información mediante la integración de todas las nuevas regulaciones y leyes pertinentes, de una manera que apoye los requisitos operativos y de negocio de la organización.

En línea con lo anterior, Abertis continuará promoviendo una cultura de seguridad de la información dentro del Grupo mediante la implementación de programas de concienciación sobre seguridad de la información que involucren a todos los empleados y fomenten la especialización entre los equipos locales de seguridad. Durante el período 2025-27, Abertis seguirá invirtiendo en la formación y concienciación de profesionales, garantizando que la protección de la información se integre de manera proactiva en su actividad diaria. Por último, Abertis continuará estableciendo alianzas estratégicas con terceros para mejorar la eficiencia de las medidas y controles de seguridad, reforzando así la resiliencia del Grupo frente a posibles amenazas.

Compliance

El Plan de Compliance a 3 años tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de la ética empresarial y de la legislación nacional aplicable a cada Unidad de Negocio del Grupo, relacionada con cuestiones vinculadas a aspectos ambientales, sociales y de gobierno y centrada en la prevención de la corrupción; así como otras conductas que puedan conllevar una responsabilidad penal; derecho medioambiental; prevención de riesgos laborales; derechos de propiedad intelectual e industrial; defensa de la competencia y derecho de protección de datos personales y empresariales.

En este sentido, las políticas y procedimientos de Compliance que conforman el Modelo de Compliance del Grupo establecen y desarrollan el compromiso de Abertis con el cumplimiento de las leyes, los requisitos regulatorios, las normas de la organización, las normas de buena gobernanza, las mejores prácticas generalmente aceptadas, la ética y las expectativas de los socios de negocio.



3 Gobierno corporativo

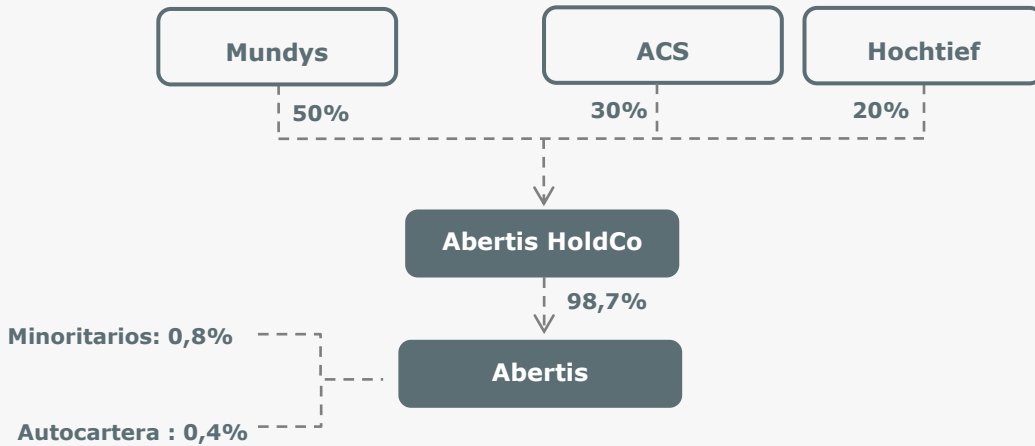
La estructura de los órganos de gobierno y el proceso de toma de decisiones es otra de las fortalezas del Grupo. El Modelo de Gobierno de Abertis se fundamenta en el Consejo de Administración y en sus comisiones, la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y tiene como máxima prioridad la excelencia en materia de buen gobierno, así como fomentar la sostenibilidad y las buenas prácticas de gobernanza.

3.1 Estructura de la propiedad y acciones propias

Los principales accionistas de Abertis a fecha 31 de diciembre de 2024 son Mundys, S.p.A. (antiguamente denominada Atlantia, S.p.A.), ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Hochtief Aktiengesellschaft, todos ellos a través de Abertis HoldCo, S.A., que ostentan directamente el 98,7% de las acciones de Abertis.

Las acciones propias mantenidas por Abertis en autocartera a fecha 31 de diciembre de 2024 representan el 0,4% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (manteniéndose constante respecto a las acciones propias mantenidas en autocartera por Abertis en 2023).

En consecuencia, la estructura accionarial de Abertis a 31 de diciembre de 2024 está compuesta como se detalla a continuación:



No existen relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre los accionistas significativos y el Grupo. No existen, asimismo, restricciones estatutarias, legislativas o de cualquiera otra índole a la transmisibilidad de valores ni restricciones al derecho de voto.

3.2 El Consejo de Administración

3.2.1 Composición del Consejo de Administración

Conforme a los estatutos sociales de Abertis, el Consejo de Administración del Grupo estará compuesto por doce consejeros, con un mandato máximo limitado a tres ejercicios. A fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del presente ejercicio, el Consejo de Administración está compuesto por los siguientes miembros:

Miembro	Cargo	Fecha nombramiento
D. Juan Santamaría Cases	Presidente	30/01/2024
D. Francisco José Aljaro Navarro	Consejero ejecutivo (Consejero Delegado)	30/01/2024
D. Claudio Boada Pallerés	Vocal	30/01/2024
D. José Luis Del Valle Pérez	Vocal	30/01/2024
D ^a Elisabetta Di Bernardi De Valserra	Vocal	11/09/2024
D. Ángel García Altozano	Vocal	30/01/2024
D ^a Nuria Haltiwanger	Vocal	30/01/2024
D. Jonathan Grant Kelly	Vocal	30/01/2024
D. Enrico Laghi	Vocal	30/01/2024
D. Pedro José López Jiménez	Vocal	30/01/2024
D. Andrea Mangoni	Vocal	30/01/2024
D. Miquel Roca Junyent	Vocal	30/01/2024

Todos los consejeros son mayores de 40 años. El secretario del Consejo de Administración es D. Mario Carlo Colombo, quien no tiene cargo de consejero.

El Consejo de Administración desempeña sus funciones con independencia de criterio y se guía por el interés del Grupo (interés social) por encima de los intereses particulares de los accionistas, directivos y de los propios consejeros. Asimismo, se concilia dicho interés social con el interés de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de Abertis en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente. La toma de decisiones en el seno del Consejo se realiza de forma independiente, sin influencia externa y evitando incurrir en situaciones de conflicto de interés.

3.2.2 Política de Selección de Consejeros

La Política de Selección y Nombramiento de Consejeros aprobada por el Consejo de Administración el 15 de diciembre de 2015 establece que, en la selección de candidatos a consejero, se partirá de un análisis previo de las necesidades del Grupo que deberá llevar a cabo el Consejo de Administración con el asesoramiento e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Este análisis tiene en cuenta la integración de experiencias y competencias profesionales y de gestión diferentes y la promoción de la diversidad de conocimientos, experiencias y nacionalidad, considerando el peso de las distintas actividades desarrolladas por Abertis y teniendo en cuenta aquellas áreas o sectores que deban ser objeto de un impulso específico.

3.2.3 Remuneración del Consejo de Administración

El cargo de consejero es no remunerado, de acuerdo con los estatutos sociales de Abertis, excepto por el cargo de Consejero Delegado. La retribución del Consejero Delegado durante este ejercicio se enmarca en lo establecido en los estatutos sociales de Abertis, en su artículo 28, que establece que el Consejero Delegado tendrá derecho a percibir las remuneraciones fijas o variables vinculadas a objetivos financiero-económicos y de sostenibilidad del Grupo, así como a criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (más concretamente, con la mejora de los indicadores de seguridad para usuarios y empleados, la implementación del ESG Plan y la ciberseguridad) dinerarias o en especie, que procedan por el desempeño de sus funciones ejecutivas (es decir, con independencia de su cargo de Consejero en su condición de tal). Dentro de estos conceptos se incluye la participación en los sistemas de incentivos que, en su caso, se establezcan, que podrán comprender la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o retribuciones referenciadas al valor de las acciones, en todo caso, con sujeción a los requisitos que se establezcan en la ley y la participación en los sistemas de previsión y seguro oportunos.

El importe de estas remuneraciones será aprobado por la Junta General de Accionistas conforme a lo previsto en los estatutos sociales.

3.2.4 Cargos en otras entidades del Grupo

El único miembro del Consejo de Administración que ostenta, asimismo, algún cargo de administrador, representante de administrador o directivo en otras entidades del Grupo es el Sr. Francisco José Aljaro Navarro, quien a la fecha de formulación de las cuentas anuales ostenta los siguientes cargos:

Sociedad	Cargo
SANEF, S.A.	Consejero
HOLDING D'INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORT (SAS)	Presidente
HOLDING D'INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORT 2 (SAS)	Presidente
ARTERIS, S.A.	Consejero
PARTICIPES EN BRASIL, S.A.	Presidente
PARTICIPES EN BRASIL II, S.L.	Administrador solidario
VIAS CHILE, S.A.	Presidente
INVERSORA DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Presidente
MP OPERATOR LLC	Presidente
A4 HOLDING S.p.A.	Consejero
RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE, S.A.P.I. DE C.V.	Presidente
VIRGINIA TOLLROAD TRANSPORTCO LLC	Presidente
BLUERIDGE TRANSPORTATION GROUP HOLDCO LLC	Presidente

3.3 Comisiones del Consejo

3.3.1 La Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad

Composición

La CACS está compuesta por los siguientes miembros:

- Ángel García Altozano, Presidente.
- Juan Santamaría Cases, vocal.
- Jonathan Grant Kelly, vocal.
- Pedro José López Jiménez, vocal.
- Enrico Laghi, vocal.
- Andrea Mangoni, vocal.

Mario Carlo Colombo ostenta el cargo de Secretario de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad.

Funciones y responsabilidades

Las competencias y funciones de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad se detallan a continuación:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.

- b) Supervisar la eficacia del control interno del Grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera preceptivas y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, así como del verificador sobre sostenibilidad, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa correspondiente. Asimismo, se responsabiliza de las condiciones de contratación de ambos y de recabar regularmente de ellos información sobre el Plan de Auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la comisión y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4 y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril y en lo previsto en la sección 3.ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta, directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- g) Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno que tenga establecido el Grupo para aquellas cuya aprobación haya sido delegada.
- h) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo y, entre otros, sobre:
 1. La información financiera y no financiera y, en particular, el Informe de Gestión, que incluirá, cuando proceda, la información de sostenibilidad preceptiva que el Grupo deba hacer pública periódicamente.
 2. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

Asimismo, en fecha 1 de marzo de 2022, el Consejo de Administración acordó ampliar las funciones y competencias de la Comisión de Auditoría y Control, en materia de sostenibilidad. De este modo, la CACS asumió la función de supervisar la Política General sobre información de sostenibilidad, sobre materia medioambiental y social del Grupo y sobre los procesos de relación con los distintos grupos de interés, con la finalidad de comprobar su alineamiento con el interés social.

En el apartado "5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)" del Informe de Sostenibilidad ubicado dentro del presente Informe de Gestión se detalla información adicional relativa a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad.

3.3.2 La Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Composición

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por los siguientes miembros:

- Enrico Laghi, Presidente.
- Ángel García Altozano, vocal.
- Jonathan Grant Kelly, vocal.
- Andrea Mangoni, vocal.
- Miquel Roca Junyent, vocal.
- Juan Santamaría Cases, vocal.

Mario Carlo Colombo ostenta el cargo de Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Funciones y responsabilidades

Las principales funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros y altos directivos, así como proponer al Consejo las Políticas de Remuneración del Consejero Delegado y de la alta dirección, concretamente:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Establecer un objetivo de representación para el género menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- d) Informar de las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- f) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo del Grupo y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- g) Proponer al Consejo de Administración la Política de Retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la responsable de elevar anualmente al Consejo, para su aprobación, la fijación de los criterios u objetivos determinantes de la retribución variable del Consejero Delegado y de los miembros de la alta dirección de Abertis así como la evaluación anual de su cumplimiento.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en 4 ocasiones durante el presente ejercicio. Los temas tratados en dichas reuniones han sido, principalmente, la evaluación de los criterios determinantes de la retribución variable del Consejero Delegado y los miembros de la alta dirección de Abertis para el ejercicio 2023 junto con la fijación de dichos criterios para el ejercicio 2024, la valoración e informe favorable de los nombramientos de la alta dirección de Abertis, así como de consejeros y miembros de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones propuestos por el Consejo de Administración a lo largo del ejercicio.

Durante el presente ejercicio, se ha llevado a cabo un procedimiento formal de evaluación anual del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones, en línea con el principio 13 de la Guía y Principios de Gobierno Corporativo para Empresas no cotizadas en Europa (Corporate Governance Guidance and Principles for Unlisted Companies in Europe) publicada por la European Confederation of Directors' Associations, así como con la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por la CNMV, que reiteran la conveniencia de la existencia de dicha evaluación y recomiendan varios aspectos a evaluar.

Esta evaluación se ha instrumentado mediante un cuestionario de auto-evaluación por parte de todos los miembros del Consejo de Administración que versa sobre aspectos, tales como la calidad y eficiencia de su funcionamiento, la diversidad en su composición y competencias, las reuniones celebradas y los asuntos tratados en las mismas, el desempeño y la aportación de los consejeros y, en especial, del Presidente y del Consejero Delegado.

Se destaca que, en las reuniones celebradas por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2024, se han tratado todos los asuntos necesarios para dar cumplimiento a todas las cuestiones dentro del ámbito de su responsabilidad, entre los cuales se encuentra la supervisión y seguimiento de la Política de Sostenibilidad que incluye entre otros la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas.

El cuestionario de auto-evaluación se circula a los miembros del Consejo de Administración anualmente, una vez finalizado el ejercicio sometido a evaluación. Con los resultados de la evaluación se realiza un informe que es presentado a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y al Consejo de Administración que incluye, en su caso, las deficiencias detectadas y el plan de acción para corregirlas.

3.4 Equipo Directivo

Los miembros del equipo directivo de Abertis a 31 de diciembre de 2024 son:

- Francisco José Aljaro Navarro, Consejero Delegado de Abertis.
- Martín Eduardo D'Uva Salgueiro, Director General Financiero.
- Martí Carbonell Mascaró, Director General de Planificación y Control.
- Jordi Fernández Montolí, Director General del Área Técnica.
- Daniel Ventín Morales, Director General del Área Legal y Compliance.
- Antoni Enrich Grau, Director de Personas.
- Georgina Flamme Piera, Directora de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad.
- Rosana Ramírez Bigorda, Directora de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.
- Arnaud Quémar, Director General de Sanef (Francia).
- Daniel Vilanova, Director General de Autopistas (España).
- Gonzalo Alcalde Rodríguez, Director General de A4 Holding (Italia).
- Andrés Barberis Martín, Director General de VíasChile (Chile).
- Demetrio Sodi, Director General de RCO (México).
- Sérgio Moniz Barretto Garcia, Director General de Arteris (Brasil).
- Anna Bonet Olivart, Directora General de ERC (EE.UU).
- Julián Fernández Rodes, Director General de Metropistas (Puerto Rico).
- Francesc Sánchez Farré, Director General Ausol y GCO (Argentina).
- Ramon Chesa Badia, Director General de Isadak (India).
- Christian Barrientos Ribas, Director General de AMS.

3.5 Junta General

3.5.1 Quorum

En cuanto al quorum de constitución de la Junta General, los estatutos sociales de Abertis elevan los quórumos previstos en los artículos 193 y 194 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC en adelante).

En concreto, mientras que el artículo 193 de la LSC establece que la Junta General de las Sociedades Anónimas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, la Junta General de Abertis, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, un 80% del capital suscrito con derecho de voto.

Adicionalmente, en segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, 50% del capital suscrito con derecho de voto, a diferencia de lo que se indica en el mencionado artículo 193 LSC, en virtud del cual en segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Estos quorumos serán aplicables independientemente de cuáles sean las materias a tratar en la Junta.

Asimismo, el artículo 194 de la LSC establece un quórum de constitución reforzado en casos especiales, tales como el aumento o reducción de capital y cualquier modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, etc., que exige en primera convocatoria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto y en segunda convocatoria el 25% de dicho capital. También este quorum reforzado es inferior al requerido por los estatutos sociales de Abertis en cualquier caso.

3.5.2 Adopción de acuerdos

El artículo 20 de los estatutos sociales de Abertis establece que los acuerdos se adoptarán por más del 50% de los votos correspondientes a la totalidad del capital social, correspondiendo un voto a cada acción, salvo los acuerdos respecto de los cuales la LSC prevea una mayoría superior, que habrán de aprobarse con dicha mayoría. Se refuerza así el régimen legal de mayoría simple previsto en el artículo 201 de la LSC para las sociedades anónimas.

3.5.3 Acuerdos adoptados durante el ejercicio 2024

En la Junta General Extraordinaria de Abertis celebrada en fecha de 30 de enero de 2024, se tomaron los siguientes acuerdos con el porcentaje de votos favorables indicado a continuación:

Acuerdo	% sobre el capital social que ha votado a favor
Aportación de accionistas.	99,9%
Dejar sin efecto la totalidad de los artículos que constituían hasta la fecha el Título I de modo que quedan sustituidos en su totalidad por los artículos que se aprobarán en el punto Tercero del orden del día.	99,9%
Dejar sin efecto la totalidad de los artículos que constituían hasta la fecha el Título II de modo que quedan sustituidos en su totalidad por los artículos que se aprobarán en el punto Tercero del orden del día.	99,9%
Dejar sin efecto la totalidad de los artículos que constituían hasta la fecha el Título III de modo que quedan sustituidos en su totalidad por los artículos que se aprobarán en el punto Tercero del orden del día.	99,9%
Dejar sin efecto la totalidad de los artículos que constituían hasta la fecha el Título IV de modo que quedan sustituidos en su totalidad por los artículos que se aprobarán en el punto Tercero del orden del día.	99,9%
Dejar sin efecto la totalidad de los artículos que constituían hasta la fecha el Título V de modo que quedan sustituidos en su totalidad por los artículos que se aprobarán en el punto Tercero del orden del día.	99,9%

Acuerdo	% sobre el capital social que ha votado a favor
Dejar sin efecto la totalidad de los artículos que constituían hasta la fecha el Título VI de modo que quedan sustituidos en su totalidad por los artículos que se aprobarán en el punto Tercero del orden del día.	99,9%
Dejar sin efecto la totalidad de los artículos que constituían hasta la fecha el Título VII de modo que quedan sustituidos en su totalidad por los artículos que se aprobarán en el punto Tercero del orden del día.	99,9%
Remuneración y refundición en un solo texto de los Estatutos Sociales, incorporando las modificaciones acordadas por la Junta General.	99,9%
Renuncia de D. Juan Santamaría Cases como Consejero.	99,9%
Renuncia de D. Francisco José Aljaro Navarro como Consejero.	99,9%
Renuncia de D. Claudio Boada Pallerés como Consejero.	99,9%
Renuncia de D. José Luis del Valle Pérez como Consejero.	99,9%
Renuncia de D. Ángel García Altozano como Consejero.	99,9%
Renuncia de D. Jonathan Grant Kelly como Consejero.	99,9%
Renuncia de D. Enrico Laghi como Consejero.	99,9%
Renuncia de D. Pedro José López Jiménez como Consejero.	99,9%
Renuncia de D. Giampiero Massolo como Consejero.	99,9%
Nombramiento de D. Juan Santamaría Cases como Consejero.	99,9%
Nombramiento de D. Francisco José Aljaro Navarro como Consejero.	99,9%
Nombramiento de D. Claudio Boada Pallerés como Consejero.	99,9%
Nombramiento de D. José Luis del Valle Pérez como Consejero.	99,9%
Nombramiento de D. Ángel García Altozano como Consejero.	99,9%
Nombramiento de D ^a Nuria Haltiwanger como Consejera.	99,9%
Nombramiento de D. Jonathan Grant Kelly como Consejero.	99,9%
Nombramiento de D. Enrico Laghi como Consejero.	99,9%
Nombramiento de D. Pedro José López Jiménez como Consejero.	99,9%
Nombramiento de D. Andrea Mangoni como Consejero.	99,9%
Nombramiento de D. Giampiero Massolo como Consejero.	99,9%
Nombramiento de D. Miquel Roca Junyent como Consejero.	99,9%
Nombramiento de D. Tiziano Ceccarani como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad para el caso de situación de Bloqueo en el Consejo de Administración debido a la falta de Quorum Constitutivo.	99,9%

En la Junta General Ordinaria de Abertis celebrada en fecha de 9 de abril de 2024, se tomaron los siguientes acuerdos con el porcentaje de votos favorables indicado a continuación:

Acuerdo	% sobre el capital social que ha votado a favor
Aprobación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas y sus respectivos Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.	99,9%
Aprobación de la Información No financiera contenida en el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.	99,9%
Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.	99,9%
Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023.	99,9%
Reducción del capital social del Grupo por devolución de aportaciones sociales, mediante la disminución del valor nominal de las acciones y correspondiente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.	99,9%
Delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital social hasta la mitad del mismo y por un plazo máximo de cinco años y dejando sin efecto la anterior delegación y correspondiente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.	99,9%
Nombramiento de auditores de cuentas para la compañía y su grupo consolidado.	99,9%
Nombramiento de verificador de la información sobre sostenibilidad para llevar a cabo la verificación de la información de sostenibilidad sujeto a determinadas condiciones suspensivas.	99,9%
Examen y aprobación de la autorización para la adquisición derivativa y amortización de acciones propias.	99,9%
Delegación de facultades para la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta.	99,9%

3.6 Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

El Reglamento del Consejo de Administración contiene, en su artículo 28 y siguientes, obligaciones específicas derivadas del deber de lealtad y de información sobre participaciones en el propio Grupo, o de intereses en otras compañías ajenas al Grupo, de los miembros del Consejo. En particular, el deber de lealtad obliga a los miembros del Consejo de Administración a adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con Abertis, exceptuándose los supuestos en los que el Grupo haya autorizado la operación con la que existe conflicto.

Los consejeros deberán comunicar a los demás consejeros y, en su caso, al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos, o personas vinculadas a ellos, pudieran tener con el interés del Grupo. El consejero afectado se abstendrá de intervenir en los acuerdos o decisiones relativas a la operación a la que el conflicto se refiera y su voto se deducirá a efectos del cómputo de la mayoría de votos que sea necesaria.

De conformidad con el Reglamento del Consejo, el deber de evitar situaciones de conflicto de interés, obliga al consejero a abstenerse de realizar transacciones con el Grupo, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Abertis. El consejero deberá abstenerse de utilizar el nombre del Grupo o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas, así como de hacer uso de los actos sociales, incluida la información confidencial de Abertis con fines privados y de aprovecharse de las oportunidades de negocio y de obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo, asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía. También deberá el consejero abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con el Grupo o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de Abertis.

Las previsiones descritas en este apartado serán también de aplicación en caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al consejero. Las situaciones de conflictos de interés se informan en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Abertis podrá dispensar las prohibiciones anteriormente descritas en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio, la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero. En todo caso, cuando el objeto de la autorización sea la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o la remuneración de terceros o cuando la dispensa afecte a una transacción, cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, la autorización deberá ser necesariamente acordada por la Junta General.

En los demás casos, la autorización también podrá ser otorgada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la concedan respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La obligación de no competir con el Grupo solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para Abertis o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En todo caso, a instancia de cualquier socio, la Junta General resolverá sobre el cese del consejero que desarrolle actividades competitivas cuando el riesgo de perjuicio para el Grupo haya devenido relevante.

Finalmente, el Reglamento Interno de Conducta del Grupo en materias relacionadas con los mercados de valores, establece que las Personas Afectadas, tal y como se definen en el citado Reglamento, actuarán en situación de conflicto de interés en todo momento con lealtad, independientemente de intereses propios o ajenos y deberán abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones sobre los asuntos afectados por el conflicto. Dichas personas deberán, además, comunicar a la sociedad los posibles conflictos de interés a que están sometidos por sus relaciones familiares, su patrimonio personal, sus actividades fuera de la sociedad o por cualquier otra causa.

A continuación se incluye un listado de las operaciones realizadas entre las sociedades del Grupo, por un lado y sus partes vinculadas, por otro lado, durante el ejercicio 2024 que exceden de 1 millón de euros, exceptuando las operaciones intragrupo:

Declarante	Contraparte	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe (miles de euros)
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Otras aportaciones de accionistas	1.300.000
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	593.840
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Otras (operaciones) ⁽¹⁾	1.000.000
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	105.750
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Intereses abonados	1.544
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Autopistas España, S.A.	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	39.990
Abertis Holdco, S.A.	Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	26.142
Abertis Holdco, S.A.	Castellana de Autopistas, S.A., Concesionaria del Estado.	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	28.451
Abertis Holdco, S.A.	Inversora de Infraestructuras S.L.	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	1.109
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Mobility Services, S.L.	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	3.068
Abertis Holdco, S.A.	Abertis SH 288 HoldCo Spain, S.L.	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	6.157
Autogrill Coté France Sas	Sanef, S.A.	Comercial	Prestación de servicios	1.105
Autogrill Italia SpA	Autostrada Brescia Verona Vicenza Padova S.p.A.	Comercial	Prestación de servicios	11.333
Autogrill Italia SpA	Autostrada Brescia Verona Vicenza Padova S.p.A.	Comercial	Saldos a cobrar por servicios prestados, ventas realizadas	4.891

Declarante	Contraparte	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe (miles de euros)
Eurotoll France S.A.S.	Sanef, S.A.	Comercial	Saldos a cobrar por servicios prestados, ventas realizadas	10.952
Eurotoll France S.A.S.	Societe des Autoroutes Paris Normandie -SAPN- (S.A.)	Comercial	Saldos a cobrar por servicios prestados, ventas realizadas	4.329
Telepass Spa	Sanef, S.A.	Comercial	Prestación de servicios	104.696
Telepass Spa	Sanef, S.A.	Comercial	Saldos a cobrar por servicios prestados, ventas realizadas	9.269
Telepass Spa	Societe des Autoroutes Paris Normandie -SAPN- (S.A.)	Comercial	Prestación de servicios	9.309

(1) En relación con el contrato de novación de deuda por un importe de 1.000 millones de euros entre Abertis y su accionista mayoritario Abertis HoldCo, S.A., éste incluye el otorgamiento de una garantía por parte de Abertis Infraestructuras, S.A., en relación con la deuda novada y sus posibles extensiones y/o refinanciaciones.

3.7 Código de Buen Gobierno

En el apartado “Quiénes somos” de la página web www.abertis.com se ofrece la información sobre Gobierno Corporativo. La información incluida en la página web se ofrece en castellano e inglés.

Al tratarse Abertis de una sociedad no cotizada y emisora de valores, sigue las recomendaciones contenidas en la Guía y principios de Gobierno Corporativo para Empresas no cotizadas en Europa (Corporate Governance Guidance and Principles for Unlisted Companies in Europe) publicada por la European Confederation of Directors’ Associations en marzo de 2010 y actualizada en marzo de 2021. Se ha escogido este código por considerarse el más completo, sistemático y operativo de los disponibles para sociedades no cotizadas. Además, a pesar de ser Abertis una sociedad no cotizada, cumple la práctica totalidad de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (revisado en junio 2020) que le resultan aplicables.

Adicionalmente, el Grupo está adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, con el objetivo de fortalecer la responsabilidad social en las sociedades de Abertis y de aportar una mayor solidez en sus resultados económicos así como una mayor seguridad jurídica.



West
Bayamón
Arecibo
San Juan
Santurce
Hato Rey
East
San Francisco
Caguas

Metropistas, Puerto Rico

4 Gestión de riesgos

4.1 Estrategia de control de los riesgos

Para determinar la Estrategia de control de riesgos, Abertis ha tomado como referencia los siguientes tres ejes:

- La Misión, Visión y Valores del Grupo: se trata de los pilares sobre los que se fundamenta el crecimiento sostenible y eficiente del Grupo, basado en el desarrollo de las infraestructuras de la sociedad en armonía con el bienestar de los empleados y la creación de valor a largo plazo para los accionistas. Todo ello ha de estar alineado con los valores de compromiso, transparencia, coherencia y simplicidad.
- Las directrices estratégicas corporativas de Abertis (transparencia, buen gobierno, crecimiento sostenible, disciplina financiera, prudencia, mejores prácticas en la gestión de autopistas).
- El análisis de la criticidad del riesgo por tipología y país en el que se desarrolla la actividad.

De acuerdo con las directrices estratégicas del Grupo, la misión, la visión y los valores, la declaración de apetito de riesgo de Abertis define el mismo como "Medio-Mínimo", distinguiendo, dentro de ese umbral, entre riesgos en los que la organización está dispuesta a asumir más exposición (principalmente riesgos externos afectados por acontecimientos políticos, sociales y macroeconómicos), dentro del nivel de apetito definido y aquellos en los que el Grupo desea mantener una exposición mínima (riesgos de cumplimiento, Código Ético, medioambientales, de salud y seguridad y de integridad de las infraestructuras).

4.2 Modelo de Gestión de Riesgos

El Consejo de Administración de Abertis tiene atribuida la función de formular la Estrategia de Riesgos, encomendando esta función a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, quien fija la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo y supervisa el Sistema de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos de Abertis establece las pautas básicas para la identificación de los principales factores de riesgo a los que está sujeto el Grupo, estableciendo una metodología común para la identificación y evaluación de los mismos, así como un enfoque sistemático para su seguimiento, con el fin de implementar aquellas acciones más adecuadas para lograr los objetivos del Grupo. Asimismo, dicha política persigue asegurar la difusión de una cultura adecuada de gestión de riesgos en Abertis para garantizar la importancia de la gestión de riesgos en todos los niveles organizacionales. En este sentido, el papel de la gestión de riesgos es inspirar e integrarse con los principales procesos de negocio y con el proceso de planificación estratégica y de auditoría interna.

En concreto, la política establece los principios básicos que deben cumplir todas las empresas del Grupo, que son responsables de promoverlos, implantarlos y velar por su cumplimiento, asegurando la segregación de funciones, la trazabilidad de la información y la confidencialidad.

El Modelo de Gestión de Riesgos es revisado periódicamente con el objetivo de asegurar e incorporar las mejores prácticas en la gestión y control de riesgos. Dicho modelo se basa en las mejores prácticas y, en concreto, en el marco COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) ERM, destacándose la conformidad con los cinco pilares definidos en dicho marco.

Partiendo de las directrices definidas por la Unidad Corporativa de Control de Riesgos, cada Unidad de Negocio y área funcional es responsable de la elaboración y mantenimiento de su mapa de riesgos. Dicho mapa abarca la identificación y valoración de los riesgos inherentes y residuales, las iniciativas y actividades de control implantadas, de los responsables de estas y los planes de acción definidos para la cobertura de los riesgos residuales.

En esta línea, los mapas de riesgos son contrastados y aprobados por las Direcciones Generales de las Unidades de Negocio y por las Direcciones de las áreas del Grupo. Dichos mapas son sometidos a revisión periódica por parte de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y del Comité de Dirección, efectuando un seguimiento de los principales riesgos con una mayor frecuencia.

Los diferentes niveles de apetito al riesgo determinan las directrices de actuación frente a un riesgo, así como el plazo de consecución, los responsables y los indicadores de seguimiento. Se establece, asimismo, la periodicidad y el contenido de la información a facilitar a los órganos de gobierno para su seguimiento y toma de decisiones. Existe un sistema de alertas para la identificación de los riesgos, cuya valoración está por encima del nivel de apetito establecido. De esta manera, se debe dar respuesta de las acciones a acometer, con el fin de alinear la valoración del riesgo con el nivel de apetito correspondiente.

4.3 Órganos responsables en la gestión de los riesgos

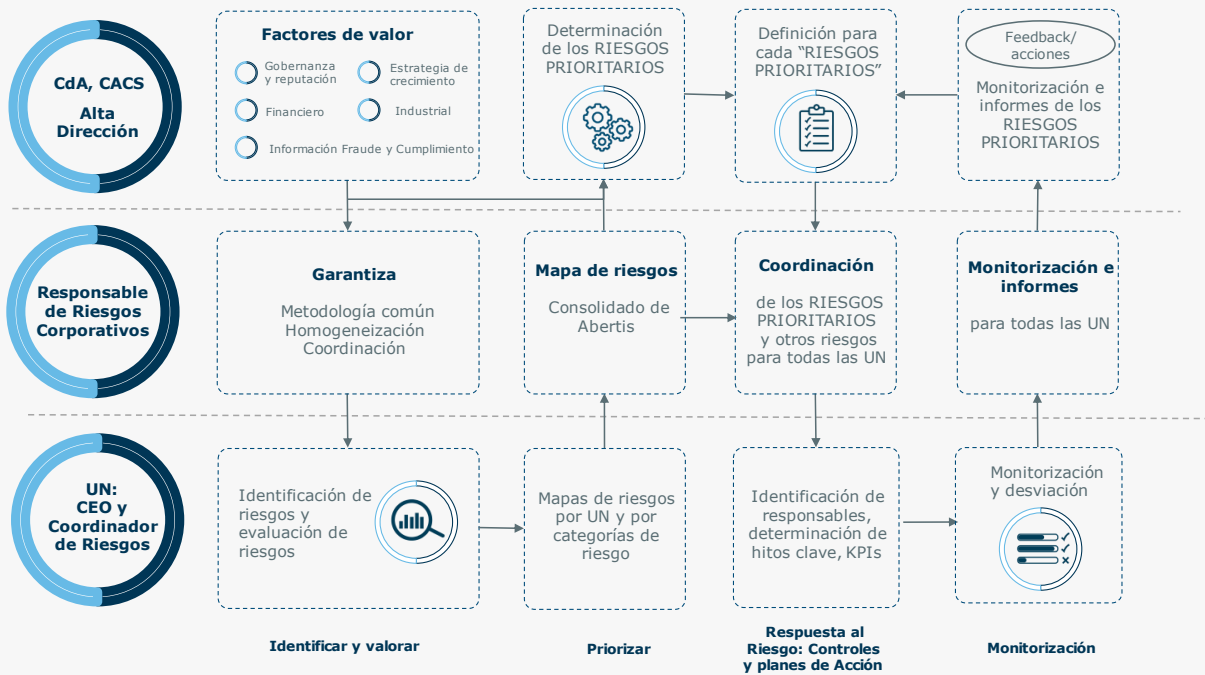
Los órganos de administración se comprometen a que los riesgos relevantes del Grupo se encuentren debidamente identificados, valorados, priorizados y controlados de forma aceptable, así como a establecer los mecanismos y principios básicos para lograr un nivel de riesgo que permita:

- Generar valor para los accionistas.
- Asegurar la reputación del Grupo, fomentar las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y compromiso con la aplicación de buenas prácticas tributarias.
- Prestar un servicio de calidad en todas aquellas infraestructuras operadas por el Grupo.

Los órganos responsables de la definición, ejecución y supervisión son los siguientes:




- Consejo de Administración: máximo responsable de la definición de la estrategia y de la Política de Control de Riesgos.
- Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad: responsable de la supervisión de los sistemas de control de riesgos que incluyen la aprobación del modelo y del seguimiento periódico de los riesgos con distinta frecuencia, en función de su criticidad e importancia. Adicionalmente, el presente órgano es responsable de las cuestiones en materia de ASG.
- Control de Riesgos Corporativo: responsable de la elaboración y actualización de las políticas de gestión de riesgos, de velar por la efectiva implantación del modelo y de establecer una metodología común para la identificación, clasificación y valoración de los riesgos. Asimismo, se encarga de coordinar la actualización de los mapas de riesgos, de implantar un sistema de seguimiento y comunicación a los órganos de gobierno y, en colaboración con otras áreas del Grupo, de revisar las actividades de control que mitigan los riesgos identificados y el seguimiento de los planes de acción.
- Direcciones Generales de las Unidades de Negocio y Corporación: responsables de la gestión de riesgos en sus respectivos ámbitos de aplicación, incluyendo, la implantación de las políticas de riesgos definidas, la validación de los mapas de riesgos y la supervisión de la implantación de actividades de control y planes de acción para mitigar los riesgos.
- Coordinador de Riesgos de las Unidades de Negocio y Corporación: responsables de la coordinación relativa a la implantación del Modelo de Gestión de Riesgos de cada unidad o área que incluye la identificación y valoración de éstos, así como de la implantación de un sistema de control, seguimiento y comunicación de los riesgos emergentes a la Unidad de Control de Riesgos Corporativo. Por otra parte, el coordinador de riesgos, junto con los responsables de cada área, elabora periódicamente las actualizaciones de riesgos y el detalle de actividades de control, junto a la información sobre el estado de los planes de acción y comunica a la Unidad de Control de Riesgos de Corporación.
- Responsables de funciones: responsables de la identificación de los riesgos de su área y de comunicarlos oportunamente al coordinador de riesgos de su unidad. Asimismo, se encargan de la identificación e implementación de las actividades de control destinadas a mitigar los riesgos.



El Modelo de Gestión de Riesgos y los órganos responsables se resumen en el esquema siguiente:



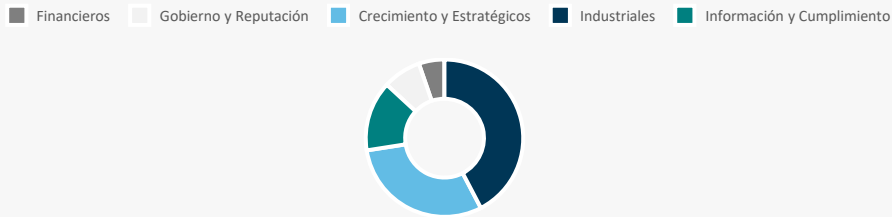
4.4 Principales categorías de riesgos

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los principales objetivos del Grupo y las correspondientes medidas de control son los siguientes:

Categorías de riesgo	Riesgos principales	Medidas de control
Riesgos de Gobierno y Reputación 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo de Gobierno organizativo Estándares de gobernanza Pérdida de reputación Gestión de plantilla, pérdida de talento, sucesión de cargos clave 	<ul style="list-style-type: none"> Formalización de roles y responsabilidades Prácticas de Buen Gobierno, gestión de riesgos, sistema de valores, etc. Gestión de personas y talento
Riesgos de Entorno, Estrategia y Crecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de estrategias y falta de respuesta rápida a los cambios Integración de adquisiciones Riesgo de cambio climático y catástrofes naturales Desaceleración de la demanda (tráfico) y/o económica Cambio y/o reequilibrio de condiciones de las concesiones Cambios políticos y normativos e inestabilidad social y jurídica 	<ul style="list-style-type: none"> Política de Internacionalización y Crecimiento Selectivo y Comités de Inversiones Consideraciones ASG en los procesos de Debida Diligencia de nuevas adquisiciones Cobertura de seguros Identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de cambio climático Implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático Colaboración con las Administraciones Públicas Monitorización continua de la IMD, análisis de sensibilidad de tráfico y tarifas Monitorización de los cambios en el marco contractual y legal Coordinación para asegurar el adecuado cumplimiento de la legislación local vigente y la anticipación a las novedades normativas
Riesgos Financieros 	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de compromisos financieros y reembolso de deuda Tipos de interés Tipos de cambio Liquidez, refinanciación y acceso al mercado (rating) Inflación Crédito de clientes y AAPP 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de cláusulas contractuales de deuda Seguimiento de la Política de Gestión de tipo de Interés y de tipo de Cambio Monitorización y alargamiento del vencimiento de la deuda y vigilancia de potenciales impactos en la calificación del rating Análisis de sensibilidad del tipo de interés y tipo de cambio Marco de financiación vinculado a sostenibilidad

Categorías de riesgo	Riesgos principales	Medidas de control
Riesgos Industriales 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Información • Salud y Seguridad • Deterioro de las infraestructuras • Responsabilidad por daños al medio ambiente • Desviaciones de CapEx en plazos y costes • Incumplimiento de calidad del servicio en operaciones • Fraude asociado a gestión de cobros • Gestión del riesgo de proveedores • Actos externos ilegítimos a activos propios 	<ul style="list-style-type: none"> • Guías y planes de continuidad de negocio y de gestión de crisis • Planes de seguridad de la información • Planes de mejora de seguridad vial, de operaciones y de sistemas de gestión (tráfico, túneles) • Seguimiento y control de los programas de inversiones (comités de OpEx y CapEx) • Sistemas de gestión ambiental y de salud y seguridad ocupacional • Políticas, procedimientos, planes y sistemas de control específicos para cada ámbito • Gestión ASG transversal de Riesgos de Proveedores • Seguimiento y análisis de los riesgos e implantación de un programa corporativo de seguros • Directrices y guías de seguridad física y patrimonial
Riesgos de Información y Cumplimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Información financiera y de sostenibilidad • Cumplimiento fiscal • Legislación y normativa • Código Ético • Protección de información sensible 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo organizativo y de supervisión de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y de la Información de Sostenibilidad (SCIIS) • Adhesión al Código de buenas prácticas tributarias • Modelo de Compliance desplegado en el Grupo • Certificación ISO 37001 (implantado en España, en curso resto Grupo) • Declaración anual de cumplimiento del Código Ético. • Gestión transversal de riesgos de proveedores (ASG, Compliance)

Los principales riesgos identificados y gestionados durante 2024 se distribuyen como sigue:



4.5 Principales riesgos y acciones de control interno

El Grupo ha seguido gestionando, como riesgos más relevantes, los riesgos relacionados con:

1. Entorno regulatorio: con numerosos requerimientos emergentes, así como las nuevas tendencias y expectativas de los grupos de interés (principalmente relacionados con temas de sostenibilidad), son también un foco de atención en el análisis de riesgos del Grupo. En este sentido, Abertis, identifica y monitoriza continuamente las regulaciones emergentes para anticiparse a su cumplimiento y alinear su estrategia y actividad con las misma.
2. Impactos macroeconómicos globales: impactos por fluctuaciones macroeconómicas, inflación, volatilidad del tipo de cambio, impactos en costes de financiación (mitigados por coberturas existentes).
3. Impactos geopolíticos: incertidumbre política y procesos electorales en algunos de los países en los que opera el Grupo, e impactos indirectos derivados de conflictos geopolíticos (mitigados por la internacionalización y la diversificación geográfica).
4. Reducción de la vida media de las concesiones de autopistas mitigado por el cumplimiento de la estrategia de crecimiento y reemplazo de cash flows, que se ha materializado en 2024 con el crecimiento de la cartera de activos por la toma de control de la concesión de la Ruta 5 Santiago- Los Vilos en Chile, con un plazo de vigencia variable, con un límite máximo de 30 años.
5. Riesgo de terceros: las relaciones con los proveedores se han vuelto más complejas y pueden ser la puerta de entrada de ciberataques, se añade la variable de riesgo de terceros por incumplimiento por parte de los proveedores en materias ASG (mitigado y monitorizado con herramientas para homologación y evaluación de proveedores).

Informe de Sostenibilidad

Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Abertis y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2024.

A partir del ejercicio 2024, Abertis se suma al reporte de información bajo las directrices de la nueva directiva de la Unión Europea, la Directiva CSRD. Para ello, la divulgación dentro de esta sección sigue los requisitos establecidos por las NEIS para el reporte de información correspondiente.



Contenido del Informe de Sostenibilidad

- **Información general:** BP, IRO-1 e IRO-2, SBM-2, SBM-1 y SBM-3 y GOV
- **Información medioambiental:** E1, E2, Taxonomía Europea
- **Contribución a la sociedad:** S1, S2, S3 y S4
- **Información sobre gobernanza:** G1 y Ciberseguridad, innovación y digitalización





5 Información general

5.1 Bases de preparación del Informe de Sostenibilidad (BP)

5.1.1 Base general para la elaboración del Informe de Sostenibilidad (BP-1)

El presente informe se elabora de acuerdo con el marco regulatorio establecido por la Directiva 2022/2464, de 14 de diciembre de 2022, sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (Corporate Sustainability Reporting Directive – CSRD). Esta normativa modifica la Directiva 2014/95, de 22 de octubre de 2014, relativa a la divulgación de información no financiera y diversidad (Non-Financial Reporting Directive – NFRD), transpuesta al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad.

En este contexto, el Informe de Sostenibilidad continúa cumpliendo con las disposiciones generales establecidas en la Ley 11/2018. Asimismo, incorpora la información relativa a las exposiciones taxonómicamente elegibles y/o alineadas, en cumplimiento del Reglamento de Taxonomía (Reglamento UE 2021/2178), en vigor desde enero de 2022.

En primer lugar, la información detallada en el Informe de Sostenibilidad se ha elaborado de forma consolidada, es decir, a nivel Grupo. Asimismo, el perímetro y alcance de la información de sostenibilidad para el presente ejercicio es del 100% de la cifra de negocio, en línea con la información financiera, mientras que en 2023 tuvo un alcance del 99% de cifra de negocio, representando en ambos años la imagen fiel de las magnitudes de Abertis.

Por otro lado, para la elaboración de este informe, Abertis ha optado por omitir determinada información por considerarse como propiedad intelectual, know-how, así como acciones relativas a la innovación.

Con respecto a la cadena de valor, Abertis opera en un entorno internacional con características específicas del régimen concesional, lo que incide significativamente en las características de la cadena de valor. Atendiendo a esto, en el apartado 5.4 Estrategia (SBM-1 y SBM-3), se ha incluido el detalle de la cadena de valor (ascendente y descendente). En dicho apartado, se presenta información relativa a las operaciones de la organización, los detalles propios de la cadena de valor y los principales actores que intervienen en ella, entre otras.

Finalmente, la información de sostenibilidad mantiene uniformidad en el formato de presentación y criterios de consolidación para asegurar su comparabilidad y trazabilidad entre periodos. En este sentido, se presentan datos del ejercicio en cuestión y de los anteriores para facilitar el análisis de la evolución entre dichos periodos.

5.1.2 Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)

En el siguiente apartado se incluye la información relativa a circunstancias específicas, con el objetivo de permitir la comprensión del efecto de dichas circunstancias en la elaboración del presente Informe de Sostenibilidad.

Horizontes temporales

Los horizontes temporales definidos por Abertis se establecen atendiendo al corto plazo (de 0 a 3 años), el medio plazo (de 3 a 10 años) y el largo plazo (más de 10 años). En lo relativo al corto plazo, se define como el plazo de 3 años coherente con los planes trienales de Abertis: Plan de Negocio y ESG Plan. El medio plazo se enmarca en la Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-30. Finalmente, con respecto al largo plazo, es razonable con la media de la fecha de fin de concesión de autopistas en el Grupo.

De igual modo, en el apartado 5.2. Análisis de doble materialidad (IRO-1 y IRO-2) se proporciona mayor nivel de detalle con respecto a los horizontes temporales empleados en la preparación de la información de sostenibilidad.

Estimación de la cadena de valor

Relacionado con las métricas presentadas en la NEIS E1 de cambio climático, se han estimado los datos de la cadena de valor para el cálculo de la huella de carbono de las emisiones de alcance 3 en aquellos casos que no ha sido posible disponer de datos físicos directos, tomando como referencia los datos económicos asociados a cada una de las categorías, concretamente: compra de bienes y servicios (salvo para el consumo de materiales, energía y agua), bienes de capital, transporte y distribución aguas arriba e inversiones. Asimismo, las emisiones vinculadas con la categoría de desplazamiento de trabajadores han sido estimadas en base a los resultados de una encuesta específica realizada durante el ejercicio 2024 a una muestra de empleados y su extrapolación al total de la plantilla.

Relacionado con las métricas presentadas en la NEIS E2 de contaminación atmosférica, además de ser de aplicación las mismas indicaciones que para el cálculo de la huella de carbono, cabe añadir la estimación de las emisiones asociadas al uso de productos y servicios a partir del dato de transacciones realizadas, al no disponerse de información vinculada al tráfico real que circula por las carreteras gestionadas por Abertis (cantidad de vehículos, tipología de vehículos, velocidad y carga). Cabe considerar que no existe un marco regulatorio o técnico que aporte una visión más específica sobre la metodología de aplicación para la estimación de estas emisiones ni requisitos sobre la monitorización continua de las mismas.

El grado de exactitud resultante de la huella de carbono de la organización está detallado en el cálculo de incertidumbre asociado y descrito en el siguiente punto. La evolución de los sistemas de cálculo de la huella de carbono implicará el incremento de la granularidad de la información recopilada, avanzando hacia la disposición de datos físicos para aquellas categorías que son significativas dentro del inventario de una forma equilibrada entre el nivel de precisión necesario y los recursos requeridos para asegurar dicha precisión. De igual modo, la innovación en los sistemas de gestión del tráfico vinculada especialmente a los vehículos conectados permitirá incrementar la existencia de información real sobre el tipo de tráfico, logrando de esta forma reducir el nivel de estimación de esta información y generando nuevas posibilidades de gestión asociadas.

Fuentes de estimación e incertidumbre del resultado

En relación con la NEIS E1 de cambio climático, cabe considerar que las métricas que conforman la huella de carbono de la organización están sujetas a un nivel de incertidumbre relacionado con las estimaciones de datos de la cadena de valor detallados en el punto anterior así como con las estimaciones realizadas para aquellas filiales del Grupo que no han reportado datos físicos, junto con el nivel de incertidumbre asociado a los factores de emisión utilizados y al tipo de dato utilizado para el cálculo (distinguiendo entre datos físicos y datos económicos). De acuerdo con la metodología establecida para el cálculo del nivel de incertidumbre asociado a la huella de carbono por el "GHG Protocol guidance on uncertainty assessment in GHG inventories and calculating statistical parameter uncertainty: Short Guidance for Calculating Measurement and Estimation Uncertainty for GHG Emissions", el nivel de incertidumbre global acumulado de la huella de carbono del Grupo es de un 8,2%, siendo dicho nivel de incertidumbre acumulado para el alcance 1 de un 3,7%, para el alcance 2 de un 4,2% y para el alcance 3 de un 9%. Toda la metodología utilizada para el cálculo de la huella de carbono, incluyendo las hipótesis aplicadas, las aproximaciones realizadas y los juicios aplicados está detallada en el capítulo correspondiente, dando respuesta a los Requisitos de Divulgación contemplados en la NEIS temática E1.

Asimismo, toda la información prospectiva vinculada con los parámetros y métricas asociadas a los objetivos de reducción de la huella de carbono y las iniciativas a implementar debe considerarse como incierta, dado que ha sido calculada asumiendo que los objetivos establecidos se cumplen sin tener en consideración todas las potenciales modificaciones que se producirán relacionadas tanto con la evolución del cálculo de la huella de carbono como con las iniciativas que se podrán implementar hasta el año 2030 para lograr las metas establecidas.

En cuanto a la NEIS E2 de contaminación atmosférica, el grado de incertidumbre vinculado a la estimación de contaminantes atmosféricos es elevado (superior al de la huella de carbono), debido a que se trata de una estimación realizada a partir del cálculo de la huella de carbono con la inclusión de una categoría asociada a los vehículos que transitan por las autopistas, cuyo dato de procedencia es a su vez una estimación realizada a partir de los datos de transacciones (y no a partir de datos reales de vehículos que circulan por las autopistas). Si bien no existe una metodología específica para determinar el nivel de incertidumbre asociado, es importante considerar que dicho nivel de incertidumbre puede estar por encima del 14%, siendo este umbral el nivel de incertidumbre asociado a la huella de carbono con la inclusión de la estimación de las emisiones asociadas al uso de las carreteras. Toda la metodología utilizada para el cálculo de la huella de carbono y la estimación de los contaminantes atmosféricos relacionados, incluyendo las hipótesis aplicadas, las aproximaciones realizadas y los juicios aplicados están detalladas en los capítulos correspondientes, dando respuesta a los Requisitos de Divulgación contemplados en las NEIS temáticas E1 y E2.

Abertis no considera que existan métricas y/o importes monetarios divulgados en el presente Informe de Sostenibilidad con un alto nivel de incertidumbre de medición. Para determinados indicadores existen estimaciones, pero debido a su naturaleza el proceso de estimación es consistente y razonable, y sin un grado alto de incertidumbre. El Grupo posee un manual de indicadores en el cual se especifican los criterios a utilizar para realizar estimaciones, el cual es revisado anualmente por las áreas corporativas y transmitido internamente a todas las Unidades de Negocio.

Cambios en la preparación o presentación de información sobre sostenibilidad e información sobre errores de periodos anteriores

En el apartado 9.3 Modificaciones e impacto del Anexo al Informe de Sostenibilidad, se detallan aquellos datos del ejercicio anterior que se han modificado en el actual.

Información derivada de otra legislación o de pronunciamientos generalmente aceptados acerca de la información de sostenibilidad

La información publicada en las NEIS temáticas E1, E2, S1, S2, S3, S4 y G1, responde a los requisitos contemplados en la Ley 11/2018 de Información No financiera de España, según la tabla incluida en el capítulo 9.7, así como a los requisitos solicitados por los siguientes estándares y marcos de rendición de cuentas que son reconocidos y aplicados por la organización:

- Política de elaboración de los Informes de Progreso (COP) del Pacto Mundial de Naciones Unidas (2025)
- Marco metodológico ONLBG para la medición de actividades sociales.

Además, el presente informe incorpora la información relativa a las exposiciones taxonómicamente elegibles y / o alineadas en cumplimiento del Reglamento de Taxonomía (Reglamento UE 2021/2178) en vigor desde enero de 2022.

Información por referencia

De cara a la elaboración de los Requisitos de Divulgación SBM-1, E1-5 y E1-6 se ha hecho referencia a las Cuentas Anuales. Para más información, puede consultar los apartados denominados "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)", "Consumo y combinación energéticos (E1-5)" y "Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)" del capítulo 6.1 Cambio climático (NEIS E1) del presente Informe de Sostenibilidad.

Utilización de disposiciones de introducción paulatina con arreglo del apéndice C de la NEIS 1

Con respecto a los Requisitos de Divulgación temáticos E1-9 y E2-6, en línea con lo establecido el apéndice C del NEIS 1 del Reglamento, Abertis opta por acogerse al período transitorio, ya que actualmente no es posible proporcionar toda la información cuantitativa requerida por dicho requisito.

5.2 Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)

5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)

Los contenidos incluidos en este punto dan respuesta al Requisito de Divulgación NEIS 2 IRO-1, junto con los Requisitos de Divulgación de las normas temáticas NEIS E1 IRO-1, NEIS E2 IRO-1, NEIS E3 IRO-1, NEIS E4 IRO-1, NEIS E5 IRO-1 y NEIS G1 IRO-1.

Metodología

Durante los años 2023 y 2024 se ha actualizado el análisis de materialidad de Abertis con las consideraciones metodológicas que establece la Directiva CSRD, aplicando el principio de doble materialidad para identificar y evaluar las cuestiones de sostenibilidad materiales de Abertis desde una doble perspectiva:

- La materialidad de impacto: considerando los impactos actuales que el Grupo podría generar en el medioambiente y las personas, incluyendo tanto impactos negativos como positivos y actuales o potenciales.
- La materialidad financiera: el análisis de los riesgos y oportunidades derivados de las cuestiones de sostenibilidad y que desde una perspectiva operativa y financiera pueden afectar al Grupo.

Esta actualización parte del análisis de materialidad de impacto realizado por primera vez en el año 2014, basada en las recomendaciones metodológicas de la entrada en vigor de los estándares de rendición de cuentas en sostenibilidad publicados por la organización Global Reporting Initiative (en ese momento G4) y en otras referencias metodológicas a nivel nacional e internacional. Esta evaluación inicial se ha ido revisando y actualizando cada año desde el año 2019, para reflejar las nuevas tendencias del sector, integrar las características de los nuevos países donde opera el Grupo y para incluir todas las normativas ASG desarrolladas tanto a nivel nacional como internacional. También, se han incluido los impactos de los eventos extraordinarios como es el caso de la pandemia de COVID-19. Asimismo, este trabajo permite reflejar e integrar los impactos, riesgos y oportunidades (IROs, también, en adelante) en la gestión del negocio a través de la Estrategia de sostenibilidad 2022-30 y los ESG Plan vinculados.

Metodología aplicada

Para llevar a cabo el análisis de doble materialidad, se han tomado como referencia los siguientes estándares:

- Las consideraciones de la Comisión Europea sobre la doble materialidad contempladas en las NEIS vinculadas a la Directiva CSRD, integrando tanto la materialidad de impacto como la financiera. Esta metodología permite la identificación y evaluación de los IROs a lo largo de la cadena de valor y en los horizontes temporales de corto, medio y largo plazo.
- Los Principios y estándares de AccountAbility AA1000AP (2018) y AA1000SES (2015). Los principios de esta norma son el involucramiento e integración, el objetivo, enfoque y determinación de los grupos de interés, el proceso de involucramiento y la medición del impacto. Además de los principios, se ha tomado como referencia el estándar AA1000SES para desarrollar los elementos de relación con los grupos de interés.
- La norma ISO 26000. Guía para la gestión de la Responsabilidad Social (norma no certificable), basada en 7 principios: la rendición de cuentas, la transparencia, el comportamiento ético, el respeto a los intereses de los grupos de interés, el respeto al principio de legalidad, el respeto a la normativa internacional de comportamiento y el respeto a los derechos humanos. Define en base a las siete materias fundamentales, los asuntos y expectativas que deben existir sobre una organización socialmente responsable.
- Los estándares universales de GRI (Sustainability Reporting Standards) en su versión 2021. Se han alineado con los principios de las Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos, las pautas y herramientas de la OCDE, los estándares de trabajo internacional y los principios de gobierno global de la International Corporate Global Network (ICGN). Para crear un lenguaje universal para todas las organizaciones, se ha tomado en cuenta el proceso de evaluación de materialidad de impacto y la gestión de la sostenibilidad definido por GRI, el cual refuerza la importancia los derechos humanos y cuestiones de debida diligencia como un aspecto transversal.
- El Pacto Mundial de Naciones Unidas. Se trata de una iniciativa voluntaria en la cual las empresas se comprometen a llevar a cabo acciones a favor de diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Abertis es firmante del Pacto Mundial desde el año 2005.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. En el año 2015, la Organización Internacional de Naciones Unidas aprueba la Agenda 2030, formada por 17 ODS que dan continuidad a los anteriores Objetivos del Milenio. Estos objetivos buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse antes de 2030, y que deben lograrse de forma conjunta por parte de todos los grupos de interés implicados.
- Sustainability Accounting Standards Board (SASB). Se toma como referencia las cuestiones materiales para el sector de las infraestructuras (Engineering & Construction Services) determinadas por este estándar que aún a rendimientos financieros con cuestiones de sostenibilidad.
- Análisis de riesgos y tendencias. El análisis incluye los análisis de tendencias de World Business Council For Sustainable Development (WBCSD) "Vision 2050- Time for Transform" (2021), "WBCSD's Transport & Mobility Pathway", así como el informe de riesgos globales del World Economic Forum 2023.
- Otros estándares. El análisis incluye otras fuentes para la identificación de las cuestiones materiales para Abertis, incluyendo Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), Taskforce on Nature related Financial Disclosures (TNFD) o Carbon Disclosure Project (CDP). El análisis de estas fuentes ha permitido identificar las cuestiones de sostenibilidad relevantes para la comunidad inversora, así como garantizar que la identificación de IROs del Grupo Abertis recoge los incluidos en estos estándares.

Hipótesis aplicadas

En el análisis de materialidad llevado a cabo durante el año 2024, se asume que los contextos en los que opera la organización evolucionarán con la información disponible, es decir que, si Abertis adquiere una nueva sociedad en un nuevo país, se incluirán los IROs asociados a esta operación en la actualización de la materialidad correspondiente, sin que el ejercicio del año 2024 contemple previsiones de expansión del Grupo. Asimismo, el análisis realizado tampoco contempla escenarios, ya que se ha analizado la situación actual, con los países donde opera actualmente el Grupo y con las normativas vigentes en el momento de hacer el trabajo. Se ha asumido que las expectativas de ciertos grupos de interés con los que no se ha podido hacer entrevistas directamente se han mantenido vigentes y que no cambian en el tiempo.

Parámetros utilizados

Los parámetros utilizados se basan en la información recopilada en la elaboración de los análisis de materialidad anteriores, empezando por el de 2014, seguido por el de 2019 y los siguientes. Asimismo, el análisis de doble materialidad de 2024, parte de estas fuentes iniciales de datos. Un parámetro utilizado ha sido la información recolectada por parte de los grupos de interés en los años anteriores, que ha servido de base para la evaluación de la materialidad actual. Además, en caso de no poder hablar directamente con estos grupos de interés, se ha analizado la documentación interna disponible para poder recolectar información relevante para entender mejor sus expectativas.

El alcance del análisis ha contemplado grupos de interés y actividades directamente vinculadas a la cadena de valor aguas arriba y aguas debajo de la empresa, considerando horizontes temporales tanto en el corto como en el medio y el largo plazo. Además, se han introducido las consideraciones de derechos humanos de forma transversal, incluyendo los impactos identificados en el proceso de diligencia debida realizado por Abertis.

El perímetro del análisis está basado en las filiales que forman Abertis y que consolidan en los Estados Financieros, teniendo en cuenta el criterio de capacidad de control y gestión que tiene Abertis sobre cada una de las filiales incluidas. El alcance del proceso de análisis de doble materialidad contempla un total de 10 países en Europa, América y Asia para las actividades de autopistas y servicios generales, así como las actividades de AMS en su globalidad. Los parámetros de las actividades incluidas contemplan la gestión de infraestructuras de transportes, la construcción de infraestructuras y los servicios de comunicaciones aplicados a la gestión del transporte, así como servicios centrales.

Proceso para identificar, evaluar, priorizar y controlar los impactos

El ejercicio de análisis de doble materialidad se ha desarrollado en tres fases. Primero se ha alineado el listado de cuestiones de sostenibilidad de años anteriores con los temas incluidos en las NEIS y tendencias tanto globales como sectoriales para obtener una identificación de cuestiones (temas y subtemas) potencialmente importantes a incluir en el análisis. En la segunda fase, se han evaluado los impactos a lo largo de la cadena de valor, aguas arriba y aguas abajo vinculados a las cuestiones de sostenibilidad identificadas anteriormente. Este análisis ha contado con la colaboración del equipo de Abertis y de los grupos de interés, lo que ha permitido obtener un contraste de la visión interna y externa de las cuestiones de sostenibilidad identificadas. Por último, en una tercera fase se ha analizado el nivel de severidad de cada impacto para obtener las cuestiones materiales para la actividad de Abertis.

Identificación

Para identificar y obtener un listado inicial de cuestiones de sostenibilidad potencialmente significativas sobre las que indagar en las fases siguientes de evaluación y de priorización, se han analizado el modelo de negocio y las actividades del Grupo, el contexto de mercado y las tendencias y requerimientos regulatorios, incluyendo:

- Las cuestiones de sostenibilidad (temas y subtemas) que deben incluirse en la evaluación de materialidad según el párrafo AR 16 de la NEIS 1.
- Los resultados de la valoración interna basada en las consideraciones relevantes incluidas en los sistemas de gestión existentes junto con los elementos de la estrategia de la organización, las políticas y los procedimientos vinculados a las materias fundamentales de la ISO 26000; la revisión del mapa de grupos de interés elaborado en 2021, que centraliza las expectativas y compromisos entre la organización y sus grupos de interés y los resultados de ejercicios previos de materialidad de impacto desarrollados por Abertis.
- Los resultados de la valoración externa basada en el análisis sectorial y geográfico (contemplando las diferentes actividades desarrolladas por la organización, los países en los que opera, las tendencias y estándares vinculados, las consideraciones de los analistas externos y las prioridades de las organizaciones pares del sector), el análisis de los grupos de interés y los canales de colaboración existentes y el análisis de las normativas vinculadas a temas ASG a nivel nacional e internacional.
- Los resultados del análisis de Diligencia Debida en Derechos Humanos de Abertis para la identificación de impactos negativos relacionados con derechos humanos y sostenibilidad.

Evaluación

Tomando como base los temas y subtemas definidos en la fase anterior, se ha realizado una evaluación de impactos en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo, a través de un proceso de consulta interna y externa con los diferentes grupos de interés.

En la etapa de consulta interna se han realizado tres tipos de entrevistas y la revisión documental del análisis de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos de Abertis. Con el objetivo de identificar los aspectos relevantes para el negocio, tomando en cuenta las especificidades de las Unidades de Negocio, se han entrevistado a las personas que ocupan cargos directivos de la Corporación, responsables de las áreas funcionales y representantes de los grupos de interés, los CEO's de diversas Unidades de Negocio y los equipos ASG de las distintas Unidades de Negocio. Se han aprovechado estas entrevistas para recopilar información relacionada con los grupos de interés específicos. Además, se han llevado a cabo dos entrevistas con representantes de la comunidad inversora.

Tal y como se explica de forma detallada en el apartado 5.3.2 Interacción y relación con los grupos de interés, se ha completado la visión de los grupos de interés con el análisis de documentación específico para cada uno de ellos: empleados y sus representantes, proveedores, usuarios y clientes, comunidad local, y asociaciones y medios de comunicación. No se han implicado expertos externos en el análisis de materialidad.

En la etapa de consulta externa con los grupos de interés, se ha llevado a cabo una revisión de la documentación relevante vinculada al análisis de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos de Abertis, las encuestas psicosociales y de Clima entre empleados llevadas a cabo por algunas Unidades de Negocio, los resultados de la evaluación de proveedores, las encuestas de satisfacción a clientes y las páginas web principales de ONG colaboradoras junto con un análisis específico de redes sociales.

Finalmente, se ha realizado un trabajo de consolidación de los impactos identificados, tanto positivos como negativos, sobre los que trabajar en la siguiente fase.

Priorización

Partiendo del listado resultante de la evaluación de impactos, se ha integrado la valoración interna y externa de los diferentes grupos de interés para cada uno de ellos, indicando si el tema es mínimo, informativo, importante, significativo o crítico. Para determinar si un tema o sub-tema es material desde la perspectiva de impacto, se han evaluado según los parámetros indicados por EFRAG en la Guía "Double Materiality conceptual guidelines for standard-setting" (noviembre 2022).

Asimismo, los impactos han sido evaluados en función de su severidad, que se basa en los siguientes factores: magnitud, alcance y carácter irremediable. En el caso de los impactos potenciales, se ha determinado además su probabilidad. La evaluación de la severidad se ha basado en una escala del 1 al 5 asignada a cada uno de los parámetros de magnitud, alcance e irremediabilidad siguiendo la siguiente tabla de valoración:

VALOR	MAGNITUD	ALCANCE	IRREMEDIABILIDAD
5	Absoluto	Global/total	Irreversible
4	Alto	Extendido	Muy difícil o largo plazo
3	Medio	Medio	Difícil o medio plazo
2	Bajo	Concentrado	Remediable con esfuerzo
1	Mínimo	Limitado	Relativamente fácil
0	Ninguno	Ninguno	Muy fácil

El sumatorio resultante indica el nivel de severidad en una escala de 0 a 15, cuyo umbral de clasificación ha sido establecido en un nivel bajo (para un resultado inferior a 5), un nivel medio (para un resultado entre 6 y 10) y un nivel alto (para un resultado superior a 11).

Para aquellos impactos que superan el umbral de severidad clasificado como medio, se ha calculado la probabilidad de ocurrencia vinculada estableciendo una escala de 0,2 a 1 (0,2 para una probabilidad casi imposible; 0,6 para una probabilidad media y 1 correspondiendo a un impacto actual).

El valor final asignado a cada uno de los impactos es el resultado de multiplicar el valor de severidad por la probabilidad, generando una escala de 1,2 a 15, y siendo considerados materiales aquellos impactos cuyo resultado supera la consideración de importante (7 o superior). En el caso de los impactos relativos a derechos humanos, la evaluación de la severidad predomina sobre la probabilidad, por lo que para estos impactos no se ha considerado la valoración de la probabilidad.

Seguimiento y control

Si bien no se llevará a cabo una actualización anual del ejercicio de análisis de materialidad de impacto, este se revisará en detalle siempre que se produzcan cambios significativos en la operación de la actividad, las ubicaciones geográficas, las expectativas de los grupos de interés, el modelo de negocio, el entorno regulatorio y otros potenciales factores que tengan un nivel de incidencia significativo sobre las variables consideradas en el proceso de materialidad de impacto.

Proceso para identificar, evaluar, priorizar y controlar los riesgos y oportunidades

En el proceso de gestión de riesgos, se siguen tres fases clave: identificación, evaluación y seguimiento. La primera fase, de identificación, se centra en detectar y priorizar las cuestiones de sostenibilidad relevantes. La evaluación implica analizar la magnitud y probabilidad de los riesgos identificados. Finalmente, el seguimiento asegura la actualización continua y el control de los riesgos a lo largo del tiempo.

Identificación

Los impactos y las dependencias informan a los riesgos y oportunidades, y se identifican mediante el proceso de doble materialidad. En la fase inicial del proceso de análisis de materialidad de impacto, tal y como se describe en el punto anterior, se analiza la documentación relevante y se entrevistan a los grupos de interés para obtener un listado preliminar de IROs a validar en las fases siguientes.

Por otro lado, se cuantifican los impactos económicos de los riesgos en el proceso de evaluación de riesgos, lo que permite monitorizar la evolución de los riesgos vinculados a los asuntos ASG materiales. Asimismo, esta etapa permite priorizar las medidas de prevención, seguimiento y remediación.

La evaluación de la doble materialidad permite la sistematización de las interconexiones relacionadas con los IROs. La materialidad de impacto considera las dependencias y los impactos, mientras que la materialidad financiera se centra en riesgos y oportunidades, ambos compartiendo horizontes temporales.

Los resultados de la materialidad de impacto se consideran dentro de la evaluación de riesgos y oportunidades sobre todo para el tema de cambio climático donde las interconexiones son más fuertes, ya que es una cuestión de sostenibilidad importante desde ambas perspectivas, en términos de impacto y financiero.

Sin embargo, los procedimientos, herramientas, umbrales y actores involucrados son diferentes, lo que hace necesario trabajar para asegurar una relación continua e integrada entre ambos procesos. Asimismo, el trabajo futuro se desarrollará hacia la sistematización de las interconexiones relacionadas en el análisis de doble materialidad.

Evaluación y priorización

Para la evaluación de la **magnitud** (impacto) del riesgo, utilizamos nuestra metodología de análisis según la **naturaleza** del impacto (en 5 categorías, cualitativas y cuantitativas), alineada con el marco de ERM CoSO. Las categorías de impacto son:

1. Impacto financiero: Evaluado en P&L y CAPEX, clasificado en cinco niveles: extremo (>40M€), relevante (25M€-40M€), significativo (15M€-25M€), limitado (5M€-15M€) e insignificante (<5M€).
2. Daño a la imagen: Considera el posible daño reputacional o mediático que la compañía pueda sufrir.
3. Incumplimiento de obligaciones regulatorias: Evalúa el impacto del incumplimiento de requisitos regulatorios.
4. Salud y seguridad ocupacional y medio ambiente: Analiza el impacto en estos ámbitos.
5. Gestión operacional: Evaluado en términos de limitación temporal o suspensión de la actividad.

El impacto del riesgo inherente se califica de 1 a 5 según la categoría de impacto más alta.

La probabilidad de que un evento tenga un impacto de riesgo, según los impactos descritos, se cuantifica en una escala del 1 al 5, siendo el 1 evento poco común / excepcional y el 5 evento muy probable.

La priorización del riesgo se lleva a cabo considerando tanto el impacto como la probabilidad de ocurrencia de un evento. Este proceso permite identificar los riesgos más críticos y priorizarlos según su potencial impacto en la organización y en la sociedad, con el fin de definir la mejor estrategia de respuesta al riesgo (prevenir, transferir, reducir o aceptar el riesgo).

Se distinguen dos tipos de evaluación del riesgo:

- Evaluación del riesgo inherente/bruto: nivel de riesgo antes de tener en cuenta las actividades de control implementadas para mitigarlo.
- Evaluación del riesgo residual/neto: nivel de riesgo después de tener en cuenta las actividades de control implementadas para mitigarlo.

La estrategia de gestión de riesgos está alineada con los objetivos estratégicos de la empresa, lo que garantiza no solo una respuesta eficaz a los riesgos, sino también el aprovechamiento de las oportunidades de manera efectiva.

El modelo de riesgos ERM no evalúa específicamente las oportunidades, pero las considera en términos del riesgo asociado a no aprovecharlas. Este enfoque nos permite identificar y gestionar los riesgos de manera integral, asegurando que no solo mitigamos los riesgos negativos, sino que también estamos atentos a las oportunidades que podrían beneficiar a la organización.

En el caso de los aspectos ASG, estamos incorporando la valoración específica de las oportunidades relacionadas. Concretamente, para la valoración de los efectos del cambio climático, ya se ha incorporado el análisis específico de las oportunidades, abarcando su identificación, evaluación y priorización.

Para priorizar los riesgos relacionados con la sostenibilidad, integramos estos riesgos en nuestro marco general de gestión de riesgos y evaluamos los cinco ejes de impacto, tanto cualitativos como cuantitativos, que utilizamos para otros riesgos. Esto incluye la evaluación del impacto financiero, el daño a la imagen, el cumplimiento de obligaciones regulatorias, la salud y seguridad ocupacional, y la gestión operacional.

Además, consideramos factores específicos de sostenibilidad, como el impacto ambiental, la responsabilidad social y la gobernanza (ASG). Estos factores se evalúan junto con otros riesgos para asegurar una visión holística y equilibrada de las prioridades de la organización.

En resumen, la priorización de los riesgos relacionados con la sostenibilidad se realiza mediante una combinación de herramientas de evaluación de riesgos y un enfoque integrado que considera tanto los impactos financieros como los no financieros.

Seguimiento y control

La revisión y priorización de riesgos se realiza anualmente. Sin embargo, el seguimiento de los riesgos y las actividades de control es continuo y se actualiza cada vez que ocurre un evento significativo que pueda alterar la evaluación del riesgo o introducir nuevas actividades de control que reduzcan el riesgo residual. Esto incluye cambios en el perímetro societario, modificaciones significativas en el modelo de negocio, y otros factores potenciales relacionados.

Gobernanza y sistematización

El proceso de toma de decisiones asociado se basa en 3 órganos principales:

- El Comité de Sostenibilidad, compuesto por el CEO y los representantes de todas las áreas funcionales de la sede central, hace el seguimiento del análisis de doble materialidad y de los IROs asociados, coordina la Estrategia de Sostenibilidad asociada y comunica toda la información a la CACS.
- La Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (CACS, también, en adelante), formada por consejeros del Consejo de Administración, supervisa la política sobre sostenibilidad, la Estrategia de Sostenibilidad que integra los ESG Plan con las acciones vinculadas a los diferentes IROs, y la relación con los grupos de interés, y se encarga de informar al Consejo de Administración.
- El Consejo de Administración es el responsable de monitorizar el grado de alineamiento del desempeño de la organización con el interés social y por extensión de aprobar las medidas necesarias para asegurar dicho desempeño.

Estos tres órganos principales, junto con la vinculación entre el Comité de Sostenibilidad y las diferentes Unidades de Negocio que forman Abertis, conforman una estructura de gobernanza enfocada a realizar un seguimiento continuado de la evolución tanto del contexto interno como externo que incide sobre la gestión de los diferentes IROs identificados.

Asimismo, el sistema interno de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información de sostenibilidad (SCIIS, también, en adelante) permite garantizar la calidad y fiabilidad de la información relacionada con cuestiones de sostenibilidad y Abertis está trabajando en la formalización de este sistema, bajo el marco de la CSRD con el objetivo de avanzar hacia un nivel de aseguramiento razonable sobre la información de sostenibilidad. Vinculado con el SCIIS, durante el año 2024 se ha estado trabajando en la formalización de un procedimiento específico para el análisis de doble materialidad, con el objetivo de sistematizar y estandarizar el proceso asociado.

El Modelo de Gestión de Riesgos del Grupo identifica y valora los riesgos inherentes y residuales al negocio, mediante la formalización de mapas de riesgos. En este proceso, algunos riesgos son de carácter ASG, como, por ejemplo: el de gestión de personas y talento clasificado en Riesgo de gobierno y reputación; el de cambio climático y de Debita Diligencia en nuevas adquisiciones en Riesgos de Entorno, Estrategia y Crecimiento; los de Seguridad y Salud y Fraude en Riesgos Industriales, y el de Código Ético, protección de información sostenible, y gestión ASG de proveedores en Riesgos de Información y cumplimiento.

El proceso de análisis de doble materialidad y el Modelo de Gestión de Riesgos se encuentran en la actualidad parcialmente conectados, por lo que está previsto trabajar a medio plazo para consolidar su vínculo y asegurar su retroalimentación continua.

La inclusión total de los requisitos de las NEIS, especialmente relacionado con el establecimiento de umbrales cuantitativos para la evaluación y priorización de los impactos y la vinculación con el proceso de identificación y priorización de riesgos constituyen los principales cambios en el proceso de análisis de doble materialidad del año 2024 en relación con los ejercicios anteriores. Si bien no existe una periodicidad formalmente establecida para la revisión del análisis de doble materialidad, las características explicadas en el seguimiento y revisión tanto de la materialidad de impacto como de la materialidad financiera, junto con los trabajos para la consolidación de los vínculos entre ambos procesos implicarán una revisión del proceso que culminará en la aprobación del procedimiento para la elaboración y mantenimiento del análisis de doble materialidad.

Información específica por tema

En este capítulo se detallan los requisitos de divulgación de las NEIS temáticas que son de aplicación en relación con los IROs materiales vinculados al Requisito de Divulgación IRO-1.

Cambio climático

Abertis genera emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), procedentes del consumo directo de energía (combustibles y electricidad) así como de otros consumos indirectos asociados a la cadena de valor de la actividad. Esto conlleva un impacto negativo en el entorno natural y en las comunidades locales para el cuál el Grupo ha desplegado diversas medidas de mitigación. La cuantificación y el seguimiento de la evolución de la huella de carbono del Grupo constituye un elemento de referencia a la hora de evaluar el impacto de las actividades de Abertis sobre el entorno, así como para la evaluación de los riesgos asociados.

Los peligros climáticos y la evaluación de la exposición y la sensibilidad de los activos y actividad de Abertis se han determinado teniendo en cuenta los diferentes escenarios de emisiones:

- SSP1-2.6 de desarrollo sostenible
- SSP2-4.5 Medium Climate Change Scenario
- SSP5-8.5 High Climate Change Scenario: escenario climático de emisiones elevadas

Se han evaluado los peligros climáticos a los que los activos y actividades de Abertis pueden estar expuestos, basándonos en el listado de peligros de la tabla del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión. Se han considerado 3 horizontes temporales para los riesgos físicos:

- Corto plazo (0 a 3 años): Plazo de 3 años coherente con los planes trienales de Abertis, incluyendo el Plan de Negocio y el Plan ESG.
- Medio plazo (3 a 10 años): Este plazo se enmarca en la estrategia de sostenibilidad.
- Largo plazo (más de 10 años): Este plazo es razonable considerando los periodos concesionales y la vida media de las autopistas en el Grupo.

Para la evaluación del riesgo climático físico, se parte de un análisis de tendencias climáticas bajo los diferentes escenarios de emisiones considerados. Este análisis se realiza para determinadas coordenadas geoespaciales elegidas en base a unos criterios definidos, como la cobertura de todas las concesiones y tipología de activos, garantizando una buena resolución y selección específica de coordenadas en regiones especialmente propensas a peligros climáticos actuales, puntos cercanos a ríos o a la costa, puntos bajos o taludes con riesgos de deslizamiento, así como puntos estratégicos o especialmente sensibles. Este análisis determinará el nivel de exposición para cada ubicación, en cada horizonte y en función de cada escenario.

La cadena de suministro se verá expuesta en la misma medida, pues la operación se realiza en las mismas ubicaciones independientemente de si es una actividad interna o subcontratada y el 90% de los proveedores son locales.

A continuación, se realiza un análisis de vulnerabilidad, que combina el resultado de la exposición al riesgo (la probabilidad de que los peligros climáticos identificados se produzcan en la ubicación concreta de la infraestructura, en qué magnitud, ahora y en el futuro) y el nivel de sensibilidad del activo a los peligros climáticos en general (teniendo en cuenta insumos del activo, activos sobre el terreno, la importancia estratégica del activo, etc.). Este análisis permite establecer el grado de vulnerabilidad del activo y priorizar el riesgo.

La evaluación de la vulnerabilidad constituye la base para continuar con la fase de evaluación del riesgo.

Para las vulnerabilidades clasificadas como "altas" o "muy altas" se asignará una prioridad teniendo en cuenta los parámetros de impacto y probabilidad para representar el nivel de importancia de cada peligro potencial:

Impacto * Probabilidad = Riesgo

El impacto derivado del peligro climático, en caso de que este se produzca, tiene en cuenta los siguientes aspectos, que se valorarán en función de la magnitud del peligro previsto: daños a los activos, daños operativos, daños al medio ambiente e impacto social. Tras evaluarse el impacto, debe valorarse la probabilidad para cada uno de los riesgos climáticos, considerando la probabilidad de que ocurra el evento durante el periodo de concesión.

El potencial impacto económico del riesgo se valora teniendo en cuenta los aspectos mencionados: el impacto producido en daños a los activos, daños operativos, daños al medio ambiente e impacto social, así como la duración prevista del riesgo, que se tendrá en cuenta para estimar la duración de una potencial interrupción del negocio que derivará en pérdida de beneficios.

La prioridad del riesgo será la resultante de la combinación de ambos parámetros (impacto x probabilidad).

Para la identificación de los sucesos de transición se ha analizado los sucesos de transición (de la clasificación del TCFD) a los que pueden estar expuestos los activos y actividades de Abertis. Para estos sucesos se ha tenido en cuenta su potencial incidencia considerando diferentes escenarios y horizontes.

Se han considerado diferentes escenarios, el IEA SDS escenario sostenible, acorde con la limitación del calentamiento global a 1,5°C y coherente con el Acuerdo de París, así como el IEA STEPS basado en las políticas y compromisos actuales de los gobiernos y otros grupos de interés.

Se han considerado tres horizontes temporales para los riesgos de transición:

- Corto plazo (0 a 3 años): Plazo de 3 años coherente con los planes trienales de Abertis, incluyendo el Plan de Negocio y el Plan ESG.
- Medio plazo (3 a 10 años): Este plazo se enmarca en la estrategia de sostenibilidad.
- Largo plazo (más de 10 años): Este plazo es razonable considerando los periodos concesionales y la vida media de las autopistas en el Grupo.

Los riesgos y oportunidades de transición se han determinado a partir de un análisis de la evolución de las tendencias y la actividad de Abertis, en los países en los que opera. Se evalúa la evolución de las tendencias en los diferentes horizontes y afectarán en términos de duración según la evolución de la tendencia.

Las proyecciones se actualizan en caso de variaciones en el perímetro o cambios relevantes en las fuerzas y factores claves tenidos en cuenta para la evaluación.

La priorización se establece según la intensidad prevista de las tendencias tecnológicas, regulatorias y de mercado analizadas para cada riesgo en cada país en los que opera Abertis.

El primer paso para la evaluación de los riesgos y oportunidades climáticas es identificar y asignar un "indicador climático" a cada riesgo y oportunidad. Este indicador determinará la tendencia del riesgo en los diferentes escenarios.

Se evalúa el delta del indicador climático, es decir, la diferencia de la evolución del indicador en los diferentes escenarios (en %). Cuanto mayor sea la diferencia de la evolución entre los escenarios (delta del indicador climático), mayor será la magnitud del riesgo. A continuación, se evalúa el riesgo potencial para la Unidad de Negocio, estimando un "peso de influencia" (valores entre -1 y 1) en función de la relevancia estimada de los siguientes impactos: impacto potencial económico, reputacional, de cumplimiento, social y medioambiental.

El alcance y los resultados del análisis de los riesgos y oportunidades de cambio climático se detallan en el apartado: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3) del punto 6.1 Cambio climático (NEIS E1).

Contaminación

La contaminación atmosférica derivada de las actividades propias de Abertis y del tráfico afectan a las comunidades colindantes, así como a la fauna y flora local. Si bien se ha identificado la contaminación atmosférica como un impacto material, no se han analizado emplazamientos específicos, sino que se ha considerado la infraestructura en su totalidad distinguiendo entre los diferentes contextos a nivel de país. Asimismo, no se han llevado a cabo consultas específicas con los colectivos directamente afectados por este impacto.

Conducta empresarial

Se han analizado los impactos y riesgos específicos teniendo en cuenta el sector de actividad en el que opera Abertis, la relación directa con diferentes grupos de interés incluyendo representantes de la Administración Pública y los diferentes países en los que Abertis está presente, considerando el contexto específico de cada uno de ellos en relación con las cuestiones asociadas a este tema material.

5.2.2 Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el Informe de Sostenibilidad de la empresa (IRO-2)

Antes de comenzar el presente apartado, de cara a garantizar el cumplimiento total del IRO-2, es importante recalcar que dentro del Anexo al presente Informe de Sostenibilidad se ubica la lista de los Requisitos de Divulgación cumplidos al elaborar el Informe de Sostenibilidad, a raíz del resultado de la doble materialidad. Asimismo, en dicho Anexo se encuentra también la lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE.

El asunto de cambio climático es una cuestión de sostenibilidad considerada material tanto desde la perspectiva de impacto como desde la perspectiva financiera, por lo que no aplica la justificación requerida.

Las cuestiones de sostenibilidad vinculadas a las NEIS temáticas E3 (Recursos hídricos y marinos), E4 (Biodiversidad y ecosistemas) y E5 (Uso de los productos y economía circular), junto con los puntos de datos incluidos en la NEIS temática E2 relacionados con contaminación del suelo y del agua han sido consideradas no materiales en el análisis de doble materialidad por lo que se ha omitido la divulgación de todos los requisitos asociados a dichas NEIS temáticas (en su totalidad para las tres primeras y de manera parcial para el caso de E2).

Aquellas cuestiones de sostenibilidad que han sido identificadas como materiales según el proceso detallado en el Requisito de Divulgación IRO-1 han sido analizadas en base a la guía de implementación número 3 publicada por EFRAG para evaluar la materialidad de cada punto de dato y determinar su divulgación en base a los criterios definidos en el requisito de divulgación IRO-2. Concretamente, se han llevado a cabo las siguientes consideraciones:

- No se han aplicado umbrales específicos a los puntos de datos, más allá del umbral aplicado a nivel de cuestión de sostenibilidad en el análisis de doble materialidad. Todos los puntos de datos de carácter obligatorio vinculados a las cuestiones de sostenibilidad materiales han sido incluidos en el ejercicio de rendición de cuentas.
- Se han omitido la práctica totalidad de contenidos voluntarios salvo aquellos que venían publicándose con anterioridad. Esto responde a la necesidad de centrar los esfuerzos en adaptar los contenidos publicados a la nueva regulación a la vez que continuar facilitando a los grupos de interés la información vinculada a cuestiones de sostenibilidad materiales que históricamente se ha publicado.
- Según el apéndice C contenido en la NEIS 1, se ha hecho uso de las disposiciones de introducción paulatina para los siguientes requisitos de divulgación: NEIS E1-9 Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático y NEIS E2-6 Efectos financieros previstos de los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la contaminación.
- Se ha considerado oportuno divulgar información adicional específica de la entidad para las cuestiones de sostenibilidad "innovación, ciberseguridad y digitalización" y "seguridad vial".

5.3 Grupos de interés (SBM-2)

Los contenidos incluidos en este punto dan respuesta a los siguientes Requisitos de Divulgación: NEIS 2 SBM-2, NEIS S1 SBM-2, NEIS S2 SBM-2, NEIS S3 SBM-2 y NEIS S4 SBM-2.

5.3.1 Presentación y descripción de los grupos de interés

Abertis dispone de un mapa de grupos de interés global cuya elaboración inicial se formalizó en el año 2014 de acuerdo con los principios establecidos por el estándar de relación con los grupos de interés promovido por la organización AccountAbility (AA1000 SES). Anualmente, dicho mapa ha sido actualizado mediante la integración de los cambios producidos en las diferentes Unidades de Negocio que forman Abertis, siendo la última actualización en profundidad la desarrollada en el año 2021 que sigue siendo vigente dado que no se han producido cambios significativos en la actividad de Abertis.

El mapa de grupos de interés refleja las características de los grupos de interés más relevantes para la organización, en función de la actividad y el país, los canales de comunicación y diálogo existentes, y recoge la información que la organización dispone sobre sus expectativas. Se ha elaborado identificando aquellos aspectos comunes reportados para las diferentes actividades del Grupo, y explicitando aquellos aspectos específicos detectados para cada actividad y/o país. Asimismo, el mapa final es un resumen que permite ofrecer una visión global para las actividades de Abertis, basado y soportado por cada uno de los mapas de grupos de interés de cada actividad y país.

Se identifican también las expectativas de los grupos de interés en el marco del proceso de debida diligencia en derechos humanos, tomando en cuenta los actores sociales afectados en la cadena de valor del Grupo, y dentro del proceso de análisis de doble materialidad, mediante la consulta con los grupos de interés de la organización: accionistas e inversores, representantes de las Unidades de Negocio y áreas funcionales, proveedores, usuarios y clientes, comunidad local, asociaciones y medios de comunicación y administraciones públicas y reguladoras.

Se presenta a continuación el detalle de los grupos de interés principales con sus expectativas, tanto de los grupos de interés sobre la organización, como de la organización sobre los grupos de interés, y los canales de interacción asociados. El aspecto ambiental, si bien no está incluido como un grupo de interés específico, sí que ha sido incluido de forma transversal en las expectativas de los diferentes grupos de interés explicitadas.

DETALLE DE LOS GRUPOS DE INTERÉS PRINCIPALES

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CANALES DE INTERACCIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS
Accionistas y Comunidad inversora	Abertis dispone actualmente de dos accionistas mayoritarios: Mundys y ACS / Hochtief. Asimismo, tanto Abertis como las Unidades de Negocio emiten deuda que es adquirida por diferentes inversores interesados. Finalmente, Abertis es sujeto de evaluación por parte de diversos analistas financieros en materia ASG.	Reuniones Portal web Publicaciones corporativas Canal ético Junta de accionistas	Rentabilidad y beneficios que incrementen el valor de la empresa sin poner en peligro otros activos. Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno. Toma de decisiones relevante en relación con los objetivos establecidos por la organización. Competitividad.
Equipo humano y representación de los trabajadores	Los empleados y colaboradores habituales se encuentran distribuidos entre los países en los que opera la organización. La representación legal de los trabajadores es común en todos los países excepto en Brasil en la que no existe como tal, sino que se trata de una serie de sindicatos que operan a nivel sectorial pero que no disponen de representación específica en la organización a partir de la formación de comités de trabajadores, y Puerto Rico y Estados Unidos, países en los que el marco legal no reconoce esta figura.	Reuniones Portal web Publicaciones corporativas Canal ético Contratos formales Encuestas Representación legal de trabajadores	Seguridad en la provisión de trabajo y cumplimiento con los compromisos contractuales. Interlocución fluida y efectiva y disposición a trabajar en un marco de negociación colectiva. Contribución a la creación de valor en la organización. Desarrollo profesional, conciliación laboral, formación y reconocimiento. Implicación con los valores de la organización e identificación de mejoras desde el punto de vista colectivo.
Proveedores	Los proveedores para la actividad de autopistas son proveedores de servicios generales y	Reuniones	Procesos de selección y contratación neutros y transparentes.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CANALES DE INTERACCIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS
	proveedores de productos y servicios específicos para la actividad. Para la actividad de AMS, los proveedores son clave en su cadena de valor y aportan servicios de concepción y fabricación de piezas y estructuras en materiales compuestos, fabricación de productos electrónicos y electromecánicos, desarrollo de requerimientos, prototipos, etc. También prestan servicios de software, IT y seguridad de los datos.	Portal web Publicaciones corporativas Canal ético Contratos formales Emails Sistema de evaluación y homologación de proveedores	Colaboración, entendimiento y extensión del compromiso. Cumplimiento con los compromisos contractuales. Desempeño y eficiencia de acuerdo con el valor financiero acordado.
Usuarios y clientes	Para la actividad de autopistas, los clientes formales son la Administración pública, que concede los proyectos a Abertis, mientras que los usuarios finales específicos de las autopistas son las personas conductoras que circulan por las autopistas de la red. Para la actividad de AMS, los clientes pueden ser empresas (B2B) o administraciones públicas (B2A). Los usuarios finales del servicio son los ciudadanos, los clientes de los sistemas de peaje free-flow y las personas conductoras que circulan por las autopistas de la red y que se benefician de las nuevas tecnologías desarrolladas por la empresa.	Portal web Canal ético Redes sociales Encuestas Teléfonos de atención	Satisfacción por los servicios prestados y resolución de incidencias. Seguridad y confidencialidad. Seguridad vial. Cumplimiento con los compromisos contractuales.
Comunidad local, asociaciones y medios de comunicación	La comunidad local está formada por las personas que viven en el entorno en el que opera Abertis representadas por las organizaciones de la comunidad local (entidades del sector público y del tercer sector) que llevan a cabo acciones específicas sobre la comunidad local, además de las instituciones académicas. Los medios de comunicación están formados por medios generalistas, así como por medios especializados en temas del sector y del ámbito de la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad, nacionales e internacionales y de todo tipo de soportes (prensa escrita, radio, redes sociales y otros medios en línea). Las asociaciones son colectivos de los que tanto Abertis como las diferentes Unidades de Negocio forman parte, siendo tanto sectoriales (telepeaje/movilidad) así como generalistas (cámaras de comercio, agrupaciones de proveedores y otro tipo de foros).	Reuniones Portal web Publicaciones corporativas Canal ético Redes sociales Emails Participación en eventos Contribución y colaboración en los proyectos	Cumplimiento de objetivos, colaboración en los diferentes proyectos sociales y respeto por los acuerdos establecidos. Seguridad Vial. Transparencia. Implicación en la toma de decisiones. Colaboración y entendimiento. Mejora del entorno y la comunidad local. Adecuada transmisión y difusión de la información.
Administraciones públicas y entidades reguladoras	Se agrupan las administraciones públicas vinculadas a la prestación del servicio que lleva a cabo la organización. En el caso de autopistas, el sector está muy regulado debido a que son concesiones de explotación de la administración pública, junto con las administraciones públicas de las comunidades locales por la que se extienden las infraestructuras gestionadas por la organización.	Reuniones Canal ético Emails Convenios de colaboración Comunicación escrita	Colaboración para la consecución de objetivos sociales. Capacidad de gestión, innovación y reacción. Transparencia y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Participación activa en organizaciones. Cumplimiento con los compromisos contractuales. Seguridad jurídica.

5.3.2 Interacción y relación con los grupos de interés

Abertis mantiene una relación cercana con sus grupos de interés y se llevan a cabo dos tipos de interacciones con ellas, una de carácter general y otra de carácter específico para el proceso de doble materialidad.

Interacción y relación general

La interacción y relación general es aquella que está vinculada al desarrollo operativo de las actividades de Abertis, que tiene diferentes propósitos y se organiza principalmente a través de los canales operativos vinculados al día a día de la organización.

La tabla a continuación presenta el tipo de interacción general mediante los canales de comunicación descritos anteriormente concretando: con quién (grupo de interés) se lleva a cabo esta interacción, cómo se organiza esta interacción, cuál es el propósito de esta interacción y cómo se utilizan los resultados de esta interacción.

Grupo de interés	Organización y coordinación	Propósito	Uso de los resultados
Accionistas y comunidad inversora	Se llevan a cabo reuniones periódicas (Junta de accionistas, las reuniones específicas con entidades financieras y analistas) y se atienden demandas específicas para alinear los planes estratégicos de la compañía. La interacción también se realiza mediante los canales genéricos como el portal web, las notas de prensa, los estados financieros y de sostenibilidad auditados, junto con toda la información corporativa publicada.	<p>Alinear planes estratégicos de la compañía.</p> <p>Tomar decisiones en relación con los objetivos establecidos, gestionar el desarrollo sostenible y aspectos ASG tales como peticiones externas de analistas.</p> <p>Asegurar la rentabilidad de la compañía a largo plazo.</p>	<p>Feedback para ajustar, mejorar, y obtener aprobación final.</p> <p>Apoyo para el desarrollo de futuros proyectos y de las decisiones tomadas.</p> <p>Mejora de la competitividad, de la rentabilidad, y de la transparencia.</p>
Equipo humano (trabajadores propios)	Se organizan reuniones periódicas con los representantes legales de los trabajadores, el departamento de Recursos Humanos y Salud y Seguridad ocupacional de cada Unidad de Negocio, además del desarrollo de encuestas específicas de clima laboral. Asimismo, se mantiene una comunicación constante con los trabajadores propios mediante la intranet corporativa y la página web, los buzones correspondientes, el plan de comunicación interno, las publicaciones internas y la comisión del código ético. La interacción también se formaliza a través de las políticas de la empresa, el contrato laboral y las evaluaciones de desempeño.	<p>Obtener su visión a nivel de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Satisfacción, organización interna y procesos de trabajo, seguridad y salud. Necesidades de formación Acciones de bienestar y conciliación laboral, entre otros. 	<p>Feedback para ajustar la estrategia de Recursos Humanos.</p> <p>Adaptación de las estrategias para fidelizar el personal, asegurar su seguridad, y su desarrollo profesional.</p> <p>Mejora de la interacción con los trabajadores, implementación de acciones específicas para satisfacer sus expectativas.</p> <p>Contribución al desarrollo permanente del equipo humano y su implicación hacia los trabajadores, y a la identificación de mejoras desde el punto de vista colectivo.</p>
Trabajadores de la cadena de valor y proveedores	Las áreas funcionales que están implicadas directamente con estos equipos, centralizan las interacciones vinculadas a la actividad. Paralelamente, los departamentos de recursos humanos, cumplimiento, sostenibilidad y compras se vinculan para asegurar la homogeneidad en el establecimiento de criterios específicos y el cumplimiento de los estándares establecidos por la organización.	<p>Asegurar procesos de trabajo, seguridad y salud, y formación.</p> <p>Monitorizar el cumplimiento de los estándares corporativos.</p> <p>Desarrollar una relación de colaboración y entendimiento en las relaciones comerciales.</p>	<p>Mejora de la interacción con los trabajadores de la cadena de valor.</p> <p>Implementación de acciones específicas para asegurar su seguridad y medidas de remediación en caso de vulneración de los derechos de este colectivo.</p> <p>Implementación de acciones correctivas en caso de no cumplimiento de los acuerdos contractuales y los estándares organizativos.</p> <p>Integración de propuestas nuevas e innovación en los acuerdos con los proveedores.</p>
Usuarios y clientes	La relación con los representantes de las administraciones públicas concedentes centralizan los departamentos vinculados a cada uno de los aspectos implicados en la prestación del	Identificar y solucionar las incidencias.	Mejora continua del servicio de atención al cliente.

Grupo de interés	Organización y coordinación	Propósito	Uso de los resultados
	<p>servicio, mediante la realización de reuniones periódicas y una comunicación continuada.</p> <p>Los usuarios de autopistas disponen de varios canales de comunicación (teléfonos de atención, páginas web específicas, redes sociales, buzones bidireccionales y encuestas de satisfacción) puestos a disposición por el departamento de marketing, comercial, de comunicación y atención al cliente de las diferentes Unidades de Negocio. Los usuarios de AMS tienen acceso a nuevos canales de comunicación vinculados a proyectos como el pago free-flow y el vehículo conectado. La interacción tanto de los usuarios de autopistas como de AMS se adapta a los clientes vulnerables (diferentes idiomas, discapacidad y dificultades financieras entre otros).</p>	<p>Mantener la operación correcta de las infraestructuras para los clientes, con un servicio óptimo y de calidad.</p> <p>Asegurar la protección de información y confidencialidad de los clientes.</p> <p>Proporcionar asistencia mecánica y/o médica en caso de accidente.</p>	<p>Feedback para mejorar la satisfacción de los clientes y usuarios de autopistas y AMS.</p> <p>Continuidad y ampliación de la oferta comercial.</p>
Comunidad local	<p>Se centraliza la relación y colaboración con la comunidad local a través de la Fundación Abertis y el área corporativa de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad, junto con las unidades de sostenibilidad y de comunicación de cada una de las actividades y países.</p>	<p>Proveer apoyo para la realización de proyectos específicos, tomando en cuenta los impactos y las necesidades de las comunidades locales donde opera Abertis.</p>	<p>Acciones específicas sobre la comunidad local vinculadas a la actividad de la organización (seguridad vial) y a las necesidades de la propia comunidad local (acción social y patrocinios).</p> <p>Integración del desarrollo sostenible en proyectos locales y mejora del entorno y la comunidad local.</p>
Medios de comunicación	<p>La página web y la publicación de información periódica a través de notas de prensa y redes sociales además de las publicaciones corporativas, así como la participación en reuniones específicas son las principales vías de interacción con los medios de comunicación y se centraliza a través del departamento de comunicación de cada Unidad de Negocio junto con el corporativo.</p>	<p>Transmitir y difundir adecuadamente la información y los contenidos sobre la autopista y la información relevante de utilidad pública.</p> <p>Prestar atención a las peticiones recibidas.</p> <p>Colaborar de forma estratégica para la difusión de información sobre seguridad vial y estado de situación de las infraestructuras.</p>	<p>Mejora continua en la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Adaptación de las intervenciones e innovación.</p>
Asociaciones profesionales sectoriales y asociaciones temáticas especializadas	<p>La participación en asambleas y reuniones son los principales canales de comunicación y relación, además de los habituales como el correo electrónico y el contacto telefónico, centralizados por las direcciones de comunicación, operaciones y negocio para el caso de las asociaciones generalistas y sectoriales. En el caso de las asociaciones temáticas especializadas, la interacción la centralizan las áreas funcionales que gestionan los diferentes ámbitos relacionados o bien que tienen intereses comunes.</p>	<p>Compartir conocimiento y mejores prácticas del sector.</p> <p>Contribuir de manera colectiva a la evolución e innovación de la prestación del servicio.</p> <p>Mantener actualizada la perspectiva del sector así como de las temáticas especializadas.</p>	<p>Colaboración para la implementación de proyectos ASG.</p> <p>Aplicación e integración de las buenas prácticas de la industria en el negocio.</p> <p>Análisis de tendencias sectoriales y específicas.</p>
Administraciones públicas y reguladoras	<p>La participación en iniciativas legislativas que requieren las diferentes entidades reguladoras se desarrolla mediante la colaboración de las áreas funcionales implicadas en las temáticas que son objeto de la legislación de la mano de las áreas de relaciones institucionales y asesoría jurídica.</p>	<p>Cumplir con una gestión adecuada de las concesiones siguiendo la legislación vigente y los acuerdos contractuales.</p>	<p>Adecuación de los procesos a las nuevas regulaciones.</p> <p>Colaboración en proyectos innovadores en el ámbito ASG.</p> <p>Detección y aplicación de nuevas necesidades.</p>

Interacción y relación específica

La interacción y relación específica es aquella que está vinculada a la elaboración formal del análisis de doble materialidad del Grupo, cuyo propósito es el de mantener actualizadas las expectativas de los diferentes grupos de interés así como de identificar las magnitudes de los diferentes impactos que genera la actividad de Abertis. Esta interacción se centraliza principalmente por el área de sostenibilidad de la Corporación de Abertis, con la participación específica de las áreas funcionales.

En la tabla a continuación se presenta el tipo de interacción llevada a cabo para el proceso de análisis de doble materialidad realizado durante los años 2023 y 2024, mediante los canales de comunicación o acciones específicas descritos anteriormente concretando: con quién (grupo de interés) se lleva a cabo esta interacción, cómo se organiza esta interacción, cuál es el propósito de esta interacción y cómo se utilizan los resultados de esta interacción.

Grupo de interés	Organización y coordinación	Propósito	Uso de los resultados
Accionistas	Se han realizado dos entrevistas con representantes de Mundys y se han empleado métodos de consulta indirectos incorporando la visión de los accionistas en las entrevistas internas con directivos de Abertis. Asimismo, se han analizado los asuntos materiales, los riesgos y oportunidades ASG y los planes estratégicos tanto de Mundys como de ACS.	Profundizar en cuestiones generales sobre el desempeño ASG de Abertis, priorizando y evaluando los IROs relacionadas con la sostenibilidad más relevantes para los accionistas. Consultar sobre sus necesidades de información por parte de Abertis.	Integración de las prioridades de los accionistas en el análisis de doble materialidad.
Directivos	Se han llevado a cabo entrevistas con las personas que ocupan cargos directivos en la Corporación de Abertis responsables de las diferentes áreas funcionales y representantes de los grupos de interés, así como con los CEO's de diversas Unidades de Negocio de Abertis.	Involucrar a los Directivos y a los equipos locales en el proceso de identificación y análisis de los IROs de las actividades del Grupo.	Incorporación de la identificación de riesgos en materia de derechos humanos en el proceso de debida diligencia de Derechos Humanos de Abertis. Integración de la visión de los cargos directivos y los máximos responsables locales en el análisis de doble materialidad.
Trabajadores propios	Se han realizado consultas con representantes de los empleados de todas las Unidades de Negocio, mediante entrevistas o grupos de trabajo con los responsables de Recursos Humanos.	Tratar cuestiones de gestión del personal y conocer las prioridades para los empleados.	Aplicación de los planes de acción vinculados a los resultados de las encuestas de clima y psicosocial. Integración de las consideraciones de los trabajadores propios en el análisis de doble materialidad.
Trabajadores de la cadena de valor	Se ha realizado de forma indirecta mediante la revisión del documento de identificación de riesgos en materia de derechos humanos del proceso de Debida Diligencia en la materia.	Tratar cuestiones de gestión de los trabajadores de la cadena de valor y reforzar las prioridades para este colectivo.	Integración de los riesgos en materia de derechos humanos en la cadena de valor en el análisis de doble materialidad.
Proveedores	Se ha realizado de forma indirecta, consultando con los directivos de Abertis para recolectar las preocupaciones de los proveedores, y se ha consultado la información disponible en la plataforma de gestión de proveedores existente en el Grupo.	Identificar las cuestiones de sostenibilidad y los impactos principales en aquellos sectores en los que trabajan los proveedores críticos.	Incorporación de las consideraciones relevantes para los proveedores en el análisis de doble materialidad.
Clientes y usuarios del servicio	Se ha optado por métodos de consulta indirectos y la visión de este grupo de interés se ha integrado en todas las entrevistas internas realizadas, con los accionistas, los directivos, y los representantes de los trabajadores. Se han evaluado la satisfacción y prioridades de los usuarios a través del análisis de las encuestas de clientes de las Unidades de Negocio y de los informes de asociaciones de usuarios.	Obtener una visión unificada de las expectativas de los usuarios del servicio.	Análisis de las prioridades de los usuarios para tomarlo en cuenta en el servicio al cliente y en la estrategia. Incorporación de las expectativas de los usuarios en el análisis de doble materialidad.
Comunidad local	Se ha llevado a cabo de forma indirecta, a través del estudio de informes y publicaciones de entidades del Tercer Sector (no colaboradoras) relacionadas con la temática Infraestructuras y documentos internos que evalúan el impacto de las infraestructuras en el entorno.	Identificar los principales impactos relacionados con la comunidad local y los ecosistemas contiguos.	Integración de la visión de la comunidad local y del medio natural en el análisis de doble materialidad.

Grupo de interés	Organización y coordinación	Propósito	Uso de los resultados
Medios de comunicación	Se han empleado fuentes de consulta indirectas, mediante las entrevistas a los responsables de comunicación de la Corporación de Abertis, así como un análisis de aparición en medios de comunicación y medios sociales.	Determinar los temas más relevantes para los medios de comunicación.	Reforzar la relación y los enfoques de trabajo con los medios de comunicación. Integrar los temas importantes para este colectivo en el análisis de doble materialidad.
Asociaciones profesionales sectoriales y asociaciones temáticas especializadas	Se ha realizado mediante el estudio de la información de ONG colaboradoras, otras entidades del Tercer Sector, análisis de aspectos ambientales y análisis de medios de comunicación y apariciones en redes sociales. En cuanto a las ONG colaboradoras se han analizado los proyectos realizados con el Grupo y la información pública en sus webs.	Identificar las cuestiones de sostenibilidad y los IROs de interés para cada entidad.	Fortalecimiento de las relaciones con ciertas ONG que tienen un vínculo estrecho con Abertis. Integración de los IROs vinculados a este colectivo en el análisis de doble materialidad.
Administraciones públicas y reguladoras	Se ha llevado a cabo mediante el análisis de la matriz de cuestiones de sostenibilidad relevantes para entes reguladores y el desglose de regulación ASG en los territorios donde opera Abertis.	Identificar cuestiones de sostenibilidad relevantes, así como los impactos ASG asociados a las regulaciones actuales y futuras.	Integración de los temas relevantes para las administraciones públicas y reguladoras en el análisis de doble materialidad.

5.3.3 Gobernanza y consideración de las expectativas de los grupos de interés

La estructura de gobernanza relacionada con la sostenibilidad existente en el Grupo permite considerar las expectativas de los grupos de interés en la estrategia y el modelo de negocio de la organización mediante la implicación de las diferentes personas y áreas implicadas, desde las Unidades de Negocio hasta la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad del Consejo de Administración del Grupo, lo que permite asegurar una perspectiva global con la integración de las especificidades de la realidad local.

Gobernanza

La gestión operativa de los aspectos ambientales, sociales y de gobierno se lleva a cabo por las personas representantes de las diferentes funciones operativas y de sostenibilidad de las Unidades de Negocio, aplicando las especificidades del contexto local. Estas personas son las que recopilan en un primer lugar información sobre las expectativas de los grupos de interés a nivel local y mantienen los mapas de grupos de interés vigentes.

A nivel de la sede central, el Comité de sostenibilidad, compuesto por el CEO y los representantes de todas las áreas funcionales de la Corporación, coordina y hace el seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad a nivel global, supervisa y evalúa la ejecución de los proyectos relacionados con los diferentes objetivos de sostenibilidad, tomando en cuenta las expectativas de los grupos de interés. El Comité de Sostenibilidad informa a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad del Consejo de Administración de Abertis sobre la política general, las necesidades de los grupos de interés, los objetivos y los programas en materia de sostenibilidad.

Asimismo, la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad del Consejo de Administración de Abertis supervisa la política general sobre información de sostenibilidad, la Estrategia de Sostenibilidad y los procesos de relación con los grupos de interés, y se encarga de informar a la junta general de accionistas sobre el grado de alineamiento del desempeño de la organización con el interés social.

Consideración de las expectativas

A raíz de las consideraciones expresadas por los grupos de interés, se han adaptado la estrategia de la organización y el modelo de negocio a través de la formalización de la Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-30. Dicha estrategia es implementada mediante el despliegue de planes trienales específicos denominados ESG Plan que concretan objetivos intermedios y especifican iniciativas junto con un presupuesto asociado para su ejecución en todas las Unidades de Negocio que forman el Grupo.

Asimismo, fruto de la relación con los grupos de interés, tanto de carácter general, como de carácter específico, los procesos operativos que forman parte de las actividades que desarrolla la organización y los servicios prestados se ajustan para dar respuesta de manera progresiva a las expectativas identificadas. En algunos casos, este ajuste es de carácter obligatorio ya que se incluye en las regulaciones que son de aplicación para las actividades de Abertis, mientras que en otros casos, la evolución de la estrategia de la organización se anticipa de manera voluntaria a dichas regulaciones (especialmente cuando los estándares corporativos contienen requisitos que no se encuentran incluidos en todas las legislaciones de carácter local) o bien incluye aspectos y consideraciones que son requeridos por el contexto de mercado en el que se incluyen los diferentes grupos de interés.

Dando respuesta a los requisitos de divulgación contenidos en las normas temáticas vinculadas a trabajadores propios (NEIS S1), trabajadores de la cadena de valor (NEIS S2), colectivos afectados (NEIS S3) y clientes y consumidores finales (NEIS S4), que se detallan en el capítulo 7 Contribución a la sociedad, se presenta a continuación un detalle específico de cómo se han modificado tanto la estrategia como el modelo de negocio tomando en cuenta las expectativas por tipo de grupo de interés:

- **Trabajadores propios:** como se puede observar a lo largo del capítulo 7.1. Trabajadores propios, el enfoque estratégico de Abertis respecto a la gestión de los trabajadores propios refleja su compromiso con el respeto a los derechos laborales y derechos humanos, la promoción de un entorno inclusivo y seguro, y el desarrollo integral de sus colaboradores. Desde esa perspectiva, Abertis considera fundamental tener en cuenta las opiniones e intereses de las partes interesadas para cimentar las bases de la estrategia y el modelo de negocio del Grupo. Esta consideración se materializa en las reuniones mantenidas con los diferentes Comités de Empresa para el trato de asuntos de interés e incidencias. Además, el canal ético es la vía preferente que permite a los grupos de interés relacionarse con la organización y favorecen la colaboración en la resolución de posibles incidencias. Las iniciativas adoptadas tienen como objetivo la correcta gestión de los IROs identificados en el análisis de doble materialidad.
- **Trabajadores de la cadena de valor:** como ocurre con el personal propio, para Abertis es de vital importancia tener en consideración los intereses y opiniones de los trabajadores de la cadena de valor para establecer su estrategia. Por ello, establece diferentes vías de comunicación, entre ellas como vía preferente el canal ético, que permitan la colaboración entre ambas partes y que los trabajadores de la cadena de valor puedan informar a la compañía sobre cualquier inquietud, sugerencia o queja que les pueda surgir.
- **Colectivos afectados:** La creación y el mantenimiento de las actividades de la Fundación Abertis junto con las iniciativas específicas que desarrollan las diferentes unidades de negocio en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y vinculado a los compromisos establecidos en la Política de Sostenibilidad relacionados con la protección de los Derechos Humanos entre otros, responde de manera directa a las expectativas expresadas por los colectivos afectados de las comunidades locales en las que opera la organización, incluyendo a los colectivos vulnerables. Los proyectos que cada año se seleccionan para la implicación directa, si bien se encajan dentro de las líneas de actuación definidas como prioritarias por la Fundación Abertis, responden de manera específica a las necesidades concretas de estos colectivos y varían en algunos casos cada año. Está previsto que la Fundación Abertis formalice un plan de acción durante el periodo 2025-2027 en el que establezca las sinergias existentes entre las actuaciones que lidera la Fundación Abertis con los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados en el análisis de doble materialidad del Grupo.
- **Clientes y consumidores finales:** los intereses, opiniones y derechos de los consumidores y usuarios finales (incluyendo los derechos humanos) fundamentan la base de la estrategia y el modelo de negocio de Abertis, como se puede observar a lo largo del capítulo 7.4 consumidores y usuarios finales. Las iniciativas incluidas desde atención al cliente cubren las expectativas y sugerencias expresadas por los consumidores y usuarios finales que puedan verse afectados por las actividades de la organización. Las iniciativas implementadas tienen el objetivo de conectar al cliente y sus necesidades desde todas las áreas en las que Abertis ofrece servicio al cliente. Debido a ello, la empresa implementa un enfoque centrado en el usuario y en abordar los IROs identificados en el análisis de doble materialidad, promoviendo la accesibilidad, el empleo de tecnología innovadora para mejorar la experiencia del cliente y adopta medidas para reducir su impacto ambiental y contribuir positivamente a la sociedad.

Cabe considerar que esta adecuación es un ejercicio de mejora continua, ya que, tanto las expectativas de los grupos de interés, como el contexto operacional son variables en el tiempo. La interacción de carácter general con los grupos de interés es un aspecto clave para poder ajustar en el futuro tanto la estrategia como el modelo de negocio de Abertis.

5.4 Estrategia (SBM-1 y SBM-3)

5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)

Abertis es un grupo líder internacional en la gestión de infraestructuras y servicios de movilidad, que controla 7.870 kilómetros de vías de alta capacidad y calidad en 15 países de Europa, América y Asia. Durante el ejercicio 2024 se ha reforzado su presencia en el mercado español a través del cierre de las adquisiciones del 100% de Autovía del Camino (Navarra) y el incremento de la participación de control hasta el 100% en la concesión Trados 45 (Madrid).

En relación a los mercados más relevantes en los que Abertis opera, del total de ingresos del año (6.072 millones de euros), cerca del 80% provienen de las siguientes geografías, Francia, Brasil, México, España y Chile.

En relación a la actividad de gestión de infraestructuras, el grupo de clientes objetivo son los clientes de las autopistas, donde se pueden distinguir a los habituales que utilizan frecuentemente las autopistas (por ejemplo para ir al trabajo), así como a los puntuales (por ejemplo cuando se van de vacaciones). El análisis y seguimiento del tráfico se realiza tanto por tipo de vehículo, donde cerca del 80% de los vehículos que han circulado por nuestras autopistas ha correspondido a vehículos ligeros, mientras que cerca del 20% a pesados.

El Grupo cuenta con más de 12.000 asalariados, cuyo detalle por zona geográfica se encuentra detallado en el apartado Características de los asalariados de la empresa (S1-6).

La estrategia de Sostenibilidad así como los objetivos relacionados en los diferentes ESG Plan se encuentran detallados en el apartado 5.4.1. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1).

Abertis no tiene nada que desglosar sobre productos y servicios que estén prohibidos en ninguno de los mercados en los que opera.

Considerando las actividades que desarrolla Abertis, incluyendo los servicios prestados, los tipos de clientes y usuarios a los que atiende, los mercados geográficos en los que opera y las expectativas de los grupos de interés, junto con los compromisos adquiridos por la organización, tras la publicación de la Agenda 2030 Abertis estableció como marco internacional de contribución en materia de sostenibilidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por Naciones Unidas, identificando aquellos ODS a los que la actividad de la organización tenía mayor potencial para contribuir de manera específica. Así, el ODS 3 (Salud y bienestar), el ODS 9 (Infraestructuras resilientes, industrialización inclusiva y sostenible e innovación) y el ODS 11 (Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles) establecen el paraguas marco relacionado de manera más directa con la gestión de infraestructuras de transporte terrestre. A estos que cabe añadir el ODS 5 (Igualdad de género), el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 12 (Producción y consumo responsable) y el ODS 13 (Acción por el clima) como líneas transversales clave relacionadas con el tipo de organización y el modelo de negocio de la misma. Finalmente, el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) complementan la visión global de contribución potencial de la organización vinculado al carácter multinacional de Abertis, contextualizando las líneas estratégicas y las acciones contempladas en la Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-2030.

Estrategia de sostenibilidad

La gestión de aspectos vinculados a la sostenibilidad forma parte de las actividades de Abertis desde el año 2004, lo que permite poner en valor en la actualidad un legado de 20 años de aprendizaje y evolución en la materia que ha avanzado a la par que el contexto externo. La rendición de cuentas y las evaluaciones externas en este sentido permiten a los grupos de interés analizar esta trayectoria y conocer los detalles de dicha evolución.

Tras la finalización del anterior Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa, durante el año 2021 Abertis elaboró y formalizó una Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-30, junto con un mecanismo específico para la implementación de las acciones necesarias para la consecución de los objetivos denominado ESG Plan, inició las actividades del Comité de Sostenibilidad de la Corporación y formalizó una estructura de gobernanza específica para cuestiones de sostenibilidad asignando en el año 2022 a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad del Consejo de Administración la responsabilidad formal por las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

Política de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad ha sido desarrollada y aprobada durante el año 2024, reemplaza la anterior Política de RSC del año 2015, y define el marco de referencia, los principios y criterios básicos del Grupo en materia de sostenibilidad. Permite gestionar los impactos, los riesgos y las oportunidades, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, a lo largo de la cadena de valor mediante una aplicación operativa a través de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30. Aplica a todas las compañías controladas del Grupo y a los diferentes grupos de interés que participan en la cadena de valor de las actividades desarrolladas por Abertis.

La Política de Sostenibilidad define dos principios básicos vinculados a dos consideraciones de carácter transversal que ejercen como pilares fundamentales sobre los que desarrolla una serie de compromisos. Estos principios son:

- La protección y respeto de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro del ámbito de influencia del Grupo y la no complicidad en la vulneración de los mismos, así como remediar los daños ocasionados en caso de vulneración.
- La identificación de los grupos de interés, tomando en cuenta toda la cadena de valor, y su involucración en el proceso de análisis de doble materialidad.

Los compromisos contemplados en la Política de Sostenibilidad tienen como objetivo lograr que las infraestructuras de transporte terrestre y los servicios de movilidad contribuyan de forma activa a los retos económicos, ambientales y sociales actuales, y se estructuran en tres grandes ejes.

Eje 1: Denominado "Transparencia y exigencia", contiene los compromisos que están vinculados a los IROs de derechos humanos en la cadena de valor, cumplimiento, corrupción y soborno, integración ASG en la estrategia y la gestión de riesgos y digitalización y ciberseguridad, concretamente:

- Excelencia en buen gobierno.
- Rechazo a toda forma de corrupción.
- Transparencia, buena fe y cooperación con las administraciones tributarias en materia fiscal.
- Protección de datos de carácter personal y profesional.
- Promoción de una conducta empresarial ética y responsable, y prevención de todas las conductas que puedan conllevar una responsabilidad penal.
- Comunicación responsable que evite la manipulación informativa y proteja la integridad y el honor.

Eje 2: Denominado "Ecoeficiencia y respeto", contiene los compromisos que están vinculados a los IROs de descarbonización del transporte, agua y energía segura y sostenible, economía circular y gestión de residuos, biodiversidad y contaminación atmosférica, concretamente:

- Lucha proactiva contra el cambio climático, llevando a cabo las actuaciones necesarias para lograr que las actividades del Grupo contribuyan positivamente a la mitigación del mismo de acuerdo con los acuerdos internacionales de referencia.
- Adaptación de las infraestructuras y los servicios prestados a los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (físicos y de transición).
- Potenciación y conservación del capital natural de acuerdo con los límites planetarios físicos.
- Uso sostenible de los recursos naturales de acuerdo con los límites planetarios físicos.
- Innovación en procesos y materiales basada en principios de economía circular.
- Eliminación de los residuos generados destinados a vertedero.

Eje 3: Denominado "Responsabilidad y consciencia", contiene los compromisos que están vinculados a los IROs de condiciones y bienestar laboral, diversidad e igualdad de oportunidades, desarrollo profesional, salud y seguridad ocupacional, seguridad vial, gestión responsable de la cadena de suministro, calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad y desarrollo socio-económico y participación de las comunidades, concretamente:

- Reducción de los accidentes de tráfico y las víctimas mortales de acuerdo con la Década para la Seguridad Vial de Naciones Unidas y con una ambición de cero víctimas.
- Protección de la salud y la seguridad laboral de empleados y trabajadores, con una ambición de cero accidentes y cero víctimas mortales.
- Generación de sinergias positivas con las comunidades locales en las que el Grupo opera.
- Promoción de una cultura laboral basada en el respeto, la inclusión, la colaboración, la atracción y retención del talento multicultural y el compromiso.
- Aseguramiento de la igualdad de oportunidades entre colectivos.

La CACS es el máximo órgano de gobierno responsable de supervisar la Política de Sostenibilidad y su cumplimiento e informa al Consejo de Administración sobre los riesgos y oportunidades asociados a su aplicación, tal y como se explica en el capítulo 5.5 Gobierno de sostenibilidad (GOV). Por otra parte, el Comité de Sostenibilidad, coordinado por el área de Sostenibilidad de la Corporación del Grupo asegura la coordinación de la Estrategia de Sostenibilidad y los ESG Plan asociados que consisten en la aplicación práctica de la Política de Sostenibilidad. La estructura de Gobierno vinculada a sostenibilidad se encuentra detallada en el capítulo 5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1) y en 5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1) en el apartado de Gobernanza y sistematización.

Las expectativas de los grupos de interés han sido consideradas a la hora de definir la Política de Sostenibilidad mediante su implicación en el proceso de análisis de doble materialidad, así como mediante la relación constante vinculada a la operativa de la organización a través de los canales de comunicación existentes para su interrelación según lo descrito en el capítulo 5.3 Grupos de interés (SBM-2).

La Política de Sostenibilidad se encuentra disponible en la página web del Grupo, accesible para todos los grupos de interés, y se comunica a las Unidades de Negocio mediante su despliegue e implementación práctica canalizada a través de la estructura de gobierno de temas de sostenibilidad existente, así como en su implicación directa para la elaboración de los diferentes ESG Plan.

Iniciativas externas en materia de sostenibilidad

Las iniciativas externas en materia de sostenibilidad a las que Abertis está adherida son de referencia internacional en la materia y permiten fundamentar y contextualizar los compromisos expresados de manera directa en la Política de Sostenibilidad, así como de manera indirecta en la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo. Las iniciativas siguientes se mencionan explícitamente en la Política de Sostenibilidad:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas y ODS: Abertis está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2004 y elabora anualmente el informe de progreso. Además, el Grupo se involucra en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (Agenda 2030), especialmente aquellos relacionados con la energía, la salud, las infraestructuras, la producción y el consumo responsable y el crecimiento económico, entre otros, para alcanzar una movilidad más eficiente y sostenible.
- Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales: Abertis manifiesta su adhesión a estas directrices mediante el proceso de evaluación de doble materialidad.
- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos (Ruggie): el Grupo aplica estos principios, protegiendo los derechos humanos, y desplegando acciones de prevención, mitigación y remediación a lo largo de su cadena de valor.
- Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): Abertis integra la prevención del trabajo forzoso, infantil, la discriminación, y la libertad de asociación y de negociación colectiva, a través de su inclusión en el análisis de doble materialidad y la formalización del proceso de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos.
- Acuerdo de París en relación con la lucha contra el cambio climático: la ambición de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 en materia de descarbonización se encuentra alineada con los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París.
- Marco Europeo de financiación sostenible: el reconocimiento expreso de este marco permite contextualizar los esfuerzos de la organización en materia de rendición de cuentas, así como la integración de consideraciones ASG en la estrategia de financiación del Grupo.

Paralelamente, Abertis participa en otras iniciativas que están relacionadas con el compromiso de transparencia y rendición de cuentas, si bien no se encuentran explicitadas en la Política de Sostenibilidad, concretamente:

- Global Reporting Initiative (GRI) y CDP: la participación en estas organizaciones de referencia internacional en materia de sostenibilidad desde el año 2006 permite mantener alianzas de conocimiento y colaboración con el objetivo de contribuir de manera colaborativa al avance de la rendición de cuentas en materia de sostenibilidad.

- Evaluaciones de analistas externos en materia de sostenibilidad: las evaluaciones externas de analistas especializados en la calificación de aspectos ASG, como MSCI y Sustainalytics entre otras, permiten tener una perspectiva externa y comparada del desempeño en materia de sostenibilidad de la organización e incorporar aspectos de mejora en la gestión de los IROs relacionados. Al igual que en años anteriores, el Grupo ha participado en diversas organizaciones e iniciativas de reconocido prestigio en materia de sostenibilidad, entre las que se encuentran el cuestionario específico de CDP, con unos resultados asociados de B en 2024, la evaluación desarrollada por parte de Sustainalytics, con una calificación de riesgo negligible y una clasificación de Abertis en el Top Rated tanto a nivel Global, como Regional e Industrial, y la evaluación MSCI¹ cuya calificación final ha sido de "A".

Estrategia de Sostenibilidad 2022-30

La Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 se definió en base a los resultados de la materialidad de impacto, basada en la implicación y consideración de las expectativas de los grupos de interés y los impactos de la actividad de la organización a lo largo de la cadena de valor.

Tras la finalización del anterior Plan Director de RSC para el periodo 2015-2021, durante el año 2021 se trabajó en el diseño y formalización de la Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-30 con el establecimiento del año 2019 como año base general, teniendo en cuenta que el año 2020 no podía ser considerado como una referencia debido a los impactos generados por la pandemia sobre el desempeño de la organización.

La Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 fue aprobada por el Consejo de Administración de Abertis, junto con la estructura de gobernanza en temas de sostenibilidad, de acuerdo con lo detallado en los capítulos 5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1) y en 5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1) en el apartado de Gobernanza y sistematización.

Los resultados del análisis de doble materialidad realizado este año no han modificado la Estrategia de Sostenibilidad, al ser muchos de los IROs identificados comunes con los resultados de la materialidad de impacto del año 2021.

La estructura de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 se desglosa en tres ejes principales, los cuales se encuentran explicitados en la Política de Sostenibilidad vigente: el eje de buen gobierno, que persigue garantizar una cultura organizacional basada en principios éticos, de sostenibilidad y de rechazo a la corrupción; el eje de ecoeficiencia y conservación de la naturaleza y, finalmente, el eje social de compromiso con los colaboradores y la sociedad, enfocado a la seguridad laboral y vial, la igualdad de oportunidades y la calidad del empleo. El alcance de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 es global y de aplicación para todas las actividades y los países donde opera el Grupo.

Los objetivos contenidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 han contemplado estándares científicos para el ámbito de la descarbonización, en el que se ha aplicado la metodología de Science Based Targets Initiative (SBTi) con un escenario basado en el aumento de 1,5º de la temperatura del planeta. El resto de objetivos, si bien no se han basado en estándares científicos, han tenido en consideración los marcos regulatorios de aplicación (existentes y previstos), el contexto sectorial y de mercado y las expectativas de los grupos de interés.

Los ESG Plan son la herramienta de implementación de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030, integrados en el Plan estratégico de la organización con un horizonte de tres años y que establecen objetivos intermedios, tanto a nivel de Grupo como a nivel de unidades de negocio, concretando las acciones necesarias a implementar en cada país y asignando el presupuesto necesario para su correcta ejecución. El primer ESG Plan comprende el periodo 2022-2024 y vence en este ejercicio, en el cual se presenta el siguiente ESG Plan que comprende el periodo 2025-2027. Cabe considerar que hay IROs vinculados a cuestiones de carácter operativo que no se circunscriben únicamente en el ámbito del ESG Plan, por lo que se encuentran detalladas acciones y presupuesto asociado en otros planes específicos que conforman el Plan estratégico global de Abertis.

Los principales retos y soluciones críticas a implementar asociados con el despliegue de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 incluyen el seguimiento regulatorio y la integración de las nuevas normativas de aplicación, la gestión continuada de las variaciones de perímetro vinculadas a la actividad del Grupo, tanto en materia de identificación de IROs como en materia de adecuación del nivel de desempeño, y la evolución de la innovación directa e indirecta para poder evolucionar los procesos operativos y por extensión el modelo de negocio.

¹ En el año 2024, Abertis ha recibido un rating de A (en una escala de AAA-CCC) en la evaluación de MSCI ESG Ratings. El uso por Abertis de cualquiera de los datos de MSCI ESG Research LLC o sus afiliadas ("MSCI"), y el uso de los logotipos, marcas registradas o comerciales, marcas de servicio o nombres de los índices relacionados con MSCI, no constituye una esponsorización, apoyo, recomendación o promoción de Abertis por parte de MSCI. Los servicios y datos de MSCI son propiedad de MSCI o sus proveedores de información, y son facilitados tal cual y sin garantías. Los nombres y logos de MSCI son marcas registradas o marcas de servicio de MSCI.

La tabla a continuación presenta los objetivos establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 estructurados además de por ejes, por objetivos estratégicos y palancas asociadas, vinculando cada objetivo a los IROs relacionados. Hay algunos objetivos que no tienen un IRO vinculado de manera directa ya que inciden de forma transversal en diversidad de IROs, mientras que hay IROs que no disponen de un objetivo específico en la Estrategia de Sostenibilidad pues se encuentran en el plan estratégico del Grupo bajo la gestión de otros aspectos de carácter operativo.

La tipología de objetivos establecidos combina objetivos cuantitativos tanto de carácter absoluto como relativo, junto con objetivos de carácter cualitativo, en función de los aspectos a los que hace referencia. Las unidades vinculadas a cada objetivo están indicadas en la propia descripción del objetivo. Estos objetivos se transforman en algunos casos cuando se establecen objetivos intermedios en cada uno de los ESG Plan.

El vínculo entre la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y los ESG Plan que se presentan a continuación, tanto el del periodo 2022-2024 como el del periodo 2025-2027 se establece a partir de los ejes y objetivos estratégicos, así como mediante las palancas detalladas. Es posible que no todas las palancas u objetivos estratégicos estén detallados en todos los ESG Plan, puesto que hay casos en los que se priorizan algunas cuestiones para poder avanzar en la implementación de acciones prioritarias y hay otros casos en los que la gestión de las acciones y los objetivos relacionados se lleva a cabo a través de otros planes contenidos en el plan estratégico del Grupo.

Los valores de desempeño del año base se han detallado en las tablas a continuación, vinculadas con los objetivos de los diferentes ESG Plan.

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD 2022-30

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PALANCA	OBJETIVOS 2030	IROs
Ecoeficiencia	Reducción de la huella de carbono de la organización y sus actividades	Descarbonización	Reducción de las emisiones de alcances 1 y 2 (50% en 2030 respecto 2019) Reducción de las emisiones de la compra de productos y servicios en relación con los km recorridos (22% en 2030 respecto 2019)	Descarbonización del transporte Contaminación atmosférica
		Eficiencia energética	Incremento del número de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las autopistas Maximización de las transacciones realizadas mediante sistemas de Free Flow y telepeaje alineado con los marcos regulatorios locales	Agua y energía segura y sostenible Contaminación atmosférica
		Transición energética	75% del total de electricidad consumida de origen renovable	Agua y energía segura y sostenible Contaminación atmosférica
	Innovación en base a criterios de economía circular de la cadena de valor de la actividad	Residuos	Maximizar el porcentaje de reciclaje y recuperación de los residuos generados	Economía circular y gestión de residuos
		Materiales	Incrementar el porcentaje de materiales de mantenimiento de origen reciclado consumidos alineado con los marcos regulatorios locales Innovación vinculada a la incorporación de materiales de construcción con menor impacto ambiental en su ciclo de vida	Economía circular y gestión de residuos
	Conservación del capital natural	Biodiversidad		Biodiversidad
	Adaptación al cambio climático	Potenciar la biodiversidad del entorno de las autopistas	Descarbonización del transporte Biodiversidad Agua y energía segura y sostenible	
Seguridad y calidad	Garantizar y promover la seguridad vial y la salud y la seguridad laboral	Seguridad vial	Reducción de las víctimas mortales en accidentes de tráfico alineada con la Década de Acción de Road Safety de Naciones Unidas para 2030 Desarrollo y evaluación del impacto social de campañas de educación y seguridad vial periódicas en las comunidades locales	Seguridad vial Calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad
		Salud y seguridad en el trabajo	Mantener el índice de frecuencia de trabajadores directos por debajo de 7,5 Mantener el índice de frecuencia de trabajadores indirectos por debajo de 10 Reducción de las víctimas mortales en accidentes laborales con visión 0	Salud y seguridad ocupacional
		Ciberseguridad	Asegurar la resiliencia de la compañía en materia de ciberseguridad	Digitalización y ciberseguridad
	Asegurar la igualdad de oportunidades y potenciar la calidad del empleo	Representación paritaria	Ratio entre la presencia de mujeres en plantilla y la presencia de mujeres en cargos directivos y mandos intermedios igual a 1 Asegurar la no discriminación en los procesos de promoción Incremento progresivo de la presencia de personas con diversidad funcional en la plantilla	Diversidad e igualdad de oportunidades Condiciones y bienestar laboral

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PALANCA	OBJETIVOS 2030	IROs	
		Remuneración paritaria	Asegurar la igualdad retributiva en toda la organización	Diversidad e igualdad de oportunidades Condiciones y bienestar laboral	
		Desarrollo y retención de talento	Incremento de las horas de formación media impartidas Analizar y mejorar la satisfacción laboral Potenciación de prácticas de retención de talento	Desarrollo profesional Condiciones y bienestar laboral	
	Generación de sinergias positivas con la comunidad local	Cadena de suministro	Mantener el nivel de compra local	Gestión responsable de la cadena de suministro	
		Desarrollo Comunitario	Incremento de proyectos de relación con la comunidad (número de proyectos y volumen económico) Evaluar el impacto social de los proyectos de relación con la comunidad financiados Incremento de productos y servicios para colectivos específicos	Desarrollo socio-económico y participación de las comunidades	
	Rechazo a toda forma de corrupción	Diligencia Debida	Procedimientos de diligencia debida en materia de DDHH y ASG implementados en los procesos de análisis de potenciales nuevas adquisiciones 100% de grupos de interés implicadas en materia de prevención de la corrupción		Derechos humanos en la cadena de valor Cumplimiento, corrupción y soborno
			Desarrollo de una cultura organizacional basada en principios éticos y de sostenibilidad	Cadena de suministro	100% de los proveedores críticos y estratégicos evaluados y auditados según criterios ASG Incremento del score ASG medio de proveedores críticos y estratégicos un 50%
Formación	100% de las posiciones directivas y mandos intermedios formados en sostenibilidad 100% de la plantilla formada en sostenibilidad 100% de los grupos de interés implicados en código ético	Cumplimiento, corrupción y soborno			
Sistemas de Gestión	100% de la cifra de negocio con un sistema de gestión ambiental implantado y certificado (ISO 14001 o equivalente)				
Buen Gobierno, Transparencia y Rendición de cuentas	Lograr la excelencia en materia de buen gobierno	Formación en Gobierno	100% de órganos de administración de las sociedades el Grupo formados en sostenibilidad	Integración ASG en la estrategia y la gestión de riesgos Cumplimiento, corrupción y soborno	
		Evaluación	Reducción progresiva del número de incumplimientos vinculados al código ético 100% de las denuncias de código ético investigadas 100 % de reclamaciones atendidas Mejorar el grado de cumplimiento del Código de Buen Gobierno de aplicación Implantación de un procedimiento de evaluación del Consejo de Administración del Grupo	Cumplimiento, corrupción y soborno	

ESG Plan 2022-24

El ESG Plan 2022-24 ha sido un éxito, tanto a nivel de gestión, como de rendimiento. Por un lado, ha fortalecido la gestión de la sostenibilidad mediante la herramienta ESG Plan estratégicamente alineada con la gestión financiera, y, por otro lado, ha permitido un aumento significativo en los niveles de participación de los actores clave involucrados.

Los objetivos planteados se han logrado en la práctica totalidad y los objetivos ambientales se han logrado totalmente. Concretamente, cabe destacar que los objetivos de descarbonización, tanto el relacionado con los alcances 1 y 2, en los que juega un papel importante la gestión de la flota y los consumos energéticos globales, como el relacionado con la categoría de compra de bienes y servicios del alcance 3 (que incluye consumos de materiales, energía y otros servicios necesarios para el desarrollo de la actividad), se han logrado. Destaca el aumento del número de puntos de carga de vehículos eléctricos y la consecución del objetivo de reciclaje de residuos generados, tal como la definición de la metodología de cuantificación de impactos para la biodiversidad, proyecto iniciado en el año 2022. Éste ha consistido en la identificación y evaluación de los impactos más significativos que pueden verse asociados a las carreteras en términos de naturaleza, y tanto para Francia como Brasil, se han identificado las carreteras con mayores impactos y se han cuantificado para cada una de ellas diferentes categorías de afección basadas en la metodología del marco TNFD teniendo en cuenta su impacto en el entorno y la situación actual de este. Partiendo de este proyecto piloto se ha elaborado la metodología mencionada anteriormente, base para su aplicación en las diferentes Unidades de Negocio de Abertis.

Vinculado a aspectos de gobernanza, el porcentaje de cifra de negocio que dispone de un sistema de gestión ambiental según la ISO 14001 se ha logrado con un 80% de la cifra de negocio. Y destaca también en este sentido, los avances realizados para la auditoría de proveedores críticos bajo criterios ASG que ha alcanzado el 100% del total de proveedores críticos. Los avances relacionados con el sistema de diligencia debida en materia de DDHH y el despliegue de la Política de Ciberseguridad han sido importantes, ambos formalizados en todas las Unidades de Negocio. Finalmente, relacionado con la dimensión social, el índice de frecuencia de trabajadores directos se ha mantenido por debajo de 10, sin embargo, será necesario seguir trabajando con la implementación de acciones específicas para lograr el objetivo de seguridad vial que es muy ambicioso con mejoras progresivas. Asimismo, los resultados de este ESG Plan 2022-24 han sido un aprendizaje para alimentar el ESG Plan 2025-27 con las grandes líneas estratégicas a priorizar.

La tabla siguiente presenta los valores del año base para los objetivos establecidos en el ESG Plan 2022-24. El cálculo de los valores del año base tiene en cuenta el perímetro específico de la organización y distingue dos tipos de perímetro: por un lado, el denominado perímetro constante, que se corresponde con la equiparación de las filiales que conforman el perímetro del año base al perímetro de consolidación financiera de un ejercicio fiscal determinado; y por otro lado, el denominado perímetro corriente, que se corresponde con el perímetro de filiales que conforman la consolidación financiera de un ejercicio fiscal determinado, ambos detallados en el procedimiento de seguimiento del ESG Plan, formalizado durante el ejercicio 2024. El criterio de seguimiento del ESG Plan establece como prioritario el perímetro constante, pero cuando no es posible recalculer los valores del año base por diferentes razones, se utiliza el perímetro corriente del año 2019. Los valores correspondientes a los objetivos de descarbonización del eje de Ecoeficiencia, junto con el de seguridad vial del eje de Seguridad y calidad y todos los del eje de Buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas están expresados a perímetro constante (en relación con el perímetro de la organización del año 2022) considerando las emisiones biogénicas incluidas para los objetivos de descarbonización. El resto de valores del año base están expresados a perímetro corriente, teniendo en cuenta el perímetro de la organización en el año 2019, salvo el valor correspondiente al objetivo de puntos de recarga de vehículos eléctricos que considera el valor del año 2021 al ser el primer año que se monitorizó este indicador. Asimismo, los valores expresados para el KPI del año 2024 están expresados a perímetro corriente para el ejercicio 2024, teniendo en cuenta que los cambios de perímetro que se han producido entre los años 2022 y 2024 no impactan sobre el grado de consecución de los objetivos del Grupo.

ESG PLAN 2022-24

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PALANCA	OBJETIVO 2024	VALOR DEL AÑO BASE (2019)	KPI 2024	GRADO DE CONSECUCIÓN
Ecoeficiencia	Reducción de la huella de carbono de la organización y sus actividades	Descarbonización	Reducción de las emisiones de alcances 1 y 2 (>25% en 2024 respecto 2019)	99.037	-36,5%	Completo
			Reducción de las emisiones de la compra de productos y servicios en relación con los km recorridos (>10% en 2024 respecto 2019)	8,3	-22,4%	Completo
			Incremento del número de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las autopistas	85	776	Completo
	Transición energética	>40% del total de electricidad consumida de origen renovable.	0,6%	72,8%	Completo	
	Innovación en base a criterios de economía circular de la cadena de valor de la actividad	Residuos	>50% de los residuos generados han sido reciclados	82%	86%	Completo
Conservación del capital natural	Biodiversidad	Desarrollar metodología específica para la medida y cuantificación de impactos sobre la biodiversidad	No	Sí	Completo	
Seguridad y calidad	Garantizar y promover la seguridad vial y la salud y la seguridad laboral	Seguridad vial	Reducción del índice de mortalidad de usuarios en accidentes de tráfico un 20% (respecto a 2021)	1,47	-9%	Parcial
		Salud y seguridad en el trabajo	Reducir el índice de frecuencia de accidentes de trabajadores directos por debajo de 10	11,32	8,8	Completo
		Ciberseguridad	100% de la cifra de negocio con una política de ciberseguridad formalizada	0%	100%	Completo
	Asegurar la igualdad de oportunidades y potenciar la calidad del empleo	Representación paritaria	>30% de mujeres en posiciones de dirección y mandos intermedios	29,4%	32,5%	Completo
Buen Gobierno, Transparencia y Rendición de cuentas	Rechazo a toda forma de corrupción	Diligencia Debida	100% de la cifra de negocio con un sistema de diligencia debida en materia de DDHH implementado	0%	100%	Completo
	Desarrollo de una cultura organizacional basada en principios éticos y de sostenibilidad	Cadena de suministro	100% de los proveedores críticos evaluados y auditados según criterios ASG	0%	100%	Completo
		Formación	>70% de las posiciones directivas y mandos intermedios formados en sostenibilidad	0%	87,3%	Completo
		Esquemas de remuneración	Esquemas de retribución variable de las posiciones directivas y mandos intermedios vinculados a métricas ASG	0%	100%	Completo
		Sistemas de Gestión	>75% de la cifra de negocio con un sistema de gestión ambiental ISO14001 implantado y certificado	7,7%	80,2%	Completo

ESG Plan 2025-27

La elaboración del ESG Plan 2025-27 ha tomado como base las conclusiones y los resultados del ESG Plan anterior, con los objetivos estratégicos de mantener el nivel de ambición alineado con las expectativas de los grupos de interés, aprovechar la posición actual en relación a la presión regulatoria y de mercado, crear una propuesta de valor para incrementar la madurez de las concesiones y generar economías de escala y alcance entre iniciativas, Unidades de Negocio, sede central y partes interesadas.

El ESG Plan 2025-27 se basa en los objetivos ya formales definidos en base a la ambición de la década, establece nuevos objetivos intermedios para el año 2027 y añade como novedad la formalización de diversos proyectos específicos de carácter transversal, que servirán para soportar y alimentar la ambición de los objetivos formales del ESG Plan 2025-27.

La tabla siguiente presenta los valores del año base para los diferentes objetivos establecidos en el ESG Plan 2025-27. Al igual que para el ESG Plan 2022-24, el cálculo de los valores del año base se ha basado en el perímetro, constante y corriente, ambos detallados en el procedimiento de seguimiento de ESG Plan, y siguen los mismos criterios aplicados para el establecimiento y cálculo de los valores del año base del ESG Plan 2022-24.

Asimismo, para desarrollar las iniciativas vinculadas con los objetivos específicos de cada Unidad de Negocio, asegurar la consecución del objetivo a nivel de Grupo, y definir el presupuesto económico asociado, se han llevado a cabo diversas sesiones de trabajo con la implicación directa de las Unidades de Negocio y de todas las áreas funcionales de la Corporación, lo que ha permitido consensuar un itinerario vinculado a la operación prevista para el próximo trienio.

ESG PLAN 2025-27

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PALANCA	OBJETIVO 2027	VALOR DEL AÑO BASE (2019)	PROYECTO TRANSVERSAL
Ecoeficiencia	Reducción de la huella de carbono de la organización y sus actividades	Descarbonización	Reducción de las emisiones de alcances 1 y 2 (>40% en 2027 respecto 2019)	99.037	Evaluar el compromiso Net Zero a 2045 (incluyendo alcance 1 y 2 a 2040)
			Reducción de las emisiones de la compra de productos y servicios en relación con los km recorridos (>16% en 2027 respecto 2019)	8,3	
			Incremento del número de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las autopistas (>918)	85	
		Eficiencia energética		49,4	Reducir un 10% el consumo directo de energía/km gestionados
			Transición energética	>85% del total de electricidad consumida de origen renovable.	0,6%
		35% del consumo de electricidad de producción propia o consumido a partir de un PPA de 5 años o equivalente.		0,6%	
	Innovación en base a criterios de economía circular de la cadena de valor de la actividad	Residuos	>80% de los residuos generados han sido reciclados o preparados para su reciclaje	82%	Medir e incrementar el porcentaje de residuos generados reutilizados como material reciclado
			Materiales		
	Conservación del capital natural	Biodiversidad			
			Adaptación al cambio climático		
Seguridad y calidad	Garantizar y promover la seguridad vial y la salud y la seguridad laboral	Seguridad vial		Reducción del índice de mortalidad de usuarios en accidentes de tráfico un 15%	1,47
		Salud y seguridad en el trabajo	Reducir el índice de frecuencia de accidentes de trabajadores directos por debajo de 8	11,32	
	Asegurar la igualdad de oportunidades y potenciar la calidad del empleo	Representación paritaria	>33% de mujeres en posiciones de dirección y mandos intermedios	29,4%	Promover la adopción de iniciativas para el bienestar de los empleados. El 85% de los empleados participa en una encuesta de clima (cada dos años), y el historial de compromiso de los empleados muestra una mejora con el tiempo.
		Desarrollo y retención de talento	Incrementar las horas medias de formación por empleado (>24 horas)	0	

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PALANCA	OBJETIVO 2027	VALOR DEL AÑO BASE (2019)	PROYECTO TRANSVERSAL
Buen Gobierno, Transparencia y Rendición de cuentas	Generación de sinergias positivas con la comunidad local	Cadena de suministro	Mantener el nivel de compra local (>90%)	83,7%	Desarrollar el plan estratégico de la Fundación Abertis 2025-27 y alinearlos.
		Desarrollo Comunitario			
	Rechazo a toda forma de corrupción	Diligencia Debida	100% de la cifra de negocio cubierta con un sistema de diligencia debida en materia de DDHH (al menos cada tres años)	0%	Incluir en el proceso de compra el abastecimiento progresivo de materiales reciclados. Incluir en el proceso de compra el abastecimiento progresivo de electricidad renovable y combustibles alternativos.
	Desarrollo de una cultura organizacional basada en principios éticos y de sostenibilidad	Cadena de suministro	100% de los proveedores críticos auditados (al menos cada tres años) y señales de alerta abordados.	0%	
		Formación	100% de las posiciones directivas y mandos intermedios formados en sostenibilidad	0%	
		Esquemas de remuneración			Mantener el vínculo parcial de las retribuciones a métricas ASG
		Sistemas de Gestión	>80% de la cifra de negocio con un sistema de gestión ambiental ISO14001 implantado y certificado	7,7%	
Lograr la excelencia en materia de buen gobierno	Formación en Gobierno	100% de las posiciones directivas y mandos intermedios formados en antimonopolio	0%		

Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

En relación a la cadena de valor y el modelo de negocio, la gestión de autopistas de alta capacidad y calidad constituye la actividad primaria de Abertis tal y como se ha descrito en los puntos anteriores. El entorno internacional en el que opera la organización, junto con las características específicas del régimen concesional, que implica el mantenimiento de un servicio público con alto impacto social, inciden de manera significativa en las características, tanto de la cadena de valor, como del modelo de negocio asociado a la actividad.

Operaciones de la organización

Las dos actividades principales que desarrolla Abertis son las siguientes:

- Autopistas: estudio, promoción, construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión. Los principales insumos para llevar a cabo esta actividad contemplan el consumo de energía y materiales de construcción relacionados con la conservación y construcción de la infraestructura terrestre, activos específicos que incluyen vehículos, maquinaria y centros de control con tecnología adecuada para la revisión y adecuación del estado de las infraestructuras y la atención de las posibles incidencias que se puedan producir, así como para la gestión del cobro asociado al uso.

A estos insumos es necesario añadir todo el equipo humano vinculado a estas operaciones, junto con una amplia red de colaboradores, entre los que se encuentran cuerpos públicos como policía y bomberos, representantes de las administraciones públicas implicadas en la concesión, y entidades de la comunidad local con las que se realiza una tarea específica vinculada a la sensibilización y educación relacionada con el uso de las infraestructuras.

El servicio que presta Abertis genera como principal beneficio un uso seguro de las autopistas, con un nivel elevado de confort para las personas usuarias (en términos de fluidez, sostenibilidad y seguridad) y un estado de mantenimiento que cumple con los requisitos establecidos por las entidades concedentes en base a parámetros de innovación y sostenibilidad económica.

- Mobility Services (AMS): diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas para la gestión de infraestructuras de transporte. Esta actividad permite potenciar la implementación tecnológica y la innovación para la operación del tráfico asociado al uso de las autopistas. Los principales insumos contemplan el consumo de energía y agua vinculados al uso de los dispositivos tecnológicos y a los centros de datos asociados para su funcionamiento, junto con los activos que conforman el sistema tecnológico integrado que permite gestionar las necesidades derivadas del transporte urbano e interurbano con el máximo nivel de eficiencia y retorno para las entidades que utilizan estos enfoques.

Además de un equipo humano con una alta especialización tecnológica, el tipo de proyectos que desarrolla Mobility Services permite que en algunos casos la operación no se encuentre dentro de las actividades de la organización, sino que se entrega un proyecto "llave en mano" que es operado por el cliente tras su implementación por parte de AMS.

Los beneficios principales de los servicios que presta AMS además de potenciar el valor añadido por Abertis en la gestión de las autopistas, contemplan la aplicación práctica de soluciones tecnológicas con un enfoque innovador a los retos que las ciudades y las administraciones públicas se enfrentan frente al incremento de la movilidad, junto con el incremento del confort y la facilidad de gestión de diferentes trámites asociados.

Para desarrollar estas operaciones se llevan a cabo actividades de soporte que incluyen servicios financieros, servicios legales, servicios de compras, seguridad tecnológica y sistemas tecnológicos, servicios de atención al cliente y servicios de gestión del conocimiento e innovación, entre otros. Los sistemas existentes para la evaluación y homologación de proveedores, tanto críticos, como estratégicos, y contemplando dimensiones de carácter económico, social, ambiental, de cumplimiento legal y de carácter geográfico, permiten identificar y gestionar potenciales riesgos asociados al suministro de insumos y de recursos necesarios para desarrollar las actividades del Grupo. Asimismo, otros procesos complementarios, como el establecimiento de contratos a largo plazo para el suministro de energía y los mecanismos enfocados al desarrollo profesional y la retención del talento permiten conciliar las necesidades de la organización con un entorno en constante evolución a la par que implementar de manera anticipada las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones.

La especialización y el conocimiento acumulado por Abertis permiten contribuir a una mejora continua en términos no sólo de mantenimiento sino de innovación y adaptación a nuevas expectativas y necesidades, tanto de carácter social, como económicas y ambientales. Asimismo, la capacidad de establecer alianzas con diferentes grupos de interés, incluyendo inversores privados, permite cubrir necesidades de carácter público sin comprometer de manera directa presupuestos públicos que pueden destinarse a otras finalidades. A estos beneficios, cabe añadir los impactos que las actividades de Abertis generan sobre el entorno, y que han sido especificados en el capítulo 5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3).

La estructura de costes e ingresos según los segmentos de negocio del Grupo se desglosan en la nota 23 de las Cuentas Anuales Consolidadas del presente ejercicio.

Cadena de valor

El análisis de las diferentes etapas del ciclo de vida de las actividades que desarrolla Abertis permite identificar IROs que se producen fuera de las fronteras organizacionales, pero que están vinculados a la cadena de valor de la organización, así como identificar grupos de interés clave en cada una de las fases. La capacidad de incidencia y gestión de los diferentes IROs varía en función de la etapa del ciclo de vida en el que se producen, por lo que es relevante conocer la cadena de valor de las actividades de la organización con el objetivo de desplegar medidas de gestión adecuadas.

ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE CONFORMAN LA CADENA DE VALOR

	AGUAS ARRIBA	DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	AGUAS ABAJO
Autopistas	Operación y Gestión Construcción y Mantenimiento	Operación y Gestión Construcción y Mantenimiento	Uso

Las principales actividades aguas arriba y dentro de la organización de Mobility Services son el diseño y ejecución mientras que aguas abajo es implementación.

Los procesos específicos para cada una de las actividades principales se presentan a continuación.

- Autopistas: la fase de operación y gestión de infraestructuras consiste en la explotación y conservación de las autopistas, que debe llevarse a cabo de acuerdo con los criterios establecidos por la entidad concedente. Incluye procesos relacionados con la seguridad vial, la señalización vial, el mantenimiento de los espacios colindantes a la autopista y la resolución de incidencias vinculadas a accidentes de tráfico u otras situaciones puntuales. Vinculado al contexto local, hay países en los que parte de estos servicios se encuentran contratados a proveedores especializados mientras que, en otros, se llevan a cabo de manera directa.

La fase de construcción y mantenimiento centraliza aquellas actuaciones que están relacionadas con el estado de los firmes y de los elementos estructurales de la autopista (derivado del uso y también de posibles incidencias que afecten a los parámetros de calidad necesarios), que contemplan una monitorización continuada de estos elementos, así como ciertas actividades de construcción para aquellos casos en los que se ha acordado realizar inversiones específicas, como por ejemplo la ampliación de carriles. La participación de proveedores especializados es especialmente intensa en esta fase, vinculado especialmente a las actividades constructivas, si bien las tareas de mantenimiento cuentan con una variedad de agentes que operan, tanto dentro de las fronteras organizacionales, como fuera de ellas.

La fase de uso de las infraestructuras está centrada en la gestión del tráfico e incluye procesos relacionados con aspectos de seguridad vial, atención a las necesidades de los usuarios y potenciación del vínculo entre uso de las infraestructuras y desarrollo de las comunidades locales.

- Mobility Services: la fase de diseño y ejecución consiste en diseñar, desarrollar y ejecutar el servicio contratado, entre los que se encuentran el despliegue de soluciones de pago free-flow, el desarrollo de ecosistemas tecnológicos para la gestión del tráfico urbano mediante las Zonas de Bajas Emisiones y otros sistemas como la tarificación por uso de la infraestructura. Cuenta con una alta implicación por parte de la organización de manera directa y también requiere de una colaboración intensa por parte de proveedores especializados y de colaboradores específicos.

La fase de implementación se adapta en función de las necesidades de los clientes, que pueden ser, tanto de carácter público, como de carácter privado. Hay proyectos en los que el cliente requerirá de la implementación tecnológica, pero no necesitará soporte para su uso, mientras que hay otros casos en los que el cliente solicita también apoyo en la fase de uso.

Los principales actores de la cadena de valor son los siguientes:

- Proveedores y subcontratistas: los proveedores de servicios generales y los proveedores de materiales, productos y servicios específicos, junto con los colaboradores expertos que participan de manera directa en la ejecución de alguno de los procesos implicados. La relación con la organización se establece bajo parámetros de carácter comercial, si bien en muchos casos se consolidan como alianzas estratégicas de largo plazo.

- **Clientes:** las administraciones públicas que conceden los proyectos de concesiones a Abertis en un marco de colaboración público privada, y que son los gestores estratégicos que determinan las directrices a seguir en los contratos de concesión, a los que se le añaden también empresas privadas para la actividad de AMS. En ambos casos, el tipo de relación es de largo plazo, de colaboración y crecimiento compartido bajo un contrato comercial.
- **Usuarios:** las personas que transitan por las autopistas de Abertis y que utilizan las tecnologías desarrolladas e implementadas por AMS conforman los usuarios finales de los servicios prestados por Abertis. Constituyen uno de los grupos de interés principales, cuyas expectativas y necesidades inciden de manera significativa en la evolución de los procesos operacionales, con una relación comercial indirecta.
- **Colaboradores:** la actividad de autopistas al tratarse de la prestación de un servicio público requiere de la colaboración activa de agentes específicos sin los que no podría desarrollarse la actividad con el mismo nivel de calidad. Entre estos colaboradores se encuentran cuerpos policiales y de protección civil, ambulancias y grúas, agentes de la comunidad local que desarrollan campañas de apoyo específico, etcétera. La relación en este caso es de colaboración conjunta con el objetivo principal de garantizar un uso seguro de las autopistas.

Megatendencias del sector

La actividad se desarrolla en un contexto que evoluciona de manera constante. El seguimiento y análisis de este contexto permite a Abertis ajustar los procesos a las expectativas de los grupos de interés y trabajar para poder adaptarse a los cambios que acaben consolidándose.

A continuación se presentan algunas de las megatendencias que indican impactos, riesgos y oportunidades potenciales relacionados con el sector de actividad en el que opera la organización.

- **Cambio climático:** la existencia de riesgos climáticos físicos que se están materializando en algunos países y regiones con elevados impactos para las infraestructuras plantean una necesidad importante de adaptación a la que será necesario responder.
- **Licencia social y fuerza laboral:** garantizar la igualdad de género, respetar los derechos humanos a lo largo de la cadena de valor e invertir en las comunidades locales se están erigiendo como pilares para que las organizaciones puedan mantener su licencia social para operar. El acceso a servicios esenciales y la contribución a la reducción de las desigualdades sociales permitirán a las organizaciones asegurar una transición justa a la par que se garantizan las necesidades mínimas para la vida.
- **Infraestructura sostenible y movilidad:** el surgimiento de nuevas necesidades y nuevos usos de la movilidad requiere de la adaptación de las infraestructuras, mediante el uso de tecnologías verdes para reducir el impacto ambiental, operaciones energéticamente eficientes, autopistas conectadas y sin barreras, infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos y de hidrógeno y vías adaptadas a la conducción autónoma.
- **Transición digital:** la Inteligencia Artificial y las nuevas tecnologías ofrecen nuevas soluciones a los clientes, como sistemas de peaje inteligentes, métodos de pago digitales y tecnologías avanzadas de gestión del tráfico, que mejoran la eficiencia, la seguridad y la experiencia del usuario, pero también requieren de medidas de protección de datos personales y seguridad de la información asociada.
- **Talento y seguridad:** es necesario atraer y retener el talento y ofrecer desarrollo de habilidades a través de la formación a los empleados para que estén actualizados y sean capaces de afrontar nuevos retos. También es clave garantizar un entorno seguro para los trabajadores y usuarios, con las correspondientes medidas de prevención de accidentes y el despliegue de nuevas actuaciones por fomentar el bienestar de los empleados.
- **Cadena de valor:** para poder hacer frente a las disrupciones que afectan a la cadena de suministro vinculadas a situaciones de conflicto y crisis, que tienen consecuencias directas en la cadena de suministro, es necesario analizar y conocer la cadena de valor con el objetivo de establecer una relación de colaboración estratégica con los agentes que la forman enfocada a la consecución de los objetivos globales tales como los establecidos en la Agenda 2030.

5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

Los contenidos incluidos en este punto dan respuesta al Requisito de Divulgación NEIS 2 SBM-3. Los contenidos correspondientes a los Requisitos de Divulgación de SBM-3 de cada NEIS temática han sido incluidos en los correspondientes bloques que dan respuesta a las NEIS temáticas.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales

Los impactos, riesgos y oportunidades presentados a continuación son el resultado del análisis de doble materialidad realizado y descrito en el Requisito de Divulgación IRO-1 en el apartado 5.2 Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2), y de los detalles de la cadena de valor explicados en el requisito de divulgación SBM-1 del capítulo 5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1).

IROs MATERIALES EN LA CADENA DE VALOR

AGUAS ARRIBA	DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	AGUAS ABAJO
<ul style="list-style-type: none"> • Energía segura y sostenible • Contaminación atmosférica • Empleo, salud, seguridad y bienestar de los empleados y la cadena de valor • Inclusión (Diversidad e igualdad) compromiso y desarrollo de los empleados • Derechos humanos en la cadena de valor • Desarrollo socio-económico y participación de las comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Descarbonización del transporte y adaptación de las infraestructuras • Energía segura y sostenible • Empleo, salud, seguridad y bienestar de los empleados y la cadena de valor • Inclusión (Diversidad e igualdad) compromiso y desarrollo de los empleados • Calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad • Seguridad vial • Desarrollo socio-económico y participación de las comunidades • Derechos humanos en la cadena de valor • Cumplimiento, corrupción y soborno • Digitalización y ciberseguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Descarbonización del transporte y adaptación de las infraestructuras • Energía segura y sostenible • Contaminación atmosférica • Calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad • Seguridad vial • Desarrollo socio-económico y participación de las comunidades

La tabla presenta de manera resumida los IROs identificados en la cadena de valor de las actividades de Abertis de manera global, incluyendo, tanto Autopistas, como Mobility Services. Cabe considerar que en el proceso desarrollado para identificar estos IROs materiales se han contemplado variables específicas como la ubicación de las actividades desarrolladas por la organización y la cadena de valor de las mismas (incluyendo insumos y resultados). Abertis presta servicios, por lo que ciertas variables como los canales de distribución no son de aplicación.

A continuación, se incluye una breve descripción de cada uno de los IROs presentados en la tabla, indicándose si se trata de un Impacto (I), un Riesgo (R) y/o una Oportunidad (O):

- (IRO) Descarbonización del transporte y adaptación de infraestructuras: contempla la contribución a la consecución de los objetivos de neutralidad climática globales a partir de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, incluyendo el impulso a la movilidad sostenible y la reducción de emisiones directas e indirectas.
- (IRO) Energía segura y sostenible: incluye las acciones de eficiencia y reducción de fuentes no renovables o uso de fuentes renovables encaminadas a garantizar la seguridad en el suministro, estabilidad en el coste y disponibilidad de energía tanto para las actividades de Abertis como para el entorno y las comunidades donde opera.

- (I, R) Contaminación atmosférica: las actividades de Abertis tienen potenciales impactos relacionados con la contaminación, tanto acústica, como lumínica y atmosférica, vertidos accidentales y otras formas de contaminación que pueden afectar a los ecosistemas y poblaciones colindantes a los proyectos. Este tema contempla la contaminación atmosférica, cuya mayor incidencia se concentra en la fase de uso de las autopistas.
- (IRO) Empleo, salud, seguridad y bienestar de los empleados y la cadena de valor: contempla las condiciones salariales y laborales de las personas trabajadoras propias y de la cadena de valor, entre las que se encuentran el bienestar, la motivación y el equilibrio personal y profesional de los empleados. También se incluyen las condiciones socio-económicas de los empleados y de sus familiares como otros beneficios para los empleados. Cubre también los temas de libre asociación y el derecho de huelga de los empleados y trabajadores a lo largo de la cadena de valor. Incluye desarrollo profesional, que consiste en el diseño de planes de atracción y de desarrollo de los empleados como palanca para garantizar, por un lado, su satisfacción y bienestar, al tiempo que se fomenta su adaptación a un nuevo contexto digital. Aplica tanto a los trabajadores propios como a los trabajadores de la cadena de valor. Por último, incluye Salud y seguridad ocupacional definido como las acciones dirigidas a garantizar unas condiciones de trabajo saludables y seguras para los trabajadores directos e indirectos bajo un enfoque de prevención de riesgos especialmente orientado a la seguridad vial.
- (I, R) Inclusión (Diversidad e igualdad) compromiso y desarrollo de los empleados: consiste en disponer de un ambiente de trabajo inclusivo, que permita el desarrollo profesional y personal de todo trabajador indistintamente de su condición y libre de discriminación. Aplica tanto a los trabajadores propios como a los trabajadores de la cadena de valor.
- (I, O) Calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad: consiste en la implantación y desarrollo de un saber hacer que supone un valor añadido dirigido a la mejora de la congestión y la seguridad de las vías e incide en una mejora de la calidad de vida de los usuarios y en el desarrollo socio-económico de las comunidades, así como en la apertura del servicio de movilidad a un público diverso, considerando el acceso a grupos vulnerables. Además, permite adaptarse a un contexto en el que el sector del transporte está cambiando de acuerdo con las nuevas tendencias y expectativas de los usuarios, cambios demográficos (como el envejecimiento o el crecimiento de las ciudades) o el surgimiento de nuevas tecnologías.
- (IRO) Seguridad vial: contempla los esfuerzos dedicados a garantizar los mejores niveles de seguridad vial, siguiendo las recomendaciones de la Segunda Década de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030 promovida por Naciones Unidas. Implica diferentes iniciativas como formación, análisis de datos, investigación y elaboración de planes de seguridad vial que permiten que los usuarios y los trabajadores dispongan de vías con los máximos estándares de calidad y seguridad, entre otros aspectos.
- (IRO) Desarrollo socio-económico y participación de las comunidades: incluye las medidas orientadas a garantizar que las comunidades del entorno de las infraestructuras gestionadas por Abertis se benefician del desarrollo social, económico y cultural impulsado por la movilidad; así como a la identificación y mitigación de los potenciales impactos negativos para estas comunidades y su participación en el proceso de toma de decisiones a partir del diálogo, la transparencia y la rendición de cuentas.
- (IRO) Derechos humanos en la cadena de valor: se basa en la diligencia debida para garantizar el respeto de los derechos humanos para las distintas actividades directas e indirectas de Abertis y todas las Unidades de Negocio y territorios, incluyendo protocolos de prevención y mitigación de riesgos.
- (I, R) Cumplimiento, corrupción y soborno: como empresa presente en numerosos territorios, Abertis desarrolla un control para garantizar el cumplimiento de la regulación nacional e internacional aplicable a cada una de sus actividades. Además, establece procesos que permiten identificar, prevenir y actuar frente a casos de corrupción o soborno que puedan ocurrir en la cadena de valor de Abertis, que dada la naturaleza de su actividad supone una relación continua con los sectores privado y público.
- (I, R) Digitalización y ciberseguridad: la digitalización es una herramienta esencial para promover la evolución del negocio hacia la movilidad inteligente, pero implica riesgos de ciberseguridad que son esenciales en todos los niveles de gestión (estratégico, táctico y operacional). La movilidad segura implica además evitar cortes en las infraestructuras por motivos de ciberseguridad.

Efectos actuales y previstos

Abertis elabora el primer análisis de materialidad en términos de impacto de manera formal en el año 2014, lo que ha permitido identificar las cuestiones de sostenibilidad materiales para el Grupo. Los resultados de este trabajo son la base para la definición del plan de acción en materia de sostenibilidad que permite mitigar los impactos negativos y potenciar los impactos positivos del Grupo sobre el entorno.

A partir de esta iteración, la actualización del análisis de materialidad de impacto y el seguimiento del mismo permiten identificar acciones prioritarias y adecuar los planes de acción correspondientes, además de determinar los temas que deben formar parte de la rendición de cuentas en sostenibilidad.

La estrategia de la organización y la toma de decisiones vinculada se ve modificada en el año 2021 cuando se formaliza la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 y el primer ESG Plan vinculado para el periodo 2022-24 y la estructura de gobernanza asociada, tal como se presenta en el bloque 5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1), que culmina con la asignación formal de los temas de sostenibilidad a la CACS.

Esta integración afecta al modelo de negocio que evoluciona para incorporar consideraciones de desempeño ASG, y que con la incorporación del análisis de materialidad financiera implicará de una manera muy directa a las áreas de riesgos y finanzas, mediante la evaluación de riesgos y oportunidades materiales para el negocio.

Como efectos previstos, el modelo de negocio deberá evolucionar para dar respuesta a los IROs materiales y a los objetivos relacionados explicitados en la estrategia del Grupo (concretados en la Estrategia de Sostenibilidad y los ESG Plan asociados). Algunos ejemplos incluyen el despliegue de medidas concretas para adaptar las infraestructuras a los impactos actuales derivados del cambio climático, el desarrollo de nuevos servicios alineados con la evolución de la demanda en materia de movilidad, tanto en términos de consideraciones de carácter ambiental, como en términos de desarrollo tecnológico y transición digital, la evolución de la estructura organizativa que permita asegurar la retención del talento, la implementación de herramientas innovadoras para avanzar en los compromisos de seguridad vial y seguridad ocupacional y la definición de un propósito que asegure la licencia social de la organización para operar. El incremento previsto en los próximos tres años de la madurez de la materialidad financiera y la integración formal de los impactos detectados en el modelo de gestión de riesgos ERM permitirán establecer las bases económicas que contextualizarán las palancas necesarias para la evolución del modelo de negocio.

La cadena de valor se irá adaptando, mediante la consolidación de la relación de colaboración con la cadena de suministro para lograr los objetivos establecidos en los ESG Plan, tomando en cuenta la evolución de los sectores vinculados, la incidencia de la nueva regulación y los cambios que se producirán en los patrones de movilidad y las expectativas de los grupos de interés.

Impactos materiales

El contenido a continuación se refiere únicamente a impactos, sin incluir riesgos y oportunidades, y presenta los impactos materiales identificados en el proceso detallado en el requisito de divulgación IRO-1 para las actividades de Abertis y su cadena de valor, información ubicada en el apartado 5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1).

Para cada impacto señalado, se ha indicado la dirección del mismo (si se trata de un impacto positivo o negativo), el nivel de realización (si ya se está produciendo en la actualidad o bien existe potencial para que se produzca), el tipo de vinculación de la organización con dicho impacto (relacionado con la etapa de la cadena de valor en la que se produce, por lo que se indica como causa aquellos impactos que se producen dentro de las fronteras organizacionales y como contribución aquellos impactos que se producen fuera de las fronteras organizacionales), el horizonte temporal relacionado con el impacto según los horizontes temporales definidos en el Informe de Sostenibilidad y la etapa de la cadena de valor en la que se produce cada impacto.

CARACTERÍSTICAS DE LOS IMPACTOS MATERIALES

IMPACTO	BREVE DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	REALIZACIÓN	VINCULACIÓN	HORIZONTE TEMPORAL	CADENA DE VALOR
Descarbonización del transporte y adaptación de las infraestructuras	Generación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	Negativo	Actual	Causa y Contribución	Corto	Aguas arriba / Organización/ Aguas abajo
	Contribución a la descarbonización del transporte por la adaptación de las vías para hábitos de conducción sostenibles, contribuyendo a la reducción de las emisiones derivadas del transporte.	Positivo	Potencial	Causa y Contribución	Medio	Aguas arriba / Organización/ Aguas abajo
	Adaptación de las infraestructuras a las condiciones actuales y futuras evitando fallos y accidentes ocasionados por riesgos físicos y mejorando la seguridad y la calidad del servicio.	Positivo	Potencial	Causa	Medio	Aguas arriba / Organización
Energía segura y sostenible	Extracción de recursos (energía) especialmente en zonas con infraestructuras deficientes que no garantizan la disponibilidad y con consecuencias en su disponibilidad para las comunidades y el medio (degradación ambiental y emisiones GEI)	Negativo	Actual	Causa y Contribución	Corto	Aguas arriba / Organización
Contaminación atmosférica	Contaminación lumínica y atmosférica derivada de las actividades propias de Abertis y de la circulación, que afecta a las comunidades colindantes, así como a la fauna y flora local.	Negativo	Actual	Causa y Contribución	Corto	Aguas arriba / Organización/ Aguas abajo
	La contribución de Abertis a la movilidad sostenible tiene un efecto en el aire limpio para las ciudades y comunidades por donde transitan sus infraestructuras.	Positivo	Potencial	Causa y Contribución	Medio	Aguas arriba / Organización/ Aguas abajo
Empleo, salud, seguridad y bienestar de los empleados y la cadena de valor	Abertis desarrolla una gestión laboral enfocada al respeto de los derechos de los trabajadores, con especial énfasis en materias como las condiciones retributivas y contractuales, el bienestar de las personas trabajadoras, y el fomento del diálogo social.	Positivo	Actual	Causa y Contribución	Corto	Aguas arriba / Organización/ Aguas abajo
	La seguridad, la salud, y el bienestar laboral es un tema especialmente relevante por el riesgo que comportan los trabajos en las autopistas, por ello Abertis dispone de un sistema de defensa de la cultura de seguridad, fomentando la concienciación entre todos los actores sociales alrededor de la operación de autopistas, como son nuestros empleados, los empleados de terceros, los usuarios, las comunidades y las distintas administraciones, para mejorar la salud, la seguridad y el bienestar de todos, contribuyendo positivamente a la difusión de una cultura de creación de valor centrada en las personas.	Positivo	Actual	Causa y Contribución	Corto	Aguas arriba / Organización/ Aguas abajo
Inclusión (Diversidad e Igualdad), compromiso y desarrollo de los empleados	El fomento de una fuerza laboral diversa basada en los principios de igualdad de oportunidades, e inclusión en el lugar de trabajo, resultan en una mejora de la empleabilidad, el compromiso y el bienestar del talento, y contribuye a la difusión de una cultura de creación de valor centrada en las personas	Positivo	Potencial	Causa	Medio	Organización
	La inversión del Grupo en la formación y desarrollo de sus profesionales, promoviendo una cultura de aprendizaje continuo, así como el fomento de una fuerza laboral diversa basada en los principios de igualdad de oportunidades, e inclusión en el lugar de trabajo, resultan en una mejora	Positivo	Potencial	Causa y contribución	Medio	Aguas arriba / Organización/ Aguas abajo

IMPACTO	BREVE DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	REALIZACIÓN	VINCULACIÓN	HORIZONTE TEMPORAL	CADENA DE VALOR
Calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad	de la empleabilidad, el compromiso y el bienestar del talento, y contribuye a la difusión de una cultura de creación de valor centrada en las personas.	Positivo	Actual	Causa y Contribución	Medio	Organización/ Aguas abajo
	La integración de variables de servicio, calidad, sostenibilidad, innovación, etc. mejora el servicio de los clientes y usuarios finales, garantizando su derecho a la movilidad, reduciendo la congestión y mejorando su calidad de vida. Esta gestión supone además una mejora del impacto ambiental de la vía.					
Seguridad vial	La promoción de la movilidad inclusiva mejora la seguridad y autonomía de las personas (personas con discapacidad, colectivos vulnerables, mujer, no discriminación etc.) gracias al acceso a los servicios esenciales. Especialmente relevante en un entorno inflacionista y de cambio tecnológico que puede suponer la exclusión de ciertos usuarios.	Positivo	Potencial	Causa y Contribución	Corto	Organización/ Aguas abajo
	Reducción de la accidentabilidad gracias la gestión de las infraestructuras a través de estándares de calidad y de seguridad.	Positivo	Actual	Causa y Contribución	Medio	Aguas arriba / Organización/ Aguas abajo
Desarrollo socio-económico y participación de las comunidades	Materialización de accidentes por causas diversas (cambio climático, estado del parque de vehículos, normativa local, comportamiento de los usuarios, etc.).	Negativo	Actual	Causa y Contribución	Corto	Organización/ Aguas abajo
	Beneficios por la correcta gestión de las vías en el desarrollo económico y social en las comunidades locales y el derecho de las personas a la movilidad, promoviendo entre otros la participación de las comunidades y otras partes interesadas en la toma de decisiones mediante procesos de alianza y diálogo.	Positivo	Actual	Causa	Medio	Organización
Derechos humanos en la cadena de valor	Impactos negativos en la comunidad colindante por actividades de mantenimiento o por el uso de espacios públicos, afecciones a espacios naturales o culturales, ruido, congestión, etc.	Negativo	Actual	Contribución	Corto	Aguas abajo
	La actividad directa de Abertis y a lo largo de su cadena de valor puede impactar en derechos humanos como la movilidad, la seguridad, la libertad de opinión, etc. (recogidos en otros IROs).	Negativo	Potencial	Causa y Contribución	Corto	Aguas arriba / Organización/ Aguas abajo
Cumplimiento, corrupción y soborno	Abertis identifica, evalúa, mitiga, evita y repara cualquier impacto en los derechos humanos de sus trabajadores directos e indirectos, así como en las comunidades locales y en los usuarios.	Positivo	Potencial	Causa y Contribución	Corto	Aguas arriba / Organización/ Aguas abajo
	Materialización de casos de incumplimiento normativo, corrupción o soborno con impactos negativos en las comunidades, como inequidad en el acceso a los servicios, pérdida de confianza, uso ineficiente de recursos públicos, etc.	Negativo	Potencial	Causa y Contribución	Corto	Aguas arriba / Organización/ Aguas abajo
Digitalización y ciberseguridad	La digitalización de los procesos y servicios tiene un impacto positivo en la mejora del servicio.	Positivo	Potencial	Causa y Contribución	Medio	Aguas arriba / Organización/ Aguas abajo

Efectos financieros de los riesgos y oportunidades materiales

El contenido presentado a continuación se refiere únicamente a riesgos y oportunidades materiales relacionados con cuestiones de sostenibilidad. De acuerdo con el proceso detallado en el requisito de divulgación IRO-1 para las actividades de Abertis y su cadena de valor, información ubicada en el apartado 5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1), son los siguientes:

- **Descarbonización del transporte y adaptación de la infraestructura:** los riesgos identificados relacionados con la adaptación de la infraestructura incluyen daños en las infraestructuras debido a fenómenos meteorológicos adversos y/o nuevas condiciones climáticas que aumenten la accidentabilidad, generen interrupciones del negocio, entre otros, y que requieran gastos de adaptación y reparaciones.

Asimismo, se identifican oportunidades relacionadas con la transición hacia una movilidad sostenible, que permita mantener o aumentar el volumen del tráfico (electrificación del sector automotriz y necesidad de estaciones de recarga de vehículos eléctricos, nuevos incentivos regulatorios, etc.). Como riesgos, se encuentran el aumento de las exigencias regulatorias que supongan aumento de los costes (impuestos, precio del carbono), inversión en costes de adaptación o daño reputacional y potenciales litigios climáticos por la dificultad de adaptarse a la velocidad requerida.

- **Energía segura y sostenible:** los riesgos asociados contemplan la dificultad de responder al aumento de exigencias regulatorias en cuanto a transición energética por el aumento de los costes asociados a las tecnologías de transición, aumento del coste de la energía y la dificultad de retorno de las inversiones. Entre las oportunidades, destacan mejorar la seguridad del abastecimiento de energía y reducir su coste por la puesta en marcha de medidas de reutilización, eficiencia o generación de energía renovable.
- **Contaminación atmosférica:** riesgo relacionado con las incidencias en materia de contaminación derivada de actividades propias o del uso de las vías, con efectos reputacionales o costes por mitigación de daños o sanciones.
- **Empleo, salud, seguridad y bienestar de los empleados y la cadena de valor:** las mejoras en las condiciones laborales que resulten en un mejor desempeño profesional de los trabajadores y la reducción de la conflictividad laboral, tiene un impacto positivo en el desempeño laboral, el coste del diálogo social y el ambiente de trabajo. Relacionado con la salud y seguridad se identifica el potencial impacto reputacional asociado, así como el impacto asociado a la implementación de las mejores prácticas en materia de Health & Safety (tecnología, formación, sensibilización...).
- **Inclusión (Diversidad e Igualdad), compromiso y desarrollo de los empleados:** el desarrollo del talento y el fomento de una fuerza laboral diversa basada en los principios de igualdad de oportunidades, contribuyen a la mitigación del riesgo de pérdida de talento clave y a la mejora de la capacidad para atraer nuevos talentos en un contexto global competitivo.
- **Calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad:** se identifican como oportunidades las mejoras en la experiencia del usuario (pago por uso, free-flow), la adaptación a los nuevos modelos de movilidad y la movilidad sostenible, con efectos reputacionales positivos.
- **Seguridad vial:** inseguridad vial o eventos de accidentabilidad que dañen la reputación, ocasionen multas o el traslado de usuarios a otras alternativas constituyen los principales riesgos. Entre las oportunidades, se encuentran la mejora de las condiciones de seguridad de las vías, la aplicación de nuevas tecnologías y mejores prácticas que pueden llevar a mayor satisfacción del usuario, aumento del tráfico, etc.
- **Desarrollo socio-económico y participación de las comunidades:** potenciales daños reputacionales, presiones sociales y retrasos en las actividades (por ejemplo, obras de construcción) con costos aumentados y pérdida de beneficios. La oportunidad asociada está vinculada al impacto reputacional positivo relacionado con la buena gestión de las comunidades.
- **Derechos humanos en la cadena de valor:** las actividades directas e indirectas a lo largo de la cadena de valor pueden impactar negativamente los derechos humanos, en aspectos relacionados con la movilidad, la seguridad, etc. y conllevar posibles daños reputacionales, disputas legales, etc.
- **Cumplimiento, corrupción y soborno:** el aumento de la presión regulatoria puede conllevar riesgos de incumplimiento con efectos reputacionales, multas o sanciones. Asimismo, la materialización de casos de incumplimiento, corrupción, soborno, práctica contra la competencia o blanqueo de capitales por parte de individuos vinculados a Abertis, sus subsidiarias o socios de negocio, podría ocasionar costes de mitigación, pérdida de contratos, defensa, sanciones o pérdida reputacional.

Digitalización y ciberseguridad: riesgo de ciberataque y riesgo derivado del coste de la protección ante fallos de seguridad que afecten a la operación de Abertis, a la propiedad intelectual o a los datos personales de sus grupos de interés.

Efectos financieros actuales

Los riesgos identificados pueden conllevar una variedad de impactos financieros directos. Por ejemplo, la materialización de ciertos riesgos puede derivar en pérdidas económicas debido a la suspensión temporal de actividades, al daño a la infraestructura que puede generar costos elevados de reparación y mantenimiento, a posibles multas y sanciones por incumplimiento de nuevas normativas, o a costos derivados de la gestión operacional necesarios para mitigar dichos riesgos.

Sin embargo, no se identifican IROs para los que exista un riesgo importante de que se produzca un ajuste de importancia relativa en el próximo período anual de referencia de los importes en los libros de los activos y pasivos consignados en los correspondientes Estados Financieros.

Efectos financieros previstos

Teniendo en cuenta que existe la posibilidad de omitir el Requisito de Divulgación SBM-3 DR48 y "Efectos financieros previstos de los riesgos y oportunidades de importancia relativa de la empresa sobre su situación financiera", Abertis opta por acogerse al período transitorio establecido por el Reglamento, ya que actualmente no es posible proporcionar toda la información cuantitativa requerida por dicho requisito. Estamos trabajando para homogeneizar y sistematizar los datos necesarios con el objetivo de poder reportar información cuantitativa alineada con este requerimiento en ejercicios futuros.

Resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio

La gestión de los IROs materiales identificados se coordina a través del Comité de Sostenibilidad y mediante el despliegue y la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 y los ESG Plan relacionados, en las que se encuentran implicadas todas las áreas funcionales de la Corporación y las diferentes Unidades de Negocio. El objetivo es llevar a cabo un seguimiento continuado, mitigando los impactos negativos y los riesgos materiales y potenciando los impactos materiales positivos y las oportunidades potenciales vinculadas.

Estos planes parten de la identificación de las cuestiones de sostenibilidad materiales mediante los IROs relevantes a gestionar por parte de la organización, con la definición de acciones concretas para potenciar las oportunidades para el negocio y para los grupos de interés, con medidas de eficiencia ambiental y potenciación de la contribución social, e iniciativas que buscan reducir los impactos y riesgos ambientales y sociales. Además, para asegurar la integración de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo en las nuevas adquisiciones, los IROs son valorados en las operaciones de análisis de nuevas adquisiciones de Abertis.

Si bien no existe un análisis de resiliencia formal elaborado, cada IRO cuenta con elementos específicos de gestión, entre los que se encuentran los planes de continuidad de negocio, los procesos de gestión de situaciones de emergencia, la política y procesos de continuidad de negocio, tales como el Plan de Continuidad de la Corporación, la Gestión de Sucesiones, el manual para la gestión de crisis, el protocolo de gestión de crisis, el Plan de Comunicación de gestión de crisis, el comunicado en caso de accidente, incidencia o evento extraordinario, entre otros.

Seguimiento y relación con la información reportada

Para analizar los IROs materiales del año 2024, se ha partido de las cuestiones materiales incluidas en el análisis de materialidad de impacto llevado a cabo en 2022 y el de doble materialidad desarrollado entre los años 2023 y 2024 y se han relacionado con los temas y subtemas contenidos en las NEIS. Los resultados referentes a los IROs materiales del año 2024 se han mantenido constantes en relación con ejercicios anteriores, si bien se ha podido iniciar el proceso de vinculación entre los sistemas existentes relacionados con la identificación de impactos y con la identificación de riesgos y oportunidades.

Dentro de las cuestiones materiales abordadas en el análisis de materialidad, se incluyen diversos temas específicos, entre ellos la Ciberseguridad, Innovación y Digitalización, así como, Seguridad Vial, los cuales han sido evaluados en detalle y posteriormente vinculados a las NEIS.

5.5 Gobierno de sostenibilidad (GOV)

Si bien en el presente apartado se reporta parte de la información que da cumplimiento al NEIS 2-GOV de la Directiva CSRD, existe otra parte que da cumplimiento, concretamente, al Requisito de Divulgación GOV-5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad en el apartado 9.2 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información de sostenibilidad (SCIIS) del Anexo al Informe de Sostenibilidad.

5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)

Composición y diversidad de los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión

En línea con la información desglosada en otros apartados fuera del Informe de Sostenibilidad, a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del presente ejercicio, el Consejo de Administración está compuesto por los siguientes miembros:

Miembro	Cargo	Fecha nombramiento
D. Juan Santamaría Cases	Presidente	30/01/2024
D. Francisco José Aljaro Navarro	Consejero ejecutivo (Consejero Delegado)	30/01/2024
D. Claudio Boada Pallerés	Vocal	30/01/2024
D. José Luis Del Valle Pérez	Vocal	30/01/2024
D ^a Elisabetta Di Bernardi De Valserra	Vocal	11/09/2024
D. Ángel García Altozano	Vocal	30/01/2024
D ^a Nuria Haltiwanger	Vocal	30/01/2024
D. Jonathan Grant Kelly	Vocal	30/01/2024
D. Enrico Laghi	Vocal	30/01/2024
D. Pedro José López Jiménez	Vocal	30/01/2024
D. Andrea Mangoni	Vocal	30/01/2024
D. Miquel Roca Junyent	Vocal	30/01/2024

Tal y como se indica en la tabla, el único consejero ejecutivo es D. Francisco José Aljaro Navarro.

En cuanto a los criterios de selección de los miembros del Consejo de Administración, éstos han sido nombrados teniendo en cuenta sus competencias técnico-profesionales, sus experiencias de gestión y el compromiso necesario para desempeñar el cargo. En este sentido, la selección de los miembros del Consejo de Administración se realiza de conformidad con la Política de Selección de Consejeros aprobada por el Consejo de Administración el 15 de diciembre de 2015 y tiene en cuenta la integración de experiencias y competencias profesionales y de gestión diferentes y la promoción de la diversidad de conocimientos, experiencias, género y nacionalidad, considerando el peso de las distintas actividades desarrolladas por Abertis y teniendo, asimismo, en consideración aquellas áreas o sectores que deban ser objeto de un impulso específico. Sus perfiles pueden consultarse en el siguiente [link](#). La proporción de mujeres en el Consejo de Administración asciende actualmente a un 17%.

En este sentido, es importante destacar, tal y como se establece en el apartado 3.3.2 La Comisión de Nombramientos y Retribuciones del presente Informe de Gestión, que dicha Comisión se encarga de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

Finalmente, no siendo Abertis Infraestructuras una sociedad cotizada, sino una entidad de interés público por ser emisora de valores distintos de acciones admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, no le resulta aplicable la obligación de contar en su Consejo de Administración con consejeros con la categoría de independientes según la definición establecida en el artículo 529 duodecimos apartado 4 de la Ley de Sociedades de Capital aplicable únicamente a las sociedades cotizadas. Asimismo y de conformidad con la legislación española, tampoco le resulta aplicable la obligación de contar con representación de los empleados y otros trabajadores en el Consejo de Administración.

Funciones y responsabilidades de los órganos de administración, dirección y supervisión en relación con la sostenibilidad

La estructura de gobierno de temas relacionados con la sostenibilidad en la organización implica a todos los niveles de gobierno del Grupo y vela por el cumplimiento, asegurando una perspectiva global con la integración de las especificidades de la realidad local.

Los órganos de administración, dirección y supervisión implicados en la gestión de los aspectos relacionados con consideraciones de sostenibilidad son los siguientes: el Consejo de Administración de Abertis y su Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, así como el Comité de Sostenibilidad de Abertis y las estructuras específicas que las diferentes Unidades de Negocio formalizan para asegurar la coordinación necesaria que permita lograr los objetivos establecidos a nivel de Grupo. La tabla a continuación muestra un resumen de las funciones que tienen atribuidas cada uno de estos órganos en relación con los temas relacionados con la sostenibilidad.

Órgano	Consejo de Administración	Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad	Comité de Sostenibilidad	Modelo de gobierno de las Unidades de Negocio
Composición	La totalidad de los miembros del Consejo de Administración.	6 de los miembros del Consejo de Administración.	CEO y Representantes de todas las áreas funcionales de la sede central.	Representantes de las diferentes funciones operativas y de sostenibilidad de las Unidades de Negocio.
Funciones	Aprueba las políticas, planes, objetivos y estrategias de sostenibilidad y en materia de riesgos financieros y no financieros.	Propone al Consejo las políticas, planes, objetivos y estrategias de sostenibilidad y en materia de riesgos financieros y no financieros y, una vez aprobadas por el Consejo, supervisa su cumplimiento.	Asegura la integración de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza de forma transversal en la actividad del Grupo.	Gestiona de forma operativa los aspectos ambientales, sociales y de gobierno, aplicando las especificidades del contexto local.
	Supervisa la información financiera y no financiera, incluida la de sostenibilidad y los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros, incluyendo los riesgos de sostenibilidad.	Supervisa la información financiera y no financiera, incluida la de sostenibilidad, y la eficacia de los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros, incluyendo los riesgos de sostenibilidad.	Coordina y hace el seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad.	Implementa y realiza el seguimiento de los planes de acción (ESG Plan).
	Propone a la Junta el nombramiento de verificador de la información sobre sostenibilidad.	Propone al Consejo el nombramiento de verificador de la información sobre sostenibilidad.	Supervisa y evalúa la ejecución de los proyectos relacionados con los diferentes objetivos de sostenibilidad.	Supervisa y evalúa la ejecución de los proyectos relacionados con los diferentes objetivos de sostenibilidad.
	Formula y somete a aprobación de la Junta General de Accionistas, anualmente, el Informe de Gestión, el cual incluye el Informe de Sostenibilidad.		Informa a la CACS sobre la Política General, los objetivos y los programas en materia de sostenibilidad.	Informa al Comité de Sostenibilidad del avance de la ejecución de los ESG Plan.

Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (CACS)

Composición

La CACS está compuesta por los siguientes miembros:

- Ángel García Altozano, Presidente.
- Juan Santamaría Cases, vocal.
- Jonathan Grant Kelly, vocal.
- Pedro José López Jiménez, vocal.
- Enrico Laghi, vocal.
- Andrea Mangoni, vocal.

Mario Carlo Colombo ostenta el cargo de Secretario de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad.

Funciones y responsabilidades

Las competencias y funciones de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad se detallan a continuación:

- i) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
- j) Supervisar la eficacia del control interno del Grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- k) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera preceptivas y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- l) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, así como del verificador sobre sostenibilidad, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en la normativa correspondiente. Asimismo, se responsabiliza de las condiciones de contratación de ambos y de recabar regularmente de ellos información sobre el Plan de Auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- m) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la comisión y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4 y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril y en lo previsto en la sección 3.ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta, directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- n) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- o) Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno que tenga establecido el Grupo para aquellas cuya aprobación haya sido delegada.

- p) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo y, entre otros, sobre:
3. La información financiera y no financiera y, en particular, el Informe de Gestión, que incluirá, cuando proceda, la información de sostenibilidad preceptiva que el Grupo deba hacer pública periódicamente.
 4. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

Asimismo, en fecha 1 de marzo de 2022, el Consejo de Administración acordó ampliar las funciones y competencias de la Comisión de Auditoría y Control, en materia de sostenibilidad. De este modo, la CACS asumió la función de supervisar la Política General sobre información de sostenibilidad, sobre materia medioambiental y social del Grupo y sobre los procesos de relación con los distintos grupos de interés, con la finalidad de comprobar su alineamiento con el interés social.

Vínculo con la gestión

Para el cumplimiento de sus funciones, la CACS ha establecido un canal de comunicación efectivo y periódico con sus interlocutores habituales en la compañía que comprenden, entre otros, las áreas de control de riesgos y de sostenibilidad. A los efectos de que la CACS pueda cumplir con su función de supervisión, estos interlocutores son invitados a las reuniones de la CACS por su Presidente periódicamente para mantener informada a la Comisión acerca de la gestión de la compañía en materia de control de riesgos no financieros y de sostenibilidad.

Formación y conocimientos específicos

Los miembros de la CACS cuentan, en su conjunto, con los conocimientos y experiencia necesarios en materias de sostenibilidad, contabilidad, verificación y auditoría para desarrollar adecuadamente sus funciones.

Estos conocimientos y experiencia, en su conjunto, comprenden: (i) un entendimiento de la normativa contable, de la de sostenibilidad, y de la de auditoría y verificación, (ii) la capacidad de valorar e interpretar la aplicación de dichas normas, (iii) experiencia en elaborar, auditar, revisar, analizar o evaluar estados financieros e información en materia de sostenibilidad y (iv) comprensión de los mecanismos de control interno relacionados con el proceso de elaboración de informes financieros y no financieros.

Asimismo, en caso de identificarse la necesidad de abordar determinados aspectos de alta complejidad, se recurre al asesoramiento de expertos en la propia compañía o externos que asesoran, emiten los dictámenes legales o informes necesarios para asistir a la CACS en su proceso de análisis.

Comité de Sostenibilidad

El año 2021 Abertis constituye el Comité de Sostenibilidad de la Corporación con el objetivo de establecer un espacio de trabajo común para que las diferentes áreas funcionales de la sede central puedan compartir conocimiento y avanzar en la integración transversal de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 en el modelo de negocio del Grupo. Asimismo, el Comité de Sostenibilidad permite tratar las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad con todas las áreas funcionales de manera transversal y con la participación directa del CEO. Durante el año 2022, el Comité de Sostenibilidad se integró en el modelo de gobierno de sostenibilidad de la organización como enlace principal entre las actividades de las diferentes Unidades de Negocio y la CACS del Consejo de Administración de Abertis.

El Comité de Sostenibilidad está coordinado por el área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad del Grupo, que asegura el correcto funcionamiento mediante la calendarización y preparación de las diferentes sesiones, el envío y el registro de la documentación vinculada. Las sesiones del Comité de Sostenibilidad se llevan a cabo principalmente en un espacio virtual, y se elabora un acta que es aprobada formalmente por parte de todos los miembros del Comité de Sostenibilidad. En función de los temas tratados y la agenda de sesiones de la CACS, se trasladan a la CACS todas aquellas cuestiones que requieran de su intervención, ya sean mediante el CEO o bien mediante las diferentes direcciones de cada una de las áreas funcionales cuyas competencias se ven implicadas, asegurando así un flujo directo y continuado entre estos dos órganos.

Asimismo, el área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad establece las comunicaciones necesarias para que toda la información relevante sea trasladada a las Unidades de Negocio de acuerdo con el modelo de gobierno de temas de sostenibilidad de las mismas, y de forma coordinada con las áreas funcionales corporativas implicadas en cada uno de los temas específicos.

Durante el año 2024, se han iniciado los trabajos para la elaboración de un procedimiento que sistematice el funcionamiento del Comité de Sostenibilidad de la Corporación y establezca las bases mínimas para el funcionamiento de los comités homólogos de las Unidades de Negocio.

Composición

El Comité de Sostenibilidad está compuesto por el CEO y las personas representantes de todas las áreas funcionales de la sede central (área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad; área de Planificación y Control, que incluye a Compras y Control de Gestión; área Técnica, que incluye a Ingeniería y Operaciones; área Legal, que incluye a Gobierno Corporativo y Compliance, área de Personas y área Financiera, que incluye a Riesgos y Auditoría Interna).

Esta composición puede verse incrementada con la participación de otras personas, tanto internas, como externas, en base a los diferentes temas a tratar en cada una de las sesiones. La participación exacta de cada una de las sesiones se detalla en las actas que se elaboran y se aprueban periódicamente.

Funciones y responsabilidades

Las funciones y responsabilidades del Comité de Sostenibilidad están especificadas en el procedimiento formalizado del mismo y constituyen las siguientes:

- Asegurar la integración de los aspectos ambientales, sociales y de gobierno de forma transversal en la actividad del Grupo.
- Coordinar y hacer el seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad, de los planes de trabajo y de los factores críticos asociados.
- Supervisar y evaluar la ejecución de los proyectos relacionados con los diferentes objetivos de sostenibilidad.
- Informar a la CACS del Consejo de Administración sobre la política general, los objetivos y los programas en materia de sostenibilidad.

Las reuniones periódicas del Comité de Sostenibilidad permiten realizar un seguimiento global de los aspectos relacionados con la sostenibilidad, entre los que se encuentran la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30, el ESG Plan 2022-24 y el ESG Plan 2025-27 (con el detalle de los objetivos establecidos en cada uno de estos elementos de carácter estratégico), el análisis de doble materialidad, los proyectos transversales de sostenibilidad en curso, el resultado de las evaluaciones externas en materia ASG, entre otros.

Vínculo con la gestión

El equipo directivo de Abertis está parcialmente representado en el Comité de Sostenibilidad, puesto que las personas que ocupan los cargos directivos en las áreas funcionales de la sede central participan de manera directa en el Comité de Sostenibilidad al igual que el CEO. Las direcciones de cada una de las Unidades de Negocio, si bien no participan de manera directa en el Comité de Sostenibilidad, lo hacen de manera indirecta, a través de las diferentes áreas funcionales de la Corporación. La comunicación con la CACS se realiza en base al modelo de gobierno detallado anteriormente, ya sea mediante el CEO o bien mediante las direcciones de cada área implicada para tratar con más detalle los temas relacionados.

El seguimiento de los avances para gestionar los IROs relacionados con sostenibilidad es compartido en el seno del Comité de Sostenibilidad. Cada área funcional tiene responsabilidades cruzadas en función del ámbito operacional al que dicho IRO haga referencia, presentando los avances de los proyectos de sostenibilidad vinculados a la gestión de los IROs e informando al CEO con el objetivo de poder consensuar el enfoque estratégico y los próximos pasos a seguir.

Los controles y procedimientos específicos para la gestión de cada uno de los IROs se integran en los procedimientos existentes para los procesos a los que hace referencia o bien se desarrollan de manera específica en función de la casuística específica de cada IRO. Estas modificaciones se comparten en el seno del Comité de Sostenibilidad, y son aprobadas mediante las vías existentes para dichos procesos.

Algunos ejemplos incluyen los controles y procedimientos existentes en la dimensión ambiental como la guía corporativa de Operaciones del Grupo, la guía de implementación de la Política de Seguridad Vial, la Política de Innovación, el procedimiento de Control y Gestión de Riesgos en Proyectos de Construcción y la Norma de Gestión de Proyectos de Construcción, entre otros. A nivel social, destacan el Código Ético, la Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión, la Política de Recursos Humanos, la de Gestión del Talento, la Política de Seguridad Vial, la de Gestión del Tráfico y Túneles, la Due Diligence de Compliance de proveedores y la de los Patrocinios y Mecenazgos. Finalmente, a nivel de gobierno, se incluyen el procedimiento de Dirección por Objetivos y el de Retribución, la Política de Control y Gestión de riesgos, el Protocolo de Gestión de Crisis y el de Seguridad de la Información, entre otros.

Formación y conocimientos específicos

El Comité de Sostenibilidad además de ser un órgano de gobierno, ejerce parcialmente de espacio de conocimiento compartido, en el que las diferentes áreas funcionales presentan los avances en los proyectos que tiene relación con alguno de los IROs relacionados con sostenibilidad y este ejercicio permite ampliar el entendimiento de sostenibilidad de las distintas áreas, con una visión transversal y sistémica. Ejemplo de ello es la presentación de las novedades legislativas con vinculación a cuestiones de sostenibilidad y su aplicación práctica que puedan tener impacto sobre la operación y el modelo de negocio de la organización.

También se aprovechan estas sesiones para detectar necesidades formativas e incluirlas en los planes formativos del Grupo. Durante el año 2024 se han llevado a cabo formaciones en materia de sostenibilidad que cubren a la totalidad de las personas que forman parte del Comité de Sostenibilidad, en temáticas específicas como acción climática y regulación, huella de carbono, respuesta al cambio climático y sostenibilidad y modelo de negocio.

Dado que las temáticas que se tratan en el Comité de Sostenibilidad están relacionadas, tanto con los IROs actuales, como con la evolución del contexto en materia de sostenibilidad, el objetivo es poder anticipar potenciales novedades que requieran de una adecuación de las capacidades del equipo humano y los colaboradores externos para su correcta gestión.

5.5.2 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos (GOV-2)

Los contenidos incluidos en este punto dan respuesta al Requisito de Divulgación NEIS 2 GOV-2.

Vinculado a la estructura de gobernanza de cuestiones de sostenibilidad en la organización detallada en el bloque 5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1), se detalla en este punto la actividad que han llevado a cabo de manera explícita los dos principales órganos de administración, dirección y supervisión de Abertis en cuanto a temas relacionados con la sostenibilidad.

Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (CACS)

Frecuencia de las sesiones

La CACS se ha reunido en 2 ocasiones durante el presente ejercicio.

Temas tratados

Los temas tratados en dichas reuniones han consistido en el seguimiento de, entre otros, la elaboración del informe de auditoría externo, la formulación de las Cuentas Anuales, la supervisión y elaboración de la información financiera y de sostenibilidad, la elaboración del Informe Fiscal, los procesos de auditoría interna, los sistemas de gestión de riesgo, la supervisión de las políticas de sostenibilidad, incluyendo el análisis de doble materialidad y las políticas de compliance, incluyendo la supervisión de los Sistemas de Compliance.

Integración en la gestión organizacional

Como se indica en el apartado 5.5.1, la CACS trabaja de forma coordinada con todos sus interlocutores en la compañía, de forma que se establece una completa colaboración entre la Corporación y la propia CACS, permitiendo que la misma reciba toda la información necesaria para realizar sus funciones de supervisión.

Comité de Sostenibilidad

La actividad del Comité de Sostenibilidad se ha mantenido constante en relación con el ejercicio anterior, con una elevada participación por parte de todas las personas convocadas. Todas las sesiones han contado con la participación de todas las áreas funcionales, incluidos todos los componentes del equipo directivo y el CEO de Abertis.

Frecuencia de las sesiones

Durante el año 2024, se han llevado a cabo 3 sesiones del Comité de Sostenibilidad casi una por trimestre y con algunas modificaciones de fechas en base al calendario propuesto al inicio de año. No se han llevado a cabo sesiones extraordinarias al no haber sido necesario ni propuesto por las partes interesadas.

Temas tratados

En términos globales, los temas tratados en las diferentes sesiones del Comité de Sostenibilidad han estado vinculados a la práctica totalidad de los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) considerados materiales, así como a los principales mecanismos existentes para su gestión, que incluyen la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30, el cierre del ESG Plan 2022-24 y la definición del ESG Plan 2025-27 y la evolución normativa de la rendición de cuentas en materia de sostenibilidad.

A nivel específico, se ha hecho especial foco en los IROs de descarbonización del transporte y energía segura y sostenible así como en los aspectos relacionados con el cálculo de la huella de carbono de la organización y su entendimiento para potenciar su inclusión en los diferentes ámbitos de gestión de las áreas funcionales. De igual modo, los IROs de diversidad e igualdad de oportunidades, descarbonización del transporte, energía segura y sostenible, Derechos Humanos en la cadena de valor e integración ASG en la estrategia y la gestión de riesgos han sido los principales considerados desde la perspectiva de novedades regulatorias.

Las consideraciones que han sido compartidas en las diferentes sesiones del Comité de Sostenibilidad son las siguientes:

- Actualización de la Política de Sostenibilidad de Abertis, dando continuidad a la Política de Responsabilidad Social Corporativa del año 2015, que presenta la ambición global junto con los principales compromisos del Grupo en materia de temas relacionados con aspectos ASG y el estado de situación de diversos procedimientos que se encuentran en fase de desarrollo vinculados a aspectos relacionados con la sostenibilidad (funcionamiento del Comité de Sostenibilidad, reexpresión de información de sostenibilidad, seguimiento del ESG Plan, cálculo de huella de carbono y análisis de doble materialidad).
- El desempeño del año 2023 en relación con los objetivos establecidos en el ESG Plan 2022-24, identificando aquellos aspectos que deben ser modificados para avanzar en la consecución de los objetivos establecidos.
- La presentación del proyecto para desarrollar el nuevo ESG Plan 2025-27, las actuaciones llevadas a cabo y las propuestas de objetivos a nivel de Grupo, junto con las iniciativas propuestas y el presupuesto económico asociado. Este tema ha sido tratado en diversas sesiones, puesto que el esfuerzo vinculado por parte de todas las áreas funcionales de la sede central y las diferentes Unidades de Negocio ha sido significativo.
- Los avances en relación con los trabajos para formalizar un sistema interno de control de riesgos de la información de sostenibilidad, alineado con los sistemas existentes en materia de control de la información financiera y relacionado con los requisitos de los grupos de interés para poder llevar a cabo un aseguramiento razonable de la información de sostenibilidad en el marco de la implementación de las NEIS.
- El análisis de doble materialidad de acuerdo con los requisitos establecidos en las NEIS, junto con el análisis del grado de alineamiento con estos requisitos para poder preparar los trabajos necesarios enfocados a dar cumplimiento con la normativa, y el avance de los sistemas de rendición de cuentas internos, así como el proceso para elaborar el informe anual de la organización.
- El cálculo de la huella de carbono, con especial incidencia en las variaciones en las emisiones totales, así como la metodologías asociada. Considerando que los objetivos de descarbonización requieren de la implicación de diversas áreas funcionales, incrementar el conocimiento acerca de cómo se lleva a cabo este cálculo, así como los factores clave que inciden sobre la variación de las emisiones ha sido objeto de sesiones paralelas de trabajo.
- La situación actual y futura relacionada con los Requisitos de Divulgación vinculados al Reglamento de Taxonomía Ambiental de la Unión Europea.
- La participación de Abertis en diferentes iniciativas de rendición de cuentas y los resultados de las mismas, incluyendo el cuestionario de CDP, la comunicación de progreso del Pacto Mundial de Naciones Unidas, y los resultados de las evaluaciones externas en materia de sostenibilidad, en concreto MSCI y Sustainalytics, junto con el resultado del ejercicio de evaluación interno en materia de consideraciones ASG.
- La actualización del Marco de Financiación relacionado con la Sostenibilidad de Abertis con la implicación de una valoración externa y la elaboración del primer informe de progreso en relación con la emisión de bonos vinculada a este marco.
- Las novedades legislativas con potencial implicación sobre las actividades de Abertis, entre las que se encuentran la Ley Orgánica 2/2024 de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, el Anteproyecto de Ley de información corporativa sobre cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza, la Directiva AFIR (Reglamento sobre la Infraestructura para los Combustibles Alternativos), la CSDDD y la Directiva de Greenwashing.

Integración en la gestión organizacional

Los temas tratados durante las sesiones del Comité de Sostenibilidad han incidido de manera directa a la hora de concretar los elementos que conforman el ESG Plan 2025-27 a través de la definición de objetivos para el trienio relacionados con la ambición establecida para la década, junto con la introducción de proyectos de carácter transversal considerados necesarios para poder contribuir a la consecución de los objetivos establecidos y avanzar hacia la evaluación de consideraciones estratégicas tales como la necesidad de establecer un compromiso de cero emisiones netas en materia de descarbonización.

Por otra parte, las novedades legislativas tales como la CSDDD, la CSRD etc. han sido analizadas para incluir los requerimientos en la gestión y trabajar en los procedimientos necesarios asociados. Asimismo, se han incorporado los resultados del análisis del grado de alineamiento con las NEIS en un plan de acción específico para poder reportar y divulgar la información requerida en estos nuevos estándares de rendición de cuentas en materia de sostenibilidad. También se ha utilizado el análisis de los resultados de las evaluaciones externas ASG para identificar acciones de mejora a nivel social, ambiental y de gobierno.

Además, la CACS se encarga de supervisar la Política de Sostenibilidad y los procesos de interacción con los grupos de interés, de informar a la Junta de Accionistas sobre los resultados de la auditoría y de identificar los riesgos no financieros potenciales asociados. La CACS ha implementado un canal de comunicación regular con los interlocutores habituales del Grupo para gestionar estos riesgos y para estar informados sobre la gestión de la organización.

Finalmente, cabe considerar que de acuerdo con el procedimiento de integración de consideraciones ASG en los procesos de nuevas adquisiciones, durante el año se han analizado potenciales operaciones en base a los objetivos establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 y el ESG Plan 2025-27 con el objetivo de incorporar en la evaluación económica global las necesidades de inversión asociadas a alinear los proyectos analizados con la ambición establecida en el Grupo en materia de sostenibilidad.

5.5.3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)

En línea con lo dispuesto en el capítulo 3 del presente Informe de Gestión, el cargo de consejero es no remunerado, de acuerdo con los Estatutos Sociales de Abertis, excepto por el cargo de Consejero Delegado. La retribución del Consejero Delegado durante este ejercicio se enmarca en lo establecido en los Estatutos Sociales de Abertis, en su artículo 28, que establece que el Consejero Delegado tendrá derecho a percibir las remuneraciones fijas, dinerarias o en especie, y variables vinculadas a objetivos financiero-económicos y de sostenibilidad del Grupo, que procedan por el desempeño de sus funciones ejecutivas (es decir, con independencia de su cargo de Consejero en su condición de tal). Dentro de estos conceptos se incluye la retribución variable anual, que se distribuye según las siguientes métricas: un 50% está asociada a objetivos financieros, un 25% al cumplimiento de metas de crecimiento, un 15% a objetivos específicos del negocio, y el 10% restante a metas de sostenibilidad, focalizadas en el ESG Plan 2022-24, comentado en el punto 5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor .

Asimismo, el Consejero Delegado percibe una retribución variable plurianual, estructurada como un plan trienal en efectivo, y que tiene un 35% vinculado a objetivos financieros, un 25% a metas de crecimiento, otro 25% a objetivos específicos del negocio, y el 15% restante, está destinado específicamente a objetivos de sostenibilidad.

Finalmente, la retribución fija y variable a percibir por el Consejero Delegado es aprobada, de forma anual, por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Abertis.

5.5.4 Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4)

Descripción del proceso de diligencia debida actual

Abertis dispone de un Sistema Corporativo de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos cuyo desarrollo se inició en el año 2022 para dar respuesta a los estándares regulatorios que se estaban formalizando a nivel local en España y a los compromisos establecidos en el ESG Plan del periodo 2022-24.

Los trabajos que se han elaborado durante los años 2022 y 2023 han incluido la realización de un análisis global de riesgos e impactos en materia de derechos humanos a nivel de todos los países donde opera el Grupo. De esta forma, se tienen en cuenta varios factores, como son la probabilidad de ocurrencia, los actores implicados (usuarios y clientes internos, comunicaciones y sociedades, personas empleadas propias, cadena de valor y grupos vulnerables), y el sector de actividad (Autopistas y AMS).

Así pues, mediante este análisis, se identifican los principales factores de riesgo en materia de derechos humanos que deben considerarse al operar en cada país, así como el esfuerzo de diligencia debida que requiere cada uno. Se han identificado los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, incluyendo sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo dichos riesgos son gestionados.

Una vez concluido el análisis de riesgos, se ha desarrollado y aprobado una Política de Derechos Humanos disponible en la página web, teniendo en cuenta las principales normas internacionales de derechos humanos, como son los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGP), las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Declaración Tripartita de la OIT.

Asimismo, durante el ejercicio 2023, Abertis implementó el Procedimiento de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos, en el que se define el enfoque del Grupo hacia la ejecución efectiva de procesos de diligencia debida en esta materia. De esta forma, se han definido directrices a seguir en todas las Unidades de Negocio sobre cómo deben adoptar el compromiso del Grupo con respecto a los derechos humanos y el enfoque de diligencia debida en sus propias políticas de gobierno y sistemas de gestión. También se ha especificado cómo deben partir del Mapa Global de Riesgos para identificar y gestionar sus propios riesgos prioritarios, e implementar sus propios Sistemas de Debida Diligencia en Derechos Humanos.

El Código Ético de Abertis fue revisado en el año 2023 para asegurar la integración transversal de la diligencia debida en derechos humanos en el Grupo, reforzando sus garantías en la materia y extendiéndolas a las relaciones establecidas con los socios de negocio. Además, todas las Unidades de Negocio tienen implantado un canal ético, permitiendo canalizar las comunicaciones y consultas de los grupos de interés vinculadas a vulneraciones de derechos humanos.

Cabe considerar que Abertis viene realizando un ejercicio de análisis de materialidad de impacto desde el año 2014, de acuerdo con los principales estándares de referencia a nivel internacional, revisado anualmente y que considera toda la cadena de valor de las actividades del Grupo, así como los impactos (tanto positivos, como negativos) de carácter ambiental, social y de gobernanza sobre los grupos de interés de la organización. Este ejercicio de materialidad de impacto se ve complementado en el año 2022 con la formalización de un primer análisis específico de impactos negativos sobre los derechos humanos en el marco del proyecto definido anteriormente, y ha evolucionado hasta formar parte en el ejercicio 2024 del análisis de doble materialidad requerido por el marco regulatorio actual.

Asimismo, la formalización de un procedimiento de diligencia debida en cuestiones ASG para las nuevas adquisiciones, y la incorporación de criterios de evaluación de proveedores en base a los impactos ASG de las actividades de los mismos, constituyen ejemplos de la incorporación de estas cuestiones en aspectos operacionales relevantes vinculados a la cadena de valor y al crecimiento del Grupo. De igual modo, el modelo de cumplimiento del Grupo es también uno de los pilares que contribuye a identificar de manera anticipada impactos negativos y potenciales riesgos relacionados con la vulneración de derechos fundamentales, el cumplimiento de la normativa vigente y otros aspectos vinculados a la conducta empresarial que son relevantes para las actividades de Abertis, así como para los grupos de interés que forman parte de la cadena de valor del Grupo.

La aprobación de la Directiva CSDDD el año 2024 permitirá integrar en el futuro los procesos de materialidad de impacto y de diligencia debida en materia de derechos humanos, de tal forma que se adecúen los sistemas existentes a los requisitos regulatorios a la vez que se formalizan los diferentes mecanismos para garantizar la correcta identificación de los impactos negativos que las actividades de Abertis tienen (en toda su cadena de valor) sobre los grupos de interés y el entorno en el que se desarrollan.

Mapeo de información

Considerando lo descrito en el punto anterior, a continuación, se presenta una tabla en la que se vincula el contenido desarrollado en el Informe de Sostenibilidad relacionado con los principales riesgos en materia de derechos humanos identificados en el Sistema Corporativo de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos a cada uno de los elementos del proceso de diligencia debida según los principales estándares internacionales vinculados, que incluyen los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

TABLA DE MAPEO DE INFORMACIÓN

ELEMENTOS ESENCIALES DE LA DILIGENCIA DEBIDA	APARTADOS DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD
a) Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	NEIS 2 GOV-2; NEIS 2 GOV-3; NEIS 2 SBM-3
b) Colaboración con los grupos de interés afectados en todas las etapas clave de la diligencia debida	NEIS 2 GOV-2; NEIS 2 SBM-2; NEIS 2 IRO-1; NEIS 2 MDR-P; NEIS temáticas (etapas y objetivos de la colaboración)
c) Identificación y evaluación de las incidencias adversas	NEIS 2 IRO-1; NEIS 2 SBM-3
d) Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	NEIS 2 MDR-A; NEIS temáticas (actuaciones y planes de transición)
e) Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	NEIS 2 MDR-M; NEIS 2 MDR-T; NEIS temáticas (parámetros y métricas)



Arteris, Brasil

6 Información medioambiental

6.1 Cambio climático (NEIS E1)

6.1.1 Gobernanza

Integración del rendimiento relacionado con sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)

Todo lo correspondiente con el presente Requisito de Divulgación aplicable a Abertis se encuentra reportado en el apartado "5.5.3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)".

6.1.2 Estrategia

La Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-30 contempla en el eje de ecoeficiencia la gestión de los aspectos relacionados con el cambio climático, cuyas iniciativas específicas se concretan en cada uno de los ESG Plan trienales junto con los objetivos intermedios correspondientes. Asimismo, el análisis y la identificación formal de los riesgos vinculados a aspectos de cambio climático permite asegurar una visión global para la gestión de este aspecto material, a la vez que ajustar las acciones planificadas según la evolución de los riesgos y oportunidades asociados.

Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)

Cada uno de los ESG Plan trienales que despliegan la ambición a medio plazo establecida en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 y detallada en el bloque 5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1) constituyen el plan de transición para la mitigación del cambio climático. Estos planes contienen objetivos intermedios vinculados a la descarbonización junto con palancas concretas que agrupan iniciativas específicas y proyectos transversales para lograr la consecución de los objetivos estratégicos a 2030.

Los objetivos directos de descarbonización de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 en relación con el año 2019 son los siguientes:

- Reducción de un 50% las emisiones de alcances 1 y 2 en términos absolutos.
- Reducción de un 22% las emisiones de alcance 3 relacionadas con la compra de bienes y servicios en términos relativos por cada millón de km recorridos por los usuarios de las autopistas gestionadas.

Estos objetivos han sido validados externamente por la iniciativa Science Based Targets Initiative (SBTi), una organización de referencia internacional que acredita el alineamiento de los objetivos de descarbonización con la ciencia de acuerdo con los protocolos establecidos por la organización. Los objetivos de descarbonización de Abertis han sido validados para un escenario de 1,5 grados y en base al protocolo versión 4.2.

La ambición en términos de descarbonización para el año 2050 no ha sido formalizada por Abertis. Está previsto en el marco del ESG Plan 2025-27 analizar y evaluar los recursos necesarios para poder establecer un compromiso de cero emisiones netas de acuerdo con los requisitos legales vigentes y vinculado a un estándar de referencia internacional.

La salida de Abertis del mercado cotizado en el año 2018 implicó que la organización fue excluida de diversos índices vinculados con el desempeño en términos de sostenibilidad en los que la organización estaba presente, si bien se han mantenido las evaluaciones externas por parte de analistas especializados dado que la organización emite deuda que es adquirida y comercializada en mercados internacionales. Hasta la fecha de hoy, Abertis no tiene conocimiento de haber sido excluida de ningún "EU Paris Aligned Benchmarks", aunque no ha sido posible consultar en ningún punto de información centralizado esta cuestión ya que dicho punto no existe y los constituyentes de los índices no siempre son de carácter público. Cabe considerar que Abertis no cumple ninguno de los criterios de exclusión detallados en el artículo 12.1 de la regulación EU 2020/1818 y que anualmente publica información en relación con el cumplimiento de los criterios de No Causar un Perjuicio Significativo vinculados al Reglamento Europeo 2020/852, tal y como se detalla en el capítulo 6.3 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la Taxonomía Europea) del presente Informe de Sostenibilidad.

Las palancas de descarbonización contenidas en los ESG Plan 2022-24 y 2025-27 junto con las principales acciones previstas en cada una de las palancas son las siguientes:

- Eficiencia energética: esta palanca busca reducir la intensidad energética de las actividades y agrupa iniciativas vinculadas a la optimización de procesos, la sustitución de equipos con un alto rendimiento energético y la mejora de la eficiencia de los procesos asociados a los servicios prestados.

- **Transición energética:** la sustitución de combustibles fósiles por otro tipo de combustibles con menor carga de gases de efecto invernadero pero asegurando el mismo nivel de eficiencia energética mediante iniciativas tales como la migración de flotas de vehículos y el testeo de nuevos combustibles alternativos, el despliegue de instalaciones de generación de electricidad a partir de energía solar para el autoconsumo, la adquisición de certificados de garantía de origen para la electricidad consumida junto con la formalización de contratos a largo plazo para la adquisición de este tipo de electricidad.
- **Residuos y materiales:** la reducción de la cantidad de residuos generados así como el incremento del reciclaje de los mismos, la reintroducción de residuos generados dentro de los mismos procesos operativos como insumos para evitar el incremento de materiales externos consumidos, la evolución de los procesos operativos para lograr que se consuman menos recursos materiales y el incremento del consumo de materiales con menor impacto ambiental.
- **Otras iniciativas:** aquí se concentran acciones relacionadas con aspectos de gestión, como son la implementación de sistemas de gestión energéticos, la inclusión de cláusulas específicas en los procesos de compra y contratación tanto de productos como de servicios o la evolución y mejora de la granularidad vinculada al inventario de la huella de carbono.

Cabe destacar que la práctica totalidad de las iniciativas previstas en el ESG Plan 2022-24 han sido implementadas, logrando alcanzar los objetivos establecidos para el trienio en materia de reducción de emisiones de GEI, tal y como se detalla en este capítulo, así como en el apartado 5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1).

Debido al tipo de actividades que desarrolla Abertis, no son de aplicación los requisitos vinculados a las emisiones de gases de efecto invernadero bloqueadas, así como al CapEX significativo relativo a actividades económicas relacionadas con el carbón, el petróleo y el gas.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

Los impactos, riesgos y oportunidades de cambio climático identificados como materiales son el resultado del análisis de materialidad de impacto por un lado y del proceso de evaluación de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático por otro, tal y como se detalla en los contenidos presentados en el apartado 5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3).

Dentro del marco de gestión de riesgos corporativos, se aplica una metodología específica, la Metodología del Grupo de Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático (CCROA) alineada con las recomendaciones del TCFD, para la identificación y evaluación periódica de los riesgos y oportunidades físicos y de transición relacionados con el clima. La metodología está explicada en el apartado del capítulo 5.2.1 de Cambio climático. Los principales riesgos físicos de la tabla del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión a los que están expuestos los activos y actividades de Abertis son los siguientes:

- Ciclones tropicales.
- Desprendimiento de taludes.
- Inundaciones.
- Calor extremo.
- Frío extremo.
- Incendios.
- Sequía.

Los principales riesgos de transición identificados, a los que pueden estar expuestos los activos y actividades de Abertis, se clasifican en las siguientes tipologías, basadas en la clasificación del TCFD:

- **Mercado:** cambio en los patrones de movilidad hacia soluciones más sostenibles en el sector automotriz.
- **Tecnología:** sustitución del parque de vehículos de Abertis por otros más sostenibles, con el coste asociado.
- **Reputación:** daños a la reputación debido al desempeño de la empresa en materia de cambio climático.
- **Política y legislación:** impuestos al carbono y sistemas Cap&Trade, y políticas y regulaciones ambientales y climáticas.

Por otro lado, las oportunidades de transición más relevantes para la actividad de Abertis son:

- Mercado: electrificación del sector automotriz (vehículos eléctricos) y necesidad de estaciones de recarga de vehículos eléctricos, e introducción de nuevos materiales sostenibles para el mantenimiento y construcción de carreteras, así como la reutilización de residuos.
- Tecnología: uso de fuentes de energía bajas en emisiones y energías renovables, y servicios digitales (pago electrónico y Free Flow) que favorecen la reducción de las emisiones de alcance 3.
- Política y legislación: nuevos incentivos regulatorios y uso de tecnologías de bajas emisiones que favorecen la eficiencia y sostenibilidad de las operaciones.

Si bien no existe un análisis de resiliencia formal para los riesgos de cambio climático identificados, se realiza una evaluación y priorización para identificar los más relevantes, siguiendo la metodología explicada en el apartado del capítulo 5.2.1 correspondiente a Cambio climático.

El alcance del análisis de resiliencia se desarrolla en una amplia selección de ubicaciones, lo más representativas posible, del conjunto de localizaciones donde opera Abertis, que han sido seleccionadas adoptando una serie de criterios:

- Inclusión de localizaciones de todas las Concesiones que conforman el Grupo.
- Garantizar un buen resultado en términos de resolución del estudio de exposición, por lo que se ha seleccionado como mínimo una localización cada 100 kilómetros.
- Selección en cada Unidad de Negocio de activos de todas las tipologías definidas para garantizar la representatividad.
- Selección de muestras ubicadas en regiones especialmente propensas a estar afectadas por peligros climáticos en la actualidad (por ejemplo, puntos cercanos a ríos o a la costa, puntos bajos o taludes con riesgos de deslizamiento) y puntos estratégicos o especialmente sensibles.

La identificación de los riesgos tiene en cuenta diferentes plazos y escenarios climáticos, tal y como se detalla en el apartado del capítulo 5.2.1 correspondiente a Cambio climático.

Los resultados del análisis de riesgos determinan que entre los peligros físicos más significativos se encuentran las inundaciones fluviales y costeras, los incendios forestales y los eventos meteorológicos extremos (ciclones tropicales), especialmente para los activos ubicados en el continente americano. Todos estos peligros pueden causar impactos directos en forma de daños severos a las estructuras de los activos e interrupción de la actividad de las autopistas de Abertis, generando múltiples consecuencias para los usuarios. La presencia e intensidad de estos riesgos es variable en las diferentes ubicaciones en las que opera Abertis y en función del escenario y horizonte evaluado.

Asimismo, los principales riesgos y oportunidades de transición identificados derivan de la transformación en las tendencias del mercado (por ejemplo, la transición del parque automovilístico a vehículos eléctricos) y políticas de bajas emisiones que pueden tener un fuerte impacto en nuestros negocios.

En términos generales, las Unidades de Negocio europeas muestran un perfil de riesgo/oportunidad de transición más homogéneo, en comparación con las Unidades de Negocio que operan en países no europeos (Norte, Centro y Sudamérica e India), donde se esperan cambios más impactantes en los indicadores del escenario climático considerado. Las Unidades de Negocio de Europa presentan un nivel de riesgo medio, principalmente relacionado con el aumento de los impuestos al carbono y los cambios en los patrones de movilidad hacia soluciones más sostenibles. En cuanto a las oportunidades de transición, las más relevantes están relacionadas con la electrificación del sector automotriz y la necesidad de estaciones de recarga de vehículos eléctricos, nuevos incentivos regulatorios de apoyo y el uso de tecnologías de bajas emisiones para aumentar la eficiencia y sostenibilidad de las operaciones y servicios.

La Unidad de Negocio más expuesta a oportunidades de transición es Abertis Mobility Services, relacionada con la posibilidad de proporcionar servicios digitales (free-flow). El Grupo Abertis está comprometido con la integración de estos aspectos en su estrategia empresarial y con la adecuación del modelo de negocio enfocado a asegurar la resiliencia de las infraestructuras frente al cambio climático. Así, una vez se ha determinado la prioridad de actuación sobre el riesgo / oportunidad se debe determinar los costes o dificultades técnicas para actuar ante dicho riesgo/ oportunidad según la posibilidad para minimizarlo o aprovecharlo respectivamente.

Para dar respuesta a los impactos del cambio climático, el Grupo ha listado una batería de medidas de adaptación, desarrolladas en un catálogo de medidas de adaptación para cada uno de los riesgos físicos climáticos identificados y para cada una de las tipologías de activos con los que cuenta Abertis (medidas estructurales y no estructurales), que puedan reducir el riesgo climático físico identificado e incluso presentar un coste beneficio positivo que pueda derivar en una oportunidad.

El catálogo recoge las medidas actualmente ya incorporadas en la operativa habitual de Abertis, y la propuesta de medidas para conseguir disminuir los riesgos climáticos identificados. Las principales medidas de mitigación con las que ya cuenta el Grupo se listan a continuación:

- Muchos de los impactos derivados del cambio climático afectan a procesos ya gestionados en la operativa habitual de los negocios y ya cuentan con medidas para la resiliencia (por ejemplo: redundancia de equipos, planes de emergencia, planes de crisis, planes de conservación y mantenimiento, planes de vialidad invernal, etcétera).
- Sistemas de monitorización en tiempo real y de alerta temprana en caso de previsión de incidentes.
- Medidas de contención de desprendimiento de taludes.
- Aprovechamiento del agua y plantación de especies nativas de bajo consumo hídrico, hidrogeles absorbentes.
- Cobertura de los seguros.
- Diversificación geográfica de activos.
- La consideración del cambio climático en la toma de decisiones de nuevas inversiones.

A partir de este catálogo, se construirá un Plan de Soluciones de Adaptación al Cambio Climático, un plan de acción a medio plazo de priorización de esas medidas buscando la resiliencia climática de los activos de Abertis. Dicho Plan de Adaptación tiene en cuenta el marco de riesgo definido por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), así como los criterios de adaptación establecidos en el Reglamento Taxonomía de la Unión Europea.

Abertis está firmemente comprometida en continuar trabajando para lograr los objetivos establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 relacionados con la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, reconociendo que la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima crea valor a largo plazo para la sociedad y para todos los grupos de interés.

6.1.3 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

La identificación de los impactos, riesgos y oportunidades detallada en el bloque 5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1) contextualiza la relevancia del cambio climático para el Grupo Abertis. Los contenidos presentados a continuación están vinculados a los elementos existentes en la organización para poder gestionar estos IROs.

Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-2)

Abertis no dispone de una política específica de mitigación y adaptación al cambio climático debido a que la política de sostenibilidad, tal como se detalla en los contenidos del capítulo 5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1) del bloque SBM-1, incluye compromisos explícitos vinculados a la mitigación y a la adaptación de las infraestructuras y los servicios prestados a los riesgos climáticos físicos y de transición junto con la potenciación de las oportunidades derivadas del cambio climático, mediante la implementación de actuaciones de carácter proactivo contra la crisis climática.

La política de sostenibilidad también recoge los principios de eficiencia energética, desarrollo de energías renovables y promoción de la economía circular a partir del uso sostenible de los recursos naturales de acuerdo con los límites planetarios físicos e integrando la innovación en procesos y materiales.

Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)

Contextualizado en el plan de transición para la mitigación del cambio climático explicado anteriormente junto con los elementos estratégicos relacionados con sostenibilidad detallados en el apartado de Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 e ESG Plan del capítulo 5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1), se presentan a continuación las actuaciones y recursos desplegados y previstos para lograr los compromisos establecidos en la Política de sostenibilidad y la consecución de los objetivos vigentes en la organización. Cabe considerar que las iniciativas desplegadas en cada Unidad de Negocio y agregadas en las siguientes tablas están vinculadas al presupuesto asignado (en términos de OpEx y CapEx) en el marco del plan estratégico de la organización.

Las acciones implementadas en el marco del ESG Plan 2022-24 se presentan a continuación clasificadas por palanca y detallando el alcance de las mismas (en términos de cadena de valor y de país), junto con los resultados previstos y el grado de implementación asociado.

ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DEL ESG PLAN 2022-24

TIPO DE INICIATIVA	CADENA DE VALOR	ALCANCE PAÍS	RESULTADOS PREVISTOS	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN
PALANCA DE DESCARBONIZACIÓN: EFICIENCIA ENERGÉTICA			Reducción de emisiones de CO_{2e} *	
Instalación de tecnología LED para la iluminación	En la organización	Francia, España, Italia	Reducción del mantenimiento asociado. Mejora de la seguridad vial, seguridad del personal, y percepción visual.	Implementado En curso en México, Brasil, EEUU
Eficiencia energética de la flota de vehículos	En la organización	España, Brasil, Argentina	Reducción del combustible consumido y la contaminación asociada.	Implementado En curso en Brasil
Eficiencia energética de las infraestructuras	En la organización	España, Italia, Puerto Rico	Ahorro de energía.	Implementado En curso en Francia, México, Argentina
Eficiencia energética de los servicios	En la organización. Aguas abajo	Abertis Mobility Services (España, EEUU)	Ahorro de energía.	Implementado En curso en Chile
PALANCA DE DESCARBONIZACIÓN: TRANSICIÓN ENERGÉTICA			Reducción de emisiones de CO_{2e} *	
Compra de electricidad de origen renovable	Aguas arriba, organización	Francia, España, Italia, Chile, México, Brasil		Implementado En curso en EEUU, Argentina e India
Instalación de paneles solares	Aguas arriba, organización, aguas abajo	España, Brasil, Puerto Rico		Implementado En curso en México y Brasil
Migración de la flota a vehículos eléctricos	En la organización	Francia, España, Italia, India	Reducción del consumo de combustible.	Implementado En curso en Chile, México, EEUU, Argentina
PALANCA DE DESCARBONIZACIÓN: RESIDUOS Y MATERIALES			Reducción de emisiones de CO_{2e} *	
Reducción del Alcance 3 (compra de materiales y separación y reciclaje de residuos)	Aguas arriba, organización, aguas abajo	Francia, España, Argentina, India, Abertis Mobility Services (todos los países)		Implementado En curso en Italia, Chile, México, Brasil, EEUU, Puerto Rico
PALANCA DE DESCARBONIZACIÓN: OTROS			Reducción de emisiones de CO_{2e} *	
Revisión del estudio para la identificación de medidas concretas de descarbonización	Aguas arriba, organización, aguas abajo	Brasil	Definición del estudio para la identificación de medidas concretas de descarbonización	En curso
Estudio de desplazamientos de los empleados y trabajo remoto	En la organización	Puerto Rico	Identificación de acciones a implementar.	Implementado

*Los sistemas de gestión interna y rendición de cuentas asociados al cálculo de la huella de carbono no permiten obtener un detalle específico de las reducciones concretas de emisiones de CO_{2e} vinculadas a cada una de las iniciativas implementadas. Las estimaciones realizadas muestran las siguientes variaciones en relación con los valores del año 2019: una reducción de 42.709 toneladas de CO_{2e} relacionadas con la palanca de transición energética y una reducción de 89.621 toneladas de CO_{2e} relacionadas con la palanca de residuos y materiales, a la par que un incremento de 6.597 toneladas de CO_{2e} vinculadas con la eficiencia energética (debido principalmente a las variaciones de perímetro que se han producido en el año 2024 y que no han sido incluidas en el valor del año base junto con el incremento de los consumos de combustibles líquidos) y un incremento de 27.318 toneladas de CO_{2e} relacionadas con las variaciones en la intensidad de las actividades que se han producido en el periodo y las mejoras en la granularidad de los datos y los sistemas de cálculo de la huella de carbono. Estas estimaciones están sujetas a un nivel de incertidumbre detallado en el capítulo 5.1.2 Información relativa a circunstancias específicas (BP-2).

Durante el año 2024, se ha continuado con las iniciativas de eficiencia energética con la instalación de tecnología LED para sustituir las bombillas tradicionales. En España y Francia se ha completado el proyecto de reemplazo en túneles, en Italia el proyecto de sustitución en las torres de iluminación de los peajes y cruces. Además, se ha progresado de acuerdo con el plan esperado en las carreteras de Estados Unidos, México y Brasil. Esta implementación de LED no sólo reduce el consumo de electricidad y por lo tanto las emisiones de GEI asociadas, sino que también reduce la frecuencia de mantenimiento, alarga el ciclo de vida del equipo y mejora la seguridad vial, la seguridad del personal y la percepción visual de los usuarios.

En cuanto a eficiencia energética de la flota de vehículos, las Unidades de Negocio de Brasil y de España han reemplazado vehículos obsoletos de la flota por vehículos nuevos más eficientes a nivel de combustión, por ejemplo, pasando de diésel a gas natural y de diésel a etanol. Por otra parte, en España se ha realizado una formación en conducción eficiente para promover la ecoeficiencia y así reducir el consumo de combustible y la contaminación asociada, y en Argentina se ha implementado un sistema de GPS en la flota para optimizar las rutas y reducir el consumo de combustible asociado.

Asimismo, se han realizado iniciativas para mejorar la eficiencia energética de sus infraestructuras. En Argentina se ha llevado a cabo un análisis de sus instalaciones para establecer planes de mejora tales como la instalación de sensores de luz y la mejora del aislamiento térmico. En México, se ha culminado a principios de 2025 el traslado de su sede a un edificio energéticamente eficiente, con certificación Leed Green. En España se han modificado los sistemas de calefacción por aerotermia, convirtiendo la energía natural del aire en climatización renovable y eficiente. Francia ha reemplazado las calderas de varios edificios. Italia ha instalado la climatización de las estaciones de peaje mediante el uso de bombas de calor, conllevando un ahorro de energía y la correspondiente reducción de emisiones de GEI. Puerto Rico y Argentina han trabajado en el mantenimiento de los equipos para evitar las fugas de gases refrigerantes.

A nivel de servicios, Abertis Mobility Services ha desarrollado un programa de eficiencia energética, con mejoras en el servicio de Free Flow permitiendo minimizar o reducir el uso de energía durante la operación de los sistemas y equipos en producción. El impacto potencial podría ser la reducción de hasta el 50% del consumo total para futuros pódicos. Por su parte, la Unidad de Negocio de Chile ha iniciado la evaluación de la implementación del sistema "Stop & Go" que permite reducir el tiempo de viaje de los usuarios cuando pasan por los peajes y a su vez los consumos y emisiones asociadas.

En cuanto a iniciativas vinculadas a transición energética, las unidades de negocio de Francia, España, Italia y Brasil han llevado a cabo la compra de certificados de origen renovable I-REC durante el año 2024, mientras que en México se ha mantenido el contrato de suministro directo de electricidad procedente de origen renovable, y está en proceso en Estados Unidos, Argentina e India. La energía verde se obtiene a partir de recursos naturales, como la luz solar, el viento o el agua y permite la reducción de emisiones de CO_{2e} asociadas al consumo de energía, permitiendo evitar el consumo eléctrico procedente de combustibles fósiles. Por otra parte, algunas unidades de negocio han implementado paneles solares para autoconsumo como es el caso de Brasil y Puerto Rico, y está en curso en Brasil y México. Además, en España, se ha instalado una planta de generación fotovoltaica que ha permitido suministrar una parte de la energía consumida en las instalaciones de operaciones de peaje y para el alumbrado de autopistas, fomentando el consumo de electricidad renovable y reduciendo la huella de carbono asociada. Por otra parte, el cambio de una parte de la flota a vehículos eléctricos está en curso en Chile, México y Estados Unidos, y se ha completado en Francia, España, Italia, e India.

Las Unidades de Negocio han trabajado en la reducción de las emisiones de alcance 3, mediante la reducción de la compra de materiales, desde materiales de oficina (Abertis Mobility Services e Italia) hasta el uso de materiales reciclados en los proyectos de pavimento y capas asfálticas en Francia, Chile, Brasil, Estados Unidos, Puerto Rico, e India, junto con el aumento de los residuos reciclados, mediante un trabajo de mejora continua con los proveedores que recolectan los residuos (Italia y México), la mejora de la separación y segregación de residuos en las autopistas y oficinas del Grupo (Francia, España, Italia y Argentina) y la sensibilización sobre el reciclaje a los empleados (Italia y Argentina) y usuarios (México, y Puerto Rico).

De igual modo, Arteris en Brasil ha iniciado los trabajos para el desarrollo de un estudio para la identificación de medidas concretas de descarbonización y Chile ha desplegado una iniciativa de adaptación del paisaje, aguas abajo, para reducir el consumo de agua. Cabe señalar que muchos proyectos de Argentina han sido pausados durante el año 2024 debido a la casuística operacional de Abertis en el país y al contexto de mercado en materia de acceso a tecnología vinculada a innovación ambiental.

Los sistemas actualmente implantados no disponen de la desagregación detallada de los gastos de explotación (OpEx) e inversiones en activos fijos (CapEx) de las actuaciones relacionadas con el cambio climático.

Las acciones previstas en el marco del ESG Plan 2025-27 se integran en el marco de los compromisos establecidos en la política de sostenibilidad vinculados a la lucha contra el cambio climático con la mitigación del mismo y la adaptación de las infraestructuras y los servicios, y los objetivos establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 de reducir un 40% las emisiones de alcances 1 y 2 a 2027 (comparado con 2019) y de más de un 16% las toneladas de CO_{2e} de los bienes y servicios comprados en relación con los km recorridos, tal como se detalla en los contenidos del apartado Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4). Las iniciativas se clasifican siguiendo las mismas palancas que en el ESG Plan 2022-24, con acciones continuistas tal como nuevas para reforzar la consecución de los objetivos a 2027 con un enfoque estratégico a 2030.

ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DEL ESG PLAN 2025-27

TIPO DE INICIATIVA	CADENA DE VALOR	ALCANCE PAÍS	RESULTADOS PREVISTOS	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN
PALANCA DE DESCARBONIZACIÓN: EFICIENCIA ENERGÉTICA			Reducción de emisiones de CO_{2e} *	
Instalación de tecnología LED para la iluminación	En la organización	Francia, España, Puerto Rico, Argentina, India	Reducción del mantenimiento asociado. Mejora de la seguridad vial, seguridad del personal, y percepción visual.	Inicio en 2025
Gestión de la energía	En la organización	Francia, México, Brasil, EEUU, Argentina		
Eficiencia energética de las infraestructuras	En la organización	Italia, EEUU	Ahorro de energía	
PALANCA DE DESCARBONIZACIÓN: TRANSICIÓN ENERGÉTICA			Reducción de emisiones de CO_{2e} *	
Compra de electricidad de origen renovable	Aguas arriba, organización	Todos		
Instalación de paneles solares	Aguas arriba, organización, aguas abajo	Francia, España, Italia, Chile, México, Brasil, EEUU, Puerto Rico, Argentina e India		Inicio en 2025
Eficiencia energética de la flota (combustible)	En la organización	Francia, España, Italia, EEUU, Argentina,	Reducción del consumo de combustibles	
Migración de la flota	En la organización	Francia, España, México, Brasil, EEUU, Puerto Rico		
PALANCA DE DESCARBONIZACIÓN: RESIDUOS Y MATERIALES			Reducción de emisiones de CO_{2e} *	
Reducción del Alcance 3 (compra de materiales y separación y reciclaje de residuos)	Aguas arriba, organización, aguas abajo	Francia, España, Italia, México, Brasil, EEUU, Puerto Rico, Abertis Mobility Services (España y Reino Unido), Argentina e India		Inicio en 2025
Consumo de material reciclado en lugar de material virgen	Aguas arriba, organización	España, Chile, Puerto Rico		

TIPO DE INICIATIVA	CADENA DE VALOR	ALCANCE PAÍS	RESULTADOS PREVISTOS	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN
Reutilización de residuos generados como material reciclado	Aguas arriba, organización, aguas abajo	Francia, Italia, México, Brasil, Puerto Rico		
Prevención del uso de materiales	Aguas arriba, organización	Abertis Mobility Services (España y Reino Unido)		
PALANCA DE DESCARBONIZACIÓN: OTROS			Reducción de emisiones de CO_{2e} *	
Acciones vinculadas a descarbonización (reducción de emisiones de GEI del tráfico, fuga de gases refrigerantes)	Aguas arriba, organización, aguas abajo	Francia, Chile, Brasil, Argentina		Inicio en 2025

*Los sistemas de gestión interna y rendición de cuentas asociados al cálculo de la huella de carbono no permiten obtener un detalle específico de las reducciones concretas de emisiones de CO_{2e} vinculadas a cada una de las iniciativas implementadas. Las estimaciones realizadas muestran las siguientes variaciones en relación con los valores del año 2019: una reducción de 3.681 toneladas de CO_{2e} relacionadas con la palanca de eficiencia energética, una reducción de 52.897 toneladas de CO_{2e} relacionadas con la palanca de transición energética y una reducción de 93.063 toneladas de CO_{2e} relacionadas con la palanca de residuos y materiales, a la par que un incremento de 16.963 toneladas de CO_{2e} vinculadas con las variaciones en la intensidad de las actividades que se puedan generar en el periodo y las mejoras en la granularidad de los datos y los sistemas de cálculo de la huella de carbono. Estas estimaciones están sujetas a un nivel de incertidumbre detallado en el capítulo 5.1.2 Información relativa a circunstancias específicas (BP-2).

Por otra parte, las Unidades de Negocio de Francia, España, Chile, Brasil y Estados Unidos han previsto desarrollar diversos proyectos de adaptación al cambio climático a partir de 2025.

6.1.4 Parámetros y metas

Tal como se describe en los contenidos del bloque SBM-1 5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1), la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 define objetivos a conseguir a nivel de Grupo que se despliegan mediante la formalización de los ESG Plan a nivel de cada Unidad de Negocio. Asimismo, los parámetros y metas especificados a continuación hacen foco en el bloque de ecoeficiencia, explicitando las metas definidas a nivel de mitigación y adaptación al cambio climático. Además, se divulga esta información mediante el ejercicio de rendición de cuentas a través del cumplimiento del cuestionario de CDP cuya respuesta se pone a disposición de manera pública.

Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)

Vinculado con la información indicada en el bloque 5.4 de Estrategia (SBM-1 y SBM-3), las metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático se definieron tomando en cuenta las expectativas de los grupos de interés y los impactos asociados aguas arriba, en la organización y aguas abajo. Además, las metas se definieron en base a la metodología de SBTi, tomando como referencia un escenario de calentamiento global de 1,5 grados y fueron certificadas externamente por esta organización durante el año 2023. Abertis ha definido el compromiso de reducir sus emisiones de alcances 1 y 2 en términos absolutos a la mitad a 2030, en relación con el año base 2019. También, el Grupo se compromete a reducir las emisiones de alcance 3 vinculadas a la compra de productos y servicios en relación con los km recorridos en un 22% dentro del mismo período de tiempo.

Los ESG Plan 2022-24 y 2025-27 vinculados a la Estrategia de Sostenibilidad a 2030, definen objetivos intermedios concretos a alcanzar para mitigar el cambio climático, concretamente:

- Reducción de las emisiones de alcances 1 y 2 (>25% en 2024 y >40% en 2027 respecto 2019).
- Reducción de las emisiones de la compra de productos y servicios en relación con los km recorridos (>10% en 2024 y >16% en 2027 respecto 2019).
- Incremento del consumo de electricidad de origen renovable sobre el total de electricidad consumida (>40% en 2024 y >85% en 2027).

- 35% del consumo de electricidad de origen renovable de producción propia o consumido a partir de acuerdos contractuales de larga duración (5 años) en 2027.
- >50% de los residuos generados han sido reciclados en 2024 y >80% en 2027.

Por otra parte, los proyectos transversales previstos en el ESG Plan 2025-27 para contribuir a la reducción de la huella de carbono de la organización y de sus actividades son los siguientes:

- La evaluación del compromiso "Net Zero" a 2045, incluyendo las emisiones de alcance 1 y 2 a 2040.
- La reducción de un 10% del consumo directo de energía en relación con los km gestionados.
- Toda la plantilla del Grupo vuela en SAF.
- El incremento del consumo de combustibles alternativos.
- La medición e incremento del porcentaje de residuos generados reutilizados como material reciclado.
- El seguimiento y la inclusión de los metales reciclados en los procesos de compras.
- El 15% de los materiales ligantes y base de pavimentos (mantenimiento ordinario y extraordinario) consumidos son de origen reciclado.
- El desarrollo de una metodología e implementación de las Soluciones Basadas en la Naturaleza para la adaptación de las infraestructuras al cambio climático.

Las características técnicas de los objetivos validados por SBTi se han basado en escenarios definidos por la organización para un sector general (puesto que las actividades de Abertis no disponen de una trayectoria sectorial específica). Asimismo, para poder ser aprobados, los dos objetivos de reducción propuestos por Abertis han cumplido con todos los criterios aplicables por SBTi en términos de plazo, cobertura de emisiones y ambición de acuerdo con la versión 4.2 del protocolo técnico. El objetivo propuesto vinculado a alcances 1 y 2 pretende reducir las emisiones absolutas en un 50% para 2030 con respecto al año base de 2019, y está modelado utilizando el enfoque de Contracción Absoluta, comparando el objetivo con dos trayectorias de temperatura de contracción absoluta a largo plazo por SBTi. Asimismo, la ambición de los objetivos de alcances 1 y 2 definida por el Grupo excede la ambición mínima para la trayectoria de 1,5 °C en el año objetivo de 2030 y, por lo tanto, se considera ambiciosa según SBTi, incluyendo dentro del objetivo el 100% de las emisiones de los alcances 1 y 2.

El objetivo relacionado con el alcance 3 pretende reducir la intensidad de las emisiones en un 22% para 2030 a partir del año base de 2019, y se modela utilizando el enfoque de intensidad física del 2%. Este objetivo, vinculado al 100% de las emisiones de la categoría de compra de bienes y servicios del alcance 3, da como resultado reducciones de al menos un 2% por año y no aumenta las emisiones absolutas según la metodología SBTi. Estos objetivos se han definido con una visión a largo plazo, sin que existan en la actualidad objetivos más allá de 2030.

Los gases de efecto invernadero incluidos en los objetivos establecidos cubren todos los GEI considerados como relevantes por SBTi, alineados con los GEI incluidos en el inventario de la organización siguiendo los estándares internacionales de referencia y reportados en este capítulo, concretamente: metano, óxido nítrico, dióxido de carbono, perfluorocarbonos, hidrofluorocarbonos, hexafluoruro de azufre y trifluoruro de nitrógeno.

Se ha seleccionado el año 2019 como año base, siguiendo la recomendación de SBTi de elegir el año más reciente con datos completos disponibles, considerando que el año 2020 no se podía tomar como referencia debido a los efectos de la pandemia de COVID-19 en el desempeño de la organización. Si bien en el momento en el que se formalizaron los objetivos y se validaron por parte de SBTi el inventario de carbono de la organización no contemplaba la totalidad de las emisiones aunque sí que cubría los umbrales exigidos (alcanzando un 99% de las emisiones de alcances 1 y 2, y un 80,2% de las emisiones de alcance 3), durante el año 2024 se ha trabajado para completar el inventario incluyendo el 100% de las filiales que conforman el perímetro de consolidación financiera de la organización. Por otro lado, conforme con los criterios de mantenimiento del valor del año base de acuerdo con los requisitos establecidos por SBTi, Abertis revisa anualmente el impacto de los cambios de perímetro sobre los valores establecidos para el año base, y en caso de superar un umbral de 5% de variación, realiza un ejercicio de revisión y recálculo de los valores del año base. En este sentido, Abertis revisó los valores del año base en 2022, estando previsto un ejercicio formal de revisión durante 2025, conforme a la revisión periódica a llevar a cabo cada tres años.

Considerando lo descrito, a continuación, se presentan tres tablas con los objetivos relacionados con los gases de efecto invernadero de manera directa, incluyendo los objetivos de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30, así como las metas intermedias correspondientes a los dos ESG Plan para el año 2024 y el año 2027. Es importante considerar que los datos presentados a continuación incluyen las emisiones biogénicas y que están sujetos a diversos niveles de incertidumbre detallados en el capítulo 5.1.2 Información relativa a circunstancias específicas (BP-2).

METAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI PARA EL AÑO 2030

	VALOR DEL AÑO BASE (2019)	% DE EMISIONES CUBIERTAS	OBJETIVO DE REDUCCIÓN	TIPO DE OBJETIVO	VALOR ABSOLUTO DE REDUCCIÓN (Toneladas de CO _{2e})
Emisiones de alcances 1 y 2 según mercado (tCO _{2eq})	99.037	100%	-50%	Absoluto	49.518
Emisiones de alcance 3 relacionadas con la compra de bienes y servicios por millón de km recorridos	8,3	100%	-22%	De intensidad	100.044

METAS INTERMEDIAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI PARA EL AÑO 2024

	VALOR DEL AÑO BASE (2019)	% DE EMISIONES CUBIERTAS	OBJETIVO DE REDUCCIÓN	TIPO DE OBJETIVO	VALOR ABSOLUTO DE REDUCCIÓN (Toneladas de CO _{2e})
Emisiones de alcances 1 y 2 según mercado (tCO _{2eq})	99.037	100%	-25%	Absoluto	24.759
Emisiones de alcance 3 relacionadas con la compra de bienes y servicios por millón de km recorridos	8,3	100%	-10%	De intensidad	-15.202

METAS INTERMEDIAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI PARA EL AÑO 2027

	VALOR DEL AÑO BASE (2019)	% DE EMISIONES CUBIERTAS	OBJETIVO DE REDUCCIÓN	TIPO DE OBJETIVO	VALOR ABSOLUTO DE REDUCCIÓN (Toneladas de CO _{2e})
Emisiones de alcances 1 y 2 según mercado (tCO _{2eq})	99.037	100%	-40%	Absoluto	39.615
Emisiones de alcance 3 relacionadas con la compra de bienes y servicios por millón de km recorridos	8,3	100%	-16%	De intensidad	93.063

Las principales palancas para lograr los objetivos establecidos en la década son la implementación de iniciativas de descarbonización vinculadas a transición energética, eficiencia energética, reducción y reciclaje de residuos y utilización de materiales reciclados junto con la reducción de los mismos por las distintas Unidades de Negocio, tal como explicado en los contenidos de desempeño de la organización presentados en la parte de Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático. También se integra la palanca de innovación con la adopción de nuevas tecnologías para reducir las emisiones.

Cabe considerar que la reducción de emisiones asociadas al objetivo de alcance 3 para el año 2024 presenta un valor negativo debido a que se ha considerado los kilómetros reales recorridos para realizar el cálculo asociado. Estos kilómetros han incrementado en relación con los previstos cuando se estableció el objetivo, razón por la que el valor absoluto de reducción asociado al objetivo resulta negativo.

Asimismo, tal y como se muestra en el detalle de las palancas presentadas y vinculado al capítulo 5.4 Estrategia (SBM-1 y SBM-3) en la parte SBM-1, la tabla a continuación presenta las principales palancas para lograr los objetivos de la década junto con la contribución esperada a la reducción establecida para cada palanca. Estos datos tienen niveles de incertidumbre detallados en el capítulo 5.1.2 Información relativa a circunstancias específicas (BP-2).

METAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI A 2030 Y REDUCCIÓN POR PALANCAS ASOCIADA

	VALOR DEL AÑO BASE (2019)	META PARA 2030
Emisiones de GEI alcances 1 y 2 según mercado y alcance 3 relacionadas con la compra de bienes y servicios (tCO _{2e})	646.904	497.342
Eficiencia energética y reducción del consumo (reducción asociada en tCO _{2e})	--	5.521
Eficiencia de los materiales y reducción del consumo (reducción asociada en tCO _{2e})	--	100.044
Sustitución de combustibles (reducción asociada en tCO _{2e})	--	---
Uso de energía renovable (reducción asociada en tCO _{2e})	--	56.008
Otros (reducción asociada en tCO _{2e})	--	-12.011

Cabe considerar que se lleva a cabo un seguimiento constante para identificar las potenciales nuevas tecnologías que se pueden adoptar para reducir las emisiones tal y como muestran los proyectos que se llevan a cabo en la actualidad como el reto de innovación "Drone Challenge" que busca distinguir soluciones innovadoras a los retos de la movilidad actual mediante la utilización de drones para mejorar la operativa vial y el mantenimiento de infraestructuras. Asimismo, esta iniciativa permite la inspección automatizada de las carreteras y de las estructuras por los drones, para poder identificar los trabajos de mantenimiento a llevar a cabo, reemplazando los coches patrullando, y por lo tanto reduciendo las emisiones asociadas al patrullaje. Otro proyecto a destacar es la integración de la economía circular, innovando en la selección de materias primas y el reciclaje de residuos, con el desarrollo de nuevos materiales utilizados en el mantenimiento de las carreteras y la mejora de procesos operacionales con la incorporación del RAP (Pavimento Asfáltico Reciclado) en las capas asfálticas de algunas autopistas, la utilización de pavimento con plástico reciclado, u otros materiales reciclados menos contaminantes como el caucho en Brasil, o la resina de pino vegetal en Francia. Sin embargo, la regulación de cada país indica el porcentaje máximo de material reciclado que se puede incorporar en la pavimentación. Es por ello que estas iniciativas de innovación tecnológica dependerán de las regulaciones vigentes en cada país y de su evolución, por lo que es importante planificar el seguimiento para determinar y ampliar estas nuevas tecnologías así como monitorizar los impactos asociados a las mismas, tomando en cuenta la evolución de los requisitos regulatorios.

En cuanto a la consideración de los riesgos físicos vinculados al cambio climático, se han analizado dos escenarios de emisiones a los que puede estar expuesto el Grupo: el IEA SDS, acorde con la limitación del calentamiento global a 1,5 grados, y el IEA STEPS basado en las políticas y compromisos actuales de los gobiernos y otros grupos de interés, mirando a corto, medio y largo plazo, cómo afectaría al negocio. Sin embargo, el Grupo tiene que seguir trabajando para relacionar los dos procesos: por un lado, la evaluación de riesgos y oportunidades y, por otro lado, los resultados de la doble materialidad con la identificación de los Impactos, Riesgos y Oportunidades, tal como explicado en la parte de 5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1) vinculada con IRO-1. Por consiguiente, de momento, no se han considerado escenarios para la definición de las palancas establecidas en los ESG Plan.

Consumo y combinación energéticos (E1-5)

El consumo total de energía del Grupo durante el año 2024 ha sido de 567 GWh (incluyendo las ampliaciones de perímetro en España, Estados Unidos y Puerto Rico), lo que supone una reducción del 13% respecto al consumo del año anterior. Un 70% de este consumo (401 GWh) procede de fuentes fósiles, lo que supone una reducción del 20% respecto al año anterior. Destaca en este consumo el procedente de combustibles derivados del petróleo, que supone el 85% del total fósil. El consumo de energía renovable ha sido de 162 GWh, cantidad que representa un 28% del total de la energía consumida y que ha tenido un incremento del 9% respecto al consumo renovable de 2023.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO Y COMBINACIÓN DE ENERGÍA

	2022	2023	2024
Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados (MWh)	0	0	0
Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	343.016	431.568	340.801
Consumo de combustible procedente del gas natural (MWh)	12.368	11.332	12.138
Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles (MWh)	0	0	0
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)	86.099	62.997	48.134
Consumo total de energía fósil (MWh)	441.483	505.897	401.074
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	77,5%	77,3%	70,7%
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	0	3.591
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0,0%	0,0%	0,6%
Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (MWh)	11.247	28.755	36.868
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	116.131	117.867	121.733
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	759	1.929	4.108
Consumo total de energía renovable (MWh)	128.137	148.551	162.709
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	22,5%	22,7%	28,7%
Consumo total de energía (MWh)	569.620	654.448	567.373

EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD ENERGÉTICA (POR INGRESOS NETOS)

	2022	2023	2024	% 2024/2023
Consumo total de energía (MWh)	569.620	654.448	567.373	-13,3%
Ingresos (Mn€)	5.102	5.532	6.072	+9,8%
MWh/ Mn€	111,6	118,3	93,4	-21,1%

Abertis opera en un sector de alto impacto climático, por tanto, los ingresos netos utilizados para el cálculo de la intensidad energética corresponden con la cifra de ingresos de las operaciones tal y como se muestra en el apartado 1.1.2. del Informe Anual del presente ejercicio, así como en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)

Abertis empezó el trabajo de elaboración del cálculo de la huella de carbono en 2020, con la idea de alinear los alcances 1, 2, y 3 con el protocolo "The Greenhouse Gas Protocol" (GHG), organismo de referencia internacional que establece pautas para medir y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero, y los requerimientos de la organización Science Based Target Initiative (SBTi), para definir objetivos de reducción de emisiones de GEI basados en los últimos desarrollos a nivel científico y tecnológico, con un escenario ambicioso de alineación de temperaturas por debajo de 1,5 grados. Por consiguiente, empezó el proyecto de identificación de medidas de reducción en línea con SBTi y validación de los objetivos de reducción, con la publicación anual de los avances anuales conseguidos y aspectos metodológicos aplicados para la realización de la huella de carbono en el cuestionario CDP, iniciativa de divulgación de información de empresas con datos y estrategias de lucha contra el cambio climático.

La evolución del cálculo de huella de carbono es constante, y permite avanzar en paralelo a la implementación de medidas destinadas a la reducción de las emisiones de GEI. Los principales cambios realizados a nivel metodológico en la huella de carbono del año 2024 en relación con el ejercicio anterior son los siguientes:

- El cálculo de las emisiones derivadas del traslado de los empleados ha sido actualizado con una nueva encuesta que incluye una mayor tipología de vehículos, entre ellos etanol.
- Se ha modificado y ampliado la categoría inversiones, integrando las emisiones de aquellas empresas con participaciones financieras, según el cálculo de la metodología PCAF.
- El cálculo de las categorías de compra de bienes y servicios, en la subcategoría de servicios, y residuos generados han incrementado la granularidad asociada con la integración de un mayor nivel de detalle en la clasificación y elección de factores de emisión.
- Se han incorporado al perímetro de la huella de Abertis las emisiones de filiales que no reportan datos directos logrando equiparar el perímetro de la huella de carbono al perímetro de consolidación financiera. Para dichas filiales se han estimado las emisiones de alcance 1, 2 y 3 a partir de la cifra de negocio de cada una de ellas y en base a los datos reales de filiales de Abertis con una actividad similar.

Estos cambios no se han aplicado a los valores históricos, y será necesario analizar el impacto de los cambios metodológicos aplicados en el proceso de revisión del valor del año base, para asegurar que son incorporados siempre que sea posible. Por otro lado, los datos de huella anual de 2024 se incluirán en el cuestionario CDP del año 2025.

Abertis ha aplicado la siguiente metodología para la elaboración del inventario de la huella de carbono de la organización:

- Alcance del inventario: la huella de carbono del Grupo incluye las emisiones procedentes de actividades en las que tiene control operacional, dado que Abertis tiene capacidad para introducir e implementar las políticas a nivel operativo en las diferentes filiales. Se consideran los límites organizativos en el alcance con la inclusión o exclusión de filiales siempre relacionadas con el perímetro de consolidación financiera. Durante el año 2024, no hay casos de joint ventures salvo las participaciones financieras que han sido incluidas en la categoría 15 de inversiones del alcance 3.
- Alcance 1: en las emisiones de alcance 1 se incluyen las emisiones brutas de fuentes estacionarias, móviles y de gases refrigerantes de consumo directo, reportados en litros y kwh (gas natural, gasolina, diésel, butano, propano, etanol) y gases refrigerantes filtrados HFC reportados en kg. Abertis no participa en ningún régimen regulado de comercio de derechos de emisión, por consiguiente la tabla de evolución de las emisiones GEI totales por alcance muestra un NA para esta fila.
- Alcance 2: las emisiones de alcance 2 se calculan siguiendo un enfoque metodológico basado en el mercado y un enfoque basado en la ubicación, si bien tanto la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 como los ESG Plan asociados contemplan la metodología de mercado. Se incluyen las emisiones brutas derivadas del consumo directo de electricidad tanto de fuentes estacionarias como de fuentes móviles.
- Alcance 3: abarca las emisiones brutas vinculadas a todas las categorías del alcance 3 independientemente de su relevancia, de forma alineada con el ejercicio de rendición de cuentas de CDP y de años anteriores, salvo aquellas categorías que no son de aplicación para las actividades de Abertis. Por consiguiente, se incluyen y excluyen las categorías siguientes:
 - Categorías incluidas: 1. Bienes y servicios adquiridos, 2. Bienes de capital, 3. Emisiones asociadas a energía y combustible, 4. Transporte y distribución aguas arriba, 5. Residuos generados en las operaciones, 6. Viajes de negocios, 7. Traslado de empleados, y 15. Inversiones.

- o Categorías excluidas: Se ha cambiado el enfoque para las emisiones relacionadas con el uso de productos y servicios de la categoría 11 y se excluye el dato relacionado con el uso de las carreteras de esta categoría al ser considerado voluntario por el GHG protocol ya que son de carácter indirecto, y al no estar incluido por la metodología de SBTi en el alcance de los objetivos. Los estándares técnicos aplicados consideran que cuando las emisiones vinculadas al uso de productos y servicios no se generan de manera directa (es decir que el uso de las autopistas no implica directamente emisiones de GEI puesto que dependerá del modo en el que se utilizan dichas autopistas que exista una emisión directa) no es obligatorio que formen parte del inventario de huella de carbono por un lado y por otro lado deben excluirse del alcance de los objetivos establecidos por la organización. Este valor se sigue estimando para uso interno y se mide la contaminación atmosférica asociada al uso de las carreteras, información divulgada en la parte sobre contaminación atmosférica. Por otra parte, las categorías 8. Explotación de activos alquilados, 9. Transporte y distribución de productos vendidos a consumidores finales, 10. Procesamiento de productos vendidos, 12. Tratamiento final de los productos vendidos, 13. Activos arrendados aguas abajo y 14. Franquicias, no aplican para las actividades de Abertis, considerando que el Grupo sólo presta servicios y no tiene franquicias ni activos arrendados.

La tabla a continuación presenta las emisiones de gases de efecto invernadero por alcance 1, 2 y 3, mostrando la evolución desde el año 2022 a 2024, e indicando los objetivos a alcanzar a 2030, excluyendo las emisiones biogénicas de los valores reportados. No existen objetivos para el periodo 2025 ni el periodo 2050, razón por la que se muestra un NA en las celdas correspondientes. Por otra parte, cabe señalar que los datos presentados para el año 2019 y el año 2022 son a perímetro constante, mientras que los datos presentados para el año 2023 y 2024 son a perímetro corriente. Asimismo, se han desglosado en tablas agregadas las emisiones por alcance y país, facilitando así la información de acuerdo con un criterio histórico de rendición de cuentas.

Cabe señalar que para las tablas a continuación, las emisiones de alcance 2 de autopistas basadas en mercado junto con los valores relativos a la cifra de negocio de los años 2022 y 2023, han sido modificados para alinear los criterios metodológicos con los requisitos de las NEIS. Por otra parte, los datos presentados a continuación tienen niveles de incertidumbre detallados en el capítulo 5.1.2 Información relativa a circunstancias específicas (BP-2).

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES GEI TOTALES POR ALCANCE

Tipo de alcance	Retrospectiva					Hitos y años objetivos			
	Año base (2019)	2022	2023	2024	%2024/2023	2025	2030	(2050)	Meta % anual/año base
Alcance 1									
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (TCO _{2eq})	36.386	46.715	45.074	38.778	-14,0%	NA	37.290	NA	0,2%
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Alcance 2 (tCO_{2eq})									
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en ubicación	53.811	46.670	38.278	38.084	-0,5%	NA	NA	NA	NA
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en mercado	58.994	27.807	18.154	18.804	3,6%	NA	12.228	NA	-7,9%
Alcance 3									
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (tCO _{2eq})	673.591	646.930	576.587	603.276	4,6%	NA	447.824	NA	-3,4%
1. Bienes y servicios adquiridos.	547.768	541.834	474.323	483.420	1,9%	NA	447.824	NA	-1,8%
2. Bienes de Capital	24.051	31.101	30.334	31.143	2,7%	NA	NA	NA	NA
3. Actividades relativas a la energía y fuel	25.374	22.478	21.319	21.041	-1,3%	NA	NA	NA	NA

Tipo de alcance	Retrospectiva					Hitos y años objetivos			
	Año base (2019)	2022	2023	2024	%2024/2023	2025	2030	(2050)	Meta % anual/año base
4. Transporte y distribución aguas arriba	3.105	2.760	1.834	1.872	2,1%	NA	NA	NA	NA
5. Residuos	28.119	20.394	22.201	32.749	47,5%	NA	NA	NA	NA
6. Viajes	21.354	9.554	8.548	8.247	-3,5%	NA	NA	NA	NA
7. Desplazamiento de empleados	22.194	18.248	17.368	14.508	-16,5%	NA	NA	NA	NA
8. Explotación de activos alquilados	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
9. Transporte y distribución de productos vendidos a consumidores	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
10. Procesamiento de productos vendidos por terceros	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
11. Uso de los productos vendidos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
12. Tratamiento final de los productos vendidos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
13. Activos arrendados aguas abajo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
14. Franquicias	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
15. Inversiones	1.627	562	660	10.295	1.460,9%	NA	NA	NA	NA
Emisiones de GEI totales (tCO_{2eq})									
Emisiones de GEI totales (basadas en ubicación)	763.789	740.316	659.939	680.138	3,1%	NA	NA	NA	NA
Emisiones de GEI totales (basadas en mercado)	768.972	721.452	639.815	660.857	3,3%	NA	497.342	NA	-3,5%

Las emisiones correspondientes al ejercicio 2024 basadas en mercado han totalizado 660.857 toneladas de CO_{2e}, un 3,3% más que el año 2023, mostrando una tendencia histórica de reducción desde el año base. La intensidad de GEI según ubicación y según mercado ha bajado respectivamente alrededor de un 6%.

Las emisiones de GEI del alcance 1 se han reducido en un 14% y las del alcance 2 basadas en mercado, han aumentado un 3,6% en relación con el ejercicio anterior, debido en parte a la reducción de emisiones de fuentes móviles principalmente en Francia y Brasil gracias a la migración de la flota y de los combustibles, y vinculado a los cambios de perímetro que se han producido en el año 2024 y que inciden sobre el total de electricidad consumida de origen renovable que ha alcanzado un 72,3%. El objetivo establecido para las emisiones de alcances 1 y 2 para el ejercicio 2024 ha sido logrado, si bien es necesario mantener y consolidar las acciones que se han llevado a cabo por parte del Grupo para perpetuar estos resultados.

En cuanto a las emisiones de GEI del alcance 3, han aumentado ligeramente respecto 2023 (un 4,6%) en términos globales, con unas variaciones distintas entre cada una de las categorías que conforman el alcance 3. La categoría de compra de bienes y servicios ha incrementado ligeramente (un 1,9%) debido en parte al incremento de granularidad de los datos vinculados a los servicios adquiridos, así como al incremento de materiales consumidos con una alta intensidad de emisiones (metales y pintura) que han compensado las reducciones que se han producido en los consumos de materiales principales (granulado, aglomerado asfáltico y hormigón) junto con los consumos de energía de subcontratistas derivados de una reducción de los trabajos de mantenimiento extraordinario y expansión. Las variaciones significativas de la categoría de residuos y de desplazamiento de trabajadores están relacionadas con cambios metodológicos que han incidido en los resultados, mientras que, para el caso de inversiones, la ampliación del alcance de la información con la inclusión de las participaciones financieras explica la variación del dato asociado.

Si bien el objetivo asociado a la categoría de compra de bienes y servicios en relación con el uso de las infraestructuras se ha logrado, la reducción de los trabajos asociados ha incidido de forma significativa, por lo que se plantea un reto importante para aquellos periodos de incremento de trabajos tanto de mantenimiento ordinario, como extraordinario y de expansión.

EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD DE GEI SEGÚN UBICACIÓN Y SEGÚN MERCADO (POR INGRESOS NETOS)

	2022	2023	2024	% 2024/2023
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) por ingresos netos (tCO _{2eq} /unidad monetaria)	145,1	119,3	112,0	-6,1%
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) por ingresos netos (tCO _{2eq} /unidad monetaria)	141,4	115,6	108,8	-5,9%

Los ingresos netos utilizados para el cálculo de la intensidad de GEI corresponden con la cifra de ingresos de las operaciones tal y como se muestra en el apartado 1.1.2. del Informe Anual del presente ejercicio, así como en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de las Cuentas Anuales Consolidadas.

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES BIOGÉNICAS

	Año base (2019)	2022	2023	2024	% 2024/2023
Alcance 1 (tCO _{2eq})	419	1.125	1.233	4.625	275,0%
Alcance 2 según mercado (tCO _{2eq})	3.237	1.652	1.612	718	-55,4%
Alcance 3 (tCO _{2eq})	99	198	642	2.145	234,4%

Las principales variaciones de datos de las emisiones biogénicas entre los años 2023 y 2024 están vinculadas al recálculo del factor de emisión de CO₂ biogénico, siguiendo el Protocolo de GEI, así como al incremento del consumo de Etanol con un alto componente biogénico en el factor de emisión que se aplica en Brasil. Es importante considerar que las emisiones biogénicas deben incluirse en los cálculos del inventario cuando se evalúa el grado de consecución de los objetivos establecidos tal y como de momento indican los protocolos técnicos de SBTi.

Las principales características metodológicas del cálculo de la huella de carbono se detallan a continuación:

- GHG Protocol: el referencial técnico utilizado como base de cálculo global es la guía "The Greenhouse Gas Protocol, a Corporate Accounting and Reporting Standard" junto con la guía "Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard" (2011) elaboradas por el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development.
- Gases incluidos en el cálculo: el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC), y el dióxido de carbono biogénico (CO₂ bio), expresados en toneladas de CO₂ equivalente (CO_{2eq}).
- GWP utilizados: el Global Warming Potential (GWP) o potencial de calentamiento global define el efecto de calentamiento integrado a lo largo del tiempo. Alineado con los requisitos de las NEIS, se han utilizado los GWP vinculados a AR4, AR5 y AR6 en función de las posibilidades asociadas a las diferentes bases de datos de los factores de emisión utilizados, priorizando el AR6.

- Asunciones significativas aplicadas:
 - Perímetro de la organización: se equipara el perímetro del inventario de la huella de carbono al perímetro de consolidación financiera, incluyendo todas las filiales y actividades que forman parte de dicho perímetro en el año 2024.
 - Factores de emisión: se utilizan los factores de emisión correspondientes al año 2023, elección basada en la disponibilidad de datos en el momento del cálculo, con los valores más recientes accesibles. Es importante destacar que siempre existe un desfase temporal entre el año de reporte y la disponibilidad de los factores de emisión más actualizados. Por otra parte, siempre que estén disponibles, se prioriza el uso de factores de emisión específicos por país. En ausencia de estos, se recurre a bases de datos globales. Además, se da preferencia a los factores de emisión que no requieren licencias.
 - Además, siempre que se realizan suposiciones, estas siempre se asumen bajo un enfoque conservador. Se busca la mayor especificidad en los factores de emisión, pero en ocasiones, cuando no hay suficiente información sobre los datos de actividad, se realiza suposiciones generales, asunciones y extrapolaciones en la elaboración del inventario de GEI de Abertis como es el caso para el ejercicio 2024 para algunos factores específicos como los biocombustibles, el biodiesel y etanol, etc.
- Factores de emisión utilizados: Tanto el GHG Protocol como SBTi recomiendan que los factores de emisión utilizados sean lo más actualizados posible y correspondan al período de reporte. Sin embargo, debido a las fechas en las que se realiza el cálculo de emisiones y la disponibilidad de los factores de emisión actualizados, en el caso de los inventarios de emisiones de GEI de Abertis, se emplean valores de un año anterior.
 - Asimismo, para el inventario de emisiones de 2024 se han utilizado factores de emisión de 2023. Los factores de emisión se basan en los datos de actividad suministrados por Abertis para el año en cuestión, tomando en cuenta la ubicación geográfica del consumo, las características del combustible o material utilizado, así como la disponibilidad y actualización de los factores. Se prioriza el uso de fuentes públicas frente a la elaboración de factores de emisión específicos. Además, se ha procedido a separar los factores de emisión de los combustibles líquidos de Francia entre la parte correspondiente a la combustión (alcance 1) y la parte correspondiente a la producción (alcance 3).
 - Concretamente los factores de emisión utilizados en la base de datos para las emisiones de alcance 1 son: UK BEIS 2023, MITECO 2023, ADEME 2023, 2020 y 2017, "Programa Brasileiro GHG Protocol" 2023 y 2022, US EPA 2023, California air resources board 2024, IPCC 2014 y 2007, SEMARNAT 2015 y SENER 2023.
 - Los factores de emisión del alcance 2 utilizados provienen de las siguientes bases de datos: IEA 2023, CO₂bio, IEA Energy Statistics Data Browser 2023, ecoinvent electricity EFs v3.10, CNE 2023, AIB 2023, MITECO 2023, eGRID 2022, ADEME 2023, SEMARNAT 2023, SIRENE 2023, UK BEIS 2023, ISPRA 2023 e IPCC 2014, entre otros. Los factores de emisión se definen a nivel de la red nacional para la ubicación y el mercado residual.
 - Para el alcance 3, se han utilizado los factores de emisión de las siguientes bases de datos: Ecoinvent v3.10 y v3.9.1, ADEME 2023 y 2024, MITECO 2023, SEMARNAT 2015, SENER 2023, UK BEIS 2023, Programa Brasileiro GHG Protocol 2023, AIB 2023 y CNE 2023, entre otros. Cabe destacar el cambio de factor de emisión en Francia dado que el factor emisor de trenes no se corresponde con el tipo de tren de alta velocidad que en práctica se usa con mayor frecuencia. Se modifica el factor de emisión, creando una reducción de emisiones relacionado con el cambio de factor de emisión. Los factores de emisión han sido actualizados para reflejar el potencial de calentamiento global a los valores más actuales (AR6). Algunos factores de emisión se mantienen en AR5 y en AR4 porque estos no han sido actualizados por las bases de datos o porque las bases de datos no publican los valores desglosados por tipo de GEI.
- Datos de origen utilizados: Las emisiones de alcances 1 y 2 se obtienen mediante datos físicos a través de la recopilación periódica de datos de consumos asociados a los diferentes combustibles tanto de fuentes móviles como de fuentes estacionarias. Las emisiones del alcance 3, se basan en datos físicos y datos económicos. Para la compra de bienes y servicios, se incluyen datos físicos de la cadena de valor informados por los diferentes subcontratistas implicados (combustible, electricidad, agua y materiales reciclados y no reciclados), junto con datos económicos (servicios). Para los datos de residuos producidos y tratados, también se utilizan datos físicos de la cadena de valor, y para las categorías de viajes corporativos y desplazamiento de trabajadores se utilizan datos de distancia reportados por los proveedores implicados o bien por los propios trabajadores.

- La categoría de actividades relacionadas con la energía y el fuel se calcula a partir de los datos físicos recopilados para los alcances 1 y 2. Finalmente, para las categorías de bienes de capital, transporte y distribución aguas arriba e inversiones únicamente se utilizan datos económicos. El porcentaje de emisiones del alcance 3 que ha sido calculado a partir de datos primarios (datos físicos) es de un 60,8%.
- Instrumentos contractuales considerados: las unidades de negocio compran electricidad de origen renovable, ya sea mediante la adquisición de certificados de garantía de origen o mediante el establecimiento de acuerdos contractuales con productores y distribuidores de electricidad que trabajan únicamente con fuentes renovables. El porcentaje de emisiones del alcance 2 cubierto por los instrumentos contractuales existentes ha sido de un 50,6% en el año 2024.

Tal y como se ha indicado previamente, a continuación se presentan los datos de emisiones de CO_{2e} por actividad y país, el detalle de la evolución de las emisiones totales por actividad y por tipo de alcance, así como el valor relativo según la cifra de negocio y el principal parámetro de actividad (Intensidad Media Diaria de tráfico).

Cabe señalar que para las tablas a continuación, las emisiones de alcance 2 de autopistas basadas en mercado junto con los valores relativos a la cifra de negocio de los años 2022 y 2023, han sido modificados para alinear los criterios metodológicos con los requisitos de las NEIS. Además, los datos presentados a continuación tienen niveles de incertidumbre detallados en el capítulo 5.1.2 Información relativa a circunstancias específicas (BP-2).

EMISIONES DE CO_{2e} POR ACTIVIDAD Y PAÍS 2024 (TONELADAS)

	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total
Francia	9.182	35	104.625	113.842
España	1.988	0	24.287	26.275
Italia	2.084	4	70.285	72.373
Chile	2.690	44	35.011	37.744
México	3.183	1.076	67.063	71.322
Brasil	14.948	0	202.450	217.398
EEUU	862	1.810	9.742	12.413
Puerto Rico	1.680	4.250	36.761	42.691
Argentina	1.740	9.632	25.610	36.982
India	194	1.894	16.354	18.442
AMS	227	58	6.242	6.527
Corporación	0	3	4.846	4.849
Total Abertis	38.778	18.804	603.276	660.857

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES TOTALES POR ACTIVIDAD (TONELADAS DE CO_{2E})

	2022	2023	2024	Variación respecto 2023
Autopistas	710.456	628.331	649.482	3,4%
Alcance 1	46.506	44.847	38.551	-14,0%
Alcance 2	27.501	18.111	18.743	3,5%
Alcance 3	636.449	565.373	592.188	4,7%
AMS	3.948	4.623	6.527	41,2%
Alcance 1	202	222	227	2,4%
Alcance 2	62	42	58	37,5%
Alcance 3	3.684	4.359	6.242	43,2%
Corporación	7.047	6.861	4.849	-29,3%
Alcance 1	7	5	0	-100%
Alcance 2	243	2	3	83,7%
Alcance 3	6.797	6.854	4.846	-29,3%
Total Abertis	721.452	639.815	660.857	3,3%
Alcance 1	46.715	45.074	38.778	-14,0%
Alcance 2	27.807	18.154	18.804	3,6%
Alcance 3	646.930	576.587	603.276	4,6%

Datos expresados a perímetro corriente y sin normalización metodológica, no ajustados a los criterios de SBTi para la evaluación del grado de consecución de los objetivos de reducción.

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES TOTALES (TONELADAS DE CO_{2E} POR MILLÓN DE EUROS DE CIFRA DE NEGOCIO POR ACTIVIDAD Y ALCANCE)

	2022	2023	2024	Variación respecto 2023
Autopistas	141,3	114,9	107,9	-6,1%
Alcance 1	9,3	8,2	6,4	-21,9%
Alcance 2	5,5	3,3	3,1	-6,0%
Alcance 3	126,6	103,4	98,3	-4,9%
AMS	53,3	72,7	130,7	79,7%
Alcance 1	2,7	3,5	4,5	30,3%
Alcance 2	0,8	0,7	1,2	75,0%
Alcance 3	49,7	68,6	125,0	82,2%
Total Abertis	141,4	115,6	108,8	-5,9%
Alcance 1	9,2	8,1	6,4	-21,6%
Alcance 2	5,5	3,3	3,1	-5,6%
Alcance 3	126,8	104,2	99,3	-4,7%

Datos expresados a perímetro corriente y sin normalización metodológica, no ajustados a los criterios de SBTi para la evaluación del grado de consecución de los objetivos de reducción.

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE ALCANCES 1 Y 2 DE AUTOPISTAS (TONELADAS DE CO_{2E} EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD (IMD))

	2022	2023	2024	Variación respecto 2023
Alcance 1	2,0	1,8	1,5	-16,7%
Alcance 2	1,2	0,7	0,7	0,3%

EMISIONES DE CO_{2E} DEL AÑO 2024 POR CATEGORÍA DEL ALCANCE 3 (TONELADAS), PAÍS Y ACTIVIDAD

Categorías del Alcance 3 que aplican a Abertis					
	Cat. 1	Cat. 2	Cat. 3	Cat. 4	Cat. 5
Francia	68.336	13.689	3.088	790	15.099
España	18.324	2.668	1.035	8	460
Italia	57.049	1.119	948	22	582
Chile	21.774	3.643	1.041	6	6.453
México	56.936	1.851	1.191	2	1.186
Brasil	185.825	1.772	5.821	240	4.368
EEUU	7.340	621	714	698	84
Puerto Rico	27.721	4.508	1.849	4	1.443
Argentina	16.077	617	4.491	1	3.064
India	15.362	5	812	-	5
AMS	4.854	650	27	98	2
Corporación	3.821	0	23	5	4
Total Abertis	483.420	31.143	21.041	1.872	32.749

Categorías: Cat. 1: Bienes y servicios adquiridos; Cat. 2: Bienes de Capital; Cat. 3: FERA; Cat. 4: Transporte y distribución aguas arriba; Cat. 5: Residuos; Cat. 6: Viajes; Cat. 7: Desplazamiento de empleados; Cat. 15: Inversiones.

Categorías del Alcance 3 que aplican a Abertis				
	Cat. 6	Cat. 7	Cat. 15	Total
Francia	66	3.254	302	104.625
España	364	1.066	363	24.287
Italia	62	874	9.630	70.285
Chile	1.234	861	-	35.011
México	2.381	3.516	-	67.063
Brasil	493	3.932	-	202.450
EEUU	98	187	-	9.742
Puerto Rico	952	284	-	36.761
Argentina	1.360	0	-	25.610
India	124	46	-	16.354
AMS	243	367	-	6.242
Corporación	871	122	-	4.846
Total Abertis	8.247	14.508	10.295	603.276

Categorías: Cat. 1: Bienes y servicios adquiridos; Cat. 2: Bienes de Capital; Cat. 3: FERA; Cat. 4: Transporte y distribución aguas arriba; Cat. 5: Residuos; Cat. 6: Viajes; Cat. 7: Desplazamiento de empleados; Cat. 15: Inversiones.

Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono (E1-7)

Los requisitos vinculados a la NEIS E1-7 no son de aplicación para las actividades de Abertis ya que no financian proyectos mediante créditos de carbono ni se consideran absorciones de GEI en el cálculo de la huella de carbono.

Sistema de fijación del precio interno del carbono (E1-8)

Abertis realiza un seguimiento de las legislaciones vinculadas al precio del carbono de aplicación en los países donde opera. De momento, no existe obligación y el Grupo no utiliza un precio interno del carbono. Por lo tanto, los requisitos vinculados a la NEIS E1-8 no son de aplicación para las actividades de Abertis.

Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático (E1-9)

Teniendo en cuenta que existe la posibilidad de omitir el requisito de divulgación E1-9 "Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático", Abertis opta por acogerse al período transitorio establecido por el reglamento, ya que actualmente no es posible proporcionar toda la información cuantitativa requerida por dicho requisito.

6.2 Contaminación (NEIS E2)

6.2.1 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Vinculado a la identificación de impactos, riesgos y oportunidades durante el proceso de análisis de doble materialidad detallada en el capítulo 5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3), la contaminación atmosférica es un tema material para el negocio, no por la actividad directa de gestión de infraestructuras de Abertis, sino por el tráfico que transita por la red de las autopistas. Incluye la contaminación acústica, lumínica y del aire además de otros tipos de contaminación que pueden perjudicar el medioambiente o las comunidades cercanas a las autopistas. Sin embargo la contaminación del agua y del suelo, y las sustancias preocupantes y extremadamente preocupantes no son materiales para el Grupo, por lo que el contenido aquí propuesto sólo responde a los requisitos de divulgación relacionados con la contaminación del aire. Asimismo, el requisito vinculado con el contenido del IRO-1 ha sido respondido en el bloque 5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales.

Políticas relacionadas con la contaminación (E2-1)

Abertis no dispone de una política específica de contaminación atmosférica debido a que la contaminación del aire está relacionada principalmente con el uso de las infraestructuras por parte de los vehículos que circulan por las autopistas, por lo que no puede incidir directamente en ella. Sin embargo, el Grupo estima los gases contaminantes a lo largo del ciclo de vida de las infraestructuras, tal como se detalla más adelante, con el objetivo de identificar medidas potenciales que permitan contribuir a la reducción de este impacto ambiental, así como poder analizar los efectos que la transición del parque móvil de los diferentes países tiene sobre este impacto.

Por otra parte, la política de sostenibilidad, tal como se detalla en los contenidos del capítulo 5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor del bloque SBM-1, incluye aspectos tales como la lucha contra el cambio climático, la potenciación y conservación del capital natural, el uso sostenible de los recursos naturales, y la innovación en procesos y materiales, que están vinculados a la contaminación atmosférica.

Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación (E2-2)

En relación con la parte medioambiental de la política de sostenibilidad concretada en acciones en los diferentes ESG Plan, y los contenidos presentados en el bloque SBM-1 del capítulo 5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1) con el detalle de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030, se explican a continuación las actuaciones y recursos vinculados a la gestión de la reducción de la contaminación atmosférica.

En el marco del ESG Plan 2022-2024, las unidades de negocio que forman el Grupo han llevado a cabo iniciativas para reducir la contaminación del aire, en el marco de los compromisos establecidos en la política de sostenibilidad y los objetivos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 relacionados con la descarbonización.

Las unidades de negocio de Francia, España, Italia y Estados Unidos han instalado puntos de recarga para vehículos eléctricos en la red de autopistas durante el año 2024 vinculado a la palanca de transición energética e involucrando a toda la cadena de valor con el objetivo de disminuir las emisiones contaminantes asociadas al uso de las autopistas. Estos puntos instalados se añaden a los ya gestionados en otros países como México y Chile, alcanzando un total de 776 puntos instalados en el año 2024.

Por otra parte, las unidades de negocio de Chile han implementado una iniciativa, aguas abajo, para reducir el consumo de combustible gracias al sistema Stop & Go que permite a los usuarios reducir su tiempo de viaje al pasar debajo de los pódicos. Además, en 2024, se ha continuado con el programa de bonificación de peajes con tarifa gratuita para colectivos específicos para mejorar la circulación aguas abajo y reducir la contaminación asociada en la autopista de Elizabeth River Crossing, en Estados Unidos, y de forma ocasional para eventos específicos en Aucat, en España.

Asimismo, para reducir el impacto acústico asociado al tráfico en las autopistas, el Grupo realiza monitoreos de ruido para identificar los puntos negros y dispone de mapas de ruido en Francia y España, conforme con lo que marca la legislación. Durante el año 2024, 2.764 kilómetros de autopista han sido objeto de estudio acústico mediante un sistema de seguimiento del impacto sonoro en las unidades de negocio de España, Francia, Brasil, Chile e Italia y se han implantado barreras acústicas en 146 km de autopistas en la red de las mismas unidades de negocio incluyendo además Puerto Rico y Estados Unidos. Por otra parte, en 2024, el número de quejas relacionadas con el ruido ha sido leve con 1 queja en España (Trados 45) y 11 en Chile (autopista central).

En el marco del ESG plan 2025-2027, está previsto seguir con la instalación de puntos de recarga en las unidades de negocio de Francia, España, Italia y Chile, siendo necesario revisar el contexto de mercado del resto de países, en el que los pilotos realizados han presentado no ser operativos ni lograr el resultado para el cual fueron instalados. Además, para reducir los gases contaminantes, la unidad de negocio de Chile prevé incorporar un aditivo descontaminante en las mezclas asfálticas a partir del 2025, trabajando aguas arriba. Por otra parte, con el objetivo de reducir los efectos de contaminación ambiental y acústica aguas abajo, a partir de 2025, la unidad de negocio de Italia prevé la instalación de barreras de reducción de ruido, y en Chile, se considerará utilizar capas de rodadura de pavimento sono-reductor para reducir significativamente los decibelios del tránsito vehicular y, en consecuencia, de las comunidades colindantes.

Por otro lado, los sistemas actualmente implantados no disponen de la desagregación detallada del Opex y Capex de actuaciones relacionadas con la contaminación del aire.

6.2.2 Parámetros y metas

Tal como se detalla en los contenidos del bloque SBM-1, la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 presenta el marco estratégico global bajo el cual se establecen los objetivos intermedios de Grupo y específicos para cada uno de los países en los que se desarrolla la actividad. Los parámetros y metas especificados en este capítulo están vinculados con el eje medioambiental de eco-eficiencia.

Metas relacionadas con la contaminación atmosférica (E2-3)

En la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y en los ESG Plan definidos no existen objetivos directos cuantitativos vinculados a la prevención, control y reducción de las emisiones de contaminación atmosférica pero sí objetivos indirectos. Asimismo, los objetivos de descarbonización y de mitigación del cambio climático están vinculados con la contaminación atmosférica, y algunas acciones específicas llevadas a cabo por las unidades de negocio durante el año 2024 y las previstas en el ESG Plan 2025-2027, tal como detallado en el punto anterior, permiten reducir la contaminación del aire y acústica.

Las metas relacionadas con la reducción de la contaminación atmosférica en los ESG Plan trienales y relacionadas con la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos están contextualizadas en el marco regulatorio sobre infraestructuras de combustibles alternativos "*Alternative Fuels Infrastructure Regulation*" en Europa. Otra meta establecida en la Estrategia de Sostenibilidad es la de maximizar las transacciones utilizando la tecnología de sistemas de peaje *freeflow*, alineados con los marcos regulatorios locales, que permite reducir el consumo de combustible de los vehículos y asimismo las emisiones contaminantes asociadas.

El uso de las infraestructuras de Abertis mediante el tráfico y la circulación de los vehículos de los usuarios en las autopistas provoca una contaminación atmosférica con partículas procedentes de los gases contaminantes emitidos por los mismos, es por esta razón que se considera la contaminación atmosférica como un tema material. Asimismo, los objetivos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y en el marco de financiación vinculado a la sostenibilidad (Sustainability-Linked Financing Framework) de Abertis persiguen contribuir a la descarbonización del transporte por carretera mediante técnicas y tecnologías disponibles para reducir el nivel de emisiones asociadas con el uso de las infraestructuras por los clientes.

Estas metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático, se definieron tomando en cuenta las expectativas de los grupos de interés mediante consultas llevadas a cabo durante el proceso de análisis de materialidad tal como se detalla en el bloque 5.4 de Estrategia (SBM-1 y SBM-3) relativo al MDR-T del SBM-1, y los impactos asociados en la organización tanto aguas arriba como aguas abajo. Por otra parte, además de la actualización del análisis de doble materialidad llevado a cabo en 2024, ningún otro elemento ha requerido un ajuste de la Estrategia de Sostenibilidad a 2030, y, por lo tanto, de las metas establecidas.

Contaminación del aire (E2-4)

En el marco del Reglamento 166/2006 sobre el Registro Europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, las emisiones de contaminantes al aire vinculadas al tráfico de vehículos en las infraestructuras comprenden los óxidos de nitrógeno (NOx) procedentes de la combustión de combustibles, las partículas con diámetro inferior a 2,5 micras (PM_{2,5}) y con diámetro inferior a 10 micras (PM₁₀) emitidas por los coches, el monóxido de carbono (CO), los compuestos orgánicos volátiles (COV), y el dióxido de carbono (CO₂), gases que pueden afectar la salud y resultar en problemas respiratorios.

Esta legislación europea es de aplicación a las industrias manufactureras y a sectores que son grandes emisores de contaminantes, y no es de aplicación directa a Abertis, por lo que el Grupo no dispone de una monitorización exacta de las emisiones contaminantes a la atmósfera resultantes de la circulación de los vehículos en las infraestructuras que gestiona.

Sin embargo, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de las emisiones derivadas del tráfico asociado en base a la realización de una estimación de la misma de acuerdo con los estándares aplicados para el cálculo de la huella de carbono descritos en detalle en el apartado Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6) del capítulo 6.1.4 Parámetros y metas, vinculados al cambio climático.

La estimación se apoya en la guía de inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos del Programa Europeo de seguimiento y evaluación (EMEP) y de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) del 2019, y en metodologías de estimación de emisiones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España (MITECO). Asimismo, se estiman los contaminantes aplicando factores de emisión a las emisiones de CO_{2e} de la huella de carbono, en los alcances 1 y 2 sobre las emisiones directas (considerando los combustibles fósiles de instalaciones y vehículos) y para el alcance 3 (incluyendo las emisiones generadas por los vehículos que circulan por las autopistas). Para determinar los factores de emisión vinculados a los vehículos que circulan en las autopistas, se utilizan el dato de kilómetros recorridos y una estimación del parque automóvil de vehículos de cada país según estadísticas oficiales. Por lo tanto, el grado de incertidumbre asociado a esta metodología es elevado, al tratarse de una estimación de contaminantes sobre una estimación de CO_{2e} emitido. Como resultado, los datos de las emisiones contaminantes a continuación presentan niveles de incertidumbre, que se detallan en el capítulo 5.1.2 Información relativa a circunstancias específicas (BP-2).

Asimismo, Abertis estima los gases emitidos en todo el ciclo de vida de las infraestructuras aplicando esta metodología, contemplando los siguientes gases: monóxido de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles (COV), compuestos orgánicos no metánicos (COVNM), metano (CH₄), óxidos de nitrógeno (NO_x), monóxido de nitrógeno (NO), dióxido de nitrógeno (NO₂), óxido nitroso (N₂O), amoníaco (NH₃), partículas con diámetro inferior a 2,5 micras (PM_{2,5}), partículas con diámetro inferior a 10 micras (PM₁₀), partículas totales (PM) y óxidos de azufre (SO_x), y se presentan en la tabla a continuación.

La evolución de la intensidad energética de la organización junto con la evolución en la transición de los parques móviles de los diferentes países se ven reflejados en la evolución de los contaminantes atmosféricos que presentan en general valores ligeramente inferiores a los del ejercicio anterior.

EMISIONES CONTAMINANTES (TONELADAS 2024)

	CO	COV	COVNM	CH ₄	NO _x	NO	NO ₂
Francia	10.144	989	831	158	11.357	0	0
España	2.517	244	206	39	2.714	0	0
Italia	3.960	382	320	62	3.876	0	0
Chile	3.944	375	315	60	3.231	0	0
México	6.271	595	493	102	4.638	0	0
Brasil	4.823	576	468	108	17.175	0	0
EEUU	342	34	29	5	58	0	0
Puerto Rico	5.827	529	443	86	1.774	0	0
Argentina	4.075	391	331	61	3.944	0	0
India	1.613	154	128	26	1.298	0	0
Total Abertis	43.516	4.268	3.562	706	50.064	0	0

	N₂O	NH₃	PM_{2,5}	PM₁₀	PM	SO_x	Total
Francia	144	188	302	302	302	17	24.734
España	34	47	76	76	76	5	6.033
Italia	50	73	97	97	97	6	9.020
Chile	41	75	90	90	90	5	8.315
México	63	111	77	77	77	7	12.511
Brasil	222	59	288	288	288	22	24.316
EEUU	1	6	1	1	1	0	479
Puerto Rico	25	112	51	51	51	4	8.953
Argentina	49	78	121	121	121	6	9.296
India	17	29	26	26	26	2	3.343
Total Abertis	647	778	1.128	1.128	1.127	75	106.999

Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la contaminación (E2-6)

Teniendo en cuenta que existe la posibilidad de omitir el requisito de divulgación E2-6 "Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la contaminación", Abertis opta por acogerse al período transitorio establecido por el reglamento, ya que actualmente no es posible proporcionar toda la información cuantitativa requerida por dicho requisito.

Por otro lado, los sistemas actuales no permiten desglosar con detalle las inversiones en activos ni los gastos de explotación y fijos vinculados a la contaminación del aire en el período de referencia, incluyendo incidentes y depósitos importantes.

6.3 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la Taxonomía Europea)

El Reglamento de la Taxonomía (Reglamento 2020/852) es un pilar clave del Pacto Verde Europeo, un paquete de medidas implementado por la Unión Europea que tiene el propósito de promocionar y redirigir capital e inversión hacia actividades sostenibles que contribuyan a la consecución del objetivo de neutralidad climática para 2050, acordado por los países miembros en el Acuerdo de París.

Este reglamento constituye un sistema de clasificación que pretende estandarizar y armonizar el conjunto de actividades económicas ambientalmente sostenibles de toda la Unión Europea. De esta forma, crea un lenguaje común al que empresas, inversores y responsables políticos pueden recurrir para identificar los proyectos y actividades económicas con una incidencia positiva y sustancial en el clima y el medio ambiente, en base a las recomendaciones de expertos técnicos y científicos.

Un primer paso para la configuración de este sistema de clasificación ("Taxonomía Europea") ha sido la promulgación del Reglamento Delegado 2021/2139, que, complementado posteriormente por el Reglamento Delegado 2022/1214 y el Reglamento Delegado 2023/2485, recogen conjuntamente las actividades económicas elegibles y criterios técnicos de selección conforme a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. El Reglamento Delegado 2023/2486 desarrolla las actividades económicas elegibles y los criterios técnicos para los cuatro objetivos medioambientales restantes de acorde con la Taxonomía: uso sostenible y la protección del agua y recursos marinos, la transición a una economía circular, la prevención y control de la contaminación, y la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

Por otro lado, el Reglamento Delegado 2021/2178, describe la información, cualitativa y cuantitativa, referente a la Taxonomía europea a divulgar por las diferentes tipologías de empresas, entre las que se incluyen las empresas sujetas a la obligación de publicar estados de información no financieros (EINF), de conformidad con los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34. A partir del 1 de enero de 2024, compañías con presencia en la Unión Europea que cumplan una serie de criterios pasaran a estar sujetas a la nueva normativa de regulación sobre la divulgación de información de sostenibilidad corporativa (Corporate Sustainability Reporting Directive, 'CSRD'), la cual obliga a las entidades sujetas a divulgar bajo el Artículo 8 de la Taxonomía europea. Los cambios establecidos por la CSRD implican que se amplía el abanico de entidades que deberán divulgar bajo el Reglamento de la Taxonomía.

En consecuencia, Abertis, dando respuesta al artículo 8 del Reglamento 2020/852, y bajo el paraguas de la CSRD, reporta en este apartado de su Informe de Gestión Consolidado la proporción de actividades elegibles, alineadas y no elegibles según la Taxonomía en términos de su volumen de negocios (facturación), sus inversiones en activos fijos (CapEx) y sus gastos operativos (OpEx). Estos indicadores se han obtenido a nivel consolidado, esto es, a nivel del Grupo Abertis (Abertis Infraestructuras S.A. y sociedades dependientes).

Las actividades económicas elegibles de una empresa según la Taxonomía se definen como aquellas que cumplen con el descriptivo expuesto en la regulación, que recoge las actividades que contribuyen sustancialmente a uno o más objetivos ambientales, con independencia de si dicha actividad cumple con alguno de los criterios técnicos establecidos en la norma.

Por otro lado, las actividades económicas alineadas con la Taxonomía son aquellas actividades elegibles que cumplen con los criterios técnicos de selección contemplados en la normativa de la Taxonomía y las salvaguardas mínimas, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Taxonomía:

- Contribución Sustancial: cumplir los criterios de contribución sustancial a uno o más objetivos ambientales.



Figura 1. Objetivos medioambientales establecidos en el Reglamento de la Taxonomía

- No Causar un Perjuicio Significativo ('DNSH'): no perjudicar significativamente a ninguno de los objetivos ambientales restantes.
- Salvaguardas mínimas: las salvaguardas mínimas están basadas en recomendaciones establecidas por un grupo técnico experto (TEG, por sus siglas en inglés), dependiente de la Plataforma de Finanzas Sostenibles de la UE, tal y como figuran en el informe publicado en octubre del 2020: 'Final Report on Minimum Safeguards'. Estas salvaguardas mínimas se incluyeron posteriormente a las recomendaciones del TEG siguiendo la solicitud del Parlamento Europeo para asegurar que las entidades que divulgan sobre el estado de alineamiento de actividades medioambientalmente sostenibles también cumplen con estándares mínimos de gobierno, derechos humanos y derechos laborales, entre otros.

Finalmente, las actividades económicas no elegibles, según la Taxonomía, se refieren a cualquier actividad económica que no esté descrita en los actos delegados que complementan el Reglamento de Taxonomía.

Para el ejercicio fiscal 2024, las compañías bajo el alcance del Reglamento de la Taxonomía deben reportar su elegibilidad y alineamiento con los dos objetivos climáticos: mitigación del cambio climático ('CCM', por sus siglas en inglés) y adaptación al cambio climático ('CCA'); y, por primera vez, con el resto de objetivos medioambientales, es decir, uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos ('WTR'), transición hacia una economía circular ('CE'), prevención y control de la contaminación ('PPC') y Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas ('BIO').

6.3.1 El enfoque de Abertis

Abertis, como operador de referencia internacional de infraestructuras de transporte terrestre, está comprometido con la creación de soluciones de movilidad que no solo mejoren la conectividad, sino que también contribuyan activamente a la consecución de los desafíos globales, como la lucha contra el cambio climático.

Al operar en múltiples mercados, tanto europeos como internacionales, Abertis se enfrenta a un entorno complejo y diverso en términos de normativas locales sobre sostenibilidad y desafíos medioambientales. En este sentido, la implementación de la Taxonomía Europea es clave para alinear sus actividades con los objetivos climáticos y medioambientales, asegurando que sus operaciones no solo cumplan con los requisitos regulatorios locales, sino que también promuevan una transición hacia un futuro eficiente y bajo en carbono.

La Taxonomía Europea se convierte en una guía y marco esencial dentro de la Estrategia corporativa de Sostenibilidad, aportando una visión clara sobre las prioridades ASG y los objetivos e iniciativas que se derivan, como se detalla en el anterior capítulo 5.4 Estrategia (SBM-1 y SBM-3).

Estrategia de implementación de la Taxonomía

Con el objetivo de cumplir con los requisitos de la Taxonomía Europea, se ha constituido un grupo de trabajo interno para proporcionar apoyo operativo continuo y garantizar la correcta divulgación de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Taxonomía. Este equipo multidisciplinar ha sido el encargado de desarrollar directrices específicas para la preparación de las divulgaciones del ejercicio fiscal 2024, con un enfoque particular en las actividades relevantes que impulsan el crecimiento y sostenibilidad del Grupo.

Además, Abertis ha recurrido a la colaboración con asesores externos especializados en normativa de sostenibilidad y en la implementación de la Taxonomía de la UE. Este esfuerzo conjunto ha permitido mejorar el entendimiento que el Grupo dispone de los requerimientos específicos de la Taxonomía, asegurar la calidad y precisión de los datos, y ofrecer un análisis exhaustivo de las actividades que cumplen con los criterios de elegibilidad y alineación.

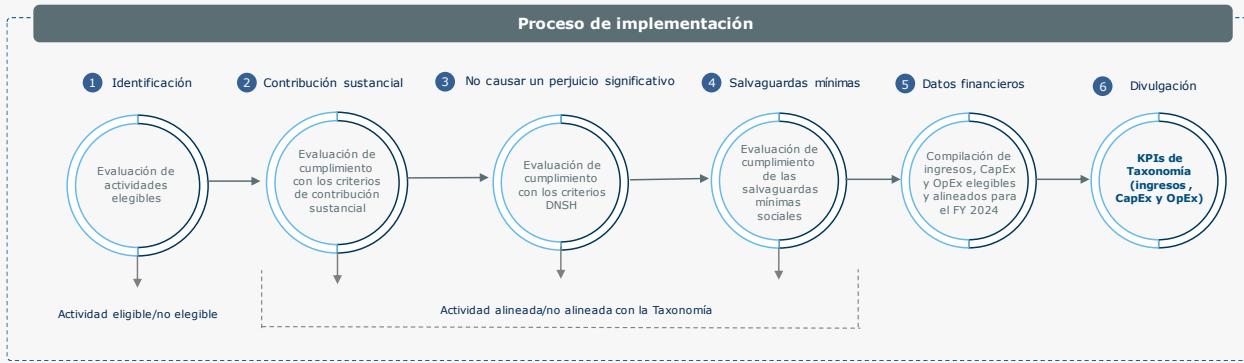


Figura 2. Proceso de implementación de Abertis del Reglamento de la Taxonomía

Durante el ejercicio fiscal 2024, se ha dedicado un esfuerzo significativo en la puesta en marcha (que seguirá desarrollándose en los próximos años) de un proyecto para dotar a la compañía de un enfoque sistemático que facilite la divulgación, validación y control de los datos reportados y contribuya a la mejora de los ratios de alineamiento de las actividades del Grupo en sus divulgaciones futuras.

Notas metodológicas del reporting del ejercicio 2024

Teniendo en cuenta el carácter evolutivo y dinámico de la Taxonomía de la UE, derivado principalmente de la publicación de guías de interpretación y notas aclaratorias por parte de la Comisión Europea, Abertis ha revisado las asunciones y consideraciones adoptadas en años anteriores. En este contexto, en 2024 el Grupo ha reclasificado parte de la actividad 7.3 'Instalación, mantenimiento y reparación de equipos energéticamente eficientes' dentro de las actividades 6.5 'Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros' y 7.6 'Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energías renovables'. Esta reclasificación ha requerido la reformulación de la información presentada en el ejercicio anterior, facilitando así su comparabilidad.

Asimismo, Abertis sigue adoptando un enfoque conservador al informar sobre la elegibilidad y alineamiento conforme a la Taxonomía, basándose en una interpretación literal y restrictiva de las definiciones de elegibilidad. Este enfoque implica abstenerse de aplicar definiciones a actividades que carecen de criterios claros, asegurando un alto nivel de rigor en la evaluación. En línea con este enfoque, durante 2024 hemos mantenido una interpretación estricta de los criterios de elegibilidad y alineamiento establecidos para la actividad 6.15 'Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público', según el Reglamento de la Taxonomía en relación con el objetivo de mitigación del cambio climático.

A este respecto, se considera que:

- Bajo el objetivo de mitigación del cambio climático (CCM), la operación de autopistas no está incluida, solo la infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos. En su lugar, la gestión de autopistas se encuentra dentro de la Actividad 6.15 CCA, contribuyendo así al objetivo de adaptación al cambio climático, y de la Actividad 3.4 CE bajo el objetivo el aspecto de economía circular (en ambos casos, únicamente válido para CapEx y OpEx).
- Como consecuencia, los ingresos vinculados a la operación de autopistas (ingresos por peajes) no son elegibles en la Taxonomía.
- La actividad 6.15 CCM contempla únicamente la construcción, mantenimiento y operación de infraestructuras de recarga para vehículos de cero emisiones (como estaciones de carga eléctrica), así como infraestructuras dedicadas al transbordo de mercancías entre modos y las infraestructuras necesarias para la gestión del transporte urbano.
- Las emisiones del transporte por carretera hacen que las autopistas no sean elegibles en términos de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático.

Esta interpretación es respaldada por la reciente FAQ C/2023/267 publicada por la Comisión Europea el 29 de noviembre de 2024, que aclara el debate existente sobre la elegibilidad de la 6.15 CCM, al indicar que (en relación con el supuesto de la letra a) de la actividad 6.15 CCM) no son elegibles los ingresos, CapEx u OpEx relativos a la carretera en su conjunto, sino que únicamente lo son aquellos instrumentales para la operación de vehículos cero emisiones, como punto de recarga de vehículos eléctricos.

Abertis sigue comprometida y convencida con el papel central que juegan las autopistas en la transición hacia un transporte de bajas emisiones, actuando como agente catalizador en la transición hacia una movilidad sostenible mediante la incorporación de infraestructuras complementarias que permiten la movilidad cero emisiones y las acciones contempladas en la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo, así como en los planes trienales que persiguen su implementación.

Sin embargo, conforme a las disposiciones de la normativa de la Taxonomía, desde 2023 se ha limitado el reporte a las inversiones (CapEx) y gastos operativos (OpEx) de las operaciones de autopistas que son elegibles exclusivamente bajo la actividad 6.15 del objetivo de adaptación al cambio climático (CCA) y/o la actividad 3.4 CE del objetivo de transición hacia una economía circular. Este enfoque, aunque resulte en un bajo nivel de elegibilidad para la actividad principal de Abertis, garantiza el riguroso alineamiento con los criterios establecidos y con el compromiso del Grupo con la transparencia, permitiendo una divulgación precisa y plenamente conforme a la normativa vigente.

Por último, los sistemas inteligentes de tráfico, como el free-flow, que optimizan el flujo vehicular y mejoran la eficiencia energética del transporte, contribuyendo a la reducción de las congestiones de tráfico sí se consideran elegibles dentro de la actividad 6.15 CCM, en concordancia con lo establecido en la FAQ 101 del Dictamen de la Comisión Europea, publicado en octubre de 2023.

6.3.2 Identificación de las principales líneas de negocio de Abertis

Las operaciones de Abertis cuentan con un mapa de procesos formalizado en el cual se especifican tanto los procesos principales, como los de soporte necesarios para llevar a cabo la ejecución de cada una de las actividades del Grupo, que se sostiene sobre cuatro pilares: la planificación, el control y la redirección, la gestión de infraestructuras y los procesos de soporte. Dentro de estos pilares, presenta especial relevancia la gestión de infraestructuras, puesto que conlleva la relación con el entorno, la gestión de clientes, la gestión del conocimiento e innovación y demás. Las actividades y sus procesos vinculados desarrolladas por Abertis y analizadas para el presente ejercicio de Taxonomía Ambiental de la UE son la totalidad del perímetro de Cuentas Anuales Consolidadas e involucran los siguientes procesos:

- Estudio, promoción, construcción y operación de carreteras bajo régimen de concesión (autopistas): Abertis opera y gestiona autopistas de alta calidad y capacidad, con aproximadamente 8.000km de carretera en 15 países de Europa, América y Asia. Se incluyen:
 - Procesos de explotación y mantenimiento: gestión de la vialidad, la conservación de la infraestructura, el mantenimiento de equipos y tecnología, así como la facturación y el cobro.
 - Procesos de diseño e implantación de soluciones tecnológicas (free-flow).
- Diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas para la gestión de infraestructuras de transporte (Mobility Services): AMS, centraliza la competencia de Abertis especializada en la implementación de soluciones y servicios que regula el uso de infraestructura urbana e interurbana mediante servicios de transporte inteligente (ITS).
- Actividades secundarias: las actividades secundarias que desarrolla Abertis son:
 - Servicios generales de apoyo y gestión, que incluyen servicios financieros, servicios legales, servicios de compras, seguridad y sistemas tecnológicos.
 - Servicios de atención al cliente.
 - Servicios de gestión del conocimiento e innovación.

6.3.3 Análisis de elegibilidad

Para la identificación de actividades elegibles, se realizó en primer lugar un análisis exhaustivo donde se incluían no sólo aquellas actividades propias del negocio del Grupo, sino también aquellos procesos elegibles para la Taxonomía Ambiental de la UE en las que el Grupo ha realizado inversiones y gastos durante el año para lograr objetivos relacionados con el clima y con los respectivos objetivos ambientales.

Tras esto, y de cara a confirmar la elegibilidad de cada una de las actividades identificadas como 'presumiblemente elegibles', éstas se cruzaron con las definiciones presentes en el conjunto de reglamentos de la Taxonomía. Así pues, como conclusión de este análisis, en la siguiente tabla se listan las actividades elegibles para los objetivos de la Taxonomía Europea.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ABERTIS ANALIZADAS CONFORME A LA TAXONOMÍA

Actividad económica conforme a la Taxonomía	Descripción de la actividad	Naturaleza de la actividad	Elegibilidad	Alineamiento
CCM 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales	Adquisición, financiación, alquiler, leasing y explotación de vehículos clasificados en las categorías M1 y N1, que entran en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n.o 715/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, o en la categoría L (vehículos de dos y tres ruedas y cuatriciclos).	Flota propia de vehículos del Grupo, así como las actividades elegibles de la sociedad Globalcar Services S.p.A, compañía dedicada al alquiler de vehículos.	✓	x
CCM 6.15 Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	Construcción, modernización, mantenimiento y explotación de infraestructuras necesaria para el transporte por carretera con cero emisiones de CO2 (emisiones de escape), así como de la infraestructura destinada a transbordos y al transporte urbano.	Estudio, promoción, construcción y operación de carreteras bajo régimen de concesión.	✓	x
CCA 6.15 Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	Construcción, modernización, mantenimiento y explotación de autopistas, calles, carreteras y otras vías de circulación de vehículos y peatones, obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes y túneles y construcción de pistas de aterrizaje, incluidas la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, delineación, inspección de edificios y servicios de topografía y cartografía y similares, así como la realización de ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos, y no comprende la instalación de alumbrado y señales eléctricas en calles.	Operación, mantenimiento y construcción de autopistas asociados a aquellas medidas del Plan de Soluciones de Adaptación al Cambio Climático que responden a la disminución de un riesgo climático físico de la infraestructura de carreteras.	✓	x
CCM 7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	Medidas individuales de renovación que consisten en la instalación, el mantenimiento o la reparación de equipos de eficiencia energética.	Sistemas que hacen uso de equipos de eficiencia energética en los edificios y elementos viarios.	✓	x
CCM 7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable, in situ.	Sistemas que hacen uso de tecnología de energía renovable en los edificios o elementos viarios.	✓	x
CE 3.4. Mantenimiento de carreteras y autopistas	Mantenimiento de calles, carreteras y autopistas, otras vías vehiculares y peatonales, obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes, túneles, pistas de aeródromo, pistas de rodaje y plataformas, definidas como	Mantenimiento de carreteras y autopistas, principalmente actuaciones de pavimentación superficiales (espesor entre 3-5 cm).	✓	x

Actividad económica conforme a la Taxonomía	Descripción de la actividad	Naturaleza de la actividad	Elegibilidad	Alineamiento
	todas las acciones emprendidas para mantener y restablecer la aptitud para el servicio y el nivel de servicio de las carreteras. En el caso de los puentes y túneles, la actividad económica solo incluye el mantenimiento de la carretera que discurre por el puente o a través del túnel. No incluye el mantenimiento del puente o del túnel en sí.			
BIO 1.1 Conservación y recuperación de hábitats, ecosistemas y especies	Inicio, desarrollo y realización (por cuenta propia o por contrato), de actividades de conservación y de recuperación destinadas a mantener o mejorar las condiciones y las tendencias de los hábitats terrestres, de agua dulce y marinos, de los ecosistemas y las poblaciones de especies de fauna y flora relacionadas con ellos.	Diseño de infraestructuras para el mantenimiento de ecosistemas y actividades de compensación ambiental.	✓	✗

LEYENDA

✓	Elegible o alineado (según columna)	✓	Parcialmente elegible o alineado (según	✗	No elegible o no alineado (según columna)
---	-------------------------------------	---	---	---	---

Abertis se encuentra inmerso en un proceso de mejora continua de su análisis de Taxonomía Ambiental de la UE como se ha detallado en el apartado 6.3.1 'El enfoque de Abertis'. Como parte de la estrategia del Grupo, se están realizando proyectos e iniciativas con el objetivo de aumentar el desempeño del Grupo en materia de adaptación al cambio climático, identificando procesos elegibles por este objetivo que deriven de medidas incluidas en el Plan de Adaptación al Cambio Climático elaborado por el Grupo.

Mediante este nuevo enfoque, se prevé que las ratios de elegibilidad en este objetivo se vean incrementados a futuro, sobre todo en términos de CapEx, poniendo en valor todas las inversiones que Abertis está realizando para adaptar sus infraestructuras.

En este sentido, el enfoque por procesos requiere de un vínculo directo a los sistemas de contabilidad analítica, el cual no se encuentra actualmente totalmente realizado. Por tanto, a medida que se avance en la actualización de los sistemas, se irá ampliando la posibilidad de cuantificar los porcentajes de elegibilidad y alineamiento, e incluso identificar procesos que son elegibles bajo los diferentes objetivos ambientales.

Expuestas las interpretaciones, se presenta un resumen de KPIs de elegibilidad por objetivo y actividad aplicando las medidas que evitan la doble contabilidad:

% de Elegibilidad según los objetivos de la Taxonomía Ambiental de la UE

	Mitigación al cambio climático	Adaptación al cambio climático	Economía circular	Biodiversidad	TOTAL
Ingresos	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%
CapEx	4,9%	0,0%	9,7%	0,0%	14,6%
OpEx	2,0%	23,1%	23,3%	0,0%	48,5%

En 2024, Abertis ha adquirido una nueva concesión y tomado el control de otra, ambas situadas en España, por un importe total de 169 millones de euros. Estas adquisiciones han afectado el porcentaje total de elegibilidad del CapEx del Grupo, ya que dichas inversiones se han incluido en cálculo de la Taxonomía. Si no se consideraran estas adquisiciones, el CapEx elegible de Abertis sería del 17,6%, en lugar del 14,6% actual.

6.3.4 Análisis de alineamiento

Partiendo de las actividades económicas elegibles indicadas anteriormente, se ha procedido a realizar un análisis detallado para evaluar el cumplimiento de los criterios técnicos de selección relativos a los objetivos de la Taxonomía Europea contemplados por el Reglamento Delegado 2021/2139 y el Reglamento Delegado 2022/1214 para el objetivo de mitigación y adaptación al cambio climático, y el Reglamento Delegado 2023/2486 para el objetivo de transición a una economía circular. Se han analizado, en consecuencia, los criterios en términos de contribución sustancial a uno o más objetivos ambientales, no perjudicar significativamente a ninguno de los otros objetivos ambientales, y el cumplimiento de las salvaguardas mínimas. A continuación, se detallan las acciones realizadas en cada caso. Al cierre del presente ejercicio, no se consideran alineadas ninguna de las actividades anteriormente expuestas, debido al no cumplimiento total de los criterios establecidos (contribución sustancial, DNSH, y salvaguardas mínimas).

Criterios de contribución sustancial

El primer criterio requiere que la actividad económica contribuya sustancialmente a uno o más de los objetivos ambientales. Para determinarlo, se ha analizado para cada actividad de la Taxonomía sus características técnicas, con el objetivo de determinar si cumple con los criterios de contribución sustancial a la mitigación y adaptación del cambio climático especificados en el Reglamento Delegado 2021/2139, el Reglamento Delegado 2022/1214 y el Reglamento Delegado 2023/2485, así como para el resto de objetivos medioambientales presentados en el Reglamento Delegado 2023/2486.

Estos criterios de contribución sustancial se han evaluado para cada una de las actividades elegibles listadas en la tabla mostrada anteriormente (ver sección: 'Análisis de Elegibilidad').

A continuación, se detallan las principales consideraciones metodológicas utilizadas para la evaluación de las actividades de Abertis en el marco de la Taxonomía de la UE, divididas por objetivos:

a) Objetivo de mitigación del cambio climático

- 6.5 'Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros': esta actividad incluye la flota propia de vehículos eléctricos (EV) e híbridos eléctricos enchufables (PHEV) de Abertis.
- 6.15 'Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos': en esta actividad, se ha tenido en cuenta el Dictamen C/2023/267 de la Comisión Europea, publicado en octubre de 2023. Dicho dictamen señala que las actividades de los Sistemas de Transporte Inteligente (ITS, por sus siglas en inglés), incluyendo la tecnología free-flow implementada por Abertis en sus autopistas, pueden clasificarse como servicios de ingeniería y consultoría técnica elegibles bajo la actividad 6.15 CCM.
- 7.3 'Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética': esta actividad hace referencia a los gastos de adquisición y gastos operativos para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de eficiencia energética. En este sentido, con base en la FAQ del 29 de noviembre del 2024, los gastos en la adquisición de equipos de eficiencia energética se evalúan según los criterios correspondientes a la actividad 3.5, 'Fabricación de equipos de eficiencia energética para edificios'.
- 7.6 'Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable': de manera similar a la actividad 7.3 CCM, esta actividad hace referencia a los gastos de adquisición y gastos operativos para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de energía renovable. En este sentido, con base en la FAQ del 29 de noviembre del 2024, los gastos en la adquisición de dichas tecnologías de energía renovable se evalúan según los criterios correspondientes a la actividad 3.1 Fabricación de tecnologías de energía renovable.

b) Objetivo de adaptación al cambio climático:

- 6.15 'Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos': esta actividad abarca la operación, mantenimiento y construcción de infraestructuras de carreteras, como autopistas, que adoptan medidas de adaptación al cambio climático. En 2023, se identificaron una serie de medidas que conformaron el Plan de Soluciones de Adaptación al Cambio Climático, centradas en reducir los riesgos climáticos físicos para las infraestructuras de carreteras. Su implementación ha sido calendarizada, siendo varias de estas actuaciones ejecutadas en el año de reporte (2024).

c) Objetivo de transición a la economía circular:

- 3.4 'Mantenimiento de carreteras y autopistas': en esta actividad se incluye el mantenimiento de carreteras y autopistas, que generalmente comprende operaciones de recubrimiento superficial de entre 3 y 5 cm, así como trabajos más profundos de saneo en áreas muy localizadas. Estas actividades aseguran la prolongación de la vida útil de las infraestructuras de forma sostenible, contribuyendo a los objetivos de circularidad definidos en la Taxonomía.

d) Objetivo de protección y recuperación de la biodiversidad:

- 1.1 'Conservación, incluida la recuperación de hábitats, ecosistemas y especies': Incluye las medidas para el mantenimiento de unas buenas condiciones de los ecosistemas en los que el Grupo realiza sus actividades principales, así como medidas de compensación ambiental u otros proyectos destinados a la conservación del hábitat.

No perjudicar significativamente a ninguno de los objetivos ambientales

El segundo criterio requiere que la actividad económica no perjudique significativamente a ninguno de los otros objetivos ambientales (DNSH, por sus siglas en inglés). En este sentido, Abertis ha demostrado, en el conjunto de sus operaciones, el cumplimiento del criterio DNSH relativo al objetivo de adaptación al cambio climático.

A continuación, se desarrolla el análisis realizado para los siguientes puntos:

- Transición hacia una economía circular: la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 de Abertis incorpora como uno de sus pilares la innovación basada en la economía circular a lo largo de toda la cadena de valor. En este sentido gestionamos de manera responsable los residuos generados durante su uso y al final de su vida útil, incluyendo baterías y componentes electrónicos, siguiendo principios de reutilización y reciclaje.
- Criterios DNSH relativos a la adaptación al cambio climático:
 1. Siguiendo las directrices y recomendaciones establecidas por la Taxonomía Europea en materia de cambio climático (Reglamento 2020/852), Abertis llevó a cabo durante el anterior ejercicio una evaluación de riesgos climáticos físicos para determinar los potenciales riesgos climáticos que podrían afectar a las Unidades de Negocio, así como a las distintas tipologías de activo de la compañía. La evaluación se realizó en dos horizontes temporales (2030 y 2040) sobre dos escenarios climáticos (RCP 4.5: Acuerdo de París, y 8.5: Business As Usual), tomado como referencia los activos ubicados en las regiones propensas a sufrir más riesgos físicos y los activos estratégicos de la compañía.
 2. El catálogo de medidas de adaptación contempla diferentes medidas para garantizar la mitigación de los impactos derivados de los potenciales riesgos identificados como, por ejemplo:
 - Refuerzo de estructuras vulnerables en zonas de incremento de riesgo de eventos extremos de ciclones y huracanes por efectos del cambio climático;
 - Diseño de pavimentos considerando los eventos extraordinarios de heladas u olas de calor extremos por efectos del cambio climático;
 - Seguimiento e inspecciones periódicas del estado de los taludes en zonas inundables;
 - Programas de formación en protocolos de actuaciones ante eventos extraordinarios frente al cambio climático.
- Criterios DNSH relativos al uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos; transición hacia una economía circular; prevención y control de la contaminación y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

6.3.5 Respetar las salvaguardas mínimas

Finalmente, el tercer requisito implica demostrar que la actividad económica se realice respetando las salvaguardas mínimas (MS, por sus siglas en inglés). Las MS incluyen todos los procedimientos implementados en la compañía para garantizar que las actividades se realizan de conformidad con Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos (artículo 18 del Reglamento 2020/852).

Para evaluar el cumplimiento de MS, y tomando como referencia el 'Final Report on Minimum Safeguards', publicado por la Comisión Europea en octubre de 2022, Abertis ha analizado las cuatro dimensiones en las que se divide el cumplimiento de dichas salvaguardas mínimas (derechos humanos, incluyendo derechos laborales; corrupción y soborno; fiscalidad y competencia justa).

Abertis cuenta con un conjunto de políticas y procedimientos internos aprobados por el Consejo de Administración, que integran su marco normativo y establecen los principios, directrices y pautas a seguir para garantizar que la actividad del Grupo se ajusta a los más altos estándares de conducta responsable.

Como marco de actuación general, Abertis dispone de un Código Ético, que establece las pautas generales de comportamiento y actuación de todo el Grupo (incluye las compañías controladas por Abertis y fundaciones vinculadas al mismo, así como los grupos de interés que se relacionan con aquellas). El código establece el obligado cumplimiento de las personas sujetas con los más altos estándares de conducta ética, así como con la legislación en cada uno de los países en el que el Grupo tiene presencia, y con la normativa interna del Grupo. Este Código contempla principios generales relativos a los derechos humanos, la libertad de asociación, rechazo del trabajo infantil, forzoso o discriminatorio, prevención de la corrupción, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, entre otros. Para garantizar el comportamiento íntegro de los profesionales también se imparte formación.

Abertis dispone de un canal ético bajo la observancia del Comité de Ética, que sigue los principios rectores de honorabilidad, confidencialidad, objetividad y equidad en la gestión, a través del cual los empleados, terceras partes o cualquier otro grupo de interés puede comunicar potenciales incumplimientos o irregularidades cometidos en el seno del Grupo o en su ámbito de actuación, o actos que puedan constituir infracciones de la legalidad y demás normativa interna. A continuación, se detallan las medidas específicas de las que dispone Abertis por bloque de salvaguardas mínimas.

Derechos humanos (incluidos los derechos laborales y del consumidor)

Abertis cuenta con un Sistema de Gestión Corporativo de Debida Diligencia en Derechos Humanos que ha sido diseñado mediante un análisis global de riesgos e impactos en materia de derechos humanos en todos los países donde Abertis tiene presencia, teniendo en cuenta factores como la probabilidad de ocurrencia, los actores implicados (usuarios y clientes internos, sociedades, personas empleadas propias, cadena de valor y grupos vulnerables), y el sector de actividad (Autopistas y AMS). Este análisis ha permitido identificar los principales factores de riesgo en materia de derechos humanos que deben tenerse en consideración al operar en cada país, así como el esfuerzo de debida diligencia que requiere cada uno. En este sentido, el Procedimiento de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos define el enfoque del Grupo hacia la ejecución efectiva de procesos de debida diligencia en esta materia, donde se definen las siguientes directrices:

- Cómo las Unidades de Negocio deben adoptar el compromiso del Grupo con respecto a los derechos humanos y el enfoque de debida diligencia en sus propias políticas de gobierno y sistemas de gestión, incluyendo la monitorización, supervisión y presentación de informes.
- Cómo las Unidades de Negocio deben partir del Mapa Global de Riesgos para identificar y gestionar sus propios riesgos prioritarios, e implementar sus propios Sistemas de Debida Diligencia en Derechos Humanos.
- Cómo las Unidades de Negocio deben llevar a cabo un seguimiento y reporte a las filiales en su cadena de valor.

Asimismo, cada Unidad de Negocio es responsable de realizar acciones de seguimiento de la efectividad de las acciones emprendidas mediante el seguimiento de indicadores cualitativos y cuantitativos específicos para evaluar los riesgos y el desempeño de sus actividades y operaciones. Dependiendo de la evolución de indicadores, las Unidades de Negocio podrán realizar actividades de verificación específicas (por ejemplo, controles en los sitios operativos, auditorías a proveedores...).

La Política de Derechos Humanos del Grupo tiene en cuenta las principales normas internacionales de derechos humanos y asume de manera explícita el compromiso de rechazar cualquier tipo de acción o medida que constituya una vulneración de estos. El Grupo es responsable de difundir esta Política a los distintos grupos de interés, incluyendo proveedores, contratistas y socios de negocio que, a su vez, deberán extenderla a su propia cadena de suministro.

Durante el 2024 no se han recibido sanciones de órganos administrativos ni judiciales en relación con incumplimientos que afecten a los derechos humanos. Adicionalmente, no existen casos abiertos en el Punto de Contacto Nacional de la OCDE ni en el portal BHRRC.

Lucha contra la corrupción y soborno

La Política de Prevención de la Corrupción y el Fraude de Abertis incluye los riesgos asociados a la corrupción, blanqueamiento de capitales, soborno, extorsión y fraude, entre otros. El capítulo 8.1 del presente Informe, denominado "Conducta empresarial", desarrolla todas las actividades que puedan constituir un riesgo de corrupción y, posteriormente los principios de actuación para prevenir, detectar y mitigar estos riesgos. En caso de incumplimiento de la Norma, Abertis cuenta con medidas disciplinarias, de conformidad con lo dispuesto en la legislación laboral aplicable y la Política de Cumplimiento del Grupo. Además, el Grupo cuenta con un sistema de gestión de cumplimiento destinado a identificar, prevenir y mitigar los riesgos de incumplimiento normativo y legal, incluido el sistema de gestión para la prevención penal y la prevención de la corrupción.

Durante el año 2024, no se han recibido sanciones relacionadas con aspectos de corrupción o soborno.

Fiscalidad responsable

El Grupo, consciente de su responsabilidad fiscal y la complejidad de sus operaciones al estar presente en diversos países, adapta la Política Fiscal en función a la normativa vigente de cada país en el que opera y según lo establecido en 'Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales', así como las directrices marcadas por el Consejo de Administración.

En primer lugar, la Política Fiscal del Grupo establece los principios de actuación que incluyen la transparencia, el rechazo a la opacidad, el traslado de beneficios a jurisdicciones de baja tributación, el pago en plazo y forma de todas las obligaciones tributarias, y prácticas de control con la finalidad de prevención y reducción de riesgos fiscales. De esta Política emana la Norma de Grupo de Actuación en relación con los riesgos fiscales o incertidumbres tributarias, la cual nace con el objeto de establecer el procedimiento a seguir en la toma de decisiones en cuestiones de naturaleza fiscal, así como para establecer la definición y monitorización de los planes de acción en relación con determinadas cuestiones tributarias que pueden suponer un riesgo fiscal o tener un impacto económico relevante. Con carácter trimestral, los responsables de las áreas de Asesoría Fiscal de todas las filiales del Grupo son responsables de reportar a la Dirección de Asesoría Fiscal de Abertis el estado de los riesgos de cada una de las filiales.

La Norma de Grupo de Práctica Tributaria establece los criterios de actuación, coordinación y controles internos de Abertis en el ámbito tributario, siendo el área de Asesoría Fiscal de Corporación la responsable de informar al Consejo de Administración o a la Comisión de Auditoría y Control de Abertis de las novedades en las prácticas fiscales aplicadas en el Grupo y de los controles existentes.

Durante el año 2024, no se han recibido sanciones relacionadas con aspectos de evasión fiscal.

Competencia justa

Abertis dispone de la norma de Defensa de la competencia con el objeto de establecer las pautas de comportamiento en las licitaciones públicas o privadas para el ejercicio de la competencia libre, transparente y ética, así como para determinar las responsabilidades para la prevención de actos contrarios a una competencia transparente y efectiva. Según lo establecido en la norma, las áreas de cumplimiento del Grupo son las encargadas de proveer formaciones periódicas y campañas de concienciación sobre aspectos relacionados con la competencia justa, adaptadas en cada caso a las actividades y alcance de la compañía.

6.3.6 Indicadores taxonómicos y política contable

A continuación, se contemplan los indicadores de facturación, CapEx y OpEx en términos de elegibilidad y alineamiento, formulados y reportados conforme a la normativa aplicable para el ejercicio 2024, indicando en cada caso la política contable aplicada. El alcance de los datos abarca todas las filiales y países comprendidas en las Cuentas Consolidadas del Grupo. Esto engloba operaciones en suelo europeo, así como actividades en América e India, siguiendo los protocolos contables y de consolidación formalmente establecidos en el Grupo para la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del mismo.

De este modo, se efectuó un desglose exhaustivo de las diferentes actividades realizadas en los proyectos y se identificaron aquellas que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos por la Taxonomía. Los proyectos se consideraron de manera individual, al igual que sus actividades, evitando así cualquier tipo de posible doble contabilización de la información.

Facturación

Los indicadores clave referidos al volumen de negocios se calculan como la proporción de ingresos derivados de las actividades que se ajustan a la Taxonomía, así como la proporción derivada de actividades elegibles (numeradores) sobre el total de ingresos netos de la compañía (denominador). Dichos ingresos corresponden a aquellos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) nº1126/2008 de la Comisión.

El cálculo del numerador de los ingresos derivados de las actividades elegibles expuestas en la Tabla 1 ha sido computado analizando cada uno de los proyectos del Grupo sobre los que se han registrado ingresos ordinarios durante el ejercicio 2024.

Estos ingresos comprenden los derivados de las actividades elegibles en cada una de las sociedades y únicamente atañen al objetivo de Mitigación al Cambio Climático. Partiendo de la información sobre los ingresos totales consolidados presentado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, se ha desglosado este dato en función de las actividades principales del Grupo, así como los ingresos asociados a las corporaciones, tanto de las Unidades de Negocio, como del Grupo.

Para la actividad CCM 6.15, siguiendo el enfoque restrictivo empleado por Abertis en el cálculo del año anterior y, en línea con la FAQ del 29 de noviembre del 2024 (donde se establece una interpretación restrictiva de la actividad, siendo elegibles únicamente las actuaciones que cumplen con los criterios de contribución sustancial de la misma -esto es, relacionadas con la circulación de vehículos de cero emisiones de CO₂, el transporte intermodal o el transporte público urbano y suburbano de pasajeros-) únicamente se imputa el volumen total de ingresos elegibles para las actividades de Mobility Services. Asimismo, se incluye los ingresos derivados de la actividad de Globalcar para la actividad CCM 6.5. En este sentido:

- Numerador: parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios de AMS y Globalcar, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía Ambiental de la UE.
- Denominador: volumen de negocios total neto del Grupo.

CapEx

Los indicadores de CapEx se obtienen como la proporción de activos fijos invertidos en actividades económicas que se ajustan a Taxonomía y en actividades económicas elegibles (numeradores) respecto al total de activos que han sido adquiridos en el ejercicio del año 2024 (denominador).

Dicho denominador (CapEx total) se obtiene como las adiciones a los activos tangibles e intangibles antes de producirse depreciaciones, amortizaciones, revalorizaciones y deterioros de valor con exclusión de los cambios de valor razonable.

Así pues, el CapEx total cubre los costes que se contabilizan de acuerdo con:

- a. NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
- b. NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
- c. NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b), (para el modelo del valor razonable);
- d. NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste);
- e. NIC 41 Agricultura, párrafo 50, letras b) y e);
- f. NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).

Se han identificado las partidas detalladas en el Reglamento de Taxonomía Ambiental de la UE que se califican como inversiones de capital elegibles vinculadas a procesos, específicamente, las altas de inversiones de capital relacionadas con el inmovilizado material, el inmovilizado intangible y las inmovilizaciones materiales en curso. Es importante tener en cuenta que, para la actividad de autopistas, los contratos concesionales son considerados inmovilizado intangible, por lo que todas las altas de inversiones de capital relacionadas con estos contratos han sido incluidas.

El numerador equivale a la parte de las inversiones en activos fijos incluidas en el denominador que (i) esté relacionada con activos o procesos que estén asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía; (ii) forme parte de un plan para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la Taxonomía se ajusten a la Taxonomía (iii) esté relacionada con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero. Aplicable únicamente al objetivo de adaptación, se incluyen aquellas partidas directamente relacionadas con las soluciones de adaptación.

El denominador se compone por las inversiones en activos tangibles e intangibles durante el ejercicio consideradas antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. También están incluidas las adiciones resultantes de las combinaciones de negocios.

A continuación, se destacan los siguientes cambios respecto al ejercicio de Taxonomía del año anterior.

Durante 2024 se ha reclasificado parte de la actividad 7.3 'Instalación, mantenimiento y reparación de equipos energéticamente eficientes' dentro de las actividades 6.5 'Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros' y 7.6 'Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energías renovables'. Esta reclasificación ha requerido la reformulación de la información presentada en el ejercicio anterior, facilitando así su comparabilidad.

Adicionalmente, este año se ha ampliado el número de actividades elegibles vinculadas al CapEx debido a la migración de la flota de Sanef y la actividad de Globalcar, las cuales son elegibles con la actividad CCM 6.5. Se ha incluido el gasto de capital de los proyectos destinados a la protección de la biodiversidad y a la restauración de los hábitats naturales.

OpEx

Estos indicadores se obtienen como la proporción de OpEx taxonómico ajustado a la Taxonomía y la proporción de OpEx taxonómico elegible (numeradores) entre el total de OpEx taxonómico (denominador).

Dicho denominador reduce el total de gastos operativos a los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. Por otro lado, el primer numerador, recogería los gastos operativos incluidos en el denominador que estuviesen destinados a actividades elegibles que cumplen los criterios técnicos de selección recogidos en la normativa y las salvaguardas mínimas. A su vez, el segundo numerador abarcaría aquellos gastos operativos, incluidos en el denominador, destinados a actividades elegibles que no cumplen los criterios técnicos de selección recogidos en la normativa.

Los gastos operacionales elegibles incluidos han sido los gastos vinculados a procesos para mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático y economía circular. Para el objetivo de adaptación al cambio climático, se han tenido en cuenta las actividades de mantenimiento que incluyen la conservación ordinaria de carreteras, incluyendo zonas verdes, drenajes, taludes y el mantenimiento preventivo en otros activos viarios, así como los trabajos de limpieza de las autopistas y otras infraestructuras.

El numerador incluye la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que (i) esté relacionada con activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía, incluidas formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos, y costes directos no capitalizados que representan la investigación y el desarrollo (ii) forme parte del plan CapEx para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la Taxonomía se ajusten a la Taxonomía dentro de un plazo predefinido (iii) esté relacionada con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero. Aplicable únicamente al objetivo de adaptación, se incluyen aquellas partidas directamente relacionadas con las soluciones de adaptación.

El denominador incluye los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material, por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades, y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

Adicionalmente a estos conceptos, los costes de arrendamiento deberán ser computados por las empresas no financieras que apliquen los principios de contabilidad nacionales generalmente aceptados, y no capitalicen activos por derecho de uso. Se han excluido las siguientes partidas:

- Los sueldos y salarios que pueden ser considerados como elegibles.
- Los ingresos y gastos relacionados con obras realizadas que conllevan beneficio para Abertis (contempladas en las altas de inversiones del ejercicio).
- Los ingresos derivados de un canon específico cobrado a los usuarios en nombre del estado italiano, el cual Abertis abona a dicho estado.
- Para el objetivo de economía circular, se excluye la compra de materias primas y cualquier actividad que no esté directamente vinculado a la carretera en sí: capa de rodadura, firme, etc.
- Para el objetivo de Adaptación al Cambio Climático sólo se han tenido en cuenta medidas que respondan a riesgos climáticos evaluados.

Resultados Ingresos: Plantilla: Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía-divulgación correspondiente al año 2024 (Reglamento 2021/2178)

Ejercicio financiero 2024	Año	Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ('No causa un perjuicio significativo')							Proporción del Volumen de Negocio que se ajusta a la Taxonomía (A.1.) o elegible según la Taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	Categoría actividad de transición	
		Códigos	Ingresos (mil €)	Proporción de INCN, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular					Biodiversidad
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)																				
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)		0,00	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	-	-
De las cuales: facilitadoras		0,00	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	F	-
De las cuales: de transición		0,00	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	-	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	-	T
A.2. Actividades elegibles según la Taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía)																				
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros		CCM 6.5	4.634	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	-	-
Infraestructuras que permitan un transporte por carretera y un transporte público con bajas emisiones de carbono		CCM 6.15	46.937	0,7%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	1,2%	-	-
Volumen de negocios de actividades elegibles según la Taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía) (A.2)			51.571	0,8%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	-	-	1,2%	-	-
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la Taxonomía (A.1+A.2)			51.571	0,8%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	-	-	1,2%	-	-
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la Taxonomía (B)			6.529.802	99,2%																
TOTAL			6.581.373	100%																
Proporción de INCN/INCN totales																				
Que se ajusta a la Taxonomía por objetivo																				
CCM	0,0%																			
CCA	0,0%																			
WTR	0,0%																			
CE	0,0%																			
PPC	0,0%																			
BIO	0,0%																			
Elegible según la Taxonomía por objetivo																				
CCM	0,8%																			
CCA	0,0%																			
WTR	0,0%																			
CE	0,0%																			
PPC	0,0%																			
BIO	0,0%																			

Resultados CAPEX: Plantilla: Proporción del Capex procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía-divulgación correspondiente al año 2024 (Reglamento 2021/2178)

Ejercicio financiero 2024	Año	Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ('No causa un perjuicio significativo').							Proporción de las CapEx que se ajusta a la Taxonomía (A.1.) o elegible según la Taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	Categoría actividad de transición	
		Códigos	CapEx (mil €)	Proporción De las CapEx, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular					Biodiversidad
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)																				
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)	0,0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	-	-	
De las cuales: facilitadoras	0,0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	F	-	
De las cuales: de transición	0,0	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	-	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	-	T	
A.2. Actividades elegibles según la Taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía)																				
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	CCM 6.5	3.765	0,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	-	-	
Infraestructuras que permitan un transporte por carretera y un transporte público con bajas emisiones de carbono	CCM 6.15	37.872	3,8%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,5%	-	-	
Infraestructuras que permitan un transporte por carretera y un transporte público con bajas emisiones de carbono	CCA 6.15	0,0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	-	-	
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	3.304	0,3%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,3%	-	-	
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	3.489	0,4%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	-	-	
Mantenimiento de carreteras y autopistas	CE 3.4	95.626	9,7%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	-	-	-	-	-	-	-	2,9%	-	-	
Conservación Y recuperación de hábitats, ecosistemas y especies	BIO 1.1	0,0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	-	-	
CapEx de actividades elegibles según la Taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía) (A.2)		144.056	14,6%	4,9%	0,0%	0,0%	9,7%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	-	-	3,8%	-	-	
A. CapEx de actividades elegibles según la Taxonomía (A.1+A.2)		144.056	14,6%	4,9%	0,0%	0,0%	9,7%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	-	-	3,8%	-	-	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
CapEx de actividades no elegibles según la Taxonomía (B)		843.120	85,4%																	
TOTAL		987.176	100%																	
Proporción de las CapEx/CapEx totales																				
	Que se ajusta a la Taxonomía por objetivo								Elegible según la Taxonomía por objetivo											
CCM			0,0%														4,9%			
CCA			0,0%														0,0%			
WTR			0,0%														0,0%			
CE			0,0%														9,7%			
PPC			0,0%														0,0%			
BIO			0,0%														0,0%			

Resultados OPEX: Plantilla: Proporción del Opex procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía-divulgación correspondiente al año 2024 (Reglamento 2021/2178)

Ejercicio financiero 2024	Año	Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ('No causa un perjuicio significativo')							Proporción de OpeX que se ajusta a la Taxonomía (A.1.) o elegible según la Taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad transición	Categoría actividad	
		Códigos	OpEx (mil. €)	Proporción de OpEx año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular					Biodiversidad
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)																				
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)		0,00	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	-	-
De las cuales: facilitadoras		0,00	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	F	-
De las cuales: de transición		0,00	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	N	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	-	T
A.2. Actividades elegibles según la Taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía)																				
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros		CCM 6.5	1.323	0,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	-	-
Infraestructuras que permitan un transporte por carretera y un transporte público con bajas emisiones de carbono		CCM 6.15	5.075	1,6%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	1,2%	-	-
Infraestructuras que permitan un transporte por carretera y un transporte público con bajas emisiones de carbono		CCA 6.15	72.247	23,1%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	34,6%	-	-
Mantenimiento de carreteras y autopistas		CE 3.4	73.109	23,3%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	-	-	-	-	-	-	-	26,6%	-	-
Conservación Y recuperación de hábitats, ecosistemas y especies		BIO 1.1	0,0	0,0%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	-	-
OpEx de actividades elegibles según la Taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía) (A.2)			151.755	48,5%	2,0%	23,1%	0,0%	23,3%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	-	-	62,4%	-	-
A. OpEx de actividades elegibles según la Taxonomía (A.1+A.2)			151.755	48,5%	2,0%	23,1%	0,0%	23,3%	0,0%	0,0%	-	-	-	-	-	-	-	62,4%	-	-
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
OpEx de actividades no elegibles según la Taxonomía (B)			161.419	51,5%																
TOTAL			313.174	100%																

Proporción de las OpEx/OpEx totales	
Que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	Elegible según la Taxonomía por objetivo
CCM	0,0%
CCA	0,0%
WTR	0,0%
CE	0,0%
PPC	0,0%
BIO	0,0%

Plantilla: Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil (Reglamento Delegado 2022/1214)

Actividades relacionadas con la energía nuclear

1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No

Actividades relacionadas con el gas fósil

4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos	No
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No



7 Contribución a la sociedad

7.1 Trabajadores propios (NEIS S1)

7.1.1 Estrategia

La Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-30 integra en el eje de responsabilidad y consciencia, la gestión de impactos en los trabajadores propios mediante la promoción de condiciones y bienestar laboral, diversidad e igualdad de oportunidades, desarrollo profesional y salud y seguridad ocupacional. Además, Abertis promueve la generación de sinergias positivas con los trabajadores propios concretadas mediante iniciativas específicas en las distintas Unidades de Negocio para conseguir los objetivos definidos en dicha Estrategia y los objetivos intermedios de los ESG Plan trienales, tal y como se especifica en la sección "5.3 Grupos de interés (SBM-2)".

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

Tal como se detalla en la sección "5.4 Estrategia (SBM-1 y SBM-3)", uno de los ejes de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo es el eje social de compromiso con los colaboradores y la sociedad, enfocado a la seguridad laboral, la igualdad de oportunidades y la calidad del empleo. Por ello, el enfoque estratégico de Abertis respecto a la gestión de los trabajadores propios refleja su compromiso con el respeto a los derechos laborales, la promoción de un entorno inclusivo y seguro, y el desarrollo integral de sus colaboradores. Este compromiso se enmarca en una visión más amplia que conecta el bienestar y el desarrollo de las personas con la sostenibilidad y la competitividad del modelo de negocio de la compañía.

A través del análisis de doble materialidad, se han identificado impactos, riesgos y oportunidades materiales (ver sección "5.2 Análisis de doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)" para más información) relacionados con el desarrollo profesional en un entorno inclusivo e igualitario, así como con el empleo, la salud, la seguridad y el bienestar.

Durante el año 2024 no se han detectado impactos negativos en relación con los trabajadores propios, y en los siguientes apartados se explican las características de los asalariados, así como el detalle de las acciones llevadas a cabo para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados en el análisis de doble materialidad.

El desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades son promovidos a través de la inversión en formación, diversidad e inclusión, generando mejoras tangibles en la empleabilidad, compromiso y bienestar del talento interno. La inversión del Grupo en la formación y desarrollo de sus profesionales, promoviendo una cultura de aprendizaje continuo, resulta en una mejora de la empleabilidad, el compromiso y el bienestar del talento, y contribuye a la difusión de una cultura de creación de valor centrada en las personas, alineada con los valores del Grupo, y contribuye también a la sostenibilidad de su modelo de negocio.

Para fortalecer este compromiso, Abertis desarrolla una gestión laboral centrada en el respeto de los derechos de los trabajadores, promueve la igualdad de oportunidades, asegurando un entorno de trabajo justo y equitativo. La compañía se compromete a ofrecer condiciones retributivas y contractuales competitivas, reconociendo el valor de cada empleado en la consecución de sus objetivos estratégicos y teniendo en cuenta las diversas características de éstos. En relación a esto, Abertis es consciente de que, al operar en diversas geografías, los riesgos a los que se exponen sus empleados pueden variar y, por tanto, se tienen en consideración los contextos particulares de cada país para prevenir y mitigar los riesgos a los que pueden estar expuestos.

La seguridad, la salud, y el bienestar laboral es un tema especialmente relevante por el riesgo que comportan los trabajos en las autopistas. Por ello, Abertis dispone de un sistema de defensa de la cultura de la seguridad, fomentando la concienciación entre todos los actores sociales alrededor de la operación de autopistas, como son nuestros empleados, los empleados de terceros, los usuarios, las comunidades y las distintas administraciones, para mejorar la salud, la seguridad y el bienestar de todos, contribuyendo positivamente a la difusión de una cultura de creación de valor centrada en las personas. Además, promueve el valor social de la empresa junto con su valor económico.

Abertis es consciente de los riesgos asociados a la implantación de las mejores prácticas en salud y seguridad, especialmente en contextos donde la cultura y sensibilización hacia estos temas presentan desafíos específicos. Este es el caso de Brasil, México e India, donde el Grupo concentra la mayor parte de sus esfuerzos en esta materia, con el objetivo de garantizar un entorno laboral seguro. Las circunstancias en estos países exigen un enfoque a largo plazo, con iniciativas de formación y sensibilización diseñadas para facilitar la integración de estas prácticas, mitigando riesgos y maximizando el impacto positivo en la competitividad y sostenibilidad de la compañía.

7.1.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

La identificación de los IROs vinculados al personal propio de Abertis está detallada en el apartado 5.4.2 denominado "Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)". La información desglosada a continuación está relacionada con las herramientas de la organización para gestionar estos IROs.

Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)

El Grupo tiene implementadas un conjunto de políticas de gestión de personas que aplican a todos los empleados del Grupo y cuyo establecimiento ha contado con la consideración de los principales grupos de interés. Las políticas implementadas, garantizan el respeto a los derechos de los trabajadores, con especial énfasis en materias, como el desarrollo profesional, las condiciones retributivas y contractuales, la igualdad de oportunidades, la mejora del bienestar, la seguridad y la salud ocupacional y el fomento del diálogo social. Estos elementos han sido identificados como impactos, riesgos y oportunidades materiales en el análisis de doble materialidad y contribuyen al fortalecimiento de una cultura de creación de valor centrada en las personas.

A pesar de que no se han identificado impactos negativos en el análisis de doble materialidad en materia de empleo, salud y seguridad de los empleados, así como tampoco en materia de inclusión, diversidad y e igualdad, las presentes políticas tienen el objetivo de prevenir y mitigar cualquier posible impacto que pueda ocurrir. Además, tienen el objetivo de potenciar los impactos positivos anteriormente comentados. Abertis es consciente de la necesidad de minimizar los riesgos a los que están expuestos, en relación tanto de sus trabajadores propios como de la cadena de valor, y aprovechar al máximo las oportunidades. Debido a ello, las políticas incluidas en este capítulo recogen las directrices para poder llevar esto a cabo.

La Política de Recursos Humanos del Grupo establece las directrices básicas para la gestión de las personas en el Grupo, enfocadas a garantizar que el empleado disponga de los conocimientos, las habilidades, la motivación y los valores que contribuyan a la consecución de los objetivos del Grupo. Abertis favorece y promueve un entorno de responsabilidad individual en el desarrollo y la mejora continua, donde las personas adquieran competencias necesarias para desempeñar las funciones con la máxima eficacia y eficiencia. Además, fomenta el aprendizaje continuo para prepararlos en su crecimiento futuro, tanto en el ámbito personal, como profesional, impulsando, así, su evolución integral dentro y fuera de la organización.

La Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión del Grupo, refleja el compromiso con esta materia, y promueve un entorno de trabajo equitativo e inclusivo mediante prácticas de selección, promoción y formación basadas en el mérito y el respeto a la singularidad de las personas. Esta política previene cualquier tipo de discriminación. Todo ello se traduce en un impacto positivo al fomentar una fuerza laboral diversa y comprometida, mejorando la empleabilidad y el bienestar del talento, y fortaleciendo el compromiso colectivo con la estrategia de negocio.

Abertis garantiza la igualdad de oportunidades mediante la promoción, el desarrollo profesional y la compensación (valorando los conocimientos y las habilidades necesarios para el trabajo, y evaluando los objetivos y el desempeño bajo criterios de igualdad y no discriminación); la selección (garantizando que los procesos se asientan sobre criterios neutros y objetivos basados en los conocimientos, las capacidades y las habilidades de las personas); la formación (asegurando la capacitación de cada profesional en los conocimientos y habilidades necesarios para el adecuado desarrollo de su trabajo); apoyando a los profesionales con capacidades diferentes promoviendo su integración, y facilitando la creación de redes de colaboración entre personas y equipos de distintas geografías. En relación a la diversidad y promoción de la inclusión, Abertis promueve que todos los profesionales aporten sus conocimientos y experiencias con independencia de condiciones o circunstancias personales o sociales. Reconoce la convivencia de diferentes generaciones como fuente de enriquecimiento, así como las diversas razas, orígenes o religiones. Fomenta, asimismo, el uso del lenguaje inclusivo en las comunicaciones corporativas y preserva un ambiente laboral libre de cualquier tipo de acoso, especialmente el que tenga como intencionalidad la discriminación directa o indirecta.

Abertis está comprometida con la inclusión de grupos de riesgos de vulnerabilidad en la propia plantilla. En Brasil, por ejemplo, se dispone de un Programa de Diversidad cuyos pilares son: LGTBIQ+, personas con discapacidad, raza, edad y género. En otros países como Estados Unidos tienen una estrategia de selección para incluir en su plantilla personas de color, personas con discapacidad y veteranos de guerra.

En este sentido, el Código Ético recoge la garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación entre las personas sujetas y grupos de interés por razón de sexo, raza, país de origen, religión, creencias, edad, orientación sexual, nacionalidad, ideología, estado civil, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia social.

Por lo que se refiere a la retribución, la Política Retributiva establece las directrices básicas para que las compañías del Grupo dispongan de programas retributivos competitivos y alineados con el mercado que permitan atraer, motivar y fidelizar a sus empleados, promoviendo la igualdad retributiva entre hombres y mujeres, y garantizando la equidad interna y la igualdad de género en materia retributiva.

En cuanto a la seguridad y la prevención de riesgos laborales, el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad de Abertis se adhiere a estándares internacionales y requisitos locales, asegurando la protección de sus trabajadores y la mitigación de riesgos operativos en los países donde opera. En territorios sin obligaciones legales específicas, la empresa implementa procedimientos internos para salvaguardar el bienestar y la seguridad de todas las personas trabajadoras, fortaleciendo su impacto positivo en la seguridad y la salud de todos los grupos de interés. Este enfoque busca mitigar riesgos relacionados con la salud, seguridad y bienestar, incluyendo aquellos inherentes al trabajo en autopistas, mediante programas de formación continua y el fortalecimiento de la cultura de seguridad. La implementación de políticas de concienciación y protocolos específicos en zonas de riesgo contribuye a la prevención de accidentes y la mejora de la cultura de seguridad en todos los niveles.

En materia de derechos humanos, y bajo el marco de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30, en el año 2023, el Grupo desarrolló su Política de Derechos Humanos y Procedimiento de Debita Diligencia en esta materia de conformidad con las principales normas internacionales de derechos humanos, como son los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (ONU 2011), las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (OCDE 2011), la Declaración Tripartita de Principios de la Organización Internacional de Trabajo sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ONU 1999), así como la Declaración de la Organización Internacional de Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (OIT 1998), y los convenios fundamentales que la complementan.

La citada Política de Derechos Humanos tiene como objetivo formalizar el compromiso del Grupo Abertis con los Derechos Humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional, así como definir los principios de actuación que el Grupo aplica para la debida diligencia en materia de derechos humanos. Específicamente relacionado con los clientes y usuarios finales, el Grupo se compromete a desarrollar su actividad prestando sus servicios centrándose en las necesidades de los clientes y usuarios de acuerdo con los siguientes principios: i) garantizar la protección de datos personales, ii) velar por accesibilidad y la seguridad de las personas, y finalmente, iii) eliminar cualquier tipo de discriminación.

El compromiso del Grupo también se materializa por medio de su marco normativo, el cual está en consonancia con los principios internacionales detallados en el punto anterior. Dentro de este marco normativo se incluyen las ya citadas: Política de Recursos Humanos, Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión, y Código Ético; así como la Política de Cumplimiento, la Política de Compras (desarrollada en el apartado denominado "Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1) del capítulo 7.2) y la normativa interna en materia de Protección de Datos de carácter personal. Finalmente, de cara a gestionar sus IROs, Abertis cuenta con la Política de Sostenibilidad, detallada en el apartado "5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)".

La Política de Cumplimiento tiene como objetivo definir el alcance del modelo de cumplimiento del Grupo, así como definir las funciones y responsabilidades de todos los miembros de la organización para el control y cumplimiento de la normativa aplicable. Además, dicha normativa tiene como objetivo definir medidas del control interno para detectar, prevenir y mitigar posibles riesgos legales y definir reacciones ante incumplimientos. Adicionalmente a los compromisos establecidos en estas políticas y normas internas, el Grupo asume de manera explícita para los trabajadores propios, los trabajadores de su cadena de actividad, clientes, comunidades afectadas, así como otros grupos de interés que pudieran verse afectados por la actividad del Grupo, su compromiso en relación con las siguientes áreas:

Prohibición del trabajo infantil y trabajo forzoso	Prevención de la violencia y acoso
Protección de la seguridad y salud de las personas y velar por la protección social de los trabajadores	Respeto a los derechos humanos de las comunidades, incluyendo los derechos de las minorías étnicas y comunidades locales
Condiciones de empleo y remuneración justa y equitativa	Transparencia, corrupción y soborno
Libertad de expresión y asociación	Protección del medioambiente y los recursos naturales
Diversidad e inclusión	Privacidad y protección de datos personales

El Sistema de Gestión Corporativo de Debida Diligencia en Derechos Humanos, se realizó en 2023 a partir del análisis global de riesgos e impactos en materia de derechos humanos a nivel de todos los países donde opera el Grupo, teniendo en cuenta varios factores, como son la probabilidad de ocurrencia, el sector de actividad (Autopistas y AMS) y los grupos de interés afectados (trabajadores propios, trabajadores de la cadena de actividad, clientes, comunidades, grupos vulnerables y otros grupos de interés que pudieran verse afectados).

En 2024, cada Unidad de Negocio ha aprobado su propia Política y Procedimiento de Debida Diligencia en materia de derechos humanos y para su desarrollo ha involucrado a diferentes áreas de la compañía, principalmente, a las áreas de Personas, Compliance, Compras y Auditoría Interna y Riesgos.

Asimismo, durante el ejercicio 2024, el Grupo ha implementado el Procedimiento de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos, en el que se define el enfoque del Grupo hacia la ejecución efectiva de los procesos de debida diligencia en esta materia. De esta forma, se defienden las siguientes directrices a seguir en todas las Unidades de Negocio:

- Cómo las Unidades de Negocio deben adoptar el compromiso del Grupo con respecto a los derechos humanos y el enfoque de debida diligencia en sus propias políticas de gobierno y sistemas de gestión.
- Cómo las Unidades de Negocio deben partir del Mapa Global de Riesgos para identificar y gestionar sus propios riesgos prioritarios, e implementar sus propios Sistemas de Debida Diligencia en Derechos Humanos.
- Cómo las Unidades de Negocio deben llevar a cabo un seguimiento y reporte.

Como parte de un proceso continuo de debida diligencia, el Grupo aboga por una realización periódica de la evaluación de riesgos en materia de derechos humanos, asegurando que el Grupo siga alineado con los estándares internacionales en esta materia.

Con respecto a las medidas de prevención y mitigación de los efectos adversos reales o potenciales, la legislación laboral de cada país se considera una medida válida, pero no suficiente por sí sola para la prevención y mitigación de los riesgos identificados, porque existen riesgos que no siempre están cubiertos por las leyes laborales. En este sentido, tal y como se menciona anteriormente, todas las Unidades de Negocio del Grupo disponen de un Código Ético y de políticas y procedimientos específicos que complementan las medidas mitigadoras de los riesgos identificados.

Abertis promueve, mediante sus representantes en los órganos de administración de las diferentes compañías del Grupo, el alineamiento de las políticas de dichas compañías con las propias de Abertis. Este esfuerzo incluye la difusión de las normativas a los máximos responsables de aplicación de las políticas, el primer ejecutivo de la compañía (CEO), así como, en este caso, a los responsables de la función de Personas de las diferentes Unidades de Negocio dentro del alcance de la norma. Asimismo, cada compañía es responsable de garantizar que la normativa sea difundida y puesta adecuadamente a disposición de los grupos de interés a través de los canales establecidos en cada Unidad de Negocio.

Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos (S1-2)

Para gestionar de manera adecuada los impactos derivados de una gestión laboral comprometida con el respeto de los derechos de los trabajadores, Abertis garantiza el cumplimiento de los principios establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo y el respeto a los derechos humanos de los trabajadores, relacionados con la libertad de asociación, la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, promoviendo unas relaciones laborales basadas en la confianza, el respeto, la comunicación y la cooperación entre las empresas, las personas trabajadoras y sus representantes sindicales, asegurando que las partes trabajan de forma conjunta, minimizando los puntos de conflicto (ver sección "5.3 Grupos de interés (SBM-2)"). Como se comenta más adelante, en el marco del programa estratégico de escucha activa a los empleados, el Grupo impulsa la realización periódica de encuestas de clima laboral. Estas encuestas no sólo permiten evaluar el nivel de satisfacción y bienestar del personal, sino que también constituyen una herramienta clave para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo organizacional.

Esta colaboración con las personas trabajadoras y sus representantes se materializa en las reuniones que se mantienen con los diferentes Comités de Empresa, en las que se tratan incidencias o asuntos de interés relacionados con el área de las Relaciones Laborales, así como con las reuniones de los Comités de Seguridad y Salud destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos de salud y seguridad ocupacional, y donde se tratan temas tan importantes para el Grupo como los procedimientos y medidas de seguridad, o los accidentes de trabajo. Cada país tiene estipulada la frecuencia de las reuniones según sean de carácter ordinario o bien de carácter extraordinario.

Por otro lado, Abertis cuenta con un Comité de Empresa Europeo, mediante el cual se da respuesta a los derechos de información y consulta de los trabajadores de aquellas Unidades de Negocio de Abertis con presencia en países europeos y que tienen marcada una frecuencia de una reunión anual.

Además, como se indica en el posterior apartado y de forma más detallada, Abertis dispone del canal ético, que favorece la colaboración entre la organización y los grupos de interés, en este caso los trabajadores, para comunicar incidencias y poder gestionarlas.

Los órganos de administración de las diferentes compañías del Grupo son los máximos responsables de fomentar la colaboración con las personas trabajadoras.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes (S1-3)

Resulta fundamental destacar que el canal ético de la Corporación se encuentra accesible al público a través de la [página web](#). Dicha página web proporciona, además, el acceso al Código Ético del Grupo y a las normas de cumplimiento. En este sentido, cada una de las Unidades de Negocio del Grupo gestiona sus respectivas comunicaciones internas y cuenta con mecanismos de notificación de posibles incumplimientos que garantizan la confidencialidad, no represalia, protección de datos personales, derecho de audiencia y presunción de inocencia en la gestión de todas las comunicaciones recibidas. Los canales de comunicación se centralizan, principalmente, en los canales éticos de las Unidades de Negocio del Grupo, visibles y fácilmente accesibles en sus correspondientes páginas web.

El canal ético es la vía preferente para notificar cualquier posible incumplimiento de la legislación aplicable y/o de la normativa interna de Abertis con independencia de la existencia de cualquier otro canal interno o externo habilitado al efecto. Asimismo, todo canal ético debe garantizar que el procedimiento de gestión de las informaciones recibidas cumpla con los siguientes requisitos:

- Recepción y aceptación de las comunicaciones, incluyendo, entre otros:
 - Identificación del canal o canales internos de información y modo de presentación de la comunicación.
 - Aceptación de comunicaciones anónimas.
 - Registro de la comunicación, asignándole un código de identificación.
 - Envío de acuse de recibo de las comunicaciones al informante en el plazo de 7 días naturales siguientes a su recepción, salvo que ello pueda poner en peligro la confidencialidad de la comunicación o que el informante haya renunciado expresamente a ello, y verificación de la verosimilitud de la comunicación.
- Desarrollo de la investigación, que deberá someterse a los siguientes principios y garantías:
 - Audiencia con el informante y posibilidad de solicitud de información adicional.
 - Independencia y equidad en el proceso de investigación.
 - Proporcionalidad.
 - Confidencialidad.
 - Respeto a la protección de datos personales.
 - Respeto a la presunción de inocencia, honor e intimidad de las personas afectadas.
 - Establecimiento del derecho del informante a conocer el estado de su comunicación y, en su caso, el resultado de la investigación.
 - Establecimiento del derecho de la persona afectada a que se le informe de las acciones u omisiones que se le atribuyen, a ser oída en cualquier momento, a asistir con abogado y a no declarar y/o guardar silencio.
 - No represalias contra el informante de buena fe.

- Resolución: determinación del plazo máximo para dar respuesta a las actuaciones de investigación, que no podrá ser superior a 3 meses a contar desde la recepción de la comunicación o, en su caso, del acuse de recibo. Este plazo podrá ampliarse 3 meses más si ello está debidamente justificado. Esta justificación deberá comunicarse al informante. Las medidas disciplinarias que, en su caso, se adopten, deberán ser proporcionales a la gravedad de los hechos, acordes con la normativa legal vigente y podrán tomarse en consideración para su adopción circunstancias tales como, la gravedad del incumplimiento, la reincidencia el daño causado o el reconocimiento de los hechos por parte del investigado.

Además, el canal ético es el mecanismo a través del cual se pueden realizar consultas de forma personal o anónima sobre cualquier aspecto relacionado con el Código Ético del Grupo Abertis

El canal ético es la vía que permite a los grupos de interés relacionarse con la organización para comunicar incidencias o posibles irregularidades de cumplimiento. Por ello se realizan campañas de sensibilización y formaciones internas para publicitar el uso del canal y se incluye una cláusula específica en los contratos con proveedores donde se indica la existencia del canal.

En el año 2024 con el objetivo de mejorar la gestión de las consultas y comunicaciones se actualizó y mejoro la herramienta del canal ético.

La Corporación, Autopistas y AMS en España, A4 Holding en Italia, GCO y Ausol en Argentina, Arteris en Brasil y RCO en México, y Vías Chile cuentan con una plataforma digital para la gestión de sus respectivos canales éticos. Dicha plataforma cumple con los requisitos de la Directiva (UE) 2019/1937 sobre la protección de los denunciantes y, por lo que respecta a las Unidades de Negocio españolas, con la Ley 2/2023 de Protección de los Informantes.

La [Política sobre el Canal Ético](#), disponible en la página web de Abertis a través del canal ético, establece los protocolos a seguir en caso de posibles incumplimientos de la legislación aplicable y/o de la normativa interna del Grupo. Esta política es de aplicación obligada para todas las compañías controladas de Abertis.

Asimismo, esta norma dispone que cada Unidad de Negocio será responsable de crear su respectivo Comité de Ética, cuya misión consiste en la vigilancia del cumplimiento del Código Ético del Grupo y del Código Ético de la Unidad de Negocio correspondiente.

Las principales funciones de estos comités incluyen, entre otras:

- Implantación y gestión de los canales de información, garantizando las medidas de seguridad pertinentes.
- Resolución de consultas de interpretación del Código Ético.
- Investigación y propuesta de resolución a todas las comunicaciones recibidas.

Los miembros de los Comités de Ética deben cumplir en todo momento con los siguientes principios rectores:

- Honorabilidad, no podrán haber sido objeto de acción disciplinaria por parte de ninguna de las empresas del Grupo ni tener antecedentes judiciales por una conducta asimilable a cualquier quebrantamiento del Código Ético.
- Autonomía e independencia en la toma de decisiones.
- Confidencialidad, objetividad y equidad en la gestión y tratamiento de la información, evitando cualquier tipo de conflicto de interés.

En todo caso, el área de Compliance de la Corporación Abertis Infraestructuras se reserva el derecho de gestionar las comunicaciones relativas a una filial que puedan comportar un impacto significativo para Abertis Infraestructuras o el Grupo Abertis.

Durante el año 2024 se han recibido un total de 247 comunicaciones de posibles incumplimientos del Código Ético, de las cuales están abiertas 92 y el resto se han cerrado aplicando determinadas acciones.

Actuaciones y recursos en relación al personal propio (S1-4)

Promoción y desarrollo del talento

Promover una cultura de aprendizaje continuo es uno de los pilares estratégicos del Grupo, reflejándose en su compromiso por invertir en la formación y el desarrollo de sus profesionales. A través de diversas prácticas y programas, el Grupo impulsa este crecimiento profesional, esencial para el desempeño de sus actividades. Este enfoque no solo mejora la calidad del empleo, sino que también permite atraer y retener talento, aumentando al mismo tiempo la satisfacción de los empleados. En este contexto, el Grupo se compromete a fomentar el desarrollo de sus profesionales, asegurando que posean la motivación, experiencia, competencias, habilidades, conocimientos y valores necesarios para contribuir al crecimiento sostenible de la organización. Por tanto, los planes y acciones desarrollados tienen un carácter a largo plazo y se van adaptando a las necesidades de cada momento.

A pesar de no haberse identificado impactos negativos reales o potenciales en el análisis de doble materialidad vinculados a esta temática se hace una escucha activa a los empleados. La compañía ofrece un plan de formación en materia de sostenibilidad, con el objetivo de fomentar la transición a una economía más ecológica y climatológicamente neutra. Asimismo, a pesar de no haber identificado oportunidades y riesgos materiales, el comité de dirección del Grupo ha participado en una formación especializada en materia de sostenibilidad.

Abertis promueve la promoción interna como un eje estratégico fundamental para la retención y desarrollo del talento, reconociendo que el crecimiento y la satisfacción de los empleados son esenciales para el éxito organizacional. Para ello, ha implementado diferentes programas corporativos diseñados para fomentar una cultura de desarrollo profesional continuo. Entre estos programas destaca el Programa Abantis, orientado a identificar y desarrollar a los altos potenciales dentro de la organización, así como el Executive Development Program, específicamente diseñado para fortalecer las competencias y habilidades de los líderes en posiciones directivas.

Adicionalmente, el Grupo ofrece diversas iniciativas de desarrollo personalizadas, que incluyen programas de coaching y mentoring, así como evaluaciones 360 grados que permiten una retroalimentación integral y constructiva. Estas estrategias no solo enriquecen la experiencia profesional de las personas, sino que también garantizan que el Grupo cuente con un equipo altamente diverso, capacitado y comprometido, preparado para afrontar los retos del entorno empresarial actual y contribuir así al crecimiento sostenible de la organización.

Asimismo, la evaluación anual del desempeño proporciona un análisis del trabajo realizado por los equipos, fundamentándose en las competencias requeridas en los distintos puestos de trabajo y los objetivos establecidos. Este proceso tiene como objetivo identificar las necesidades de desarrollo de las personas y potenciar sus competencias profesionales garantizando así una mejora continua en los perfiles de Abertis. De esta forma, en 2024, el 99% de los puestos de dirección, el 94% de los puestos de mandos intermedios y el 64% del resto de puestos han tenido establecidos objetivos anuales, en el marco de la dirección por objetivos del Grupo. Abertis implementa planes de carrera individuales diseñados para fomentar el crecimiento y compromiso del talento dentro de la organización, enfocándose en el desarrollo de competencias a través de formaciones específicas y adaptadas a las necesidades de cada colaborador. Estos procesos son parte integral de la estrategia de desarrollo profesional del Grupo y están orientados a la fidelización del talento diverso, asegurando que cada persona tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. Al alinear las aspiraciones profesionales de las personas trabajadoras con los objetivos estratégicos de la empresa, Abertis no solo refuerza su compromiso con el desarrollo de su personal, sino que también crea un entorno de trabajo inclusivo, dinámico y motivador que impulsa el éxito organizacional a largo plazo.

Adicionalmente, durante el año 2024, en el marco del Programa Abantis, se ha llevado a cabo un programa de formación enfocado a elevar el conocimiento interno del Grupo, trabajando ámbitos de conocimiento, tales como la estrategia de negocio y operaciones; en lo que a soft skills se refiere, se ha puesto foco en desarrollar la competencia de la comunicación, como eje principal en su rol de líderes.

Asimismo, un total de 329 personas (195 hombres y 134 mujeres) han sido promocionadas de forma interna, se observa un aumento de un 8,9% respecto al año 2023, provocado principalmente por la estabilidad de los equipos y de las organizaciones, y es importante también destacar que el 89% de las vacantes de posiciones directivas han sido cubiertas con talento interno.

En el marco del Executive Development Program durante el año 2024, se han implementado una serie de formaciones estratégicas orientadas a fortalecer competencias clave para la alta dirección. Estas iniciativas han seguido avanzando en programas de formación especializado en sostenibilidad. Además, se ha promovido el desarrollo de habilidades críticas mediante la metodología de mentoring, con un enfoque personalizado y orientado a la maximización del liderazgo y la capacidad de gestión del cambio.

Paralelamente, se ha profundizado en aspectos esenciales de liderazgo transformacional, explorando temas como el liderazgo desde una perspectiva de coaching, la gestión efectiva de equipos multiculturales y la adaptación a la diversidad cultural, factores determinantes para el éxito en entornos globales complejos y cambiantes.

Por su parte, el Comité de Dirección del Grupo ha participado en una formación especializada, diseñada para reforzar competencias clave en el uso estratégico de la Inteligencia Artificial dentro del contexto directivo. Esta iniciativa no sólo busca mejorar la comprensión de las tecnologías emergentes, sino también equipar a los líderes con las herramientas necesarias para integrar la IA en la toma de decisiones, optimización de procesos y la creación de valor en todas las áreas del negocio. El programa, alineado con las demandas de la transformación digital, tiene como objetivo garantizar que la alta dirección esté preparada para liderar con visión en un entorno empresarial cada vez más impulsado por la innovación tecnológica.

Finalmente, es importante subrayar que, en el marco del programa estratégico de escucha activa a los empleados, el Grupo impulsa la realización periódica de encuestas de clima laboral. Estas encuestas no solo permiten evaluar el nivel de satisfacción y bienestar del personal, sino que también constituyen una herramienta clave para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo organizacional. A partir de los resultados obtenidos, se diseñan e implementan acciones correctivas y proactivas, con el objetivo de fomentar un entorno de trabajo más positivo, inclusivo y alineado con los valores y objetivos de la compañía, promoviendo así una cultura de mejora continua. Durante el año 2024, se han realizado encuestas de compromiso del equipo humano en Francia, España, Italia, Chile, Brasil, USA, Puerto Rico, Argentina, India y Corporación, con un elevado nivel de participación que supera el 70% en todos los casos, excepto en España, con una participación del 48%, y en Argentina, que han participado un 72% de personas no sindicalizadas y un 9% de las personas sindicalizadas.

Todas las Unidades de Negocio disponen de planes de formación, que están cuidadosamente diseñados para fortalecer los conocimientos y habilidades esenciales que las personas necesitan para desempeñar con éxito sus funciones. Estas iniciativas formativas no sólo buscan mejorar las competencias técnicas y de liderazgo del equipo, sino también alinearlas con las metas a largo plazo de la organización. De esta manera, se garantiza que el talento interno esté capacitado para enfrentar los desafíos del entorno competitivo y contribuir de manera decisiva al crecimiento sostenible y al éxito global del Grupo. Este objetivo, así como los planes y acciones desarrollados para su consecución, tienen un carácter a largo plazo y se van adaptando a las necesidades de cada momento.

Gestión de conocimiento

Durante 2024, Abertis ha trabajado en la consolidación del Modelo de Gestión del Conocimiento Industrial, impulsando sus tres pilares de actividad, a través del programa Connectis, el cual tiene un carácter a largo plazo al igual que el Modelo que respalda:

- En el ámbito de las redes de intercambio de conocimiento, cuya finalidad es conectar a los profesionales de la organización y permitir el intercambio de experiencias, se han organizado webinars y jornadas técnicas. Además, a inicios de año se lanzó una nueva plataforma digital para dar respuesta al nuevo Modelo de Gestión del Conocimiento Industrial, con la participación de diferentes áreas y de las Unidades de Negocio. Al cierre del 2024, 388 empleados han accedido y navegado por el site. En concreto, se han celebrado 4 webinars destacando los siguientes temas: "Proyecto de renovación de pórticos en ERC", "Proyecto Ramales en RCO: Un caso de optimización de diseño", "Innovación destacada: ¿hacia dónde nos conducen los datos y la IA?" y "Gestión y eficiencia energética", que han contado con un total de 459 asistentes. Por otra parte, se han articulado 2 sesiones técnicas presenciales, una en París (Francia) que trató sobre el Proyecto de Transformación que ha supuesto la puesta en marcha del Free Flow en la A13/A14 y en Barcelona (España) sobre la Gestión del Tráfico, que han contado con la participación total de 47 personas.
- En cuanto a los centros de conocimiento, cuyo objetivo es dar respuesta a las necesidades de las Unidades de Negocio, mediante la capitalización de la experiencia interna, este año ha habido 20 comunidades de prácticas activas, con una participación total de 388 personas. Dichas prácticas activas abordan necesidades específicas entorno a diferentes cuestiones, como, por ejemplo, pavimentos, seguridad vial, gestión de crisis, túneles, peaje free-flow, entre otras. Asimismo, se han desarrollado 9 colaboraciones con 9 expertos en proyectos clave para las Unidades de Negocio donde se llevaban a cabo.

- En el marco de los centros de competencias, que persiguen construir soluciones competitivas dentro del Grupo a través de la promoción de proveedores internos que pueden contribuir de forma global a la resolución de las necesidades de las diferentes Unidades de Negocio, durante este último año el centro de competencias de servicios de movilidad ha consolidado su expansión internacional, desplegando una intensa actividad en Norteamérica y Europa, dos mercados de referencia para su crecimiento fuera de nuestras fronteras. A su vez, ha participado en proyectos para el desarrollo de herramientas digitales que simulan un innovador sistema de peaje satelital de pago por distancia, que se implementará en zonas de bajas emisiones, aspirando a impulsar una movilidad inteligente y conectada, fomentando el transporte compartido y los viajes activos.

A partir del programa Connectis, durante el 2024 un total de 588 personas han estado en contacto a través de las diferentes actividades.

Por otro lado, el Grupo dispone desde 2023 de un programa de intercambios de corto plazo para empleados. Los principales objetivos de este programa son: i) la transferencia de conocimiento dentro del Grupo, el desarrollo profesional y personal de los participantes, la mejora de la conciencia inter-cultural y de las relaciones personales, así como potenciar el compromiso de los empleados. El programa permite intercambios de personas entre las Unidades de Negocio de los diferentes países en los que opera el Grupo, así como entre empleados de las Unidades de Negocio y empleados del equipo corporativo. Desde el inicio del programa han participado nueve personas de siete países distintos, en intercambios de entre dos y seis meses de duración, con un grado de satisfacción del 100% de los mismos.

Entorno inclusivo e Igualdad de oportunidades

Todas las Unidades de Negocio de Abertis están comprometidas con la diversidad, la igualdad de género y oportunidades, y la no discriminación, con el fin de conseguir un ambiente de trabajo inclusivo que permita el desarrollo de todas las personas trabajadoras indistintamente de su condición, por lo que las acciones llevadas a cabo durante el año persiguen dar respuesta a las políticas del Grupo, cumplir los requisitos legales de cada país y responder a las expectativas de los grupos de interés. Estos objetivos, así como los planes y acciones desarrollados para su consecución, tienen un carácter a largo plazo y se van adaptando a las necesidades de cada momento. Abertis cuenta con objetivos concretos relacionados con el incremento de la presencia de mujeres en los equipos, en especial en las posiciones directivas y mandos intermedios, tal y como se recoge en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 y los planes ESG 2022-24 y 2025-27.

A nivel general, durante el año 2024 se han contemplado medidas para promocionar la igualdad de trato en los procesos de selección y contratación, mejoras en materia de conciliación y corresponsabilidad, guías de comunicación y lenguaje no sexista e inclusivo, acciones formativas y de sensibilización, desarrollo de estrategias, políticas, programas de diversidad y planes de acción, así como el seguimiento de indicadores específicos en materia de igualdad.

Tanto la Corporación como las filiales de Autopistas España disponen de un plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en el que se adoptan medidas en materia de igualdad que son negociadas entre la empresa y los representantes de las personas trabajadoras. Estos planes tienen una vigencia de entre 3 y 4 años, y a su finalización vuelven a ser negociados con los representantes de las personas trabajadoras para identificar nuevas medidas de igualdad. Asimismo, se han realizado adaptaciones en el redactado conforme a nuevas normativas, como la Ley 4/2023 de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

Francia cuenta con un acuerdo colectivo relativo a la igualdad profesional entre mujeres y hombres y la calidad de vida en el trabajo y Brasil se ha adherido al Programa Pro Equidad de Género y Raza, una iniciativa del Ministerio de las Mujeres y el Ministerio de trabajo de Brasil, con el objetivo de desarrollar un plan de acción para promover la equidad en las empresas.

Finalmente, durante 2024, Abertis ha patrocinado el Congreso STEM Women (SWC), una plataforma dedicada a promover y aumentar la visibilidad del talento femenino en los campos de la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas (STEM).

Seguridad, salud y bienestar

Proveer un entorno laboral seguro y saludable es un principio clave para Abertis que refleja el compromiso de la compañía con la protección y el bienestar de las personas trabajadoras. Estos objetivos, así como los planes y acciones desarrollados para su consecución, tienen un carácter a largo plazo y se van adaptando a las necesidades de cada momento. A pesar de no haberse identificado impactos negativos reales o potenciales en el análisis de doble materialidad vinculados a esta temática, Abertis dispone de un Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad.

Trabajamos continuamente para implementar medidas que no sólo garanticen el cumplimiento normativo, sino que también fomenten una cultura donde cada trabajador pueda desempeñar sus funciones en un entorno protegido y saludable, por lo que son acciones que se mantienen en el tiempo y en las que la compañía asigna recursos económicos y humanos. El 70,3% de la cifra de negocio de Abertis dispone de un Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad Ocupacional implantado de acuerdo con estándares internacionales, como la ISO 45001 de Seguridad y Salud en el trabajo. Los Sistemas de Gestión de la Salud y la Seguridad, así como el seguimiento operativo en aquellas Unidades de Negocio que no disponen de dichos sistemas formalizados, facilitan la gestión y el seguimiento de los indicadores de accidentabilidad laboral y la puesta en marcha de acciones de prevención y seguridad. Adicionalmente, se realizan análisis de riesgos relacionados con las tareas específicas de cada puesto de trabajo. En estas evaluaciones se tienen en cuenta factores agravantes, como la exposición al tráfico, el entorno físico desfavorable, el trabajo aislado, el estrés o el movimiento de maquinaria y de equipos. De esta forma, los análisis de riesgos identifican tanto el riesgo asociado a cada tarea que se realiza, como las acciones necesarias para su mitigación. Abertis cuenta con Comités de Seguridad y Salud distribuidos a lo largo de los países donde opera, que cubren el 82,3% de la plantilla asalariada de la organización, un 2% menos que el año anterior, así como el 72,6% de la plantilla no asalariada. En 2024, los Comités de Seguridad y Salud se han reunido en 243 ocasiones, una actividad ligeramente inferior a la del año anterior, con una distribución del número de reuniones según las actividades y los países que oscila desde un mínimo de 4 reuniones en ERC y Corporación, compañías con 173 y 160 personas asalariadas, respectivamente, hasta un máximo de 91 en Brasil. Durante el año 2024, las Unidades de Negocio han llevado a cabo iniciativas tales como acciones de formación en prevención de riesgos laborales y accidentes, planificación preventiva, visitas e inspecciones de seguridad laboral, evaluación de riesgos, simulacros de emergencia, campañas asociadas a riesgos laborales, investigación de accidentes, mediciones de temperatura, humedad e iluminación, acciones de promoción de salud, y entrega de equipos de protección destinadas al personal directo e indirecto.

Se han realizado inversiones en mejoras en los sistemas de climatización y renovación de aire en túneles, en el sistema de alumbrado, en escaleras con protección contra caídas, en mejorar portones, y en mobiliario ergonómico, para aumentar la seguridad de las personas trabajadoras en las autopistas.

En Brasil, existe la figura del analista de seguridad ocupacional, que monitorea los equipos que trabajan en el campo a través de cámaras instaladas a lo largo de la carretera, evaluando medidas para contener los riesgos relacionados con las actividades de conservación, mantenimiento y construcción. El objetivo de la figura del analista es prevenir y mitigar los riesgos para la seguridad de las personas y la operación.

La Corporación y Autopistas España se han adherido a la Declaración de Luxemburgo, que reconoce el compromiso de la empresa para implementar objetivos de promoción de la salud en el trabajo.

Finalmente, con relación a proyectos de bienestar, en varias de las Unidades de Negocio se ofrece a los empleados seguro de salud, seguro dental e inscripción a gimnasios.

Brasil dispone del programa Viva Bem que tiene como objetivo promover el bienestar, el equilibrio y la calidad de vida de los colaboradores a través de iniciativas orientadas a la Salud Integral, abarcando las dimensiones de salud mental, familiar, social, física y financiera. Durante 2024 se han realizado anuncios de concienciación, se ha reforzado el acceso a la plataforma Inmd, que es un servicio de telepsicología disponible para todos los empleados, y se han celebrado conferencias tales como "Desaceleración y Salud Mental", "Conexiones Familiares: Celebrando la Diversidad", "Vida Saludable: Llevando el Cuerpo a Cualquier Lugar" o "Equilibrio Financiero", y se reforzó la concienciación sobre la prevención del suicidio con señales de alerta, cómo identificarlo y cómo buscar ayuda.

En Corporación, desde el marco de Organización Saludable se ha trabajado desde varios focos. Los empleados disponen de servicio de psicología, de fisioterapia y de coaching nutricional. Se ha realizado una sesión con un experto en sueño, y se han lanzado campañas de concienciación como la de la prevención del cáncer de colon y del cáncer de piel. Por último, se ha lanzado la campaña de vacunación de la gripe.

7.1.3 Parámetros y metas

Tal como descrito en los contenidos del bloque SBM-1, la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 define objetivos a conseguir a nivel de Grupo y a nivel de cada Unidad de Negocio, en los tres bloques ambientales, sociales y de gobierno. Asimismo, los parámetros y metas especificados a continuación hacen foco en el bloque de seguridad y calidad, presentando las metas definidas a nivel de salud y seguridad en el trabajo, remuneración paritaria, desarrollo y retención del talento.

Metas relacionadas con el personal propio (S1-5)

El Grupo establece objetivos específicos de mejora de la seguridad y salud ocupacional en todas las geografías en las que opera, objetivos que se enmarcan en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30, el ESG Plan 2022-24 y el ESG Plan 2025-27, y que están vinculados a los esquemas de retribución variable. Más información sobre los objetivos y su vinculación a los esquemas de retribución variable se puede encontrar en los capítulos 5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1) y 5.5.3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3), respectivamente.

En aquellas geografías con mayores retos a nivel de seguridad y salud ocupacional se están implementando diversas iniciativas orientadas a reducir la accidentabilidad de los trabajadores en las autopistas. Como parte de ello, se han incorporado nuevos indicadores, como las Invasiones en Zonas de Trabajo y los Incidentes de Alto Riesgo, definidos como aquellas situaciones que, bajo ciertas circunstancias, podrían haber resultado en una lesión grave o incluso en un fallecimiento de un trabajador.

El análisis de la información recopilada permite la implementación de medidas preventivas para evitar este tipo de incidentes. Además, se llevarán a cabo evaluaciones de riesgos críticos en colaboración con proveedores expertos en seguridad, con el objetivo de identificar los factores de riesgo presentes en las autopistas que puedan derivar en accidentes graves. En base a estos hallazgos, se desarrollará un plan de acción con medidas concretas para mitigar dichos riesgos y garantizar un entorno de trabajo más seguro y estable.

Abertis reafirma su compromiso con el respeto a los derechos laborales, con un enfoque especial en garantizar condiciones retributivas justas para sus empleados. De esta forma, se han definido unas metas específicas para cada empresa del Grupo, que buscan reducir de manera gradual y sostenida la brecha salarial entre hombres y mujeres en todos los niveles de responsabilidad, asegurando que cualquier diferencia no justificada por razones objetivas no exceda el 5%. Para ello, se definen criterios claros y objetivos para determinar la compensación de los empleados, asegurando transparencia y equidad en los procesos de remuneración. Además, cada compañía del Grupo lleva a cabo un análisis salarial anual con el fin de identificar y cuantificar las disparidades existentes entre géneros. A partir de estos resultados, se diseña y pone en marcha un plan de acción específico orientado a reducir dichas diferencias de manera progresiva. El cumplimiento de este plan está sujeto a un seguimiento periódico que permita evaluar el impacto de las medidas implementadas y, en caso de ser necesario, aplicar los ajustes correctivos oportunos para garantizar avances significativos en la reducción de la brecha salarial entre géneros.

Por otro lado, otro objetivo no incluido explícitamente como objetivo en el próximo Plan ESG 2025-27, es establecer un sistema de medición que permita monitorear los accidentes que involucren a trabajadores no asalariados, asegurando que el reporte de datos de todas las Unidades de Negocio sea homogéneo, para obtener así datos precisos y comparables.

Este sistema será la base para la elaboración de un plan de acción enfocado en reducir significativamente las lesiones que resultan en pérdida de tiempo laboral, promoviendo un ambiente laboral más seguro y eficiente. Este sistema no solo permitirá obtener un panorama detallado de la situación actual en materia de seguridad laboral, sino que también será la base para la elaboración de un plan de acción integral. Dicho plan estará enfocado en reducir significativamente las lesiones que resultan en pérdida de tiempo laboral, con un enfoque en la prevención, la formación y la implementación de medidas correctivas y proactivas.

La identificación de esta necesidad y la definición del objetivo se basa en los análisis de coherencia realizados de los datos actuales y de las conversiones llevadas a cabo con las Unidades de Negocio.

Por último, otro objetivo no incluido en el mencionado Plan, está relacionado con la encuesta de compromiso de los asalariados. Todas las personas trabajadoras de las Unidades de Negocio son invitadas a participar en esta encuesta, que se lleva a cabo cada dos o tres años. Esta encuesta constituye un pilar fundamental de nuestro compromiso en comprender y mejorar la satisfacción, la motivación y la alineación de los empleados con los valores y objetivos de la compañía.

Un componente clave de la encuesta es el Índice de Confianza, que evalúa el nivel de confianza que los empleados tienen en sus equipos y en la empresa en general. Este índice proporciona información esencial sobre el clima laboral y la cultura e identifica áreas que requieren atención.

Una vez realizada la encuesta, los resultados se analizan minuciosamente para garantizar una comprensión clara de las fortalezas y las oportunidades de mejora. A partir de este análisis, se desarrollan planes específicos y accionables, que son supervisados cuidadosamente para asegurar su progreso e impacto. El objetivo final es fomentar una plantilla más comprometida y cohesionada.

Este enfoque subraya el firme compromiso del Grupo de crear un entorno donde las personas trabajadoras se sientan valoradas y empoderadas, impulsando la mejora continua en todas las áreas del negocio.

Características de los asalariados de la empresa (S1-6)

El perímetro y alcance de la información de la plantilla de asalariados para el presente ejercicio es del 100%, en línea con la información financiera. La plantilla total del Grupo alcanza las 12.325 personas asalariadas, a 31 de diciembre de 2024. La plantilla media equivalente de todo el año es de 12.009. Ambos datos son ligeramente superiores al año anterior debido, principalmente, a los cambios de perímetro.

Los mecanismos de recopilación y preparación de la información que se presentan a continuación están estandarizados para su aplicación en todas las Unidades del Grupo, utilizando formatos homogéneos que permiten consolidar la información. La recopilación de los datos por parte de las Unidades de Negocios se realiza a partir de los sistemas de nómina de cada uno de ellos. En los cálculos se tienen en cuenta las definiciones de las características de los empleados asalariados que están reguladas por la legislación nacional de cada país.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS ASALARIADAS A 31 DE DICIEMBRE Y PLANTILLA MEDIA ANUAL POR PAÍS

	2022		2023		2024	
	Nº de personas	Plantilla media	Nº de personas	Plantilla media	Nº de personas	Plantilla media
Francia	2.284	2.031,0	2.269	2.001,6	2.197	1.989,2
España	756	661,1	721	657,2	738	678,9
Italia	452	445,9	449	436,0	457	444,2
Chile	474	625,4	469	452,7	464	452,0
México	1.423	1.434,9	1.522	1.456,0	1.542	1.536,8
Brasil	4.380	4.358,9	4.245	4.298,9	4.260	4.258,7
EEUU	160	167,3	166	173,6	178	208,1
Puerto Rico	72	71,8	76	74,4	103	99,8
Argentina	1.876	1.800,8	1.760	1.735,6	1.705	1.673,2
India	47	49,7	48	48,0	47	46,7
AMS	360	338,8	275	290,5	474	465,4
Corporación	155	147,5	159	152,8	160	155,9
Total Abertis	12.439	12.133,2	12.159	11.777,5	12.325	12.008,8

La contratación permanente es la modalidad contractual mayoritaria en el Grupo, y en 2024 ha representado un 99% de la plantilla de asalariados a 31 de diciembre (un 99% tanto para el colectivo de hombres, como para el colectivo de mujeres), unos datos muy similares al ejercicio previo, con una distribución prácticamente igual entre los países.

EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS ASALARIADAS POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (A 31 DE DICIEMBRE)

	2022		2023		2024	
	Hombre ¹	Mujer ¹	Hombre ¹	Mujer ¹	Hombre ¹	Mujer ¹
Contratos permanentes ²	7.145	4.911	7.060	4.916	7.199	4.986
Contratos temporales ²	222	161	112	71	90	50
Total Abertis	7.367	5.072	7.172	4.987	7.289	5.036

¹ No existen géneros no notificados u otros géneros notificados por los propios asalariados.

² No existen personas asalariadas con contratos de horas no garantizadas.

La distribución de la plantilla asalariada según jornada se ha mantenido constante en relación con el año anterior, con la práctica totalidad de ésta trabajando a jornada completa, el 97% de los hombres y el 93% de las mujeres. Las personas que cuentan con jornada parcial se encuentran entre el colectivo de empleados que ocupan posiciones que no son directivas, ni de mandos intermedios, es decir, el colectivo de resto de posiciones. Los beneficios sociales ofrecidos no hacen distinción entre el tipo de jornada de la persona beneficiaria.

NÚMERO DE PERSONAS ASALARIADAS POR TIPO DE JORNADA, GÉNERO Y PAÍS (A 31 DE DICIEMBRE)

	Jornada completa		Jornada parcial	
	Hombres*	Mujeres*	Hombres*	Mujeres*
Francia	1.466	651	13	67
España	365	154	109	110
Italia	327	90	16	24
Chile	353	111	0	0
México	841	701	0	0
Brasil	2.216	1.998	13	33
EEUU	81	93	1	3
Puerto Rico	75	28	0	0
Argentina	975	591	43	96
India	40	7	0	0
AMS	266	175	13	20
Corporación	74	80	2	4
Total Abertis	7.079	4.679	210	357

* No existen géneros no notificados u otros géneros notificados por los propios asalariados.

Durante el año 2024, se han completado un total de 2.407 nuevas contrataciones, un dato superior al año anterior. No existen grandes diferencias entre el porcentaje de hombres (53%) y de mujeres (47%) que se han contratado durante el año. Se observa que el 84% de las contrataciones se llevan a cabo con un contrato permanente, un porcentaje superior al del año anterior (79%). El porcentaje de hombres incorporados al Grupo con contrato permanente es superior al porcentaje de las mujeres, 54% y 46% respectivamente.

NÚMERO ANUAL DE NUEVAS CONTRATACIONES DE PERSONAS ASALARIADAS POR TIPO DE CONTRATO, GÉNERO Y PAÍS

	Contratos permanentes ²		Contratos temporales ²	
	Hombre ¹	Mujer ¹	Hombre ¹	Mujer ¹
Francia	76	29	98	71
España	7	0	21	6
Italia	4	6	8	5
Chile	12	10	6	0
México	278	211	14	27
Brasil	595	564	0	0
EEUU	22	29	0	0
Puerto Rico	21	15	0	0
Argentina	18	11	37	83
India	1	1	0	0
AMS	51	55	0	0
Corporación	7	6	0	2
Total Abertis	1.092	937	184	194

¹ No existen géneros no notificados u otros géneros notificados por los propios asalariados.

² No existen personas asalariadas con contratos de horas no garantizadas.

El índice de absentismo se ha situado en un 1,9% en términos globales. En el cálculo de este índice se tiene en cuenta únicamente las ausencias sin permiso, es decir, aquellas horas en las que se esperaba que el trabajador estuviera en su puesto de trabajo, que en el año 2024 han sido un total de 449.285, un dato superior al año anterior.

En otro orden de cosas, 2.377 personas han dejado de trabajar en el Grupo. Los despidos han implicado a 699 personas, una aumento de un 1% comparado con el ejercicio anterior. El 97% del volumen de despidos del año ha implicado a la plantilla de la categoría profesional de resto de posiciones, un 55% al colectivo de hombres y un 59% al colectivo entre 30 y 50 años. Asimismo, Brasil ha concentrado el 74% de los despidos del año. El período mínimo de preaviso es de 30 días en la mayoría de los países salvo en Francia, que es de 60 días, en Italia que es de un día, en India y en AMS que es de 90 días, en Puerto Rico que es de 7 días y en la Corporación y en México que es de 15 días.

El número de despidos, bajas voluntarias, jubilaciones y fallecimientos en el trabajo, han tenido un impacto en el índice de rotación, que ha disminuido con respecto al año previo. Todos los países han mostrado una tendencia similar con un índice de rotación inferior a un 11%, excepto México, Brasil, Estados Unidos y todas las filiales de AMS.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ROTACIÓN ANUAL POR GÉNERO

	2022	2023	2024
Hombres	18,4%	15,8%	14,9%
Mujeres	23,4%	18,6%	18,4%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%
No notificado	0,0%	0,0%	0,0%
Total Abertis	20,5%	17,0%	16,3%

Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa (S1-7)

El número de personas no asalariadas a 31 de diciembre ha totalizado 19.239, un aumento de un 47% en relación con el año 2023, debido en gran parte a la mejora en la recolección de datos.

Se considera en este colectivo a las personas que trabajan en la cadena de actividad de Abertis, pero que no tienen una relación contractual directa con la misma, sino que trabajan para proveedores, contratistas, subcontratistas, o cualquier otro tercero que tenga una relación comercial con Abertis. Las tareas de estas personas están relacionadas con actividades en pista, de mantenimiento y conservación, de jardinería, de limpieza, de ayuda a la vialidad y de asistencia al usuario, entre otras. En este sentido, la relación con estos trabajadores nace a partir de contratos de trabajo por obra y servicio en la mayoría de los casos, que mantienen con la empresa externa contratada.

Los mecanismos de recopilación y preparación de la información que se presenta a continuación están estandarizados para su aplicación en todas las Unidades del Grupo, utilizando formatos homogéneos que permiten consolidar la información. La recopilación de los datos por parte de las Unidades de Negocios se realiza a partir de la información que les proporcionan las empresas externas.

Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)

Todas las actividades y países, a excepción de las autopistas en Estados Unidos, India y en Puerto Rico, disponen de convenios colectivos que cubren el 81% de la plantilla, un dato similar al año anterior.

Los 36 Comités de Empresa y 88 representantes legales de los trabajadores han participado en un total de 164 reuniones, una actividad ligeramente inferior a la realizada en el ejercicio anterior, manteniendo similar número de comités y de representantes. Asimismo, Abertis cuenta con un Comité de Empresa Europeo con el fin de dar respuesta a los derechos de información y consulta de los trabajadores de las Unidades de Negocio de los países europeos, que se reúne anualmente. Esta información se detalla en el apartado denominado "Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos (S2-2)" del capítulo 7.2.

TASA DE COBERTURA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DIÁLOGO SOCIAL (A 31 DE DICIEMBRE)

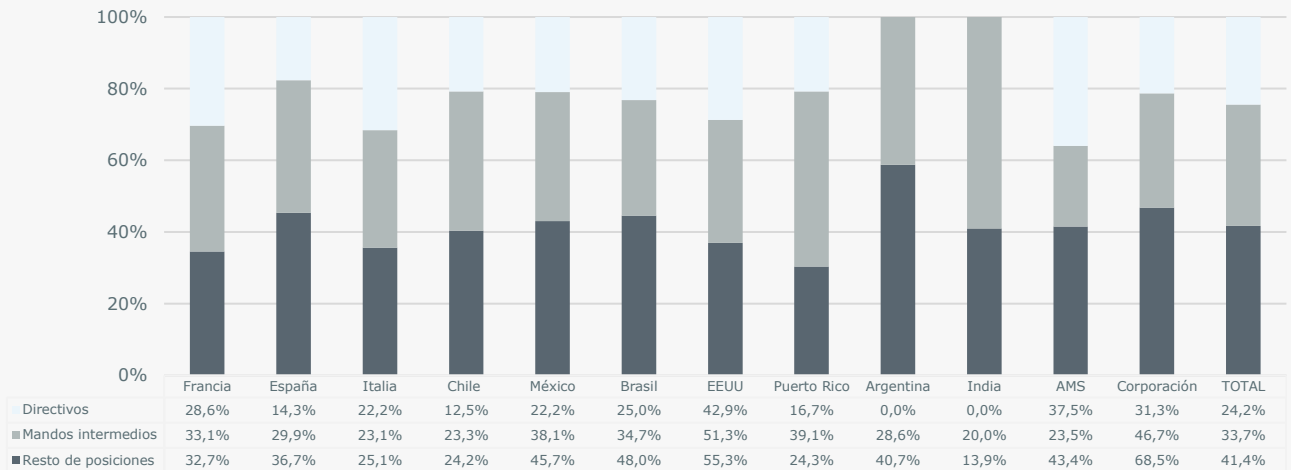
	% de plantilla asalariada cubierta por convenios colectivos	Número de reuniones con los comités / representantes
Francia	100,0%	42
España	92,5%	27
Italia	100,0%	12
Chile	42,7%	24
México	19,8%	15
Brasil	100,0%	31
EEUU	0,0%	0
Puerto Rico	0,0%	0
Argentina	89,1%	12
India	0,0%	0
AMS	68,6%	0
Corporación	33,1%	1

Este año, Abertis no dispone de información sobre el porcentaje de asalariados empleados en establecimientos donde los trabajadores están representados por representantes sindicales. No obstante, la compañía se compromete a mejorar la recopilación de esta información e incluirla en el informe del próximo año.

Parámetros de diversidad (S1-9)

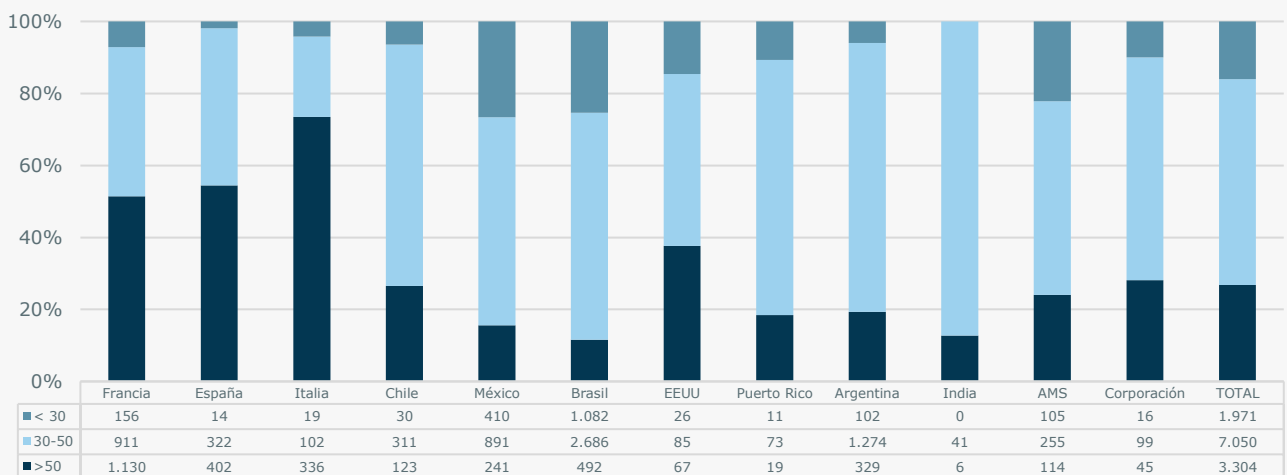
El 59% de la plantilla de asalariados está formada por hombres y el 41% por mujeres, porcentajes iguales que en el ejercicio anterior. Adicionalmente, el 32% de puestos directivos y de mandos intermedios están ocupados por mujeres y el 83% de las posiciones directivas proceden de la comunidad local, porcentajes similares a los del año previo.

PORCENTAJE DE MUJERES POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS (A 31 DE DICIEMBRE)



El 16% de la plantilla asalariada a 31 de diciembre de 2024 está compuesta por personas menores de 30 años, el 57% entre 30 y 50 años, y el 27% por personas de más de 50 años. Asimismo, ha aumentado ligeramente la plantilla de menores de 30 años y disminuido la plantilla entre 30 y 50 años, con respecto al año anterior.

NÚMERO DE PLANTILLA ASALARIADA POR GRUPOS DE EDAD Y PAÍS (A 31 DE DICIEMBRE)



Salarios adecuados (S1-10)

Abertis retribuye a todos sus empleados de acuerdo con la práctica retributiva de mercado en todos los países en los que opera. La ratio de compensación total anual viene condicionada por la diferencia existente entre los niveles salariales de España y los niveles salariales en determinados países en los que opera el Grupo y donde los puestos operativos, que tienen salarios más bajos, tiene un mayor peso, como es el caso de países como Brasil, México y Argentina.

En cada una de las compañías, el salario más bajo excluye a aprendices y trabajadores en prácticas, e incluye tanto el salario base como cualquier pago fijo garantizado.

Asimismo, todos los países en los que opera Abertis disponen de un salario mínimo local establecido por los marcos regulatorios del país, excepto en Italia, donde el salario mínimo se regula principalmente a través de negociaciones colectivas sectoriales entre sindicatos y asociaciones empresariales. Todas las Unidades de Negocio que conforman el Grupo retribuyen a sus empleados por encima del salario mínimo establecido.

Los porcentajes que se muestran en la siguiente tabla, se han obtenido a partir de los valores reportados por las diferentes unidades de negocio.

PORCENTAJE DE SALARIO ANUAL DE ENTRADA DE PERSONAS ASALARIADAS EN RELACIÓN CON EL SALARIO MÍNIMO POR LEY

Francia	104,7%
España	113,8%
Chile	129,4%
México	102,0%
Brasil	104,2%
EEUU	141,7%
Puerto Rico	119,0%
Argentina	512,1%
India	153,8%
Otros	102,9%

Protección social (S1-11)

Las compañías del Grupo se aseguran de que todas las personas trabajadoras estén afiliadas a los programas de seguridad social, en base a lo establecido en las legislaciones locales y convenios aplicables. Adicionalmente, las compañías tienen contratadas con diferentes entidades aseguradoras pólizas de seguros de vida y/o accidentes para las personas asalariadas, con prestaciones por fallecimiento e invalidez, de acuerdo con la práctica de mercado de cada país.

En todos los países donde opera Abertis, las personas trabajadoras disponen de la posibilidad de acceder a permisos de carácter retribuido para cubrir situaciones, tales como la maternidad y la paternidad (en algunos países incluso incrementando del número de días de permiso legamente establecidos), el accidente o la enfermedad grave de familiar con y sin hospitalización.

En Puerto Rico se dispone de la posibilidad de acogerse a una excedencia voluntaria por cuidado de personas, y en Corporación se amplía este derecho a casos de colaboración con ONG o por estudios.

En relación a la protección por desempleo, en todos los países en los que Abertis está presente, a excepción de India, existen sistemas de seguro de desempleo que ofrecen apoyo económico temporal a los trabajadores despedidos sin causa, financiados por aportes de empleados y empleadores o por el Estado. Asimismo, se promueve la implantación en sus Unidades de Negocio de planes de jubilación privados como protección adicional a las prestaciones de la seguridad social de cada país, asegurando la cobertura para todos sus empleados.

Personas con discapacidad (S1-12)

Abertis, en su compromiso por mantener un entorno laboral inclusivo que fomente el desarrollo profesional de todas las personas, cumple en aquellos países en los que así lo requiere la ley con la cuota de personas trabajadoras con discapacidad, entendiendo como definición de persona con discapacidad la recogida en la propia ley del país.

Esta cuota se materializa mediante la contratación directa de personas con discapacidad, o mediante la aplicación de medidas alternativas, tales como la adquisición de bienes o servicios a centros especiales de empleo, que proporcionan trabajo a este colectivo. En todos los países donde opera Abertis se dispone o bien de procedimientos escritos e implantados de contratación y selección de personal, en los cuales se incluye un compromiso con la no discriminación, o bien se cumple con lo establecido en la legislación vigente del país en materia de derechos de las personas con discapacidad. Cabe destacar que la Corporación ha renovado por tercera vez consecutiva el Sello Bequal Plus50, que la distingue como empresa socialmente responsable con la discapacidad. Asimismo, mantiene activo el programa Iguales, mediante el que se ofrece un asesoramiento gratuito a todas las personas trabajadoras sobre consultas relacionadas con la discapacidad.

Durante 2024, el Grupo ha contado con un total de 315 personas asalariadas con discapacidad, un 2,6% respecto el total de la plantilla, 184 hombres y 131 mujeres, un dato similar al del año anterior.

Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)

Durante el año 2024, se han impartido un total de 349.449 horas de formación (2.760 horas entre el colectivo de empleados que ocupan posiciones directivas, 29.625 horas entre el colectivo de empleados que mandos intermedios y 317.064 horas entre el colectivo que ocupa el resto de posiciones. Por otro lado, la formación media por persona ha sido de 29,10 horas (34,47 horas para hombres y 21,25 horas para mujeres), un dato superior al año anterior. Sin embargo, la inversión en formación ha sido de 4,1 millones de euros en el Grupo, un dato similar al obtenido en el año 2023. Además, las formaciones impartidas relacionadas con aspectos de sostenibilidad y derechos humanos han totalizado 35.386 horas, manteniéndose constantes en relación con el ejercicio previo.

En las Unidades de Negocio existen planes anuales de formación elaborados a partir de los objetivos formativos establecidos y las necesidades detectadas en las diferentes áreas de las compañías. Para el desarrollo de estos planes se asignan recursos económicos y humanos.

En concreto, las formaciones impartidas han abarcado una amplia gama de temas corporativos, tanto a nivel estratégico, como operativo, con el objetivo de fortalecer competencias clave en áreas fundamentales para el desarrollo del Grupo. Entre los campos de formación más destacados se encuentran finanzas, responsabilidad social corporativa y sostenibilidad, tecnología e innovación, digitalización y seguridad de la información, aspectos jurídicos y compliance, calidad y gestión ambiental, comunicación y experiencia del cliente, seguridad vial, mantenimiento y vialidad, así como seguridad, salud y bienestar laboral. Además de otros temas, como la eficiencia energética, el cumplimiento del Código Ético y el aprendizaje de idiomas, entre otros.

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN ANUAL POR GÉNERO Y PAÍS

	Hombres*	Mujeres*	Total
Francia	19,6	12,8	17,4
España	23,0	17,5	21,1
Italia	19,0	23,6	20,2
Chile	111,3	121,3	113,7
México	30,0	16,9	24,0
Brasil	34,7	22,5	28,9
EEUU	374,0	47,2	203,7
Puerto Rico	14,5	17,7	15,3
Argentina	7,7	6,5	7,2
India	49,3	41,9	48,2
AMS	34,8	25,7	31,3
Corporación	49,8	44,7	47,1
Total Abertis	34,5	21,3	29,1

* No existen géneros no notificados u otros géneros notificados por los propios asalariados

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN ANUAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS

	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones	Total
Francia	1,5	13,4	17,9	17,4
España	13,1	20,7	21,2	21,1
Italia	42,4	43,8	18,2	20,2
Chile	114,9	150,9	107,9	113,7
México	54,7	93,9	22,9	24,0
Brasil	6,2	18,7	29,2	28,9
EEUU	7,0	12,3	263,1	203,7
Puerto Rico	9,2	20,6	14,5	15,3
Argentina	20,6	43,0	6,3	7,2
India	110,5	71,5	40,0	48,2
AMS	1,8	67,8	27,2	31,3
Corporación	28,4	57,7	34,6	47,1
Total Abertis	28,3	43,0	28,3	29,1

Durante el ejercicio 2024, el 99% de los puestos directivos, el 94% de los puestos de mandos intermedios y el 64% del resto de puestos han sido evaluados en el marco de la dirección por objetivos. En términos globales, el 66% de la plantilla (66% de hombres y de mujeres) ha formado parte de un Modelo de Dirección por Objetivos, un dato similar al del ejercicio anterior.

PORCENTAJE DE PERSONAL ASALARIADO PARTICIPANTE EN EVALUACIONES PERIÓDICAS DE DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL (A 31 DE DICIEMBRE)

	Directivos		Mandos intermedios		Resto de posiciones	
	Hombres*	Mujeres*	Hombres*	Mujeres*	Hombres*	Mujeres*
Francia	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
España	100,0%	100,0%	98,1%	91,3%	15,0%	9,2%
Italia	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Chile	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
México	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	12,4%	10,1%
Brasil	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
EEUU	75,0%	100,0%	89,5%	90,0%	100,0%	100,0%
Puerto Rico	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Argentina	100,0%	-	100,0%	100,0%	8,8%	7,7%
India	100,0%	-	100,0%	100,0%	93,5%	100,0%
AMS	100,0%	100,0%	87,2%	75,0%	40,0%	20,0%
Corporación	100,0%	100,0%	100,0%	97,6%	76,5%	97,3%
Total Abertis	98,7%	100,0%	93,9%	94,0%	64,0%	64,1%

* No existen géneros no notificados u otros géneros notificados por los propios asalariados

Parámetros de salud y seguridad (S1-14)

El 70,3% de la cifra de negocio de Abertis dispone de un Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad Ocupacional implantado de acuerdo con estándares internacionales, como la ISO 45001 de seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, se vinculan a requisitos específicos de los contextos locales en los que opera el Grupo. En este sentido, es importante destacar que la disposición de un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad es de obligatorio cumplimiento en la gran mayoría de los países en los que opera el Grupo, y las filiales. No obstante, en los territorios donde no aplica este requisito legal, se gestiona este tema material mediante procedimientos específicos.

Los Sistemas de Gestión de la Salud y la Seguridad, así como el seguimiento operativo en aquellas Unidades de Negocio que no disponen de dichos sistemas formalizados, facilitan la gestión y el seguimiento de los indicadores de accidentabilidad laboral y la puesta en marcha de acciones de prevención y seguridad. En esta línea, Abertis monitoriza e identifica los riesgos de los diferentes puestos de trabajo mediante evaluaciones periódicas con el fin de actuar y reducir el número de accidentes laborales, tanto de la plantilla asalariada, como de la no asalariada.

Además, como se cita en el apartado denominado "Actuaciones y recursos en relación al personal propio (S1-4)" del capítulo 7.1, Abertis cuenta con Comités de Seguridad y Salud distribuidos a lo largo de los países donde opera, que cubren el 82,3% de la plantilla asalariada de la organización, un 2% menos que el año anterior, así como el 72,6% de la plantilla no asalariada.

	% Personal asalariado cubierto por un comité de salud y seguridad laboral	% Personal no asalariado cubierto por un comité de salud y seguridad laboral
Francia	100%	0%
España	100%	58%
Italia	100%	0%
Chile	100%	100%
México	100%	0%
Brasil	100%	92%
EEUU	100%	0%
Puerto Rico	100%	97%
Argentina	0%	0%
India	100%	2%
AMS	0%	0%
Corporación	100%	38%
Total Abertis	82%	73%

Durante el ejercicio 2024, el número total de horas trabajadas ha sido de 22.385.324 (13.245.212 para hombres y 9.140.112 para mujeres). En este mismo periodo, se han producido un total de 265 accidentes registrables entre el personal asalariado, de los cuales un 68% ha afectado al colectivo de hombres, un porcentaje similar al obtenido en el año 2023. La ratio total de accidentes registrables es 11,8 (13,7 para hombres y 9,2 para mujeres) y su distribución oscila entre el 0 de India, Puerto Rico y AMS y el 86 de Argentina.

La tendencia ha sido la misma para los accidentes con baja, que han disminuido un 3% respecto al ejercicio anterior, alcanzando 196 accidentes con baja, con una reducción en la mayoría de los países. Además, resulta relevante destacar que no se han producido accidentes con baja en las sociedades de Estados Unidos, Puerto Rico, India, Corporación, así como en todas las filiales de AMS.

En 2024 se han producido 2 accidentes de alta gravedad entre el personal propio en Italia y México.

Por otro lado, el índice de incidencia de trabajadores directos se sitúa en 16,3 puntos, una disminución del 2% en relación con el año anterior. Por otro lado, el índice de frecuencia ha disminuido un 5%, situándose en 8,8 puntos. Por último, el índice de gravedad ha disminuido, un 42%, siendo de 0,8 puntos, debido, sobre todo, a la reducción de accidentes con fallecimiento y a la reducción de jornadas perdidas por accidentes de trabajo en México, Argentina y Francia. El cálculo de estos índices se realiza en base a estándares internacionales².

Por lo que hace referencia al personal no asalariado, el total de accidentes registrables y de accidentes con baja han totalizado respectivamente 316 casos y 240 casos, lo que se traduce en un 24,4% y un 52,9% superior al año anterior. La mayoría de estos accidentes (el 91% de los accidentes registrables y el 90% de los accidentes con baja) se han producido entre el colectivo de hombres. Por otra parte, no se han producido accidentes de alta gravedad en este colectivo. Adicionalmente, la ratio de accidentes registrables del personal no asalariado se ha situado en 6,6 puntos, la ratio de gravedad se ha situado en 1,2 puntos y el índice de frecuencia en 4,5 puntos, todos ellos sin contar Argentina, negocio del que no se dispone las horas trabajadas del personal no asalariado.

En este sentido, las principales causas de accidentes laborales, tanto para los trabajadores directos, como los indirectos, han sido las siguientes: caídas de nivel, tropiezos, cortes, sobreesfuerzos, manipulación de objetos y herramientas, golpes, atropellos y accidentes de tráfico, así como agresiones de usuarios. Adicionalmente, se han detectado un total de 10 casos vinculados a enfermedades profesionales, todos en Francia (4 mujeres y 6 hombres).

Durante el año 2024 el número de fallecimientos por accidente laboral ha sido un total de dos trabajadoras asalariadas (una en Francia y una en México) y de cinco trabajadores no asalariados (dos en México, dos en Brasil y uno en India). En México, dos de los fallecimientos están relacionados con la colisión de un vehículo de transporte de la compañía con un vehículo de carga al que le estalla un neumático. El tercer fallecimiento deriva de una caída del trabajador desde la plataforma de un camión, cuando iba a iniciar trabajos de señalización de zonas de obras. En Brasil, uno de los fallecimientos es el resultado de la rotura de una cuchilla de un cortacésped que colisiona con una piedra, provocando que un fragmento de ésta golpeará el cuello del trabajador provocando su muerte. El segundo fallecimiento deriva del golpe que recibió un trabajador, que estaba realizando un servicio de mantenimiento en una barandilla, por un camión fuera de control. En India, un camión que pierde el control por exceso de velocidad colisiona contra una barredora mecánica que realizaba trabajos rutinarios de limpieza de calzadas, y acaba impactando contra un trabajador que se encontraba justo delante de ésta. Finalmente, en Francia, una empleada fue atropellada por un vehículo que circulaba a gran velocidad mientras atendía a un motorista en la estación de peaje.

En todos los casos, siguiendo la normativa del Grupo, se han realizado las investigaciones de los accidentes, para identificar las causas de estos y establecer acciones que eviten accidentes similares. La ratio de fallecimiento, se ha reducido significativamente respecto al ejercicio anterior.

El total de días perdidos por el personal asalariado, debido a fallecimientos, enfermedades profesionales y accidentes de trabajo durante todo el año 2024 ha sido 17.761 (14.029 en mujeres y 3.732 en hombres), de los cuales 12.000 se deben a fallecimientos, 155 a enfermedades profesionales y 5.606 a accidentes de trabajo.

² Para el índice de incidencia, se realiza la ratio entre el número de accidentes laborales con baja y la plantilla media anual, y se multiplica por mil. Para el índice de frecuencia, la ratio se lleva a cabo entre el número de accidentes laborales con baja y el total de horas trabajadas y se multiplica por un millón. Y finalmente, para el índice de gravedad se calcula la ratio entre las jornadas perdidas por accidente laboral, considerando 6.000 jornadas por cada muerte, y por enfermedad profesional y las horas trabajadas anuales y se multiplica por mil.

Parámetros de conciliación laboral (S1-15)

Como se menciona en el subapartado 7.1.11 denominado "Protección social", en todos los países donde opera el Grupo, el personal asalariado tiene acceso a permisos retribuidos para atender situaciones familiares.

Durante el año 2024, del total de la plantilla, 330 empleados se han acogido a permisos parentales, de los cuales, el 56% han sido mujeres y el 44%, hombres. La tasa de retención en términos globales ha alcanzado un 99% en hombres y un 93% en mujeres.

TASA DE RETENCIÓN ANUAL POR GÉNERO Y PAÍS

	Personas acogidas a permisos parentales		Personas que han vuelto al trabajo tras el permiso		Personas que continúan en la organización tras 12 meses	
	Hombres *	Mujeres *	Hombres *	Mujeres *	Hombres *	Mujeres *
Francia	34	14	100,0%	78,6%	97,6%	87,5%
España	7	4	100,0%	100,0%	83,3%	100,0%
Italia	5	7	100,0%	100,0%	0,0%	60,0%
Chile	6	3	100,0%	100,0%	83,3%	66,7%
México	19	17	94,7%	82,4%	81,3%	39,4%
Brasil	52	115	100,0%	100,0%	85,7%	73,2%
EEUU	2	3	100,0%	100,0%	-	0,0%
Puerto Rico	3	0	100,0%	-	0,0%	0,0%
Argentina	0	5	-	100,0%	-	45,5%
India	0	0	-	-	100,0%	100,0%
AMS	11	16	100,0%	80,0%	0,0%	0,0%
Corporación	5	2	100,0%	100,0%	0,0%	50,0%
Total Abertis	144	186	99,2%	92,8%	80,3%	57,6%

* No existen géneros no notificados u otros géneros notificados por los propios asalariados

Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total) (S1-16)

La ratio de retribución de mujeres respecto a hombres se ha situado en un 96,4% en términos globales (97,8% en puestos directivos, 95,5% en mandos intermedios y 96,5% en resto de puestos), un porcentaje superior al año 2023 en las categorías de managers y resto de puestos, y ligeramente inferior en la categoría de ejecutivos, motivado básicamente, por cambios en el colectivo (promociones, nuevas incorporaciones y bajas).

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE RETRIBUCIÓN MEDIA ANUAL DE MUJERES RESPECTO HOMBRES POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS

	Directivos		Mandos intermedios		Resto de posiciones		Total	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Francia	129,9%	111,1%	98,9%	97,7%	98,3%	98,3%	98,5%	98,3%
España	81,6%	90,2%	84,1%	85,4%	94,1%	97,9%	93,0%	96,5%
Italia	86,4%	96,1%	110,6%	91,6%	95,9%	98,9%	96,6%	98,4%
Chile	76,3%	79,8%	96,0%	100,7%	101,4%	102,7%	100,3%	102,0%
México	94,0%	92,3%	92,4%	96,8%	92,4%	100,1%	92,4%	100,0%
Brasil	118,4%	111,3%	92,1%	91,9%	90,4%	90,7%	90,5%	90,8%
EEUU	85,9%	79,7%	96,2%	86,2%	88,5%	84,5%	89,9%	84,7%
Puerto Rico	0,0%	63,2%	92,7%	96,0%	104,3%	100,2%	101,7%	97,1%
Argentina	0,0%	0,0%	92,9%	102,9%	98,5%	102,4%	98,4%	102,1%
India	0,0%	0,0%	81,8%	69,3%	155,5%	176,8%	146,1%	153,4%
AMS	0,0%	103,2%	80,5%	104,1%	91,7%	94,6%	91,0%	95,6%
Corporación	105,3%	113,6%	98,1%	99,4%	87,1%	92,7%	94,9%	98,5%
Total Abertis	100,2%	97,8%	94,8%	95,5%	94,4%	96,5%	94,4%	96,4%

Dentro de cada categoría profesional, la brecha salarial de género puede explicarse por motivos directamente vinculados a la persona trabajadora, tales como el rendimiento individual, la consolidación profesional y el historial laboral, así como por otros motivos tales como el número de empleados de cada género, las promociones, nuevas incorporaciones y bajas, y diferencias salariales entre zonas geográficas dentro de un mismo país.

Para calcular la brecha salarial se ha considerado el salario base, las retribuciones variables y cualquier otro elemento retributivo adicional que pueda percibir un empleado y que sean susceptible de generar brecha. Dentro de cada unidad de negocio, la brecha salarial por categoría es el resultado de ponderar la brecha obtenida en cada uno de los niveles de responsabilidad con presencia de hombres y mujeres que componen dicha categoría, por el peso de cada uno de estos niveles tienen dentro del total de empleados de la misma; sin considerar dentro de dicho total, aquellos niveles de responsabilidad en los que no hay presencia de ambos géneros.

Por otro lado, este año se incorpora, por primera vez, el porcentaje de brecha salarial entre hombres y mujeres basado en la remuneración bruta media por hora real trabajada. Esta brecha se calcula como la diferencia entre el nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados y el nivel retributivo bruto medio por hora de las mujeres, expresada en relación con nivel retributivo bruto medio por hora de los hombres.

Esta metodología difiere de la utilizada en el cálculo de la brecha descrito en el primer párrafo de este apartado, y considera la remuneración bruta total de los empleados, incluyendo al CEO o Director General del negocio; mientras que, en el primer cálculo de la brecha, la remuneración del primer ejecutivo de la compañía no se ha tenido en cuenta.

Brecha salarial entre hombres y mujeres por hora real trabajada

Francia	6,5%
España	9,9%
Italia	4,6%
Chile	-0,9%
México	16,2%
Brasil	15,4%
EEUU	3,5%
Puerto Rico	6,5%
Argentina	8,1%
India	-34,1%
AMS	15,4%
Corporación	23,4%

Las siguientes tablas presentan los datos vinculados a las retribuciones medias, en euros, por categoría profesional, sexo y grupo de edad, y se han obtenido mediante la ponderación de la remuneración media por categoría profesional de la plantilla del Grupo para cada uno de los años. Para su cálculo, se han considerado las retribuciones totales percibidas en metálico durante el ejercicio, así como las retribuciones en especie, que incluyen, principalmente, las primas de los seguros de salud y vida, así como las aportaciones a fondos de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo.

	2023		2024	
	Hombres*	Mujeres*	Hombres*	Mujeres*
Directivos	361.164	301.701	348.969	280.049
Mandos intermedios	97.677	88.694	102.773	92.489
Resto de posiciones	27.148	20.238	30.092	22.767

* No existen géneros no notificados u otros géneros notificados por los propios asalariados.

	2023	2024
	Menores de 30 años	13.953
De 30 a 50 años	25.644	29.392
Mayores de 50 años	51.109	54.124

En las diferentes categorías, la retribución media de las mujeres es inferior a la de los hombres. En el caso de cargos directivos, esta mayor retribución se explica, principalmente, por la inclusión en dicha categoría de la retribución del primer ejecutivo de cada sociedad del Grupo; en el resto de categorías, la menor retribución en mujeres está justificada por el peso que tienen determinados países con un alto nivel de personal, donde la remuneración es baja y donde la presencia de mujeres es muy elevada.

La disminución en la remuneración media de cargos directivos entre un año y otro puede explicarse, en gran medida, por el impacto de cambios en categorías con un número reducido de empleados, como es el caso, donde una nueva incorporación, promoción o baja pueden influir significativamente en el cálculo de la media. Adicionalmente, cuando un empleado es promovido a una nueva categoría, su salario inicial suele ser inferior al de aquellos empleados con mayor antigüedad en la posición, lo que también contribuye a la disminución de la remuneración media de la categoría.

En relación a la remuneración media de los consejeros y directivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos sociales, el cargo de Consejero en Abertis es gratuito, a excepción del cargo de Consejero Delegado. Por tanto, durante el presente ejercicio 2024 (de igual forma que en 2023) no se han devengado remuneraciones a los consejeros como tales, y únicamente se han devengado remuneraciones al Consejero Delegado. Por su parte, el Secretario del Consejo de Administración (no consejero), en el pasado ejercicio 2023, devengó una remuneración de 130 miles de euros, mientras que en el presente ejercicio 2024 no ha percibido remuneración alguna.

Con respecto a los directivos del Grupo, éstos no perciben dietas por su integración en el consejo de administración de otras empresas del mismo. Asimismo, en el cálculo que aquí se muestra, a la retribución total se añadió el importe correspondiente a las indemnizaciones percibidas por aquellos directivos que han dejado el Grupo durante 2024. En particular, durante este año, sólo un directivo ha salido con derecho a indemnización, por lo que la remuneración media resultante de los cargos directivos es muy similar a la mostrada anteriormente.

	Hombres*	Mujeres*
Directivos	348.969	287.747

* No existen géneros no notificados u otros géneros notificados por los propios asalariados.

El ratio entre la retribución de la persona que ocupa el cargo de Consejero Delegado y la mediana de la retribución del Grupo es de 137,3 en 2024, frente a 87,4 en 2023. Esta diferencia se explica por el cambio en la metodología de cálculo, en cumplimiento de los requerimientos de la Directiva CSRD, que estipula que el cálculo debe realizarse con base en la mediana, en lugar de en base a la media que establecía la Ley 11/2018.

Por otro lado, cabe destacar que el ratio resultante está fuertemente condicionado por el hecho de que gran parte de la plantilla del Grupo se encuentra en países con salarios muy inferiores a los de España. Aunque el Grupo retribuye a sus empleados con salarios por encima del salario mínimo de cada país, la diferencia entre los niveles retributivos de determinados países y España es muy significativa.

Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)

Tal y como se reporta en apartados precedentes, durante el año 2024, se han recibido un total de 871 comunicaciones, en los Canales Éticos de Abertis Infraestructuras y en el resto de los Canales Éticos del Grupo Abertis. De estas, un total de 247 han correspondido con posibles incumplimientos del Código Ético y/o las políticas internas de Abertis. De estas 247 comunicaciones recibidas, 92 se encuentran bajo análisis por el Comité de Ética y sobre 155 el Comité Ético correspondiente determinó que las alegaciones eran ciertas y fundadas y se tomaron las medidas correspondientes. Dado que hasta la fecha no existe exigencia legal sobre la diferenciación de las comunicaciones que corresponden a trabajadores propios y las que corresponden a la cadena de actividad/grupo de interés, el Canal Ético del Grupo Abertis actual no recoge esa diferenciación, no obstante, se está analizando internamente la conveniencia de incluir dicha diferenciación.

La Política de Grupo de Canal Ético indica que el plazo para la emisión de propuestas de resolución vinculadas a consultas y/o comunicaciones, no podrá ser superior al plazo máximo establecido por la legislación aplicable. Si la legislación no indica un plazo máximo de resolución, conforme a la normativa interna de Abertis, el plazo no podrá ser superior a 3 meses. Excepcionalmente, se podrá ampliar dicho plazo cuando se justifique debidamente. Dicha justificación deberá ser comunicada por el Comité de Ética al informante.

La tipología de las comunicaciones recibidas no ha sido homogénea en todas las Unidades de Negocio del Grupo. En Brasil y México se han reportado el mayor número de comunicaciones mientras que India y Puerto Rico se han mantenido sin ninguna comunicación.

Por otra parte, en el caso de ERC (Estados Unidos), se ha detectado un incremento relevante en el número de comunicaciones recibidas en el canal ético de la sociedad respecto a las cifras del ejercicio anterior.

Este incremento se debe, principalmente, al despliegue del Modelo de Compliance en ERC, lo que ha generado mayor concienciación en este ámbito en todos los niveles de la organización; y adicionalmente, se debe al uso del canal ético como única vía para las comunicaciones del sistema, anteriormente estas comunicaciones se repartían entre el Canal Ético y las comunicaciones directas a RRHH. La tipología de las comunicaciones recibidas siguen, en gran parte, la misma tendencia que las recibidas el año anterior, siendo las principales tipologías: el comportamiento inadecuado (28,3%), el acoso moral (10,1%), el incumplimiento de políticas internas (6,9%) y los conflictos de interés (6,9%). Además, durante el año 2024 se han reportado 12 casos de corrupción, 4 de ellos fueron determinados que contenían hechos fundados, 4 contenían hechos infundados y 4 están todavía bajo análisis por el Comité de Ética correspondiente.

De las comunicaciones recibidas en el Canal Ético, un 33,6% se han determinado que versaban sobre materias que no son objeto de revisión del Canal Ético, un 27,4% se han categorizado como *"not found"*, al considerar que los hechos descritos en dichas comunicaciones no estaban fundamentados y/o eran veraces.

Del total de comunicaciones recibidas, cuyos hechos han sido determinados por el Comité de Ética como fundados y constitutivos de un incumplimiento del Código Ético y/o las políticas internas de Abertis, un 99,2% han comportado la aplicación de medidas por parte de la compañía. Del total de medidas aplicadas, un 58,9% han supuesto una sanción y/o despido de las personas implicadas y un 31,5% han conllevado acciones de formación y concienciación.

Asimismo, durante el año 2024 se han recibido un total de 15 comunicaciones vinculadas a temas de discriminación, principalmente en Brasil. Conforme a lo indicado anteriormente, el Canal Ético actualmente no permite realizar diferenciación entre trabajadores propios y otros terceros. De estas 15 comunicaciones, 5 han sido consideradas como no fundamentadas, 2 continúan bajo análisis del Comité Ético y 8 se consideraron fundadas y resueltas con algún tipo de acción por parte de la compañía.

En relación con las comunicaciones vinculadas a temas de discriminación, no se han recibido multas ni sanciones por entes administrativos ni judiciales, no se ha requerido conciliar ningún importe monetario para multas, sanciones e indemnizaciones ni se ha producido ninguna indemnización por daños y perjuicios como consecuencia de comunicaciones que afectan a derechos humanos.

Finalmente, no se ha detectado ningún caso de trabajo infantil ni trabajo forzoso en ninguna Unidad de Negocio, ni existen casos abiertos en este sentido en el Punto de Contacto Nacional de la OCDE ni en el portal BHRR.

EVOLUCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN

	2022	2023	2024
Nº total de casos	102	21	15

7.2 Trabajadores de la cadena de valor (NEIS S2)

7.2.1 Estrategia

La Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-30 integra en el eje de responsabilidad y consciencia, la gestión de los impactos en los trabajadores de la cadena de valor mediante la promoción de condiciones y bienestar laboral, desarrollo profesional, salud y seguridad ocupacional y gestión responsable de la cadena de suministro. Además, Abertis promueve la generación de sinergias positivas con los trabajadores de la cadena de valor concretadas mediante iniciativas específicas en las distintas Unidades de Negocio para conseguir los objetivos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 y los objetivos intermedios de los ESG Plan trienales.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

La identificación y procesos para determinar los IROs materiales se ha llevado a cabo a lo largo de la cadena de valor de Abertis tal como se describe en el apartado 5.2.1 denominado "Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)".

Los IROs materiales vinculados con los trabajadores de la cadena de valor resultan del análisis de materialidad detallados en el apartado 5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3). De esa forma, se integran estos temas materiales en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 y en la gestión del negocio, mediante la involucración de los trabajadores de la cadena de valor y la recogida de sus expectativas a través de canales específicos de comunicación con ellos, favoreciendo su participación en la toma de decisiones.

De igual modo, el Grupo identifica los riesgos y oportunidades vinculados a impactos sobre los trabajadores de la cadena de valor mediante el análisis de materialidad financiera e integra su gestión en el modelo de negocio mediante la mencionada Estrategia de Sostenibilidad.

Abertis no ha identificado impactos negativos relacionados con los trabajadores de la cadena de valor concerniente con el empleo, salud y bienestar. Asimismo, se han identificado un par de impactos positivos que se fundamentan en el desarrollo de una gestión laboral enfocada en el respeto de los derechos de los trabajadores, con especial énfasis en materias como las condiciones retributivas y contractuales, el bienestar de las personas trabajadoras, y el fomento del diálogo social. Adicionalmente, también se pone foco en la disposición de un sistema de defensa de cultura de seguridad ocupacional que fomenta la concienciación en todos los actores sociales alrededor de las autopistas. La compañía se compromete a asegurar que todos los colaboradores que contribuyen a sus operaciones, independientemente de su vínculo contractual, trabajen en condiciones justas, seguras y dignas. Para ello, Abertis exige a sus proveedores y socios de negocio que cumplan con altos estándares laborales y de seguridad, y promueve prácticas que garanticen la igualdad de oportunidades el respeto a los derechos humanos y el bienestar de las personas.

Con respecto a los riesgos y las oportunidades relacionados con el empleo, la salud, la seguridad y el bienestar, tanto de los trabajadores asalariados, como de los no asalariados, que incluye a los trabajadores subcontratados y empleados de proveedores directos, se ha obtenido del análisis de materialidad financiera un riesgo relacionado con la demandante inversión en tecnología, formación, sensibilización y provisiones en caso de accidentes con efectos reputacionales, multas o reparación debido a la implantación de mejores prácticas en materia de Health and Safety.

Por otro lado, se ha identificado un impacto negativo relacionado con los derechos humanos en la cadena de valor, ya que la actividad de Abertis, ya sea directa o indirectamente, puede impactar en alguno de estos derechos, como pueden ser la seguridad, entre otros. De igual modo, Abertis, identifica, evalúa, mitiga, evita y repara cualquier impacto que se pueda ocasionar en los derechos humanos de sus trabajadores indirectos con el fin de potenciar los impactos positivos en la cadena de valor. El Grupo reconoce la importancia de promover el respeto y la protección de los derechos de los trabajadores, no solo entre sus empleados directos, sino también a lo largo de toda su cadena de actividad, que incluye a los trabajadores subcontratados y empleados de proveedores directos. La compañía presta especial atención en aquellos trabajadores, directos o indirectos, cuyas funciones se desarrollan directamente en la autopista, como son el mantenimiento, la conservación, la vialidad y la asistencia al usuario, al presentar mayor riesgo.

7.2.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

La identificación de los IROs está detallada en el apartado 5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3) vinculados con la gestión de los impactos en los trabajadores de la cadena de valor para Abertis. La información desglosada a continuación está relacionada con las herramientas de la organización para gestionar estos IROs.

Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1)

Con respecto a las políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor, en primera instancia, se debe citar el apartado denominado "Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)" del capítulo 7.1 Trabajadores propios (NEIS S1), ya que en él se han mencionado ciertas políticas que salvaguardan los derechos de los trabajadores de la cadena de valor, así como de los trabajadores propios. Tanto las políticas citadas en dicho apartado, como las que se exponen a continuación, han contado con la consideración de las principales partes interesadas para su establecimiento, así como también son puestas a su disposición a través de los canales establecidos en cada Unidad de Negocio. Como se cita en el anterior capítulo, el máximo responsable de aplicación de las políticas es el primer ejecutivo de la compañía y dichas políticas son transmitidas a los responsables de las diferentes Unidades de Negocio para asegurar la implementación en cada caso.

Con respecto a las políticas que han sido citadas con anterioridad, como pueden ser la Política de Sostenibilidad, la Política de Derechos Humanos y el Proceso de Debida Diligencia, así como el Código Ético, destacar que:

La Política de Sostenibilidad del Grupo es de carácter transversal y contempla la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor. Para más información al respecto, consultar el apartado 5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1).

La Política de Derechos Humanos y el Procedimiento de Debida Diligencia establecen los principios de actuación del Grupo en materia de derechos humanos bajo el compromiso con la legislación nacional e internacional (más información sobre cómo la política se ajusta a los instrumentos internacionalmente conocidos, consultar el capítulo 7.1 del presente Informe de Sostenibilidad). En este sentido, el Sistema de Debida Diligencia, sirve como articulación efectiva de la Política, permitiendo la identificación de medidas para prevenir, mitigar y reparar cualquier impacto en los derechos humanos que la actividad del Grupo o de sus socios de negocio pueda ocasionar a los diferentes actores implicados, como son los ya citados en dicho capítulo, así como las personas trabajadoras de la cadena de valor. De este modo, tanto la Política de Derechos Humanos, como el Procedimiento de Debida Diligencia promueven que proveedores, contratistas y socios de negocio formalicen, asimismo, su compromiso con los derechos humanos, y que, a su vez, extiendan este compromiso a su propia cadena de actividad.

A pesar de que Abertis no dispone de un Código de Conducta específico para proveedores, el Código Ético de Abertis, desarrollado en el apartado "Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)" del capítulo 7.1 Trabajadores propios (NEIS S1), se comparte con todos sus proveedores, siendo de obligada aceptación, con el objetivo de garantizar su estricto cumplimiento, compartiendo el mismo grado de exigencia para todas las personas que están vinculadas directa o indirectamente en las actividades de compras y aprovisionamiento del Grupo.

Con respecto a otras políticas aplicables a los trabajadores de la cadena de valor, se encuentran la Política de Compras y Normas Asociadas y el Modelo de Compliance del Grupo que recogen los principios de relación con los proveedores.

En primer lugar, la Política de Compras de Abertis, es el resultado de un proceso colaborativo donde han participado las diferentes áreas de Abertis y está publicada en su web, así como en su intranet y de la Plataforma de Evaluación de Proveedores de Abertis, para dotarla de máxima difusión, y es un documento en constante revisión y evolución. En ella se definen los requisitos mínimos a cumplir por todas las sociedades del Grupo, y se orienta a la norma de Compras Sostenibles 20400, a los Principios Rectores para Empresas y Derechos Humanos de la ONU, conocidos como principios Ruggie y se alinea a lo dispuesto por Organizaciones Internacionales como el Pacto de las Naciones Unidas (de la que Abertis es socia) entre otras. Esta Política se aplica a todas las áreas y departamentos de la organización que realizan compras y teniendo de máximo responsable de implementación, supervisión de procesos de compras y garantía de cumplimiento, al Director de Compras. Las bases de ésta son:

- Competencia: la búsqueda de nuevos proveedores para fomentar el libre mercado debe estar presente en todos los procesos de compras. La relación y la selección de los proveedores estratégicos deben estar controladas y reguladas desde el área de Compras de cada Unidad de Negocio (o en ausencia de ésta, por los responsables de dicha función).

- **Gestión de proveedores:** la gestión de los proveedores está orientada a establecer una relación a largo plazo, asegurando que las partes contratantes cumplen los compromisos adquiridos y que no se dan interrupciones en los procesos de compras. Para ello, el Grupo establece los mecanismos necesarios para tener un control sobre los proveedores, especialmente asegurando las buenas prácticas en Compliance, sostenibilidad y derechos humanos y rechazando la trata de seres humanos, el trabajo forzoso y el trabajo infantil.
- **Planificación:** los procesos de compras se planificarán con la antelación suficiente que permita la definición y puesta en marcha de la mejor estrategia de compras para optimizar los resultados teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la visión global de los proyectos y la agrupación de volumen.
- **Eficiencia:** la compra y contratación de bienes y servicios se ajusta a los objetivos de Abertis y a los principios de necesidad, idoneidad y austeridad en la realización del gasto/inversión. La búsqueda de la eficiencia es un imperativo en la actividad de compras y debe estar presente en todas sus operaciones.
- **Control:** se establecen todos aquellos mecanismos de control necesarios (comités, herramientas de gestión, etc.) con los objetivos de garantizar el cumplimiento de esta política en los procesos de adjudicación y para prevenir los riesgos derivados de la propia actividad de compras.

Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos (S2-2)

Los procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos se realizan a través de las áreas funcionales que están implicadas directamente con este grupo de interés. Estas áreas centralizan las interacciones vinculadas a la actividad. Tal como se detalla en el bloque SBM-2 en 5.3.2 Interacción y relación con los grupos de interés.

Además, Abertis dispone de diferentes canales de comunicación establecidos para todos los grupos de interés, incluyéndose los trabajadores de la cadena de valor. A través de estas vías de comunicación, y en especial el canal ético, tratado, tanto en el capítulo 7.1 Trabajadores propios, favorece la comunicación bidireccional entre los trabajadores de la cadena de valor y la organización para expresar cualquier incumplimiento o inquietud que pueda surgir durante el proceso de colaboración entre ambas partes.

Según los resultados expuestos anteriormente extraídos del análisis de doble materialidad, el Grupo no ha identificado impactos negativos relacionados con los trabajadores de la cadena de valor concernientes con el empleo, salud, seguridad y bienestar. De igual modo, se ha identificado un impacto negativo relacionado con los derechos humanos por lo que, desde Abertis, se es consciente de la necesidad de tener un mecanismo que favorezcan la remediación de los impactos en caso de que puedan ocurrir. Por ello, Abertis pone a su disposición el canal ético, con el fin de que puedan reportar cualquier comunicación, y en su caso, posibles incumplimientos que supongan un impacto negativo, y así poder mitigarlos. Además, el Grupo promueve el desarrollo de una gestión laboral enfocada en garantizar el cumplimiento de los principios establecidos en la Declaración de la OIT, con el fin de mitigar los posibles impactos negativos que puedan ocurrir y favoreciendo el impulso de impactos positivos en los trabajadores de la cadena de valor al garantizar los derechos fundamentales, la prevención de abusos laborales, la reducción de las desigualdades y el fomento de las condiciones de trabajo seguras y responsables.

De igual modo, Abertis siempre se cimienta en el enfoque de mejora continua, y contemplará el desarrollo e implementación de un proceso específico para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en el futuro.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes (S2-3)

Como se ha comentado durante el trascurso del capítulo, la actividad de Abertis directa y a lo largo de su cadena de valor, puede impactar en los derechos humanos. Por ello, y en previsión de que puedan ocurrir impactos negativos en este sentido o relacionados con el empleo, salud, seguridad o bienestar, el Grupo establece, como vía preferente de comunicación, el canal ético y el Código Ético, con el fin de proporcionar una adecuada gestión y reparación de los impactos. Las comunicaciones de posibles incumplimientos de los trabajadores de la cadena de valor pueden ser comunicadas a través de la plataforma electrónica canal ético (disponible en la intranet corporativa y en la web de Abertis), de correo postal o vía correo electrónico. Además, se pueden consultar otras vías de comunicación que han sido incluidas en el apartado denominado "Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes (S1-3)" del capítulo 7.1, donde se dispone mayor información al respecto, incluidas las responsabilidades de la gestión de las mismas y de las acciones correctoras, en el caso de ser necesarias.

Todos los grupos de interés pueden enviar consultas, quejas y sugerencias en cuanto al servicio prestado, mediante los mecanismos de comunicación de los cuales disponen todas las Unidades de Negocio. Relativo a esto último, cada una de las Unidades gestiona sus respectivas comunicaciones internas y cuenta con mecanismos de notificación de posibles incumplimientos que garantizan la confidencialidad y no represalia (para más información al respecto, visitar el capítulo 8.1 Conducta empresarial (NEIS G1).

Actuaciones y recursos en relación con los trabajadores de la cadena de valor (S2-4)

Abertis asume la responsabilidad de garantizar que las actividades que desarrolla no causen ni contribuyan a la generación de impactos negativos que puedan afectar a los trabajadores a lo largo de la cadena de valor y que se destinen los recursos necesarios para la gestión de estos impactos. Teniendo esto en cuenta, la gran mayoría de las acciones implementadas son de carácter anual, englobadas bajo el marco de la estrategia. Desde esa perspectiva, por ejemplo, el Grupo dispone de un mecanismo de monitorización a la empresa que contrata, con el fin de discernir si pone en práctica las medidas establecidas de mejora de las condiciones laborales y sostenibilidad. Para ello, se siguen diferentes estrategias, entre ellas, la realización de auditorías, tanto internas como externas, que permitan evaluar el cumplimiento y a su vez, permitiendo identificar y corregir desviaciones de manera anticipativa. Esta monitorización permite exigir estrictas normas de seguridad y salud ocupacional a las empresas que trabajan con Abertis, impactando en una reducción de accidentes laborales, y, en consecuencia, mejorando el bienestar físico de los trabajadores de la cadena de valor.

Del resultado de la monitorización de sus proveedores, no se ha tenido constancia de ninguna incidencia en relación a los trabajadores de la cadena de valor, así como tampoco se han recibido multas ni sanciones, ni se ha producido ninguna indemnización como consecuencia de algún caso relacionado con derechos humanos, incluyendo aquellos relacionados con los trabajadores de la cadena de valor, como se cita en el apartado denominado "Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos" del capítulo 7.1.

Asimismo, atendiendo a las Best Practices del Mercado, el área de Compras centra esfuerzos en realizar acciones de prevención en distintos ámbitos, como por ejemplo, actuando sobre los contratos y acuerdos con sus proveedores, incluyendo cláusulas específicas que obliguen al cumplimiento de estándares laborales, implementando y exigiendo estrictas normas de seguridad y salud a los trabajadores de los proveedores que han sido adjudicados. Estas actuaciones se complementan con adjudicaciones de contratos más largos y estables, que pueden garantizar el cumplimiento de estos derechos laborales, así como impactar positivamente en los trabajadores.

Desde la perspectiva de fomentar impactos positivos a lo largo de la cadena de valor, durante el 2024 y por segundo año consecutivo se ha participado en la 2ª Edición del Programa de Capacitación de Proveedores Sostenibles que lidera Pacto Mundial, Fundación ICO e ICEX, como entidad impulsora del Proyecto, ofreciendo a las empresas PYMES proveedoras una formación de calidad y totalmente gratuita para los trabajadores que tuvieran interés en inscribirse, sin restricción. La actividad de Abertis requiere proveedores que se caractericen por una combinación de habilidades técnicas y administrativas, así como una fuerte orientación hacia la seguridad y el servicio al cliente. Estos trabajadores suelen tener formación en ingeniería, tecnología, mantenimiento, operaciones, administración y atención al cliente. Además, es fundamental que posean conocimientos en normativa de seguridad vial y sostenibilidad, así como habilidades en gestión de proyectos y comunicación efectiva. La capacidad para trabajar en equipo y adaptarse a situaciones de emergencia también es crucial en este entorno laboral. Es por ello por lo que la Formación en conceptos como Seguridad Vial, pero también en Sostenibilidad generan un impacto positivo en toda la cadena. Además, el Grupo fomenta la compra de proximidad por su relación con el territorio en el que se extienden sus autopistas y operaciones, de tal manera que genera riqueza y fomenta la comunicación y colaboración con los proveedores locales.

Además, Abertis promueve la gestión de los riesgos materiales identificados a través de diferentes etapas. Durante 2024 se ha aplicado la Norma de Selección Registro y Evaluación de Proveedores, iniciada en 2022, cualquier proveedor nuevo deberá darse de alta en la plataforma de Gestión de Riesgos de Proveedor (GoSupply), para que pueda ser monitorizado adecuadamente y clasificar su segmentación. La segmentación de proveedores consiste en la clasificación de éstos como críticos, estratégicos, estándar y elementary, en relación con el nivel de la criticidad en su relación con Abertis y su seguimiento mediante una evaluación del riesgo de los proveedores, donde se miden y monitorizan los posibles riesgos que puede tener para Abertis el hecho de colaborar con el proveedor y que exista un seguimiento continuo de los mismos, desde un enfoque de mejora continua.

La gestión de riesgos se considera en Abertis con un enfoque predictivo, donde no solo se deben medir y monitorizar los posibles riesgos de los proveedores, sino también se debe realizar un seguimiento de los mismos. Para la evaluación, el Grupo emplea GoSupply. GoSupply es una plataforma digital para monitorizar los proveedores, utilizando un mix entre cuestionarios que deben responder y técnicas de analítica avanzada de datos y búsquedas en internet.

Con todo ello se consiguen detectar riesgos potenciales, ya sean financieros, ambientales, jurídicos, laborales, de derechos humanos o reputacionales. Tras eso, se atribuye una puntuación para cada uno en función de 5 aspectos: Financiero, Compliance, Ciberseguridad, Prevención de Riesgos Laborales, ESG y RoadSafety (en los que aplique). Esta evaluación de riesgos será más o menos extensa en función de la segmentación del proveedor. Anualmente, el área de Compras de cada Unidad de Negocio será responsable de obtener la nota de evaluación de cada proveedor, sobre la información disponible del año anterior y de mantener esta nota actualizada en la Plataforma Corporativa de Gestión de Proveedores. Para obtener información más detallada sobre estos procesos, consultar el capítulo 10.4 Gestión de la cadena de suministro.

Además, en el apartado 7.1, se especifica cómo se realizó el análisis global de riesgos e impactos en materia de derechos humanos a nivel de todos los países donde opera el Grupo, en el que se identificaron los principales factores de riesgo en materia de derechos humanos que deben tenerse en consideración al operar en cada país, así como el esfuerzo de debida diligencia que requiere cada uno. El dashboard actúa como un cuadro de mando que permite al Grupo abordar los riesgos específicos asociados a las distintas operaciones, facilitando su correcta gestión, así como la obtención de resultados más eficaces y una asignación de recursos más específica. El objetivo no es sólo alinearse con estas directrices, priorizando sus esfuerzos en cubrir inicialmente aquellos riesgos identificados como prioritarios y buscando prevenir y/o mitigar cada riesgo potencial detectado en su cadena de actividad, sino integrar los resultados en sus procesos internos y adoptar las medidas adecuadas para su prevención, gestión y mitigación. Por otra parte, a pesar de no haberse identificado oportunidades materiales en el análisis de doble materialidad, todas las acciones implementadas favorecen la gestión y minimización de los riesgos y el máximo aprovechamiento de las oportunidades que se puedan presentar en el mercado.

Con el fin de realizar un seguimiento y evaluar la eficacia de estas acciones, se evalúan una serie de KPIs, para los cuales se percibe cierta mejoría especialmente en cuestiones ASG. En el caso de que se detectara algún impacto negativo, fruto de esta monitorización, se seguirían los protocolos y recomendaciones generales propuestas por las organizaciones que ya recogen estas informaciones de incumplimientos. Finalmente, los sistemas actualmente implantados, no disponen de la desagregación por acción de los gastos de explotación (OpEx) o inversiones en activos fijos (CapEx). Asimismo, Abertis continúa esforzándose en mejorar la gestión de proveedores iniciada en los años anteriores y la optimización de su porfolio. El número total de proveedores activos durante 2024 ha sido de 10.192, suponiendo un incremento de 9,4% respecto al 2023. Igual que en años anteriores, España, Francia y Brasil concentran el 51,6% de la totalidad de proveedores.

Abertis focaliza la realización de la evaluación y auditoría de los proveedores, especialmente en aquellos estratégicos y críticos, que ascienden a 832 y 117, respectivamente, habiendo sido totalmente evaluados. Adicionalmente, 20 proveedores estratégicos y el 100% de los críticos han sido auditados durante el ejercicio 2024 (superando el % del ejercicio 2023). Cabe considerar que 48 proveedores críticos disponen de la certificación ISO 14001, lo que representa un 41% del total. Además, de proveedores estratégicos, 139 disponen de la ISO 14001, un 17% sobre el total.

7.2.3 Parámetros y metas

Tal y como se ha descrito en los contenidos del bloque SBM-1, la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 define objetivos a conseguir a nivel de Grupo y a nivel de cada Unidad de Negocio, en los tres bloques ASG. Asimismo, los parámetros y metas especificados a continuación hacen foco en el bloque de seguridad y calidad, así como en el desarrollo de una cultura organizacional basada en principios éticos y de sostenibilidad, presentando las metas definidas a nivel de salud y seguridad en el trabajo y cadena de suministro.

Metas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-5)

Desde Abertis, se asume el compromiso de fomentar condiciones laborales dignas, seguras y equitativas en toda nuestra red de operaciones. Conscientes de la importancia del establecimiento de metas orientadas a resultados, con el fin de abordar los impactos negativos, impulsar resultados positivos y gestionar los riesgos y oportunidades más relevantes relacionados con trabajadores a lo largo de la cadena de valor, en el apartado 5.4.1 denominado "Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)" se expone la Estrategia de Sostenibilidad. En ella se presentan los objetivos relacionados con la cadena de valor. En la tabla incluida, se puede observar, el establecimiento de objetivos estratégicos relacionados con seguridad y calidad, la cadena de suministro y diligencia debida. Además, Abertis continuará trabajando en la mejora e implementación de su Sistema Corporativo de Debida Diligencia en materia de derechos humanos, con el objetivo de alcanzar las metas establecidas en la estrategia y, en concreto, a partir de la necesidad de contar con un marco interno que promueva la implantación de Procesos de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos en el 100% de la actividad.

7.3 Colectivos afectados (NEIS S3)

7.3.1 Estrategia

La Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-30 integra en el eje de responsabilidad y conciencia, la gestión de los impactos en los colectivos afectados mediante la promoción de la seguridad vial y la generación de sinergias positivas con las comunidades locales colindantes a las autopistas donde opera el Grupo, que se concretan mediante iniciativas específicas en las distintas Unidades de Negocio para conseguir los objetivos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 y los objetivos intermedios de los ESG Plan trienales.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

Los IROs vinculados con los colectivos afectados resultan del análisis de materialidad de impacto detallados en el en el capítulo 5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3). La seguridad vial es un tema material considerando que la circulación de los vehículos en las carreteras puede resultar en accidentes de tráfico. Además, el desarrollo socio-económico y la participación de las comunidades es otro tema material, ya que el uso de las infraestructuras puede causar impactos en la comunidad como la contaminación acústica y atmosférica o la pérdida de espacios públicos.

Se integran estos temas materiales en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 y en la gestión del negocio mediante la involucración de los colectivos afectados y la consideración de sus expectativas a través de interacciones generales con proyectos específicos con la comunidad local y a través del proceso de análisis de doble materialidad, tal como se detalla en el capítulo 5.3.2 Interacción y relación con los grupos de interés. Además, se considera la participación e involucración de las comunidades en el proceso de toma de decisiones a partir del diálogo, la transparencia y la rendición de cuentas.

En cuanto a la internalización de los aspectos relacionados con los derechos humanos de las comunidades afectadas, se identifican y gestionan a través de una comunicación de los compromisos de derechos humanos a todos los grupos de interés para que velen por su respeto y avisen en caso de incumplimiento mediante los canales correspondientes para los empleados tal como personas externas. A nivel de empleados, se espera que actúen como una primera línea de defensa de los derechos humanos en la compañía, con especial foco en los grupos especialmente vulnerables, incluidas las personas migrantes, la comunidad LGTBI+, las personas con diversidad funcional, física e intelectual, así como cualquier persona o comunidad en riesgo de exclusión social. Abertis también comparte la política de derechos humanos a sus proveedores para asegurar el respeto a lo largo de la cadena de valor. El Grupo asegura la protección de datos personales, la seguridad de las personas y la lucha contra la discriminación en su relación con los clientes, y en caso de incumplimiento los grupos de interés tienen acceso al canal ético para informar a la organización.

Asimismo, el Grupo integra los riesgos y oportunidades vinculados a impactos y dependencias sobre los colectivos afectados mediante el análisis de materialidad financiera e integra su gestión en el modelo de negocio mediante la Estrategia de sostenibilidad a 2022-30.

La identificación de los impactos, riesgos y oportunidades se ha llevado a cabo a lo largo de la cadena de valor de Abertis, tal como se describe en el capítulo 5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3). Además, los colectivos afectados incluidos en este análisis son los colectivos afectados vinculados a la fase de uso de las infraestructuras (aguas abajo), incluyendo las comunidades colindantes a las autopistas y los usuarios de las carreteras. Sin embargo, no se incluyen en el alcance los colectivos afectados vinculados a los proveedores de la organización.

El tipo de colectivos que pueden verse afectados por los impactos de las operaciones de la organización se presenta a continuación:

- Comunidades colindantes a las autopistas: son las personas o grupos en el entorno de las infraestructuras gestionadas por Abertis, incluyendo los peatones que cruzan las carreteras, y que pueden sufrir molestias vinculadas con la contaminación del aire, la contaminación acústica y peligros de seguridad vial.
- Usuarios: se trata de las personas que circulan por las autopistas del Grupo, y la seguridad vial y el estado del tráfico pueden influir en su experiencia.
- Instituciones de investigación: son los organismos y asociaciones vinculados a temas de investigación alrededor de varios temas, de la movilidad sostenible y segura, a la cultura, a la salud, con los que Abertis colabora o apoya con contribución financiera.

Por otra parte, no se ha ampliado conocimiento sobre comunidades especialmente vulnerables más allá de las consideraciones explicadas.

Los impactos específicos, negativos tal como positivos, del Grupo sobre los colectivos afectados que se han identificado son los siguientes:

- Impactos negativos: se trata de impactos individuales relacionados con los accidentes de tráfico por causas diversas como por ejemplo el comportamiento de los usuarios, el estado del parque de vehículos, etcétera, y con los trabajos vinculados al mantenimiento de la infraestructura en las comunidades colindantes, o por el uso de espacios públicos, afecciones a espacios naturales o culturales, ruido, congestión etcétera.
- Impactos positivos: Se trata de los beneficios vinculados a la correcta gestión de las carreteras en el desarrollo económico y social en las comunidades locales y el derecho de las personas a la movilidad, promoviendo entre otros la participación de las comunidades y otros grupos de interés en la toma de decisiones mediante procesos de alianza y diálogo.

Los riesgos vinculados a los impactos y dependencias sobre los colectivos afectados están relacionados con la inseguridad vial o eventos de accidentabilidad que pueden dañar la reputación del Grupo, ocasionar multas o el traslado de usuarios a otras alternativas, y están vinculados a todos los colectivos afectados. En cuanto a las oportunidades relacionadas con el colectivo específico de usuarios, el conocimiento de Abertis, así como la aplicación de nuevas tecnologías suponen una mejora de las condiciones de seguridad de las vías que pueden llevar a una mayor satisfacción del usuario, un aumento del tráfico y una mejora de las condiciones contractuales. Además, otra oportunidad relativa al colectivo de las comunidades sería el posicionamiento de los modelos de pago por uso como alternativa que permite devolver a la sociedad el coste original y mejorar las condiciones de las comunidades colindantes.

7.3.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

La identificación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) está detallada en el bloque 5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1) vinculados con la gestión de los impactos en los colectivos afectados para Abertis. La información desglosada a continuación está relacionada con las herramientas de la organización para gestionar estos IROs.

Políticas relacionadas con los colectivos afectados (S3-1)

Abertis no dispone de una política específica de colectivos afectados debido a que la política de sostenibilidad, tal como se detalla en los contenidos del capítulo 5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1), incluye la gestión de los impactos en los colectivos afectados mediante compromisos de reducción de los accidentes de tráfico y las víctimas mortales, la búsqueda de sinergias positivas con las comunidades locales en las que el Grupo opera, y el aseguramiento de la igualdad de oportunidades entre colectivos.

La política de sostenibilidad, explicada en detalle en el capítulo 5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1), cubre a comunidades generales considerando los grupos de interés de la cadena de valor y no especifica de forma precisa las comunidades afectadas. Está disponible en el sitio web de Abertis para que los grupos de interés y los colectivos potencialmente afectados puedan informarse y sepan cómo actuar en caso de incumplimiento de la política de sostenibilidad. Por otra parte, periódicamente, y como mínimo una vez al año, el Grupo comunica públicamente los avances en materia de sostenibilidad, junto con el desempeño relacionado con los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno materiales de la organización, de acuerdo con los estándares regulatorios y técnicos de aplicación.

Por otra parte, la política de sostenibilidad se fundamenta en los principios de Derechos Humanos mediante la protección y respeto de los Derechos Humanos reconocidos universalmente, dentro del ámbito de influencia del Grupo y la remediación en caso de vulneración, y estándares internacionales vinculados a Derechos Humanos concretamente los Principios de Empresa y Derechos Humanos (Ruggie), los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (ILO), y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNG).

Además, la política de Derechos Humanos aprobada en 2023, cuyo máximo responsable de su aplicación es el primer ejecutivo de la organización (CEO), está disponible en la web de Abertis, es de aplicación para todas las unidades de negocio del Grupo Abertis, formaliza el compromiso del Grupo con los Derechos Humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional y define los principios de actuación aplicados para la debida diligencia en materia de Derechos Humanos.

Se basa en estándares internacionales referenciados como los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Declaración Tripartita de la OIT y hace mención explícita al respeto por los Derechos Humanos de las comunidades locales. Establece medidas previstas de remediación por los impactos sobre Derechos Humanos, con el aviso a las autoridades competentes en caso de detección de vulneración de los mismos. Por otra parte, la interacción con los grupos de interés y más precisamente las comunidades es un punto clave para el cumplimiento efectivo de la política, y el Grupo se compromete con la involucración de las partes interesadas tal como el establecimiento de una relación sólida con ellas, mediante entre otras cosas, los mecanismos de comunicación de denuncias y reclamaciones que permiten atender los potenciales casos de vulneración de los derechos humanos.

Tal como se describe en el bloque 7.1.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades centrado en los trabajadores propios y de la cadena de valor, esta política pone foco en la inclusión de grupos de colectivos vulnerables. La política de Derechos Humanos también está disponible en el sitio web de Abertis para que los grupos de interés puedan tener fácil acceso. También existe un código ético que fue adaptado en 2023, y que integra la diligencia debida en derechos humanos en el Grupo de forma transversal tal como se explica en el capítulo 5.5.4 Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4).

Conforme con el Reglamento (UE) 2022/1288, los problemas y casos graves en materia de Derechos Humanos relacionados con los colectivos afectados que se han producido, de no respeto de los estándares internacionales vinculados a los Principios de Ruggie, OCDE y OIT, se han informado en el bloque de Actuaciones y recursos en relación con los colectivos afectados.

Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos (S3-2)

Los procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos se basan en interacciones puntuales vinculadas a iniciativas de acción social y en interacciones relacionadas con el proceso de análisis de materialidad de impacto, tal como se detalla en el bloque SBM-2 en 5.3.2 Interacción y relación con los grupos de interés, y no existe un proceso específico más allá del descrito.

Asimismo, la interacción mediante el análisis de materialidad permite tomar en cuenta las expectativas de los colectivos afectados cada año, durante el proceso de actualización de los resultados de la materialidad, tomando en cuenta los temas de derechos humanos relevantes. Por otra parte, las iniciativas de acción social se llevan a cabo cada año, e involucran muchos grupos de interés en todas las Unidades de Negocio, conforme con las acciones sociales previstas en los ESG Plan y las actuaciones desarrolladas por la Fundación Abertis. Sin embargo, no se colabora directamente con los colectivos afectados a través de sus representantes legítimos o con portavoces creíbles que tengan conocimiento de su situación.

Para evaluar la eficacia de la colaboración con los colectivos afectados, la Fundación Abertis, a través del área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad, evalúa todas las alianzas, programas de desarrollo, aportaciones y donaciones llevados a cabo por la Fundación. Por otra parte, las Unidades de Negocio a través del modelo de gobierno del ESG Plan, comunican sus avances a nivel de desempeño social, ambiental y de gobierno al área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad, que presenta los avances a la CACS y al Comité de Sostenibilidad.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes (S3-3)

Como se ha mencionado en el apartado 7.1.3, el canal ético es la vía que permite a los grupos de interés relacionarse con la organización para comunicar incidencias o posibles irregularidades de cumplimiento. Por ello, las comunicaciones de posibles incumplimientos pueden ser comunicadas a través de la plataforma electrónica canal ético (disponible en la intranet corporativa y en la web de Abertis), de correo postal o vía correo electrónico.

Como se ha comentado anteriormente, según el análisis de doble materialidad, Abertis es consciente de que puede generar impactos negativos en los colectivos afectados debido a las actividades de mantenimiento, el uso de espacios públicos, afecciones a espacios naturales o culturales, ruido, gestión, etc. Por ello, cada una de las Unidades de Negocio del Grupo gestiona sus respectivas comunicaciones internas y cuenta con mecanismos de notificación de posibles incumplimientos que garantizan la confidencialidad, no represalia, protección de datos personales, derecho de audiencia y presunción de inocencia en la gestión de todas las comunicaciones recibidas. Para conocer más detalle con respecto al canal de gestión de impactos negativos, dirigirse al apartado 7.1.3.

Actuaciones y recursos en relación con los colectivos afectados (S3-4)

En relación con el bloque social de la política de sostenibilidad concretada en acciones en los ESG Plan, y los contenidos presentados en el bloque SBM-1 con el detalle de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030, se explican a continuación las actuaciones y recursos vinculados a la gestión de los impactos en los colectivos afectados, que persiguen por un lado la atenuación de los impactos, riesgos y oportunidades vinculados a la seguridad vial para garantizar los mejores niveles de seguridad vial, relacionados con la propia actividad y explicados en el capítulo 7.4 Clientes y consumidores finales (NEIS S4), y por otro lado la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con las comunidades colindantes, principalmente indirectos y vinculados al desarrollo socio-económico, para asegurar que las comunidades se beneficien de un desarrollo social, económico y cultural vinculado con la movilidad.

Para determinar las acciones necesarias a llevar a cabo para paliar un impacto negativo en los colectivos afectados así como gestionar los riesgos asociados, el Grupo parte de su análisis de materialidad, identifica los impactos materiales relativos a la seguridad vial y a las comunidades afectadas cercanas a las autopistas, plasmados en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y en los ESG plan trienales, con objetivos específicos definidos con iniciativas concretas para cada unidad de negocio, para lograr estas metas, tal como se describe en el contenido siguiente 7.3.3 Parámetros y metas. Este proceso también es válido para definir las iniciativas para reducir los riesgos y potenciar las oportunidades vinculadas a los colectivos afectados.

La Fundación Abertis, cuyo rol es potenciar el impacto de la actividad económica en el territorio en los países en los que opera Abertis, lleva a cabo iniciativas de acción social enfocadas a temas relacionados con la seguridad vial, el medio ambiente y la educación y la cultura, en línea con la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 del Grupo. El área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad de la sede central coordina las actividades de la Fundación Abertis junto con el despliegue de proyectos específicos enfocados a la seguridad vial, a la contribución a la sociedad y a la protección del medioambiente tanto por parte de la corporación como por parte de las diferentes unidades de negocio.

En el marco del ESG Plan 2022-2024, las unidades de negocio han llevado a cabo iniciativas para mitigar los impactos negativos en colectivos afectados y los riesgos asociados, en el contexto de los compromisos establecidos en la política de sostenibilidad y los objetivos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 relacionados principalmente con el desarrollo socio económico de las comunidades cercanas a las autopistas y la promoción de la seguridad vial. Durante el año 2024, en el contexto del ESG Plan 2022-2024, no se han desarrollado acciones de remediación de impactos negativos, sino iniciativas de mitigación de impactos negativos, prevención de impactos negativos, gestión de riesgos y otras acciones que tienen como objetivo generar un impacto positivo, concretamente:

- Prevención/Mitigación de impactos negativos y gestión de riesgos asociados: Proyectos de acción social con las comunidades locales para fomentar el desarrollo social y económico del entorno de las autopistas e iniciativas de seguridad vial, entre los que se encuentran:
 - Las unidades de negocio de México, India, Abertis Mobility Services, Argentina y Brasil han distribuido equipamientos a comunidades y centros escolares, promoviendo la educación y la mejora de la calidad de vida.
 - Cabe destacar la ayuda humanitaria en la situación de emergencia de la DANA en España, mediante el envío de voluntarios y de equipamientos como vehículos de limpieza y material.
 - Por otro lado, se han llevado a cabo donaciones en bancos de alimentos en España, donación de sangre en Puerto Rico, donación de juguetes en Italia y AMS, donación de vehículos a una asociación de reinserción en Francia y donación de vacunas antigripales en Argentina.
 - Se ha llevado a cabo recaudación de dinero mediante proyectos solidarios para apoyar a hospitales y a asociaciones en España, AMS, México, Brasil, Estados Unidos y Puerto Rico, a través de la participación en maratones, carreras, la edición de libros solidarios o recolección de los tapones de botellas para apoyar causas sociales y promover la sostenibilidad medioambiental.
 - Además, la unidad de negocio de Chile ha llevado a cabo varias actuaciones como el apoyo a los colectivos sin hogar, una red de alimentos, y un programa de apoyo a las familias con hijos con síndrome de down para favorecer su inclusión.
 - En 2024, se ha continuado con el programa de voluntariado medioambiental en España y en Puerto Rico con actividades vinculadas con la protección de la biodiversidad, enfocado a actividades sociales en México, en Puerto Rico y en Brasil.

- Finalmente, las unidades de negocio han hecho contribuciones financieras a proyectos culturales en Francia, España, Argentina y Puerto Rico, a proyectos de educación mediante la otorgación de becas en Estados Unidos, a proyectos de educación para niñas maltratadas en Puerto Rico, acompañamiento escolar en Argentina, acciones educativas en Brasil y Puerto Rico, a proyectos vinculados con salud, movilidad y embellecimiento de los entornos de las infraestructuras, aportaciones a nivel de innovación en España y en Estados Unidos y proyectos de patrocinio de deporte en AMS, Francia, Brasil y Estados Unidos.

Todas estas iniciativas han tenido lugar en la organización y aguas abajo y tienen como objetivo potenciar el desarrollo socio-económico de las comunidades del entorno de las infraestructuras gestionadas por Abertis. Asimismo, todas las unidades de negocio de autopistas han implementado iniciativas de seguridad vial, concretamente:

- El desarrollo de estrategias de seguridad vial con sistemas de protección automática de incidentes viales, campañas de sensibilización y comunicación, foros de seguridad vial, asociación con otros operadores de movilidad para proyectos de información continuada, instalación de barreras metálicas, señalización, bandas sonoras, y luces han constituido las acciones desarrolladas en 2024 aguas abajo con el objetivo de educar a los conductores, además de los empleados, sobre prácticas viales seguras, reducir la probabilidad de accidentes durante los desplazamientos de usuarios y mejorar las condiciones de circulación en las autopistas de la red.
- Además en Brasil, un cómic sobre seguridad vial ha sido traducido para que las comunidades indígenas puedan leerlo y puedan informarse sobre la seguridad vial.
- Por otra parte, en 2024, Chile ha continuado con el programa de protección de los perros abandonados, aguas abajo, con el objetivo de fomentar la seguridad vial, previniendo los accidentes con consecuencias graves o mortales por la presencia de perros en las carreteras.
- También algunas unidades de negocio han patrocinado eventos para promover la seguridad vial mediante la realidad virtual en Puerto Rico y mediante mensajes sobre el consumo de alcohol de forma responsable en Italia.
- Otras acciones que tienen como objetivo generar un impacto positivo: la unidad de negocio de Italia ha trabajado en un observatorio de conducción del cliente lo que permite estudiar el comportamiento del usuario e identificar expectativas y mejoras hacia prácticas de conducción y accidentes, y Argentina ha continuado el análisis de los resultados de su observatorio vial para adaptar la sensibilización y concienciación vial.

Las acciones realizadas por la Fundación Abertis se han desarrollado en el marco de los compromisos establecidos en la política de sostenibilidad y los objetivos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y han tenido lugar en la organización y aguas abajo, sin que se hayan desplegado proyectos de remediación de impactos negativos, concretamente:

- Prevención/mitigación de impactos negativos y gestión de riesgos asociados: proyectos de concienciación sobre seguridad vial mediante la alianza con la organización UNICEF, proyectos enfocados a salud, educación, integración social, iniciativas ambientales, y aportaciones al tejido empresarial y cultural. Asimismo, la Fundación ha desplegado alianzas, programas de desarrollo, aportaciones y donaciones, concretamente:
 - A nivel de seguridad vial, cabe destacar el soporte específico de la Fundación Abertis a UNICEF para apoyar el programa Global 2020-2030 de seguridad vial, comprometido en la lucha contra los accidentes de tráfico, a través del programa Rights of Way en Brasil e India, tal como la alianza específica con UNICEF en México para promover carreras STEM entre niñas (Ciudad de México, Nuevo León y Jalisco) con el objetivo de capacitar a 600 docentes e involucrar a 14.000 niñas y adolescentes en programas STEM para 2026.
 - La Fundación Abertis también ha llevado a cabo charlas de concienciación vial a estudiantes de las principales provincias españolas. Además, a través de su colaboración con la Fundación Institut Guttmann, ayuda a la difusión de buenas prácticas en la atención post-accidentes. También ha llevado a cabo una Donación a Bomberos Unidos sin Fronteras, para apoyar a este colectivo especializado en la inmediata respuesta ante grandes emergencias y catástrofes naturales y en proyectos de cooperación al desarrollo sostenible.

- En cuanto a educación, la Fundación financia distintas becas para estudiantes en Cataluña, y también ofrece un programa de excelencia a jóvenes franceses. Para mejorar la acción social y educativa, ha realizado donaciones de alimentos durante el año 2024 y ha colaborado con varias fundaciones como la Fundación Pere Tarrés, o la Fundación Princesa de Girona, para apoyar a jóvenes y fomentar proyectos de carácter social. También, a través del Programa "La Casa de l'Aire", lleva a cabo un acompañamiento socioeducativo en la naturaleza para la infancia en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social.
- Además, a nivel ambiental, la Fundación ha apoyado con su participación a la iniciativa la #HoraDelPlaneta 2024 impulsada por WWFespana, que consiste en pedir a las personas de todo el mundo que apaguen la luz de 20:30 a 21:30, y dedicarle una hora al Planeta.
- Asimismo, la Fundación realiza actividades con el fin de estrechar relaciones entre la Unión Europea y América Latina colaborando con la Fundación Euroamérica, y también fomenta la innovación en la sociedad y la empresa españolas con su colaboración con la Fundación COTEC.
- Finalmente, la Fundación Abertis está muy activa a nivel cultural patrocinando conciertos en el Palau de la Música, en el Liceu de Barcelona, y apoyando los proyectos artísticos del Museo del Prado y del Teatro Real, entre otros.
- Otras iniciativas adicionales para generar impactos positivos: desarrollo de programas de investigación con la UNESCO, sede de la Fundación Abertis, enfocados a la red temática de Reservas de Biosfera Mediterráneas, investigación aplicada y formación en reservas de biosfera mediterráneas en materia de sostenibilidad y en comunicación ambiental y divulgación científica. Por otra parte, a través de su colaboración con la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), la Fundación Abertis trabaja para establecer un puente entre el mundo académico y la realidad social y económica, mediante investigación, divulgación e influencia sobre el diseño de las políticas públicas. Además, cabe destacar el Programa Cátedra Abertis de Movilidad Sostenible en todos los países que forman parte de la Red Internacional de Cátedras Abertis (Francia, España, Italia, México, Brasil, Chile, y Puerto Rico) reconociendo los mejores trabajos elaborados por los estudiantes de las universidades y centros de formación especializados del país (tesis doctorales, de máster o de grado, artículos de investigación y trabajos similares) relacionados con la movilidad sostenible.

Conjuntamente, la Fundación Abertis y las unidades de negocio han destinado 2,6 millones de euros a proyectos de acción social, el 60% correspondiendo a contribuciones de la Fundación. Concretamente, las áreas de actuación principales han sido la educación (51,8%), el arte y la cultura (21%), el desarrollo socioeconómico (12,2%), el medioambiente (5,1%), el bienestar social (4,7%), la salud (4%) y el resto a ayuda humanitaria. Los proyectos financiados han tenido lugar principalmente en España y en Europa, seguido por América Latina y Estados Unidos. Más de la mitad de los proyectos llevados a cabo por la Fundación responden al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 4 de Educación de calidad, y el resto de proyectos contribuyen mayoritariamente a los ODS 9 Industria, innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 3 Salud y bienestar y ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Por otro lado, Brasil ha continuado colaborando con diferentes proyectos vinculados al marco de la Ley Rouanet, con un importe total de 246.432 euros.

En el marco del ESG Plan 2025-2027, las unidades de negocio han planificado iniciativas para prevenir y mitigar los impactos negativos en colectivos afectados y gestionar los riesgos asociados, tal como otras iniciativas para generar un impacto positivo presentados a continuación, en el contexto de los compromisos establecidos en la política de sostenibilidad y los objetivos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030, sin que se hayan previsto acciones de remediación de impactos negativos, concretamente:

- Prevención/mitigación de impactos negativos y gestión de riesgos asociados: a partir del año 2025, además de las acciones previstas en materia de seguridad vial, se han planificado diversas campañas de sensibilización en la materia en India, Italia, México, Chile, y Argentina enfocadas a distintos públicos. Por otra parte, se prevé la participación en las comunidades con el desarrollo social, económico y cultural en India, Estados Unidos, Francia y Chile, con la aplicación de la política de patrocinio social, el desarrollo de proyectos de educación, la construcción de instalaciones específicas, la sensibilización sobre la separación de residuos en las instalaciones de las autopistas y la limpieza de los murales cercanos a las autopistas, para mejorar el bienestar de las comunidades colindantes a las infraestructuras. Además, se han definido programas de voluntariado corporativo en México, España, Puerto Rico y acciones vinculadas a la protección del medioambiente en México, España, y en Estados Unidos.

- Otras iniciativas adicionales para generar impactos positivos: se han planificado estudios sobre alternativas sociales para peatones y comerciantes ambulantes en Brasil con el objetivo de identificar puntos de mejora en la seguridad vial hacia este tipo de colectivos.

Para abordar las oportunidades identificadas en el análisis de Doble Materialidad, las actuaciones en curso y previstas a nivel de seguridad vial consisten en el desarrollo de las iniciativas como formación, investigación y elaboración de planes de seguridad vial para fomentar la calidad y seguridad de la red de autopistas para que los usuarios y los trabajadores viajen de la forma más segura posible, y por otra parte, a través de la potenciación de la participación de las comunidades en el proceso de toma de decisiones a partir del diálogo, la transparencia y la rendición de cuentas a través de este ejercicio de divulgación de la información de sostenibilidad cumpliendo con la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa.

Los tipos de recursos que se destinan a las acciones indicadas pueden ser monetarios, mediante donaciones o contribución dinerarias, o pueden ser mediante la dedicación de horas de tiempo laboral remunerado de los empleados. Se clasifican las aportaciones en base a la metodología de MasImpact, plataforma de gestión y medición del impacto utilizada por el Grupo, por tipo de contribuciones (dinero, especie o tiempo) y que permite la recopilación de los resultados de estas iniciativas de interacción con las comunidades locales. El área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad evalúa anualmente los resultados de las acciones desarrolladas y presenta los avances tanto a la CACS como al Comité de Sostenibilidad.

Finalmente, es importante destacar que durante el 2024 no se han recibido sanciones relacionadas con aspectos de derechos humanos, ni existen casos abiertos en este sentido en el punto de contacto nacional de la OCDE ni en el portal HHRRC. Tal y como se especifica en el apartado "Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)" del capítulo 7.1, Abertis también hace extensible sus compromisos en materia de derechos humanos a los clientes, comunidades afectadas, y aquellos colectivos que pudieran verse afectados por la actividad del Grupo.

7.3.3 Parámetros y metas

Tal como descrito en los contenidos del bloque SBM-1, 5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1), la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 define objetivos a conseguir a nivel de Grupo y a nivel de cada Unidad de Negocio, en los tres bloques ambientales, sociales y de gobierno. Asimismo, los parámetros y metas especificados a continuación hacen foco en el bloque de seguridad y calidad, presentando las metas definidas a nivel de seguridad vial, y de desarrollo de la comunidad.

Metas relacionadas con los colectivos afectados (S3-5)

En la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 y en los ESG Plan definidos, en el eje estratégico de generación de sinergias con la comunidad local, se han definido dos palancas en relación con los colectivos afectados, la de seguridad vial y la de generación de sinergias con la comunidad local. Los dos objetivos concretos que se han definido son reducir a la mitad el índice de mortalidad (IF3) a 2030, en línea con la Década para la Seguridad Vial de Naciones Unidas y con una ambición de cero víctimas, y el de comunidades locales va vinculado con la compra local a un nivel superior a 90% para poder potenciar el impacto local y fomentar el desarrollo económico de los territorios en los que se lleva a cabo la actividad. Concretamente, para la meta relativa al índice de mortalidad, se han definido objetivos intermedios correspondiendo a los ESG Plan, con una primera meta de reducción de un 20% a 2024 y de un 15% suplementario a 2027, y para la de compra local, se ha determinado un objetivo intermedio a 2027 de mantener el nivel superior a 90%, con respecto al año 2019 para estas dos metas.

Por otra parte, la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 no detalla de manera cuantitativa la ambición del Grupo de incrementar la colaboración con las comunidades locales, pero los proyectos financiados por las Unidades de Negocio y la Fundación Abertis persiguen contribuir a los objetivos globales del Grupo. Uno de los proyectos transversales incluido en el ESG Plan 2025-27 contempla establecer este puente entre proyectos de patrocinio y la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30, a través del desarrollo del plan estratégico de la Fundación Abertis para el periodo 2025-27 con el objetivo de fortalecer los vínculos e incrementar la participación en el número de proyectos desarrollados tal como aumentar el importe correspondiente, y evaluar el impacto social de las diferentes acciones. Estos objetivos no son de carácter científico, sino que responden a los compromisos históricos de la organización y no se miden con referencia a un año base concreto.

Conforme con el contenido desglosado en el apartado Estrategia de sostenibilidad 2022-30 e ESG Plan del capítulo 5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1), las metas relacionadas con los colectivos afectados se definieron considerando las expectativas de los grupos de interés y los impactos a lo largo de la cadena de valor y están orientadas a reducir impactos negativos, potenciar impactos positivos y gestionar los riesgos y oportunidades materiales. Asimismo, la metodología de definición de estas metas parte de los resultados del análisis de doble materialidad, de la involucración de los grupos de interés y del análisis de las tendencias que permitieron definir las líneas estratégicas ambientales, sociales y de gobierno de la organización. Aparte de la actualización del análisis de doble materialidad llevado a cabo en 2024, ningún otro elemento ha requerido un ajuste de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30, y, por lo tanto, de las metas establecidas.

Además, cabe precisar que no se ha implicado a los colectivos afectados en el establecimiento de los targets más allá de lo reportado en el bloque SBM-1 del capítulo 5.4 Estrategia.

Los avances con respecto a las metas comunicadas se revisan anualmente por parte de las Unidades de Negocio responsables de implementar las iniciativas específicas asociadas a los objetivos y por parte del área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad. La finalización del trienio de aplicación del ESG Plan permite la revisión del grado de consecución de los objetivos establecidos tanto a nivel de Unidad de Negocio como a nivel de Grupo con el objetivo de definir y adaptar el próximo ESG Plan acorde a los resultados, haciendo hincapié en los países y proyectos necesarios a desarrollar para poder lograr el objetivo definido en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 y de acuerdo con la estructura de gobierno de temas de sostenibilidad existente en la organización.

7.3.4 Contribución con asociaciones

Abertis y las Unidades de Negocio que forman el Grupo, además de contribuir en las comunidades locales, sostienen un papel activo en diferentes asociaciones sectoriales y generalistas dónde las Unidades de Negocio realizan contribuciones o participan en órganos de gobierno y grupos de trabajo.

Durante el año 2024, Abertis ha participado en 155 asociaciones, en 1.024 reuniones, superando así su participación en asociaciones del ejercicio anterior.

Francia

AFDCC - Association Française des Credit Managers & Conseils	Cocef, Chambre de commerce d'Espagne en France
ANDRH, 1ère communauté de professionnels RH	CRIP - Club des Responsables Infrastructures, Technologies et Production IT
APAP - Association des professionnels des affaires publiques	IFACI, Institut Français de l'Audit et du Contrôle Interne
ASFA, Association des Sociétés Françaises d'Autoroutes et d'ouvrages à péage	INFRANUM - fédération française de professionnels du secteur des infrastructures de télécommunications
Association des archivistes français	MEDEF, Mouvement des entreprises de France
CNA - Conseil National des achats	SOCIETHICS - Cercle associatif de réflexion sur le management de l'humain

España

AED	COTEC
AEDIPE	Cruz Roja
AEF (Asociación Española de Fundaciones)	Asociación Observatorio de la Mujer
AETOS, Asociación Española de Túneles y Obras Subterráneas	DIRSE
American Chamber	FEDEA (Fundación Estudios de Economía Aplicada)
ASECAP (por medio de SEOPAN)	Foment del Treball
Asociación de Directivos de Seguridad (ADSI)	Fundació Centre Innovació Tecnològica (CARNET)
Asociación Directivos de Comunicación (DIRCOM)	Fundació Factor Humà
Asociación Española de la Carretera (AEC)	Fundació Princesa de Girona
Asociación Española de la Economía (ADIGITAL)	Fundación Amigos del Prado

España

Asociación Española de la Experiencia Cliente	Fundación Carolina
Asociación para el desarrollo de la dirección (APD)	Fundación Chile - España
Asociación Profesional Española APEP	Fundación Consejo España - Brasil
Asociación Técnica de Carreteras (ATC)	Fundación Consejo España - EEUU
Cámara Comercio francesa en Madrid	Fundación Consejo España - India
Cámara de España	Fundación Euroamérica
Camera Commercio e Industria Italiana Per La Spagna (Madrid)	GIIA (Global Infrastructure Investor Association)
Carbon Disclosure Project (CdP)	Global Reporting Initiative (GRI)
CCE (Counseil de Cooperation Economique)	GRUPOS DE TRABAJO - DG MOVE - EUROPEAN COMMISSION
CCIES	ISMS Forum, Asociación para el fomento de la seguridad
Centro de Estudios Internacionales (CEI)	ITS España, Asociación del Foro de Nuevas Tecnologías en el Transporte
CEOE	LBG España
Cercle d'Economia	Liceo Barcelona
Círculo de Empresarios Vascos	Nueva Economía Forum (Círculo de Confianza)
Club de Roma	Pacto Mundial (Foundation for the Global Compact)
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Ingeniería Civil	SEOPAN, Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras
Consejo empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI)	Teatro Real
Consell Empresarial de la UPC	Transparency International
Coordinadora Catalana de Fundacions (CCF)	UNESCO
Corporate Excellence	UNICEF
	UNRSC

Italia

Aiscat, Associazione Italiana Società Concessionarie Autostrade e Trafori	ESPOG - European secure parking organisation
ASECAP (tramite AISCAT)	FISE, Federazione Imprese di servizi
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO ESPANOLA	IBTTA (tramite AISCAT)
Confindustria Verona	TTS ITALIA - Telematica trasporti e sicurezza

Chile

CAMACOES: Cámara de Comercio Española (Socios Vigentes Permanente)	COPSA: Asociación Gremial de Concesiones de Obras Públicas (Socios Vigentes Permanente)
CCHC: Cámara Chilena de la Construcción (Socios Vigentes Permanente)	Corporación Casablanca
ChileMujeres	Pacto Global (Socios Vigentes)

México

Alianza Empresarial por Cambio Climático	Guardia Nacional
AMIVTAC (Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres)	Instituto Mexicano de Telecomunicaciones (IMT)
ANTP (Asociación Nacional de Transporte Privado)	Latam
Asociación Mexicana de Experiencia Cliente (AMEC)	PIARC (Asociación Mundial de la Carretera)
Asociación Mexicana de Concesionarios (AMCIV)	The United Nations Global Compact
Cámara de Comercio de España (Camescom)	UNICEF

Brasil

AACE International	Conselho de Meio Ambiente do Município de Silva Jardim
ABCR (Associação Brasileira Concessionárias de Rodovias)	Conselho do Parque Estadual do Vassununga
ABNT	Conselho Empresarial de Meio Ambiente da Firjan
Associação Brasileira da Infraestrutura e Indústrias de Base (ABDIB)	GRI Club Infra
Associação Brasileira de Normas Técnicas (ABNT)	Instituto Brasileiro Governança Corporativa - IBGC
CEAP - Centro Educacional Assistencial Profissionalizante	Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade (ICMBio)
Comissão de Estudo de Pesquisa de Transporte e Tráfego	Instituto de Engenharia do Paraná (IEP)
Comissão de Estudo de Transporte de Produtos Perigosos	Ministério dos Transportes
Comissão Tripartite	Movimento Mulher 360
Comitê Brasileiro de Túneis (CBT)	Pacto Global
CON Brasil	Programa de Logística Verde Brasil (PLVB)
Conselho Consultivo da Rebio Poço das Antas	Programa Na Mão Certa
Conselho Consultivo da Rebio União	Treinamento Multiplicador

EEUU

AIAI, Association for the Improvement of American Infrastructure	WTS, Women in Transportation, Hampton Roads Chapter
BBB, Better Business Bureau	National Safety Council
Downtown Norfolk Council	NIGP, National Institute of General Procurement
GIAA, Global Infrastructure Investor Association	Portsmouth Partnership
Hampton Roads Chamber of Commerce	Society for Human Resource Management
HRTAC, Hampton Roads Transportation Accountability Commission	TDAC, Virginia Department of Transportation "Transportation DBE Advisory Committee"
IBTTA, International Bridge, Tunnel and Turnpike Association	VAACC, Virginia Asian American Chamber of Commerce
National Fire Protection Association	Virginia Department of General Services Procurement
National Institute of General Procurement	VTFG, Virginia Toll Facilities Group

Puerto Rico

Asociación de Alianzas Público Privadas de Puerto Rico
 Asociación de Contratistas Generales (Metropistas)
 Asociación de Industriales de Puerto Rico (Metropistas)

Cámara de Comercio de Puerto Rico (Metropistas)
 Cámara Oficial de Comercio de España en Puerto Rico

Argentina

Comisión de Asfalto Permanente
 Asociación Argentina de Carreteras
 Cámara Argentina de Concesiones y Operadores Viales

Cámara Española de Comercio
 Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina. AmCham

Mobility Services

ATEC ITS France
 Florida Transportation Builder's Association
 IBTTA, International Bridge, Tunnel and Turnpike Association
 Intelligent Transport Systems UK
 International Road Federation

MBUFA, Mileage-Based User Fee Alliance
 RACC Mobility Institute
 Team Florida
 WTS, Women in Transportation

7.4. Clientes y consumidores finales (NEIS S4)

En base al análisis de doble materialidad obtenido, se han identificado dos temas materiales relacionados con los clientes y consumidores finales, que serían, por una parte, la seguridad vial y, por otra parte, la calidad y adaptación a los nuevos patrones de movilidad. Relativo a estos temas materiales identificados, Abertis considera que sus usuarios finales específicos de las autopistas son las personas conductoras que circulan por las autopistas de la red, ciudadanos, personas conductoras que emplean los sistemas de peaje free-flow y aquellas que se benefician de las nuevas tecnologías desarrolladas por la empresa. En el apartado 5.3 Grupos de interés de este Informe se incluye mayor nivel de detalle con respecto a los clientes principales del Grupo.

7.4.1 Estrategia

La Estrategia de Sostenibilidad para el periodo 2022-30 integra en el eje de responsabilidad y conciencia, la gestión de los impactos en los consumidores y usuarios finales mediante la promoción de la seguridad vial y la calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad. Además, Abertis promueve la generación de sinergias positivas con los consumidores y usuarios finales concretadas mediante iniciativas específicas en las distintas Unidades de Negocio para conseguir los objetivos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 y los objetivos intermedios de los ESG Plan trienales

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

La identificación y procesos para determinar los IROs se ha llevado a cabo a lo largo de la cadena de valor de Abertis tal como se describe en el capítulo 5.2 Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2) del presente Informe.

Los IROs vinculados con los usuarios y consumidores finales resultan del análisis de materialidad de impacto detallados en el bloque SBM-3 del ESRS 2. De esa forma, se integran estos temas materiales en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 y en la gestión del negocio mediante la involucración de los usuarios y consumidores finales y la toma en cuenta de sus expectativas a través de canales específicos de comunicación con ellos, favoreciendo su participación en las tomas de decisión.

De igual modo, el Grupo integra los riesgos y oportunidades vinculados a impactos sobre los consumidores y usuarios finales mediante el análisis de materialidad financiera e integra su gestión en el modelo de negocio mediante la Estrategia de Sostenibilidad a 2030.

Seguridad vial

En el marco del cumplimiento del ESRS 2 SBM-3 temático, atención al cliente considera la interacción entre los IROs asociados al tema material de seguridad vial y su convergencia con la estrategia y el modelo de negocio.

El posicionamiento de Abertis en relación con la atención al cliente está centrado en la creación de una experiencia de usuario que combine eficiencia, seguridad y sostenibilidad. En sí, Abertis busca ofrecer un servicio de alta calidad que no solo cumpla con las expectativas de sus consumidores y usuarios finales, sino que también fomente una relación de confianza, transparencia y compromiso con el medio ambiente y la comunidad, favoreciendo la reducción de la accidentalidad en sus autopistas gracias, además de la gestión de infraestructuras, mediante estándares de calidad y seguridad. La materialización de accidentes por causas diversas y, en ocasiones, ajenas a Abertis (cambio climático, estado del parqué de vehículos, normativa local, comportamiento de los usuarios, etc.) suponen un impacto negativo para Abertis, lo que, sin su correspondiente gestión, puede transformarse en un riesgo reputacional que promueva el traslado de usuarios y la adjudicación de multas.

Calidad y adaptación a los nuevos patrones de movilidad

En el marco del cumplimiento del ESRS 2 SBM-3, Abertis analiza la interacción entre los IROs asociados al tema material en cuestión y la estrategia y el modelo de negocio del Grupo. Este enfoque permite identificar cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) inciden en las operaciones de la empresa, así como en sus decisiones estratégicas a largo plazo. En este sentido, Abertis analiza estos IROs en su planificación, asegurando que las oportunidades derivadas de la sostenibilidad y la mitigación de riesgos se alineen con sus objetivos empresariales y operativos. Esta integración resulta clave no solo para fortalecer su resiliencia frente a posibles desafíos, sino también para aprovechar las oportunidades que contribuyan a su crecimiento sostenido en un entorno global cada vez más consciente de las cuestiones ASG.

De esta forma, se define como impacto positivo crítico, la integración de variables de servicio, calidad, sostenibilidad, mejora del servicio de los clientes y usuarios finales, garantizando su derecho a la movilidad, reduciendo la congestión y mejorando su calidad de vida. Esta gestión supone, además, una mejora del impacto ambiental de la vía. Y, como impacto positivo importante, la promoción de la movilidad inclusiva como mejora de la seguridad y autonomía de las personas gracias al acceso a los servicios esenciales.

Se define riesgo importante, la dependencia de recursos para el mantenimiento y la mejora de la calidad de la vía. Asimismo, se define como oportunidad crítica, la necesidad de adaptación ágil al cambio de modelo que enfrenta el sector transporte. Asimismo, como oportunidad significativa, de acuerdo con el análisis de doble materialidad, se identifica la mejora de la experiencia del usuario, la adaptación de las vías a los nuevos modelos de movilidad que impliquen el aumento de tráfico, efecto reputacional, etc.

Todos los factores (impactos, riesgos y oportunidades) influyen en cómo Abertis ajusta su estrategia y modelo de negocio. La clave es integrar la sostenibilidad, la innovación y la eficiencia operativa como parte central de la estrategia empresarial. De esta manera, Abertis debe ser capaz de gestionar los riesgos derivados de la dependencia de recursos y mantener una infraestructura vial de calidad, aprovechar las oportunidades que surgen con el cambio hacia modelos de movilidad más sostenibles y accesibles, mejorar continuamente la experiencia del usuario, adaptándose a las nuevas expectativas y a las demandas de los consumidores, y promoviendo la movilidad inclusiva y sostenible. Al hacerlo, se garantiza, no solo la satisfacción del cliente, sino también una ventaja competitiva en un sector en constante evolución.

En esta línea, Abertis tiene en cuenta el tipo de consumidor o usuario final en los impactos materiales de sus operaciones. En este sentido, el Grupo dispone de diferentes programas de descuento en las autopistas que gestiona atendiendo a los criterios de: distribución geográfica, tipología de vehículo, medio de pago y emisiones.

7.4.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

La identificación de los IROs está detallada en el apartado 5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3) del presente Informe vinculados con la gestión de los impactos en los consumidores y usuarios finales afectados para Abertis. La información desglosada a continuación está relacionada con las herramientas de la organización para gestionar estos IROs

Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)

La Política de Sostenibilidad del Grupo establece el marco de referencia y los principios y criterios básicos del Grupo en materia de sostenibilidad, así como las bases para la extensión de estos compromisos en toda la cadena de valor y sistematiza el seguimiento de los mismos. Asimismo, dentro de esta Política se contempla la gestión de los IROs relacionados con los consumidores y usuarios finales. Al ser una política transversal a diversas temáticas, la información relativa a la misma se detalla en el apartado 5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1).

Por otro lado, la Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión asegura que todos los usuarios, independientemente de su edad, género, capacidades o situación socioeconómica, puedan acceder a sus servicios de manera equitativa. Como ocurre con la Política de Sostenibilidad, esta política es de carácter transversal, por lo que se puede encontrar mayor detalle de esta en el apartado denominado "Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)" del capítulo 7.1 Trabajadores propios (NEIS S1).

Asimismo, con respecto a la Política sobre el Canal Ético, en ella se establecen normas claras para asegurar la transparencia en las relaciones con los usuarios, ofreciendo productos y servicios que respeten los derechos humanos y las normativas locales e internacionales. Al igual que ocurre con las anteriores políticas citadas, se aporta mayor nivel de detalle sobre la Política que trata el Canal Ético en el apartado denominado "Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes" del capítulo 7.1.

Finalmente, la Política de Derechos Humanos establece los principios de actuación del Grupo en materia de derechos humanos, mediante la articulación efectiva de un Sistema de Debida Diligencia en Derechos Humanos, basado en la identificación de medidas para prevenir, mitigar y reparar cualquier impacto en los derechos humanos que la actividad del Grupo o de sus socios de negocio pueda ocasionar a los diferentes actores implicados incluyendo los usuarios y clientes internos. En el apartado anteriormente citado "Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)" se aporta mayor información relativa a esta política. Además, como se expone en el apartado 5.5.4 Declaración sobre diligencia debida (GOV-4), todas las Unidades de Negocio tienen implantado un canal ético, permitiendo canalizar las comunicaciones y consultas de los grupos de interés, en este caso, los usuarios y consumidores finales, vinculadas a vulneraciones de derechos humanos.

Desde esa perspectiva, y como se ha citado en el apartado denominado "Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)" del capítulo 7.1, no se ha recibido ningún tipo de queja, incidentes y reclamaciones relacionados con los mismos.

Seguridad vial

En cuanto al tema de seguridad vial, el Grupo dispone de una Política de Seguridad Vial, Gestión del Tráfico y Túneles que es de obligado cumplimiento para todas las compañías del Grupo y repercute en los consumidores y usuarios finales definidos con anterioridad. El establecimiento de esta política ha contado con la consideración de los principales grupos de interés y establece los principios básicos de los procesos de seguridad vial, gestión del tráfico y túneles, con el objetivo de garantizar una gestión eficiente y efectiva que minimice el impacto que las diferentes incidencias de la autopista pueden ocasionar sobre los clientes y usuarios finales de la misma. Como se ha mencionado en anteriores casos, el máximo responsable de aplicación de la política es el primer ejecutivo de la compañía (CEO).

Adicionalmente, en el año 2023 se publicó una Guía de aplicación de la Política de Seguridad Vial, con el objetivo de proporcionar a las Unidades de Negocio del Grupo una guía con los elementos mínimos a considerar para garantizar el cumplimiento de la Política de Seguridad Vial, Gestión del Tráfico y Túneles, en lo correspondiente al proceso de Seguridad Vial (SV) y, al mismo tiempo, establecer los principios básicos para llevar a cabo un buen control de los aspectos más críticos que impactan en la seguridad vial. Dicha Guía está basada en los estándares establecidos en la ISO 39001 de Seguridad Vial. En cuanto al control de la aplicación, las Direcciones de Explotación de cada una de las Unidades de Negocio son las responsables de implementar lo dispuesto en la mencionada Guía para mejorar la gestión de seguridad vial y el tráfico de las autopistas del Grupo y de garantizar que la normativa sea difundida y puesta a disposición adecuadamente a los grupos de interés a través de los canales establecidos en cada Unidad de Negocio.

Calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad

Además de las políticas anteriormente mencionadas en la introducción de este capítulo, Abertis ha adoptado políticas orientadas a garantizar una atención al cliente que sea coherente con sus principios de sostenibilidad, ética y responsabilidad social. Estas políticas permiten ofrecer un servicio de calidad a los clientes y usuarios finales con el fin asegurar su privacidad y protección de datos, así como maximizar la calidad de las comunicaciones mantenidas.

La Política de Privacidad, establece los principios y directrices del Grupo en lo que se refiere a la gestión de la privacidad y proporciona el marco de referencia por el que se regirán todas las actividades de tratamiento de datos de carácter personal, relacionadas con los procesos recurrentes, organizativos y de negocio, llevados a cabo dentro del Grupo. Dentro de los objetivos fundamentales de esta política, se encuentra el garantizar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional en materia de protección de datos de carácter personal. En segundo lugar, proteger los datos personales de los sujetos afectados por el tratamiento llevado a cabo por el Grupo en el desarrollo de los procesos organizativos y de negocio establecidos, así como salvaguardar los derechos y libertades de los sujetos afectados por el tratamiento de datos personales llevado a cabo por el Grupo, garantizando, en todo momento el control de las personas sobre su información personal.

Esta política es la base legal para el tratamiento de datos, ya que, por ejemplo, las vías están dotadas de un sistema de videovigilancia informado mediante la señalización de las cámaras con la finalidad de controlar y vigilar el estado del tráfico y garantizar la seguridad y movilidad de las vías a los consumidores y usuarios finales.

Además, la Política de Comunicación Externa y Marca, tiene como objetivo desarrollar un conjunto de directrices que deben servir de referencia a la hora de tomar decisiones y realizar actuaciones por parte de los miembros del Grupo en lo que a los procesos de comunicación se refiere. Las acciones de comunicación son un valor estratégico que contribuye a alcanzar nuestros objetivos corporativos y de negocio y que deben regirse por unos principios comunes para minimizar los posibles impactos negativos sobre nuestra reputación.

Las políticas incluidas han sido establecidas bajo la consideración de las principales grupos de interés y puestas a disposición adecuadamente de estos a través de los canales establecidos en cada Unidad de Negocio. Además, son de obligada aplicación y cumplimiento para todas las compañías controladas por Abertis. Como se ha mencionado en anteriores casos, el máximo responsable de aplicación de las políticas es el primer ejecutivo de la compañía (CEO).

Procesos para colaborar con consumidores y usuarios finales en materia de impactos (S4-2)

A parte de la información que será desarrollada a continuación, en el apartado 5.3.2 Interacción y relación con los grupos de interés, se ha incluido más información relevante con respecto a cómo es la relación de Abertis con, este caso, los clientes y usuarios finales. Además, en el apartado 5.3.3 Gobernanza y consideración de las expectativas de los grupos de interés, se incluye otra información relacionada con la colaboración y organización mantenida con ellos.

Seguridad vial

La gestión de las autopistas está sometida a un impacto importante ocasionado por los accidentes que se producen en las mismas, en la mayoría de casos por causas totalmente ajenas a Abertis. Este tipo de accidentes puede suponer un riesgo reputacional para el Grupo y a su vez puede repercutir en el desvío de tráfico hacia otras rutas alternativas. Con el fin de mitigar este riesgo, el modelo de operación que tiene establecido Abertis, en todas sus autopistas, está orientado a ofrecer una circulación fluida y segura por sus autopistas. Para ello, los Centros de Operaciones de Abertis tienen los recursos y procedimientos necesarios para atender con la mayor diligencia posible cualquier incidencia que se produzca en las autopistas. Los Centros de Operaciones disponen de las tecnologías necesarias para controlar el estado de las autopistas y ante la detección de cualquier accidente movilizan de forma inmediata los recursos internos o externos necesarios para atender a los accidentados y para liberar la carretera con la mayor agilidad posible. En este caso, la frecuencia de la colaboración y comunicación se estima en función de la periodicidad de las obras.

Por otro lado, Abertis utiliza una amplia variedad de canales para comunicarse y potenciar la implicación de todos los grupos de interés, incluyendo colectivos especialmente vulnerables, como son: las páginas web de la Corporación y de las filiales, las redes sociales como X, Instagram, LinkedIn y Youtube, un blog de seguridad vial, los centros de atención al cliente y otros medios. La tendencia objetiva es lograr una comunicación en tiempo real, en la medida de lo posible y cercana con los usuarios, de cara a informar sobre las obras de mantenimiento en la carretera, los posibles incidentes e incidencias de tal modo que los usuarios puedan anticipar y viajar de forma más cómoda y segura.

Por otra parte, a nivel de seguridad vial, se realizan campañas de comunicación orientadas a sensibilizar a los conductores sobre las principales conductas inseguras o bien enfocadas a facilitar recomendaciones de seguridad sobre la planificación de los viajes, el mantenimiento de los vehículos, la colocación del equipaje, etc. Para estas campañas de comunicación de carácter anual, se realiza un seguimiento para evaluar la eficacia de la colaboración, especialmente a las campañas de comunicación de aquellas Unidades de Negocio con siniestralidad.

Finalmente, los Directores de Explotación son los máximos responsables de garantizar que este tipo de colaboraciones tengan lugar y que los resultados obtenidos durante el seguimiento sirvan de base para establecer el enfoque de actuación en futuras colaboraciones con los consumidores y usuarios finales.

Calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad

Abertis está comprometido con generar impactos positivos en su servicio de atención al cliente, la sociedad y el medioambiente. Por ello, se considera de vital importancia favorecer la integración de variables de servicio, calidad, sostenibilidad, innovación, así como la mejora del servicio de los clientes y usuarios finales, garantizando su derecho a la movilidad y reduciendo la congestión y mejorando la calidad de vida de los usuarios y mejorando el impacto ambiental de la vía. Asimismo, Abertis está comprometida con la promoción de la movilidad inclusiva que mejore la seguridad y autonomía de las personas (personas con discapacidad, colectivos vulnerables...) gracias al acceso de servicios esenciales y que asegure la inclusión de los usuarios y clientes más vulnerables.

De igual modo, Abertis es consciente de que tiene que enfrentarse a una dependencia de recursos para el mantenimiento y mejora de la vía, lo que puede suponer un riesgo por incapacidad de rentabilización de la inversión. No obstante, siempre busca aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado, como la mejora de la experiencia del usuario y la adaptación de la vías con agilidad (pago por uso, free-flow, movilidad sostenible, aumento de la población urbana...) con el fin de brindar a sus clientes y consumidores finales nuevos modelos de movilidad.

Siendo conscientes de ello, y citando el tercer eje clave comentado en el apartado introductorio, desde el enfoque de mejora continua, Abertis entiende que la satisfacción del cliente depende de la mejora continua de sus procesos que repercuten en sus servicios. Por ello, se asegura de escuchar las necesidades de los usuarios, incluyendo los usuarios especialmente vulnerables, y de adaptar sus procesos a las tendencias del mercado, utilizando la retroalimentación como una herramienta clave para innovar en la atención al cliente. Gracias a este enfoque, Abertis, a través de su principal canal de comunicación, la web corporativa, pone a disposición encuestas de valoración. A modo de ejemplo, Autopistas España a través de esta página <https://www.autopistas.com/te-ayudamos/contacto/> permite al usuario valorar los aspectos más relevantes de la web de la compañía, así como proponer aspectos de mejora.

Esta herramienta, junto con las encuestas de satisfacción post llamadas realizadas por el Call Center, cuya muestra analizada incluye la totalidad de clientes que acceden a contestar a este cuestionario y las preguntas realizadas pretenden medir la calidad del servicio con respecto al área de Cliente, Facturación, Temas económicos o Información general, sirven de base para gestionar los impactos sobre los consumidores y usuarios finales. Dicha encuesta se fundamenta en la realización de 3 preguntas básicas con una puntuación que puede oscilar entre el 1 y el 10 siendo 1 el más favorable y el 10 la excelencia: 1. ¿Como valoraría la solución aportada en su llamada?; 2. ¿Como valoraría el trato recibido por la persona que le ha atendido? y 3. ¿Cuál es el grado de satisfacción global con Abertis? Para el año 2023, los resultados de la encuesta respecto de la pregunta sobre el grado de satisfacción arrojan una nota global de compañía de 8,28 (0,28 puntos por encima del umbral objetivo).

Además de esto, da a conocer los diferentes canales de atención al cliente, así como su vocación de servicio en sus diferentes canales, como la web de Autopistas: <https://www.autopistas.com/te-ayudamos/contacto/>.

El Comité de Dirección de cada Unidad de Negocio es el máximo responsable de garantizar que este tipo de colaboraciones tengan lugar y que los resultados obtenidos durante el seguimiento sirvan de base para establecer el enfoque de actuación en futuras colaboraciones con los consumidores y usuarios finales.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes (S4-3)

Además de los canales de comunicación que serán posteriormente expuestos, como se menciona en el apartado 7.1.3 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para los trabajadores de la cadena de valor, el canal ético se encuentra accesible al público, incluyendo consumidores y usuarios finales, a través de la página web.

En este sentido, cada una de las Unidades de Negocio del Grupo gestiona sus respectivas comunicaciones internas y cuenta con mecanismos de notificación de posibles incumplimientos que garantizan la confidencialidad y no represalia (para mayor información al respecto, visitar el apartado denominado "Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial, con foco en la prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-1 y G1-3)" del capítulo 8.1 y el apartado denominado "Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes (S1-3)" del capítulo 7.1 del presente Informe.

Seguridad vial

El modelo de explotación de las autopistas de Abertis se focaliza en la conservación y mantenimiento de la infraestructura y en la gestión y monitorización del tráfico desde los centros de operaciones de las diferentes concesiones de Abertis. A través del riguroso cumplimiento de los planes de mantenimiento y conservación se garantiza un perfecto estado de las infraestructuras que contribuye directamente a la seguridad de las autopistas del Grupo. Asimismo, desde los centros de operaciones se dirigen las actuaciones necesarias para gestionar las incidencias o posibles situaciones de emergencia que puedan producirse, así como las acciones orientadas a gestionar el tráfico para asegurar la fluidez en las autopistas. Todos estos procesos están orientados a reparar los impactos generados por el tráfico y el riesgo de accidentalidad que ello supone para los usuarios finales de las autopistas.

De esta forma, el Grupo, por sí solo y en colaboración con los diferentes agentes sociales implicados, promueve buenas prácticas en materia de seguridad vial. En concreto, destacan proyectos estratégicos y programas de formación para garantizar la seguridad vial en sus carreteras, así como programas de difusión tanto interna, como externa, para asegurar el conocimiento de estos planes por parte de los diferentes grupos de interés. En este sentido, Abertis desarrolla programas integrales de seguridad vial en todos los países en los que está presente, apostando por diferentes formatos a la hora de darlos a conocer, adaptados a diferentes temáticas relacionadas con la seguridad vial. Lo cierto es que la dilatada experiencia de Abertis en este ámbito posiciona al Grupo como un aliado clave para la administración y un referente para los usuarios.

De igual modo y con el objetivo de completar el ciclo de mejora continua, durante el año 2024 se han llevado a cabo encuestas de satisfacción de clientes en todas las concesiones de Brasil, Italia y México (todas las concesiones). El proceso también se ha realizado en Sanef (Francia), Rutas del Pacífico (Chile), Metropistas (Puerto Rico) y Emovis (Francia y Reino Unido). El grado de satisfacción se ha mantenido constante en relación con ejercicios previos con un nivel de satisfacción elevado a la vez que permitiendo identificar los puntos a seguir trabajando para responder a las expectativas de los usuarios y clientes.

La Corporación, Autopistas y AMS en España, A4 Holding en Italia, GCO y Ausol en Argentina, Arteris en Brasil y RCO en México, cuentan con una plataforma digital para la gestión de sus respectivos canales éticos. Dicha plataforma cumple con los requisitos de la Directiva (UE) 2019/1937 sobre la protección de los denunciantes y, por lo que respecta a las Unidades de Negocio españolas, con la Ley 2/2023 de Protección de los Informantes.

Calidad y adaptación a los nuevos patrones de movilidad

Además del canal principal de comunicación, la web de Abertis también ofrece información del tráfico en tiempo real a través de un mapa interactivo, así como información sobre sus diferentes productos y servicios. Asimismo, Abertis cuenta con las encuestas de valoración de satisfacción del cliente citadas en el precedente apartado 7.4.2 y emplea diferentes herramientas para evaluar y mejorar su desempeño en atención al cliente y sostenibilidad, así como para reparar los impactos negativos que puedan reportar los usuarios y consumidores finales. Los resultados obtenidos, se reportan anualmente en los informes de actividades.

En primer lugar, Abertis elabora el índice de satisfacción del cliente, el cual se mide a través de encuestas periódicas que evalúan la experiencia del cliente en distintos puntos de contacto (Call Center y web de Abertis), permitiendo conocer el nivel de satisfacción y las áreas que requieren atención.

En segundo lugar, los usuarios pueden enviar consultas, quejas y sugerencias en cuanto al servicio prestado, mediante los mecanismos de comunicación de los cuales disponen todas las Unidades de Negocio. Durante el ejercicio 2024, se han recibido un total de 10,5 millones de comunicaciones por parte de los usuarios, un 53,7% más que el año previo. El 98,4% de estas comunicaciones han sido consultas y el 99,5% del total de comunicaciones recibidas han sido contestadas. Asimismo, de dicho total, 169.447 han correspondido a quejas, de las que un 99,6% han sido contestadas.

En tercer lugar, se evalúa el impacto de las iniciativas de sostenibilidad. Mediante este proceso se evalúa el impacto de las iniciativas relacionadas con la movilidad sostenible, como, por ejemplo, el aumento de usuarios que utilizan estaciones de carga para vehículos eléctricos o el ahorro energético.

En cuarto lugar, anualmente se evalúa el impacto ambiental asociado a las actividades y se divulgan, tanto los resultados, como las acciones a los grupos de interés. Finalmente, se analiza la reducción de la huella de carbono a través de ciertas métricas específicas, que permiten medir el impacto ambiental de las actividades relacionadas con la atención al cliente, como el volumen de usuarios que han utilizado la calculadora de huella de carbono

Asimismo, además de los canales citados anteriormente, Autopistas en España dispone de otros canales de comunicación con los usuarios y consumidores finales, como el Área de Cliente (Oficina Virtual <https://ov.Abertis.com/es/oficina-virtual>), desde la que los clientes pueden realizar sus consultas de tránsitos, darse de alta en productos o descuentos, así como tener acceso a las cuestiones más frecuentes planteadas y su respuesta: <https://www.Abertis.com/te-ayudamos/informacion-util/>. Adicionalmente, Abertis cuenta con la red social «X» @Abertis, con información en tiempo real, el Blog Seguridad Vial blog.Abertis.com; información de interés antes de emprender el viaje, recomendaciones de seguridad vial ante situaciones adversas, etc. Y, finalmente, la App AWAI: Conscientes de las necesidades de movilidad y agilidad que requieren los clientes, Abertis ha desarrollado la App gratuita awai que permite a los conductores pagar el peaje de manera automática. AWAI está evolucionando como herramienta de movilidad donde los clientes recibirán alertas de seguridad, recomendaciones de tráfico e información en ruta. Todo con un único objetivo: excelencia en el servicio y cero víctimas en accidentes de tráfico.

Actuaciones y recursos en relación a los consumidores y usuarios finales (S4-4)

A la hora de preparar la redacción de este apartado, se ha tenido en cuenta la información expuesta en el apartado denominado "Políticas relacionadas con el personal propio (S1.1)" del capítulo 7.1 relativo a los derechos humanos y la notificación de casos graves de incumplimiento de los mismos. Por otro lado, para la gestión de impactos se destinan los recursos necesarios dentro de los departamentos involucrados.

Seguridad vial

Durante el año 2024, al igual que en años anteriores cada Unidad de Negocio ha desarrollado un Plan específico de Seguridad Vial adecuado a la problemática y características concretas de cada país. A través de estos procesos se determinan las medidas necesarias y apropiadas en respuesta a un determinado impacto negativo. Las acciones establecidas en materia de seguridad vial, se clasifican en función de dos tipologías atendiendo a la materialización de accidentes por diversas causas. En primer lugar, aquellas relacionadas con obras o inversiones, y en segundo lugar, aquellas relacionadas con colaboraciones o campañas. Para aquellas acciones clasificadas dentro del marco de la primera tipología, el horizonte temporal establecido para completar la acción es de carácter permanente, siendo instaurada en 2024 y por tanto, sin fecha de finalización. Para aquellas acciones relacionadas con colaboraciones o campañas, el horizonte temporal empleado es de carácter anual.

El proceso de establecimiento de las acciones se fundamenta, en primer lugar, en realizar un análisis de las inversiones, determinando aquellos tramos donde se produce mayor número de accidentes. En segundo lugar, para las campañas y colaboraciones, se realiza una identificación de las tipologías de los accidentes más frecuentes, para poder introducir planes de acción que favorezca su mitigación.

Tras la implementación de las acciones, se llevan a cabo un análisis de contraste que permite identificar la eficacia de las acciones implementadas, es decir, la reducción de los accidentes por diversas causas.

Bajo esa introducción, las acciones realizadas en cada país a lo largo de este año, tienen el objetivo de prevenir y mitigar los impactos negativos, como la materialización de accidentes por causas diversas y los riesgos identificados, como puede ser el traslado de los usuarios a otras vías a consecuencia de esa accidentalidad que dañe la reputación del Grupo, son las siguientes:

En Chile, se han ejecutado acciones, en coordinación con la administración, para reducir la presencia de personas sin hogar en los entornos de la autopista, mitigando de esta forma el impacto negativo que supone los accidentes en los que se ven involucrados este tipo de usuarios vulnerables. En la Autopista R-68 se han finalizado las obras de renovación de los sistemas de ventilación y equipamiento de los túneles, siendo ésta una actuación destinada a prevenir incidentes en los túneles de dicha autopista.

En México la implantación de barreras de seguridad en las zonas en las que se registran mayor número de accidentes por salida de la calzada está teniendo un impacto positivo al traducirse en una reducción de la gravedad de los accidentes y las víctimas mortales en las autopistas en las que se han instalado.

En Brasil se han instalado radares para el control de velocidades, con el objetivo de prevenir los accidentes por exceso de velocidad. Asimismo, se han construido tres pasarelas peatonales, con el objetivo de evitar atropellos de peatones que son uno de los usuarios más vulnerables de las autopistas. Por otro lado, también en Brasil, destaca la puesta en servicio del Contorno de Florianópolis, obra de gran envergadura que va a remediar los problemas de congestión y accidentalidad en el entorno de la ciudad de Florianópolis.

En India se ha continuado ampliando las colaboraciones con la policía, para detectar y perseguir a los conductores de motocicletas que circulan sin casco, con el objetivo de mitigar el riesgo de sufrir lesiones en caso de accidente de tráfico. Asimismo, se ha continuado con el acuerdo con Unicef, centrando los esfuerzos en la formación sobre seguridad vial en escuelas del entorno de las autopistas que el Grupo tiene en India.

En los países europeos en los que el nivel de accidentalidad es menor, se están impulsando iniciativas de innovación que permitan prevenir y detectar situaciones que puedan ocasionar accidentes.

En general, la mejora continua en los recursos de señalización, asistencia mecánica y sanitaria permite ofrecer una respuesta ágil y eficaz a los accidentes mitigando el impacto negativo que estos accidentes pueden ocasionar en los clientes y usuarios de la autopista.

En todos los países se han realizado campañas de sensibilización, enfocadas a prevenir las principales problemáticas detectadas en los resultados de los observatorios de comportamiento de los conductores que se realizan periódicamente en cada una de las Unidades de Negocio.

Asimismo, en caso de incidencias por inclemencias meteorológicas (vialidad invernal, inundaciones, incendios, huracanes, etc), la Unidades de Negocio disponen de planes operativos para dar respuesta a estas situaciones. Estos planes operativos, que son activados desde los Centros de Operaciones, detallan todos los recursos y actuaciones que deben llevarse a cabo ante estas situaciones.

Del mismo modo, en aquellas autopistas que disponen de túneles, también se dispone de los planes de acción correspondientes en caso de accidentes o incendios. De esta forma, periódicamente se realizan simulacros de incidentes en túneles, con el fin de poner en práctica estos planes de acción.

Este modelo de gestión impacta de forma positiva consiguiendo una reducción de la accidentabilidad en las infraestructuras de Abertis y una mayor satisfacción de los clientes, así como una oportunidad de incrementar los volúmenes de tráfico por las autopistas del Grupo al presentar unos niveles de seguridad superiores a otras infraestructuras.

Para finalizar, los sistemas actualmente implantados, no disponen de la desagregación detallada por acción de los gastos de explotación (OpEx) o inversiones en activos fijos (CapEx) relacionados con la seguridad vial.

Calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad

A pesar de no haberse identificado impactos negativos materiales significativos en relación con el presente tema material, desde Abertis se es consciente de la necesidad de establecer acciones que permitan la prevención, mitigación o reparación en caso de que puedan llegar a manifestarse. Por ello, Abertis desarrolla iniciativas de retroalimentación y resolución de conflictos mediante la implantación de sistemas que permitan a los usuarios y consumidores finales compartir su experiencia a través de encuestas y formularios, así como también favoreciendo que la actividad de Abertis no contribuya al fomento de impactos negativos. Estas herramientas son esenciales para mejorar el servicio, identificar áreas de mejora y gestionar de manera efectiva las reclamaciones, quejas y sugerencias de los usuarios.

Las acciones llevadas a cabo son de aplicación para todas las concesionarias del Grupo, cuyos horizontes temporales se amoldan a los Planes ESG 2022-24 y Plan ESG 2025-27. Relativo a estas acciones, el ESG Plan permite la implantación de dichas acciones en cada Unidad de Negocio del Grupo, con su correspondiente reporte semestral de información tanto cualitativa como cuantitativa, así como con métricas y KPIs. En relación con esto último, Abertis fija anualmente una serie de KPIs a cumplir con unas metas asociadas para todas las Unidades de Negocio, para posteriormente evaluar su cumplimiento semestralmente.

Por otro lado, los sistemas actualmente implantados, no disponen de la desagregación por acción de los gastos de explotación (OpEx) o inversiones en activos fijos (CapEx) relacionados con la calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad.

Por otro lado, Abertis, con el objetivo de mejorar el servicio otorgado a los clientes y usuarios finales, así como promocionar la movilidad inclusiva a través de la mejora de la seguridad y autonomía de las personas, ha implantado una serie de acciones con el fundamento de contribuir positivamente a los consumidores y usuarios finales. Estas actuaciones se concentran en mejoras en los canales de comunicación, a través de la inversión en el desarrollo de canales digitales innovadores, como aplicaciones móviles (AWAI) y plataformas web, permitiendo a los usuarios realizar consultas, gestionar pagos, informar sobre incidencias en tiempo real, y recibir notificaciones personalizadas sobre el estado del tráfico o alertas medioambientales. Asimismo, vela por la aplicación de un lenguaje no sexista en sus canales de comunicación.

Además, se elaboran campañas de concienciación ambiental para sensibilizar a los usuarios y consumidores finales sobre la importancia de la movilidad sostenible y cómo las decisiones de los usuarios pueden contribuir a la reducción de la huella de carbono, poniendo a disposición de los clientes puntos de recarga de vehículos eléctricos en su red de Abertis, promoviendo el uso de vehículos eléctricos y opciones de transporte menos contaminantes.

La implantación de estas acciones favorece un modelo de gestión que minimice el riesgo de incapacidad de rentabilización de la inversión, y maximizando así las oportunidades que ofrece el mercado: como la mejora de la experiencia del usuario y la adaptación de la vías con agilidad (pago por uso, free-flow, movilidad sostenible, aumento de la población urbana...) con el fin de brindar a sus clientes y consumidores finales nuevos modelos de movilidad.

7.4.3 Parámetros y metas

Tal como descrito en los contenidos del bloque SBM-1, la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 define objetivos a conseguir a nivel de Grupo y a nivel de cada Unidad de Negocio, en los tres bloques ambientales, sociales y de gobierno. Asimismo, los parámetros y metas especificados a continuación hacen foco en el bloque de seguridad y calidad, presentando las metas definidas a nivel de seguridad vial y calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad.

Metas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-5)

Seguridad vial

Como ya se ha indicado anteriormente, las metas relativas a seguridad vial están alineadas con el objetivo establecido por las Naciones Unidas. Para concretar este objetivo se ha marcado una reducción del indicador de mortalidad IF3 (víctimas mortales por 100 millones de km recorridos), con año base 2021, en un 20% en el periodo 2022-24. Dicho objetivo no ha sufrido modificaciones durante el trienio.

Los objetivos establecidos en materia de seguridad vial, se fundamentan principalmente en el conocimiento interno de la compañía y según la casuística específica de cada país. Adicionalmente, para el establecimiento de estos objetivos se han tenido en cuenta otra serie de factores, como proyecciones internas, así como los grupos de interés (estudios de Administraciones públicas y contratos concesionales que, en algunos casos, incluyen objetivos en materia de seguridad vial).

Las actuaciones especificadas en el punto anterior, van dirigidas a reducir el número de víctimas en los accidentes que se producen en las autopistas. Se ha registrado en el 2024, un valor de 1,3 para el IF3, que supone una disminución del 4% respecto al ejercicio 2023. Los países con mayor peso en cuanto a número de víctimas con Brasil, México e India, donde México e India han tenido una evolución muy positiva respecto al 2023, con una reducción del 15% y 17% respectivamente, mientras que Brasil ha incrementado ligeramente en un 4%. Respecto al resto de países, la evolución ha sido positiva en términos generales.

Además del indicador de mortalidad también se sigue la evolución del número total de víctimas mortales. El número de víctimas mortales a nivel de todo el Grupo ha sido de 1.004, un 0.4% inferior al año anterior.

Este indicador de la evolución de las víctimas mortales junto con el indicador de Peligrosidad IF1 (accidentes con víctimas por 100 millones de km recorridos) son utilizados por las Unidades de Negocio para evaluar los resultados de las actuaciones realizadas en la infraestructura para mejorar la seguridad vial. No obstante, es importante destacar que, a menudo, los resultados no se observan a corto plazo, sino que es necesario esperar a que transcurra bastante tiempo desde la ejecución de las mejoras para que los resultados sean visibles.

La seguridad vial es uno de los ámbitos más importantes de la actividad de Abertis. Prueba de ello es la capacidad de generación de valor del Grupo a través de la correcta gestión del negocio, permitiendo limitar, además, los impactos negativos en el ámbito social.

A partir de este enfoque, Abertis continúa trabajando en una visión de la seguridad vial que ayude a alcanzar esa meta, realizando esfuerzos para garantizar la seguridad y la protección de todos los usuarios de la vía mediante una infraestructura más segura. A su vez, se tienen en cuenta las necesidades de todos los modos de transporte y usuarios.

Como enseñanza de mejora y a modo de replicar las buenas prácticas en otros países, tras la implantación de acciones y objetivos concretos, se realiza un análisis de los resultados obtenidos. En la mayoría de los casos, cuando se observa que los objetivos son favorables con respecto a los resultados anteriores, se toman medidas para intentar replicar dichas medidas en los diferentes países.

Calidad y adaptación a nuevos patrones de movilidad

Como se ha comentado en anteriores apartados, desde la perspectiva de atención al cliente, Abertis desarrolla iniciativas de retroalimentación a través de encuestas y formularios que permiten a los consumidores y usuarios finales compartir su experiencia. Debido a la implicación de los grupos de interés, se pueden establecer metas de carácter cualitativo con el fin mantener el enfoque de mejora continua.

La relación entre la meta establecida en cuanto a la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales, y los objetivos para alcanzarla, se basa en una estrategia integral que busca minimizar los impactos negativos y maximizar los positivos, mientras se gestionan de forma proactiva los riesgos y las oportunidades. En este sentido, Autopistas establece de manera anual y para todo su territorio geográfico donde opera los siguientes objetivos:

- Contribuir a la mejora de la imagen corporativa de Autopistas a través del diseño y la ejecución de un plan de comunicación que ponga en valor el papel de las autopistas como infraestructuras de alta calidad que facilitan la movilidad sostenible de los ciudadanos y el desarrollo económico de los territorios.
- Impulsar la comunicación para poner en el valor los ejes narrativos en el perímetro de concesiones que gestionamos, con los diferentes ejes narrativos: Seguridad vial, sostenibilidad, innovación, clientes, compliance, igualdad y ciberseguridad.

En el ámbito de los consumidores y clientes, establece:

- Revisar y coordinar los procesos para ofrecer una imagen única al cliente, con una atención y un servicio al cliente excelentes en todos los puntos de contacto.
- Maximizar y mejorar la propuesta de valor de Autopistas en los canales actuales dirigidos a clientes.

Todo lo detallado anteriormente impacta de manera directa o indirecta en los consumidores finales de manera positiva, así como la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con los mismos. Semestralmente se hace seguimiento de las metas de una serie de KPI's fijados con corporación que repercuten en la mejora continua del plan de negocio y por tanto al consumidor final, siempre de un modo positivo.



Red de Carreteras de Occidente, México

8 Información sobre gobernanza

8.1 Conducta empresarial (NEIS G1)

8.1.1 Gobernanza

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)

Entre otras funciones, corresponde a los órganos de administración de las diferentes sociedades pertenecientes a Abertis, o en su caso, a las comisiones delegadas, crear sus correspondientes Comités de Ética y aprobar su procedimiento de funcionamiento, supervisar el funcionamiento del sistema de cumplimiento y el estado de las comunicaciones recibidas contra el modelo de ética y de cumplimiento de su Unidad de Negocio. Adicionalmente, también aseguran que la estrategia de la Unidad de Negocio se encuentra alineada con su sistema de cumplimiento. Finalmente, aprueban los planes anuales de Compliance y garantizan que, en su Unidad, Compliance disponga de recursos adecuados y proporcionados a su riesgo legal. Asimismo, los órganos de administración, dirección y supervisión de las Unidades de Negocio cuentan con una amplia experiencia en cuestiones de conducta empresarial. A la hora de seleccionar a los miembros de dichos órganos se tiene en cuenta su experiencia en estas cuestiones.

8.1.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Vinculado a la identificación de IROs durante el proceso de análisis de doble materialidad detallada en el apartado 5.4.2 denominado "Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)", la conducta empresarial es un tema material para Abertis bajo la promoción de una conducta empresarial ética y responsable y con el fin de prevenir todas las conductas que puedan conllevar una responsabilidad penal. Relativo a esto, el requisito vinculado con el contenido del IRO-1 ha sido respondido en el apartado 5.2.1 denominado "Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales".

Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial, con foco en la prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-1 y G1-3)

Normativa en materia de conducta

El buen gobierno del Grupo se basa en una cultura organizacional que promueve valores y principios de actuación éticos de integridad, honestidad, transparencia y sostenibilidad. El Informe de Gestión describe el modelo de gobierno del Grupo en detalle, estableciendo sus mecanismos formales de gestión y control para asegurar la implementación homogénea y efectiva del Sistema de Gestión de Cumplimiento, así como pautas generales de actuación y comportamiento, para prevenir, detectar y mitigar los riesgos de corrupción, y definir un esquema ético de referencia y de obligado cumplimiento.

En el marco de la cultura de empresa se promueven, entre otros, los principios éticos de integridad, honradez y transparencia, el cumplimiento de la normativa aplicable, la gestión de los conflictos de intereses, la igualdad de oportunidades y la ausencia de discriminación, y las relaciones con clientes y proveedores.

De cara a tangibilizar y gestionar este enfoque, el Grupo cuenta con un sólido bloque normativo sustentado por 4 pilares:

- [Código Ético del Grupo](#)
- [Política de Cumplimiento del Grupo](#)
- [Norma de Prevención de la Corrupción y del Fraude del Grupo](#)
- [Política sobre el Canal Ético](#)

Código Ético

El Código Ético es la norma fundamental del Grupo y sus principios se despliegan en la normativa interna. Este Código define un esquema ético de referencia y de obligado cumplimiento, que debe regir el comportamiento laboral y profesional de las personas sujetas y ayuda a crear normativa de conducta de referencia para aquellos grupos de interés que se relacionan con cualquiera de las compañías que componen Abertis.

Entre los principios del Código Ético destacan los siguientes:

1. Sujeción a los principios éticos de integridad, honestidad y transparencia, manteniendo en todo momento un comportamiento basado en la buena fe.
2. Cumplimiento con toda la normativa legal aplicable en cada uno de los países en los que Abertis tiene presencia y también con la normativa interna del Grupo y con las que la Unidad de Negocio desarrolle.
3. Una conducta ética y el cumplimiento de la normativa está por encima de los resultados del Grupo.
4. En caso de que exista conflicto entre la legislación aplicable y la normativa interna aplicable al Grupo, siempre prevalecerá la legislación aplicable.
5. Se evita que las situaciones personales de las personas sujetas entren en conflicto, de forma directa o indirecta, con los intereses de cualquiera de las empresas del Grupo.
6. Tratamiento de la información con el máximo rigor.
7. Utilización y protección de forma apropiada de los activos de la compañía.
8. Garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas.
9. Garantía de no represalia ante cualquier consulta o comunicación sobre posibles incumplimientos de la legislación aplicable y/o de la normativa interna del Grupo siempre y cuando sean realizadas de buena fe.

Los referidos principios y su aplicación se reflejan en la normativa de desarrollo del Código Ético, que se recoge esencialmente en:

1. Políticas generales: normativa orientada al despliegue de las líneas estratégicas del Grupo, en la que se establece el marco de actuación mediante los principios básicos sobre los que ha de desarrollarse cada actividad.
2. Políticas operativas y normas: normativa en la que se establecen directrices concretas de actuación de los diferentes procesos del Grupo.
3. Procedimientos: normativa generada en el Grupo que describe de forma detallada la manera de llevar a cabo una determinada materia o actividad y que afecta a una o varias áreas del Grupo.

Asimismo, es fundamental destacar que el Código Ético, así como las diferentes normas, expuestas a continuación, se encuentran disponibles en la página web de Abertis. En este sentido, el Grupo promueve, mediante sus representantes en los órganos de administración de las diferentes compañías del Grupo, el alineamiento de las políticas de dichas compañías con las propias de Abertis. Este esfuerzo incluye la difusión de las normativas a los máximos responsables de aplicación de las políticas, el primer ejecutivo de la compañía (CEO). Finalmente, el Código Ético respeta los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y se ha elaborado bajo la premisa del más estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Política de Cumplimiento

Define el alcance del modelo de cumplimiento del Grupo Abertis, establece las funciones y responsabilidades de todos los miembros de la organización para el control del cumplimiento de la normativa aplicable y define las medidas de control interno para detectar, prevenir y mitigar posibles riesgos legales.

Norma de Prevención de la Corrupción y del Fraude

Desarrolla las pautas de comportamiento a seguir en la lucha contra la corrupción y el fraude en todas sus modalidades, con especial atención en las relaciones con el sector público, los conflictos de interés, las atenciones y obsequios institucionales, los gastos de representación, los pagos de facilitación y de extorsión, etc.

Política sobre el Canal Ético

Establece los principios generales del canal ético y de protección de los derechos de la persona física que comunique de buena fe, a través del canal ético, posibles incumplimientos de la legislación aplicable y/o de la normativa interna del Grupo Abertis.

Las normas expuestas son aplicables a todas las Unidades de Negocio. Sus órganos de administración se adhieren a ellas, con el objetivo de adaptarse a la idiosincrasia de cada país, aprueban sus propios códigos éticos, políticas de cumplimiento y normas de prevención de la corrupción. Asimismo, cada compañía es responsable de garantizar que la normativa sea difundida y puesta a disposición adecuadamente a los grupos de interés a través de los canales establecidos en cada Unidad de Negocio.

Adicionalmente, cabe destacar que la revisión de la normativa de Grupo se realiza a través del Comité de Normativa, un organismo pluridisciplinar que asegura que la normativa de Grupo cumple con la legislación vigente, garantiza el control interno, ayuda a reducir los riesgos potenciales y se ajusta al Modelo Organizativo del Grupo. El Comité de Normativa está formado por personas representantes de las áreas de Procesos, Personas, Riesgos y Compliance. El área de Compliance tiene como misión, dentro de este Comité de Normativa, el asegurar que las normativas derivadas de las actividades con riesgo legal identifiquen todos los requerimientos legales y controles adecuados para mitigar dicho riesgo. La publicación y comunicación de la normativa interna recae en el área de Procesos de la Corporación.

Canal ético

Tal y como se ha expuesto en capítulos precedentes, cada Unidad de Negocio cuenta con su propio canal ético, gestionado por el correspondiente Comité de Ética, que permite la comunicación de posibles irregularidades de naturaleza financiera, contable y no financiera, entre otras. El Comité de Ética es el órgano encargado de gestionar el canal y vigilar el cumplimiento del Código Ético. Entre sus funciones se establece la implementación y gestión del canal ético, la resolución de todas las consultas del Código Ético, la investigación y propuesta de resoluciones a todas las comunicaciones recibidas. Entre los principios rectores aplicables a los miembros del Comité se identifican la honorabilidad, la autonomía e independencia en la toma de decisiones, confidencialidad y objetividad y equidad en la gestión y tratamiento de la información, evitando cualquier tipo de conflicto de interés.

Los miembros del Comité no podrán haber sido objeto de acción disciplinaria por parte de ninguna de las empresas del Grupo Abertis ni tener antecedentes judiciales por una conducta asimilable a cualquier quebrantamiento del Código Ético de Grupo y/o Local. Asimismo, se podrá vetar a cualquier miembro del Comité en la participación de la investigación en caso de encontrarse en conflicto.

En caso de producirse algún caso de corrupción y soborno el presidente del Comité será el encargado de reportar la información al órgano de administración.

Las comunicaciones de posibles incumplimientos pueden ser comunicadas a través de la plataforma electrónica canal ético (disponible en la intranet corporativa y en la web de Abertis), de correo postal o vía correo electrónico. Adicionalmente, todas las normas de Grupo establecen la obligación de comunicar al Chief Compliance Officer de Abertis cualquier incumplimiento sobre las mismas.

Asimismo, las comunicaciones recibidas a través del canal ético permiten detectar la comisión de posibles incumplimientos del Código Ético y de actividades potencialmente irregulares en el Grupo, garantizando en todo caso la trazabilidad, integridad, confidencialidad y no represalias en el tratamiento de las comunicaciones.

Formación en materia de cumplimiento

En línea con lo establecido en la Política de Cumplimiento de Grupo, el área de Compliance de cada Unidad de Negocio lidera las formaciones y campañas de sensibilización en materia de prevención penal y/o de corrupción de su Unidad y participa en las formaciones y campañas de sensibilización en materia de cumplimiento de las distintas áreas de su Unidad de Negocio, cubriendo un 100 % de las funciones de riesgo. Con respecto a los cargos de Abertis que corren mayor riesgo de corrupción y soborno, son el Consejero Delegado, los directores generales, los directores y los subdirectores. De esta forma, todas las Unidades de Negocio del Grupo deben realizar acciones formativas y campañas de sensibilización anualmente centradas, como mínimo, en los siguientes aspectos:

- Valores Éticos.
- Modelo de Compliance.
- Prevención de la Corrupción.
- Prevención del Acoso laboral.
- Uso Indebido de la Información.

El área corporativa de Compliance realiza un seguimiento sobre el grado de capacitación de los miembros de los Comités de Ética, así como de los miembros de los órganos de administración, o, en su caso, de las Comisiones de Auditoría y Control, de todas las Unidades de Negocio del Grupo para asegurar que tienen el suficiente conocimiento para valorar el desempeño de sus correspondientes Sistemas de Compliance.

En este sentido, cabe destacar que, el área de Compliance dispone de una guía, en forma de preguntas frecuentes en materia de Compliance, dirigida a los empleados de Abertis que ocupan cargos, como administradores en los órganos de gobierno de las distintas Unidades de Negocio del Grupo y que, por ello, son responsables de supervisar el Sistema de Gestión de Compliance de las mismas.

Dicha guía de preguntas frecuentes se ha concebido como una herramienta de consulta para resolver las dudas en materia de Compliance que puedan surgir a los administradores en el ejercicio de sus competencias. Esta guía se ha compartido, además, con los Local Compliance Officers de las distintas Unidades de Negocio del Grupo, para que éstos puedan, a su vez, difundirla entre los miembros de los Consejos de Administración de las distintas sociedades que conforman cada Unidad de Negocio. Por lo que respecta a las acciones de formación, a continuación, se detallan las más destacadas, por Unidad de Negocio, desarrolladas durante el año 2024:

- i. Corporación: Durante el periodo de reporte se ha realizado formación para todos los nuevos empleados en el ámbito de prevención de la corrupción, Código Ético, Advocacy Lobby, Atenciones y Obsequios, conflicto de interés, acoso laboral y patrocinios y donaciones.
- ii. ERC: Ha realizado formaciones de Compliance a los miembros del Comité de Ética.
- iii. A4 Holding: formaciones dirigidas a todos sus colaboradores en materia de prevención de la corrupción, a sus directores y a su personal expuesto. Formación sobre protección de datos, y una formación de debida diligencia en derechos humanos a sus directores.
- iv. Arteris en Brasil: Formaciones obligatorias en anticorrupción, Código de Ética, interacción con el sector público, conflicto de interés, protección de datos.
- v. Isadak en India: Formaciones de anticorrupción, código de ética y política de cumplimiento y sistema de compliance.
- vi. Argentina: Realiza una formación sobre el modelo de compliance y prevención de la corrupción anualmente a todos sus empleados.
- vii. Metropistas en Puerto Rico han realizado diferentes formaciones en anticorrupción, riesgos criminales, atenciones y obsequios, conflicto de interés entre otras.
- viii. RCO en México durante el año 2024 han realizado sesiones de formación en acoso laboral a través de la plataforma RCO Academy. En cuanto a campañas de sensibilización lanzadas en el seno del Grupo, se incluyen las campañas de sensibilización en materia de valores éticos y prevención de la corrupción, con el mensaje institucional del Consejero Delegado del Grupo o del correspondiente Director General de la respectiva Unidad de Negocio. Finalmente, RCO ha lanzado diferentes campañas sobre conflictos de interés, atenciones y obsequios, difusión de uso del canal ético, acoso laboral, donaciones y patrocinios.
- ix. Autopistas en España ha realizado campañas sobre el canal ético, el conocimiento del mismo y su aceptación, sobre diferentes regulaciones internas, uso del canal, atenciones y obsequios, prevención de la corrupción.
- x. Sanef en Francia ha realizado diferentes campañas de sensibilización en materia de valores éticos y prevención de la corrupción, así como una campaña adicional relativa al canal ético.
- xi. Vías Chile ha realizado una campaña de sensibilización dirigida a todos sus empleados en materia de ética y Compliance y otra en prevención de la corrupción.

8.1.3 Parámetros y metas

Casos confirmados de corrupción o soborno (G1-4)

Tal y como se dispone en el apartado "Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)" del apartado 7.1, durante el año 2024, no se han recibido sanciones o multas, de ninguna autoridad competente, relacionadas con aspectos de corrupción o soborno. Asimismo, Abertis no ha adoptado medidas disciplinarias específicas para la corrección de infracciones relacionadas con aspectos de corrupción o soborno, pues al no haber habido, no se ha considerado necesario.

Influencia política y actividades de los grupos de presión (G1-5)

El representante o representantes responsables, dentro de los órganos de administración, dirección y supervisión, de la supervisión de las actividades que solicita el Requerimiento de Divulgación G1-5 son: Director General de Asesoría Jurídica y Compliance, así como, Directora de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad.

Asimismo, es importante destacar que Abertis no realiza contribuciones políticas, ni financieras ni en especie, de manera directa o indirecta, en ningún país o zona geográfica. En sí, las empresas del Grupo pueden mantener relaciones con partidos políticos, sindicatos y entidades vinculadas a los mismos, de conformidad con el ordenamiento jurídico de los países en los que opera. Estas relaciones sólo pueden establecerse por las personas del Grupo que, expresamente y de forma escrita, estén debidamente apoderadas y/o autorizadas para ello en función a sus actividades corporativas. En todo caso, el Grupo tiene prohibido financiar, de forma directa o indirecta, partidos políticos, sindicatos o entidades vinculadas a estos, así como a sus candidatos o representantes legales, incluyendo a las personas políticamente expuestas en ejercicio o que hubieran cesado en sus funciones en los dos años anteriores a contar desde su cese. Se exceptúan de esta prohibición aquellas entidades vinculadas que presenten proyectos alineados con los diferentes objetivos de sostenibilidad. Las empresas del Grupo tampoco podrán tratar de influir, de forma directa o indirecta, en las decisiones de partidos políticos, sindicatos o entidades vinculadas. Por este motivo, se abstendrán de participar en grupos de influencia que tengan relación con ellos como se indica en nuestra norma de Grupo de Prevención de la Corrupción y del Fraude.

Finalmente, es importante mencionar que Abertis está inscrita en el Registro de Transparencia de la UE con el nombre ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. y su número de identificación en el registro es 934237012880-23.

8.2 Ciberseguridad, innovación y digitalización

Los IROs vinculados con ciberseguridad, innovación y digitalización resultan del análisis de doble materialidad en el apartado 5.2.1 denominado "Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)". La digitalización es una herramienta esencial para promover la evolución del negocio hacia la movilidad inteligente, pero implica riesgos de ciberseguridad que son esenciales en todos los niveles de gestión (estratégico, táctico y operacional), así como la adaptación a nuevas tecnologías disruptivas que se aplican en el ámbito de la movilidad. Por ello, estos temas se integran en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 y la gestión del negocio.

Desde este análisis de doble materialidad, se ha obtenido un impacto positivo relacionado con la mejora del servicio de Abertis a través de la digitalización de los procesos. Por otro lado, la protección ante fallos de seguridad que afecten a la propiedad intelectual de Abertis o los datos personales de los grupos de interés puede suponer un riesgo por el coste derivado. Además, la incertidumbre tecnológica en el sector y la alta necesidad de inversión puede suponer otro riesgo, ocasionando la entrada tardía en las oportunidades vinculadas a la digitalización. No obstante, se ha identificado una oportunidad para Abertis, cimentada en la promoción de la resiliencia, seguridad y eficiencia de las operaciones, así como la proposición de nuevas soluciones de movilidad sostenible a través de uso de nuevas tecnologías y el análisis de datos.

8.2.1 Ciberseguridad

Política de Seguridad de la Información

Abertis ha establecido una Política de Seguridad de la Información que abarca todas las empresas controladas por el Grupo y a todos los terceros colaboradores que tengan acceso a información no pública. Esta política se aplica a empresas en las cuales Abertis posee una participación superior al 50% o en aquellas donde ostenta una posición de control. El Director General de cada empresa es responsable de asegurar que las normas y estándares internos se desarrollen y adapten a esta política y a la legislación aplicable.

La Política de Seguridad de la Información de Abertis aborda todos los aspectos asociados con la ciberseguridad y, además, se alinea con estándares internacionales como ISO/IEC 27002, ISO/IEC 27701, ISO/IEC 22301, ISO 31000, y normas NIST, entre otros, para completar la protección del negocio. Estos estándares aseguran que la protección de la información se gestione de manera efectiva, integrando la seguridad en todos los procesos, servicios y tecnologías del Grupo. Además, se fomenta la sensibilización y formación de todos los empleados sobre los riesgos para la seguridad de la información, proporcionando mecanismos para detectar, informar y reaccionar ante amenazas. Además, a través de los principios de esta política, se tienen en consideración los posibles riesgos materiales identificados en el análisis de doble materialidad en materia de seguridad que puedan surgir, como el coste derivado por fallos de seguridad que afecten a la propiedad intelectual de Abertis o los datos personales de los grupos de interés. Por ello, el uso de nuevas tecnologías y el análisis de datos para promover resiliencia, seguridad y eficiencia en las operaciones es una oportunidad clave para el Grupo.

Abertis considera la seguridad de la información como un elemento esencial en todos los niveles de gestión, desde lo estratégico hasta lo operacional. La protección de la información se integra de manera inherente en el diseño del negocio, respaldada por una estrategia basada en la gestión efectiva del riesgo y en la utilización de métricas proporcionadas por los sistemas y servicios de control. Además, se enfatiza el desarrollo continuo de las personas y la monitorización constante para asegurar la eficacia de las medidas implementadas.

Para el establecimiento de la política se contó con la consideración de los grupos de interés, así como también se puso a disposición de estas adecuadamente a través de diferentes métodos. Desde esa perspectiva, se pone a disposición de los grupos de interés a través de la publicación en los canales internos de comunicación del Grupo, así como en las sesiones de formación y concienciación dirigidas a todos los empleados y colaboradores. Además, se establecen alianzas estratégicas con terceros para mejorar la eficiencia de las medidas y controles de seguridad, reforzando así la resiliencia del Grupo frente a posibles amenazas.

Actuaciones

En el Grupo se ha establecido una estrategia de seguridad de la información basada en cinco pilares: gobierno de la identidad, gobierno de los datos, gestión de amenazas, continuidad de negocio y cumplimiento normativo. Esta estrategia se centra en la mejora de las capacidades de respuesta temprana, resiliencia operativa y la cultura de seguridad. Las iniciativas se centran en el tratamiento de los principales riesgos del negocio, ayudando a este a avanzar y a aprovechar las nuevas tecnologías para mejorar las capacidades de respuesta. Esta estrategia marca las líneas a seguir en cada una de las Unidades de Negocio del Grupo y de la que se derivan los Planes Directores de Seguridad de la Información del Plan 2025-27, que se espera que al finalizarlo dejen al Grupo en un estado de madurez a nivel de CMMI de 4.

Finalmente, los sistemas actualmente implantados no disponen de la desagregación detallada de los gastos de explotación (OpEx) e inversiones en activos fijos (CapEx) de actuaciones relacionadas con la ciberseguridad.

Parámetros y metas

En base al artículo 105 del Anexo del Reglamento Delegado 20123/2772 de 31 de julio de 2023 por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad, Abertis se acoge a no divulgar la información relativa a métricas y objetivos requeridos los MDR por tratarse de información clasificada y sensible cuya publicación puede poner en riesgo la actividad de negocio de Abertis.

8.2.2 Innovación y digitalización

Política de Innovación

Abertis ha establecido una Política de Innovación que abarca todas las empresas controladas por el Grupo. Esta política se aplica a empresas en las cuales Abertis posee una participación superior al 50% o en aquellas donde ostenta una posición de control. El director general de cada empresa es responsable de asegurar que las normas y estándares internos se desarrollen y adapten a esta política y a la legislación aplicable.

En este sentido, la política de innovación de Abertis persigue poner la innovación al servicio de una gestión cada vez más eficiente de sus recursos y de todo el conocimiento de que dispone el Grupo, así como garantizar que las tecnologías más adecuadas en cada momento y en cada lugar se introduzcan de forma eficiente y de acuerdo con la legalidad vigente y con los compromisos contractuales asumidos.

La actividad innovadora debe concentrarse en alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo y priorizar el desarrollo de aquellas innovaciones con mayor impacto potencial en sus grupos de interés. Los esfuerzos por innovar deben ir orientados a la mejora continua de las operaciones, la mejora de la productividad y la sostenibilidad medioambiental, así como a la mejora de la calidad del servicio ofrecido al cliente.

Para abordar estos desafíos, Abertis contempla la innovación como una oportunidad clave, manteniendo un compromiso firme con la adopción de tecnologías emergentes, incluyendo inteligencia artificial (IA), big data y automatización avanzada. Estas herramientas optimizan la capacidad de análisis y predicción, mejoran el uso de recursos y reducen costes y riesgos operativos. Asimismo, resulta fundamental destacar que todas las compañías del Grupo deben proteger la propiedad industrial e intelectual y los secretos empresariales que resulten de los proyectos de innovación desarrollados en el Grupo.

Finalmente, para el establecimiento de la política se contó con la consideración de los grupos de interés, así como también se pone a disposición de los grupos de interés a través de la publicación en los canales internos de comunicación del Grupo. Es responsabilidad de cada compañía la implantación de los procesos y los mecanismos de control idóneos, eficaces y claros, que permitan identificar y comunicar cualquier riesgo y/o incumplimiento de la política de innovación.

Actuaciones

Abertis ha lanzado diferentes iniciativas para acelerar la transformación digital e inteligente de sus operaciones y activos, como la Plataforma Umbrella que permite a las Unidades de Negocio colaborar y acelerar el desarrollo de activos digitales a base de tecnologías de inteligencia artificial y aprendizaje automático.

En 2024, Abertis ha desarrollado algoritmos que contribuyen a optimizar el mantenimiento de sus pavimentos. Actualmente, se están evaluando pruebas de concepto en diversas Unidades de Negocio del Grupo que cuentan con condiciones diversas en cuanto a mezclas de asfalto, clima y tráfico.

Además, se han llevado a cabo diversos experimentos para mejorar las mezclas de asfalto, incrementar el reciclaje de pavimentos y probar nuevos aditivos, como el grafeno. Las pruebas para obtener mezclas mejores y más sostenibles es una actividad recurrente.

Asimismo, se han iniciado diversos pilotos, con el objetivo de seguir mejorando la supervisión de los distintos componentes de la infraestructura que Abertis gestiona. En concreto, se está desarrollando un modelo predictivo que refleja el estado estructural de los puentes, utilizando datos recogidos por sensores integrados en las propias estructuras

De manera similar, se está desarrollando una prueba de concepto que utiliza imágenes satelitales e inteligencia artificial para monitorear el estado de los taludes en las autopistas y anticipar riesgos potenciales. De esta forma, aquellas pruebas de concepto y pilotos que resulten viables se irán extendiendo gradualmente en las Unidades de Negocio del Grupo.

Adicionalmente, bajo el paraguas del Abertis Future Roads Lab (AFRL), Abertis ha creado un "Living Lab" con diversos sitios de prueba dedicados a desarrollar el modelo futuro de gestión de tráfico y movilidad. En 2024, lanzó iniciativas para diseñar la próxima generación de sistemas inteligentes para el monitoreo y la gestión del tráfico, esto incluye el desarrollo una plataforma avanzada para la orquestación inteligente del tráfico. Tanto el conocimiento generado en el AFRL, como las posibles soluciones que se desarrollen bajo su paraguas serán de aplicación en todas las Unidades de negocio de Abertis.

En el ámbito de la descarbonización del transporte, ECTN, la Alianza Europea de Transporte Limpio (ECTN), en la que participa Sanef, parte del Grupo, ha lanzado un programa piloto para descarbonizar el transporte de mercancías por carretera en un tramo de 900 kilómetros entre Avignon y Lille, en colaboración con CEVA Logistics y ENGIE. Actualmente, se está desarrollando la prueba de concepto con 4 camiones de biogás, a los que se han añadido camiones eléctricos en diciembre, así como una estación de carga de 400kW en el área de servicio de Sommesous. La solución global se probará durante 2025.

El proyecto PODIUM, cofinanciado por la Unión Europea, realizará demostraciones en tres Living Labs, incluido el C-32 de Autopistas, para gestionar servicios de lanzaderas automatizadas, apoyadas por un centro de control de tráfico avanzado que optimiza los viajes y gestiona situaciones en la autopista. El proyecto que cuenta con un presupuesto aproximado de 12 millones de euros finalizará a finales de 2025.

Finalmente, como se ha expuesto en el apartado de ciberseguridad, los sistemas actualmente implantados no disponen de la desagregación detallada de los gastos de explotación (OpEx) e inversiones en activos fijos (CapEx) de actuaciones relacionadas con la innovación y digitalización.

Parámetros y metas

En base al artículo 105 del Anexo del Reglamento Delegado 20123/2772 de 31 de julio de 2023 por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas de presentación de información, Abertis se acoge a no divulgar la información relativa a métricas y presupuestos de proyectos de innovación por tratarse de información clasificada y sensible cuya publicación podría comprometer nuestras estrategias y ventajas competitivas. Esta política está sujeta a revisión y podría modificarse en el futuro conforme a las necesidades y circunstancias de la empresa.



OBLIGACION LUNES

RECORDI

9 Anexo al Informe de Sostenibilidad

9.1 Información fiscal

Debido a que la CSRD no contempla el desglose de información fiscal, en este caso, el reporte de dicha información queda sujeta al cumplimiento de la Ley de Información No financiera 11/2018 y su correspondiente vinculación con el estándar GRI 207: Fiscalidad, que incluye: el enfoque fiscal (207-1), la gobernanza fiscal, el control y la gestión de riesgos (207-2), la participación de los grupos de interés (207-3) y la presentación de informes país por país (207-4).

9.1.1 Estrategia fiscal

La Política Fiscal de Abertis, aprobada por los respectivos órganos de administración de todas las compañías del Grupo, se basa en la transparencia y aplicación de la ley tributaria de forma responsable y la toma de decisiones razonables. Los principios de actuación de la Política Fiscal de Abertis pueden consultarse en la página web del Grupo.

De acuerdo con la mencionada política, y siguiendo las directrices que han regido su forma de actuar desde su constitución, Abertis está comprometida con su deber de pago de tributos para contribuir a las finanzas públicas que proveen de los servicios públicos imprescindibles para el progreso y desarrollo socio-económico de los países en los que opera.

Asimismo, el Grupo evita la utilización de estructuras, procesos o sistemas de carácter opaco, con finalidades tributarias que persigan trasladar beneficios a jurisdicciones de baja tributación (paraísos fiscales) o impedir el conocimiento, por parte de las administraciones tributarias, del responsable final de las actividades o del titular último de los bienes o derechos implicados.

9.1.2 Gobernanza fiscal

El Consejo de Administración de Abertis tiene atribuida la función de formular la estrategia fiscal, determinar la política de control y gestión de riesgos fiscales y la aprobación de las inversiones u operaciones que por su elevada cuantía o características tengan especial impacto fiscal. En consecuencia, el Consejo de Administración, en el ejercicio de dichas funciones, ha aprobado la Política Fiscal anteriormente mencionada, en la que se recoge la estrategia fiscal del Grupo y su compromiso con la aplicación de las buenas prácticas tributarias. De esta forma, anualmente la Dirección de Asesoría Fiscal informa al Consejo de Administración de Abertis sobre el cumplimiento de la esta política, para que la mantenga o, si lo estima oportuno, la modifique.

Adicionalmente, el Grupo tiene implantado un Modelo de Gestión de Riesgos, aprobado y monitorizado por la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y descrito en detalle en el capítulo correspondiente del presente Informe de Gestión, junto con el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Dicho Modelo de Gestión de Riesgos abarca todos los posibles riesgos del Grupo, incluidos los fiscales, y tiene como objetivo asegurar la consecución de los principales objetivos de Abertis.

9.1.3 Mecanismos de comunicación y participación de los grupos de interés

Todo empleado o persona que pertenezca a cualquiera de los grupos de interés de Abertis que detecte o aprecie alguna práctica o actuación fraudulenta en el ámbito tributario podrá, a través del canal establecido en el Código Ético, formular cuantas consultas o comunicaciones de incumplimiento considere oportunas, de acuerdo con lo establecido en la Política Fiscal.

Adicionalmente, Abertis está adherida voluntariamente, desde el año 2014, al Código de Buenas Prácticas Tributarias que contiene unas recomendaciones acordadas entre la Administración Tributaria española y el Foro de Grandes Empresas.

El Grupo cumple con los principios de actuación del Código de Buenas Prácticas Tributarias, que son los siguientes:

- Fomentar la colaboración recíproca con la Administración Tributaria basada en la buena fe y la transparencia en la práctica fiscal.
- Incrementar la seguridad jurídica en la aplicación e interpretación de las normas tributarias.
- Disminuir la litigiosidad y evitar conflictos en el ámbito tributario.

Asimismo, Abertis presenta anualmente y de forma voluntaria el Informe de Transparencia Fiscal ante la Agencia Tributaria Española en el que pone a su disposición toda la información relevante y más significativa con trascendencia fiscal acaecida en el Grupo durante cada ejercicio.

9.1.4 Contribución fiscal global en 2024

RESUMEN DE IMPUESTOS SOPORTADOS Y RECAUDADOS EN EL EJERCICIO 2024 POR PAÍS EN MILLONES DE EUROS

País	Impuestos soportados ³	Impuestos recaudados ⁴	Contribución total
Francia	676	376	1.052
España	100	142	242
Italia	24	59	83
Chile	84	98	182
México	132	97	229
Brasil	122	42	164
Puerto Rico	9	3	12
Argentina	30	13	43
Otro ⁵	14	8	22
Total	1.191	838	2.029

Abertis realiza una contribución económica y social cuantificable mediante el pago de impuestos a las Administraciones Públicas de los distintos países en los que opera. Dichos pagos implican un elevado esfuerzo de cumplimiento de las obligaciones formales, de información y colaboración con la Administración Tributaria, así como relevantes responsabilidades.

Siguiendo la metodología de la OCDE, basada en el criterio de caja, la contribución tributaria total del Grupo en 2024 ha ascendido a 2.029 millones de euros correspondiendo 1.191 millones de euros a impuestos soportados y 838 millones de euros a impuestos recaudados. En este sentido, el Grupo incluye todas las sociedades dependientes que consolidan por el método de integración global.

Durante el 2024, por cada 100 euros de cifra de negocio de Abertis, 33 euros se han destinado al pago de impuestos. Asimismo, la contribución fiscal por kilómetro de autopista de gestión directa de Abertis ha ascendido a 256.180 euros en 2024.

³ Los impuestos soportados son aquellos que suponen un coste efectivo para la compañía (pagos por Impuesto sobre Beneficios, tributos locales, tributos indirectos sobre bienes y servicios y la seguridad social por la cuota empresarial).

⁴ Los impuestos recaudados son aquellos que no repercuten en el resultado, pero son recaudados por Abertis por cuenta de la administración tributaria o son ingresados por cuenta de otros contribuyentes (Impuesto sobre el valor añadido, retenciones y seguridad social por la cuota trabajador).

⁵ Incluye Reino Unido, Irlanda, Holanda, Puerto Rico, Estados Unidos, India, entre otros.

9.1.5 Contribución fiscal país por país

De acuerdo con las recomendaciones de los estándares internacionales en materia de transparencia fiscal, se presenta a continuación la mejor estimación disponible a la fecha de este informe de la contribución país por país correspondiente al ejercicio 2024 de las entidades del Grupo incluidas en los estados financieros consolidados de Abertis a 31 de diciembre de 2024. Respecto del nombre de las sociedades, principal actividad desarrollada y jurisdicción fiscal donde las entidades son residentes, ver Anexo I Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024.

INFORME PAÍS POR PAÍS CORRESPONDIENTE AL GRUPO PARA EL EJERCICIO 2024 (IMPORTES EN MILES DE EUROS)

Jurisdicción fiscal	Ingresos de terceros	Ingresos partes rel. (misma jurisdicción)	Ingresos partes rel. (distinta jurisdicción)	Beneficios / (Pérdidas) antes del Impuesto sobre Sociedades	Impuesto sobre Sociedades pagado (criterio caja)	Impuesto sobre Sociedades devengado año en curso	Capital declarado	Resultados no distribuidos	Núm. trabajadores	Activos tangibles distintos tesorería
Francia	2.209.530	59.036	9.196	975.616	278.008	272.450	1.763.108	1.780.170	2.013	233.259
España	1.011.451	63.927	75.039	-1.261.524	52.470	34.044	11.946.055	-1.149.281	876	90.255
Italia	528.536	66.692	4.855	71.692	11.418	13.828	885.260	663.535	444	37.273
Chile	586.545	73.341	244	265.503	82.041	75.336	439.246	503.405	482	23.043
México	860.567	32.414	0	350.245	127.157	127.856	1.335.181	702.948	1.537	33.504
Brasil	1.220.877	96.502	0	311.412	44.557	33.891	4.165.413	-1.728.122	4.259	35.293
EEUU	1.008.110	2.110	6.417	-1.998.648	2	29.507	2.048.756	1.350.626	250	9.568
Puerto Rico	406.631	16.038	0	30.063	6.320	7.584	1.570.745	157.329	126	51.260
Argentina	406.668	17	0	16.667	694	362	324.979	-9.279	1.673	16.644
India	48.308	0	0	26.005	4.791	4.247	51.087	25.165	47	992
Croacia	2.483	0	2.646	466	176	55	314	1.576	56	484
Canadá	1.137	0	55	42	24	34	0	-32	7	14
Holanda	6.485	0	81.795	67.471	222	17.585	2.000	3.659	1	0
Irlanda	0	0	458	25	75	3	0	2.016	2	0
Qatar	2.690	0	0	151	0	15	0	1.462	14	0
Reino Unido	33.734	0	5.256	3.547	567	926	0	6.470	222	1.694
Túnez	0	0	0	-2	0	0	0	0	0	0
Total Abertis	8.333.752	410.077	185.960	-1.141.269	608.521	617.723	24.532.144	2.311.647	12.009	533.283

Los criterios utilizados por el Grupo han sido establecidos por Edizione SRL (sociedad cabecera del grupo de consolidación contable). Edizione SRL tiene la obligación de presentar anualmente esta información país por país de todas sus filiales controladas ante las autoridades fiscales italianas. Para estas declaraciones se han empleado las cuentas utilizadas para elaborar los Estados Financieros Consolidados, con los ajustes y consideraciones adicionales explicadas en los siguientes puntos:

- Como entidad constitutiva se tienen en cuenta las entidades incluidas en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que consolidan por integración global, así como Abertis Holdco, S.A. (cabecera del grupo fiscal en España). No se considera entidad constitutiva, y por lo tanto no se declaran en el modelo, aquellas entidades que se incluyen en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo por puesta en equivalencia.

- Cabe considerar las siguientes especificaciones en la cifra de ingresos:
 - Bajo el ítem "Ingresos con partes relacionadas" se incluyen los ingresos con las sociedades que consolidan globalmente, y bajo el ítem "Ingresos Terceros" se encuentra el resto de los ingresos, incluyendo los provenientes de sociedades que consolidan por puesta en equivalencia.
 - Se consideran como ingresos brutos, todos los ingresos tanto los que corresponden a la actividad ordinaria como ingresos extraordinarios, por ganancias de capital, ingresos financieros y las diferencias positivas de cambio.
 - Se excluyen de los ingresos los dividendos de las sociedades que consolidan por integración global. Bajo el ítem "Ingresos Terceros" se declaran los dividendos recibidos de las sociedades que se integran por puesta en equivalencia.
 - En los casos de integración global con minoritarios o casos en los que el Grupo tiene una participación inferior al 50% pero existe control y por ello contablemente consolidan por integración global, se incluye el 100% de los ingresos, así como del resto de partidas de Pérdidas y Ganancias y balance.
- Bajo el ítem "Beneficio/pérdidas antes del Impuesto sobre Sociedades" se detallan los importes individuales de cada compañía incluidos en los Estados Financieros Consolidados, antes de eliminaciones de transacciones intragrupo, salvo los dividendos distribuidos por otras sociedades del mismo grupo de consolidación contable que se excluyen.
- En el ítem "Impuesto sobre Sociedades pagado criterio de caja", se ha tenido en cuenta:
 - Las devoluciones recibidas, así como los pagos fraccionados satisfechos del ejercicio que se está declarando, con independencia del año al que se refieran las devoluciones y los pagos fraccionados.
 - Las retenciones que se pagan en otros países se declaran en el país de residencia del perceptor de la renta objeto de retención.
- En el ítem "Impuesto sobre Sociedades devengado año en curso" se considera el impuesto corriente sin incluir el impuesto por diferencias temporarias. Asimismo, se incluyen impuestos similares al Impuesto sobre Sociedades que graven la renta o los beneficios.
- Tanto en el ítem de Impuesto sobre Sociedades pagado como devengado se excluye la imposición soportada por la matriz que recibe dividendos de otras sociedades del mismo grupo de consolidación contable (dividendos eliminados a su vez del ítem "Beneficio/pérdidas antes del Impuesto sobre Sociedades").
- Bajo el ítem "Capital declarado" se considera el capital social, a valor histórico, y además se incluye la prima de emisión y las aportaciones de socios.
- El número de trabajadores corresponde a la plantilla media a 31 de diciembre de cada año, en equivalencia a tiempo completo, para un perímetro total del Grupo.
- En el ítem "Activos tangibles distintos de tesorería e instrumentos equivalentes a tesorería", no se incluye la tesorería ni los fondos de comercio, así como tampoco se incluyen los activos concesionales, tanto si son registrados contablemente como activo financiero o como activo intangible.
- Las entidades transparentes para efectos fiscales han sido incluidas en esta tabla dentro de la jurisdicción donde fueron creadas y desarrollan su actividad económica.

Relacionado con los datos presentados en la tabla "Informe por país", cabe considerar los siguientes aspectos:

Francia: El tipo impositivo efectivo es superior al tipo nominal debido, principalmente, a que el nuevo impuesto a las infraestructuras de transporte de larga distancia aplicable desde 2024 no es deducible fiscalmente en el Impuesto sobre Sociedades.

España: El beneficio antes de impuestos incluido en esta tabla refleja un importe de pérdidas superior al de las cuentas contables consolidadas debido, principalmente, a la inclusión de las pérdidas por deterioro de valor en las participaciones (partida que no se elimina para efectos de esta tabla). Adicionalmente, algunas sociedades españolas tributan en el Impuesto sobre Sociedades de forma individual (fuera del grupo de consolidación fiscal de Abertis) y obtienen resultados positivos generando impuesto devengado y pagado.

Italia: El tipo impositivo efectivo es inferior al tipo nominal debido, principalmente, a que se ha materializado la pérdida fiscal en el fondo inmobiliario Serenísima Vitruvio al ejecutarse la transmisión de la participación en dicha entidad en el presente ejercicio.

Chile: No existen diferencias significativas entre el impuesto efectivo y el nominal.

México: El tipo impositivo efectivo es superior a la tasa nominal debido a que parte de los gastos financieros no están siendo considerados deducibles fiscalmente y también a que el ajuste por inflación genera un mayor resultado para efectos fiscales.

Brasil: En el presente ejercicio se ha registrado la reversión de deterioros de activos concesionales que han incrementado el resultado contable. Dicha reversión no ha sido considerada como tributable en la medida que los deterioros previos fueron considerados como no deducibles.

Estados Unidos: El beneficio antes de impuestos incluido en esta tabla refleja un importe de pérdidas superior al de las cuentas contables consolidadas debido, principalmente, a la inclusión de las pérdidas por deterioro de valor en las participaciones (partida que no se elimina para efectos de esta tabla). En cualquier caso, la terminación anticipada de la concesión de la autopista SH-288 ha generado una pérdida contable para el Grupo.

Resto de países: En el resto de los países no hay desviaciones significativas o bien los importes involucrados no son significativos.

9.2 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información de sostenibilidad (SCIIS) (GOV-5)

Con el objetivo de garantizar la calidad y fiabilidad de la Información de Sostenibilidad, Abertis se encuentra trabajando en la formalización del Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS).

El desarrollo del SCIIS se ha llevado a cabo bajo el marco de la CSRD, que impone nuevas obligaciones para las empresas en cuanto a la presentación de informes de sostenibilidad. Dicha Directiva introduce la necesidad de proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre la información de sostenibilidad en el futuro. En este contexto, es necesario garantizar la fiabilidad, precisión y transparencia de la información de sostenibilidad, y la robustez de su reporte. Esto incluye el establecimiento de procesos y controles internos que aseguren que los datos son recopilados y consolidados de manera coherente en todas las Unidades de Negocio, utilizando criterios homogéneos y alineados con la normativa.

El SCIIS de Abertis se ha definido de acuerdo con los principios y buenas prácticas recomendadas por el marco COSO limitados en el ámbito del SCIIS.

9.2.1 Entorno de Control

Órganos de Gobierno

Consejo de Administración

Es responsable de (i) aprobar la estrategia de Sostenibilidad, en base a lo reportado por parte del Comité de Sostenibilidad y teniendo en consideración el informe de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (en adelante CACS); (ii) formular y someter a aprobación de la Junta General de Accionistas, anualmente, el Informe Anual, el cual incluye el Informe de Sostenibilidad; (iii) supervisar y aprobar los sistemas internos de información y control, entre los que se encuentra el SCIIS.

Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad

Es responsable de: (i) supervisar la efectividad de la presente norma y su cumplimiento, e informar periódicamente al Consejo de Administración sobre los riesgos y oportunidades identificados en la aplicación de la misma; (ii) supervisar que las prácticas del Grupo en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas; (iii) supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés; (iv) evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social del Grupo, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social.

Comité de Dirección

Informa a las Unidades de Negocio sobre la estrategia y políticas relacionadas con la Información de Sostenibilidad, asegurando el alineamiento interno.

Comité de Sostenibilidad

Es responsable de (i) definir y aprobar la estrategia y políticas relacionadas con la Información de Sostenibilidad, asegurando su alineación con los objetivos e intereses del Grupo, integrando los aspectos ambientales, sociales y de gobierno de forma transversal en las Unidades de Negocio del Grupo; (ii) remitir a la CACS la estrategia, el sistema de control y la Información de Sostenibilidad para aprobación final del Consejo de Administración; (iii) coordinar y hacer seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad, supervisando y evaluando la ejecución de los proyectos relacionados con los objetivos marcados.

Modelo de control interno aplicable al SCIIS

Abertis se alinea con el enfoque metodológico y organizativo expuesto a continuación para el desarrollo del SCIIS:

Planificación y Control, Sostenibilidad y áreas funcionales de corporación

El área de Planificación y Control es responsable del SCIIS del Grupo, asegurando el cumplimiento con la normativa vigente, coordinando al resto de áreas corporativas, así como de hacer seguimiento a las recomendaciones e incidencias que puedan surgir tras revisiones internas y externas.

El área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad es la encargada de definir la Estrategia de Sostenibilidad, y se asegura del buen funcionamiento de los controles directamente ligados a sus ámbitos de actuación, tanto a nivel corporativo como en las Unidades de Negocio.

El área de Riesgos es responsable de integrar la evaluación de riesgos en materia de Información de Sostenibilidad dentro del marco general de gestión de riesgos del Grupo Abertis, asegurando una metodología y directrices del proceso para potenciar una identificación proactiva de los impactos potenciales y una mitigación de riesgos de acuerdo con los umbrales establecidos.

El resto de áreas operativas son las encargadas de asegurar el buen funcionamiento del SCIIS a través de la monitorización y seguimiento del cumplimiento de los controles aplicables a sus ámbitos de actuación, tanto a nivel corporativo como en las Unidades de Negocio.

Auditoría Interna

Es responsable de (i) realizar verificaciones del marco de control, en relación a los sistemas de control de Información de Sostenibilidad desplegado en el Grupo Abertis, todo ello acorde a sus criterios de evaluación de criticidad y periodicidad; (ii) notificar las debilidades y/o incumplimientos, si los hubiera, a las áreas responsables de la monitorización y cumplimiento de dichos sistemas, para definir planes de acción a acometer por dichas áreas responsables de mitigar el riesgo detectado.

Auditoría Externa

Es responsable de (i) revisar y analizar los datos relacionados con la Información de Sostenibilidad reportados a través de las diferentes herramientas, con el objetivo de confirmar y validar la información incluida en el Informe de Sostenibilidad; (ii) revisar la razonabilidad del entorno de control (SCIIS); (iii) emitir un informe de verificación sobre la alineación y calidad del Informe de Sostenibilidad incluido en el Informe Anual, garantizando el cumplimiento de los estándares y normativas aplicables; (iv) formalizar y poner a disposición de Abertis un informe de recomendaciones y propuestas de mejora.

Elementos del Entorno de Control

El dimensionamiento y diseño del Sistema de Control garantiza la existencia, diseño, implantación y correcto funcionamiento del SCIIS. Para ello, el Grupo cuenta con el siguiente entorno de control en relación con el SCIIS:

- **Código Ético:** Documento en el que se establecen pautas generales de actuación y comportamiento, definiendo un esquema ético de referencia y de obligado cumplimiento que rige el comportamiento laboral y profesional de las personas sujetas. Además, crea normativa de conducta de referencia para grupos de interés relacionados con las compañías del Grupo (colaboradores, proveedores, clientes, accionistas, socios, etc.).
- **Canal Ético:** Recurso instituido para promover la integridad y la transparencia en todas las actividades de la empresa. Es un sistema establecido para recibir consultas y denuncias sobre posibles irregularidades en el cumplimiento del Código Ético y la normativa interna, garantizando la confidencialidad y seguridad de las comunicaciones, así como la protección del denunciante contra represalias.
- **Modelo de Gobierno:** Estructura organizativa de los roles clave que componen el Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad del Grupo.
- **Estrategia:** Plan a largo plazo diseñado para alcanzar objetivos empresariales, alineando los recursos y actividades con la misión y visión del Grupo.
- **Política de Control y Gestión de Riesgos:** Indica las directrices básicas para la identificación de los principales factores de riesgo que afectan al Grupo, estableciendo una metodología común de identificación y evaluación de riesgos, así como un enfoque sistemático sobre el control de riesgos, con el objetivo de aplicar las medidas más adecuadas para la consecución de los objetivos del Grupo Abertis.

- Líneas de reporting adecuadas, según las responsabilidades definidas anteriormente, a los grupos de interés, así como los canales de comunicación y medios necesarios para tal fin.

9.2.2 Modelo de alcance

El modelo de alcance de la Información de Sostenibilidad determina los aspectos a reportar según su relevancia, para Abertis y los grupos de interés.

La determinación de la información a reportar bajo la CSRD se basa en el ejercicio de doble materialidad, que evalúa tanto la materialidad de impacto, como la materialidad financiera. Inicialmente, se identifican y reportan, por un lado, los impactos ambientales, sociales y de gobernanza de sus actividades en su entorno, y por otro, cómo los riesgos y oportunidades ASG afectan financieramente a la empresa. Dicho proceso se puede contemplar en el apartado 5.2 Análisis de doble materialidad del presente Informe de Gestión.

9.2.3 Identificación de riesgos de reporte de sostenibilidad

Se realiza un ejercicio de identificación y evaluación de riesgos del ámbito de reporte de Información de Sostenibilidad con las áreas de negocio involucradas. Como resultado de este ejercicio, se identifican, entre otros, los siguientes riesgos:

- Aplicación incorrecta de los sistemas y estándares de reporting
- Fraude o modificación intencionada de datos
- Cambios regulatorios en la normativa de aplicación o estándares de reporting
- Fuga de información confidencial o privilegiada
- Fallos en los sistemas de reporting de la información
- Impacto reputacional de lo reportado

La identificación de riesgos en la Información de Sostenibilidad busca garantizar que esta cumpla con varios objetivos de control. En términos de información cualitativa, debe ser pertinente, fiel, comparable, verificable y comprensible, permitiendo a los grupos de interés tomar decisiones informadas. En cuanto a la información cuantitativa, debe asegurar la integridad, exactitud, existencia, presentación adecuada, y reflejar correctamente los derechos y obligaciones, asegurando que los datos sean precisos, completos y registrados en el momento correcto según la normativa vigente.

9.2.4 Actividades de control

Las actividades de control son las políticas y procedimientos incorporados en todas las etapas del proceso de generación y divulgación de la Información de Sostenibilidad, que garantizan la mitigación de los riesgos asociados a la Información de Sostenibilidad. A continuación, se detallan las tipologías de controles que forman parte del SCIIS:

- Controles Generales: describen los objetivos, políticas y directrices diseñadas para proteger el Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad en su conjunto, tal y como se indica a continuación:
 - Controles generales de gobierno y dirección: Son aquellos que los órganos de gobierno y dirección realizan mediante el establecimiento de parámetros y metas de consecución de los objetivos de la Información de Sostenibilidad, y su seguimiento y evolución. Asimismo, también incluye la aprobación de los umbrales materiales y de las hipótesis y asunciones utilizadas para las estimaciones de la Información de Sostenibilidad.
 - Controles generales asociados al entorno de control: Son aquellos que operan sobre todo el Grupo y, generalmente, tienen un impacto presente en controles a nivel de proceso o sistemas informáticos, incluyendo funciones, actitudes y actividades por parte de los Órganos de gobierno y de la Dirección en relación con el Control Interno.

- Controles generales de Tecnologías de la Información: Son aquellos que permiten proporcionar una seguridad razonable en los Sistemas de Información que son relevantes para el proceso de elaboración y reporting de la Información de Sostenibilidad.
- Controles específicos: Medidas concretas implementadas para garantizar la precisión, integridad y veracidad de la Información de Sostenibilidad reportada por el Grupo.
 - Controles de proceso críticos: Procedimientos sistemáticos incorporados en las operaciones de los procesos de elaboración y divulgación de sostenibilidad.
 - Controles de proceso/origen del dato: Involucran la revisión y documentación del proceso completo desde el origen del dato hasta su certificación.
 - Controles específicos de ficha de cálculo: Garantizan el perímetro de reporte, la metodología de cálculo y los estándares de reporte seguidos.
 - Controles específicos de supervisión y certificación: Aseguran y responsabilizan la veracidad del dato.

9.2.5 Prevención del fraude en el ámbito de la Información de Sostenibilidad

Con el objetivo de reducir el riesgo de fraude y asegurar la integridad de la Información de Sostenibilidad, el Grupo dispone de una serie de controles preventivos. Tal como se ha comentado en el apartado 9.1.1 Entorno de control, concretamente en "Elementos del Entorno de control", se dispone del Código Ético y el Canal Ético. Además, Abertis cuenta con los siguientes controles preventivos adicionales:

- Segregación de funciones: Se asegura que las responsabilidades de recopilación, procesamiento y reporte de datos de Información de Sostenibilidad no recaigan en una sola persona.
- Auditoría interna: Verifica la efectividad de los controles para prevenir el fraude, asegurando la integridad y cumplimiento de la Información de Sostenibilidad.
- Contraseñas y establecimiento de roles y permisos: Limitan el acceso a la información y reducen el riesgo de manipulación de esta, garantizando que solo el personal autorizado tiene acceso a los datos.
- Revisión y aprobación: Los datos de Información de Sostenibilidad recopilados por el Grupo son verificados y validados mediante sistemas de revisión y aprobación, asegurando su exactitud y conformidad con los estándares establecidos.

9.2.6 Formación y comunicación

Cuando se producen modificaciones en los requisitos o en el reporting de la Información de Sostenibilidad, se comunican de manera oportuna a las unidades organizativas responsables de la recopilación y elaboración de dicha información, asegurando que los informes se ajusten a las nuevas exigencias regulatorias y estándares aplicables. Este proceso permite mantener la coherencia, precisión y cumplimiento normativo en los informes de sostenibilidad consolidados del Grupo.

Planificación y Control proporciona a cada área funcional manuales que incluyen instrucciones sobre la recopilación de datos, las estimaciones que deben realizarse, el alcance de los datos requeridos, y otras indicaciones clave. La finalidad de estos manuales es garantizar la homogeneidad de los procedimientos y estándares necesarios para la recolección de información precisa y coherente. Los mecanismos de recopilación y preparación de la Información de Sostenibilidad están estandarizados para su aplicación en todas las Unidades del Grupo, utilizando formatos homogéneos que permiten consolidar la Información de Sostenibilidad.

9.2.7 Monitorización y supervisión del SCIIS

Planificación y Control es responsable de asegurar el adecuado funcionamiento del SCIIS, supervisando de manera periódica, mediante mecanismos de control, las prácticas y procesos del Grupo para el reporting de la Información de Sostenibilidad. La Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad de Abertis supervisa la eficacia del SCIIS, evaluando la identificación de riesgos y verificando que los controles para mitigar dichos riesgos en la Información de Sostenibilidad son adecuados y funcionan eficazmente.

9.3 Modificaciones e impacto

Durante el año 2024 no se han realizado modificaciones sobre la Información de Sostenibilidad relativa al ejercicio 2023.

9.4 Verificación externa

La información de sostenibilidad incluida en el Informe de Sostenibilidad, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Abertis Infraestructuras, S.A., da respuesta, de manera voluntaria, a las NEIS de la CSRD y asegura el cumplimiento de la Ley 11/2018 para aquellos aspectos no cubiertos por las NEIS. Asimismo, el Informe incluye información conforme a los Actos Delegados de la Taxonomía de la UE (2021/2139, 2022/1214 y 2023/2486), que complementan el Reglamento 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa.

Esta información ha sido revisada por KPMG Auditores S.L. de acuerdo con las guías para la verificación de los Estados de Información No Financiera y Estados de Sostenibilidad 47 y 56 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, con un nivel de aseguramiento limitado. La verificación ha cubierto tanto la Sociedad como sus dependientes, según el Informe de Gestión Consolidado 2024.

El Informe de Verificación Limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2024, está disponible al final de este documento.

9.5 Tabla NEIS

Según lo exigido por el Requisito de Divulgación IRO-2: "Requisitos de Divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el Informe de Sostenibilidad de la empresa", a continuación se detallan los Requisitos de Divulgación cumplidos en línea con los resultados obtenidos en el análisis de doble materialidad:

Bases para la elaboración

NEIS	Requisito de divulgación	Sección del Informe
NEIS 2	NEIS 2 BP-1	5.1.1 Base general para la elaboración del Informe de Sostenibilidad
NEIS 2	NEIS 2 BP-2	5.1.2 Información relativa a circunstancias específicas

Gobernanza

NEIS	Requisito de divulgación	Sección del Informe
NEIS 2	NEIS 2 GOV-1	5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
NEIS 2	NEIS 2 GOV-2	5.5.2 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos
NEIS 2	NEIS 2 GOV-3	5.5.3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos
NEIS 2	NEIS 2 GOV-4	5.5.4 Declaración sobre la diligencia debida
NEIS 2	NEIS 2 GOV-5	9.2 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información de sostenibilidad

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

NEIS	Requisito de divulgación	Sección del Informe
NEIS 2	NEIS 2 IRO-1	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales
NEIS 2	NEIS 2 IRO-2	5.2.2 Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el Informe de Sostenibilidad de la empresa

Estrategia

NEIS	Requisito de divulgación	Sección del Informe
NEIS 2	NEIS 2 SBM-1	5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
NEIS 2	NEIS 2 SBM-2	5.3 Grupos de interés
NEIS 2	NEIS 2 SBM-3	5.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Cambio climático

NEIS	Requisito de divulgación	Sección del Informe
NEIS E1	E1. GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con sostenibilidad en sistemas de incentivos
NEIS E1	E1. SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
NEIS E1	E1. IRO-1	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales
NEIS E1	E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático
NEIS E1	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
NEIS E1	E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático
NEIS E1	E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
NEIS E1	E1-5	Consumo y combinación energéticos
NEIS E1	E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2, 3 y emisiones de GEI totales
NEIS E1	E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono
NEIS E1	E1-8	Sistemas de fijación del precio interno del carbono
NEIS E1	E1-9	Abertis opta por acogerse al período transitorio establecido por el Reglamento

Contaminación

NEIS	Requisito de divulgación	Sección del Informe
NEIS E2	E2. IRO-1	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales
NEIS E2	E2-1	Políticas relacionadas con la contaminación
NEIS E2	E2-2	Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación
NEIS E2	E2-3	Metas relacionadas con la contaminación
NEIS E2	E2-4	Contaminación del aire
NEIS E2	E2-6	Abertis opta por acogerse al período transitorio establecido por el Reglamento

Recursos hídricos y marinos

NEIS	Requisito de divulgación	Sección del Informe
NEIS E3	E3. IRO-1	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales

Biodiversidad y ecosistemas

NEIS	Requisito de divulgación	Sección del Informe
NEIS E4	E4. IRO-1	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales

Uso de los recursos y economía circular

NEIS	Requisito de divulgación	Sección del Informe
NEIS E5	E5. IRO-1	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales

Personal Propio

NEIS	Requisito de divulgación	Sección del Informe
NEIS S1	S1. SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
NEIS S1	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio
NEIS S1	S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos
NEIS S1	S1-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes
NEIS S1	S1-4	Actuaciones y recursos en relación al personal propio
NEIS S1	S1-5	Metas relacionadas con el personal propio
NEIS S1	S1-6	Características de los asalariados de la empresa
NEIS S1	S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa
NEIS S1	S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social
NEIS S1	S1-9	Parámetros de diversidad
NEIS S1	S1-10	Salarios adecuados
NEIS S1	S1-11	Protección social
NEIS S1	S1-12	Personas con discapacidad
NEIS S1	S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades
NEIS S1	S1-14	Parámetros de salud y seguridad
NEIS S1	S1-15	Parámetros de conciliación laboral
NEIS S1	S1-16	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)
NEIS S1	S1-17	Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos

Trabajadores de la cadena de valor

NEIS	Requisito de divulgación	Sección del Informe
NEIS S2	S2. SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
NEIS S2	S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor
NEIS S2	S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos
NEIS S2	S2-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes
NEIS S2	S2-4	Actuaciones y recursos en relación con los trabajadores de la cadena de valor
NEIS S2	S2-5	Metas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor

Colectivos afectados

NEIS	Requisito de divulgación	Sección del Informe
NEIS S3	S3. SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de
NEIS S3	S3-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados
NEIS S3	S3-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos
NEIS S3	S3-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes
NEIS S3	S3-4	Actuaciones y recursos en relación con los colectivos afectados
NEIS S3	S3-5	Metas relacionadas con los colectivos afectados

Consumidores y usuarios finales

NEIS	Requisito de divulgación	Sección del Informe
NEIS S4	S4. SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de
NEIS S4	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales
NEIS S4	S4-2	Procesos para colaborar con consumidores y usuarios finales en materia de impactos
NEIS S4	S4-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales
NEIS S4	S4-4	Actuaciones y recursos en relación a los consumidores y usuarios finales
NEIS S4	S4-5	Metas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

Conducta empresarial

NEIS	Requisito de divulgación	Sección del Informe
NEIS G1	G1. GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
NEIS G1	G1. IRO-1	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales
NEIS G1	G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial
NEIS G1	G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno
NEIS G1	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno
NEIS G1	G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión

9.6 Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

Gobernanza

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo ⁽¹⁾	Referencia ⁽²⁾	Apartado del informe
ESRS 2	GOV-1	21 d	SFDR/BNCH	5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
ESRS 2	GOV-1	21 e	BNCH	5.5.1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
ESRS 2	GOV-4	30	SFDR	5.5.4 Declaración sobre la diligencia debida

Estrategia

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo ⁽¹⁾	Referencia ⁽²⁾	Apartado del informe
ESRS 2	SBM-1	40 d i	SFDR/P3/BNCH	No aplica
ESRS 2	SBM-1	40 d ii	SFDR/BNCH	No aplica
ESRS 2	SBM-1	40 d iii	SFDR/BNCH	5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
ESRS 2	SBM-1	40 d iv	BNCH	5.4.1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

Cambio climático

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo ⁽¹⁾	Referencia ⁽²⁾	Apartado del informe
ESRS E1	E1-1	14	LC	Plan de transición para la mitigación del cambio climático
ESRS E1	E1-1	16 g	P3/BNCH	Plan de transición para la mitigación del cambio climático
ESRS E1	E1-4	34	SFDR/P3/BNCH	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
ESRS E1	E1-5	37	SFDR	Consumo y combinación energéticos
ESRS E1	E1-5	38	SFDR	Consumo y combinación energéticos
ESRS E1	E1-5	40	SFDR	Consumo y combinación energéticos
ESRS E1	E1-5	41	SFDR	Consumo y combinación energéticos
ESRS E1	E1-5	42	SFDR	Consumo y combinación energéticos
ESRS E1	E1-5	43	SFDR	Consumo y combinación energéticos
ESRS E1	E1-6	44	SFDR/P3/BNCH	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
ESRS E1	E1-6	53	SFDR/P3/BNCH	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
ESRS E1	E1-6	54	SFDR/P3/BNCH	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
ESRS E1	E1-6	55	SFDR/P3/BNCH	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
ESRS E1	E1-7	56 a	LC	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono
ESRS E1	E1-7	56 b	LC	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono
ESRS E1	E1-9	66	BNCH	Abertis opta por acogerse al período transitorio establecido por el Reglamento
ESRS E1	E1-9	66 a, c	P3	Abertis opta por acogerse al período transitorio establecido por el Reglamento
ESRS E1	E1-9	69	BNCH	Abertis opta por acogerse al período transitorio establecido por el Reglamento

Contaminación

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo ⁽¹⁾	Referencia ⁽²⁾	Apartado del Informe
ESRS E2	E2-4	28	SFDR	Contaminación del aire

Recursos hídricos y marinos

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo ⁽¹⁾	Referencia ⁽²⁾	Apartado del informe
ESRS E3	E3-1	9	SFDR	No material
ESRS E3	E3-1	13	SFDR	No material
ESRS E3	E3-1	14	SFDR	No material
ESRS E3	E3-4	28 c	SFDR	No material
ESRS E3	E3-4	29	SFDR	No material

Biodiversidad y ecosistemas

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo ⁽¹⁾	Referencia ⁽²⁾	Apartado del informe
ESRS E4	E4 IRO-1	16 a i	SFDR	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)
ESRS E4	E4 IRO-1	16 b	SFDR	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)
ESRS E4	E4 IRO-1	16 c	SFDR	5.2.1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)
ESRS E4	E4-2	24 b	SFDR	No material
ESRS E4	E4-2	24 c	SFDR	No material
ESRS E4	E4-2	24 d	SFDR	No material

Uso de los recursos y economía circular

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo ⁽¹⁾	Referencia ⁽²⁾	Apartado del informe
ESRS E5	E5-5	37 d	SFDR	No material
ESRS E5	E5-5	39	SFDR	No material

Trabajadores propios

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo ⁽¹⁾	Referencia ⁽²⁾	Apartado del informe
ESRS S1	S1 SBM-3	14 f	SFDR	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
ESRS S1	S1 SBM-3	14 g	SFDR	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
ESRS S1	S1-1	19	SFDR	Políticas relacionadas con el personal propio
ESRS S1	S1-1	20	SFDR	Políticas relacionadas con el personal propio
ESRS S1	S1-1	21	P3	Políticas relacionadas con el personal propio
ESRS S1	S1-1	22	SFDR	Políticas relacionadas con el personal propio
ESRS S1	S1-1	23	SFDR	Políticas relacionadas con el personal propio
ESRS S1	S1-3	32 c	SFDR	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes
ESRS S1	S1-14	88 b, c	SFDR/BNCH	Parámetros de salud y seguridad
ESRS S1	S1-14	88 e	SFDR	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)
ESRS S1	S1-16	97 a	SFDR/BNCH	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)
ESRS S1	S1-16	97 b	SFDR	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)
ESRS S1	S1-17	103 a	SFDR	Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos
ESRS S1	S1-17	104 a	SFDR/BNCH	Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos

Trabajadores de la cadena de valor

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo ⁽¹⁾	Referencia ⁽²⁾	Apartado del informe
ESRS S2	S2 SBM-3	11 b	SFDR	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
ESRS S2	S2-1	17	SFDR	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor
ESRS S2	S2-1	18	SFDR	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor
ESRS S2	S2-1	19	SFDR/BNCH	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor
ESRS S2	S2-4	36	SFDR	Actuaciones y recursos en relación con los trabajadores de la cadena de valor

Colectivos afectados

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo ⁽¹⁾	Referencia ⁽²⁾	Apartado del informe
ESRS S3	S3-1	16	SFDR	Políticas relacionadas con los colectivos afectados
ESRS S3	S3-1	17	SFDR/BNCH	Políticas relacionadas con los colectivos afectados
ESRS S3	S3-4	36	SFDR	Actuaciones y recursos en relación con los colectivos afectados

Consumidores y usuarios finales

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo ⁽¹⁾	Referencia ⁽²⁾	Apartado del informe
ESRS S4	S4-1	16	SFDR	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales
ESRS S4	S4-1	17	SFDR/BNCH	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales
ESRS S4	S4-4	35	SFDR	Actuaciones y recursos en relación a los consumidores y usuarios finales

Conducta empresarial

Estándar	Requisito de Divulgación	Párrafo ⁽¹⁾	Referencia ⁽²⁾	Apartado del informe
ESRS G1	G1-1	10 b	SFDR	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial
ESRS G1	G1-1	10 d	SFDR	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial
ESRS G1	G1-4	24 a	SFDR/BNCH	Casos confirmados de corrupción o soborno
ESRS G1	G1-4	24 b	SFDR	Casos confirmados de corrupción o soborno

(1) A no ser que se especifiquen los subapartados, siempre que se mencione un párrafo en genérico (véase E1-4, párrafo 34) aplicará toda la información y subapartados requeridos por el mismo.

(2) En la tabla se emplean las siguientes siglas para hacer referencia a las diferentes legislaciones europeas que incluyen puntos de datos incluidos en la «Corporate Sustainability Reporting Directive» (CSRD):

- SFDR: Reglamento sobre la Divulgación de Información Relativa a la Sostenibilidad en el Sector de los Servicios Financieros
- P3: Pilar 3
- BNCH: Reglamento sobre los Índices de Referencia
- LC: Legislación Europea sobre el Clima

9.7 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

A la fecha del presente Informe de Sostenibilidad, la Directiva (UE) 2022/2464 (CSRD) no ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico nacional. Debido a ello, las disposiciones establecidas en dicha directiva aún no son de aplicación directa a las entidades sujetas a su ámbito de regulación. En consecuencia, hasta que se complete su trasposición en España, sigue en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad y la Ley 5/2021, de 12 de abril, que modifica el artículo 49.6.II, guión cuarto, del Código de Comercio. Por ello, Abertis incluye el detalle del índice de la información requerida conforme a la Ley 11/2018 y la referencia a los apartados del Informe de Gestión Consolidado en los que se describe dicha información:

Información general

	Ley 11/2018	Marco de reporting	Materialidad	Páginas
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio:	ESRS 2	Material	56-105; 110;
	<ul style="list-style-type: none"> Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución Principales políticas que aplica el Grupo 	E1-2, E1-4 E2-1, E2-3 S1-1, S1-5 S2-1, S2-5 S3-3, S3-5 S4-1, S4-5 G1-1		114-117; 128-129; 151-153; 160-161; 177-178; 180; 182; 187-188; 193-194; 199-200; 202-205
Principales riesgos e impactos identificados	Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos	ESRS 2 GOV 5	Material	216-219
	Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave	ESRS 2 IRO-1 SBM-3	Material	58-66; 89-95
Principio de materialidad		IRO-1, IRO-2	Material	58-66

Información de medioambiente

	Ley 11/2018	Marco de reporting	Materialidad	Páginas
Información general detallada	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa (medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad)	ESRS 2 IRO-1 SBM-3	Material	58-66; 89-95
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	E1-2 E1-3	Material	110-114
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	E1-3	Material	Ver en nota 22 de las Cuentas Anuales Consolidadas
	Aplicación del principio de precaución	E1-2 E1-3 E2-2	Material	110-114; 128-129
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	E1-3 E1-2	Material	Ver en nota 22 de las Cuentas Anuales Consolidadas
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones (incluyendo ruido y contaminación lumínica)	E2-2 E2-3	Material	128-129
Economía circular, prevención y gestión de los residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos		No material	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		No material	

Información de medioambiente

	Ley 11/2018	Marco de reporting	Materialidad	Páginas
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales		No material	
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		No material	
	Consumo, directo e indirecto, de energía	E1-5	Material	118
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-3	Material	110-114
	Uso de energías renovables	E1-5	Material	118
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	E1-6	Material	119-126
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	E1-3	Material	110-114
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	E1-4	Material	79; 82; 84; 114-117
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		No material	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		No material	

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

	Ley 11/2018	Marco de reporting	Materialidad	Páginas
Empleo	Número total y distribución de empleados por género, edad, país y categoría profesional	S1-6 E1-9	Material	161-162; 165
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	S1-6	Material	162
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y categoría profesional	S1-6	Material	161-162; 231-235
	Número de despidos por género, edad y categoría profesional	S1-6	Material	163; 237-238
	Brecha salarial, a remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	S1-16	Material	172-174
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	S1-16	Material	172-174
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	S1-16	Material	174 Ver en nota 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas
	Implantación de políticas de desconexión laboral	S1-1	Material	151-153
	Empleados con discapacidad	S1-12	Material	167
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	S1-1	Material	151
	Número de horas de absentismo	S1-14	Material	163

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

	Ley 11/2018	Marco de reporting	Materialidad	Páginas
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	S1-4	Material	158-159; 171; 240
Seguridad y salud	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	S1-11 S1-14	Material	166; 169-170
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por género, tasa de frecuencia y gravedad por género	S1-14	Material	169-170; 240-241
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	S1-2	Material	153-154
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	S1-8	Material	164
	Balace de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	S1-8	Material	164
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	S1-2 S1-3	Material	153-155
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	S1-1 S1-2	Material	151; 156-158
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	S1-13	Material	167-168
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		S1-4 S1-12	Material	158
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	S1-4 S1-9	Material	158
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1-1 S1-4 S1-9 S1-12	Material	151-153;158
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	S1-1	Material	151-153

Información sobre el respeto de los derechos humanos

	Ley 11/2018	Marco de reporting	Materialidad	Páginas
	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	ESRS 2 GOV 4 S1-4 S2-4 S3-4 S4-4	Material	156-159; 179-180; 184-187; 197-199
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	S1-17	Material	174-175
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	S1-1 S2-1	Material	151-153; 177-178

Información sobre lucha contra la corrupción y el soborno

	Ley 11/2018	Marco de reporting	Materialidad	Páginas
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1-3	Material	202-205
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	G1-3	Material	202-205
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	G1-5	Material	186-187

Información sobre la sociedad

	Ley 11/2018	Marco de reporting	Materialidad	Páginas
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local	ESRS 2 SBM 3 S3-2	Material	89-95; 183
	Impacto de la actividad de la Sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	ESRS 2 SBM 3 S3-2	Material	89-95; 183
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	S3-2	Material	183
	Acciones de asociación o patrocinio	S3-4	Material	184-191
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	S2-1	Material	177-178
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	S2-2, S2-3 S2-4	Material	178
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	S2-2, S2-3 S2-4	Material	179-180
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	S4-1 S4-4	Material	193-194; 197-199
	Sistemas de reclamación	S4-3	Material	196-197
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	S4-3 S4-5	Material	197
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4	-	213
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4	-	211-213
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	-	Ver en nota 15 de las Cuentas Anuales Consolidadas
Reglamento (EU) 2020/852-Taxonomía	Requerimientos del Reglamento	NA-KPIs elaborados según metodología descrita en el Informe de Gestión	-	132-148

9.8 Detalle de información exigida por NEIS S1 y S2

En el presente apartado, se presentan las tablas requeridas conforme a los criterios establecidos por la Directiva CSRD. Estas tablas han sido estructuradas de acuerdo con los criterios y formatos exigidos, garantizando el cumplimiento de la normativa y con el fin de facilitar la transparencia en la divulgación de la información.

Asalariados de la empresa por tipo de contrato

EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS ASALARIADAS POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (a 31 de diciembre)

	2022				2023				2024			
	H ¹	M ¹	O ¹	NN ¹	H ¹	M ¹	O ¹	NN ¹	H ¹	M ¹	O ¹	NN ¹
Contratos permanentes ²	7.145	4.911	0	0	7.060	4.916	0	0	7.199	4.986	0	0
Contratos temporales ²	222	161	0	0	112	71	0	0	90	50	0	0
Total Abertis	7.367	5.072	0	0	7.172	4.987	0	0	7.289	5.036	0	0

¹ Tipología de géneros: Hombres, Mujeres, Otros y No Notificado por los propios asalariados.

² No existen personas asalariadas con contratos de horas no garantizadas.

NÚMERO DE CONTRATOS PERMANENTES Y CONTRATOS TEMPORALES POR GRUPOS DE EDAD Y PAÍS (a 31 de diciembre)

	Contratos permanentes*			Contratos temporales*		
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años
Francia	106	886	1.119	50	25	11
España	10	313	401	4	9	1
Italia	17	99	336	2	3	0
Chile	29	311	122	1	0	1
México	404	880	241	6	11	0
Brasil	1.082	2.686	492	0	0	0
EEUU	26	85	67	0	0	0
Puerto Rico	11	73	19	0	0	0
Argentina	92	1.270	329	10	4	0
India	0	41	6	0	0	0
AMS	105	255	114	0	0	0
Corporación	15	98	45	1	1	0
Total Abertis	1.897	6.997	3.291	74	53	13

*No existen personas asalariadas con contratos de horas no garantizadas.

NÚMERO DE CONTRATOS PERMANENTES Y CONTRATOS TEMPORALES POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS (a 31 de diciembre)

	Contratos permanentes*			Contratos temporales*		
	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones
Francia	14	159	1.938	0	1	85
España	7	77	640	0	0	14
Italia	9	26	417	0	0	5
Chile	8	60	394	0	0	2
México	9	21	1.495	0	0	17
Brasil	8	95	4.157	0	0	0
EEUU	7	39	132	0	0	0
Puerto Rico	6	23	74	0	0	0
Argentina	6	42	1.643	0	0	14
India	1	10	36	0	0	0
AMS	8	51	415	0	0	0
Corporación	16	90	52	0	0	2
Total Abertis	99	693	11.393	0	1	139

*No existen personas asalariadas con contratos de horas no garantizadas.

PLANTILLA MEDIA EQUIVALENTE ANUAL CON CONTRATOS PERMANENTES SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, PAÍS Y GÉNERO

	Directivos				Mandos intermedios				Resto de posiciones			
	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*
Francia	9	4	0	0	104	50	0	0	1.248	574	0	0
España	6	1	0	0	53	23	0	0	380	216	0	0
Italia	7	2	0	0	20	6	0	0	308	101	0	0
Chile	7	1	0	0	45	14	0	0	293	92	0	0
México	7	2	0	0	14	8	0	0	818	688	0	0
Brasil	5	2	0	0	66	34	0	0	2.156	1.996	0	0
EEUU	4	3	0	0	21	21	0	0	74	84	0	0
Puerto Rico	6	1	0	0	11	9	0	0	57	16	0	0
Argentina	6	0	0	0	30	12	0	0	975	650	0	0
India	1	0	0	0	8	2	0	0	31	5	0	0
AMS	5	2	0	0	40	12	0	0	238	169	0	0
Corporación	11	5	0	0	48	41	0	0	16	35	0	0
Total Abertis	75	23	0	0	458	231	0	0	6.595	4.626	0	0

* Tipología de géneros: Hombres (H), Mujeres (M), Otros (O) y No Notificado por los propios asalariados (NN).

NÚMERO DE PLANTILLA ASALARIADA SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, PAÍS Y GÉNERO (a 31 de diciembre)

	Directivos				Mandos intermedios				Resto de posiciones			
	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*
Francia	10	4	0	0	107	53	0	0	1.362	661	0	0
España	6	1	0	0	54	23	0	0	414	240	0	0
Italia	7	2	0	0	20	6	0	0	316	106	0	0
Chile	7	1	0	0	46	14	0	0	300	96	0	0
México	7	2	0	0	13	8	0	0	821	691	0	0
Brasil	6	2	0	0	62	33	0	0	2.161	1.996	0	0
EEUU	4	3	0	0	19	20	0	0	59	73	0	0
Puerto Rico	5	1	0	0	14	9	0	0	56	18	0	0
Argentina	6	0	0	0	30	12	0	0	982	675	0	0
India	1	0	0	0	8	2	0	0	31	5	0	0
AMS	5	3	0	0	39	12	0	0	235	180	0	0
Corporación	11	5	0	0	48	42	0	0	17	37	0	0
Total Abertis	75	24	0	0	460	234	0	0	6.754	4.778	0	0

* Tipología de géneros: Hombres (H), Mujeres (M), Otros (O) y No Notificado por los propios asalariados (NN).

Asalariados de la empresa por tipo de jornada

NÚMERO DE PERSONAS ASALARIADAS POR TIPO DE JORNADA, GÉNERO Y PAÍS (a 31 de diciembre)

	Jornada completa				Jornada parcial			
	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*
Francia	1.466	651	0	0	13	67	0	0
España	365	154	0	0	109	110	0	0
Italia	327	90	0	0	16	24	0	0
Chile	353	111	0	0	0	0	0	0
México	841	701	0	0	0	0	0	0
Brasil	2.216	1.998	0	0	13	33	0	0
EEUU	81	93	0	0	1	3	0	0
Puerto Rico	75	28	0	0	0	0	0	0
Argentina	975	591	0	0	43	96	0	0
India	40	7	0	0	0	0	0	0
AMS	266	175	0	0	13	20	0	0
Corporación	74	80	0	0	2	4	0	0
Total Abertis	7.079	4.679	0	0	210	357	0	0

* Tipología de géneros: Hombres (H), Mujeres (M), Otros (O) y No Notificado por los propios asalariados (NN).

PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN JORNADA, GÉNERO Y PAÍS (a 31 de diciembre)

	Jornada completa					Jornada parcial				
	H*	M*	O*	NN*	Total	H*	M*	O*	NN*	Total
Francia	66,7%	29,6%	0,0%	0,0%	96,4%	0,6%	3,0%	0,0%	0,0%	3,6%
España	49,5%	20,9%	0,0%	0,0%	70,3%	14,8%	14,9%	0,0%	0,0%	29,7%
Italia	71,6%	19,7%	0,0%	0,0%	91,2%	3,5%	5,3%	0,0%	0,0%	8,8%
Chile	76,1%	23,9%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
México	54,5%	45,5%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Brasil	52,0%	46,9%	0,0%	0,0%	98,9%	0,3%	0,8%	0,0%	0,0%	1,1%
EEUU	45,5%	52,2%	0,0%	0,0%	97,8%	0,6%	1,7%	0,0%	0,0%	2,2%
Puerto Rico	72,8%	27,2%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Argentina	57,2%	34,7%	0,0%	0,0%	91,8%	2,5%	5,6%	0,0%	0,0%	8,2%
India	85,1%	14,9%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AMS	56,1%	36,9%	0,0%	0,0%	93,0%	2,7%	4,2%	0,0%	0,0%	7,0%
Corporación	46,3%	50,0%	0,0%	0,0%	96,3%	1,3%	2,5%	0,0%	0,0%	3,8%
Total Abertis	57,4%	38,0%	0,0%	0,0%	95,4%	1,7%	2,9%	0,0%	0,0%	4,6%

* Tipología de géneros: Hombres (H), Mujeres (M), Otros (O) y No Notificado por los propios asalariados (NN).

PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN JORNADA, EDAD Y PAÍS (a 31 de diciembre)

	Jornada completa				Jornada parcial			
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Total	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Total
Francia	6,9%	40,2%	49,2%	96,4%	0,2%	1,2%	2,2%	3,6%
España	1,2%	28,2%	40,9%	70,3%	0,7%	15,4%	13,6%	29,7%
Italia	2,8%	20,1%	68,3%	91,2%	1,3%	2,2%	5,3%	8,8%
Chile	6,5%	67,0%	26,5%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
México	26,6%	57,8%	15,6%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Brasil	25,0%	62,5%	11,4%	98,9%	0,4%	0,5%	0,1%	1,1%
EEUU	14,6%	47,2%	36,0%	97,8%	0,0%	0,6%	1,7%	2,2%
Puerto Rico	10,7%	70,9%	18,4%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Argentina	4,0%	69,1%	18,7%	91,8%	1,9%	5,6%	0,6%	8,2%
India	0,0%	87,2%	12,8%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AMS	17,7%	51,9%	23,4%	93,0%	4,4%	1,9%	0,6%	7,0%
Corporación	8,8%	59,4%	28,1%	96,3%	1,3%	2,5%	0,0%	3,8%
Total Abertis	15,3%	54,9%	25,2%	95,4%	0,7%	2,3%	1,6%	4,6%

PLANTILLA SEGÚN JORNADA, CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS (a 31 de diciembre)

	Jornada completa			Jornada parcial		
	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones
Francia	14	159	1.944	0	1	79
España	7	77	435	0	0	219
Italia	9	25	383	0	1	39
Chile	8	60	396	0	0	0
México	9	21	1.512	0	0	0
Brasil	8	95	4.111	0	0	46
EEUU	7	39	128	0	0	4
Puerto Rico	6	23	74	0	0	0
Argentina	6	42	1.518	0	0	139
India	1	10	36	0	0	0
AMS	8	51	382	0	0	33
Corporación	16	89	49	0	1	5
Total Abertis	99	691	10.968	0	3	564

PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN JORNADA, CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS (a 31 de diciembre)

	Jornada completa				Jornada parcial			
	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones	Total	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones	Total
Francia	0,6%	7,2%	88,5%	96,4%	0,0%	0,0%	3,6%	3,6%
España	0,9%	10,4%	58,9%	70,3%	0,0%	0,0%	29,7%	29,7%
Italia	2,0%	5,5%	83,8%	91,2%	0,0%	0,2%	8,5%	8,8%
Chile	1,7%	12,9%	85,3%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
México	0,6%	1,4%	98,1%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Brasil	0,2%	2,2%	96,5%	98,9%	0,0%	0,0%	1,1%	1,1%
EEUU	3,9%	21,9%	71,9%	97,8%	0,0%	0,0%	2,2%	2,2%
Puerto Rico	5,8%	22,3%	71,8%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Argentina	0,4%	2,5%	89,0%	91,8%	0,0%	0,0%	8,2%	8,2%
India	2,1%	21,3%	76,6%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
AMS	1,7%	10,8%	80,6%	93,0%	0,0%	0,0%	7,0%	7,0%
Corporación	10,0%	55,6%	30,6%	96,3%	0,0%	0,6%	3,1%	3,8%
Total Abertis	0,8%	5,6%	89,0%	95,4%	0,0%	0,0%	4,6%	4,6%

Nuevas contrataciones

NÚMERO ANUAL DE NUEVAS CONTRATACIONES DE PERSONAS ASALARIADAS POR TIPO DE CONTRATO, GÉNERO Y PAÍS

	Contratos permanentes ²				Contratos temporales ²			
	H ¹	M ¹	O ¹	NN ¹	H ¹	M ¹	O ¹	NN ¹
Francia	76	29	0	0	98	71	0	0
España	7	0	0	0	21	6	0	0
Italia	4	6	0	0	8	5	0	0
Chile	12	10	0	0	6	0	0	0
México	278	211	0	0	14	27	0	0
Brasil	595	564	0	0	0	0	0	0
EEUU	22	29	0	0	0	0	0	0
Puerto Rico	21	15	0	0	0	0	0	0
Argentina	18	11	0	0	37	83	0	0
India	1	1	0	0	0	0	0	0
AMS	51	55	0	0	0	0	0	0
Corporación	7	6	0	0	0	2	0	0
Total Abertis	1.092	937	0	0	184	194	0	0

¹ Tipología de géneros: Hombres (H), Mujeres (M), Otros (O) y No Notificado por los propios asalariados (NN).

² No existen personas asalariadas con contratos de horas no garantizadas.

NÚMERO ANUAL DE NUEVAS CONTRATACIONES POR GRUPO DE TIPO DE CONTRATO, EDAD Y PAÍS

	Contratos permanentes*			Contratos temporales*		
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años
Francia	26	69	10	115	36	18
España	1	3	3	7	18	2
Italia	4	5	1	6	5	2
Chile	6	14	2	4	1	1
México	232	217	40	15	25	1
Brasil	508	586	65	0	0	0
EEUU	21	19	11	0	0	0
Puerto Rico	7	24	5	0	0	0
Argentina	12	14	3	74	44	2
India	0	2	0	0	0	0
AMS	34	53	19	0	0	0
Corporación	4	9	0	1	1	0
Total Abertis	855	1.015	159	222	130	26

*No existen personas asalariadas con contratos de horas no garantizadas.

Despidos

NÚMERO ANUAL DE DESPIDOS POR GÉNERO Y ACTIVIDAD

	Hombres	Mujeres	Otros	No Notificado
Francia	27	10	0	0
España	6	4	0	0
Italia	1	0	0	0
Chile	14	10	0	0
México	25	21	0	0
Brasil	277	239	0	0
EEUU	7	9	0	0
Puerto Rico	1	1	0	0
Argentina	9	5	0	0
India	0	0	0	0
AMS	19	11	0	0
Corporación	1	2	0	0
Total Abertis	387	312	0	0

NÚMERO ANUAL DE DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y ACTIVIDAD

	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones
Francia	0	5	32
España	0	0	10
Italia	1	0	0
Chile	0	0	24
México	0	1	45
Brasil	0	10	506
EEUU	0	0	16
Puerto Rico	0	0	2
Argentina	0	1	13
India	0	0	0
AMS	1	4	25
Corporación	0	1	2
Total Abertis	2	22	675

NÚMERO ANUAL DE DESPIDOS POR EDAD Y ACTIVIDAD

	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años
Francia	5	16	16
España	0	3	7
Italia	0	0	1
Chile	3	17	4
México	15	25	6
Brasil	142	321	53
EEUU	5	8	3
Puerto Rico	0	2	0
Argentina	3	8	3
India	0	0	0
AMS	10	10	10
Corporación	0	2	1
Total Abertis	183	412	104

Rotación

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ROTACIÓN ANUAL POR PAÍS

	2022	2023	2024
Francia	5,5%	6,0%	6,5%
España	2,8%	3,9%	3,1%
Italia	6,6%	8,2%	2,8%
Chile	78,5%	9,2%	6,9%
México	40,7%	37,0%	28,5%
Brasil	26,2%	24,2%	26,4%
EEUU	6,9%	22,3%	26,4%
Puerto Rico	12,5%	7,9%	11,7%
Argentina	3,9%	4,4%	4,0%
India	21,3%	10,4%	6,4%
AMS	44,4%	34,5%	19,2%
Corporación	3,9%	5,0%	8,1%
Total Abertis	20,5%	17,0%	16,3%

ÍNDICE DE ROTACIÓN ANUAL POR GÉNERO Y PAÍS

	Hombres	Mujeres	Otros	No Notificados
Francia	6,7%	6,1%	0,0%	0,0%
España	3,4%	2,7%	0,0%	0,0%
Italia	2,9%	2,6%	0,0%	0,0%
Chile	5,4%	11,7%	0,0%	0,0%
México	27,8%	29,2%	0,0%	0,0%
Brasil	25,7%	27,3%	0,0%	0,0%
EEUU	25,6%	27,1%	0,0%	0,0%
Puerto Rico	10,7%	14,3%	0,0%	0,0%
Argentina	4,0%	4,1%	0,0%	0,0%
India	5,0%	14,3%	0,0%	0,0%
AMS	19,7%	18,5%	0,0%	0,0%
Corporación	11,8%	4,8%	0,0%	0,0%
Total Abertis	14,9%	18,4%	0,0%	0,0%

ÍNDICE DE ROTACIÓN ANUAL POR GRUPO DE EDAD Y PAÍS

	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años
Francia	8,3%	4,0%	8,3%
España	7,1%	2,2%	3,7%
Italia	0,0%	2,0%	3,3%
Chile	13,3%	7,7%	3,3%
México	48,5%	23,0%	14,5%
Brasil	32,7%	25,5%	17,7%
EEUU	42,3%	24,7%	22,4%
Puerto Rico	27,3%	11,0%	5,3%
Argentina	9,8%	3,2%	5,5%
India	-	4,9%	16,7%
AMS	29,5%	14,5%	20,2%
Corporación	6,3%	9,1%	6,7%
Total Abertis	31,8%	15,3%	9,3%

Conciliación laboral

TASA DE RETENCIÓN ANUAL POR GÉNERO Y PAÍS

	Personas acogidas a permisos parentales				Personas que han vuelto al trabajo tras el permiso				Personas que continúan en la organización tras 12 meses			
	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*
Francia	34	14	0	0	100,0%	78,6%	0,0%	0,0%	97,6%	87,5%	0,0%	0,0%
España	7	4	0	0	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	83,3%	100,0%	0,0%	0,0%
Italia	5	7	0	0	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	60,0%	0,0%	0,0%
Chile	6	3	0	0	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	83,3%	66,7%	0,0%	0,0%
México	19	17	0	0	94,7%	82,4%	0,0%	0,0%	81,3%	39,4%	0,0%	0,0%
Brasil	52	115	0	0	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	85,7%	73,2%	0,0%	0,0%
EEUU	2	3	0	0	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	-	0,0%	0,0%	0,0%
Puerto Rico	3	0	0	0	100,0%	-	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Argentina	0	5	0	0	-	100,0%	0,0%	0,0%	-	45,5%	0,0%	0,0%
India	0	0	0	0	-	-	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%
AMS	11	16	0	0	100,0%	80,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Corporación	5	2	0	0	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%
Total Abertis	144	186	0	0	99,2%	92,8%	0,0%	0,0%	80,3%	57,6%	0,0%	0,0%

* Tipología de géneros: Hombres (H), Mujeres (M), Otros (O) y No Notificado por los propios asalariados (NN).

Seguridad, salud y bienestar

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE ACCIDENTES ANUALES CON BAJA DE PERSONAL ASALARIADO POR GÉNERO

	2022	2023	2024
Hombres	166	130	132
Mujeres	84	72	64
Otros	0	0	0
No Notificado	0	0	0
Total Abertis	250	202	196

NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES ANUALES CON BAJA DE PERSONAL ASALARIADO Y NO ASALARIADO POR GÉNERO Y PAÍS

	Personal asalariado				Personal no asalariado			
	Hombres	Mujeres	Otros	No Notificados	Hombres	Mujeres	Otros	No Notificados
Francia	7	0	0	0	9	1	0	0
España	6	5	0	0	4	0	0	0
Italia	7	3	0	0	0	0	0	0
Chile	4	0	0	0	34	8	0	0
México	27	15	0	0	9	1	0	0
Brasil	28	8	0	0	85	9	0	0
EEUU	0	0	0	0	0	0	0	0
Puerto Rico	0	0	0	0	3	0	0	0
Argentina	53	33	0	0	65	5	0	0
India	0	0	0	0	6	1	0	0
AMS	0	0	0	0	0	0	0	0
Corporación	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Abertis	132	64	0	0	215	25	0	0

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA ANUAL POR GÉNERO

	2022	2023	2024
Hombres	22,5	18,1	18,5
Mujeres	16,6	14,4	13,1
Otros	0,0	0,0	0,0
No Notificados	0,0	0,0	0,0
Total Abertis	20,1	16,6	16,3

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA ANUAL POR ACTIVIDAD Y PAÍS

	2022	2023	2024
Francia	6,1	8,4	3,5
España	14,6	15,3	16,2
Italia	13,3	15,6	22,5
Chile	19,0	8,5	8,8
México	40,1	34,8	27,3
Brasil	7,1	7,1	8,5
EEUU	0,0	0,0	0,0
Puerto Rico	0,0	0,0	0,0
Argentina	65,0	43,8	51,4
India	0,0	0,0	0,0
AMS	0,0	0,0	0,0
Corporación	0,0	6,3	0,0

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FRECUENCIA ANUAL POR GÉNERO

	2022	2023	2024
Hombres	13,1	10,0	10,0
Mujeres	10,0	8,0	7,0
Otros	0,0	0,0	0,0
No Notificado	0,0	0,0	0,0
Total Abertis	11,8	9,2	8,8

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GRAVEDAD ANUAL POR GÉNERO*

	2022	2023	2024
Hombres	1,0	2,1	0,3
Mujeres	0,2	0,2	1,5
Otros	0,0	0,0	0,0
No Notificado	0,0	0,0	0,0
Total Abertis	0,7	1,4	0,8

* En el cálculo del índice se consideran 6.000 jornadas por cada muerte y las jornadas reales perdidas por enfermedades profesionales.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GRAVEDAD ANUAL POR PAÍS*

	2022	2023	2024
Francia	0,5	2,6	2,5
España	0,3	0,3	0,3
Italia	0,2	0,2	0,5
Chile	0,3	0,1	0,1
México	1,8	4,9	1,8
Brasil	0,2	0,1	0,0
EEUU	0,0	0,0	0,0
Puerto Rico	0,1	0,0	0,0
Argentina	1,1	0,5	0,4
India	0,0	0,0	0,0
AMS	0,0	0,0	0,0
Corporación	0,0	0,2	0,0

* En el cálculo del índice se consideran 6.000 jornadas por cada muerte y las jornadas reales perdidas por enfermedades profesionales.

EVOLUCIÓN DE LA RATIO DE FALLECIMIENTOS ANUAL DE PERSONAL ASALARIADO POR GÉNERO

	2022	2023	2024
Hombres	0,1	0,6	0,0
Mujeres	0,0	0,0	0,4
Otros	0,0	0,0	0,0
No Notificado	0,0	0,0	0,0
Total Abertis	0,1	0,3	0,2

Formación y desarrollo de capacidades

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN ANUAL POR GÉNERO Y PAÍS

	Hombres	Mujeres	Otros	No Notificado	Total
Francia	19,6	12,8	0,0	0,0	17,4
España	23,0	17,5	0,0	0,0	21,1
Italia	19,0	23,6	0,0	0,0	20,2
Chile	111,3	121,3	0,0	0,0	113,7
México	30,0	16,9	0,0	0,0	24,0
Brasil	34,7	22,5	0,0	0,0	28,9
EEUU	374,0	47,2	0,0	0,0	203,7
Puerto Rico	14,5	17,7	0,0	0,0	15,3
Argentina	7,7	6,5	0,0	0,0	7,2
India	49,3	41,9	0,0	0,0	48,2
AMS	34,8	25,7	0,0	0,0	31,3
Corporación	49,8	44,7	0,0	0,0	47,1
Total Abertis	34,5	21,3	0,0	0,0	29,1

PORCENTAJE DE PERSONAL ASALARIADO PARTICIPANTE EN EVALUACIONES PERIÓDICAS DE DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL (a 31 de diciembre)

	Directivos				Mandos intermedios				Resto de posiciones			
	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*	H*	M*	O*	NN*
Francia	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%
España	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	98,1%	91,3%	0,0%	0,0%	15,0%	9,2%	0,0%	0,0%
Italia	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Chile	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%
México	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	12,4%	10,1%	0,0%	0,0%
Brasil	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%
EEUU	75,0%	100,0%	0,0%	0,0%	89,5%	90,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%
Puerto Rico	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%
Argentina	100,0%	-	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	8,8%	7,7%	0,0%	0,0%
India	100,0%	-	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	93,5%	100,0%	0,0%	0,0%
AMS	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	87,2%	75,0%	0,0%	0,0%	40,0%	20,0%	0,0%	0,0%
Corporación	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	97,6%	0,0%	0,0%	76,5%	97,3%	0,0%	0,0%
Total Abertis	98,7%	100,0%	0,0%	0,0%	93,9%	94,0%	0,0%	0,0%	64,0%	64,1%	0,0%	0,0%

* Tipología de géneros: Hombres (H), Mujeres (M), Otros (O) y No Notificado por los propios asalariados (NN).

9.9 Acrónimos

Siglas	Concepto
ESRS / NEIS	European Sustainability Reporting Standards / Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad
ESG / ASG	Environmental Social Governance / Ambiental Social y de Gobernanza
CSRD	Corporate Sustainability Reporting Directive / Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa

Requisitos de Desglose

IRO	Impacts, risks and opportunities / Impactos, Riesgos y Oportunidades
BP	Basis for Preparation / Base de Preparación
GOV	Governance / Gobernanza
SBM	Strategy and Business Model / Estrategia y Modelo de negocio
MT	Metrics and Targets / Métricas y Objetivos
MDR-P	Minimum Disclosure Requirements regarding Policies / Requisitos Mínimos de Divulgación relativos a Políticas
MDR-A	Minimum Disclosure Requirements regarding Actions / Requisitos Mínimos de Divulgación relativos a Actuaciones
MDR-M	Minimum Disclosure Requirements regarding Metrics / Requisitos Mínimos de Divulgación relativos a Métricas
MDR-T	Minimum Disclosure Requirements regarding Targets / Requisitos Mínimos de Divulgación relativos a Objetivos

Información adicional

Con el fin de asegurar la máxima transparencia y mantener su compromiso con la sostenibilidad y sus grupos de interés, Abertis opta por informar de manera voluntaria sobre aspectos no contemplados por la Directiva CSRD o aquellos no considerados materiales en base al análisis de doble materialidad.



Contenido de Información Adicional

- **Uso de los recursos y economía circular:** materiales, residuos y aguas residuales
- **Biodiversidad y ecosistemas:**
- **Recursos hídricos y marinos**
- **Gestión de la cadena de suministro**
- **Otra información:** uso de los instrumentos financieros, política de distribución de dividendos y otras devoluciones de aportaciones





10 Información adicional

Según el análisis de doble materialidad realizado por el Grupo, las temáticas que se muestran a continuación no se consideran como materiales. No obstante, debido a su reporte previo en años anteriores, y de cara a seguir dando continuidad a dicho contenido y como un ejercicio de transición, este año se reportará de manera voluntaria.

10.1 Uso de los recursos y economía circular

Tal y como se ha detallado en el Informe de Sostenibilidad en el apartado "5.2. Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)", el uso de los recursos y economía circular se ha considerado como un tema no material, tras el análisis realizado en el presente ejercicio en base a lo indicado en la Directiva CSRD. En consecuencia, no se ha dado respuesta a lo requerido por la NEIS E5.

En este sentido, Abertis ha optado por desglosar, en el presente ejercicio, al igual que en los anteriores, determinada información relativa a la economía circular, siguiendo un enfoque continuista y de transparencia ante accionistas y grupos de interés. Dicha información no forma parte del Informe de Sostenibilidad y se presenta en base a lo requerido por GRI (concretamente "GRI 3 Temas materiales 2021" y "GRI 306 residuos 2020").

El consumo de materiales y la generación de residuos vinculados al mantenimiento y construcción de las infraestructuras de autopistas tienen impactos ambientales, tales como la generación de emisiones que contribuyen a incrementar la huella de carbono y el cambio climático, así como los impactos en los ecosistemas relacionados con las fases de extracción y producción de los materiales utilizados. De esta forma, integrar la economía circular a lo largo de la cadena de valor de las actividades permite proteger el medio ambiente y preservar los recursos naturales. Las principales actuaciones de Abertis consisten en reducir los consumos, consumir materiales reciclados (incluida la reutilización de materiales dentro del propio perímetro) y trabajar para convertir residuos en nuevos recursos.

Materiales

Los datos de materiales consumidos dependen en gran medida de las actuaciones llevadas a cabo en actividades de mantenimiento y expansión (altos consumos generados de manera puntual según se desarrolle la obra hasta ser finalizada), y fluctúan según el deterioro de los activos y los compromisos adoptados en los contratos de concesión. En el presente ejercicio, el consumo total de materiales en obras de expansión ha disminuido en relación con el año anterior debido, básicamente, a la finalización en agosto de 2024 de las obras del Contorno de Florianópolis en la concesión Litoral Sul de Brasil, cuyo impacto se refleja fundamentalmente en el consumo de granulados, aglomerado asfáltico y hormigón. Por otro lado, se mantienen sensiblemente estables los consumos de materiales propios de la actividad recurrente de mantenimiento mayor, ordinario y de vialidad invernal. Se observa un incremento en el consumo de metales con respecto al año anterior, debido a la implementación de barreras metálicas en el momento de finalización de las obras en Brasil. Finalmente, hay que tener en cuenta también los impactos del cambio de perímetro, con la incorporación de nuevas concesiones en España (Autovía del Camino) y Puerto Rico (concesión PRTR).

En 2024 Abertis ha actualizado su Política General de Gestión de Infraestructuras con el objetivo de fomentar el desarrollo sostenible de sus actividades de mantenimiento mayor y ordinario de los activos de su red. Dentro de este nuevo marco, que pretende poner en valor el trabajo realizado durante los últimos años en materia de sostenibilidad, destacan las siguientes actividades de iniciativas de reciclaje en pavimentos:

- Autopistas Francia: durante el año 2024, el uso de RAP (reclaimed asphalt pavement) ha seguido incrementándose hasta llegar al 43%, considerando conjuntamente las capas de rodadura, intermedia y base. En este sentido, cabe destacar la puesta en servicio de un tramo de prueba en una de sus autopistas con contenidos de RAP del 50% en capa de rodadura y del 70% en capas de base.
- Autopistas Italia: continúa aplicando porcentajes de RAP en porcentajes significativos en capas de base de acuerdo con la normativa técnica aplicable, llegando casi a un 30% del total de mezclas asfálticas (considerando todas las capas). En este caso, cabe destacar el uso de escorias de alto horno (aproximadamente, 27.000 toneladas) como árido en la fabricación de mezclas bituminosas.
- Autopistas Chile: dentro de las autopistas de LATAM, destaca el liderazgo de Chile en el uso de RAP en sus mezclas con un porcentaje entorno al 10% promedio. Actualmente, se está estudiando la durabilidad de mezclas tibias tipo SMA con RAP mediante campañas de ensayo con laboratorios certificados.

- Autopistas México: durante este año, ha iniciado un plan de ensayo de mezclas con distintos porcentajes de RAP para estimar la factibilidad de las campañas de repavimentación en el futuro. Por otro lado, continúa con su estrategia de repavimentación de arceles utilizando RAP.
- Autopistas Brasil: se realizan ensayos para la posible incorporación de RAP en un porcentaje del 10% en las futuras campañas de repavimentación, con la idea de consolidar ese porcentaje e incluso incrementarlo en el futuro con campañas adicionales de ensayos. Por otra parte, durante el año 2024, se ha iniciado el proceso de extender a otras concesionarias el uso de RAP para estabilización de capas granulares en los tramos de reconstrucción total de pavimentos, lo cual ha sido probado como una solución eficaz en la concesionaria Fernão Dias.
- Otros proyectos ejecutados en 2024 que agregan valor a nuestra economía circular incluyen el uso de CIR (reciclaje en frío in situ) y asfalto espumado, que permiten rehabilitar y restaurar pavimentos con el material existente in situ, restaurando algunas de sus propiedades y características originales, a la vez que se reduce el consumo de materiales nuevos y el transporte.
- Adicionalmente, continúan potenciándose durante este año 2024 las estrategias iniciadas en el año 2023 en distintas unidades de negocio como México y Francia dirigidas a incorporar y mejorar mecanismos de licitación incentivando y priorizando a aquellos proveedores y contratistas que cumplen elevados requisitos internos de sostenibilidad antes de proceder a la adjudicación del contrato.

Este tipo de iniciativas ejemplifican el objetivo de Abertis de establecer una mentalidad de economía circular que se extiende a proveedores y contratistas, encaminados a la búsqueda de mezclas con mayor porcentaje de RAP manteniendo la durabilidad de las mezclas convencionales con materiales vírgenes. Esta estrategia se materializa en el análisis y el uso de diferentes enfoques, tecnologías y metodologías que han permitido incrementar el uso de Pavimentos Asfálticos Reciclados (RAP) en numerosas intervenciones para mantenimiento extraordinario en las diferentes concesiones, resultando en más de 200.000 toneladas de material reciclado utilizadas sólo durante 2024 (aglomerado asfáltico) debido a las iniciativas desarrolladas en Francia, Chile e Italia fundamentalmente con un porcentaje promedio de uso de RAP del 13% en el conjunto de Abertis, con la idea de ir incrementándolo en los próximos años.

En el ámbito de los mantenimientos ordinario y mayor, a nivel Grupo, el 16% del consumo total de materiales corresponde a materiales reciclados, suponiendo un incremento respecto al ejercicio 2023, que ascendió a 13%.

A destacar en este año 2024, la consolidación del incremento del vertido de sal observado en el año anterior, para asegurar una conducción segura durante la temporada invernal debido a las adversas condiciones climáticas en las concesiones europeas (principalmente, en Francia, donde se han alcanzado aproximadamente las 25.000 toneladas).

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE MATERIALES DE LA ACTIVIDAD DE AUTOPISTAS (TONELADAS)

	2022	2023	2024	Variación respecto 2023
Granulados	2.848.030	2.547.255	1.038.646	-59,3%
Aglomerado asfáltico	1.935.662	2.072.880	1.742.055	-14,9%
Hormigón	335.845	426.840	237.128	-44,9%
Metales	7.086	8.489	16.548	92,5%
Pinturas	8.777	4.681	7.097	53,8%
Sal	14.953	30.728	33.680	9,6%
Otros	281.649	42.920	292	-99,3%
Total Autopistas	5.432.002	5.133.793	3.075.445	-40,1%

El consumo total de materiales ha disminuido un 40,1% respecto al ejercicio 2023, donde las diferencias más importantes (especialmente en cuanto a granulados, mezclas asfálticas y hormigón) se justifican por una menor actividad en obras de expansión, especialmente en México y Brasil (a pesar que se espera que los consumos crezcan en los próximos años debidos al pipeline de proyectos previstos precisamente para estos dos países).

Por otro lado, el aumento del consumo de metales se debe a proyectos de mantenimiento varios (p.ej. actualización de los sistemas de defensas en forma de barreras metálicas) y al proyecto de free-flow en Francia. Además de estos materiales principales, las actividades del Grupo han requerido el consumo de 207 toneladas de papel y 85 toneladas de líquido descongelante.

CONSUMO DE MATERIALES POR PAÍS DE LA ACTIVIDAD DE AUTOPISTAS (TONELADAS)

	Granulados	Aglomerado asfáltico	Hormigón	Metales	Pinturas	Sal	Otros
Francia	53.184	287.045	20.372	1.563	1.087	25.294	140
España	1.062	45.802	5.757	410	390	7.817	11
Italia	132.853	230.840	35.902	5.148	1.109	569	45
Chile	2.058	47.922	2.291	436	288	0	16
México	82.460	373.832	11.396	1.044	305	0	2
Brasil	699.758	676.607	138.226	4.506	2.717	0	32
EEUU	202	103	391	14	25	0	18
Puerto Rico	0	20.767	13	2.553	187	0	2
Argentina	5.086	16.362	420	287	379	0	25
India	61.984	42.774	22.361	588	609	0	1
Total Autopistas	1.038.646	1.742.055	237.128	16.548	7.097	33.680	292

Residuos

EVOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR ACTIVIDAD Y PAÍS (TONELADAS)

	2022		2023		2024	
	No peligrosos	Peligrosos	No peligrosos	Peligrosos	No peligrosos	Peligrosos
Francia	312.068	17.352	194.293	411	176.889	711
España	71.019	120	24.023	120	27.420	140
Italia	2.560	16	2.120	13	2.209	14
Chile	29.204	11	39.594	8	34.644	3
México	3.311	10	1.325	4	78.162	13
Brasil	93.898	767	202.927	594	229.984	263
EEUU	466	1	450	2	407	2
Puerto Rico	5.089	0	3.477	1	3.591	1
Argentina	8.434	7	6.083	4	6.252	0
India	1.410	0	513	58	194	16
AMS	11	1	6	0	15	1
Corporación	11	0	11	0	17	0
Total Abertis	527.481	18.286	474.822	1.215	559.783	1.165

La generación de residuos, al igual que el consumo de materiales, depende de los trabajos desarrollados durante el año. El total de residuos generados ha incrementado un 17,8% respecto al ejercicio anterior, principalmente debido a México y Brasil ya que ambas Unidades de Negocio han incrementado en relación a las actuaciones de Mantenimiento Mayor, Retrofitting y Capex de expansión. En concreto, México representa más del 90% de este incremento en la generación de residuos básicamente derivado del proyecto de construcción de Maravatio.

Sobre el total de residuos generados, Brasil, Francia y México tienen una especial relevancia, representando un 41,0%, 31,7% y 14,0% sobre el total, respectivamente. El 99,8% del total de residuos generados son residuos no peligrosos, un porcentaje muy similar al del ejercicio anterior (99,7%).

Finalmente, sobre el total de residuos no peligrosos generados, el 86,3% pertenecen a residuos en los que el tratamiento está dentro de los 3 grupos de valorización (Reciclaje, Preparación para la Reutilización y Otros Tratamientos de Valorización), representando un incremento respecto al grupo de reciclaje con el que se venía reportando hasta el año 2023 (80,4%).

RESIDUOS TOTALES NO PELIGROSOS GENERADOS Y TRATADOS POR TIPOLOGÍA

2024	Residuo no peligroso generado	% Preparación para reutilización (PPR)	% Reciclado (REC)	% Otras operaciones de valorización (OPV)	% Incineración (INC)	% Vertedero (VER)	% Otras operaciones de eliminación
Mezcla de hormigón, ladrillos, etc	10.447	3,2%	60,1%	0,2%	0,0%	34,6%	2,0%
Residuos de construcción y demolición	475.637	59,8%	31,2%	4,8%	0,1%	4,0%	0,1%
Residuos domésticos (Basura)	27.376	0,0%	0,2%	5,4%	0,0%	77,7%	16,7%
Fangos depuradora biológica	6.908	0,0%	25,9%	6,2%	1,4%	0,7%	65,7%
Tierra y piedras distintas de las especificadas	22.306	0,0%	35,1%	0,7%	0,0%	59,7%	4,6%
Otros (indicar en comentarios)	17.108	1,8%	34,1%	18,0%	0,2%	27,0%	18,9%
RESIDUOS NO PELIGROSOS	559.783	50,9%	30,4%	5,0%	0,1%	11,0%	2,6%

RESIDUOS TOTALES PELIGROSOS GENERADOS Y TRATADOS POR TIPOLOGÍA

2024	Residuo no peligroso generado	% Preparación para reutilización (PPR)	% Reciclado (REC)	% Otras operaciones de valorización (OPV)	% Incineración (INC)	% Vertedero (VER)	% Otras operaciones de eliminación
Otros aceites de motor, de transmisión mecánica	20	0,0%	79,8%	0,0%	0,0%	20,2%	0,0%
Envases metálicos y envases plásticos contaminados	152	0,3%	1,1%	81,6%	14,2%	2,9%	0,0%
Absorbentes, Sepiolita (trapos contaminados)	82	0,0%	7,4%	20,1%	23,3%	45,6%	3,6%
Filtros de aceite	72	0,0%	7,0%	3,5%	13,0%	10,5%	66,0%
Equipos eléctricos y electrónicos	48	0,0%	4,2%	44,9%	0,0%	0,0%	50,8%
Baterías plomo	49	0,8%	51,3%	28,1%	0,0%	18,4%	1,4%
Residuos que contienen hidrocarburos	175	0,0%	0,2%	91,3%	0,0%	0,0%	8,4%
Tierras contaminadas con gasoil	57	0,0%	7,6%	2,8%	0,7%	55,2%	33,8%
Fangos limpieza vías y lodos de drenaje	225	0,0%	0,0%	89,1%	0,0%	0,0%	10,9%
Mat. de construcción que contienen amianto	35	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Agua aceitosa procedente de separadores	135	0,0%	0,0%	98,9%	0,0%	0,0%	1,1%
Residuos metálicos contaminados con	15	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros (indicar en comentarios)	101	0,4%	12,3%	40,1%	1,7%	22,9%	22,6%
RESIDUOS PELIGROSOS	1.165	0,1%	7,5%	61,3%	4,5%	10,0%	16,5%

Aguas residuales

El uso de las infraestructuras genera aguas residuales que son principalmente asimilables a consumo doméstico. Los métodos de cálculo de los diferentes vertidos de agua incluyen el uso de caudalímetros, el seguimiento de las guías de los servicios estatales y el registro de las facturas facilitadas por los servicios de tratamiento.

Ninguna filial vierte aguas residuales en zonas de estrés hídrico. Sin embargo, en algunos países como Francia, España, Argentina, Brasil y México es necesario realizar un tratamiento específico en los puntos de vertido para garantizar la depuración de las aguas.

La tabla a continuación presenta los datos de aguas residuales vertidas, clasificadas según la tipología de agua, así como el destino del vertido (ya sea agua superficial, subterránea, marina o una tercera parte que contempla a los prestadores de servicios de tratamiento de agua).

TOTAL DE AGUAS RESIDUALES (M³) GENERADAS SEGÚN TIPOLOGÍA DE AGUA Y DESTINO DE VERTIDO

	2022		2023		2024	
	Agua fresca	Otro tipo de agua	Agua fresca	Otro tipo de agua	Agua fresca	Otro tipo de agua
Agua superficial	2.850	0	2.136	126.400	2.112	58.886
Agua subterránea	429.629	79.088	863.737	88.119	468.239	92.483
Agua Marina	0	0	0	0	0	0
Tercera parte	1.000	44.339	0	306.886	10.478	28.395
Total Abertis	433.479	123.426	865.873	521.405	480.829	179.764

10.2 Biodiversidad y ecosistemas

Tal y como se ha detallado en el Informe de Sostenibilidad en el apartado "5.2. Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)", la biodiversidad se ha considerado como un tema no material tras el análisis realizado en el presente ejercicio en base a lo indicado en la Directiva CSRD. En consecuencia, no se ha dado respuesta a lo requerido por la NEIS E4.

En este sentido, Abertis ha optado por desglosar en el presente ejercicio, al igual que en los anteriores, determinada información relativa a la biodiversidad, siguiendo un enfoque continuista y de transparencia ante accionistas y grupos de interés. Dicha información no forma parte del Informe de Sostenibilidad y se presenta en base a lo requerido por GRI (concretamente "GRI 3 Temas materiales 2021" y GRI 304 biodiversidad 2020").

La biodiversidad y el capital natural son afectados por las actividades relacionadas con autopistas. Por este motivo, el Grupo implementa acciones con la finalidad de proteger y recrear los ecosistemas, alineándose con los objetivos estratégicos empresariales. De acuerdo con el objetivo de reducción de impactos sobre la biodiversidad, Abertis está diseñando una metodología de cuantificación de impactos sobre la biodiversidad. Esta metodología está siendo desarrollada de acuerdo con diferentes marcos internacionales, siguiendo principalmente las líneas directrices del recientemente publicado Taskforce on Nature-related Financial Disclosure (TNFD). Este marco centra sus esfuerzos en la identificación de las dependencias e impactos de las empresas en la naturaleza y sus riesgos y oportunidades asociados. En este sentido, Abertis está llevando a cabo un proyecto piloto, aplicando las recomendaciones establecidas en el TNFD en dos de sus Unidades de Negocio. Así, a la vez que se obtienen los resultados de las diferentes fases de este proyecto piloto se va construyendo una metodología adaptada a la actividad de Abertis, aplicable de manera internacional e integrada a todas sus Unidades de Negocio.

Por otra parte, Abertis realiza estudios de impacto ambiental antes de implementar ciertos proyectos, con el objetivo de integrar adecuadamente las infraestructuras en los entornos. Durante 2024 se han llevado a cabo estos estudios de impacto ambiental en diferentes países, como Francia, España y Brasil de cara a preservar el estado natural y la biodiversidad en el entorno de las carreteras. Esto resulta esencial teniendo en cuenta que 979 km de carreteras se sitúan en zonas sujetas a distintos grados de protección de sus ecosistemas de Francia, España, Puerto Rico, Brasil, Chile e Italia.

Durante el año 2024 el número de animales atropellados ha disminuido un 48% totalizando 16.812 ejemplares, influido por el aumento del tráfico. Por otra parte, 95.577 ejemplares de especies vegetales han sido replantadas, una disminución del 76% respecto al año anterior debido al incremento de replantaciones hechas en Brasil.

Para compensar la supresión de la vegetación que puede favorecer la expansión de especies de plantas invasoras, las autopistas desarrollan programas ambientales, de educación, sensibilización ambiental y comunicación social, colaborando con los grupos de interés para fomentar la reforestación con plantaciones compensatorias y especies locales.

Durante el año 2024, se han llevado múltiples acciones de sensibilización ambiental para los clientes en la mayoría de países, a través de los sitios web y de las redes sociales como Instagram, LinkedIn y X. Asimismo, Sanef ha utilizado su emisora 107.7 para realizar campañas de sensibilización medio ambiental.

10.3 Recursos hídricos y marinos

Tal y como se ha detallado en el Informe de Sostenibilidad en el apartado "5.2. Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)", los recursos hídricos se ha considerado como un tema no material tras el análisis realizado en el presente ejercicio en base a lo indicado en la Directiva CSRD. En consecuencia, no se ha dado respuesta a lo requerido por la NEIS E3.

En este sentido, Abertis ha optado por desglosar en el presente ejercicio, al igual que en los anteriores, determinada información relativa a los recursos hídricos, siguiendo un enfoque continuista y de transparencia ante accionistas y grupos de interés. Dicha información no forma parte del Informe de Sostenibilidad y se presenta en base a lo requerido por GRI (concretamente "GRI 3 Temas materiales 2021" y GRI 303 agua 2020").

Algunas autopistas consumen agua en zonas de estrés hídrico, como es el caso de las autopistas de Chile, una filial en Brasil y una en México. Las Unidades de Negocio calculan los consumos de agua mediante la lectura de contadores o directamente a través de la obtención de datos de la facturación de agua de los proveedores. Teniendo en consideración esta casuística, de cara a minimizar el impacto de Abertis en el propio consumo de agua, dentro del ESG Plan, se incluyen iniciativas destinadas a controlar y reducir estos consumos, como por ejemplo el uso de especies vegetales menos demandantes de agua en los proyectos de jardinería y paisajismo, así como la búsqueda de nuevas tecnologías que permitan optimizar dicho consumo.

Cabe destacar la Política de Protección de los Recursos Hídricos de Sanef, en Francia, que busca equipar con elementos de contingencia y prevención los lugares más vulnerables para poder hacer frente al riesgo de contaminación accidental del agua. El total del agua consumida del ejercicio 2024 ha alcanzado 1,8 millones de metros cúbicos, un 0,3% inferior al 2023.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL CONSUMO DE AGUA DE 2024 POR ACTIVIDAD Y POR PAÍS (M³)

	Francia	España	Italia	Chile	Mexico	Brasil	EEUU	Puerto Rico	Argentina	India	AMS	Corporación
%	22,4%	2,5%	2,7%	42,6%	6,8%	16,4%	0,2%	1,7%	0,9%	3,7%	0,0%	0,1%

En relación a la distribución del consumo de agua total por fuentes, el 71% proviene de las compañías suministradoras, el 15% de pozos y el resto de pluviales y otros.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA POR ACTIVIDAD Y PAÍS (M³)

	2022	2023	2024	Variación respecto 2023
Francia	353.172	385.571	408.888	6,0%
España	45.574	50.823	44.614	-12,2%
Italia	73.476	48.382	49.323	1,9%
Chile	713.650	943.310	775.402	-17,8%
México	469.049	114.188	124.262	8,8%
Brasil	193.282	191.381	298.964	56,2%
EEUU	2.531	4.030	4.623	14,7%
Puerto Rico	15.501	18.172	30.235	66,4%
Argentina	18.963	17.501	16.046	-8,3%
India	102.169	52.443	67.622	28,9%
AMS	196	396	483	22,0%
Corporación	3.081	2.330	2.326	-0,2%
Total Abertis	1.990.644	1.828.526	1.822.838	-0,3%

CONSUMO DE AGUA DE AUTOPISTAS POR PAÍS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD (L/IMD)

	2022	2023	2024	Variación respecto 2023
Francia	13,9	14,8	15,8	6,7%
España	2,7	3,0	2,6	-13,9%
Italia	1,1	0,7	0,7	6,0%
Chile	25,9	25,4	20,9	-17,9%
México	32,6	7,7	8,1	5,1%
Brasil	10,6	10,0	15,1	50,8%
EEUU	0,07	0,1	0,1	33,5%
Puerto Rico	0,23	0,3	0,5	82,4%
Argentina	0,21	0,2	0,2	-14,1%
India	3,7	1,8	2,2	24,7%
Total Autopistas	83,7	72,9	70,6	-3,2%

El 83% del total del agua consumida del año ha sido llevado a cabo de forma directa por el Grupo, el 81,3% corresponde a agua fresca (agua que sin ningún tipo de tratamiento es apta para el consumo humano) y el 71% proviene de compañía suministradora. Asimismo, las filiales de Brasil han reutilizado un total de 2.219,5m³ de agua.

10.4 Gestión de la cadena de suministro

La gestión eficiente de la cadena de suministro es vital para garantizar la calidad, promover las buenas prácticas, mejorar los costes y cumplir los plazos. Abertis tiene un firme compromiso con la defensa de los derechos humanos y la protección y el respeto de las personas con el fin de prevenir, mitigar y reparar cualquier impacto negativo sobre sus derechos.

Abertis busca mantener una relación ética y responsable con sus proveedores, aplicando un estricto control de Debida Diligencia y de integridad ética, y compartiendo con ellos el Código Ético, garantizando compartir los principios y valores de la compañía con la cadena de suministro. Todos los modelos de pedidos y contratos incluyen cláusulas que abordan cuestiones ambientales, sociolaborales, de seguridad y salud, de cumplimientos del Pacto Mundial, así como ética y anticorrupción.

El área de Compras de Abertis promueve el liderazgo en materia de sostenibilidad a lo largo de la cadena de suministro del Grupo, con el objetivo de garantizar los derechos humanos y laborales, la transparencia, la integridad y el cumplimiento, promoviendo la economía circular y la descarbonización.

Esta gestión de la cadena de suministro se regula a través de la Política de Compras (desarrollada en el apartado “Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor” del capítulo 7.2 del presente Informe de Sostenibilidad) y las normas asociadas, la Política de Responsabilidad Social Corporativa y el Modelo de Compliance del Grupo que recogen los principios de relación con los proveedores. Estos procedimientos contienen directrices globales que se adaptan a nivel local. Todo esto ayuda a garantizar que los productos y servicios adquiridos cumplen con los requisitos establecidos y en óptimas condiciones, incorporando además criterios de compra responsable y sostenible en la selección. Durante el 2024 se ha aplicado la Norma de Registro y Evaluación de Proveedores en todo el Grupo, lo que ha permitido disponer de los mecanismos que permita evaluar y monitorizar a los proveedores no sólo según criterios ASG, sino en todos los riesgos asociados a la actividad de Abertis (financieros, compliance, seguridad de la información, seguridad laboral, ASG y RoadSafety).

Todas aquellas compras o contrataciones estratégicas deben justificar, como mínimo, en el mecanismo de control que corresponda: la motivación de la necesidad de compra y/o contratación, los beneficios de ésta, la gestión del riesgo del proveedor en todos sus aspectos (financieros, sostenibilidad, compliance, etc.) y su rentabilidad en términos económicos o de generación de valor para Abertis. Todos los procesos de compras deben asegurar la calidad del bien o servicio contratado, en las mejores condiciones técnicas y económicas, con el mínimo impacto social y ambiental y preservando la seguridad y la salud de los trabajadores.

Periódicamente, el proceso de compras es auditado tanto internamente como entidades externas, no habiéndose detectado “no conformidades” en el ejercicio. Las recomendaciones y oportunidades de mejora que surgen durante estas revisiones son analizadas y puestas en marcha, con el objetivo de mantener una mejora continua en los procesos.

Según la información divulgada en el apartado denominado “Actuaciones y recursos en relación con los trabajadores de la cadena de valor (S2-4)” del capítulo 7.2, de acuerdo a la Norma de Selección, Registro y Evaluación de Proveedores del Grupo, los proveedores deben estar segmentados y evaluados. Cualquier proveedor nuevo deberá darse de alta en la plataforma de Gestión de Riesgos de Proveedor (GoSupply), para que pueda ser monitorizado adecuadamente en criterios tales como ASG, entre otros. Según los criterios de evaluación establecidos en dicho capítulo, en el Scoring Global, y en función del nivel de segmentación definido para el proveedor, con carácter enunciativo, pero no exhaustivo, se valorará:

- Bloque Financiero: solvencia económica y riesgo financiero.
- Bloque Compliance: no tener sentencias condenatorias en materias de cumplimiento.
- Bloque Seguridad de la información: demostrar que los proveedores se encuentran cubiertos frente a posibles riesgos de ciberataques que pongan en riesgo la integridad de los sistemas de Abertis.
- Bloque PRL: demostrar que están al día en los aspectos de cumplimiento legal relacionados con esta materia, así como valorar el índice de accidentabilidad de los trabajadores del proveedor. Dentro de este apartado se valorará la cuestión de RoadSafety para los proveedores que tengan relación con los trabajos en la pista.
- Bloque ASG: que se divide a su vez en 3 apartados que deben cumplir con una puntuación mínima de 30/100 en cada uno de ellos:
 - Bloque medio ambiente:
 - Disponer de Sistemas de Gestión Ambiental (entre ellos la ISO 14001) y Políticas de Gestión Ambiental, o similares.
 - Disponer de Gestión de Impacto Ecológico (reciclado, flota eléctrica, promover la biodiversidad, etc.).
 - Disponer de Sistemas de Gestión de consumos, eficiencia energética, monitoreo de residuos.
 - Disponer de Sistemas de Gestión y Cálculo de Huella de Carbono.
 - Bloque gobernanza:
 - Disponer de Políticas de Sostenibilidad.
 - Disponer de un Código Ético.
 - Disponer de un Sistema Antifraude y Anticorrupción.
 - Bloque social:
 - Garantizar los derechos fundamentales de trabajo y calidad del empleo.
 - Suscribir los Principios Rectores sobre derechos humanos.
 - Disponer de Plan de Igualdad.
 - Disponer de Plan de Diversidad.

Además, la implementación de la tecnología y proyectos innovadores en la cadena de suministro es fundamental para lograr una gestión eficiente, transparente y sostenible. En esta línea, este año se han incorporado elementos de IA en la evaluación temprana de los riesgos.

Esta evaluación de riesgos será más o menos extensa en función de la segmentación del proveedor. En 2024 el número de proveedores evaluados en materia de riesgos son un total de 9.007 proveedores, que representan más del 88 % del total del Grupo.

Los proveedores que participen en una licitación deben estar registrados en la Plataforma de Evaluación de Riesgos y la puntuación que obtenga el proveedor en la misma participará de los criterios de valoración de las peticiones de oferta a las que sea invitado.

Una vez realizado el suministro de los productos o la prestación de los servicios solicitados al proveedor, éste deberá entregar la documentación necesaria para poder efectuar las pruebas de aceptación, realizar la verificación técnica y evaluar posibles incumplimientos.

Junto con las posibles auditorías que se puedan realizar a los proveedores y en base al nivel de riesgo y la evaluación de desempeño, el área de Compras, junto con el resto de las áreas responsables de la gestión de proveedores (Riesgos, Compliance, Calidad, Health&safety, Seguridad de la información etc.) podrán proponer Planes de Mejora a los Proveedores.

Durante el 2024 el área de Compras ha desarrollado asociaciones estratégicas en materia ASG y trabaja de la mano de los proveedores para que avancen en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Abertis en materia de sostenibilidad.

En este sentido, desde la perspectiva del Grupo, implicar a los proveedores en la propia gestión de la sostenibilidad es clave. De esta forma, se considera el papel que juegan en Abertis, manteniendo las infraestructuras en perfecto estado, a través de trabajos de limpieza, señalización, pavimentación y obras, entre otros. Asimismo, se prestan servicios a nivel tecnológico, se suministra material, así como materias primas y combustibles. Adicionalmente, se proporcionan equipos de personas, se asegura el adecuado tratamiento de los residuos, etc.

Desde este enfoque, durante 2024, se ha completado la evaluación 360º del proveedor iniciada en 2022, considerando datos financieros, económicos, de cumplimiento, seguridad de la información, medioambientales y sociales. Con la plataforma de Grupo GoSupply, se ha avanzado en la alineación de las prácticas entre las diferentes áreas geográficas y se ha unificado el análisis de riesgos para todo el Grupo. El objetivo de esta evaluación es poner foco en el desarrollo del propio proveedor, concibiéndolo como un partner y colaborador necesario y no como un mero entregador de bienes o servicios. Para ello, no sólo se han evaluado los riesgos, a través de terceras partes independientes o a través de la petición de cumplimentación de cuestionarios específicos, sino que se han empezado a auditar a los proveedores críticos, desarrollando planes de acción ad-hoc planteados individualmente.

Adicionalmente, este año se ha completado una campaña de auditoría de criterios ASG para los proveedores críticos ya evaluados, que se ha establecido en todas las Unidades de Negocio del Grupo, a partir de unos criterios homogéneos para todas ellas. Por otro lado, las áreas corporativas Técnicas y de Compras del Grupo están gestionando los protocolos para lograr medir la huella de carbono de los proveedores y poder trasladar esta medida a la cadena de suministro. Igualmente se ha puesto el foco en temas de derechos humanos, alineado con los nuevos requerimientos de DDHH que se están estableciendo a nivel de Grupo.

Abertis sigue con su estrategia de desarrollo de proveedores locales para sus contrataciones estratégicas que ha permitido la creación de empleos indirectos y el mantenimiento de un potente tejido industrial en las geografías en las que desarrolla su actividad. La principales y únicas compras no locales corresponden a bienes, equipos o servicios muy especializados o dependientes de tecnología multinacional. Durante este 2024 el volumen de compra a proveedores locales se ha mantenido muy elevado, alcanzando el 97,7 % del total de compras realizadas por todas las Unidades de Negocio durante el año.

En esta línea, otra de las iniciativas de este 2024, es dar continuidad, junto con el Pacto Mundial de la ONU en España, a la segunda edición del "Programa de capacitación: Proveedores sostenibles", un programa de alcance internacional, que tiene como objetivo formar en materia de sostenibilidad a pymes proveedoras de grandes empresas españolas adheridas a la iniciativa, tomando como base los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los ODS. Este programa tiene el objetivo de ofrecer conocimientos y recursos a pymes españolas y de otras partes del mundo sobre sostenibilidad empresarial. Además, esta iniciativa también tiene como objetivo la de ayuda a cumplir con los requisitos integrados en los marcos normativos nacionales, europeos e internacionales relativos a sostenibilidad. Asimismo, a través de este proyecto pionero de Naciones Unidas, se espera posicionar a España como un referente en el impulso de la sostenibilidad empresarial y la contribución a la Agenda 2030.

Paralelamente, se ha continuado con la ampliación de la digitalización en los procesos de compras del Grupo, consolidando las acciones de años anteriores. Hasta ahora se habían realizado proyectos de transformación digital, con la puesta en marcha de herramientas de e-sourcing y de facturación electrónica. Adicionalmente, se ha implementado una herramienta de presupuestación que permite una digitalización y alineación con el Plan de Compras plurianual de cada compañía del Grupo, con el fin de lograr la máxima eficiencia y de ser una empresa ágil, competitiva e innovadora.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PROVEEDORES DEL AÑO POR PAÍS

	2024	Distribución porcentual
Francia	2.336	22,9%
España	1.687	16,6%
Italia	622	6,1%
Chile	713	7,0%
México	704	6,9%
Brasil	1.239	12,2%
EEUU	888	8,7%
Puerto Rico	340	3,3%
Argentina	555	5,4%
India	166	1,6%
Corporación	571	5,6%
AMS	371	3,6%
Total Abertis	10.192	100,0%

10.5 Otra información

10.5.1 Uso de instrumentos financieros

La política seguida en relación a los instrumentos financieros derivados es la descrita en la Nota 3.e) de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023. Asimismo, el detalle de los mismos al cierre del ejercicio se describen en la Nota 10 de dichas Cuentas Anuales.

10.5.2 Política de distribución de dividendos y otras devoluciones de aportaciones

La Sociedad Dominante ha llevado a cabo las devoluciones de aportaciones a accionistas descritas en la Nota 13.g) de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

ANEXO

11.1 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

11.2 Vínculo con los Diez Principios de Pacto Mundial

11.3 Vínculos con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (2023)

11.4 Vínculos con los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos (2011)

11.5 Vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2022)

11.1 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

A continuación, se describen los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de Abertis.

11.1.1 Entorno de control de la entidad

Órganos responsables de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, de su implantación y de su supervisión del control interno de la entidad.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) del Grupo forma parte de su sistema de control interno general y tiene como objetivo garantizar la fiabilidad de la información financiera publicada.

La Política de Definición de Responsabilidades sobre el Control Interno de la Información Financiera del Grupo establece que: (i) el Consejo de Administración es el responsable último de toda la información regulada que el Grupo difunde y, en consecuencia, de formular la información financiera (art. 4 del Reglamento del Consejo de Administración) y por ende del SCIIF, asegurando su adecuación y eficacia; (ii) la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (CACCS) supervisa la elaboración de la información financiera (y no financiera) y el cumplimiento de la normativa vigente y (iii) la Dirección General Financiera y la Dirección General de Planificación y Control son los responsables del diseño, mantenimiento e implantación del SCIIF.

Los elementos clave en el proceso de elaboración de la información financiera son los siguientes:

a) Departamentos encargados del diseño y revisión de la estructura organizativa, así como de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones y de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en el Grupo.

El Consejo de Administración de Abertis delega en el Departamento de Compensación y Organización del área de Personas la responsabilidad de diseñar y revisar la estructura organizativa, incluyendo la distribución de responsabilidades y la jerarquía de los puestos de trabajo. Estos aspectos se documentan mediante organigramas, manuales de funciones, descripciones de puestos y mapas de valoración.

Por su parte, en el proceso de preparación de la información financiera, se complementan los organigramas con manuales, políticas internas e instrucciones emitidas por la Dirección General de Planificación y Control y la Dirección General Financiera, todas ellas incluidas en un manual unificado de reporting del Grupo que establece pautas y responsabilidades para cada cierre (procedimientos de cierre en los que se explicitan las principales tareas, tanto a nivel corporativo, como a nivel de filial) entre las que cabe destacar las siguientes:

- Instrucciones de cierre: establecen el calendario a seguir por las sociedades del Grupo en la entrega del reporting de información financiera y otros procedimientos a realizar para la elaboración de la información consolidada del Grupo.
- Group Reporting and Accounting Principles Handbook (GRAPH): engloba los principios contables utilizados por el Grupo para la preparación de sus estados financieros y tiene como finalidad el obtener una información financiera consistente, homogénea y comparable para todas las sociedades que conforman Abertis.
- Política de cierre contable en subsidiarias: establece los procedimientos a seguir para la elaboración de la información económico-financiera de las subsidiarias del Grupo y los procedimientos de supervisión de ésta.

b) Código Ético, su órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos, órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Por otro lado, Abertis tiene un Código Ético aprobado por el Consejo de Administración, que puede adaptarse localmente según las necesidades de cada Unidad de Negocio y se ofrece formación a todos los empleados sobre el Código Ético, prevención de la corrupción y acoso laboral.

Los valores y principios clave del Código incluyen la integridad, honestidad, transparencia, cumplimiento legal, evitar conflictos de interés, tratar la información con rigor, proteger los activos del Grupo, garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y las no represalias por comunicar incumplimientos del Código de manera de buena fe. Asimismo, el Código Ético dispone que el tratamiento de la información se ha de realizar de una forma veraz, de tal forma que la información económico-financiera del Grupo debe reflejar fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables.

Los incumplimientos del Código Ético son analizados por los Comités de Ética y las funciones de Compliance, presididos por el Local Compliance Officer o el Chief Compliance Officer en la Corporación. Este último es responsable de informar a la CACS de Abertis sobre los incumplimientos detectados, con el apoyo de diversas direcciones del Grupo, incluyendo la Dirección General de Planificación y Control. La Política de Cumplimiento del Grupo, que describe este proceso, está disponible en la intranet corporativa y en la web de Abertis.

Cada Unidad de Negocio de Abertis dispone de un canal ético gestionado por su Comité de Ética, destinado a reportar eventuales irregularidades (de naturaleza financiera y no financiera, entre otras), garantizando la trazabilidad, integridad, confidencialidad y la no represalia en el tratamiento de las comunicaciones. Las posibles incidencias pueden ser informadas a través de la plataforma electrónica del canal ético, accesible en la intranet corporativa y en la web de Abertis, o por correo electrónico.

c) Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Finalmente, Abertis considera el desarrollo y la formación continuada de sus empleados y directivos como un aspecto clave para garantizar la fiabilidad de la información financiera consolidada del Grupo. Para ello, cuenta con un Plan de Formación alineado con los objetivos estratégicos del Grupo, que incluye programas periódicos de actualización en normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos. La formación anual se adapta a las necesidades identificadas por la Dirección General Financiera y la Dirección General de Planificación y Control, abordando cambios en la normativa contable, fiscal, de mercados de capitales y control interno, así como en los sistemas de información y metodologías de reporting. En 2024, se impartieron formaciones específicas en fiscalidad internacional, sostenibilidad y contabilidad.

11.1.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude se detallan teniendo en cuenta los siguientes puntos:

a) Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos de la información financiera en Abertis está definido y documentado en su Modelo de Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), que cumple con el Real Decreto Legislativo 4/2015 y la Circular nº 7/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Este modelo tiene como objetivo identificar y mitigar los riesgos de error o fraude que puedan afectar a los estados financieros consolidados del Grupo. La identificación de riesgos se realiza al menos una vez al año y se documenta de manera detallada, considerando variables tanto cuantitativas como cualitativas, como la complejidad de las transacciones, el riesgo de fraude, la normativa aplicable y el nivel de juicio necesario en la toma de decisiones. A través de este proceso, Abertis diseña una matriz de riesgos significativos dentro del SCIIF desde la perspectiva consolidada del Grupo, identificando las cuentas y desgloses con riesgos significativos asociados. Este análisis es realizado y documentado por la Dirección General Financiera y la Dirección General de Planificación y Control.

b) Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso cubre de manera integral todos los objetivos de la información financiera, tales como la existencia y ocurrencia de las transacciones, la integridad de los datos, la correcta valoración de los activos y pasivos, la presentación, desglose y comparabilidad de la información, así como la garantía de los derechos y obligaciones correspondientes. El proceso de identificación y evaluación de riesgos se actualiza periódicamente para asegurar su efectividad y relevancia frente a posibles cambios en las operaciones y el entorno normativo.

Los riesgos de error en la información financiera se clasifican en diversas categorías, como riesgos generales, riesgos asociados con el registro adecuado de operaciones específicas del Grupo, operaciones relevantes, juicios y estimaciones, desconocimiento de contratos, subcontratación de actividades a terceros, y riesgos relacionados con la preparación de informes financieros y los sistemas de información. Cada uno de estos riesgos se asocia a procesos y áreas financieras clave del Grupo, considerando su importancia en la elaboración de los estados financieros consolidados.

c) La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En cuanto al perímetro de consolidación, Abertis realiza una identificación periódica de las sociedades incluidas en el alcance del SCIIF. Este proceso tiene como resultado un mapa de sociedades actualizado que incluye aquellas sobre las que Abertis tiene control directo o indirecto. En este sentido, se excluyen del SCIIF aquellas sociedades en las que el Grupo tiene control conjunto o influencia significativa, aunque se mantienen controles generales para asegurar la fiabilidad de la información financiera proveniente de estas sociedades y su inclusión en los estados financieros consolidados.

d) Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Finalmente, Abertis evalúa los efectos de otros tipos de riesgos que puedan afectar a los estados financieros, como riesgos operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y medioambientales. A través de la elaboración de un mapa de riesgos estratégico anual, Abertis clasifica y analiza los riesgos potenciales que podrían tener un impacto significativo en el negocio. Tras este análisis, no se identifican riesgos relevantes que pudieran afectar la preparación de los estados financieros del Grupo, lo que garantiza la estabilidad y fiabilidad de la información financiera presentada.

e) Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Tal y como se menciona en el punto 9.2.1, la CACS es responsable de supervisar el Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos con el apoyo de la función de Auditoría Interna.

11.1.3 Actividades de control

Las actividades y procedimientos de control y sus características realizados por el Grupo son los siguientes:

a) Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles. El Grupo Abertis ha establecido un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) para garantizar la fiabilidad y la integridad de la información financiera publicada. Este sistema incluye procedimientos y actividades de control, que se centran en diversas etapas del proceso, desde la autorización de la información financiera hasta la supervisión de las transacciones y los juicios relevantes que puedan tener un impacto material en los estados financieros consolidados.

La Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera del Grupo establece de manera clara los procedimientos de revisión que deben seguirse. Esta política es implementada por la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (CACS) del Grupo, y comprende una serie de discusiones y revisiones con los responsables de la elaboración de la información financiera y con aquellos encargados de los controles internos. El proceso de certificación comienza con la revisión y aprobación de la información por parte de los responsables económicos-financieros de cada sociedad participada, seguida de una certificación explícita del Director General de cada filial.

Este enfoque escalonado garantiza que la información financiera es revisada a varios niveles y cumple con los estándares establecidos, entre otros, el alcance (información financiera regulada periódica y los responsables de su preparación) y los procedimientos de revisión por parte de la CACS que incluyen la lectura y análisis de la información y discusiones con los responsables de su elaboración (la Dirección General Financiera y la Dirección General de Planificación y Control), los responsables de la verificación del diseño del modelo y del funcionamiento de los controles existentes (Auditoría Interna) y los auditores externos.

El SCIIF está respaldado por una serie de documentos clave que incluye políticas internas, normativa corporativa, mapas de riesgos, matrices de riesgos y controles, y cuestionarios periódicos que certifican las actividades de control. Además existen políticas destinadas a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas como los procesos de cierre y procedimientos de actividades realizadas por terceros.

Estas actividades de control cubren todos los objetivos clave de la información financiera, y la documentación asociada describe detalladamente los controles en las distintas transacciones materialmente relevantes para los estados financieros consolidados.

En relación a los juicios y estimaciones, el Grupo informa sobre áreas con incertidumbres significativas en sus Cuentas Anuales Consolidadas. La revisión de estos juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, como el valor de los activos y las políticas de cobertura, es realizada por la Dirección General Financiera, la Dirección General de Planificación y Control, y el Consejero Delegado. Los temas más significativos son tratados por la CACS antes de ser aprobados por el Consejo de Administración.

b) Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soporten los procesos relevantes de la entidad con relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

En cuanto a los sistemas de información, el Grupo ha establecido procedimientos y políticas de control interno para garantizar que los sistemas que soportan los procesos clave de preparación y publicación de la información financiera funcionen correctamente. La Dirección General de Planificación y Control se encarga de identificar los sistemas y aplicaciones relevantes, que incluyen tanto sistemas de información integrados de gran complejidad como aplicaciones a nivel de usuario que también tienen un impacto importante en la calidad de la información financiera. Estos sistemas son fundamentales para asegurar el registro adecuado y el control de las operaciones del Grupo. Por su parte, la Dirección de Sistemas gestiona políticas que cubren aspectos como la seguridad tanto física como lógica, los procedimientos para comprobar el diseño de nuevos sistemas o modificaciones a los existentes, y las políticas de recuperación de datos en caso de imprevistos que afecten a su funcionamiento. En estas políticas se documenta la metodología de desarrollo de proyectos de sistemas de información, gestión de las operaciones, seguridad de la información y de los sistemas y un plan de continuidad de sistemas.

c) Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros. Adicionalmente, el Grupo dispone de políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Desde inicios de 2015, algunas sociedades del Grupo en España han subcontratado actividades asociadas a la administración económica y de personal a un proveedor externo. Para asegurar la integridad y fiabilidad de la información financiera derivada de estas actividades, se han establecido mecanismos de control y gestión de riesgos como un Comité de Dirección y de Seguimiento del contrato, acuerdos de nivel de servicio, indicadores de riesgo, informes de servicio, medidas de seguridad tecnológica, auditorías externas, y planes de contingencia y continuidad.

El Grupo también utiliza informes de expertos independientes para la valoración de sus instrumentos financieros y compromisos por prestaciones a empleados. La Dirección Corporativa de Finanzas y la Gerencia de Compensación y Beneficios ejecutan controles antes y después de la contratación de estos expertos para comprobar su competencia, capacitación, acreditación e independencia y la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis aplicadas.

Abertis dispone de directrices formalizadas para el tratamiento de actividades con terceros, tanto en la contratación como en los resultados, recogidas en la política denominada "Procedimiento en actividades realizadas por terceros". El Grupo revisa anualmente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera.

El Grupo revisa anualmente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera.

11.1.4 Información y comunicación

A continuación, se informa de las principales características de la información y comunicación del SCIIF.

a) Existe una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, así como la creación y mantenimiento de un manual de políticas contables actualizado.

Esta responsabilidad recae sobre el Área de Consolidación y Normativa Contable (dependiente de la Dirección General Financiera) encargada, entre otras funciones, de definir, mantener actualizadas y comunicar las políticas contables del Grupo a efectos de la preparación de información financiera consolidada bajo NIIF-UE.

El Grupo tiene un procedimiento formalizado para la elaboración, actualización y comunicación de políticas contables, que incluye la existencia de un Manual contable del Grupo, la periodicidad de actualización, la comunicación con las Unidades de Negocio, el procedimiento de recepción y respuesta a consultas acerca del Manual contable (Buzón de normativa contable), así como el procedimiento de actualización del Reporting Package de información contable a recibir de las filiales.

Tal y como se ha mencionado en el apartado 9.2.1., el Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables (GRAPH) a efectos de la elaboración de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE, que elabora el Área de Consolidación y Normativa Contable y que actualiza de forma periódica (como mínimo, anualmente) e incorpora las normas aplicables en el ejercicio.

Las modificaciones que eventualmente se realicen e comunican a las sociedades dependientes mediante e-mail, manteniéndose el manual completo y actualizado en el Portal de Normativa Contable y en el Portal de Control de Gestión Corporativo en la intranet del Grupo. En el último ejercicio no ha habido nuevas modificaciones significativas que pudieran afectar a la elaboración de la información financiera consolidada del ejercicio.

Por otro lado, las Instrucciones de Auditoría enviadas por el auditor externo a los auditores de las distintas sociedades del Grupo indican que los principios contables sobre los que deben realizar su trabajo son los contenidos en el GRAPH de Abertis.

b) Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las Unidades de Negocio del Grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo dispone de diferentes plataformas integradas como SAP R3 y BPC para registrar y consolidar la información financiera de sus filiales, asegurando la integridad, fiabilidad y coherencia de los datos mediante controles generales (la integridad y fiabilidad de dichos sistemas de información se valida mediante los controles generales indicados en el apartado 9.2.3).

Cada filial tiene la responsabilidad de elaborar y cargar el reporting mensual en el sistema corporativo (SAP BPC), utilizando un plan de cuentas homogéneo aplicable a todas las sociedades del Grupo. Este reporting mensual incluye la información financiera necesaria para la preparación de los estados financieros consolidados.

Por otro lado, anualmente se reciben los "Forms anuales" (un paquete de información homogéneo para todas las sociedades del Grupo que incluye el Reporting Mensual y un reporting de "Información Adicional EEFF") firmado por la Dirección General de cada una de las filiales, que incluyen toda la información necesaria para la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo. Las citadas "Forms anuales" garantizan la homogeneidad de la información a través de un manual contable común para todo el Grupo y cumplen con los requisitos legales, fiscales y regulatorios aplicables. La información contenida en los "Forms" es cargada directamente por los controllers en el Sistema de Reporting y consolidación corporativo.

Además, el sistema de reporting y los "Forms" son revisados anualmente para asegurar su adecuación a las actualizaciones normativas bajo las NIIF-UE. Toda la información y los procesos relacionados con el reporting mensual están documentados en el Manual de Información del Reporting Mensual, el cual es actualizado anualmente por la Dirección General de Planificación y Control, y proporciona las instrucciones, fechas y detalles completos que deben seguir todas las sociedades del Grupo.

11.1.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

a) Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la Comisión de Auditoría, así como las realizadas por Auditoría Interna en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Son las siguientes:

Durante el presente ejercicio 2024 la CACS, o en su defecto, el Consejo de Administración, ha llevado a cabo las siguientes actividades en relación con el SCIIF:

- Revisión periódica de la información financiera, considerando aquellos juicios y estimaciones más relevantes.
- Seguimiento periódico de las certificaciones de aplicación de los controles por parte de los responsables de la elaboración de la información financiera.
- Seguimiento de los resultados de las revisiones de SCIIF por parte de auditoría interna y del auditor externo.
- Revisión de la información relativa al SCIIF incluida en el Informe de Gestión Consolidado.

Por su parte, Auditoría Interna (que depende funcionalmente de la CACS), bajo la Dirección General Financiera, supervisa el sistema de control interno, asegurando la protección de los activos del Grupo, el cumplimiento normativo, la eficiencia operativa y la integridad de la información financiera.

La función de Auditoría Interna elabora un Plan Anual de Revisiones, aprobado por la CACS, basado en una serie de criterios específicos para garantizar la efectividad de los controles internos del Grupo. Este plan clasifica las sociedades controladas por Abertis según varios factores, tales como los criterios económicos, la valoración del riesgo país, el grado de automatización y descentralización de sus procesos, así como el nivel de madurez de su control interno.

La frecuencia de las revisiones se determina según el nivel de madurez del control interno, los resultados de revisiones previas y posibles cambios organizativos, tecnológicos o legales.

En 2024, se revisaron los controles sobre operaciones relevantes, estimaciones financieras, actividades de terceros y riesgos generales. Las eventuales debilidades detectadas se clasifican según su criticidad y se asignan responsables para definir planes de acción para su mitigación realizando un seguimiento continuo de la implementación de estos planes. En 2024, tras las evaluaciones realizadas, no se identificaron debilidades significativas que pudieran afectar la información financiera del Grupo. Asimismo, como se indicado en el apartado siguiente, se ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF para el ejercicio 2024, sin que éste haya señalado aspectos destacables.

b) Procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados.

Como parte de sus funciones de supervisión antes señaladas (y siguiendo la Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera), la CACS lleva a cabo las siguientes actuaciones que permiten asegurar la transparencia y la mejora continua en los controles internos:

- Reunión con los responsables de la elaboración de la información financiera (Dirección General Financiera y Dirección General de Planificación y Control) para comentar la razonabilidad de la evolución de las magnitudes, las transacciones o eventos más relevantes del período, los cambios en las políticas contables, las fluctuaciones anómalas y cualquier otra información que se estime relevante.
- Discusión con la función de Auditoría Interna (como parte del seguimiento continuo de revisiones y recomendaciones que se efectúa a lo largo del ejercicio) para obtener información sobre el grado de cumplimiento del Plan y de los resultados de las revisiones realizadas (incluido el ámbito del SCIIF) y sobre el estado de las recomendaciones de mejora de las eventuales debilidades identificadas.
- Discusión privada con los auditores externos (como mínimo al finalizar la planificación de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio y al finalizar sus trabajos de auditoría de las Cuentas Anuales) para obtener información sobre el alcance y resultados de su trabajo y sobre eventuales debilidades significativas de control interno identificadas, el contenido de sus informes y cualquier otra información que se estime conveniente.

11.1.6. Informe del auditor externo

Abertis ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF para el ejercicio 2024 realizado de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados, en particular la Guía de actuación profesional del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) relativa a mandatos para realizar procedimientos acordados sobre información financiera.

11.2 Vínculos con los Diez Principios del Pacto Mundial (2000)

Las tablas a continuación presentan las equivalencias entre el marco metodológico de GRI vigente (SRS) y los Principios del Pacto Mundial, las Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales y los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos.

Principios del Pacto Mundial	Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)
Derechos Humanos	
Principio 1 – Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	Subcategoría Derechos Humanos, Diligencia Debida y Mecanismos de reclamación: GRI 3-3, 410-1 Abertis ha aprobado recientemente su Política de Derechos Humanos donde se reconoce especial atención a los pueblos indígenas: GRI 411-1 Subcategoría Comunidad local: 413-1, 413-2
Principio 2 – Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	Subcategoría Derechos Humanos, Diligencia Debida y Mecanismos de reclamación: GRI 3-3 Subcategoría Criterios sociales y ambientales positivos, Responsabilidad social en la cadena de valor y Evaluación de proveedores: 414-1, 414-2
Normas Laborales	
Principio 3 – Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	Subcategoría Contenido General: GRI 2-30 Subcategoría Principios y derechos fundamentales del trabajo: GRI 407-1, 402-1
Principio 4 – Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	Subcategoría Principios y derechos fundamentales del trabajo: GRI 409-1
Principio 5 – Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	El Código Ético de Abertis recoge el respeto a los derechos laborales donde se menciona explícitamente que la empresa garantiza la erradicación del trabajo infantil Subcategoría Contenido General: GRI 2-7 Subcategoría Desarrollo profesional y retención del talento: GRI 202-1, 404-1, 404-3, Subcategoría Comunidad local: GRI 202-2 Subcategoría Empleo: GRI 401-1, 401-3 Subcategoría Diversidad e igualdad de oportunidades: GRI 405-1, 405-2 Subcategoría Discriminación y grupos vulnerables: GRI 406-1
Principio 6 – Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	
Medio Ambiente	
Principio 7 – Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	Subcategoría Cambio climático y emisiones: GRI 201-2, 305-1, 305-2, 305-3, 305-6, 305-7 Subcategoría Consumo de materiales: 301-1 Subcategoría Consumo de energía y agua: GRI 302-1, 303-1
Principio 8 – Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	Subcategoría Consumo de materiales: GRI 301-1, 301-2 Subcategoría Consumo de energía y de agua: GRI 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 303-1, 303-2, 303-3 Subcategoría Biodiversidad y restauración de hábitats: GRI 304-1, 304-2, 304-3, 304-4 Subcategoría Cambio climático y emisiones: GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6, 305-7 Subcategoría Residuos y aguas residuales: GRI 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5 Subcategoría Consumo de materiales: GRI 301-3 Subcategoría Contenido General: GRI 2-27, 3-3 Subcategoría Criterios sociales y ambientales positivos, Responsabilidad social en la cadena de valor y Evaluación de proveedores: GRI 308-1, 308-2
Principio 9 – Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	Subcategoría Consumo de energía y agua: GRI 302-4, 302-5 Subcategoría Cambio climático y emisiones: GRI 305-5
Anticorrupción	
Principio 10 – Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	Subcategoría Contenido General: GRI 2-23, 2-26 Subcategoría Prevención de la Corrupción: GRI 205-1, 205-2, 205-3 Subcategoría Derechos civiles y políticos: GRI 415-1

11.3 Vínculos con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (2023)

Directrices de la OCDE	Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)
IV. Derechos Humanos	<p>Subcategoría Derechos Humanos, Diligencia Debida y Mecanismos de reclamación: 410-1 todos los aspectos.</p> <p>Subcategoría Comunidad local: 413-1, 413-2.</p> <p>Subcategoría Criterios sociales y ambientales positivos, Responsabilidad social en la cadena de valor y Evaluación de proveedores: 414-1, 414-2.</p> <p>Subcategoría Discriminación y grupos vulnerables: todos los aspectos.</p>
V. Empleo y relaciones laborales	<p>Subcategoría Empleo: todos los aspectos</p> <p>Subcategoría Desarrollo profesional y retención del talento: 404-1, 404-2, 404-3</p> <p>Subcategoría Salud y seguridad laboral: todos los aspectos</p> <p>Subcategoría Principios y derechos fundamentales del trabajo: 407-1, 409-1</p> <p>Subcategoría Derechos Humanos, Diligencia Debida y Mecanismos de reclamación: todos los aspectos.</p>
VI. Medio ambiente	<p>Subcategoría Consumo de energía y agua: todos los aspectos</p> <p>Subcategoría Consumo de materiales: todos los aspectos</p> <p>Subcategoría Biodiversidad y restauración de hábitats: todos los aspectos</p> <p>Subcategoría Cambio climático y emisiones: todos los aspectos</p> <p>Subcategoría Ruido: todos los aspectos</p> <p>Subcategoría Residuos y aguas residuales: todos los aspectos</p> <p>Subcategoría Criterios sociales y ambientales positivos, Responsabilidad social en la cadena de valor y Evaluación de proveedores: 308-1, 308-2</p> <p>Subcategoría Prácticas de abastecimiento: 204-1</p>
VII. Lucha contra el soborno y la extorsión	<p>Subcategoría Derechos civiles y políticos: 415-1</p> <p>Subcategoría Prevención de la corrupción: todos los aspectos</p> <p>Subcategoría Código ético y reglamento por país: todos los aspectos</p> <p>Subcategoría Transparencia y rendición de cuentas: todos los aspectos</p> <p>Subcategoría Principios y derechos fundamentales del trabajo: 407-1</p>
VIII. Intereses de los consumidores	<p>Subcategoría Consumo sostenible: todos los aspectos</p> <p>Subcategoría Satisfacción y seguridad del servicio: todos los aspectos</p>
IX. Ciencia y tecnología	<p>Subcategoría Seguridad y confidencialidad: 418-1</p>
X. Competencia	<p>Subcategoría Prácticas de competencia desleal: 206-1</p>
XI. Impuestos	<p>Subcategoría Transparencia y rendición de cuentas: todos los aspectos</p> <p>Subcategoría Prácticas de competencia desleal: 206-1</p>

11.4 Vínculos con los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos (2011)

Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)

Contenidos Básicos Específicos

Categoría: Social - Subcategoría: Derechos humanos

Aspecto Inversión: GRI 3-3, 410-1

Aspecto No discriminación: GRI 406-1

Aspecto Libertad de Asociación y Convenio Colectivo: GRI 407-1

Aspecto Trabajo Infantil: El Código Ético de Abertis recoge el respeto a los derechos laborales donde se menciona explícitamente que la empresa garantiza la erradicación del trabajo infantil

Aspecto Trabajo Forzoso: GRI 409-1

Aspecto Prácticas de Seguridad: GRI 410-1

Aspecto Derechos Indígenas: Abertis ha aprobado recientemente su Política de Derechos Humanos donde se reconoce especial atención a los pueblos indígenas

Aspecto Evaluación: GRI 412-1

Aspecto Evaluación de DDHH de proveedores: GRI 414-1, 414-2

Aspecto Mecanismos de Reclamación referentes a DDHH: GRI 2-26

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Contenidos Básicos Generales

Estrategia y análisis: GRI 2-22.

Gobierno: GRI 2-12.

Contenidos Básicos Específicos

Información sobre el enfoque de gestión: GRI 3-3.

Categoría Medio ambiente: evaluación ambiental de los proveedores (GRI 308-1, 308-2; información específica sobre el enfoque de gestión) y mecanismos de reclamación ambiental (GRI 3-3; información específica sobre el enfoque de gestión).

Categoría Desempeño social – Subcategoría prácticas laborales y trabajo digno: evaluación de las prácticas laborales de los proveedores (GRI 414-1, 414-2; información específica sobre el enfoque de gestión) y mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales (GRI 3-3; información específica sobre el enfoque de gestión).

Categoría Desempeño social – Subcategoría Derechos Humanos: todos los contenidos.

Categoría Desempeño social – Subcategoría Sociedad: evaluación de la repercusión social de los proveedores (GRI 414-1, 414-2; información específica sobre el enfoque de gestión) y mecanismos de reclamación por impacto social (GRI 103-2; información específica sobre el enfoque de gestión).

11.5 Vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2022)

En base al documento elaborado por GRI y actualizado en el año 2022 que vincula los ODS y sus metas junto con los estándares de GRI, se ha elaborado la siguiente tabla de equivalencias de acuerdo con los ODS identificados como relevantes para la organización.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas de los ODS	Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)
3. Salud y Bienestar	3.2	401-2-a
	3.3	403-6-b, 403-10
	3.4	403-10
	3.5	403-6-b
	3.6	403-9-a, 403-9-b, 403-9-c
	3.7	403-6-a, 403-6-b
	3.8	203-2, 403-6-a
	3.9	305-1, 305-2, 305-3, 305-6-a, 305-7, 306-1, 306-2-a, 306-2-b, 306-2-c, 306-3-a, 306-3-b, 306-3-c, 306-4-a, 306-4-b, 306-4-c, 306-4-d, 306-5-a, 306-5-b, 306-5-c, 306-5-d, 403-9-b, 403-9-c, 403-10
	5.1	202-1, 401-1, 404-1-a, 401-3, 404-3-a, 405-1, 405-2-a, 406-1
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.2	409-1-a, 414-1-a, 414-2
	5.4	203-1, 401-2, 401-3
	5.5	2-9-c, 2-10, 405-1
	8.1	201-1
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.2	201-1, 203-2, 404-1-a, 404-2
	8.3	203-2, 204-1-a
	8.4	301-1-a, 301-2-a, 301-3, 302-1, 302-2-a, 302-3-a, 302-4-a, 302-5-a, 306-2-a
	8.5	2-7-a, 2-7-b, 2-8-a, 202-1, 202-2-a, 203-2, 401-1, 401-2-a, 401-3, 404-1-a, 404-2, 404-3-a, 405-1, 405-2-b
	8.6	401-1
	8.7	409-1, 409-1-b
	8.8	2-30, 402-1, 403-1-a, 403-1-b, 403-2-a, 403-2-b, 403-2-c, 403-2-d, 403-3-a, 403-4-a, 403-4-b, 403-5-a, 403-7-a, 403-8, 403-9, 403-10, 406-1,
	9.1	201-1, 203-1
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.4	201-1, 203-1
	9.5	201-1
	10.3	2-7-a, 2-7-b, 401-1, 404-1-a, 404-3-a, 405-2-a
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.4	207-1, 207-2, 207-3, 207-4
	11.2	203-1
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.6	306-1, 306-2-a, 306-2-b, 306-2-c, 306-3-a, 306-4-a, 306-4-b, 306-4-c, 306-4-d, 306-5-a, 306-5-b, 306-5-c, 306-5-d

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas de los ODS	Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.2	301-1-a, 301-2-a, 301-3-a, 302-1, 302-2-a, 302-3-a, 302-4-a, 302-5-a
	12.4	303-1-a, 303-1-c, 305-1, 305-2, 305-3, 305-6-a, 305-7, 306-1, 306-2-a, 306-2-b, 306-2-c, 306-3-a, 306-3-b, 306-3-c, 306-4-a, 306-4-b, 306-4-c, 306-4-d, 306-5-a, 306-5-b, 306-5-c, 306-5-d
	12.5	301-2-a, 301-3-a, 306-1, 306-2-a, 306-2-b, 306-2-c, 306-3-a, 306-4-a, 306-4-b, 306-4-c, 306-4-d, 306-5-a, 306-5-b, 306-5-c, 306-5-d
	12.8	417-1
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.1	201-2-a, 302-1, 302-2-a, 302-3-a, 302-4-a, 302-5-a, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4-a, 305-5-a
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.1	403-9-a, 403-9-b, 403-9-c, 403-10, 410-1, 414-1-a, 414-2
	16.2	
	16.3	2-23-a, 2-23-b, 2-26, 206-1, 2-27, 416-2, 417-2, 417-3, 418-1,
	16.5	205-1, 205-2, 205-3, 415-1-a
	16.6	2-11, 2-15
	16.7	2-9-c, 2-10, 2-12, 403-4-a, 403-4-b
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.1	207-1, 207-2, 207-3, 207-4
	17.3	207-1, 207-2, 207-3, 207-4





Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes

Informe de Verificación limitada emitido por un
verificador sobre el Estado de Información no
Financiera (EINF) Consolidado e Información
sobre Sostenibilidad

31 de diciembre de 2024



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2024

A los accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A.

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante la entidad) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "9.7 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en la nota "5.1 Bases de preparación del Informe de Sostenibilidad (BP)" adjunta, incluyendo:
 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en la nota "5.2 Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
 - El cumplimiento de las NEIS.

- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección “6.3 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la Taxonomía Europea)” de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Abertis Infraestructuras, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “9.7 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Abertis Infraestructuras, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en la subsección “6.3 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la Taxonomía Europea)”. Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados;
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección “6.3 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la Taxonomía Europea)” de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.



Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "5.2 Análisis doble materialidad (IRO-1 y IRO-2)", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
 - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.

- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.
- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la información sobre sostenibilidad.

Otra información

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.



En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

KPMG Auditores, S.L.

Patricia Reverter Guillot

26 de febrero de 2025



Cuentas Anuales Consolidadas





**ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera)

INDICE

BALANCES CONSOLIDADOS - Activo	276
BALANCES CONSOLIDADOS - Patrimonio neto y pasivos	277
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS	278
ESTADOS DE RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADOS	279
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS	280
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS - Actividades explotación	281
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS - Actividades inversión y financiación	282
NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2024	283
1. INFORMACIÓN GENERAL	283
2. BASES DE PRESENTACIÓN	283
3. POLÍTICAS CONTABLES	295
4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y DEL CAPITAL	307
5. COMBINACIONES DE NEGOCIOS	315
6. INMOVILIZADO MATERIAL	319
7. FONDO DE COMERCIO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	321
8. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	331
9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO	336
10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	337
11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	342
12. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	354
13. PATRIMONIO NETO	355
14. OBLIGACIONES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	367
15. INGRESOS DIFERIDOS	380
16. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	381
17. IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO	382
18. PROVISIONES	389
19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	395
20. INGRESOS Y GASTOS	397
21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	400
22. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	401
23. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS	401
24. PARTES VINCULADAS	406
25. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	408
26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	413
ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación	414
ANEXO II. Negocios conjuntos incluidos en el perímetro de consolidación	425
ANEXO III. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación	426

BALANCES CONSOLIDADOS - Activo
(en miles de euros)

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	6	526.641	519.182
Fondo de comercio	7	8.470.473	8.816.506
Otros activos intangibles	7	27.051.169	31.798.035
Activos intangibles		35.521.642	40.614.541
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	8	51.501	33.606
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	9	38.228	38.228
Inversiones financieras no corrientes		89.729	71.834
Acuerdos de concesión – activo financiero	11	492.558	481.384
Saldos a cobrar con sociedades registradas por el método de la participación y otras partes vinculadas	11	548	608
Otros activos financieros	11	559.339	580.446
Instrumentos financieros derivados	10	36.670	12.065
Otros activos financieros no corrientes		1.089.115	1.074.503
Otros activos	11	2.042	2.447
Activos por impuestos diferidos	17.c	1.559.620	1.474.992
Activos no corrientes		38.788.789	43.757.499
Activos corrientes			
Existencias	-	6.366	7.720
Deudores comerciales	11	696.565	717.228
Activos por impuestos corrientes	11	220.343	198.427
Acuerdos de concesión – activo financiero	11	12.560	130.566
Saldos a cobrar con sociedades registradas por el método de la participación y otras partes vinculadas	11	13.283	5.188
Otros activos financieros	11	151.243	168.257
Instrumentos financieros derivados	10	1.846	34
Otros activos financieros corrientes		178.932	304.045
Otros activos	11	256.809	256.245
Efectivo y equivalentes del efectivo	12	3.808.498	4.251.163
Activos corrientes		5.167.513	5.734.828
Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas		-	-
Activos		43.956.302	49.492.327

Los presentes balances consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 282 a 427.

BALANCES CONSOLIDADOS - Patrimonio neto y pasivos
(en miles de euros)

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
PATRIMONIO NETO			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad			
Capital social	13.a	929.797	1.531.430
Acciones propias	13.a	(21.147)	(21.147)
Otros instrumentos de patrimonio	13.b	1.990.213	1.988.189
Reservas	13.c	(145.252)	208.186
Ganancias acumuladas y otras reservas	13.d	1.600.767	1.870.910
Otras aportaciones de accionistas	13.e	2.280.220	991.400
		6.634.598	6.568.968
Participaciones no dominantes	13.f	2.891.171	4.003.404
Patrimonio neto		9.525.769	10.572.372
PASIVOS			
Pasivos no corrientes			
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	14	23.467.001	28.250.049
Instrumentos financieros derivados	10	167.571	204.194
Otros pasivos financieros	19	179.799	179.106
Pasivos financieros no corrientes		23.814.371	28.633.349
Obligaciones por prestaciones a empleados	18	69.212	93.142
Otras provisiones	18	1.049.575	1.140.900
Provisiones no corrientes		1.118.787	1.234.042
Ingresos diferidos	15	26.858	31.242
Pasivos por impuestos diferidos	17.c	4.347.028	4.957.621
Otros pasivos	19	143.223	160.138
Pasivos no corrientes		29.450.267	35.016.392
Pasivos corrientes			
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	14	3.297.553	2.287.931
Instrumentos financieros derivados	10	2.597	-
Otros pasivos financieros	19	41.695	55.837
Pasivos financieros corrientes		3.341.845	2.343.768
Obligaciones por prestaciones a empleados	18	58.375	26.224
Otras provisiones	18	448.277	378.765
Provisiones corrientes		506.652	404.989
Proveedores y otras cuentas a pagar	16	725.666	747.368
Pasivos por impuestos corrientes	17.d	359.417	371.633
Otros pasivos	19	46.686	35.805
Pasivos corrientes		4.980.266	3.903.563
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	-	-	-
Pasivos		34.430.533	38.919.955
Patrimonio neto y pasivos		43.956.302	49.492.327

Los presentes balances consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 282 a 427.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

(en miles de euros)

	Notas	2024	2023
Prestación de servicios	20.a	5.844.826	5.303.037
Otros ingresos de explotación	20.b	227.475	229.056
Ingresos de las operaciones		6.072.301	5.532.093
Ingresos por servicios de construcción ⁽¹⁾		512.660	659.346
Capitalización de gastos financieros	7	43.564	76.092
Ingresos por mejora de las infraestructuras	3.m	556.224	735.438
Ingresos de explotación		6.628.525	6.267.531
Gastos de personal	20.c	(564.329)	(536.567)
Otros gastos de explotación	20.d	(1.401.046)	(1.224.522)
Pérdida por deterioro de valor de activos a coste amortizado	-	16.892	(4.691)
Dotación provisión por actuaciones en la infraestructura	18.b	(164.645)	(162.884)
Aplicación provisión por actuaciones en la infraestructura	18.b	324.430	282.814
Variación provisiones		176.677	115.239
Corrección valorativa activos financieros	11.a	-	(262.138)
Variación provisión por deterioro de activos no corrientes	6/7	(1.164.950)	464.361
Dotación a la amortización del inmovilizado	6/7	(2.474.393)	(2.267.904)
Otros gastos	-	(236)	(474)
Gastos de las operaciones		(5.428.277)	(3.712.005)
Gastos por mejora de las infraestructuras	3.m	(503.942)	(651.802)
Gastos de explotación		(5.932.219)	(4.363.807)
Resultado de las operaciones		696.306	1.903.724
Variación valor razonable de instrumentos financieros	20.e	13.511	(25.053)
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	20.e	12.785	-
Ingresos financieros	20.e	874.072	948.904
Gastos financieros	20.e	(1.905.984)	(2.017.121)
Resultado financiero neto		(1.005.616)	(1.093.270)
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	8	15.683	14.752
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos		(293.627)	825.206
Impuesto sobre el beneficio	17.b	(2.929)	(193.940)
Beneficio/(pérdida) de las actividades continuadas		(296.556)	631.266
Resultado de las actividades interrumpidas	-	-	-
Beneficio/(pérdida) del ejercicio		(296.556)	631.266
Atribuible a participaciones no dominantes		(97.074)	394.651
Atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante		(199.482)	236.615
Beneficio/(pérdida) por acción (€ por acción)			
- básico de las actividades continuadas	13.h	(0,220)	0,261
- básico de las actividades interrumpidas	13.h	-	-
- diluido de las actividades continuadas	13.h	(0,220)	0,261
- diluido de las actividades interrumpidas	13.h	-	-

⁽¹⁾ En 2024 incluye 8.718 miles de euros correspondientes a trabajos realizados internamente por el Grupo (7.544 miles de euros en 2023).

Las presentes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas deben ser leídas conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 282 a 427.

ESTADOS DE RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADOS
(en miles de euros)

	Notas	2024	2023
Beneficio/(pérdida) del ejercicio		(296.556)	631.266
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:</u>			
Variación coberturas de flujos de efectivo sociedades Dominante y consolidadas por integración global.		23.801	(152.012)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(165.858)	8.853
	-	(142.057)	(143.159)
Coberturas de inversión neta en el extranjero sociedades Dominante y consolidadas por integración global.		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		-	-
	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo/ inversión neta en el extranjero sociedades registradas por el método de la participación	8/13	2.431	4.398
Diferencias de conversión moneda extranjera		(548.528)	107.944
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(76)	-
	13	(548.604)	107.944
Otros	-	(5.582)	2.930
Efecto impositivo ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	48.213	23.342
		(645.599)	(4.545)
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, no transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:</u>			
Pérdidas y ganancias actuariales	18.a.i	(1.501)	2.064
Ganancias netas en el valor razonable (brutas de impuestos) de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	9/11.c	(2.300)	(4.239)
Efecto impositivo ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto		466	(1.315)
		(3.335)	(3.490)
Otro resultado global		(648.934)	(8.035)
Total resultados globales		(945.490)	623.231
Atribuible a:			
- accionistas de la Sociedad			
- por actividades continuadas		(567.027)	158.697
- por actividades interrumpidas		-	-
		(567.027)	158.697
- participaciones no dominantes		(378.463)	464.534
		(945.490)	623.231

Los presentes estados de resultados globales consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 282 a 427.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

(en miles de euros)

	Capital y acciones propias	Otros instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	Reservas	Ganancias acumuladas y Otras reservas	Otras aportaciones de accionistas	Participaciones no dominantes	Patrimonio Neto
Notas	13.a	13.b	13.c	13.d	13.e	13.f	
A 1 de enero de 2024	1.510.283	1.988.189	208.186	1.870.910	991.400	4.003.404	10.572.372
Resultado global del ejercicio	-	-	(353.438)	(213.589)	-	(378.463)	(945.490)
Pago dividendo 2023	-	-	-	-	-	(119.537)	(119.537)
Pago dividendo 2024	-	-	-	-	-	(362.447)	(362.447)
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones perpetuas	-	2.024	-	(49.705)	-	-	(47.681)
Ampliación/ (reducción) capital	(601.633)	-	-	-	-	740	(600.893)
Aportación/ (Devolución) aportaciones de / a los accionistas	-	-	-	-	1.288.820	(160.675)	1.128.145
Cambios de perímetro y otros	-	-	-	(6.849)	-	(91.851)	(98.700)
A 31 de diciembre de 2024	908.650	1.990.213	(145.252)	1.600.767	2.280.220	2.891.171	9.525.769

⁽¹⁾ Incluye +5.457 miles de euros (con contrapartida a la partida "Ganancias acumuladas y otras reservas") correspondientes al coste amortizado de las emisiones realizadas en 2020 y 2021, +750.000 miles de euros de las obligaciones perpetuas subordinadas emitidas en el presente ejercicio, -4.133 miles de euros correspondientes a los costes de emisión de la citada emisión 2024 y -749.300 miles de euros de la recompra parcial de la emisión realizada en 2020 (ver Nota 13.b).

Los presentes estados de cambios en el patrimonio neto consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 282 a 427.

	Capital y acciones propias	Otros instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	Reservas	Ganancias acumuladas y Otras reservas	Otras aportaciones de accionistas	Participaciones no dominantes	Patrimonio Neto
Notas	13.a	13.b	13.c	13.d	13.e	13.f	
A 1 de enero de 2023	2.111.916	1.983.926	306.274	1.661.099	991.400	2.905.366	9.959.981
Resultado global del ejercicio	-	-	(98.088)	256.785	-	464.534	623.231
Pago dividendo 2022	-	-	-	-	-	(104.409)	(104.409)
Pago dividendo 2023	-	-	-	-	-	(17.981)	(17.981)
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones perpetuas	-	4.263	-	(47.767)	-	-	(43.504)
Ampliación/ (reducción) capital	(601.633)	-	-	-	-	576	(601.057)
Aportación/ (Devolución) aportaciones de / a los accionistas	-	-	-	-	-	(89.980)	(89.980)
Cambios de perímetro y otros	-	-	-	793	-	845.298	846.091
A 31 de diciembre de 2023	1.510.283	1.988.189	208.186	1.870.910	991.400	4.003.404	10.572.372

⁽¹⁾ Variación correspondiente al coste amortizado de las emisiones realizadas con contrapartida a la partida "Ganancias acumuladas y otras reservas".

Los presentes estados de cambios en el patrimonio neto consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 282 a 427.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS - Actividades explotación
(en miles de euros)

	Notas	2024	2023
Flujo neto de efectivo de las actividades de explotación:			
Beneficio/(pérdida) del ejercicio actividades continuadas		(296.556)	631.266
Ajustes en:			
Impuestos	17.b	2.929	193.940
Amortizaciones del ejercicio	6/7	2.474.393	2.267.904
Variación provisión por deterioro de activos	6/7	1.164.950	(464.361)
Corrección valorativa activos financieros concesionales	11.a	-	229.715
Corrección valorativa cuentas a cobrar	-	116.573	165.980
(Beneficio)/pérdida neta por la venta de inmovilizado material, activos intangibles y otros activos	-	(6.468)	(943)
(Ganancias)/pérdidas en instrumentos financieros	20.e	(13.511)	25.053
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	20.e	(12.785)	-
Variación provisión por pensiones y otros compromisos	18.a	18.528	35.132
Variación provisiones CINIIF 12 y otras provisiones	18.b	148.962	171.600
Ingresos por dividendos	20.e	(1.700)	(1.780)
Ingresos por intereses y otros	20.e	(872.372)	(947.124)
Gasto por intereses y otros	20.e/3.m	1.905.984	2.017.121
Imputación a resultados de ingresos diferidos	15	(3.359)	(3.097)
Otros ajustes netos en resultados	-	(110.960)	25.765
Participación en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación	8	(15.683)	(14.752)
		4.498.925	4.331.419
Variaciones en el activo/pasivo corriente:			
Existencias	-	1.527	754
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	(123.557)	(269.639)
Proveedores y cuentas a pagar	-	(43.256)	31.706
Otros pasivos corrientes	-	(55.946)	28.581
		(221.232)	(208.598)
Efectivo generado de las operaciones		4.277.693	4.122.821
Impuesto sobre beneficios cobrado / (pagado) ⁽¹⁾	-	(639.337)	(467.314)
Intereses pagados	-	(1.097.875)	(963.875)
Intereses cobrados	-	309.220	248.762
Liquidaciones de coberturas cobradas/(pagadas)	-	8.707	(1.941)
Aplicación provisión pensiones y otros compromisos	18.a	(14.676)	(14.806)
Aplicación otras provisiones	18.b	(11.158)	(85.645)
Otros acreedores	-	10.280	16.356
Cobros / Devoluciones de subvenciones y otros ingresos diferidos	15	375	384
Deudores y otras a cuentas a cobrar no corrientes ⁽²⁾	-	120.021	50.989
(A) Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Explotación		2.963.250	2.905.731

⁽¹⁾ En 2024 incluye un pago de 59.487 miles de euros correspondientes al consolidado fiscal en España (cobro de 21.195 miles de euros en 2023).

⁽²⁾ En 2024 incluye el cobro de 119.390 miles de euros (53.366 miles de euros en 2023) en relación a diversos acuerdos mantenidos con algunos de los entes concedentes (ver Notas 11.a y 14).

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 282 a 427.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS - Actividades inversión y financiación
(en miles de euros)

	Notas	2024	2023
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión:			
Combinaciones de negocio netas de efectivo y equivalentes y variaciones de perímetro	5	(103.929)	(1.301.984)
Otras variaciones de perímetro ⁽¹⁾	2.h	(59.500)	-
Adquisición neta participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	8	(2)	(1.806)
Cobros por desinversión en participaciones en entidades asociadas y/o activos financieros disponibles para la venta	-	-	2.743
Cobros por venta de inmovilizado	-	15.690	29.262
Cobros netos por cancelación de derivados de inversión neta en el extranjero	-	-	-
Adquisición de inmovilizado material, activos intangibles y otros activos concesionales	6/7/11	(719.372)	(3.558.910)
Dividendos cobrados de participaciones financieras, entidades asociadas y negocios conjuntos	8/20.e/24.c	1.916	15.180
Aplicación provisiones CINIIF 12	18.b	(324.430)	(282.814)
Otros ⁽²⁾	-	1.552.265	(34.501)
(B) Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Inversión		362.638	(5.132.830)
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación:			
Deuda financiera obtenida en el ejercicio	14	1.931.200	5.489.021
Devolución de deuda financiera en el ejercicio	14	(5.521.484)	(2.172.038)
Deuda otorgada a participaciones no dominantes	-	(15.500)	-
Cobros / (Pagos) por deuda mantenida con entidades asociadas y otras partes vinculadas	-	3.147	(66.603)
Pagos por arrendamientos	-	(37.396)	(35.335)
Pagos netos por cancelación de derivados asociados a deuda	-	3.828	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	13.b	745.867	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	13.b	(749.300)	-
Pago de intereses de obligaciones perpetuas subordinadas	13.b	(79.038)	(60.288)
Devolución capital / dividendos pagados a los accionistas de la Sociedad Dominante (neto del correspondiente a las acciones propias)	13.d	(598.991)	(598.991)
Aportaciones realizadas por los accionistas de la Sociedad Dominante	13.e	1.300.000	-
Devolución prima / dividendos / otros pagos a participaciones no dominantes	13.f	(643.581)	(200.253)
Ampliación capital / otros cobros de participaciones no dominantes	13.f	740	576
(C) Total Flujo de Efectivo de Actividades de Financiación		(3.660.508)	2.356.089
(D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(108.045)	37.164
(Decremento) / Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo actividades continuadas (A)+(B)+(C)+(D)		(442.665)	166.154
Saldo inicial de efectivo y equivalentes actividades continuadas		4.251.163	4.085.009
Efectivo y equivalentes traspasado a/de "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas"	-	-	-
Saldo final de efectivo y equivalentes actividades continuadas	12	3.808.498	4.251.163
(Decremento) / Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo actividades interrumpidas	-	-	-
Saldo inicial de efectivo y equivalentes actividades interrumpidas		-	-
Efectivo y equivalentes traspasado a/de "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas"		-	-
Variaciones de perímetro		-	-
Saldo final de efectivo y equivalentes actividades interrumpidas	-	-	-

⁽¹⁾ En 2024 incluye la compra adicional del 49% del capital social de Autopista Trados 45, S.A. (**Trados**) (ver Nota 2.h).

⁽²⁾ En 2024 incluye, principalmente, el cobro asociado a la recompra por parte del Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) de la autopista SH-288 acogido a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional, la cual se hizo efectiva en fecha 8 de octubre de 2024 mediante el pago de una compensación de 1.732 millones de dólares americanos (1.572 millones de euros) (ver Nota 2.h). Adicionalmente, dicho epigrafe recoge, tanto en 2024 como en 2023, las contrataciones de nuevos depósitos.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 282 a 427.

NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante **Abertis** o la Sociedad Dominante), fue constituida en Barcelona el 24 de febrero de 1967. Su domicilio social se encuentra en el Paseo de la Castellana nº 89, planta 9 (Madrid).

El objeto social de **Abertis** consiste en la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión (o bien sólo la conservación y explotación); la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; la construcción de obras de infraestructuras viarias; la explotación de las áreas de servicio; las actividades complementarias de la construcción, conservación y explotación de autopistas y estaciones de servicio, así como cualesquiera actividades relacionadas con infraestructuras de transportes y de comunicación y/o telecomunicaciones al servicio de la movilidad y el transporte de personas, mercancías e información, con la autorización que, en su caso, fuere procedente. Asimismo, la elaboración de estudios, informes, proyectos, contratos, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución en relación con las actividades antes señaladas.

La Sociedad Dominante puede desarrollar su objeto social, especialmente la actividad concesional, de forma directa o indirecta a través de su participación en otras empresas estando sujeta, a este respecto, a lo dispuesto en la legislación vigente en cada momento.

Abertis es cabecera de un Grupo dedicado a la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones que actualmente opera en el sector de concesiones de autopistas.

Asimismo, la Sociedad Dominante y el resto de las sociedades del Grupo forman parte, a su vez y desde el 29 de octubre de 2018, del Grupo Mundys, cuya sociedad dominante es Mundys, S.p.A. (con domicilio en Piazza San Silvestro, 8, Roma, Italia, antes Atlantia S.p.A.), que con fecha 9 de diciembre de 2022 dejó de cotizar en la Bolsa de Valores Italiana, y que, a su vez, se integra en el grupo del que es sociedad dominante Edizione, S.p.A (antes Edizione, S.r.l) con domicilio en Piazza del Duomo 19, Treviso, Italia.

El detalle de las sociedades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas del Grupo al 31 de diciembre de 2024 se muestra en los Anexos I, II y III, respectivamente.

Finalmente, en la Nota 25.c se incluye la información sobre los contratos de concesión más relevantes mantenidos por el Grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas de Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integrantes del Grupo, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en reunión de su Consejo de Administración de fecha 26 de febrero de 2025.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo que viene establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y la demás legislación mercantil que le es aplicable, así como la dispuesta por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo **Abertis** a 31 de diciembre de 2024 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2024 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios y criterios y adecuarlos a las NIIF.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas de **Abertis**, así como sus cuentas anuales individuales y las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de las sociedades y/o subgrupos integrantes del Grupo serán presentadas a sus respectivas Juntas Generales de Accionistas/Socios o Accionista/Socio Único dentro de los plazos legalmente establecidos. Los Administradores de **Abertis** estiman que dichas cuentas serán aprobadas sin variaciones significativas.

Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 9 de abril de 2024.

b) Adopción de las NIIF

Las presentes cuentas anuales consolidadas de **Abertis** se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas por la Unión Europea, fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por **Abertis** se presentan en la Nota 3.

i) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio anual 2024 han entrado en vigor nuevas normas contables, cuya fecha de aplicación obligatoria se detalla a continuación:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
Modificación a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corriente o no corriente con covenants.	Aclaraciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes y, en particular, condicionado su vencimiento anticipado al cumplimiento de covenants.	1 de enero de 2024
Modificación a la NIIF 16 Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.	Aclaraciones respecto a la contabilización posterior de los pasivos por arrendamientos que surgen en las transacciones de venta y arrendamiento posterior.	1 de enero de 2024
Modificaciones a la NIC 7 Estados de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: desgloses – acuerdos financieros con proveedores (acuerdos de confirming).	Se introducen nuevos requisitos de desglose de información específicos de los acuerdos de confirming y sus efectos en los pasivos y flujos de efectivo de la empresa, incluyendo el riesgo de liquidez y gestión.	1 de enero de 2024

El Grupo está aplicando desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2024 las normas e interpretaciones antes señaladas, sin haber supuesto un impacto significativo para el Grupo.

ii) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de cierre del presente ejercicio 2024, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificaciones a la NIC 21: ausencia de intercambio de monedas.	Especifica cuando una moneda puede ser intercambiada por otra y, en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar.	1 de enero de 2025

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Anuales Iniciados a partir de
No aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Contratos referenciados a la electricidad procedente de fuentes de la naturaleza: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7	Contratos referenciados a la electricidad procedente de fuentes de la naturaleza: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 para permitir que las empresas reflejen mejor en los estados financieros los contratos de electricidad que dependen de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés), se han incluido modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.	1 de enero de 2026
Modificaciones a la NIIF 7 y NIIF 9 Clasificación y valoración de instrumentos financieros	Aclara los criterios para la baja de pasivos financieros liquidados a través de sistemas de pagos electrónicos, los criterios de clasificación de ciertos activos financieros e introduce nuevos requerimientos de desglose adicionales.	1 de enero de 2026
Annual Improvements Volume 11	El documento incluye aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de diversas normas: la NIIF 1 (sobre la aplicación de la contabilidad de coberturas por un primer adoptante), NIIF 7 (desgloses del resultado de la baja de activos financieros, información a revelar sobre las diferencias diferidas entre el valor razonable y el precio de transacción e información a revelar sobre el riesgo crediticio), NIIF 10 (determinación de un "agente de facto") y NIC 7 (modificaciones editoriales sobre el método de puesta en equivalencia y coste al presentar los flujos de efectivo de inversiones en asociadas y negocios conjuntos). Asimismo, se modifica la NIIF 9 para aclarar que las cuentas a cobrar se deben reconocer en el momento inicial por el importe determinado de acuerdo con la NIIF 15, siempre que no contengan un componente financiero significativo o cuando se aplica la simplificación práctica de la norma y que la baja de los pasivos por arrendamiento está sujeta a los criterios de baja de la NIIF 9 de forma que la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o parte del mismo, extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo activos diferentes al efectivo transferidos o pasivos asumidos, se debe reconocer en resultados y no contra el activo por derecho de uso.	1 de enero de 2026
NIIF 18 Presentación y desglose de estados financieros	Se establecen nuevos requerimientos de presentación y desglose de los estados financieros, reemplazando a la NIC 1 actualmente en vigor.	1 de enero de 2027
NIIF 19 Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública	Se detallan los desgloses que una subsidiaria puede aplicar, opcionalmente, en sus estados financieros.	1 de enero de 2027

La aplicación de nuevas normas, modificaciones o interpretaciones será objeto de consideración por parte del Grupo una vez ratificadas y adoptadas, en su caso, por la Unión Europea. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad Dominante han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no debería tener un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

c) Moneda presentación y funcional

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en la moneda funcional de la Sociedad Dominante, que es el euro, por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. En este sentido, los estados financieros de las sociedades extranjeras designados en una moneda funcional diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados se convierten a euros mediante el método detallado en la Nota 2.g.vi.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados

La preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE requiere la realización por parte de los Administradores de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, de conformidad con la NIC 8, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

- Si es el caso, la asignación del precio pagado ("Purchase Price Allocation") en combinaciones de negocios y, especialmente, la elección de los modelos de valoración e hipótesis clave para la determinación del valor razonable de los activos y pasivo adquiridos en una combinación de negocios (ver Nota 5).
- Vidas útiles de los activos materiales e intangibles (ver Notas 3.a y 3.b).
- Hipótesis utilizadas en los test de deterioro para determinar el valor recuperable del fondo de comercio, activos intangibles y otros activos no financieros (ver Notas 3.c, 6, 7 y 8).
- El modelo de negocio en relación con los activos financieros del Grupo y su consiguiente clasificación (ver Nota 3.d).
- Estimación del valor recuperable de los activos financieros tanto cotizados como no cotizados y aquellos vinculados a los acuerdos de concesión de los que es titular el Grupo (ver Notas 3.d y 11).
- Valor razonable de los instrumentos financieros derivados y otros instrumentos financieros (ver Notas 3.d, 3.e y 10).
- Estimación de los ciclos de intervención y costes en la determinación de las provisiones constituidas en aplicación de la CINIIF 12 (ver Notas 3.l y 18).
- Evaluación de litigios, provisiones, compromisos y activos y pasivos contingentes al cierre de ejercicio (ver Notas 18 y 21).
- Hipótesis empleadas en la determinación de los pasivos por compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal (ver Notas 3.j y 18).
- Estimación del gasto por impuesto sobre beneficios y el valor recuperable de los activos por impuestos diferidos (ver Notas 3.i y 17).
- Si es el caso, impactos de los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo (ver Notas 2.h y 5), así como de activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta).

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, excepto por los casos específicamente mencionados en estas Notas, como aquellas partidas valoradas a valor razonable y que se mencionan en las Nota 4.b.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado en base al principio de uniformidad de reconocimiento y valoración. En caso de ser de aplicación una nueva normativa que modifique principios de valoración existentes, ésta se aplicará de acuerdo con el criterio de transición de la propia norma.

Algunos importes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance consolidado se han agrupado por razones de claridad, presentándose su desglose en las correspondientes Notas de las presentes cuentas anuales consolidadas.

La distinción presentada en el balance consolidado entre partidas corrientes y no corrientes se ha realizado en función del cobro o de la extinción de activos y pasivos antes o después de un año.

Adicionalmente, las cuentas anuales consolidadas incluyen toda la información que se ha considerado necesaria para una adecuada presentación de acuerdo con la legislación mercantil vigente en España.

Finalmente, las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales consolidadas (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de resultados globales consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado) y de las notas de las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, excepto en los casos expresados explícitamente en millones de euros.

e) Comparación de la información

Como requieren las NIIF-UE, la información relativa al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

f) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la memoria consolidada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros aspectos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

g) Principios de consolidación

i) Métodos de consolidación

Sociedades dependientes

Sociedades dependientes son todas las entidades en las que **Abertis** controla, directa o indirectamente, las políticas financieras y operativas, ejerce el poder sobre las actividades relevantes y mantiene la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos. Ello, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Adicionalmente, para evaluar si **Abertis** controla a otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, por lo que sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo se integran en las cuentas anuales consolidadas desde su fecha de adquisición, que es aquella en la que **Abertis** obtiene efectivamente el control de la sociedad. Por su parte, las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que **Abertis** pierde efectivamente el control sobre éstas.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo consolida por el método de integración global las sociedades Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (**Gco**) y Autopistas del Sol, S.A. (**Ausol**) sobre las que ejerce el control efectivo pese a mantener un porcentaje de participación directo igual o inferior al 50% de los derechos económicos y políticos. Concretamente, tanto en el caso de **Gco** como de **Ausol** se ejerce el control efectivo sobre las citadas sociedades como consecuencia de la estructura, composición del accionariado y quórum históricos de las mismas que le otorgan a **Abertis** un control de facto, de acuerdo con la normativa contable aplicable.

En relación al subgrupo del que es cabecera la sociedad consolidada Arteris, S.A. (**Arteris**), **Abertis** ejerce el control efectivo sobre el mismo por ejercer el control efectivo sobre la sociedad consolidada Partícipes en Brasil, S.A. (**Partícipes**, sociedad que mantiene una participación de forma directa e indirecta del 82,30% en Arteris, S.A.) al mantener una participación del 51% sobre la citada sociedad y de acuerdo al pacto de accionistas suscrito con el otro accionista de la sociedad, que le otorga la capacidad de decisión sobre las actividades relevantes. Por su parte, **Partícipes**, en su calidad de accionista mayoritario, tiene la capacidad de nombrar la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de **Arteris** y, en consecuencia, mantiene el control sobre la misma.

Adicionalmente, en relación con las participaciones mantenidas en (i) Túneles de Barcelona i Cadí, Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (**Túneles**), (ii) Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC (**Metropistas**), (iii) Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (**Rco**), (iv) Elisabeth River Crossings, LLC (**Erc**), (v) Blueridge Transportation Group, LLC (Btg), y (vi) MP Operator, LLC (**MP Operator**), **Abertis** ejerce un control efectivo sobre las mismas. El control efectivo es consecuencia, por un lado, de mantener participaciones superiores al 50%, concretamente el 50,01%, el 51%, el 53,12%, el 55,20%, 56,76% y el 51% de participación respectivamente y, por otro lado, de acuerdo con los respectivos pactos de accionistas suscritos con el resto de los accionistas de cada una de las sociedades que otorga a **Abertis** la capacidad de decisión sobre sus actividades relevantes y, en consecuencia, mantiene el control sobre las mismas.

En el Anexo I de estas Notas se detallan los datos de todas las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2024.

Negocios conjuntos (Sociedades multigrupo)

Son aquellas sociedades sobre las que existe un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad, y las decisiones estratégicas relativas a la actividad, tanto financieras como de explotación, requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control.

Los intereses del Grupo en empresas controladas conjuntamente se contabilizan de acuerdo con la NIIF 11 por el método de la participación de acuerdo con lo indicado en el apartado siguiente "Entidades asociadas".

La evaluación de los eventuales deterioros en los "Negocios conjuntos" se realiza de forma análoga al de las "Entidades asociadas" de acuerdo con lo indicado en el apartado siguiente.

En el Anexo II de estas Notas se facilita la información relativa a los negocios conjuntos (empresas multigrupo) incluidos en el perímetro de consolidación por el método de la participación a 31 de diciembre de 2024.

Entidades asociadas

Son aquellas sociedades sobre las que **Abertis** ejerce una influencia significativa, manteniéndose una vinculación duradera que favorece e influencia su actividad pero con reducida representación en los mecanismos de gestión y control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no exista o que siendo inferior al 20% de los derechos de voto pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de participación (puesta en equivalencia) desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en que esta cesa, e inicialmente se reconocen por su coste de adquisición, incluyendo cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones siendo éstas altamente probables.

La participación de **Abertis** en entidades asociadas incluye, conforme a la NIC 28, el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición, registrándose en el epígrafe "Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos" del balance consolidado.

En el caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, la NIC 28 no define específicamente cómo determinar el coste de las mismas, por lo que el Grupo interpreta que el coste de una participación asociada adquirida por etapas es la suma de los importes satisfechos en cada adquisición más la participación en los beneficios y otros movimientos en el patrimonio neto y menos el deterioro que en su caso se pudiese de manifiesto.

Con posterioridad a la adquisición, la participación de **Abertis** en el resultado y las reservas de las entidades asociadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y como reservas de consolidación (otro resultado global), respectivamente, teniendo en ambos casos como contrapartida el valor de la participación. Los cobros y/o devengo de dividendos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe de la participación.

En el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocerán pérdidas adicionales, a no ser que se haya incurrido en obligaciones, otorgado garantías o realizados pagos en nombre de la asociada.

Ante la existencia de indicios de deterioro se comprobará el deterioro del valor para la participación, de acuerdo con la NIC 36, como si fuera un activo individual, mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta) con su importe en libros. Para determinar el valor en uso de la inversión neta, se estimará: i) su parte del valor presente, descontado al coste medio ponderado de capital, de los flujos de efectivo estimados que se espera que sean generados por la asociada o negocio conjunto, incluyendo los de las operaciones de la asociada o negocio conjunto y los importes resultantes de la disposición final de la inversión; o ii) el valor presente, descontado al coste de los recursos propios, de los flujos de efectivo futuro estimados que se espera que surjan como dividendos a recibir de la inversión y de su disposición final. Si se utilizan los supuestos adecuados, ambos métodos deberían dar el mismo resultado.

El importe recuperable de una inversión en una asociada o negocio conjunto se evaluará para cada asociada o negocio conjunto, a menos que la asociada o negocio conjunto no genere entradas de efectivo por su uso continuo que sean en gran medida independientes de las procedentes de otros activos de la sociedad.

En el Anexo III de estas Notas se detallan los datos de identificación de las entidades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación a 31 de diciembre de 2024.

ii) Homogeneización temporal y valorativa

Excepto en el caso de las sociedades Trichy Tollway Private Limited (**TTPL**), Jadcherla Expressways Private Limited (**JEPL**) y Abertis India Toll-Road Services LLP, cuyo cierre de ejercicio social es el 31 de marzo, el resto de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre habiéndose empleado, a efectos del proceso de consolidación, los respectivos estados financieros del ejercicio preparados bajo principios NIIF-UE a tal efecto. Según la legislación vigente, estas sociedades presentan cuentas anuales, bien individuales bien consolidadas de los respectivos subgrupos de los que son sociedades cabecera, de acuerdo con la normativa que les es aplicable en su país de origen.

En el caso específico de **TTPL** y **JEPL**, se ha procedido a realizar la correspondiente homogeneización temporal habiéndose empleado, a efectos del proceso de consolidación, los respectivos estados financieros preparados bajo principios NIIF-UE correspondientes a un ejercicio anual terminado a 31 de diciembre.

Las normas de valoración aplicadas por las sociedades del Grupo son esencialmente coincidentes. Sin embargo, cuando es necesario, para asegurar la uniformidad de las políticas contables de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con las políticas adoptadas por el Grupo, se practican los correspondientes ajustes de homogeneización valorativa.

iii) Combinaciones de negocio

Para contabilizar la adquisición de sociedades dependientes el Grupo utiliza el método de adquisición según la NIIF 3. El coste de adquisición corresponde al valor razonable de los activos, e instrumentos del patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de adquisición, así como de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes directamente atribuibles a la propia operación de compra se reconocen directamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

Los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, incluyendo los correspondientes a las participaciones no dominantes. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por su valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos identificados en la transacción se reconoce como fondo de comercio de consolidación, el cual se asigna a la correspondiente unidad generadora de efectivo.

Abertis lleva a cabo una asignación provisional del coste de la combinación de negocios a la fecha de adquisición, que es reevaluada, en su caso, durante los doce meses siguientes a los de la toma de control de la sociedad adquirida.

El fondo de comercio resultante es asignado a las distintas Unidades Generadoras de Efectivo (en adelante, UGEs), que se esperan beneficiar de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de otros activos o pasivos de la entidad adquirida que se asignen a esas unidades o grupos de unidades.

Por el contrario, si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la sociedad adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio de consolidación no se amortiza de una forma sistemática, realizándose el correspondiente test de deterioro anual según se indica en la Nota 3.c.

En el caso de las combinaciones de negocio por etapas, en el momento de obtener el control, el valor razonable de los activos y pasivos del negocio adquirido deberá ser determinado incluyendo la porción ya ostentada. Las diferencias que resulten con los activos y pasivos previamente reconocidos deberán reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, el fondo de comercio es calculado en cada adquisición en base al coste y la participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos en la fecha de cada adquisición.

Tal como se indica en la Nota 2.g.i, el fondo de comercio relacionado con adquisiciones de entidades asociadas y negocios conjuntos se incluye como mayor valor de la correspondiente participación, y se valora de acuerdo con lo indicado en la Nota 3.b.ii.

iv) Eliminación de operaciones internas

Se eliminan los saldos y las transacciones intercompañías, así como las ganancias no realizadas frente a terceros por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones entre el Grupo y sus entidades asociadas y con los negocios conjuntos se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas y negocios conjuntos no relacionados con el inversor.

v) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio neto atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. De igual forma, las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio (y en el resultado global total consolidado del ejercicio) se presentan de forma separada en la cuenta de resultados consolidada (y en el estado del resultado global consolidado).

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra con impacto en el patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el patrimonio neto del Grupo.

En el caso que se deje de tener control o influencia significativa, la participación restante se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose la diferencia respecto a la inversión previamente registrada con impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. Adicionalmente, cualquier importe previamente reconocido en el estado de resultado global como otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados, lo que supondría, en su caso, que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. Si la reducción de participación en una entidad asociada no implica la pérdida de influencia significativa, se reclasificará a la cuenta de resultados la parte proporcional anteriormente reconocida en otro resultado global.

vi) Conversión de estados financieros en moneda diferente al euro

Los estados financieros de las sociedades extranjeras, designados en una moneda funcional (la del entorno económico principal en el que la entidad opera) diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados (euro), con carácter general, se convierten a euros a través de la aplicación del método del tipo de cambio al cierre, según el cual:

- El patrimonio neto se convierte al tipo de cambio histórico.
- Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio como aproximación al tipo de cambio a la fecha de la transacción.
- El resto de las partidas del balance se han convertido al tipo de cambio de cierre.

Como consecuencia de la aplicación del citado método, las diferencias de cambio generadas se incluyen en el epígrafe "Reservas – Diferencias de conversión" del patrimonio neto del balance consolidado.

Conversión de estados financieros en moneda diferente al euro - entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Según los criterios establecidos por la NIC 29, para evaluar si una economía tiene una alta tasa de inflación, se evalúa el entorno económico del país analizando si se manifiestan o no determinadas circunstancias, tales como si la población del país prefiere mantener su riqueza o ahorro en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable, si los precios pueden marcarse en dicha divisa, si los tipos de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios o si la tasa de inflación acumulada durante tres períodos anuales se aproxima o excede el 100%. La existencia de algunos de estos hechos no establece la necesidad por sí sola de que una economía deba ser considerada altamente inflacionaria, si bien proporciona ciertos elementos de juicio para su consideración como tal.

En este sentido, desde el tercer trimestre del ejercicio 2018, la economía de Argentina pasó a considerarse como altamente inflacionaria según los mencionados criterios. Consecuentemente, A 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha sido necesario, de acuerdo con lo establecido en la mencionada NIC 29, ajustar los estados financieros de las sociedades del Grupo radicadas en Argentina (**Ausol** y **Gco**) para expresarlos en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del ejercicio y de este modo corregirlos de los efectos de la inflación.

Conforme a lo requerido por la NIC 29, las partidas monetarias (fundamentalmente, tesorería y cuentas a cobrar) no se han reexpresado, mientras que las partidas no monetarias (fundamentalmente, el inmovilizado y el patrimonio neto) han sido reexpresadas en función de la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumo de dicho país.

Como consecuencia de la aplicación de la citada NIC 29, las diferencias históricas acumuladas entre los costes reexpresados y los costes anteriores de las partidas no monetarias a 31 de diciembre de 2017 cuyo importe ascendió 161 millones de euros (57 millones de euros correspondientes a **Abertis** y 104 millones de euros a las participaciones no dominantes) fueron registradas con abono a los epígrafes "Diferencias de conversión" y "Participaciones no dominantes" del patrimonio neto consolidado con efectos contables 1 de enero de 2018.

Por su parte, las diferencias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, junto con la reexpresión de los resultados se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio correspondiente

Por tanto, según lo indicado, los estados financieros de las sociedades consolidadas argentinas del Grupo, cuya moneda funcional es la correspondiente a una economía hiperinflacionaria tal y como se ha detallado anteriormente, se han convertido a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre, tal y como establece la NIC 21 p.42.

vii) Otros

Aquellas diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda diferente al euro designados como coberturas de esas inversiones, se registran contra patrimonio neto. Cuando se vende la inversión, dichas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados consolidada como parte de la ganancia o pérdida en la venta.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable de activos y pasivos que surgen de la adquisición de una entidad extranjera se consideran como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

h) Variaciones en el perímetro

i) Variaciones de perímetro del presente ejercicio 2024

Las principales variaciones del perímetro de consolidación durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido las siguientes:

- A finales del pasado ejercicio 2023, **Abertis** (a través de su sociedad participada Abertis Autopistas España, S.A.) alcanzó un acuerdo con UBS AM Real Estate and Private Markets (UBS AM REPMs) para la adquisición en España del 100% del capital social de Autovía del Camino (concesión de peaje en sombra que conecta Navarra con el Alto Valle del Ebro y que constituye un área de influencia directa entre Pamplona y Logroño) por un importe de 110 millones de euros, habiéndose perfeccionado la citada transacción en fecha 6 de febrero de 2024, tras haberse obtenido todas las autorizaciones administrativas correspondientes (adquisición realizada a través de la compra de la entidad española Galvantula. S.L.U).

Con esta adquisición **Abertis** ha pasado a ser el accionista único de Autovía del Camino, pasándose a consolidar por integración global (ver Nota 5.a.i).

- Por su parte, a finales de marzo 2024, **Abertis** tuvo conocimiento que el Departamento de Transportes de Texas (TxDOT, por sus siglas en inglés) iba a mantener una reunión para autorizar la creación de una corporación de transportes así como la posible terminación anticipada del contrato de concesión de la autopista SH-288, a la vez que abría un periodo de seis meses para renegociar un nuevo acuerdo concesional que evitara dicha terminación anticipada.

A este respecto, en agosto de 2024, tras no haber llegado a buen fin las negociaciones mantenidas hasta aquel momento, el TxDOT comunicó a **Abertis** su decisión de proceder a la recompra de la autopista SH-288 acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional, la cual se hizo efectiva en fecha 8 de octubre de 2024 mediante el pago de una compensación de 1.732 millones de dólares americanos (1.572 millones de euros).

Dicho importe ha sido en parte destinado a pagar 654 millones de dólares americanos (593 millones de euros) de deuda neta mantenida por la concesionaria **Btg** (titular de la autopista SH-288), tras lo cual la terminación anticipada de la concesión de la autopista SH-288 ha supuesto una pérdida contable para el Grupo de -577 millones de euros, cuyo detalle es el siguiente:

	2024
Variación provisión por deterioro de activos no corrientes	(1.359.265)
Gastos financieros	(61.661)
Impuesto sobre el beneficio	476.103
Beneficio/ (pérdida) del ejercicio	(944.823)
Atribuible a participaciones no dominantes	368.243
Atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante	(576.580)

Por otro lado, durante el presente ejercicio 2024, las variaciones más significativas en los porcentajes mantenidos en sociedades consolidadas han sido las siguientes:

- Abertis** ha adquirido a Finavias, S.a.r.l. un 49% adicional de Autopista Trados 45, S.A. (**Trados**) por 60 millones de euros (y 39 millones de euros de asunción de deuda), compra tras la cual **Abertis** (a través de su sociedad participada Abertis Autopistas España, S.A.) ha pasado a ser el único accionista de esta sociedad con un 100% de participación. En este sentido, la citada transacción de compra ha sido registrada como una transacción con participaciones no dominantes al no haberse modificado la posición de control que **Abertis** ya mantenía sobre la citada sociedad, lo que ha supuesto el registro de un impacto negativo de -7 millones de euros en las reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad Dominante.

El resumen de estas variaciones, así como el detalle de otras variaciones del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 sin impacto significativo, han sido las siguientes:

Denominación de la sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido/mantenido		Método consolidación	Fecha	Coste/Importe venta (Mn€)	% Abertis adquirido/vendido/liquidado	% Abertis 31.12.2024
Adquisiciones:							
Galvantula, S.L.	Abertis Autopistas España, S.A.	100,00 %	Global	Febrero 2024	109,5	100,00 %	- %
Autovía del Camino, S.A.	Abertis Autopistas España, S.A.	100,00 %	Global	Febrero 2024		100,00 %	100,00 %
Autopista Trados 45, S.A.	Abertis Autopistas España, S.A.	100,00 %	Global	Noviembre 2024	59,5	49,00 %	100,00 %
Liquidaciones:							
Emovis Tag UK Ltd	Emovis SAS	100,00 %	Global	Junio 2024	-	100,00 %	- %
Emovis Technologies Ireland Ltd	Emovis SAS	100,00 %	Global	Julio 2024	-	100,00 %	- %
Emovis Technologies UK Ltd	Emovis SAS	100,00 %	Global	Agosto 2024	-	100,00 %	- %
Mulhacen, S.R.L.	A4 Holding, S.p.A.	100,00 %	Global	Septiembre 2024	-	100,00 %	- %

Asimismo, durante el presente ejercicio 2024 se han llevado a cabo las siguientes operaciones mercantiles entre sociedades pertenecientes al perímetro de consolidación, por lo que éstas no han tenido impacto en las presentes cuentas anuales consolidadas:

Sociedad vendedora / escindida	Sociedad compradora / resultante	Comentarios	Fecha
Fusión:			
Abertis Autopistas España, S.A. (Unae) Galvantula, S.L. (Galvantula)	Abertis Autopistas España, S.A. (Unae)	Fusión por absorción de Unae (sociedad absorbente) con Galvantula (sociedad absorbida).	Julio 2024 ⁽¹⁾
Abertis Autopistas España, S.A. (Unae) Iberpistas, S.A. (Iberpistas)	Abertis Autopistas España, S.A. (Unae)	Fusión por absorción de Unae (sociedad absorbente) con Iberpistas (sociedad absorbida).	Julio 2024 ⁽²⁾
Arteris, S.A. (Arteris) Arteris Participações S.A (Arteris Participações)	Arteris, S.A. (Arteris)	Fusión por absorción de Arteris (sociedad absorbente) con Arteris Participações (sociedad absorbida).	Octubre 2024

⁽¹⁾ Fusión realizada con efectos contables a la fecha de adquisición de la sociedad (6 de febrero de 2024).

⁽²⁾ Fusión realizada con efecto contable 1 de enero de 2024.

ii) Variaciones de perímetro del pasado ejercicio 2023

Durante el pasado ejercicio 2023 las principales variaciones ocurridas en el perímetro de consolidación, fueron las siguientes.

- En el ejercicio 2023 **Abertis** alcanzó un acuerdo con Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A., parte vinculada) para la adquisición (a través de su entidad española 100% participada Desarrollo de Concesiones Viarias Dos, S.L., actualmente denominada Abertis SH 288 Holdco Spain, S.L., **SH288**) del 56,76% del grupo de autopistas estadounidense Blueridge Transportation Group LLC (**Btg**) por un importe de 1.533 millones de dólares americanos (1.400 millones de euros), habiéndose perfeccionado la citada transacción en fecha 27 de diciembre de 2023, tras haberse obtenido todas las autorizaciones administrativas correspondientes.

Con la adquisición de esta participación, **Abertis** pasó a ser el socio mayoritario y de control del subgrupo **Btg** con un 56,76% de participación, pasándose a consolidar por integración global (Ver Nota 5.a.i)

- Por otro lado, en octubre de 2023, **Abertis**, a través de su sociedad 100% participada Puerto Rico Tollroads LLC (**Puerto Rico Tollroads**, constituida en el ejercicio 2023), fue seleccionado por el Gobierno de Puerto Rico, tras haber analizado su propuesta técnica y operativa asociada a la oferta presentada de 2.850 millones de dólares americanos (2.879 millones de dólares americanos incluyendo los impuestos indirectos, equivalentes a 2.663 millones de euros), como "preferred bidder" para la gestión de los 191 kilómetros de las autopistas PR-52, PR-66, PR-20 y PR-53 para un periodo de 40 años. Tras obtener las autorizaciones oportunas, el 16 de octubre de 2023 se suscribió el contrato de concesión y dicha transacción se completó con la adquisición de los citados activos concesionales a la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico en fecha 14 de diciembre de 2023, momento a partir del cual **Puerto Rico Tollroads** pasó a ser la encargada de la gestión de las citadas concesiones.

Por otro lado, durante el ejercicio 2023 no se produjeron variaciones significativas en los porcentajes mantenidos en sociedades consolidadas.

El resumen de estas variaciones, así como el detalle de otras variaciones del pasado ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 sin impacto significativo, fueron las siguientes:

Denominación de la sociedad	Sociedad con participación directa y % adquirido/mantenido	Método consolidación	Fecha	Coste/Importe venta (Mn€)	% Abertis adquirido/vendido/liquidado	% Abertis 31.12.2023	
Adquisiciones:							
Bip & Drive, S.A.	Abertis Autopistas España, S.A.	15,00 %	Participación	Mayo 2023	1,8	15,00 %	50,00 %
Blueridge Transportation Group (Btg) ⁽¹⁾	Abertis Infraestructuras, S.A.	56,76 %	Global	Diciembre 2023	1.400	56,76 %	56,76 %
Constituciones:							
Puerto Rico Tollroads LLC	Abertis Infraestructuras, S.A.	100 %	Global	Marzo 2023	1.469	100 %	100 %
MP Operator LLC	Abertis Infraestructuras, S.A.	51,00 %	Global	Setiembre 2023	1,2	51,00 %	51,00 %
Liquidaciones:							
AMS Operations UK Ltd	Abertis Mobility Services, S.A.	100 %	Global	Enero 2023	-	100 %	- %
Emovis Technologies Chile, S.A.	Emovis, S.A.S	100 %	Global	Enero 2023	-	100 %	- %
Serenissima Partecipazioni, S.p.A	A4 Holding, S.p.A. (A4)	91,26 %	Global	Agosto 2023	-	91,26 %	- %

⁽¹⁾ Adquisición realizada a través de la sociedad española Desarrollo de Concesiones Viarias Dos, S.A., actualmente denominada Abertis SH 288 Holdco Spain, S.L., **SH288**, 100% participada por **Abertis**.

Por otro lado, durante el pasado ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 se llevaron a cabo las siguientes operaciones mercantiles entre sociedades pertenecientes al perímetro de consolidación:

Sociedad vendedora / escindida	Sociedad compradora / resultante	Comentarios	Fecha
Fusión:			
Abertis Autopistas España, S.A. (Unae) Societat d'Autopistes Catalanes, S.A. (SocAucat)	Abertis Autopistas España, S.A. (Unae)	Fusión por absorción de Unae (sociedad absorbente) con SocAucat (sociedad absorbida).	Julio 2023 ⁽¹⁾
Abertis Autopistas España, S.A. (Unae) Autopistas Concesionaria Española, S.A. (Acesa)	Abertis Autopistas España, S.A. (Unae)	Fusión por absorción de Unae (sociedad absorbente) con Acesa (sociedad absorbida).	Octubre 2023 ⁽¹⁾
Abertis Autopistas España, S.A. (Unae) Infraestructures Viàries de Catalunya, Societat Anònima Concessionària de la Generalitat de Catalunya (Invicat)	Abertis Autopistas España, S.A. (Unae)	Fusión por absorción de Unae (sociedad absorbente) con Invicat (sociedad absorbida).	Nov. 2023 ⁽¹⁾
Abertis Infraestructuras, S.A. (Abertis) Abertis Internacional, S.A. (Abertis Internacional)	Abertis Infraestructuras, S.A. (Abertis)	Fusión por absorción de Abertis (sociedad absorbente) con Abertis Internacional (sociedad absorbida).	Octubre 2023 ⁽¹⁾
Abertis Infraestructuras, S.A. (Abertis) Abertis Telecom Satélites, S.A. (ATS)	Abertis Infraestructuras, S.A. (Abertis)	Fusión por absorción de Abertis (sociedad absorbente) con ATS (sociedad absorbida).	Octubre 2023 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Fusiones realizadas con efectos contables 1 de enero de 2023.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE), así como las interpretaciones en vigor en el momento de formular las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición menos la amortización y el importe acumulado de cualquier eventual pérdida de valor.

En el caso de recibirse subvenciones de capital, éstas reducen el coste de adquisición de los bienes inmovilizados, registrándose en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro, imputándose linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

La inversión en infraestructuras registrada por las sociedades concesionarias en el inmovilizado material corresponde a aquellos activos sobre los que el Concedente no mantiene el control (no son propiedad del Concedente puesto que éste no controla el valor residual del mismo al final del contrato de concesión) si bien son necesarios para la explotación y gestión de la infraestructura. Incluye principalmente los edificios destinados a la explotación, las instalaciones y material de peaje, videovigilancia, etc.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de acuerdo con los siguientes coeficientes de amortización:

Elemento	Coefficiente
Edificios y otras construcciones	2-20 %
Maquinaria	5-33 %
Utilillaje	6-33 %
Otras instalaciones	5-21 %
Mobiliario	6-25 %
Equipos para el proceso de información	10-33 %
Otro inmovilizado material	6-33 %
Otros activos gestión de autopistas:	
Instalaciones de peaje	6-26 %
Maquinaria de peaje	6-26 %
Otros	10-26 %

b) Fondo de comercio y otros activos intangibles

Los activos intangibles son registrados a su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada (a excepción del fondo de comercio o cualquier activo de vida útil indefinida) y por cualquier eventual pérdida por deterioro de su valor, evaluándose su vida útil sobre una base de estimación prudente. En el caso de recibirse subvenciones de capital, éstas reducen el coste de adquisición del activo intangible y se registran en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro imputándose linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización del activo intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal, a excepción de los acuerdos de concesiones administrativas en Brasil, Chile, México e India de acuerdo con lo indicado en el apartado i) posterior, en función de la vida útil de acuerdo con los siguientes coeficientes de amortización:

Elemento	Coefficiente
Aplicaciones informáticas	20-33 %
Concesiones administrativas	(1)
Otros activos intangibles	5 %

(1) Según contrato concesional (ver Nota 25.c)

i) Concesiones administrativas

En el epígrafe de "Concesiones administrativas" del balance consolidado se incluyen, principalmente, los contratos de concesión para la construcción y explotación de distintas redes de autopistas, sujetos a la CINIIF 12, así como aquellas concesiones adquiridas directamente o como parte de una combinación de negocio.

En este sentido, la CINIIF 12 regula el tratamiento de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios cuando:

- El Concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio, y
- El Concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta y/o subcontrata servicios de construcción o mejora que se reconocen, durante el periodo de construcción, según el grado de avance con contrapartida en un activo intangible o financiero en función del derecho contractual que se reciba, y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento y/o de explotación de la citada infraestructura.

En estos acuerdos de concesión, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente, por un lado, servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el periodo del acuerdo. La contraprestación recibida por estos servicios se registra teniendo en cuenta el tipo de derecho contractual que se reciba:

- Si se recibe el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público, y éste no es incondicional (depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio), la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo intangible en el epígrafe de "Otros activos intangibles - Concesiones administrativas" en aplicación del modelo del intangible, en que el riesgo de demanda es asumido por la Concesionaria.
- Si se recibe el derecho incondicional a recibir del Concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero, y el Concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo financiero en el epígrafe de "Otros activos financieros - Acuerdos de concesión - activo financiero" en aplicación del modelo financiero, en que el concesionario no asume el riesgo de demanda (cobra incluso en ausencia de uso de la infraestructura ya que el Concedente garantiza el pago a la Concesionaria de un importe fijo o determinable o del déficit si lo hubiere). La aplicación de este modelo no es relevante dentro del Grupo.
- En aquellos casos en que existe una combinación de los dos anteriores se aplica el modelo bifurcado o mixto para cada uno de los componentes del acuerdo.

En relación con las principales concesiones de las que es titular el Grupo (ver Nota 25.c), el modelo mayoritariamente aplicable es el de activo intangible, dado que la contraprestación recibida consiste generalmente en el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público y éste depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio. En el caso de las sociedades consolidadas **Conipsa** y **Coviqsa** (y también Libertadores al cierre de 2023), se ha considerado que el modelo concesional aplicable es el de un activo financiero y de un activo intangible (modelo bifurcado o mixto), dado que la contraprestación recibida consiste, por una parte, en el derecho incondicional de cobro del Concedente, ya sea mediante subvenciones o, mediante la garantía de ingresos mínimos otorgada por éste; y por otra parte mediante un sistema de pago por uso de la infraestructura.

Con carácter general, las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención, que incluye los costes directamente imputables a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida que los mismos corresponden al período de construcción.

También se incluyen en el coste los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Dichos gastos financieros capitalizados provienen de la financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

Las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo concesional las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la correspondiente obligación.

En el caso de concesiones administrativas adquiridas mediante combinaciones de negocio, éstas, de acuerdo con la NIIF 3, figuran valoradas por su valor razonable a fecha de adquisición (obtenido a partir de valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados a su valor actual a la fecha de adquisición) y se amortizan en el periodo concesional de acuerdo con lo descrito posteriormente.

Las concesiones administrativas del Grupo son de vida útil finita y su coste, caso de ser registrado como un activo intangible, se imputa a resultados a través de su amortización durante el período concesional. En este sentido, los Administradores, para la elección del método de amortización entre los recogidos en la NIC 38 p.98 (método lineal, el método de porcentaje constante sobre importe en libros o el método de las unidades producidas), estiman cuál de ellos refleja mejor el patrón de consumo de los futuros beneficios económicos asociados a las citadas concesiones administrativas, aplicándose de forma uniforme en cada ejercicio, salvo que se produzca un cambio en los patrones esperados de consumo de dichos beneficios económicos futuros.

A este respecto, los Administradores han estimado, tomando en consideración las perspectivas futuras del negocio, que el método de amortización que mejor refleja el patrón de consumo para las concesiones administrativas ubicadas en Brasil, Chile, México e India, es el método de unidades de producción que, en el caso de las autopistas de peaje normalmente es el tráfico. En consecuencia, las citadas concesiones administrativas se amortizan en base al tráfico previsto, manteniéndose el método lineal para el resto de los activos del Grupo, por no diferir significativamente del método de unidades de producción basado en el tráfico.

ii) Fondo de comercio

El fondo de comercio, generado en diferentes combinaciones de negocio, representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable o de mercado de la totalidad de los activos netos identificables de la sociedad adquirida a la fecha de adquisición.

Dado que el fondo de comercio se considera un activo de la sociedad adquirida, en el caso de una sociedad dependiente con moneda funcional distinta al euro, éste se valora en la moneda funcional de la sociedad dependiente, realizándose la correspondiente conversión al euro al tipo de cambio vigente a la fecha del balance según se indica en la Nota 2.g.vii.

El eventual deterioro de los fondos de comercio reconocidos por separado (los correspondientes a sociedades dependientes) es revisado anualmente a través de un test de deterioro, para determinar si su valor se ha reducido a un importe inferior al importe en libros existente en el momento de su realización, registrándose, en su caso, su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio (ver Notas 3.c y 7.d). Las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el caso de los fondos de comercio incluidos dentro del valor en libros de la inversión en entidades asociadas y negocios de control conjunto, no se comprueba su deterioro por separado, sino que de acuerdo con la NIC 36, se comprueba el deterioro del valor para la totalidad del importe en libros de la inversión mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que existan indicios de que el valor de la inversión pueda haberse deteriorado.

La pérdida o ganancia obtenida por la venta de una entidad incluye el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

iii) Otros activos intangibles

Corresponden, principalmente, a los activos intangibles asociados a las relaciones contractuales con clientes que la sociedad del Grupo Bip&Go, S.A. opera en sus transacciones comerciales con clientes y que surgieron como consecuencia de la combinación de negocios relativa a la adquisición de Abertis Infraestructuras, S.A. por parte Atlantia S.p.A. (actualmente Mundys, S.p.A.), Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Hochtief Aktiengesellschaft y posterior fusión con Abertis Participaciones, S.A.U. con efecto 1 de enero de 2019.

Las antes citadas relaciones contractuales con clientes figuran valoradas en el activo del balance consolidado por su valor razonable en el momento de la adquisición, obtenido a partir de valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados a su valor actual a la fecha de adquisición de acuerdo con la NIIF 3. Sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, la Dirección de **Abertis** estimó que existía un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que estas relaciones generen entradas de flujos netos de efectivo para el Grupo, circunstancia por la que dichas relaciones fueron calificadas como de "vida útil definida" y, por tanto, se amortizan en el periodo de vida útil de 20 años a razón de un 5% anual.

c) Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance o siempre que exista algún indicio de deterioro, el valor recuperable de sus activos. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida), el Grupo estimará el valor recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para su venta y su valor de uso. Para determinar el valor recuperable de un activo, las entradas de efectivo futuras que éste se estima generará se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja, entre otras, el valor actual del dinero a largo plazo y los riesgos específicos del activo y, en su caso, los eventuales costes de venta.

En el caso que el activo analizado no genere flujos de caja por sí mismo independientemente de otros activos (caso del fondo de comercio), se estimará el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (grupo más pequeño identificable de activos que genera flujos de efectivo identificables por separado de otros activos o grupos de activos) en que se incluye el activo. En el caso de existir pérdidas por deterioro en una unidad generadora de efectivo, en primer lugar, se reducirá el importe en libros del fondo de comercio asignado si lo hubiere, y a continuación el de los demás activos de forma proporcional al valor en libros de cada uno de ellos respecto a la misma.

Las pérdidas por deterioro (exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable) se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

A excepción del fondo de comercio, cuyas pérdidas por deterioro tienen el carácter de irreversibles, al cierre de cada ejercicio, en el caso que en ejercicios anteriores el Grupo se haya reconocido pérdidas por deterioro de activos, se evalúa si existen indicios de que éstas hayan desaparecido o disminuido, estimándose en su caso el valor recuperable del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores únicamente se revertiría si se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementará hasta su valor recuperable, no pudiendo exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se registraría en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

d) Activos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo los valora a su valor razonable, ajustado (en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. En el caso de costes de transacción atribuibles a la adquisición de un activo medido a valor razonable con cambios en resultado, éstos se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Posteriormente son medidos a coste amortizado o a valor razonable en función de su clasificación.

La clasificación de los activos financieros se determina en el momento de su reconocimiento inicial según las categorías establecidas por las NIIF. En este sentido, los activos financieros mantenidos por el Grupo corresponden, principalmente, a activos financieros a coste amortizado (a cuentas a cobrar por la aplicación de la CNIIF 12, cuentas a cobrar comerciales, créditos concedidos y depósitos y fianzas) y ciertos instrumentos de patrimonio, detallados en la Nota 9, designados como instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global al haberse acogido el Grupo a esta opción irrevocable.

Todos los activos financieros reconocidos y clasificados a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable neto de los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado aplicando el método de tipo de interés efectivo.

El coste amortizado de un activo financiero es el importe del activo financiero en el reconocimiento inicial menos los reembolsos de flujos de efectivo, más la actualización acumulada utilizando el método de interés efectivo, ajustado por cualquier provisión por pérdidas. El valor bruto contable de un activo financiero es el coste amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión por pérdidas.

Por su parte los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen inicialmente por su valor razonable neto de los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente a valor razonable (calculado de acuerdo a lo descrito en la Nota 9) con las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable reconocidas en otro resultado global y acumulado en la reserva de revalorización de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se reclasifica a la cuenta de resultados consolidada en el momento de su disposición, si no que se transfiere a reservas acumuladas.

Por otro lado, los ingresos por dividendos derivados de estos instrumentos de patrimonio se registran en la cuenta de resultados consolidada en el momento en el que se establece el derecho del Grupo a recibirlos, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del coste de la inversión.

Como mínimo al cierre de cada ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos con objeto de proceder en su caso, a la dotación o reversión de las provisiones por deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor razonable.

El deterioro del valor de los activos financieros se basa en un modelo de pérdida esperada. El Grupo contabiliza la pérdida esperada, así como los cambios de ésta, en cada fecha de presentación, para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde la fecha de reconocimiento inicial, sin esperar a que se produzca un evento de deterioro.

El Grupo aplica el modelo general de pérdida esperada para los activos financieros, a excepción de las cuentas a cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar sin componente financiero significativo, para los que aplica el modelo simplificado de pérdida esperada. En este contexto, el Grupo utiliza una matriz de provisiones para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales que considera su experiencia de pérdidas crediticias históricas, ajustada como proceda de acuerdo con lo establecido en la norma en vigor para estimar las pérdidas crediticias de sus cuentas a cobrar. La información histórica que se obtenga se ajusta considerando variables de mercado y las previsiones sobre las mismas a fecha de cálculo.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

e) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés y de tipo de cambio (ver Nota 4). Estos instrumentos financieros derivados, tanto si se han calificado de cobertura contable como económica, se han contabilizado a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores) teniendo en cuenta valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados.

Todo instrumento financiero derivado deberá reconocerse como activo o pasivo en el balance consolidado, por su valor razonable, y los cambios de éste, se deberán imputar en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio, excepto en los casos en que, optando por la "contabilidad de coberturas", la parte efectiva de la relación de cobertura debiera registrarse en patrimonio neto (coberturas de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda distinta del euro).

El Grupo documenta al inicio de la transacción, o en el momento de la toma de control en caso de tratarse de un instrumento incorporado en el marco de una combinación de negocios, la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivos de las partidas que pudieran ser cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosa en la Nota 10, mostrándose en la Nota 13 el movimiento de la reserva de cobertura registrada dentro del patrimonio neto consolidado.

La contabilización de coberturas, de considerarse como tal, es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del ejercicio.

La clasificación de los instrumentos financieros en balance como corriente o no corriente dependerá de si el vencimiento de la relación de cobertura a la fecha de cierre es inferior o superior a un año.

Los criterios utilizados para proceder a su contabilización son los criterios generales establecidos por la NIC39 para coberturas de valor razonable, de flujos de efectivo, de inversión neta en moneda distinta al euro, así como para aquellos casos en que el instrumento financiero derivado no es calificado contablemente como de cobertura (ver detalle de los instrumentos financieros derivados del Grupo y su objeto de cobertura en la Nota 10).

En particular los criterios de contabilización son los siguientes:

i) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable de activos o pasivos, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe "Variación valor razonable de instrumentos financieros", junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto. Correspondería principalmente a aquellos eventuales instrumentos financieros derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés fijo a variable.

ii) Cobertura de flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva, netas de efecto impositivo, en el patrimonio consolidado en el epígrafe "Reservas – Reserva de cobertura", hasta que la partida cubierta afecta al resultado (o cuando el subyacente vence o se vende o deja de ser probable que tenga lugar la transacción), momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el epígrafe "Variación valor razonable de instrumentos financieros".

Este tipo de cobertura corresponde, principalmente, a aquellos derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés variable a fijo.

iii) Cobertura de inversión neta en moneda distinta al euro

Con el objetivo de reducir el riesgo de tipo de cambio, **Abertis** puede financiar alguna de sus inversiones extranjeras en la misma moneda funcional en que están denominadas, al objeto de reducir el riesgo de tipo de cambio. Esto se lleva a cabo mediante la captación de recursos financieros en la divisa correspondiente o mediante la contratación de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabiliza de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Así pues, las ganancias o las pérdidas sobre el instrumento de cobertura por la parte efectiva de la misma se reconocen en el patrimonio neto y las ganancias o las pérdidas relacionadas con la parte no efectiva se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la inversión en el extranjero.

iv) Derivados que no son calificados contablemente como de cobertura

En el caso de existir derivados que no cumplan con el criterio establecido para ser calificados como de cobertura contable o que se haya decidido no designarlos como tales, la variación positiva o negativa surgida de la actualización a valor razonable de los mismos se contabiliza directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Por su parte los criterios de valoración utilizados son los siguientes:

i) Valor razonable y técnica de valoración

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 en función del grado en el cual los inputs aplicados son observables y la importancia de los mismos para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- Nivel 1 – Los inputs están basados en precios cotizados (no ajustados) para instrumentos idénticos negociados en mercados activos.
- Nivel 2 – Los inputs están basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados de activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado.
- Nivel 3 – Los inputs no son generalmente observables y por lo general reflejan estimaciones de los supuestos de mercado para la determinación del precio del activo o pasivo. Los datos no observables utilizados en los modelos de valoración son significativos en los valores razonables de los activos y pasivos.

En aplicación de la NIIF 13, el Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

Para determinar el valor razonable de los derivados, el Grupo utiliza técnicas de valoración basadas en la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de impago y por la severidad de cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Los inputs aplicados para la probabilidad de impago propio y para las contrapartes se estiman a partir de los precios de los Credit Default Swaps (CDS) observados en mercado.

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se ha aplicado como tasa de recuperación el estándar de mercado de un 40%, que corresponde al CDS sobre deuda senior corporativa.

f) Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses. En este sentido, en virtud de los contratos de concesión y/o financiación de ciertas sociedades concesionarias del Grupo, una parte del saldo, concretamente 82 y 86 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, está sujeto a ciertas condiciones de uso, si bien, se ha mantenido su clasificación atendiendo a su naturaleza.

g) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que acredite una participación residual en los activos de una entidad tras deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo se contabilizan por las contraprestaciones recibidas, netos de los costes directos de emisión.

En caso de que cualquier entidad del Grupo o la propia Sociedad Dominante adquieran acciones de **Abertis**, éstas son presentadas en el epígrafe del balance consolidado "Acciones propias" minorando el patrimonio neto consolidado, y se valoran por su coste de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.

Cuando estas acciones se venden, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y del correspondiente efecto del impuesto sobre el beneficio, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante.

h) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda y de patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio neto, según el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, el Grupo los valora a su valor razonable, ajustado (en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del mismo. En el caso de costes de transacción atribuibles a la emisión de un pasivo medido a valor razonable con cambios en resultado, éstos se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al coste amortizado utilizando el método de interés efectivo o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, ajustado por los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo, clasificando los pasivos financieros como medidos posteriormente a coste amortizado.

El tipo de interés efectivo se utiliza para calcular el coste amortizado de un pasivo financiero y para asignar los gastos por intereses durante el período de vida del pasivo financiero a coste amortizado. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos en efectivo, incluidos los costes de transacción, durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado un período más corto.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y un tercero y, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, el Grupo da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. En este sentido, el Grupo considera que las condiciones de los pasivos financieros no son sustancialmente diferentes siempre que el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial, las características del pasivo financiero no difieren significativamente del inicial y valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, no difiera en más del 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Las modificaciones contractuales de los pasivos financieros que no determinen su baja del balance deben contabilizarse como un cambio de estimación de los flujos contractuales del pasivo, manteniendo la tasa de interés efectiva original y ajustando su valor en libros en la fecha de la modificación, registrando la diferencia en la cuenta de resultados.

i) Impuesto sobre el beneficio

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. En este sentido, los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas, aplicando la normativa y tipos impositivos aprobados, o a punto de aprobarse, en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos pasivos que surgen por diferencias temporarias con sociedades dependientes, negocios conjuntos y/o asociadas se reconocen siempre, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no reviertan en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. En el caso de los activos por impuestos diferidos que pudieran surgir por diferencias temporarias con sociedades dependientes, negocios conjuntos y/o asociadas se reconocen si adicionalmente es probable que éstas vayan a revertir en un futuro previsible.

La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos se evalúa en el momento en que se generan, así como al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con la evolución de los resultados previstos de las sociedades en los respectivos planes de negocio.

La Sociedad Dominante, y su grupo fiscal en España, tributan en el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, formando parte del Grupo de consolidación fiscal cuya sociedad dominante es el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante, Abertis HoldCo, S.A. En este sentido, tomando en consideración la relación jurídico-privada del acuerdo de consolidación, la Sociedad Dominante, y su grupo fiscal registra las respectivas cuentas a cobrar o pagar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio como un débito o crédito contra Abertis HoldCo, S.A.

j) Prestaciones a empleados

Atendiendo a los acuerdos laborales correspondientes, diversas empresas del Grupo mantienen los siguientes compromisos con empleados:

i) Obligaciones post-empleo:

Compromisos de aportación definida

Para los instrumentos de previsión social de aportación definida (que incluyen básicamente planes de pensiones de empleo y pólizas de seguro colectivas), el Grupo realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad externa y no tiene obligación legal ni efectiva de realizar aportaciones adicionales en el caso de que esta entidad no tenga suficientes activos para atender las retribuciones de los empleados. En consecuencia, las obligaciones en este tipo de planes se limitan al pago de las aportaciones, cuyo gasto anual se registra en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio a medida que se incurren.

Compromisos de prestación definida

Los compromisos de prestación definida corresponden principalmente a compromisos en forma de premio o indemnización por jubilación en la empresa, así como a un plan médico para antiguos empleados jubilados.

En relación con los mismos, donde la empresa asume determinados riesgos actuariales y de inversión, el pasivo reconocido en balance es el valor actual de las obligaciones en la fecha del balance menos el valor razonable de los eventuales activos afectos al compromiso en esa fecha.

La valoración actuarial de los compromisos de prestación definida se realiza anualmente por actuarios independientes, utilizándose el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el ejercicio en que ocurren fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, presentándose en el estado de resultados globales.

ii) Otras prestaciones a largo plazo

En relación con los compromisos a largo plazo vinculados principalmente con la antigüedad del empleado en la empresa, el pasivo reconocido en balance coincide con el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, al no existir activos afectos a los mismos.

Se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, a diferencia de las obligaciones post-empleo, en el ejercicio que ocurren en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Adicionalmente, existen compromisos con determinados empleados en relación con un plan de incentivos a medio plazo ("Plan de incentivos 2022-24"), vinculado al grado de consecución de determinados objetivos de negocio. La imputación de su valor a la cuenta de resultados consolidada, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo y grado de probabilidad de consecución de los objetivos establecidos.

iii) Compromisos por planes de terminación de la relación laboral

Las provisiones correspondientes a los compromisos asociados a planes de terminación de la relación laboral de algunos empleados, se calculan de forma individualizada en función de las condiciones pactadas con los empleados, que en algunos casos puede requerir la realización de valoraciones actuariales, considerando hipótesis tanto demográficas como financieras.

k) Transacciones en moneda diferente al euro

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda de presentación del Grupo (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas, tal y como se menciona en el apartado e) de esta Nota.

Señalar que, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1558/2012 de 15 de noviembre, el Grupo pone de manifiesto que la obligación de información sobre cuentas en entidades financieras situadas en el extranjero la cumple por el registro individualizado, en documentos contables accesorios, de las cuentas abiertas en el extranjero debidamente identificadas y contabilizadas de forma congruente con las cuentas anuales consolidadas.

l) Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo diferencia entre:

- Provisiones, entendidas como aquellos saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que si bien son concretos en cuanto a su naturaleza son indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de su cancelación o realización.
- Pasivos contingentes, entendidos como obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y su importe puede estimarse de forma fiable.

En los casos en que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se estima serán necesarios para cancelar la obligación existente.

Las provisiones registradas corresponden a los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso, por indemnizaciones u otros conceptos derivados de la actividad del Grupo que supondrán unos pagos futuros que han sido valorados en base a la información disponible a la fecha actual. Su registro se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación frente a un tercero que determina la indemnización o pago y teniendo en consideración el resto de las condiciones establecidas por las NIIF.

En las concesiones de infraestructuras que están supeditadas al cumplimiento, por parte del Concesionario, de obligaciones contractuales tales como mantenimiento de un nivel determinado de operatividad de la infraestructura o restablecimiento de unas condiciones determinadas de la infraestructura antes de su entrega al Concedente al término del acuerdo de servicio, se realizan las correspondientes provisiones, de acuerdo con la NIC 37, según la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente en la fecha de balance.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, la NIIF 15 establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

En este sentido, los ingresos se reconocen a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente.

Los ingresos por intereses se devengan, generalmente, siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, de acuerdo con lo descrito en el apartado d) de esta misma Nota en relación con la valoración de activos financieros.

Los ingresos obtenidos por dividendos de inversiones se reconocen en el momento en el que los accionistas tengan el derecho de recibir el pago de los mismos, es decir, en el momento en que las Juntas Generales de Accionistas/Socios de las sociedades participadas aprueban su distribución.

La práctica totalidad de los ingresos del Grupo provienen de su segmento de autopistas y corresponden principalmente a ingresos de peaje los cuales se contabilizan, de acuerdo con el criterio de reconocimiento descrito anteriormente, en el momento que el servicio se realiza (de la misma forma que para otros ingresos accesorios).

Finalmente señalar que, si bien, con carácter general, el grupo **Abertis** no lleva a cabo actividades de construcción de activos concesionales dado que incorpora las infraestructuras que explota mediante concesión administrativa a través de su adquisición a terceras empresas que realizan su construcción por cuenta de **Abertis**, atendiendo a lo establecido por la CINIIF 12 en su párrafo 14, los epígrafes "Ingresos por mejora de las infraestructuras" y "Gastos por mejora de las infraestructuras" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio incluyen los ingresos y gastos correspondientes a los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras realizados durante el ejercicio incluyendo la capitalización de gastos financieros, registrando así la infraestructura al valor razonable de la misma.

En este sentido, el epígrafe "Ingresos por mejora de las infraestructuras" incorpora los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo concesional, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo.

Por otra parte, los ingresos y gastos afectos a activos concesionales calificados como activos financieros por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación (aplicación del modelo financiero bajo la CINIIF12), se imputan a resultados de acuerdo con el criterio general de reconocimiento, así como los gastos financieros asociados a la concesión que se registran por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

n) Contratos de arrendamiento

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento, al inicio del contrato de acuerdo con la NIIF 16.

Por tanto, para todos los contratos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendatario, excepto para los arrendamientos a corto plazo y/o de activos de bajo valor, se reconoce un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso:

- En la fecha de inicio del arrendamiento, se reconoce en el balance un pasivo financiero equivalente al valor actual de los pagos fijos a realizar durante el plazo del arrendamiento (descontados al tipo de interés implícito del contrato) y un activo por el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo de arrendamiento, que se valorará tomando como referencia el importe del pasivo financiero asociado, y al que se añadirán los gastos directos incurridos para realizar el contrato, los pagos que se hayan realizado por anticipado, así como los costes de desmantelamiento futuros.
- En la cuenta de resultados se reflejará la depreciación lineal del derecho de uso del activo reconocido y la carga financiera anual asociada al pasivo financiero.
- Tanto en balance como en la cuenta de resultados, se reflejará el efecto impositivo asociado a la diferencia existente entre los criterios de la NIIF 16 y los aplicables a efectos fiscales.

Para los arrendamientos corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa del marco temporal en el que se consumen los beneficios económicos del activo arrendado.

En aquellos casos en que los contratos de arrendamiento hayan sido asumidos en el contexto de una combinación de negocios, el pasivo por arrendamiento se valorará por el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes, como si el arrendamiento adquirido fuera un nuevo arrendamiento en la fecha de la adquisición del negocio. El activo por derecho de uso se registrará por el mismo importe que el pasivo por arrendamiento, ajustado para reflejar las condiciones favorables o desfavorables del arrendamiento con respecto a las condiciones de mercado.

Los activos asociados a los derechos de uso estarán sujetos a las correspondientes pruebas de deterioro, al igual que el resto de los activos de vida útil definida.

En relación con el estado de flujos de efectivo, los pagos de efectivo por la parte del principal del pasivo por arrendamiento se clasificarán dentro de actividades de explotación.

Los pagos por arrendamientos variables no son significativos a 31 de diciembre de 2024, así como tampoco los ingresos por subarrendos (de igual forma que ocurría al cierre de 2023).

Al cierre del ejercicio los principales contratos de arrendamiento operativo corresponden a los inmuebles donde las sociedades del Grupo realizan su actividad, no teniendo contratadas con los arrendatarios cuotas de arrendamiento mínimas significativas.

o) Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

p) Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

q) Estados de flujos de efectivo consolidados

En el estado de flujos de efectivo consolidado (el cual se presenta por el método indirecto) se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del Grupo.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Finalmente, en relación con las aplicaciones de las provisiones asociadas a la CINIIF 12 así como de los trabajos por mejora de las infraestructuras, habida cuenta que los mismos hacen referencia a inversiones de reposición y mejora en los activos concesionales titularidad de **Abertis**, éstos han sido considerados en los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y DEL CAPITAL

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros, siendo los más significativos: riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de inflación. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección General Financiera, previa autorización del máximo ejecutivo de **Abertis**, en el marco de la correspondiente política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración.

i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera también fuera del entorno euro y posee activos básicamente en Sudamérica, México, Estados Unidos, Puerto Rico e India y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el real brasileño, el peso chileno, el peso argentino, el peso mexicano, el dólar americano y la rupia india. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones del Grupo en monedas distintas del euro se gestiona de acuerdo con las políticas definidas utilizando, en su caso, deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras y/o a través de contratos de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La estrategia de cobertura del riesgo de tipo de cambio en las inversiones de la Sociedad en monedas distintas del euro deberá cumplir con lo que se establezca en la política de riesgos de tipo de interés y tipo de cambio.

En relación con el riesgo de tipo de cambio, la aportación realizada a las principales magnitudes de la cuenta de resultados consolidada del Grupo **Abertis** por sociedades que operan en una moneda funcional distinta al euro es como sigue:

31.12.2024							
	Moneda funcional	Ingresos	%	Resultado bruto explotación	%	Resultado neto ⁽¹⁾	%
Principalmente subgrupo Arteris (Brasil)	BRL	759.074	12,5 %	519.032	12,1 %	73.639	(36,9) %
Principalmente subgrupo Invin y Abertis Chile (Chile)	CLP	532.136	8,8 %	451.106	10,5 %	74.764	(37,5) %
Subgrupo Rco (México)	MXN	744.109	12,3 %	620.387	14,5 %	89.968	(45,1) %
GCO y Ausol (Argentina)	ARS	160.279	2,6 %	26.313	0,6 %	15.289	(7,7) %
Principalmente Erc (Estados Unidos), APR, Metropistas y PRTR (Puerto Rico)	USD	607.955	10,0 %	430.102	10,0 %	(860.132)	431,2 %
Resto ⁽²⁾	Otras	81.752	1,3 %	37.633	0,9 %	13.643	(6,8) %
Aportación en divisa		2.885.305	47,5 %	2.084.573	48,6 %	(592.829)	297,2 %
Total Abertis		6.072.301		4.292.085		(199.482)	

⁽¹⁾ Las aportaciones a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024 incluyen el impacto de la revalorización de activos y pasivos realizada en el ejercicio 2019 en relación con la asignación del precio de compra tras la toma de control de **Abertis** y la posterior fusión de **Abertis** con Abertis Participaciones, S.A.U.

⁽²⁾ Principalmente por rupia india (INR) tanto en ingresos y resultado bruto de explotación como en resultado neto.

31.12.2023							
	Moneda funcional	Ingresos	%	Resultado bruto explotación	%	Resultado neto ⁽¹⁾	%
Principalmente subgrupo Arteris (Brasil)	BRL	701.281	12,7 %	450.111	11,6 %	175.478	74,2 %
Principalmente subgrupo Invin y Abertis Chile (Chile)	CLP	554.981	10,0 %	460.892	11,8 %	43.402	18,3 %
Subgrupo Rco (México)	MXN	721.671	13,1 %	601.833	15,4 %	86.823	36,7 %
GCO y Ausol (Argentina)	ARS	82.304	1,5 %	5.881	0,2 %	12.809	5,4 %
Principalmente Erc (Estados Unidos), APR y Metropistas (Puerto Rico) ⁽²⁾	USD	333.738	6,0 %	220.634	5,7 %	25.172	10,6 %
Resto ⁽³⁾	Otras	94.477	1,7 %	36.654	0,9 %	9.420	4,0 %
Aportación en divisa		2.488.452	45,0 %	1.776.005	45,6 %	353.104	149,2 %
Total Abertis		5.532.093		3.893.313		236.615	

⁽¹⁾ Las aportaciones a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2023 incluyen el impacto de la revalorización de activos y pasivos realizada en el ejercicio 2019 en relación con la asignación del precio de compra tras la toma de control de **Abertis** y la posterior fusión de **Abertis** con Abertis Participaciones, S.A.U.

⁽²⁾ Dada la adquisición del subgrupo **Btg** y la adjudicación de 4 nuevas concesiones en Puerto Rico a **Puerto Rico Tollroads** en diciembre de 2023, éstos no aportaron magnitudes significativas a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2023.

⁽³⁾ Principalmente por rupia india (INR) tanto en ingresos y resultado bruto de explotación como en resultado neto.

La aportación a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2024 de las sociedades que operan en una divisa distinta al euro (reales brasileños, pesos chilenos, pesos mexicanos, pesos argentinos y dólar americano) se ha visto negativamente afectada por la depreciación sufrida por el tipo de cambio medio en el presente ejercicio por las citadas monedas. En el caso de Brasil (tanto en 2024 como en 2023), su aportación se ha visto positivamente impactada por la reversión de deterioro de activos intangibles registrada en los citados ejercicios (ver Nota 7.d). En el caso de Estados Unidos, su aportación negativa al resultado consolidado del ejercicio 2024 se debe, principalmente, al deterioro registrado en el ejercicio derivado de la recompra por parte Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) de la autopista SH-288 (ver Nota 2.h.i).

Por otro lado, la aportación realizada a las principales magnitudes del balance consolidado del Grupo **Abertis** por sociedades que operan en una moneda funcional distinta al euro es como sigue:

	31.12.2024				31.12.2023				
	Moneda funcional	Total activos	%	Patrimonio neto	%	Total activos	%	Patrimonio neto	%
Principalmente subgrupo Arteris (Brasil) ⁽¹⁾	BRL	2.481.163	5,6 %	(1.028.502)	(10,8) %	2.555.218	5,2 %	(1.017.870)	(9,6) %
Principalmente subgrupo Abertis Chile (Chile) ⁽¹⁾	CLP	2.745.571	6,2 %	864.403	9,1 %	3.168.028	6,4 %	999.676	9,4 %
Subgrupo Rco (México)	MXN	5.332.167	12,1 %	1.676.520	17,6 %	6.506.350	13,1 %	2.115.604	20,0 %
Principalmente Erc y Btg (Estados Unidos), APR, Metropistas y PRTR (Puerto Rico)	USD	4.942.372	11,2 %	420.291	4,4 %	6.512.963	13,2 %	1.933.856	18,3 %
Resto ⁽²⁾	Otras	178.898	0,4 %	(15.020)	(0,2) %	56.306	0,1 %	(31.035)	(0,3) %
Aportación en divisa		15.680.171	35,5 %	1.917.692	20,1 %	18.798.865	38,0 %	4.000.231	37,8 %
Total Abertis		43.956.302		9.525.769		49.492.327		10.572.372	

⁽¹⁾ Las aportaciones detalladas no consideran la de sus respectivas sociedades matriz por operar éstas en la moneda funcional Euro.

⁽²⁾ Principalmente por peso Argentino (ARS) y rupia india (INR).

La aportación al balance consolidado del ejercicio 2024 de las sociedades que operan en reales brasileños, pesos chilenos y pesos mexicanos se ha visto afectada por la depreciación sufrida por el tipo de cambio de cierre en el presente ejercicio por las citadas monedas. Estos impactos a la contribución al balance consolidado de sociedades que operan en una moneda distinta al euro, se han visto parcialmente compensados por la apreciación sufrida por el tipo de cambio de cierre del dólar americano.

Adicionalmente, la aportación al balance consolidado del ejercicio 2024 de las sociedades que operan en dólares americanos se ha visto reducida por el impacto de la recompra por parte Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) de la autopista SH-288, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h.i).

En este sentido la sensibilidad estimada sobre la cuenta de resultados consolidada y el patrimonio neto consolidado de una variación de un 10% en el tipo de cambio de las principales divisas en las que opera el Grupo **Abertis** respecto al del considerado al cierre, sería la siguiente:

Millones €	2024				2023				
	Moneda funcional	Ingresos	Resultado bruto explotación	Resultado neto	Patrimonio neto ⁽¹⁾	Ingresos	Resultado bruto explotación	Resultado neto	Patrimonio neto ⁽¹⁾
Variación 10%:									
BRL ⁽²⁾		75,9	51,9	7,4	89,1	70,1	45,0	17,5	87,8
CLP		53,2	45,1	7,5	94,3	55,5	46,1	4,3	83,1
MXN		74,4	62,0	9,0	319,0	72,2	60,2	8,7	375,3
ARS		16,0	2,6	1,5	8,2	8,2	0,6	1,3	8,0
USD ⁽³⁾		60,8	43,0	(86,0)	267,3	33,4	22,1	2,5	190,3

⁽¹⁾ Impacto en patrimonio neto por diferencias de conversión surgidas en el proceso de consolidación.

⁽²⁾ En el caso del BRL (Brasil) la sensibilidad en resultado neto sin considerar la reversión de deterioro registrada en el ejercicio 2024 y 2023 sería, respectivamente, de +1,6 y -4,5 millones de euros.

⁽³⁾ En el caso del USD, la sensibilidad en resultado neto sin considerar el deterioro registrado en el ejercicio por la recompra de la autopista SH-288 (ver Nota 2.h.i) sería de -4,7 millones de euros. Por su parte, en el ejercicio 2023, impacto en resultados sobre la contribución en dólares americanos en base a las aportaciones del ejercicio, que no incluían aportación por parte de **Btg** ni de las 4 nuevas autopistas adjudicadas en Puerto Rico, dada su incorporación, en ambos casos, en diciembre de 2023.

ii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos tanto corrientes como no corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual. En este sentido, al cierre de 31 de diciembre de 2024, un 88% de los recursos ajenos es a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas (al 31 de diciembre de 2023 un 76%), en línea con los criterios del Grupo, siendo el impacto neto después de impuestos (y antes de minoritarios) estimado en resultados de una variación de 50 puntos básicos en el tipo de interés de la deuda a tipo variable de 12,3 millones de euros en 2024 por 27,3 millones de euros en 2023 (ver Nota 14), una vez considerado el efecto de los instrumentos de cobertura contratados.

Para ello, y en base a las distintas estimaciones y objetivos relativos a la estructura de la deuda, con el objeto de gestionar el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados consistentes en permutas de tipo de interés de variable a fijo. Estas permutas tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo, por lo que el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados (ver Nota 10).

Asimismo, para cumplir con los objetivos mencionados anteriormente, el Grupo también puede realizar permutas de tipo de interés fijo a variable para cubrir el riesgo de tipo de interés del valor razonable (ver Nota 10).

iii) Riesgo de crédito

Por la tipología de los negocios del Grupo, no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito, dado que no existen cuentas a cobrar significativas a excepción de las deudas con Administraciones Públicas (sobre las cuales el Grupo hace un seguimiento mensual) y los saldos con entidades financieras (principalmente instrumentos derivados y efectivo y equivalentes de efectivo).

El riesgo de crédito surge principalmente de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En este sentido, el Grupo a efectos de mitigar el citado riesgo de crédito, las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de solvencia crediticia contrastada, reconocida por agencias internacionales de rating. Esta solvencia crediticia, expresada por las categorías de rating de cada entidad, se revisa periódicamente con el fin de asegurar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito establecidos por el Grupo.

iv) Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito comprometidas, así como por la capacidad de liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios del Grupo, la Dirección General Financiera tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

Las salidas de tesorería previstas en relación con la deuda financiera que mantiene el Grupo, así como las facilidades de crédito disponibles, se detallan en la Nota 14.

En este sentido, el Grupo sigue trabajando en medidas para mantener la gestión proactiva del flujo de caja y garantizar la liquidez del Grupo. En particular, el Grupo ha acometido una intensa actividad de refinanciación alargando los vencimientos de su deuda y ha acordado líneas de créditos adicionales con sus bancos de relación para reforzar su disponibilidad de liquidez, de forma que la mejora de liquidez conseguida permite afrontar y asegurar sus necesidades financieras para los próximos años.

v) Riesgo de inflación

La mayor parte de las concesiones de autopistas generan ingresos cuyas tarifas varían directamente en función de la inflación. En consecuencia, un escenario de aumento de la inflación conllevaría un aumento de la valoración de estos proyectos.

Por otro lado, el Grupo mantiene deudas financieras en Chile y México denominadas, respectivamente, en Unidades de Fomento (UF) y Unidades de Inversión (UDI), o bien vinculadas a la inflación (IPCA) en Brasil. Éstas suponen un 12% de la deuda del Grupo (un 10% en 2023) y fluctúan en base a la inflación, por lo que variaciones en la inflación afectarían a los resultados financieros del Grupo, riesgo mitigado por el hecho que los flujos que cubrirán el pago de estos pasivos provienen de los ingresos de peaje los cuales, tal como se indica en los párrafos anteriores, están indexados directamente a la inflación.

vi) Cambio climático

Abertis forma parte de las empresas adheridas al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2005, habiendo hecho explícito su compromiso con los Diez Principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, integrándolos en su estrategia corporativa y el modelo de negocio.

En este sentido, siguiendo los estándares internacionalmente reconocidos, **Abertis** publica información sobre el desempeño ambiental, social y de buen gobierno de la organización, detallando los avances alcanzados en relación con la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 del Grupo.

Tanto la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30 como los Planes de ESG vinculados, permiten, entre otros objetivos, identificar e implementar las acciones necesarias para abordar los riesgos e impactos del cambio climático. Esta información se incluye en el Informe de Sostenibilidad, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado, y que en el presente ejercicio 2024 ha sido elaborado aplicando de forma voluntaria las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS) vinculadas a los requisitos de la Directiva Europea de presentación de información de sostenibilidad (Directiva UE 2022/2464). Asimismo, se ha seguido dando respuesta a los requerimientos de la normativa actual vigente (Ley 11/2018).

Por otro lado, desde el año 2010 **Abertis** participa en la iniciativa Carbon Disclosure Project (CDP) completando de forma pública el cuestionario de cambio climático de la misma, con el objetivo de comunicar de forma transparente información específica vinculada tanto al enfoque de gestión de la materia de cambio climático, como al desempeño anual en relación con las emisiones de gases de efecto invernadero y los avances en materia de identificación y medición de los riesgos asociados al cambio climático, poniendo a disposición de los inversores y todos los grupos de interés de **Abertis** esta información.

Dentro del marco de gestión de riesgos corporativos, se aplica una metodología específica, la Metodología del Grupo de Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático (CCROA), alineada con las recomendaciones del TCFD, para la identificación y evaluación periódica de los riesgos y oportunidades físicos y de transición relacionados con el clima.

A este respecto, el alcance del análisis se desarrolla en una amplia selección de ubicaciones, lo más representativas posible, del conjunto de localizaciones donde opera **Abertis** y la identificación de los riesgos tiene en cuenta diferentes plazos y escenarios climáticos.

Para dar respuesta a los impactos del cambio climático, el Grupo ha listado una batería de medidas de adaptación, desarrolladas en un catálogo de medidas de adaptación para cada uno de los riesgos físicos climáticos identificados y para cada una de las tipologías de activos con los que cuenta **Abertis** (medidas estructurales y no estructurales), que puedan reducir el riesgo climático físico identificado e incluso presentar un coste beneficio positivo que pueda derivar en una oportunidad.

Este catálogo recoge, por un lado, las medidas actualmente ya incorporadas en la operativa habitual de **Abertis** y, por otro lado, la propuesta de medidas para conseguir disminuir los riesgos climáticos identificados.

Los detalles de este análisis se encuentran en el Informe de Sostenibilidad en el apartado Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3), dentro del capítulo 6.1 Cambio Climático (NEIS E1).

A partir de este catálogo, se construirá un Plan de Soluciones de Adaptación al Cambio Climático, así como un Plan de Acción a medio plazo de priorización de esas medidas buscando la resiliencia climática de los activos de **Abertis**.

Los riesgos identificados pueden conllevar una variedad de impactos financieros directos. Por ejemplo, la materialización de ciertos riesgos puede derivar en pérdidas económicas debido a la suspensión temporal de actividades, al daño a la infraestructura que puede generar costos elevados de reparación y mantenimiento, a posibles multas y sanciones por incumplimiento de nuevas normativas, o a costos derivados de la gestión operacional necesarios para mitigar dichos riesgos.

Con respecto a los efectos financieros previstos, teniendo en cuenta que existe la posibilidad de omitir el requisito de divulgación "SBM-3 48.e: Efectos financieros previstos de los riesgos y oportunidades de importancia relativa de la empresa sobre su situación financiera", **Abertis** optará por acogerse al período transitorio establecido por dicha Directiva, ya que actualmente no es posible proporcionar toda la información cuantitativa requerida por dicho requisito. El grupo está trabajando para homogeneizar y sistematizar los datos necesarios con el objetivo de poder reportar información cuantitativa alineada con este requerimiento en ejercicios futuros.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha completado la implementación del primer ESG Plan para el periodo 2022-24 y se ha definido el ESG Plan para el próximo trienio 2025-27, contemplando iniciativas específicas en materia de cambio climático vinculadas a las palancas de eficiencia energética, transición energética, gestión de residuos y materiales y otros aspectos. El detalle de la información vinculada a estas iniciativas se encuentra explicado en el Informe de Gestión Consolidado.

Todas estas actuaciones persiguen avanzar en el grado de consecución de los objetivos de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero del Grupo contemplados en la Estrategia de Sostenibilidad 2022-30, validados en el ejercicio 2023 por la iniciativa Science Based Targets Initiative (SBTI).

Dichos objetivos están alineados con los Acuerdos de París, y contemplan una reducción del 50% de las emisiones de alcances 1 y 2 así como una reducción del 22% de las emisiones de la categoría de compra de bienes y servicios del alcance 3 por cada millón de km recorridos en el año 2030, comparado con el año base 2019. De igual modo, el marco de financiación sostenible de la organización, actualizado durante 2024, incluye estos objetivos junto con otros vinculados a la promoción de la movilidad eléctrica, cuyos progresos se detallan en un informe específico publicado por primera vez en el ejercicio 2024.

Por último, el Grupo participa anualmente en las evaluaciones externas realizadas por parte de analistas especializados en materia de aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, cuyos resultados se presentan en el Informe de Gestión de las presentes cuentas anuales consolidadas, junto con los informes emitidos por dichas agencias de evaluación externa. Los objetivos contemplados en el marco de financiación sostenible de la organización han sido también revisados por una entidad externa especializada.

En relación con ello, los eventuales impactos estimados asociados han sido considerados por el Grupo en sus proyecciones en base a la información actual disponible.

b) Estimación del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía descrita en la Nota 3.e.i, siendo el desglose a 31 de diciembre de los activos y pasivos del Grupo valorados al valor razonable según los citados niveles el siguiente:

31.12.2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	-	-	38.228	38.228
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	38.516	-	38.516
Cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	-	-	-
No calificados de cobertura contable ni económica	-	-	-	-
Total instrumentos financieros derivados	-	38.516	-	38.516
Total activos	-	38.516	38.228	76.744
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	170.168	-	170.168
Cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	-	-	-
Total instrumentos financieros derivados	-	170.168	-	170.168
Deudas financieras objeto de cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Otros pasivos a valor razonable	-	-	-	-
Total pasivos	-	170.168	-	170.168

31.12.2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	-	-	38.228	38.228
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	12.099	-	12.099
Cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	-	-	-
No calificados de cobertura contable ni económica	-	-	-	-
Total instrumentos financieros derivados	-	12.099	-	12.099
Total activos	-	12.099	38.228	50.327
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados:				
Cobertura de flujos de efectivo	-	204.194	-	204.194
Cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	-	-	-
Total instrumentos financieros derivados	-	204.194	-	204.194
Deudas financieras objeto de cobertura de valor razonable	-	-	-	-
Otros pasivos a valor razonable	-	-	-	-
Total pasivos	-	204.194	-	204.194

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido transferencias entre el nivel 1 y el nivel 2.

Tal y como se indica en las Notas 3.d y 3.e, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes a cada fecha de balance, incorporando el concepto de transferencia, por el cual se tiene en cuenta el riesgo de crédito.

Para la deuda a largo plazo se utilizan datos cuyos precios son observables en el mercado, el valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados y el valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado a fecha de cierre. En este sentido, el detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 del valor razonable según las jerarquías antes citadas de los préstamos y obligaciones se detalla en la Nota 14.

c) Gestión del capital

El objetivo del Grupo en relación con la gestión del capital es la salvaguarda de su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como las obligaciones y deuda con entidades de crédito netas dividida entre el capital total. Las obligaciones y deuda con entidades de crédito netas se calculan como el total de deuda financiera con estas entidades (incluyendo la corriente y no corriente, tal y como se muestran en el balance consolidado) menos el efectivo y los equivalentes del efectivo. El capital total se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta con entidades de crédito.

Durante el ejercicio 2024 la estrategia del Grupo al respecto no ha variado significativamente. De esta forma, al cierre de 31 de diciembre de 2024, el índice de apalancamiento se ha reducido del 71,3% al 70,7%, principalmente, por el impacto de la recompra del activo concesional del subgrupo **Btg** por parte del ente concedente (ver Notas 2.h) y la disminución del endeudamiento del Grupo en el ejercicio por la devolución de deuda realizada (ver Nota 14).

Los índices de apalancamiento a 31 de diciembre fueron los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Obligaciones y deuda con entidades de crédito ⁽¹⁾ (Nota 14)	26.764.554	30.537.980
Efectivo y equivalentes del efectivo (Nota 12)	(3.808.498)	(4.251.163)
Obligaciones y deuda con entidades de crédito netas	22.956.056	26.286.817
Patrimonio neto (Nota 13)	9.525.769	10.572.372
Capital total	32.481.825	36.859.189
Índice de apalancamiento	70,7 %	71,3 %

⁽¹⁾ Incluye las deudas con entidades asociadas y negocios conjuntos (registradas por el método de la participación), los intereses devengados y no pagados a fecha de balance de préstamos y obligaciones y otros pasivos.

5. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

a) Combinaciones de negocio del presente ejercicio

Las combinaciones de negocio más relevantes del presente ejercicio 2024 corresponden a la adquisición del 100% del capital social de Autovía del Camino, S.A. (**Autovía del Camino**) por parte de **Abertis**.

i) Adquisición del 100% de **Autovía del Camino**

De acuerdo con lo descrito en la Nota 2.h, en fecha 6 de febrero de 2024 se ha perfeccionado la adquisición por parte de **Abertis** (a través de su sociedad participada Abertis Autopistas España, S.A.) de un 100% del capital social de Autovía del Camino (**Autovía del Camino**) por un importe de 110 millones de euros (incluyendo la cuenta a cobrar mantenida con su anterior accionista).

Con esta adquisición **Abertis** ha pasado a ser, de forma indirecta, el único accionista de **Autovía del Camino**, pasándose a consolidar por integración global desde la fecha de toma de control.

Autovía del Camino es una concesión de autopista de peaje en sombra (la sociedad factura un canon mensual al Gobierno de Navarra por cada vehículo que recorre una determinada longitud de la autovía) que conecta Navarra con el Alto Valle del Ebro que constituye un área de influencia directa entre Pamplona y Logroño, conectando ambas ciudades a lo largo de 72 kilómetros.

La autopista, que entró en operación en enero de 2007, consta de 4 carriles de peaje (2 por sentido de dirección), y con una Intensidad Media Diaria o IMD de 13.351 vehículos en 2024, la concesión tiene una duración restante de 7 años, hasta diciembre de 2030 (si bien la duración de la concesión depende de las actualizaciones y ajustes del calendario de pago de la deuda y de las inversiones realizadas que se determinen en el Plan Económico-Financiero, no se estiman desviaciones sobre la fecha señalada).

En este sentido, tras la valoración inicial realizada, el detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio generado por la compra de **Abertis** en la fecha de adquisición es el siguiente:

Miles de euros Precio de adquisición	100% ⁽²⁾
Precio de adquisición acciones ⁽¹⁾	85.752
Valor razonable de los activos netos adquiridos	66.481
Fondo de comercio resultante	19.271

⁽¹⁾ 109.544 miles de euros incluyendo el efectivo pagado por la cuenta a cobrar que el antiguo accionista mantenía con la sociedad (23.792 miles de euros).

⁽²⁾ Como se indica en la Nota 2.h, adquisición realizada a través de la compra de la entidad española Galvantula, S.L.U, cuyos activos y pasivos forman parte de la totalidad de activos y pasivos adquiridos.

La adquisición de **Autovía del Camino** contribuye a la estrategia de crecimiento del Grupo y refuerza su posición en el mercado español, región estratégica para **Abertis**, en la que ya operaba 6 concesiones de autopistas con participación mayoritaria, 561 km y más de 30 km de túneles, pudiendo aprovechar sinergias operacionales.

Dada la fecha en la que concluyó la adquisición de **Autovía del Camino** por parte de **Abertis** (febrero de 2024), si bien **Abertis** aún estaría dentro del plazo de 1 año que establece la NIIF 3 para completar el proceso de asignación de valor asociado a la adquisición de **Autovía del Camino**, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se estima que pudieran producirse variaciones significativas en la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a la fecha de adquisición antes detallada.

En este sentido, conjuntamente con un tercero experto independiente, el Grupo, en base a su experiencia y el trabajo de análisis realizado durante el proceso de compra, ha llevado a cabo una asignación del precio de compra estimando que los activos y pasivos cuyo valor razonable estimado difiere del valor al que se encontraban contabilizados, correspondería, por un lado, al contrato de concesión administrativa adquirido y, por otro lado, a la deuda financiera incorporada, según se detalla a continuación:

1. Activos intangibles

Concesiones administrativas

El método de valoración utilizado se ha basado en el descuento de flujos de efectivo siguiendo la metodología descrita en la Nota 7. Las proyecciones de flujo de efectivo obtenidas se han elaborado a partir de la proyección de ingresos y gastos (cuyas hipótesis más significativas corresponden, principalmente, a la evolución de actividad, tarifas e inflación) y de las inversiones previstas, y se han actualizado a una tasa de descuento (WACC) de mercado, la cual se ha estimado en un 6,9% en euros.

2. Deuda financiera

El método de valoración utilizado se ha basado en el valor de cotización de aquella deuda que tiene tal carácter (Nivel 1 de medición de valor razonable, ver Notas 3.e.i, 4.b y 14), habiéndose estimado para la deuda no cotizada su valor razonable en base a la metodología descrita en las Notas 3.e.i, 4.b y 14 al Nivel 2 de la medición de valor razonable.

Adicionalmente, se han reconocido, en su caso, activos y pasivos por impuesto diferido asociados al efecto fiscal de las revalorizaciones de los activos y pasivos anteriormente mencionados respecto a los valores fiscales.

Los activos y pasivos de **Autovía del Camino** surgidos de la adquisición son los siguientes:

Debe/(Haber)	Valor adquirido (100%)		
	Valor razonable	Importe en libros	Revalorización
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.615	5.615	-
Inmovilizado material	9	9	-
Concesiones y otros activos intangibles ⁽¹⁾	260.644	142.267	118.377
Activos financieros	48.578	48.578	-
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	4.575	4.575	-
Cuentas a pagar y otros pasivos	(4.025)	(4.025)	-
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	(182.998)	(179.986)	(3.012)
Otros pasivos financieros	(37.259)	(37.259)	-
Provisiones ⁽²⁾	(18.825)	(15.473)	(3.352)
Activos/(pasivos) por impuestos diferidos netos	(9.833)	21.531	(31.364)
Activos netos	66.481	(14.168)	80.649
Intereses minoritarios	-	-	-
Activos netos adquiridos	66.481	(14.168)	80.649
Precio de adquisición de las acciones	85.752	85.752	
Precio de adquisición préstamo al accionista	23.792	23.792	
Precio de adquisición total	109.544	109.544	
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5.615)	(5.615)	
Salida efectivo en la adquisición	103.929	103.929	

⁽¹⁾ La revalorización del epígrafe Concesiones y otros activos intangibles corresponde a la asignación del precio de compra de la concesión administrativa.

⁽²⁾ Incluye provisiones por CINIIF12 (15.453 miles de euros) y otras provisiones (3.372 miles de euros).

El impacto en la cuenta de resultados consolidada del Grupo **Abertis** del negocio adquirido en **Autovía del Camino** se detalla a continuación:

Miles de euros	Aportación Diciembre 2024 ⁽²⁾
Ingresos explotación	54.865
Gastos explotación	(7.815)
Resultado bruto explotación (ebitda)	47.050
Resultado neto ⁽¹⁾	(396)

⁽¹⁾ Beneficio neto atribuible a los accionistas, incluyendo la amortización adicional de los activos y pasivos revalorizados (-11.625 miles de euros), pero sin considerar la carga financiera en **Abertis** asociada a la adquisición del citado negocio, ni los gastos de explotación propios.

⁽²⁾ Impacto anual tras la toma de control de **Autovía del Camino** a principios de febrero 2024 y la consiguiente consolidación de la citada sociedad por integración global al 100% durante todo el ejercicio 2024.

Durante el presente ejercicio 2024 no se han producido otras combinaciones de negocio significativas en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

b) Combinaciones de negocio del pasado ejercicio

Por su parte, las combinaciones de negocio más relevantes del pasado ejercicio 2023 correspondían a la adquisición del 56,76% del capital social del grupo Blueridge Transportation (**Btg**) por parte de **Abertis**.

Por otro lado, la adjudicación de cuatro nuevas concesiones en Puerto Rico supuso la adquisición únicamente del correspondiente contrato de concesión, registrado como una alta de activo concesional en el pasado ejercicio (ver Nota 7).

i) Adquisición del 56,76% de **Btg**

De acuerdo con lo descrito en la Nota 2.h, en fecha 27 de diciembre de 2023 se perfeccionó la adquisición por parte de **Abertis** de un 56,76% del capital social del grupo de autopistas estadounidense Blueridge Transportation (**Btg**) por un importe de 1.533 millones de dólares americanos (1.400 millones de euros).

Con esta adquisición **Abertis** pasó a ser el accionista mayoritario y de control de **Btg** con un 56,76%, pasándose a consolidar las sociedades de este subgrupo por integración global con efecto 27 de diciembre de 2023. Por tanto, al cierre del pasado ejercicio 2023 únicamente se incorporó en el balance consolidado el valor de la totalidad de sus respectivos activos y pasivos.

El grupo **Btg** se constituyó en 2015, tras la adjudicación de la concesión por parte del ente concedente Texas Department of Transportation (TxDOT), con el propósito de desarrollar todas las actividades necesarias relacionadas con la construcción y posterior operación de un tramo de 16 kilómetros de la carretera estatal SH288 ubicada en el estado estadounidense de Texas. En concreto, este segmento de la autopista abarca un tramo desde la US-59 hasta el límite del condado de Harris en Clear Creek, el cual está ubicado en el área metropolitana de la ciudad de Houston, siendo la principal vía de acceso al Texas Medical Centre, así como al "Downtown" de la citada ciudad de Houston.

El citado tramo de autopista, que entró en operación en julio de 2022, consta de 4 carriles de peaje en "Free-Flow" (2 por sentido de dirección), y con una Intensidad Media Diaria o IMD de cerca de 22.646 vehículos en 2024, la concesión tiene una duración restante de 45 años, hasta marzo de 2068.

En este sentido, el detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio (ambos provisionales) generado por la compra de **Abertis** en la fecha de adquisición es el siguiente:

Miles de euros Precio de adquisición	100 %	56,76% ⁽²⁾
Precio de adquisición total ⁽¹⁾	2.467.007	1.400.273
Valor razonable de los activos netos adquiridos	1.956.580	1.111.278
Fondo de comercio resultante	510.427	288.995

⁽¹⁾ Corresponde al efectivo pagado (2.702.857 miles de dólares americanos equivalentes a 2.446.025 miles de euros) neto de los correspondientes impactos de instrumentos financieros derivados por la cobertura de tipo de cambio realizada, que fue tratada como la cobertura de una "transacción altamente probable" de acuerdo con lo establecido por la NIC 39.

⁽²⁾ Como se indica en la Nota 2.h.ii, adquisición realizada a través de la compra de la entidad española Desarrollo de Concesiones Viarias Dos, S.A., actualmente denominada Abertis SH 288 Holdco Spain, S.L., **SH288** (100% participada por **Abertis**), cuyos activos y pasivos forman parte de la totalidad de activos y pasivos adquiridos.

Dada la fecha en que concluyó la adquisición de **Btg** (27 de diciembre de 2023), al cierre del pasado ejercicio 2023 **Abertis** estaba en proceso de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a la fecha de adquisición (así como del fondo de comercio resultante), a través de su valoración mediante el análisis de los flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados, disponiendo, tal como establece la NIIF 3, como máximo, de un plazo de 1 año desde la fecha de adquisición para completar la citada asignación de valor.

En este sentido, al cierre de 31 de diciembre de 2023, el Grupo, en base a su experiencia y el trabajo de análisis realizado durante el proceso de compra, llevó a cabo una asignación provisional del precio de compra estimando que los activos y pasivos cuyo valor razonable estimado difería del valor al que se encontraban contabilizados, correspondería, por un lado, al contrato de concesión administrativa adquirido y, por otro lado, a la deuda financiera incorporada, según se detalla a continuación:

1. Activos intangibles

Concesiones administrativas

El método de valoración utilizado se basó en el descuento de flujos de efectivo siguiendo la metodología descrita en la Nota 7. Las proyecciones de flujo de efectivo obtenidas se elaboraron a partir de la proyección de ingresos y gastos (cuyas hipótesis más significativas corresponden, principalmente, a la evolución de actividad, tarifas e inflación) y de las inversiones previstas, y se han actualizado a una tasa de descuento (WACC) de mercado, la cual se estimó en un 6,92% en dólares americanos.

2. Deuda financiera

El método de valoración utilizado se basó en el valor de cotización de aquella deuda que tiene tal carácter (Nivel 1 de medición de valor razonable, ver Notas 3.e.i, 4.b y 14), estimándose para la deuda no cotizada su valor razonable en base a la metodología descrita en las Notas 3.e.i, 4.b y 14 al Nivel 2 de la medición de valor razonable.

Adicionalmente, se reconocieron, en su caso, activos y pasivos por impuesto diferido asociados al efecto fiscal de las revalorizaciones de los activos y pasivos anteriormente mencionados respecto a los valores fiscales, los cuales en parte fueron igualmente actualizados de acuerdo con los criterios establecidos por la normativa fiscal estadounidense.

Los activos y pasivos del grupo **Btg** surgidos de la adquisición fueron los siguientes:

Debe/(Haber)	Valor adquirido (100%)		
	Valor razonable	Importe en libros	Revalorización
Efectivo y equivalentes al efectivo	98.289	98.289	-
Inmovilizado material	818	818	-
Concesiones y otros activos intangibles ⁽¹⁾	2.695.702	824.542	1.871.160
Activos financieros	-	-	-
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	7.632	7.632	-
Cuentas a pagar y otros pasivos	(18.324)	(18.324)	-
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	(534.058)	(595.685)	61.627
Otros pasivos financieros	-	-	-
Provisiones	(11.618)	(11.618)	-
Activos/(pasivos) por impuestos diferidos netos ⁽²⁾	(281.861)	4.643	(286.504)
Activos netos	1.956.580	310.297	1.646.283
Intereses minoritarios	-	-	-
Activos netos adquiridos	1.956.580	310.297	1.646.283
Precio de adquisición total	2.467.007	2.467.007	
Efectivo y equivalentes al efectivo	(98.289)	(98.289)	
Salida efectivo en la adquisición	2.368.718	2.368.718	

⁽¹⁾ La revalorización del epígrafe Concesiones y otros activos intangibles corresponde a la asignación del precio de compra de la concesión administrativa.

⁽²⁾ Conforme a la normativa fiscal estadounidense, una parte del coste de la combinación de negocios se considerará como el valor fiscal de los activos y pasivos adquiridos y, en consecuencia, sólo se generó un efecto fiscal por la diferencia entre los valores contables y fiscales (en parte también revalorizados de acuerdo a la normativa fiscal estadounidense) de los activos netos adquiridos.

Dada la fecha de adquisición, la misma no tuvo impacto significativo en la cuenta de resultados consolidada del Grupo. En el caso que la adquisición de **Btg** se hubiera realizado con efecto 1 de enero de 2023, por lo que el citado subgrupo se habría consolidado por integración global al 56,76% durante todo el ejercicio 2023, el impacto estimado en la cuenta de resultados del Grupo **Abertis** hubiera sido el siguiente:

Miles de euros	Proforma 2023
Ingresos explotación	78.518
Gastos explotación	(23.908)
Resultado bruto explotación (ebitda)	54.610
Resultado neto ⁽¹⁾	(21.379)

⁽¹⁾ Beneficio neto atribuible a los accionistas, incluyendo la amortización adicional de los activos y pasivos revalorizados (-30.184 miles de euros), pero sin considerar la carga financiera en **Abertis** asociada a la adquisición del citado negocio, ni los gastos de explotación propios.

A este respecto, tras la ejecución por parte del ente concedente (TxDOT) de la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h), se ha procedido a dar de baja la totalidad de sus activos netos, incluyendo la asignación del precio de compra realizada antes detallada.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen el inmovilizado material son las siguientes:

	Activos gestión autopistas	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utilillaje y mobiliario	Activos por derecho de uso	Otros	Total
1 de enero de 2024							
Coste	87.281	23.376	31.326	406.061	164.953	167.405	880.402
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(38.032)	(4.313)	(2.536)	(183.004)	(84.957)	(48.378)	(361.220)
Valor neto contable	49.249	19.063	28.790	223.057	79.996	119.027	519.182
2024							
Valor neto contable apertura	49.249	19.063	28.790	223.057	79.996	119.027	519.182
Diferencias de cambio ⁽¹⁾	15	(447)	(258)	2.682	(4.197)	(1.340)	(3.545)
Altas	728	195	4.182	53.120	31.912	44.307	134.444
Bajas (neto)	-	-	(696)	(2.997)	(2.692)	(593)	(6.978)
Trasposos	11.954	851	7.166	(3.277)	(778)	(31.952)	(16.036)
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	-	-	9	-	-	-	9
Dotación a la amortización	(7.373)	(1.147)	(9.227)	(38.084)	(30.142)	(14.462)	(100.435)
Pérdidas de valor	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable cierre	54.573	18.515	29.966	234.501	74.099	114.987	526.641
31 de diciembre de 2024							
Coste	99.977	22.646	35.259	437.931	174.808	173.422	944.043
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(45.404)	(4.131)	(5.293)	(203.430)	(100.709)	(58.435)	(417.402)
Valor neto contable	54.573	18.515	29.966	234.501	74.099	114.987	526.641

⁽¹⁾ Incluye un impacto de 5.397 miles de euros asociado al reconocimiento de la hiperinflación por parte de las sociedades argentinas.

	Activos gestión autopistas	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utilillaje y mobiliario	Activos por derecho de uso	Otros	Total
1 de enero de 2023							
Coste	79.689	22.506	28.920	354.472	148.847	130.440	764.874
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(31.539)	(3.380)	(1.455)	(160.289)	(62.075)	(40.916)	(299.654)
Valor neto contable	48.150	19.126	27.465	194.183	86.772	89.524	465.220
2023							
Valor neto contable apertura	48.150	19.126	27.465	194.183	86.772	89.524	465.220
Diferencias de cambio ⁽¹⁾	(8)	(1.230)	(645)	(3.414)	1.873	(2.598)	(6.022)
Altas	2.052	2.308	5.645	65.019	21.140	58.879	155.043
Bajas (neto)	-	-	(1.519)	(5.060)	(2.040)	(1.431)	(10.050)
Trasposos	5.558	145	4.752	9.669	1.369	(14.317)	7.176
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	-	-	818	-	-	-	818
Dotación a la amortización	(6.503)	(1.286)	(7.726)	(37.340)	(29.118)	(11.030)	(93.003)
Pérdidas de valor	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable cierre	49.249	19.063	28.790	223.057	79.996	119.027	519.182
31 de diciembre de 2023							
Coste	87.281	23.376	31.326	406.061	164.953	167.405	880.402
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(38.032)	(4.313)	(2.536)	(183.004)	(84.957)	(48.378)	(361.220)
Valor neto contable	49.249	19.063	28.790	223.057	79.996	119.027	519.182

⁽¹⁾ Incluye un impacto de 6.837 miles de euros asociado al reconocimiento de la hiperinflación por parte de las sociedades argentinas.

El detalle del inmovilizado material neto propiedad de las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero es el siguiente:

(en miles)	31.12.2024			31.12.2023		
	Activos materiales netos en sociedades radicadas en el extranjero		Diferencias de conversión (*)	Activos materiales netos en sociedades radicadas en el extranjero		Diferencias de conversión (*)
	Divisa	Euro	Euro	Divisa	Euro	Euro
Francia (Euro)	227.608	227.608	-	222.406	222.406	-
Brasil (real brasileño, BRL)	226.769	35.293	(5.276)	229.071	42.723	2.318
Puerto Rico (dólar americano, USD)	54.422	52.384	2.248	43.978	39.799	(1.181)
Chile (peso chileno, CLP)	23.787.658	23.023	(1.980)	37.150.344	38.022	(1.462)
Italia (Euro)	33.903	33.903	-	35.785	35.785	-
México (peso mexicano, MXN)	700.768	32.518	(2.492)	389.190	20.787	1.341
Argentina (peso argentino, ARS)	17.822.765	16.644	3.451	10.459.585	11.714	(6.941)
Otros	-	14.033	504	-	12.534	(97)
Total	-	435.406	(3.545)	-	423.770	(6.022)

(*) Diferencias de conversión positivas suponen una apreciación del tipo de cambio de cierre de la respectiva divisa (depreciación en caso de diferencias de conversión negativas).

Las altas del ejercicio 2024 (sin considerar, al igual que en 2023, las relativas a los activos por derechos de uso, principalmente en el subgrupo **Arteris**) corresponden, principalmente, a ciertas mejoras en los activos del subgrupo **Sanef** por 49 millones de euros (61 millones de euros en el ejercicio 2023).

Por otro lado, señalar que, no se ha registrado capitalización de intereses alguna durante el ejercicio 2024 (de igual forma tampoco se registró capitalización de intereses alguna en 2023).

Dentro del inmovilizado material, al 31 de diciembre de 2024 (de igual forma que al cierre de 2023) no se incluyen activos revertibles de importe neto significativo.

El detalle del epígrafe "Activos por derecho de uso" es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Terrenos y construcciones	51.469	55.118
Otros	22.630	24.878
	74.099	79.996

Por su parte, el detalle del epígrafe "Otros" es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Activos en curso	51.824	50.660
Otros activos materiales netos	63.163	68.367
	114.987	119.027

En relación con la evaluación del deterioro, el Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si alguno de los activos presenta indicios de potenciales pérdidas por deterioro y, en su caso, evalúa su valor recuperable según los criterios generales descritos en la Nota 3.c. De la evaluación realizada a 31 de diciembre de 2024 (al igual que ocurría al cierre de 2023) no se han detectado indicios de deterioro y, consecuentemente, no se ha desprendido la necesidad de realizar provisiones por deterioro significativas.

Por otro lado, al cierre de 31 de diciembre de 2024 el Grupo no mantiene compromisos de compra de activos materiales (de igual forma que al cierre de 2023).

Por otra parte, existen los siguientes activos inmovilizados materiales sujetos a restricciones y/o sujetos a pignoración como garantía de pasivos:

	31.12.2024	31.12.2023
Metropistas ⁽¹⁾	75.301	63.708
Puerto Rico Tollroads ⁽¹⁾	6.928	-
Autovía del Camino ⁽¹⁾	22.697	-
Subgrupo A4 ⁽²⁾	-	12.995
TTPL ⁽¹⁾	-	591
JEPL ⁽¹⁾	-	202
	104.926	77.496

⁽¹⁾ Activos pignorados como garantía de la deuda financiera existente.

⁽²⁾ Al cierre de 2023 incluía 10.950 miles de euros correspondientes a bienes afectos a restricción de titularidad y 2.045 miles de euros a activos pignorados como garantía de la deuda financiera existente.

Finalmente, señalar que es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. FONDO DE COMERCIO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen estos epígrafes son las siguientes:

	Fondo de comercio	Otros activos intangibles			Total
		Concesiones administrativas	Aplicaciones informáticas	Otros	
A 1 de enero de 2024					
Coste	8.816.506	38.382.229	123.224	138.011	38.643.464
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(6.753.213)	(40.101)	(52.115)	(6.845.429)
Valor neto contable	8.816.506	31.629.016	83.123	85.896	31.798.035
2024					
Valor neto contable apertura	8.816.506	31.629.016	83.123	85.896	31.798.035
Diferencias de conversión	(76.152)	(1.113.745)	(993)	1	(1.114.737)
Altas	-	546.324	43.548	2.188	592.060
Bajas (neto)	-	(1.572.915)	(10)	(2.234)	(1.575.159)
Trasposos ⁽¹⁾	-	82.854	(583)	2.193	84.464
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio (ver Nota 5.a)	19.271	260.644	-	-	260.644
Dotación a la amortización	-	(2.340.208)	(21.502)	(12.248)	(2.373.958)
Pérdidas de valor (ver apartado d)	(289.152)	(875.798)	-	-	(875.798)
Otros ⁽²⁾	-	255.618	-	-	255.618
Valor neto contable al cierre	8.470.473	26.871.790	103.583	75.796	27.051.169
A 31 de diciembre de 2024					
Coste	8.470.473	32.787.148	161.688	139.606	33.088.442
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(5.915.358)	(58.105)	(63.810)	(6.037.273)
Valor neto contable	8.470.473	26.871.790	103.583	75.796	27.051.169

⁽¹⁾ Los trasposos del ejercicio incluyen, principalmente, 12.677 miles de euros asociados a la modificación contractual del acuerdo concesional de **Fluminense** en la que se prorrogó su proceso de re-licitación en un periodo máximo de 24 meses (ver Nota 25.c y 11.a), y 44.369 miles de euros de **Libertadores** correspondientes al impacto de las modificaciones en el contrato concesional descritos en las Notas 25.c. y 11.a.

⁽²⁾ Corresponde, principalmente, al neto de activos y pasivos regulatorios a favor de la concesionaria **Intervías** (+164.079 miles de euros, ver Nota 25.c) y al cambio de estimación de la inversión comprometida existente en la sociedad concesionaria de autopistas portorriqueñas **Puerto Rico Tollroads LLC** y la sociedad concesionaria de autopistas mexicanas **Rco** por importe de 61.253 y 14.200 miles de euros, respectivamente (ver Nota 18.b).

	Fondo de comercio	Otros activos intangibles			
		Concesiones administrativas	Aplicaciones informáticas	Otros	Total
A 1 de enero de 2023					
Coste	8.467.857	31.669.713	103.862	138.556	31.912.131
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(4.979.622)	(33.294)	(42.417)	(5.055.333)
Valor neto contable	8.467.857	26.690.091	70.568	96.139	26.856.798
2023					
Valor neto contable apertura	8.467.857	26.690.091	70.568	96.139	26.856.798
Diferencias de conversión	59.654	367.829	552	(26)	368.355
Altas	-	3.554.532	31.275	6.902	3.592.709
Bajas (neto)	-	-	-	(18.279)	(18.279)
Trasposos	-	(31.347)	(865)	10.898	(21.314)
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	288.995	2.695.702	-	-	2.695.702
Dotación a la amortización	-	(2.146.756)	(18.407)	(9.738)	(2.174.901)
Pérdidas de valor (ver apartado d)	-	464.361	-	-	464.361
Otros ⁽¹⁾	-	34.604	-	-	34.604
Valor neto contable al cierre	8.816.506	31.629.016	83.123	85.896	31.798.035
A 31 de diciembre de 2023					
Coste	8.816.506	38.382.229	123.224	138.011	38.643.464
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	-	(6.753.213)	(40.101)	(52.115)	(6.845.429)
Valor neto contable	8.816.506	31.629.016	83.123	85.896	31.798.035

⁽¹⁾ Corresponde, principalmente, al cambio de estimación de la inversión comprometida existente en la sociedad concesionaria de autopistas mexicanas **Rco** (+23.584 miles de euros).

El detalle de fondo de comercio y otros activos intangibles netos en sociedades del Grupo radicadas en el extranjero, y las correspondientes diferencias de conversión generadas en el ejercicio es el siguiente:

(en miles)	31.12.2024			31.12.2023		
	Activos intangibles netos en sociedades radicadas en el extranjero		Diferencias de conversión ^(*)	Activos intangibles netos en sociedades radicadas en el extranjero		Diferencias de conversión ^(*)
	Divisa	Euro	Euro	Divisa	Euro	Euro
Francia (Euro)	7.542.059	7.542.059	-	8.408.476	8.408.476	-
México (peso mexicano, MXN)	123.935.152	5.750.944	(875.821)	126.456.241	6.754.023	699.480
Puerto Rico (dólar americano, USD)	4.366.067	4.202.587	139.804	4.418.109	3.998.289	(108.221)
Brasil (real brasileño, BRL)	19.273.070	2.999.560	(560.138)	16.157.299	3.013.410	113.606
Estados Unidos (dólar americano, USD)	2.249.063	2.164.850	232.762	5.596.458	5.064.668	(75.528)
Chile (peso chileno, CLP)	2.167.997.616	2.098.340	(129.426)	2.390.172.226	2.446.265	(198.047)
Italia (Euro)	305.854	305.854	-	422.462	422.462	-
India (rupia, INR)	4.342.844	48.832	1.921	6.460.068	70.291	(3.217)
Otros	-	6.872	9	-	4.966	(64)
Total	-	25.119.898	(1.190.889)	-	30.182.850	428.009

^(*) Diferencias de conversión positivas suponen una apreciación del tipo de cambio de cierre de la respectiva divisa (depreciación en caso de diferencias de conversión negativas).

Las altas del ejercicio 2024 y 2023 del epígrafe "Concesiones administrativas" corresponden a los siguientes subgrupos y/o sociedades concesionarias:

(en miles)	31.12.2024		31.12.2023	
	Divisa	Euro	Divisa	Euro
Puerto Rico Tollroads (Puerto Rico, dólar estadounidense USD)	-	-	3.050.600	2.823.885
Subgrupo Arteris (Brasil, real brasileño BRL) ⁽¹⁾	2.206.547	343.416	2.602.457	485.370
Sanef/Sapn (Francia, Euros)	87.918	87.918	114.397	114.397
A4 (Italia, Euros)	69.686	69.686	76.010	76.010
Subgrupo Rco (México, peso mexicano, MXN)	900.440	41.783	954.822	50.997
Concesionarias chilenas (Chile, peso chileno, CLP)	3.637.969	3.521	3.784.192	3.873
Altas concesiones administrativas	546.324	546.324	3.554.532	3.554.532

⁽¹⁾ Tanto en 2024 como en 2023, altas correspondientes, principalmente, a los trabajos realizados en el contorno de Florianópolis para ampliar la capacidad de la autopista BR-101/SC en el Estado de Santa Catarina.

Las altas detalladas son como consecuencia de las inversiones realizadas durante el respectivo ejercicio en, principalmente, ampliaciones de capacidad de las redes de autopistas de las que estos subgrupos y/o sociedades son titulares.

Por su parte, las altas del pasado ejercicio 2023 de Puerto Rico Tollroads correspondían a la adquisición del contrato de concesión de 4 autopistas en Puerto Rico privatizadas en el ejercicio 2023 (ver Nota 2.h.ii), las cuales incluían 160.707 miles de euros correspondientes a inversiones comprometidas (ver Nota 18.b).

En relación con las bajas del presente ejercicio 2024, éstas se deben, principalmente, al impacto en el subgrupo **Btg** de la recompra por parte Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) de la autopista SH-288, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h.i).

Por otro lado, las variaciones del ejercicio 2024 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden al impacto de la compra con toma de control de la sociedad española **Autovía del Camino** (260.644 miles de euros en activos concesionales y 19.271 miles de euros de fondo de comercio, ver Notas 2.h.i y 5.a).

Por su parte, las variaciones del pasado ejercicio 2023 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio correspondían al impacto de la compra con toma de control de la sociedad estadounidense **Btg** (2.695.702 miles de euros en activos concesionales y 288.995 miles de euros de fondo de comercio, ver Notas 2.h.ii y 5.b).

La capitalización de intereses durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 43.564 miles de euros (76.092 miles de euros en 2023), asociados íntegramente a los trabajos de ampliación y mejora realizados por el subgrupo **Arteris**.

a) Fondo de comercio

El detalle del fondo de comercio al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Año incorporación	31.12.2024	31.12.2023
Por adquisición de:			
Autovia del Camino	2024	19.271	-
Subgrupo Btg ⁽²⁾	2023	-	288.995
Subgrupo Rco ^{(1) / (2)}	2020	510.624	587.731
Trados	2020	58.572	58.572
Subgrupo Erc ^{(1) / (2)}	2020	13.313	12.515
Abertis	2019	7.868.693	7.868.693
Fondo de comercio		8.470.473	8.816.506

⁽¹⁾ Variación afectada por la depreciación experimentada al cierre de ejercicio por el peso mexicano y la apreciación experimentada por el dólar americano.

En el caso de **Btg**, variación del fondo de comercio por deterioro del mismo, como consecuencia de la recompra por parte del Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) de la autopista SH-288, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h.i) .

⁽²⁾ A fecha de toma de control, 417.726, 11.417 y 288.995 miles de euros correspondientes, respectivamente, al fondo de comercio asignado como consecuencia de la incorporación al perímetro de los subgrupos **Rco**, **Erc** y **Btg**.

El principal origen de fondo de comercio corresponde al incorporado en el ejercicio 2019 por valor de 7.868.693 miles de euros, el cual se registró como consecuencia del proceso de asignación del precio de compra derivado de los efectos de la toma de control sobre el propio Grupo **Abertis** (entendido como una plataforma de crecimiento de activos concesionales) por parte de sus actuales accionistas, tras la fusión de **Abertis** con Abertis Participaciones, S.A.U. con efectos 1 de enero de 2019 (el importe previamente incluido en libros fue dado de baja en el citado proceso de acuerdo a lo establecido por la NIIF 3).

b) Concesiones administrativas

El detalle de las principales concesiones administrativas de autopistas (ver Nota 25.c), es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Subgrupo Hit/Sanef	7.415.570	8.286.855
Subgrupo Rco ⁽¹⁾	5.236.391	6.161.723
Subgrupo Arteris ⁽¹⁾	2.995.464	3.009.183
Puerto Rico Tollroads ⁽¹⁾	2.922.556	2.760.724
Erc ⁽¹⁾	2.151.538	2.067.456
Autopista Central ⁽¹⁾	1.782.381	2.091.727
Metropistas ⁽¹⁾	1.222.660	1.180.839
Aucat	876.510	938.684
Iberpistas/Castellana	639.984	701.838
Túneles	379.876	409.105
Subgrupo A4	295.905	408.364
Autovía del Camino	223.312	-
Avasa	214.259	327.402
Los Andes ⁽¹⁾	208.426	234.170
Aulesa	62.006	64.056
APR ⁽¹⁾	57.244	56.625
Libertadores ⁽¹⁾	43.638	15.058
Trados	38.431	46.667
Rutas del Pacífico ⁽¹⁾	35.455	77.850
TTPL ⁽¹⁾	28.742	40.164
JEPL ⁽¹⁾	19.969	29.959
Btg ⁽¹⁾	-	2.695.702
Otros ⁽¹⁾	21.473	24.865
Concesiones administrativas (valor neto)	26.871.790	31.629.016

⁽¹⁾ Concesiones administrativas asociadas a activos que operan en moneda distinta al Euro (principalmente real brasileño, peso chileno, peso mexicano y dólar americano) por lo que su valor en euros se ve afectado por la variación del tipo de cambio al cierre.

Adicionalmente a las altas, la amortización del ejercicio y el impacto por tipo de cambio antes señalados, la variación del ejercicio 2024 se debe, principalmente, a:

- Al impacto de la adquisición y toma de control de la sociedad española **Autovía del Camino** (260.644 miles de euros en activos concesionales), ver Notas 2.h y 5.a.).
- En el caso del subgrupo **Arteris** al impacto de la reversión del deterioro de activos registrado en el ejercicio, y en el caso del subgrupo **Btg** al impacto del deterioro de activos registrado en el ejercicio como consecuencia de la recompra por parte del Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) de la autopista SH-288, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h.i y apartado d) a continuación).

Por su parte, las principales variaciones del pasado ejercicio 2023 en las concesiones administrativas, adicionalmente a las altas, la amortización del ejercicio y el impacto por tipo de cambio antes señalado, correspondían a:

- Al impacto de la adquisición y toma de control de la sociedad estadounidense **Btg** (2.695.702 miles de euros en activos concesionales) y de la adquisición del contrato de concesión de 4 autopistas privatizadas en Puerto Rico (2.760.724 miles de euros en activos concesionales), ver Notas 2.h y 5.a.).
- En el caso del subgrupo **Arteris** al impacto de la reversión del deterioro de activos registrado en el ejercicio, y en el caso del subgrupo **A4** al impacto del deterioro de activos registrado en el ejercicio (ver apartado d) a continuación).

c) Otros activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la partida "Otros activos intangibles" incluye, principalmente, los activos intangibles asociados a las relaciones contractuales con clientes que la sociedad del Grupo **Abertis**, Bip&Go, S.A. opera en sus transacciones comerciales con clientes y que surgieron como consecuencia de la combinación de negocios relativa a la adquisición de Abertis Infraestructuras, S.A. por parte Atlantia S.p.A. (actualmente Mundys, S.p.A.), Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Hochtief Aktiengesellschaft y posterior fusión con Abertis Participaciones, S.A.U. con efecto 1 de enero de 2019.

d) Deterioro

Como se indica en las Notas 3.b y 3.c, el Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance (y como mínimo al cierre de ejercicio), si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, tales como una caída muy significativa en el tráfico y/o una evolución muy negativa de las principales magnitudes macroeconómicas del país en que se opera (PIB, inflación, tipos de interés...) considerando su eventual impacto en las magnitudes del activo concesional. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida), el Grupo estima el importe recuperable del activo, de acuerdo con su valor razonable, para cuya determinación, de acuerdo con lo descrito en las citadas Notas, se ha efectuado lo siguiente:

i) Concesiones administrativas

Para determinar el valor razonable de las "Concesiones administrativas" se ha efectuado lo siguiente:

- Se determina el plazo en que se estima que la inversión correspondiente generará flujos (plazo de concesión de las sociedades concesionarias de autopistas, comprendido entre 1 y 46 años).

Se considera la proyección de periodos de tiempo superiores a los 5 años ya que, al tratarse de activos concesionales de vida finita, el periodo en el que proyectar flujos de efectivo está claramente delimitado y definido (como se ha indicado anteriormente se considera el plazo concesional).

- Como paso previo a la preparación de las proyecciones de ingresos y gastos, el Grupo contrasta, entre otros aspectos, la evolución de las variables más significativas incluidas en los test de deterioro del ejercicio 2023, así como el cumplimiento de las hipótesis clave de los mencionados test, con los resultados obtenidos en el presente ejercicio 2024, para evaluar, en su caso, las eventuales desviaciones.

En este sentido, en el presente ejercicio 2024 la evolución de los resultados operativos de las distintas unidades generadoras de efectivo ha estado en línea con las estimaciones consideradas para el citado ejercicio, lo que ha supuesto un incremento en la actividad (IMD) del Grupo del +1,5% (un +3,4% en 2023), afectando, por tanto, a las proyecciones operativas consideradas en los test de deterioro.

El detalle del incremento de actividad (IMD) en el ejercicio es el siguiente:

Actividad (IMD)	2024	2023
España	3,8 %	1,8 %
Francia	(0,4) %	2,5 %
Italia	(0,5) %	3,2 %
Brasil	3,9 %	4,9 %
Chile	0,3 %	(2,8) %
México	3,6 %	3,1 %
Estados Unidos	(3,6) %	4,0 %
Puerto Rico	1,8 %	4,8 %
Argentina	(2,9) %	6,8 %
India	3,1 %	6,9 %
Abertis	1,5 %	3,4 %

- Se efectúan las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, según los siguientes criterios generales:
 - o Para el caso de los ingresos, para estimar la evolución de las tarifas se ha tenido en consideración la evolución oficial prevista del índice de precios al consumo (IPC) de cada uno de los países en los que operan las distintas inversiones, considerando las correspondientes fórmulas de revisión de tarifas establecidas en los contratos de concesión de las respectivas autopistas, en base a la evolución de los índices de precio y/o los correctores específicos que puedan existir.
 Por lo que respecta a la actividad del negocio de autopistas (IMD, Intensidad Media Diaria de vehículos), se ha tomado como referencia para su estimación los crecimientos del producto interior bruto (PIB) previstos por los correspondientes organismos oficiales de cada país (afectados por los correctores que sean de aplicación en cada caso), considerando asimismo la experiencia histórica referente a la relación de la evolución de la actividad en cada inversión respecto de la del PIB, el grado de madurez de cada una de las infraestructuras y otros aspectos específicos que pudieran afectar a la actividad a futuro.
 - o Por lo que respecta a los gastos, su evolución se ha considerado en base a las evoluciones previstas de los IPC correspondientes, así como en función de la evolución proyectada de la actividad y los planes de eficiencia operativa puestos en marcha por el Grupo.
 - o Asimismo, se ha considerado el impacto de los trabajos a realizar para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras, para lo que se han utilizado las mejores estimaciones disponibles en base a la experiencia de la sociedad y teniendo en cuenta la evolución de actividad proyectada.

- Las proyecciones de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, se han actualizado a la tasa de descuento en moneda local resultante de añadir al coste del dinero sin riesgo a largo plazo, la prima de riesgo asignada por el mercado al país donde se realiza la actividad de la sociedad, la prima de riesgo asignada por el mercado a cada negocio (ambos considerando una visión a largo plazo), así como la estructura financiera objetivo de mercado de la unidad generadora de efectivo considerada de acuerdo a:
 - o Tasa Libre de Riesgo: entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran en tasas bajas por la elevada influencia de las compras de deuda pública llevadas a cabo por parte de los bancos centrales;
 - o Prima de Riesgo del Mercado (ERP): mide el riesgo adicional que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libres de riesgo. Se determina mediante una combinación de enfoques históricos (ex post), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (ex ante), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país; y
 - o Coeficiente Beta: es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo sistémico. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza. Los principales datos subyacentes utilizados en estos cálculos proceden de fuentes externas públicas de información de carácter independiente y reconocido prestigio.

Las proyecciones se basan en los presupuestos del año siguiente aprobados y últimas proyecciones a largo plazo preparadas por la Dirección y tomadas en consideración por el Consejo de Administración, los cuales tienen en cuenta la evolución histórica reciente.

El resumen de todos estos aspectos para los activos intangibles (principalmente concesiones administrativas) más significativos es el siguiente:

Unidad generadora de efectivo	Último año proyección (plazo concesión)	Crecimiento anual acumulado (2025 - Fin concesión)				Tasa descuento (divisa)
		IPC	Tarifas	Actividad (IMD)	Gastos	
2024						
Aucat	2039	2,2 %	2,1 %	1,5 %	1,8 %	5,4 %
Iberpistas/ castellana	2029	2,0 %	2,0 %	1,7 %	4,5 %	5,4 %
Avasa	2026	2,1 %	2,2 %	2,3 %	2,2 %	5,4 %
Túneles	2037	2,2 %	2,1 %	1,3 %	3,7 %	5,4 %
Trados	2029	2,0 %	2,0 %	2,2 %	2,0 %	5,4 %
Camino	2030	2,1 %	2,0 %	2,8 %	1,0 %	5,4 %
España						
Sanef	2031	2,0 %	1,2 %	1,6 %	1,2 %	4,7 %
Sapn	2033	2,0 %	1,2 %	1,6 %	0,2 %	4,7 %
Bip&Go	2041	2,0 %	- %	- %	1,4 %	4,7 %
Francia						
Autostrada A4	2026	1,7 %	0,2 %	1,1 %	1,8 %	5,7 %
Italia						
Subgrupo Arteris	2033-47	3,2 %	3,9 %	3,5 %	0,7 %	8,7 %
Brasil						
Rutas del Pacífico	2025	3,5 %	3,8 %	3,2 %	1,7 %	7,0 %
Andes	2036	2,6 %	6,2 %	3,9 %	2,5 %	7,0 %
Libertadores	2026	3,0 %	2,9 %	3,3 %	2,9 %	7,0 %
Autopista Central	2034	2,6 %	2,7 %	4,2 %	3,9 %	7,0 %
Chile						
Rco	2048	3,1 %	4,0 %	2,5 %	3,8 %	8,2 %
Coviqsa	2026	3,6 %	3,8 %	3,7 %	3,4 %	8,2 %
Conipsa	2025	3,5 %	4,3 %	1,6 %	2,5 %	8,2 %
Cotesa	2046	3,1 %	3,8 %	2,1 %	4,2 %	8,2 %
Autovim	2039	3,1 %	3,1 %	2,2 %	1,5 %	8,2 %
México						
Erc	2070	2,3 %	3,5 %	0,8 %	2,0 %	6,1 %
Estados Unidos						
Metropistas	2061	2,0 %	3,8 %	0,9 %	1,9 %	7,6 %
APR	2044	2,0 %	1,2 %	1,0 %	10,5 %	7,6 %
Puerto Rico Tollroads	2063	2,0 %	3,5 %	0,7 %	3,4 %	7,6 %
Puerto Rico						
TTPL	2027	4,5 %	5,2 %	7,7 %	5,0 %	8,8 %
JEPL	2026	4,5 %	4,8 %	6,5 %	7,2 %	8,8 %
India						

2023

Crecimiento anual acumulado
(2024 - Fin concesión)

Unidad generadora de efectivo	Último año proyección (plazo concesión)	IPC	Tarifas	Actividad (IMD)	Gastos	Tasa descuento (divisa)
Aucat	2039	2,2 %	2,1 %	1,5 %	1,4 %	5,8 %
Iberpistas/ castellana	2029	2,0 %	2,0 %	2,0 %	4,5 %	5,8 %
Avasa	2026	1,9 %	2,1 %	2,2 %	3,3 %	5,8 %
Túnel	2037	2,2 %	2,1 %	1,4 %	3,3 %	5,8 %
Trados	2029	2,0 %	2,0 %	2,3 %	1,7 %	5,8 %
España						
Sanef	2031	1,9 %	1,2 %	1,7 %	1,7 %	4,8 %
Sapn	2033	1,9 %	1,1 %	1,5 %	1,0 %	4,8 %
Bip&Go	2041	1,9 %	- %	- %	1,4 %	4,8 %
Francia						
Autostrada A4	2026	1,7 %	2,1 %	1,1 %	1,8 %	5,7 %
Italia						
Subgrupo Arteris	2033-47	3,2 %	3,7 %	4,0 %	1,1 %	8,4 %
Brasil						
Rutas del Pacífico	2025	3,0 %	3,2 %	3,1 %	2,1 %	6,5 %
Andes	2036	2,6 %	6,2 %	4,0 %	2,6 %	6,5 %
Libertadores	2026	2,7 %	3,1 %	3,5 %	2,5 %	6,5 %
Autopista Central	2034	2,6 %	2,7 %	4,3 %	4,6 %	6,5 %
Chile						
Rco	2048	2,9 %	3,5 %	2,7 %	3,1 %	7,4 %
Coviqsa	2026	3,4 %	3,8 %	2,0 %	3,3 %	7,4 %
Conipsa	2025	3,6 %	3,8 %	2,0 %	3,7 %	7,4 %
Cotesa	2046	2,9 %	2,1 %	2,4 %	4,0 %	7,4 %
Autovim	2039	3,0 %	3,0 %	2,6 %	1,5 %	7,4 %
México						
Erc	2070	2,1 %	3,5 %	0,8 %	2,0 %	6,2 %
Btg	2068	2,1 %	4,0 %	1,5 %	1,1 %	6,2 %
Estados Unidos						
Metropistas	2061	2,0 %	3,6 %	0,9 %	1,5 %	7,3 %
APR	2044	2,0 %	1,1 %	0,6 %	9,7 %	7,3 %
Puerto Rico Tollroads	2063	2,0 %	2,9 %	1,3 %	4,3 %	7,3 %
Puerto Rico						
TTPL	2027	4,4 %	3,8 %	7,6 %	4,2 %	8,5 %
JEPL	2026	4,4 %	4,3 %	7,2 %	6,7 %	8,5 %
India						

Como resultado de la prueba de deterioro en 2024 de los activos e intangibles afectos al subgrupo **Arteris**, como consecuencia, principalmente, de la mejora de los indicadores operativos y de inversión (que ha supuesto un incremento de su valor recuperable), se ha puesto de manifiesto una reversión de 194.315 miles de euros (56.723 miles de euros de impacto neto en resultado **Abertis**) del deterioro registrado en ejercicios anteriores, registrado con cargo al epígrafe "Variación provisión por deterioro de activos no corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (484.361 miles de euros, 151.735 miles de euros netos de impacto en resultado **Abertis** en el pasado ejercicio 2023).

Por otro lado, como consecuencia de la recompra por parte del Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) de la autopista SH-288, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional, se ha registrado un deterioro del activo concesional y el fondo de comercio del subgrupo **Btg** por importe de -1.359.265 miles de euros (-576.580 miles de euros de impacto neto en resultado **Abertis**), registrado con cargo al epígrafe "Variación provisión por deterioro de activos no corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver Nota 2.h.i)).

Por su parte, en el pasado ejercicio 2023, como resultado de la prueba de deterioro de los activos e intangibles afectos a la sociedad concesionaria Autostrada **A4**, debido, entre otros al incremento de la tasa de descuento y la proximidad al final de la concesión (diciembre 2026), se registró un deterioro del activo concesional por importe de -20.000 miles de euros (-18.252 miles de euros de impacto neto en resultado **Abertis**), registrado con cargo al epígrafe "Variación provisión por deterioro de activos no corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Para el resto de unidades generadoras de efectivo consideradas, el valor recuperable obtenido (determinado en base al valor razonable como se ha señalado anteriormente) de las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Grupo de cada una de las sociedades/ unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los activos concesionales (principalmente los contratos de concesión revalorizados en distintas combinaciones de negocio), permite recuperar el valor neto de cada uno de los activos intangibles registrados a 31 de diciembre de 2024, por lo que no existe necesidad de dotar provisión por deterioro alguna al citado cierre (de igual forma que ocurría al cierre del pasado ejercicio 2023).

Adicionalmente, en cuanto al análisis de sensibilidad de la totalidad de los test de deterioro, los aspectos más relevantes son que los mismos soportarían, un incremento, en todo caso superior al esperado, de la tasa de descuento de más de 100 puntos básicos o una caída anual del tráfico proyectado de hasta 100 puntos básicos, mostrando una holgura razonable ante eventuales efectos futuros más adversos (70 puntos básicos de caída anual del tráfico en el caso de Estados Unidos).

ii) Fondo de Comercio

El importe de fondo de comercio más significativo existente 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde al surgido del proceso de asignación del precio de compra derivado de los efectos de la toma de control sobre el propio Grupo **Abertis** tras la fusión de **Abertis** con Abertis Participaciones, S.A.U. por un importe de 7.869 millones de euros (no deducible fiscalmente).

El fondo de comercio se sustenta, entre otros aspectos, en la sostenibilidad y el fortalecimiento de los negocios del Grupo, a través de la capacidad y la estrategia de crecimiento del Grupo, como se puso de manifiesto con la incorporación en 2020 de los subgrupos **Rco** y **Erc**, y más recientemente con la incorporación en 2023 de 4 nuevas autopistas en Puerto Rico, junto con el desarrollo de la cartera actual de concesiones de infraestructuras de **Abertis**. Dicho fondo de comercio es recuperado a través de los flujos de caja de las distintas unidades generadoras de efectivo.

En este contexto, el Grupo de forma anual compara el valor contable de la totalidad de las unidades generadoras de efectivo (UGE) más el fondo de comercio antedicho, con el valor razonable obtenido mediante el método de valoración de descuentos de flujos de caja de acuerdo con la metodología anteriormente descrita. En este sentido, el Grupo, de acuerdo con lo descrito en la NIC 36, ha considerado que la metodología más apropiada corresponde a la valoración de un periodo finito proyectado de 5 años (2025-29) junto con la estimación de un valor terminal. Adicionalmente, el nivel de jerarquía considerado, de acuerdo con la NIC 36.130 (f), es el nivel 3 de acuerdo con lo establecido en la Nota 3.e.i.

En base de los presupuestos y últimas proyecciones a largo plazo descritas en el apartado i) anterior, sobre las que se sustenta la capacidad financiera del Grupo para afrontar nuevas adquisiciones, la elaboración del test de deterioro a 31 de diciembre de 2024 del fondo de comercio de Grupo **Abertis** se ha basado en:

- Las proyecciones de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos de todo el Grupo **Abertis** para el periodo 2025-29 realizada según los criterios señalados en el apartado i).
- Para determinar el valor terminal, por un lado, se ha aplicado, de igual forma que en 2023, un crecimiento del 2% sobre el flujo libre de caja operativo después de impuestos del último ejercicio proyectado, es decir 2029 y, por otro lado, se ha considerado una salida de caja por inversiones a perpetuidad equivalente a la amortización del citado periodo.

La tasa de descuento ponderada aplicada (WACC en euros) en 2024 a las proyecciones de flujos de efectivo ha ascendido al 6,18% (un 5,95% en 2023) y ha sido determinada de acuerdo con la metodología antes descrita (ver desglose por país en moneda local en el apartado i) de esta misma Nota). En el caso del valor terminal, la WACC aplicada ha sido incrementada en 200 puntos básicos (de igual forma que en 2023).

En relación con el resultado de la prueba de deterioro del fondo de comercio, el valor recuperable obtenido (determinado en base al valor razonable como se ha señalado anteriormente) excede el valor contable del fondo comercio y de los activos asignados, de tal forma que permiten recuperar el valor neto contable registrado al 31 de diciembre de 2024, por lo que no existe la necesidad de dotar provisión alguna por deterioro, de igual forma que ocurría al cierre de 2023.

Adicionalmente, en cuanto al análisis de sensibilidad, los aspectos más relevantes son que el mismo soportaría un incremento, en todo caso superior al esperado, de la tasa de descuento de 100 puntos básicos o una caída anual de los flujos de caja proyectados de también 100 puntos básicos, mostrando una holgura razonable ante eventuales efectos futuros más adversos.

e) Otra información

Subvenciones de capital

El detalle de las subvenciones de capital, cuya imputación lineal a resultados se realiza en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por dotación a la amortización del ejercicio, que se hallan registradas minorando los otros activos intangibles (principalmente en el epígrafe de "Concesiones administrativas"), es el siguiente:

	2024		2023	
	Subvención neta	Imputación a resultados	Subvención neta	Imputación a resultados
Subgrupo Hit/Sanef ⁽¹⁾	80.113	6.815	77.372	6.815
Andes ⁽¹⁾	16.335	875	18.187	974
Resto	371	293	332	246
	96.819	7.983	95.891	8.035

⁽¹⁾ Concedidas por el Estado Francés en el caso de **Hit/Sanef** y por el Ministerio de Obras Públicas chileno en el caso de **Andes**.

Compromisos de inversión

El Grupo mantiene, en relación con los contratos de concesión de distintas sociedades concesionarias de autopistas, compromisos de inversión básicamente en concepto de actuaciones de mejora o ampliación de capacidad de sus activos, los cuales implican un beneficio económico adicional para el Grupo ya sea por extensión del plazo concesional, por incremento de tarifa o por algún otro mecanismo de compensación. El valor conjunto del total de compromisos de inversión al cierre de diciembre 2024 es de aproximadamente 5.053 millones de euros (4.041 millones en 2023).

Al cierre de 2024 (de igual forma que en 2023), los citados compromisos de inversión incluyen, principalmente, aquellos correspondientes al subgrupo **Arteris** (especialmente en concesionarias dependientes del gobierno federal y en la concesionaria **Via Paulista** licitada en 2017), al subgrupo **Hit/Sanef** (Plan Relance de autopistas francesas formalizado en 2015, Plan d'Investissement Autoroutier formalizado en 2018, el free-flow toll system de las autopistas A13 y A14 formalizado en 2021 y el Contrat de Plan formalizado en 2023), a concesionarias chilenas (construcción del Túnel Lo Ruiz en **Autopista Central**, una vez alcanzado en el año 2024 el acuerdo de compensación), a la concesionaria italiana **A4** (mayoritariamente el proyecto Valtrompia), en las concesionarias argentinas **Gco** y **Ausol** (ver Nota 25.c) y al Subgrupo **Rco**, por la construcción del tramo "Ramales" en México.

Adicionalmente a lo anterior, durante el año 2024, **Abertis** (a través de su sociedad participada al 80% **Vías Chile**), se ha adjudicado el contrato de concesión del tramo de 233 kilómetros de extensión de la Ruta 5, eje troncal de Chile, que conecta la capital Santiago de Chile, con la ciudad costera de Los Vilos, que a su vez enlaza la **Autopista Central** con la **Autopista Los Andes**, ambas concesiones ya operadas por **Vías Chile**. Este contrato de concesión comenzará en abril de 2025, fecha en la que Vías Chile asumirá la operación y el cobro de peajes en esta autopista (que ya lleva operando más de 20 años), a la vez que incluye la ejecución durante un periodo estimado de 7 años de inversiones por un valor aproximado de 1.000 millones de euros ya considerados en el valor total antes señalado de los compromisos de inversión al cierre), dirigidas a aumentar la capacidad en diferentes tramos y a la implementación de sistemas tecnológicos innovadores para los usuarios como el "free-flow". La citada adjudicación no supondrá ningún pago inicial al ente concedente.

Por otro lado, se mantienen diversos compromisos de inversión en virtud de varios convenios formalizados con los entes concedentes (ver Nota 11.a).

Garantías

Por otro lado, las sociedades señaladas a continuación tienen constituida garantía sobre sus “Concesiones administrativas” en favor de entidades financieras acreedoras (ver Nota 14):

	“Concesiones administrativas” - importe en libros, neto de amortización y pérdida de valor (deterioro)	
	31.12.2024	31.12.2023
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V.	5.236.391	6.161.723
Sociedades consolidadas del subgrupo Arteris	2.995.464	3.009.183
Puerto Rico Tollroads, LLC	2.922.556	2.760.724
Elisabeth River Crossing OpCo, LLC	2.151.538	2.067.456
Sociedad Concesionaria Autopista Central, S.A.	1.782.381	2.091.727
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC	1.222.660	1.180.839
Túneles de Barcelona i Cadí concesionaria de la Generalitat de Cataluña, S.A.	379.876	409.105
Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes, S.A.	208.426	234.170
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, S.A.	35.455	77.850
Trichy Tollway Private Limited	28.742	40.164
Jadcherla Expressways Private Limited	19.969	29.959
Blueridge Transportation, LLC	-	2.695.702

Finalmente, es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a las inversiones en las infraestructuras del Grupo en virtud de los contratos de concesión de los que es titular (ver Nota 25.c).

8. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El movimiento registrado en este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	Participación en negocios conjuntos	Participación en entidades asociadas	Total	Participación en negocios conjuntos	Participación en entidades asociadas	Total
A 1 de enero	643	32.963	33.606	665	24.644	25.309
Altas	-	2	2	-	2.599	2.599
Bajas	-	-	-	-	-	-
Participación en (pérdida)/ beneficio ⁽¹⁾	(7)	15.690	15.683	(17)	14.769	14.752
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-
Dividendos devengados (ver Nota 24.c)	-	(216)	(216)	-	(13.400)	(13.400)
Cobertura de flujos de efectivo (ver Nota 13)	-	2.431	2.431	-	4.398	4.398
Otros	-	(5)	(5)	(5)	(47)	(52)
A 31 de diciembre	636	50.865	51.501	643	32.963	33.606

⁽¹⁾ La participación en (pérdida)/beneficio es después de impuestos y participaciones no dominantes.

Durante el presente ejercicio 2024 no se han producido movimientos significativos adicionales a la participación del Grupo en los resultados y los dividendos devengados.

Por su parte, los movimientos más destacables que se produjeron durante el pasado ejercicio 2023, adicionales a la participación del Grupo en los resultados y a los dividendos devengados, fueron los siguientes:

- Las altas del ejercicio corresponden a la compra de un 15% adicional del capital social de Bip & Drive (ver Nota 2.h).

El detalle de las participaciones en entidades asociadas y de las sociedades bajo co-control (negocios conjuntos) registradas todas ellas por el método de la participación de acuerdo con su respectivo segmento de negocio es el siguiente:

	Valor participación ⁽¹⁾	
	31.12.2024	31.12.2023
Autopistas		
Areamed	636	643
Participaciones en negocios conjuntos	636	643
Autema	38.085	21.976
Bip&Drive	12.225	10.380
Leonord	326	308
Routalis	108	154
M-45 Conservación	121	145
Participaciones en entidades asociadas	50.865	32.963
Participación en entidades asociadas y sociedades multigrupo	51.501	33.606

⁽¹⁾ Al cierre de 31 de diciembre de 2024 (de igual forma que al cierre de 2023) el valor de las participaciones en entidades asociadas y en sociedades bajo control conjunto registradas por el método de la participación, no incluye valor alguno por fondo de comercio.

De acuerdo con lo indicado en la Nota 2.g.i, en el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera no se reconocerán pérdidas adicionales a no ser que se haya incurrido en obligaciones o compromisos de pago en nombre de la asociada.

En este contexto, y de igual forma que en ejercicios anteriores, no se han reconocido pérdidas adicionales en el caso de las entidades asociadas Irasa, Alazor y Ciralsa, teniendo todas ellas reducido el valor de la participación a cero, así como el de los créditos mantenidos con estas (ver apartado a) de esta Nota y Nota 11.b).

a) Inversiones en Irasa, Alazor, Ciralsa y Autema

En relación con las participaciones mantenidas por el Grupo en Irasa, Alazor y Ciralsa, no habiendo superado en su día las sociedades la fase común del proceso de concurso de acreedores al no haber sido aprobadas las distintas propuestas de convenio presentadas, durante el ejercicio 2017 los respectivos juzgados dictaron autos acordando la apertura de fase de liquidación y, en consecuencia, se instó la resolución de los respectivos contratos de concesión (en el caso de Alazor e Irasa, los contratos de concesión eran titularidad de las sociedades participadas Accesos y Henarsa, respectivamente). Posteriormente, durante marzo, abril y mayo de 2018 los respectivos activos concesionales, R2 (Irasa), Circunvalación de Alicante (Ciralsa) y R3-R5 (Alazor), pasaron a ser gestionados por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A. (Seitssa), quien se subrogó en la actividad y el personal. En este contexto y en el marco de los procesos de liquidación irrevocables antes citados, los activos concesionales antedichos fueron reemplazados por el importe que resulte de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA).

Alazor

Los accionistas de Alazor y sus garantes, entre los que se incluían **Iberpistas** y **Acesa**, respectivamente, suscribieron un contrato de apoyo con las entidades financieras acreedoras de Alazor, habiéndose mantenido en pasados ejercicios diversos procedimientos judiciales entre las partes.

En relación con ello, en el primer trimestre de 2023, **Iberpistas** y **Acesa** alcanzaron un acuerdo con los fondos acreedores de Alazor (el cual fue ratificado por el banco agente), en virtud del cual los fondos renunciaron a continuar con los procedimientos judiciales identificados anteriormente, desapareciendo pues los riesgos asociados a los mismos. Adicionalmente, se acordó con los fondos un mecanismo de distribución de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) que se determine en el futuro.

En consecuencia, durante el pasado ejercicio 2023 al dejar de estar vivas las demandas presentadas por los fondos y, por lo tanto, dejar de persistir los riesgos que originaron el registro en ejercicios anteriores de las provisiones mantenidas inicialmente por el Grupo, se estimó razonable revertir parte de las mismas (ver Nota 18.b y Nota 20.e).

Por su parte, en relación con el mecanismo de fijación de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA), durante el pasado ejercicio 2023, siguiendo los criterios derivados de la sentencia del Tribunal Supremo de 28 de enero de 2022, con fecha 27 de diciembre de 2023, el Consejo de Ministros aprobó la Resolución Complementaria para liquidar el contrato y determinar la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA), fijando como RPA pendiente de abono 450,7 millones de euros más intereses. Como consecuencia del importe reconocido en la mencionada Resolución Complementaria, la exposición al riesgo del Grupo **Abertis** desapareció y el Grupo reconoció un ingreso por la parte correspondiente a su participación (ver Nota 20.e). Si bien a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas está pendiente que el Consejo de Ministros acabe dictando resolución final de fijación definitiva de la RPA, no se estima que de ello se deriven impactos patrimoniales significativos para el Grupo.

Irasa

Respecto la participación mantenida en Irasa y, en particular en relación con el contrato de apoyo con las entidades financieras acreedoras de Irasa suscrito por los accionistas, entre los que se encuentran las sociedades **Iberpistas** y **Avasa**, se han ido produciendo diversas disputas judiciales entre los accionistas y los acreedores financieros, en la que los acreedores financieros reclamaban a los accionistas y garantes determinadas obligaciones de aportación financiera derivadas del citado contrato de apoyo, en concreto 141,4 millones de euros correspondientes a la garantía que atribuyen a las sociedades del Grupo **Abertis** (71 millones de euros corresponden a la garantía atribuida a **Iberpistas**, así como a **Abertis** en calidad de garante de **Iberpistas**).

En este contexto, está pendiente de resolución por el Tribunal Supremo el recurso de casación presentado por los acreedores financieros contra la última resolución judicial en la que se desestima íntegramente la reclamación de éstos. En este sentido, en opinión del Grupo y de sus asesores legales, en todo caso, existen, en términos generales, argumentos sólidos en favor del Grupo, como se ha puesto de manifiesto en las diversas sentencias, y, en consecuencia, en relación con el proceso de liquidación de Irasa y el contrato de apoyo suscrito con sus entidades financieras acreedoras, no se estima (de igual forma que al cierre del pasado ejercicio 2023) que se pongan de manifiesto pasivos para el Grupo susceptibles de ser provisionados.

En cualquier caso, **Abertis** responderá con cuantas acciones legales sean necesarias para proteger sus intereses y los de sus accionistas.

Autema

En relación con la participación mantenida por el Grupo en Autema, en fecha 18 de octubre de 2022 se recibió escrito de demanda formulada por la propia Autema y su accionista mayoritario INCA contra **Acesa** (sociedad fusionada en 2023 con Abertis Autopistas España), accionista minoritario de la primera, por supuestos daños y perjuicios derivados de la frustración de una operación financiera consistente en la monetización parcial de un derivado de inflación (ILS) que mantiene contratado Autema.

La demanda formulada ha sido desestimada por la sentencia de fecha 12 de junio de 2024 dictada por un Juzgado de Primera Instancia de Barcelona, habiendo devenido firme al no haber sido objeto de recurso de apelación por ninguna de las partes del proceso.

b) Negocios conjuntos

El Grupo posee participaciones en los siguientes negocios conjuntos registrados por el método de la participación:

Sociedad	Actividad	% Participación	
		31.12.2024	31.12.2023
Areamed	Explotación áreas de servicio de autopistas	50,00 %	50,00 %

Al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023, los negocios conjuntos no incorporan pasivos contingentes, ni compromisos de compra de activos materiales o intangibles de importe significativo.

En relación con los negocios conjuntos antes detallados (todos ellos incluidos dentro del segmento operativo de autopistas), no es significativa ni la información financiera resumida de los activos y pasivos (activos netos inferiores a 2 millones de euros), ni el resultado del ejercicio incorporado por el método de la participación en el proceso de consolidación (resultados incorporados inferiores a 0,1 millones de euros).

c) Deterioro

Adicionalmente a los test de deterioro mencionados anteriormente, el Grupo ha realizado las correspondientes pruebas de deterioro para verificar la recuperabilidad de las principales participaciones en entidades asociadas, así como en sociedades bajo co-control (negocios conjuntos). Para la realización de dichos test, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros de forma análoga a lo indicado en la Nota 2.g.i.

El resumen de todos estos aspectos para los activos más significativos es el siguiente:

2024		Crecimiento anual acumulado (2025 - Fin concesión)			
Unidad generadora de efectivo	Último año proyección (plazo concesión)	IPC	Tarifas	Actividad (IMD)	Gastos
Autema	2037	2,2 %	2,1 %	0,9 %	2,4 %

^(*) La tasa de descuento aplicada (7,79 %) a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido determinada de acuerdo con la metodología antes descrita.

2023		Crecimiento anual acumulado (2024 - Fin concesión)			
Unidad generadora de efectivo	Último año proyección (plazo concesión)	IPC	Tarifas	Actividad (IMD)	Gastos
Autema	2037	2,2 %	2,1 %	1,4 %	2,5 %

^(*) La tasa de descuento aplicada (7,79 %) a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido determinada de acuerdo con la metodología antes descrita.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas para verificar la recuperabilidad de las participaciones en entidades asociadas, así como en sociedades bajo co-control (negocios conjuntos), se ha puesto de manifiesto que las provisiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo permiten recuperar el valor neto a 31 de diciembre de 2024, por lo que no se han dotado provisiones por deterioro al citado cierre (de igual forma que ocurría al cierre del pasado ejercicio 2023).

d) Otra información

Por otro lado, y de igual forma que al cierre de 2023, no existen limitaciones significativas a la capacidad de las entidades asociadas ni de los negocios conjuntos (sociedades bajo co-control) para transferir fondos a la Sociedad Dominante en forma de dividendos o devolución de deuda o anticipos, distintas de las que pueden surgir de los contratos de financiación de dichas sociedades o de la propia situación financiera de las mismas y no existen pasivos contingentes relacionados con dichas sociedades que pudieran resultar asumidos por el Grupo.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO

Los activos incluidos en este epígrafe corresponden, íntegramente, a inversiones en las que el Grupo no tiene una influencia significativa o control. Como se indica en la Nota 3.d, estos instrumentos de patrimonio, tanto cotizados como no cotizados, se registran por su valor razonable y el Grupo, se ha acogido a la opción irrevocable de reconocer los cambios en su valor razonable en patrimonio neto.

El movimiento registrado en este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

	2024	2023
A 1 de enero	38.228	40.006
Plusvalías/ (minusvalías) por revalorizaciones registradas en otro resultado global	-	961
Bajas	-	(2.739)
A 31 de diciembre	38.228	38.228

Durante el presente ejercicio 2024 no se han producido movimientos en este epígrafe.

Por su parte, en el pasado ejercicio 2023, las "Plusvalías/(minusvalías) por revalorizaciones registradas en otro resultado global", corresponden a la revalorización de valor, hasta el momento de su enajenación, de la participación mantenida, por las sociedades del subgrupo **A4**, del 0,42% en la sociedad Autovie Venete, S.p.A.

El detalle de estos instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024		31.12.2023	
	% ⁽¹⁾	Valor	% ⁽¹⁾	Valor
Autostrada del Brennero, S.p.A.	4,23 %	36.001	4,23 %	36.001
Interporto Padova, S.p.A.	3,26 %	1.417	3,26 %	1.417
Otros	-	810	-	810
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio		38.228		38.228

⁽¹⁾ Porcentaje de participación directa mantenido por las sociedades del subgrupo **A4** sobre el que **Abertis** mantiene una participación del 91,26% (también un 91,26% al cierre de 2023).

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al cierre de ejercicio es como sigue:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas de tipo de interés:				
Coberturas de flujos de efectivo	32.135	11.864	12.099	39.841
Coberturas del valor razonable	-	-	-	-
No calificadas de cobertura contable ni económica	-	-	-	-
Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro:				
Coberturas de flujos de efectivo ⁽¹⁾	6.381	158.304	-	164.353
Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro	-	-	-	-
Coberturas del valor razonable	-	-	-	-
No calificadas de cobertura contable ni económica	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	38.516	170.168	12.099	204.194
Permutas de tipo de interés y permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro:				
Coberturas de flujos de efectivo	36.670	167.571	12.065	204.194
Coberturas inversión neta en moneda diferente al euro	-	-	-	-
Coberturas del valor razonable	-	-	-	-
No calificadas de cobertura contable ni económica	-	-	-	-
Parte no corriente	36.670	167.571	12.065	204.194
Parte corriente	1.846	2.597	34	-

⁽¹⁾ Al cierre de 31 de diciembre de 2024, incluye un activo por 6.381 miles de euros correspondiente a la permuta mixta de tipo de cambio e interés suscrita para la cobertura del riesgo económico de una deuda nominada en libras esterlinas, la cual transforma una emisión en libras esterlinas a tipo fijo en una deuda en EUR también a tipo fijo, instrumento financiero que ha sido reconocido de acuerdo a los preceptos generales recogidos en la IFRS 9 para la contabilización de instrumentos financieros derivados a valor razonable (un pasivo por 8.617 miles de euros al cierre de 2023).

El Grupo tiene contratados instrumentos financieros derivados de permutas de tipo de interés ("swaps") y permutas mixtas de tipo de interés y/o moneda diferente al euro ("cross currency swaps"), conforme a la política de gestión del riesgo financiero descrita en la Nota 4.

A continuación se desglosan los instrumentos financieros derivados existentes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 en función del tipo de permuta, con sus valores nominales o contractuales por vencimientos, así como sus valores razonables:

31.12.2024	Valor nominal	2025	2026	2027	2028	2029	Siguientes	Valor razonable neto
Permutas de tipo de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	3.655.611	1.289.746	-	105.062	1.032.760	-	1.228.043	20.271
Coberturas del valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
No calificadas de cobertura contable ni económica	-	-	-	-	-	-	-	-
	3.655.611	1.289.746	-	105.062	1.032.760	-	1.228.043	20.271
Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro:								
Coberturas de flujos de efectivo	780.520	-	526.137	-	-	-	254.383	(151.923)
Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro	-	-	-	-	-	-	-	-
Coberturas del valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
No calificadas de cobertura contable ni económica	-	-	-	-	-	-	-	-
	780.520	-	526.137	-	-	-	254.383	(151.923)
31.12.2023								
Valor nominal	2024	2025	2026	2027	2028	Siguientes	Valor razonable neto	
Permutas de tipo de interés:								
Coberturas de flujos de efectivo	2.226.967	29.514	107.124	-	-	970.981	1.119.348	(27.742)
Coberturas del valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
No calificadas de cobertura contable ni económica	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.226.967	29.514	107.124	-	-	970.981	1.119.348	(27.742)
Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro:								
Coberturas de flujos de efectivo	914.113	-	-	649.760	-	-	264.353	(164.353)
Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro	-	-	-	-	-	-	-	-
Coberturas del valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
No calificadas de cobertura contable ni económica	-	-	-	-	-	-	-	-
	914.113	-	-	649.760	-	-	264.353	(164.353)

a) Permutas de tipo de interés

El importe del principal nocional de los contratos de permuta de tipo de interés vigentes a 31 de diciembre de 2024 es de 3.655.611 miles de euros (2.226.967 miles de euros en 2023), y los tipos de interés fijo se sitúan entre un 1,52% y un 9,09% (también entre un 1,52% y un 9,09% en 2023), siendo, de igual forma que en 2023, el SOFR el principal tipo de interés variable.

El detalle de las principales permutas de tipo de interés mantenidas por el grupo al cierre de 31 de diciembre es el siguiente:

Sociedad	Designación cobertura	Divisa cubierta	31.12.2024			31.12.2023		
			Valor nocional			Valor nocional		
			Divisa	Euro	Vencimiento	Divisa	Euro	Vencimiento
Túnel de Barcelona i Cadi	Transforma un préstamo en EUR y tipo de interés variable referenciado al Euribor a una deuda a tipo de interés fijo	Euribor	205.875	205.875	Asociado al vencimiento de la deuda en 2025 y hasta 2034	221.625	221.625	Asociado al vencimiento de la deuda en 2024/25 y hasta 2034
Rco	Transforma un préstamo en MXN y tipo de interés variable referenciado a la Tasa TIIE a una deuda a tipo de interés fijo	Tasa TIIE	774.509	35.938	Asociado al vencimiento de la deuda en 2034	808.553	43.185	Asociado al vencimiento de la deuda en 2034
Coviqsa	Transforma un préstamo en MXN y tipo de interés variable referenciado a la Tasa TIIE a una deuda a tipo de interés fijo	Tasa TIIE	121.009	5.616	Asociado al vencimiento de la deuda en 2025	348.667	18.622	Asociado al vencimiento de la deuda en 2025
Conipsa	Transforma un préstamo en MXN y tipo de interés variable referenciado a la Tasa TIIE a una deuda a tipo de interés fijo	Tasa TIIE	—	—	Asociado al vencimiento de la deuda en 2024	29.455	1.573	Asociado al vencimiento de la deuda en 2024
Puerto Rico Tollroads Llc	Transforma un préstamo en USD y tipo de interés variable referenciado a la Tasa CME Term SOFR a una deuda a tipo de interés fijo	CME Term SOFR	1.072.934	1.032.760	Asociado al vencimiento de la deuda en 2028	1.072.934	970.981	Asociado al vencimiento de la deuda en 2028
Puerto Rico Tollroads Llc	Contratado para la refinanciación futura por mismo importe de la deuda existente	SOFR OIS COMPOUND	1.072.934	1.032.760	Asociado al vencimiento de la futura refinanciación en 2033	1.072.934	970.981	Asociado al vencimiento de la futura refinanciación en 2033
Autovía del Camino	Transforma un préstamo en EUR y tipo de interés variable referenciado al Euribor a una deuda a tipo de interés fijo	Euribor	81.442	81.442	Asociado al vencimiento de la deuda en 2027	—	—	—
Autovía del Camino	Transforma un préstamo en EUR y tipo de interés variable referenciado al Euribor a una deuda a tipo de interés fijo	Euribor	37.599	37.599	Asociado al vencimiento de la deuda en 2030	—	—	—
Autovía del Camino	Derivado de inflación		23.621	23.621	Vencimiento 2027	—	—	—
Abertis	Transforma un préstamo en EUR y tipo de interés variable referenciado al Euribor a una deuda a tipo de interés fijo	Euribor	1.200.000	1.200.000	Vencimiento 2025	—	—	—
			3.655.611			2.226.967		

Durante el presente ejercicio 2024 no se han cancelado anticipadamente permutas de tipo de interés, siendo las contrataciones más significativas del ejercicio las siguientes:

- Durante el mes de febrero del presente ejercicio **Abertis**, para cubrir el primer periodo de revisión de los tipos de interés de sendos préstamos a tipo de interés variable, ha contratado permutas de tipo de interés por un importe total de 1.900 millones de euros con vencimiento marzo de 2025, las cuales se calificaron como de cobertura contable al cumplir los requisitos necesarios para tal designación.

En relación con ello, en octubre se han cancelado permutas de tipos de interés por importe de 700 millones de euros tras la devolución anticipada del préstamo asignado del mismo importe. De esta forma al cierre de 31 de diciembre de 2024 se mantienen permutas de tipo de interés por un importe total 1.200 millones de euros.

Finalmente destacar que, como consecuencia de la adquisición de **Autovía del Camino** durante el presente ejercicio 2024 (ver Notas 2.h.i y 5.a.i), al cierre del citado ejercicio se ha aumentado el principal notional de las permutas de tipo de interés en 143 millones de euros (por un lado, permutas que transforman sendos préstamos en euros y tipo de interés variable -Euribor- a tipo de interés fijo y, por otro lado, una permuta para cubrir el riesgo de inflación).

Por su parte, durante el pasado ejercicio 2023, se realizaron las siguientes contrataciones de permutas de tipo de interés:

- La sociedad Puerto Rico Tollroads adjudicataria de cuatro nuevas concesiones de autopistas en Puerto Rico, contrató, en relación con la deuda suscrita para hacer frente al coste de adquisición de las citadas autopistas, permutas de tipo de interés por importe de 2.145.868 miles de dólares americanos (1.941.962 miles de euros a cierre 2023). De las citadas permutas, sendos importes notacionales de 1.072.934 miles de dólares americanos (970.981 miles de euros a cierre 2024) fueron asignados, respectivamente, a la deuda existente con vencimiento 2028 (ver Nota 14) y a la refinanciación prevista en 5 años con vencimiento 2033.

Por otro lado, cabe señalar que entre los meses de marzo y julio de 2022 **Abertis** y **Hit**, en previsión de futuras emisiones de deuda a realizar en los próximos ejercicios de acuerdo con el plan de negocio del Grupo, contrataron, respectivamente, permutas de tipo de interés por un importe total de 3.991 y 600 millones de euros, las cuales se calificaron como de cobertura contable al cumplir los requisitos necesarios para tal designación dado, entre otros aspectos, que las citadas emisiones de deuda se consideraron transacciones altamente probables. Durante el ejercicio 2023 se realizaron emisiones de deuda cuyos vencimientos estaban comprendidos entre 2028 y 2030, habiéndose ejecutado la totalidad de las citadas permutas financieras.

b) Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro

El detalle de las principales permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro mantenidas por el grupo al cierre de 31 de diciembre es el siguiente:

Sociedad	Designación cobertura	Divisa cubierta	31.12.2024			31.12.2023		
			Valor notional			Valor notional		
			Divisa	Euro	Vencimiento	Divisa	Euro	Vencimiento
Abertis	Transforma un préstamo en USD y tipo de interés variable referenciado al Libor a una deuda en EUR y a tipo de interés variable referenciado al Euribor	Dólar americano (USD)	-	-	Asociado al vencimiento de la deuda en 2026	107.900	100.000	Asociado al vencimiento de la deuda en 2026
Abertis	Transforma una emisión en libras esterlinas a tipo fijo en una deuda en EUR también a tipo fijo	Libra esterlina (GBP)	400.000	467.181	Asociado al vencimiento de la deuda en 2026	400.000	467.181	Asociado al vencimiento de la deuda en 2026
Abertis Finance	Transforma una emisión en yenes japoneses a tipo fijo en una deuda en EUR también a tipo fijo	Yen japonés (JPY)	20.000.000	153.610	Asociado al vencimiento de la deuda en 2039	20.000.000	153.610	Asociado al vencimiento de la deuda en 2039
Los Andes	Transforma un préstamo en pesos chilenos a unidades de fomento (4.730 CLF en 2023 por 4.903 CLF en 2022)	Peso chileno (CLP)	104.117.629	100.772	2034	108.203.717	110.743	2034
Autopista Central	Elimina el riesgo cambiario asociado a la emisión de un bono en USD	Dólar americano (USD)	61.250	58.957	2026	91.250	82.579	2026
			780.520			914.113		

En el mes de junio del presente ejercicio 2024, **Abertis** ha cancelado anticipadamente una permuta mixta de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro por importe de 107.900 miles de dólares americanos y un contravalor en euros de 100.000 miles de euros, que cubría el riesgo de un préstamo multdivisa renovado por el mismo importe en marzo del ejercicio anterior.

Por otro lado, durante el citado ejercicio, se han realizado las siguientes operaciones y han vencido los siguientes instrumentos financieros:

- **Abertis**, en el mes de mayo ha contratado coberturas en pesos mexicanos por un importe de 1.857.000 miles de pesos mexicanos pesos y un contravalor en euros de 99.850 miles de euros (extendido posteriormente con un contravalor final de 99.446 miles de euros), articuladas a través de varios "Forward Rate Agreement" de tipo de cambio, para cubrir el cobro del dividendo percibido en junio y diciembre de 2024 del subgrupo **Rco**.

Por su parte, durante el pasado ejercicio 2023 no se cancelaron anticipadamente permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro, si bien se realizaron las siguientes nuevas operaciones y vencieron los siguientes instrumentos financieros:

- **Abertis** entre los meses de julio y septiembre contrató coberturas en dólares americanos por un importe de 1.530.000 miles de dólares americanos y un contravalor en euros de 1.397.995 miles de euros, articuladas a través de varios "Forward Rate Agreement" de tipo de cambio, para cubrir la práctica totalidad del desembolso previsto en relación con el compromiso de inversión relativo a la adquisición del subgrupo **Btg** que se estimó se haría efectiva durante el cuarto trimestre de 2023.

A este respecto, cabe señalar que estos instrumentos financieros se calificaron como de cobertura contable al cumplir los requisitos necesarios para tal designación dado, entre otros aspectos, que el citado compromiso de inversión se consideró una transacción altamente probable. En este sentido, el citado compromiso se perfeccionó en fecha 27 de diciembre de 2023 (ver Notas 2.h y 5), ejecutándose las citadas coberturas incrementándose, contablemente, el valor de la combinación de negocios en 15.257 miles de euros (ver Nota 5.a.i).

- **Abertis** durante el mes de octubre contrató coberturas en dólares americanos por un importe de 1.520.000 miles de dólares americanos y un contravalor en euros de 1.435.105 miles de euros, articuladas a través de varios "Forward Rate Agreement" de tipo de cambio, para cubrir parte del desembolso previsto en relación con el compromiso de inversión adquirido el mismo mes de octubre de 2023, relativo al proceso de privatización de cuatro autopistas de peaje en Puerto Rico que se estimó se haría efectivo durante diciembre de 2023.

A este respecto, cabe señalar que estos instrumentos financieros se calificaron como de cobertura contable al cumplir los requisitos necesarios para tal designación dado, entre otros aspectos, que el citado compromiso de inversión se consideró una transacción altamente probable. En este sentido, el citado compromiso se perfeccionó en fecha 14 de diciembre de 2023 (ver Notas 2.h y 7), ejecutándose las citadas coberturas incrementándose, contablemente, el valor del activo concesional adquirido en 28.219 miles de euros (ver Nota 7.b).

- **Abertis** entre los meses de febrero y marzo contrató, coberturas en pesos mexicanos por un importe de 2.250.000 miles de pesos mexicanos pesos y un contravalor en euros de 115.724 miles de euros, articuladas a través de varios "Forward Rate Agreement" de tipo de cambio, para cubrir el cobro del dividendo percibido en marzo de 2023 del subgrupo **Rco**.
- Por otro lado, y asociado al vencimiento de la deuda correspondiente, en **Abertis** venció la permuta mixta de tipo de interés y moneda extranjera por un nominal de 117.750 miles de dólares americanos, por medio de la cual transformaba un préstamo de 117.750 miles de dólares americanos y tipo de interés variable referenciado al Libor a una deuda en EUR y a tipo de interés variable referenciado al Euribor.

En relación con ello, al haberse renovado el citado préstamo por un importe nominal de 107.900 miles de dólares americanos, se contrató una nueva permuta mixta de tipo de interés y moneda extranjera análoga a la vencida.

c) Otra información

En relación con los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre, el detalle de las liquidaciones previstas netas esperadas, sin tener en cuenta los ajustes por riesgo de crédito, en los próximos ejercicios es el siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	2025	2026-27	Siguientes	2024	2025-26	Siguientes
Liquidaciones esperadas ^(*) (cobro/(pago)) previstas netas	(3.422)	(16.368)	(114.772)	4.701	(61.620)	(138.447)

^(*) Sin considerar los ajustes por riesgo de crédito.

11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

El detalle de los otros activos financieros (sin considerar los instrumentos financieros derivados detallados en la Nota 10) y de los activos no financieros al cierre de ejercicio es como sigue:

	31.12.2024			31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Acuerdos de concesión – activo financiero	775.380	12.560	787.940	698.340	130.566	828.906
Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)	g) (282.822)	-	(282.822)	(216.956)	-	(216.956)
a)	492.558	12.560	505.118	481.384	130.566	611.950
Saldos con sociedades registradas por el método de la participación y otras partes relacionadas:						
Préstamos	83.223	13.335	96.558	83.283	5.240	88.523
Provisión por deterioro valor	(82.675)	(52)	(82.727)	(82.675)	(52)	(82.727)
b)	548	13.283	13.831	608	5.188	5.796
Otros activos financieros	559.487	155.926	715.413	580.624	170.986	751.610
Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)	g) (148)	(4.683)	(4.831)	(178)	(2.729)	(2.907)
c)	559.339	151.243	710.582	580.446	168.257	748.703
Deudores comerciales	-	889.896	889.896	-	1.114.007	1.114.007
Provisión por insolvencias (deterioro valor)	-	(193.331)	(193.331)	-	(396.779)	(396.779)
d)	-	696.565	696.565	-	717.228	717.228
Activos por impuestos corrientes	e)	-	220.343	220.343	-	198.427
Otras cuentas a cobrar	2.042	259.442	261.484	2.447	259.875	262.322
Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)	g) -	(2.633)	(2.633)	-	(3.630)	(3.630)
Otros activos	f)	2.042	256.809	258.851	2.447	256.245
			258.851			258.692

Los saldos deudores de carácter financiero considerados en la tabla anterior se reflejan por su coste amortizado.

Al cierre de 31 de diciembre de 2024 (de la misma forma que al cierre de 2023), **Abertis** no incluye entre sus activos financieros deuda soberana.

a) Acuerdos de concesión – activo financiero

El movimiento de los saldos deudores no corrientes y corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	Acuerdos de concesión – activo financiero					
	2024			2023		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
A 1 de enero	481.384	130.566	611.950	1.028.724	63.840	1.092.564
Altas por inversiones realizadas en el ejercicio	10.103	-	10.103	18.199	-	18.199
Cargo en cuenta de resultados consolidada:						
Por compensación económica de ingresos	17.893	-	17.893	28.863	-	28.863
Por compensación financiera (ver Nota 20.e)	89.592	6.788	96.380	52.790	-	52.790
Por efecto financiero de modificaciones en los activos financieros CINIIF12 (ver Nota 20.e)	4.045	-	4.045	(93.023)	-	(93.023)
Por corrección valorativa de la compensación económica de ingresos e inversiones ejecutadas ⁽²⁾	-	-	-	(229.715)	-	(229.715)
Por deterioro de valor de la compensación financiera (ver Nota 20.e)	-	-	-	(107.180)	-	(107.180)
Por deterioro de valor de la compensación Apartado B del Anejo 3 R.D. 457/2006 (ver Nota 20.e)	-	-	-	(78.831)	-	(78.831)
Por pérdida esperada (ver apartado g) y Nota 20.e)	(45.574)	4	(45.570)	(9.620)	-	(9.620)
Trasposos ⁽¹⁾	(79.753)	22.707	(57.046)	(150.058)	150.058	-
Aplicaciones del ejercicio	-	(142.773)	(142.773)	-	(83.989)	(83.989)
Otros	17.886	-	17.886	4.022	93	4.115
Diferencias de cambio	(3.018)	(4.732)	(7.750)	17.213	564	17.777
A 31 de diciembre	492.558	12.560	505.118	481.384	130.566	611.950

⁽¹⁾ Los trasposos del ejercicio 2024 incluyen, principalmente:

- 12.677 miles de euros asociados al acuerdo concesional en **Fluminense**, que han sido traspasados al epígrafe "Concesiones Administrativas" del epígrafe "Otros activos intangibles" del balance de situación consolidado, tras la modificación contractual del acuerdo concesional descrito en la Nota 25.c en el que se prorrogó el proceso de relicitación para un periodo máximo de 24 meses;
- 26.105 miles de euros en **Libertadores** que, tras la renuncia de esta sociedad a los ingresos mínimos garantizados (ver Nota 25.c), han sido traspasados a la partida "Concesiones Administrativas" del epígrafe "Otros activos intangibles" del balance de situación consolidado;
- 18.264 miles de euros también en **Libertadores** relativos al traspaso a "Concesiones Administrativas" del epígrafe "Otros activos intangibles" del balance de situación, del saldo de compensación relativo al Convenio Ad Referéndum N° 3 entre la sociedad y el Ministerio de Obras Públicas de Chile para la implementación del sistema ETC Multi Lane Free Flow en las plazas de peaje, dado que dicha compensación se materializará con la extensión del plazo concesional en 10 meses;
- el traspaso a corto plazo de los saldos previstos a cobrar de **Castellana, Coviqa y Conipsa**.

Por su parte, los trasposos del ejercicio 2023 incluían, principalmente, por un lado, el traspaso de 85.632 miles de euros correspondiente al saldo de compensación a cobrar del RD 457/2006 (**Abertis Autopistas España**, tras su fusión en el ejercicio con **Acesa**, ver Nota 2.h.ii), tras el fallo del Tribunal Supremo en enero de 2024 (ver apartado i) de esta misma Nota) y, por otro lado, el traspaso de los saldos previstos a cobrar en 2024 de los ingresos mínimos garantizados y otras garantías a cobrar en **Libertadores, Coviqa y Conipsa**.

⁽²⁾ Importe incluido en el epígrafe de la cuenta de resultados consolidada "Corrección valorativa activos financieros".

Las aplicaciones del ejercicio 2024 corresponden a:

- El cobro de 78.537 miles de euros y 13.884 miles de euros en **Abertis Autopistas España**, correspondientes, respectivamente, al saldo de compensación relativo al RD 457/2006 y al saldo a cobrar en virtud de lo dispuesto en el Apartado B del Anejo 3 del mismo convenio (ver apartado i) de esta misma Nota).
- El cobro de 22.752 miles de euros en **Castellana**, en relación con lo dispuesto en el RD 971/2011 por la compensación de sobrecostes por obras adicionales (ver apartado iv) de esta misma Nota).
- El cobro por parte de **Aucat** del saldo existente al cierre del pasado ejercicio 2023 de 631 miles de euros, en relación con el Acuerdo de Gobierno 123/2021 firmado con la Generalitat de Catalunya (ver apartado iii) de esta Nota).
- El cobro de 26.969 miles de euros en relación con los ingresos mínimos garantizados y/o otras garantías de los contratos de concesión de **Coviqa y Conipsa** (ver apartado v) de esta Nota).

Por su parte las aplicaciones del pasado ejercicio 2023 correspondían a:

- El cobro del saldo existente al cierre del ejercicio 2022 por importe de 23.753 miles de euros del saldo de compensación relativo al RD 1467/2008 (**Iberpistas**).
- El cobro de 30.623 miles de euros en relación con los ingresos mínimos garantizados y/o otras garantías del contrato de concesión de **Libertadores** (ver apartado v) de esta Nota).
- El cobro de 29.613 miles de euros en relación con los ingresos mínimos garantizados y/o otras garantías de los contratos de concesión de **Coviqa y Conipsa** (ver apartado v) de esta Nota).

Dentro del epígrafe de "Acuerdos de concesión – activo financiero" se incluyen los importes pendientes de cobro de las Administraciones Concedentes en virtud de diversos acuerdos alcanzados (bonificaciones de tarifas, gratuidades, compensaciones y otros). Algunos de estos acuerdos se han registrado, bajo la CINIIF 12, como una cuenta por cobrar del ente concedente en aplicación del modelo mixto o del modelo financiero como se indica en la Nota 3.d. Estos saldos deudores devengan los correspondientes intereses.

El detalle de estos acuerdos clasificados en la partida "Acuerdos de concesión – activo financiero" sin considerar los efectos contables derivados de la revalorización neta registrada con efecto 1 de enero de 2019 asociada a la toma de control de **Abertis** y posterior fusión con Abertis Participaciones es el siguiente:

	31.12.2024				31.12.2023			
	Acuerdos de concesión – activo financiero		Compensación económica de ingresos del periodo ⁽¹⁾		Acuerdos de concesión – activo financiero		Compensación económica de ingresos del ejercicio ⁽¹⁾	
	No corriente	Corriente		Compensación financiera del periodo ⁽¹⁾	No corriente	Corriente		Compensación financiera del ejercicio ⁽¹⁾
Por convenios alcanzados con la Administración concedente:								
R.D. 457/2006 (Acesa)	i)	-	-	6.788	-	71.748	-	-
R.D. 483/1995 (Invicat)	ii)	-	-	-	-	-	-	-
GOV. 123/2021 (Aucat)	iii)	-	-	-	-	631	-	-
R.D. 971/2011 (Castellana)	iv)	185.276	-	12.697	195.332	-	(9.765)	12.518
R.D. 1467/2008 (Iberpistas)	-	-	-	-	-	-	-	-
Por ingresos mínimos garantizados y otras garantías del contrato de concesión (aplicación modelo mixto):								
Libertadores	v)	-	-	-	18.091	27.605	-	6.714
Coviqsa	v)	14.082	4.621	3.438	22.870	9.608	-	6.014
Conipsa	v)	2.647	7.939	1.649	19.796	7.090	-	4.275
Fluminense	v)	139.324	-	4.630	(6.576)	-	29.452	(3.120)
Por ingresos garantizados (aplicación modelo financiero):								
Ausol	vi)	288.100	-	11.398	53.875	177.714	6.501	18.575
Gco	vi)	145.783	-	1.865	24.809	95.381	2.675	8.373
Otros:								
Otros - R.D. 457/2006 (Acesa)	i)	-	-	-	-	13.884	-	-
		775.212	12.560	17.893	96.680	697.859	130.566	28.863
Revalorización neta a cierre por toma de control de Abertis y fusión con Abertis Participaciones		168	-	-	(300)	481	-	(559)
Acuerdos de concesión – activo financiero		775.380	12.560	17.893	96.380	698.340	130.566	28.863
								52.790

⁽¹⁾ Importes incluidos en el saldo de "Acuerdos de concesión".

En cada cierre contable de ejercicio, parte de estos saldos deudores con la correspondiente administración pública son objeto de revisión como parte de la censura de cuentas realizada por parte del órgano concedente.

i) Real Decreto 457/2006 (**Acesa**, incorporado en **Abertis Autopistas España** tras la fusión en 2023 de ambas sociedades, ver nota 2.h.ii)

El Real Decreto 457/2006 aprobó el Convenio entre la Administración General del Estado y **Acesa**, para la modificación de determinados términos de la concesión de las autopistas Barcelona-La Jonquera, Barcelona-Tarragona, Montmeló-El Papiol y Zaragoza-Mediterráneo.

El citado Convenio contemplaba, entre otros aspectos, la construcción en la autopista AP-7 de un carril adicional en determinados tramos, la implantación de un sistema de peaje cerrado y la concesión de ciertas gratuidades y descuentos, así como la renuncia por parte de **Acesa** al derecho a reclamar eventuales indemnizaciones por el efecto que sobre el tráfico pudiera tener el desdoblamiento de la N-II y la CN-340. Por otro lado, el Convenio establecía que la diferencia de ingresos que se produjera por la diferencia entre el tráfico real y el tráfico fijado en el propio Real Decreto hasta el término de la concesión se añadiría, en negativo o en positivo, a las inversiones realizadas en la cuenta de compensación creada para el restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las obligaciones que asumía **Acesa**. La cuantía actualizada de esta cuenta de compensación sería percibida por la concesionaria al término de la concesión en el caso de que, una vez vencido su plazo, no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero.

Desde la aprobación del citado Convenio hasta el ejercicio 2010, no se produjo ninguna desavenencia entre el ente Concedente y **Acesa** y, es en el ejercicio 2011, que la Censura de cuentas de **Acesa** plantea divergencias interpretativas del convenio y, particularmente, en relación con el saldo de Compensación, que se mantuvieron en las Censuras de los ejercicios 2013-2021 (año de finalización de la concesión).

A partir del citado ejercicio **Acesa** inicia diversos procedimientos administrativos y judiciales que concluyen en el presente ejercicio 2024 con la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en fecha 24 de enero de 2024, en la que se estima parcialmente el saldo de liquidación reclamado por el Grupo **Abertis**, concretamente únicamente se reconoce (aparte de los 926 millones de euros ya cobrados correspondientes al principal de inversiones realizadas y su correspondiente actualización financiera) parte del saldo de compensación pendiente por las inversiones realizadas (32.935 miles de euros, a efectos de su incorporación en la fórmula de compensación) y su correspondiente actualización financiera (estimada a la citada fecha en 38.813 miles de euros), así como los intereses que se devenguen desde la finalización del plazo de cobro previsto en el convenio hasta el cobro efectivo de la cantidad adicional reconocida. De esta forma, el Tribunal Supremo no ha estimado la pretensión principal de **Abertis** basada en su derecho a ser compensada por el margen diferencial entre el tráfico real y el previsto, al no considerar que dicho Convenio estableciera una redistribución del riesgo de tráfico entre Administración concedente y concesionaria que determinara una garantía de tráfico para **Acesa**. A fecha de 31 de diciembre de 2024, la Administración demandada ha abonado 92.421 miles de euros para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 24 de enero de 2024 antes mencionada.

En base a la sentencia anterior, al cierre del pasado ejercicio 2023, se procedió a deteriorar contablemente la diferencia entre los saldos registrados en el balance en relación con el Convenio R.D. 457/2006 y los mencionados saldos derivados de la sentencia (ver desglose de ambos en la tabla detalle "Acuerdos de concesión – activo financiero" del apartado a) de esta misma Nota). El impacto en resultados se incluyó en el epígrafe de la cuenta de resultados consolidada "Corrección valorativa activos financieros" y detalle del epígrafe de "Gastos financieros" en la Nota 20.e).

ii) Real Decreto 483/1995 (**Invicat**, incorporado en **Abertis Autopistas España** tras la fusión en el ejercicio de ambas sociedades, ver nota 2.h.ii)

El Real Decreto 483/1995 incorpora el acuerdo firmado en enero de 2010 entre **Invicat** y la Generalitat de Catalunya, y contiene como anexo un Convenio marco de colaboración por el que se establecieron las condiciones generales de adecuación y modificaciones del tramo de ampliación de la autopista C-32 entre Palafolls y la conexión con la carretera GI-600, junto con otras mejoras viarias y de gestión de la movilidad vinculadas a la autopista y a su funcionalidad en el corredor del Maresme.

En el marco del citado acuerdo, con fecha 19 de marzo de 2015 se formalizó un nuevo acuerdo con el objetivo de incorporar al mismo la construcción, conservación y explotación de un nuevo ramal accesorio, libre de peaje, que sirviera de conexión entre la autopista y las poblaciones de Blanes y Lloret de Mar, siendo el valor total inicialmente previsto de las inversiones a realizar (a precios del ejercicio 2010) de 96 millones de euros.

Por otro lado, el Convenio preveía que los ingresos adicionales que se pudieran derivar de las inversiones que se acometiesen, se aplicarían al restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las actuaciones que éste contempla, previéndose asimismo el procedimiento de cálculo de la compensación económica que correspondería percibir a la concesionaria en el caso de que una vez vencido el plazo de la concesión no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero, estableciendo fórmulas para calcular anualmente el saldo de liquidación, que estaría compuesto por la inversión realizada, el diferencial del margen de explotación y su correspondiente actualización financiera.

Una vez finalizada la concesión administrativa en el ejercicio 2021, y siguiendo los procesos administrativos correspondientes según lo contemplado en el Convenio, **Invicat** envió la liquidación definitiva del saldo derivado del mismo al Concedente por un importe total de 432 millones de euros (incluyendo efectos fiscales), abonando en el citado ejercicio la Generalitat de Catalunya un importe de 65,8 millones de euros, si bien no se dictó resolución administrativa expresa sobre el expediente de liquidación del Convenio Maresme que diera respuesta a las alegaciones formuladas por **Invicat**.

En este contexto, previendo que la respuesta definitiva del Concedente en relación con la liquidación final no sería favorable, al cierre del ejercicio 2021, **Invicat** contabilizó una provisión de 210 millones de euros en relación con el saldo de compensación por razón del diferencial de márgenes de explotación y de 59 millones de euros por la correspondiente actualización financiera registrada.

En relación con el citado Convenio y otras compensaciones pendientes de cobro, cabe señalar que en fecha 18 de enero de 2022 la Generalitat de Catalunya abonó a **Invicat** un importe total de 94,1 millones de euros, de los que 65,8 millones de euros se correspondían con un abono a cuenta del saldo que resultara del Convenio Maresme, de conformidad con el acuerdo del Govern de la Generalitat, de fecha 21 de diciembre de 2021 antes mencionado.

Ante estas circunstancias, en el ejercicio 2022, **Invicat**, inició las correspondientes acciones judiciales que han sido resueltas, de momento, en contra de sus intereses durante el presente ejercicio 2024. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, está aun pendiente de resolución el recurso de casación presentado por **Invicat** contra la Sentencia del TSJ de Cataluña de fecha 5 de junio de 2024.

En cualquier caso, habida cuenta de la provisión por deterioro registrada en ejercicios anteriores por **Invicat**, la citada sentencia no ha supuesto impacto patrimonial alguno.

iii) Acuerdo de Gobierno 123/2021 (**Aucat**)

Con fecha 3 de agosto de 2021 se aprobó por parte de la Generalitat de Catalunya un nuevo Acuerdo de Gobierno 123/2021 (que derogó al 186/213), por el cual se aprobó la modificación de la concesión administrativa para la construcción, la conservación y la explotación de la Autopista Castelldefels-Sitges-El Vendrell (C-32). Dicho acuerdo entró en vigor el 1 de septiembre de 2021 y en él se establecieron nuevos descuentos para favorecer políticas de movilidad, la continuidad de obras previstas en el Acuerdo de Gobierno 186/2013, de 23 de diciembre, así como nuevas obras para la implantación de los descuentos previstos en este nuevo Acuerdo y la compensación por la pérdida de la bonificación del impuesto sobre bienes inmuebles.

Este nuevo acuerdo estableció también el cobro de la deuda pendiente del anterior (Acuerdo de Gobierno 186/2013) especificando éste en dos tramos: un primer pago por la deuda devengada de 1 de enero 2020 a 30 de abril 2021 a pagar por parte de la Generalitat antes del 30 de septiembre de 2021 y un segundo pago por la deuda devengada de 1 de mayo 2021 a 31 de agosto 2021 a pagar antes del 31 de diciembre 2021. Finalmente, la Generalitat de Catalunya hizo efectivo el pago de la totalidad de los dos tramos el 18 de enero de 2022 por importe de 35.230 miles de euros correspondiente al Acuerdo de Gobierno 186/2013 y de 10.191 miles de euros correspondiente al importe total de la deuda del transporte público.

Adicionalmente durante el ejercicio 2022 la Generalitat impulsó una leve modificación en el porcentaje de descuentos y en los recorridos afectados por el Acuerdo de Gobierno 123/2021 que entró en vigor a partir de marzo 2023.

Posteriormente se han realizado modificaciones al Acuerdo de Gobierno 123/2021, en particular por los Acuerdos GOV/32/2023, de 28 de febrero, por el Acuerdo de Gobierno 271/2023, de 19 de diciembre y, finalmente, por el Acuerdo de Gobierno 177/2024, de fecha 30 de julio, en que se establece una bonificación de hasta un 100 % en los tramos de la autopista para ciertos casos de Movilidad Obligada.

Este Acuerdo de Gobierno 123/2021, con las modificaciones practicadas, se liquidará anualmente dentro del primer semestre de cada ejercicio.

iv) Real Decreto 971/2011 (**Castellana**)

El Real Decreto 971/2011 de 1 de julio, modifica determinados términos de la concesión administrativa titularidad de la sociedad **Castellana** (construcción, conservación y explotación de los tramos de la autopista AP-6 conexión con Segovia (AP-61) y autopista AP-6 conexión con Ávila (AP-51), así como la conservación y explotación, a partir del 30 de enero de 2018 de la autopista de peaje AP-6, tramo Villalba-Adanero), para compensar los sobrecostes por obras adicionales, según lo establecido en la disposición adicional cuadragésima primera de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, por el que la Dirección General de Carreteras reconoció obras adicionales al proyecto constructivo de la autopista, no previstas inicialmente, por un valor de 89.018 miles de euros.

Con este Real Decreto, se pretendía reequilibrar económicamente la concesión afectada por las obras adicionales que tuvo que soportar. Para ello, teniendo en cuenta la situación de la concesión, se estimó que la medida más adecuada era la prórroga de las tarifas de la autopista AP-6, reguladas en los convenios aprobados por los reales decretos 315/2004, de 20 de febrero y 1467/2008, de 29 de agosto, en ambos casos, hasta la compensación de los mencionados sobrecostes de obras adicionales por 89.018 miles de euros y del importe de los intereses por el retraso en el pago para restablecer el equilibrio económico por este concepto, que ascendían a 29.471 miles de euros.

v) Por ingresos mínimos garantizados y otras garantías del contrato de concesión (aplicación modelo mixto)

Adicionalmente señalar que las sociedades concesionarias de autopistas mexicanas **Coviqsa** y **Conipsa** y la sociedad concesionaria de autopistas brasileñas **Fluminense** (y al cierre de 2023 también la sociedad concesionaria de autopistas chilena **Libertadores**, ver Nota 25.c), mantienen una cuenta en relación con los ingresos mínimos garantizados y otras garantías establecidas en los respectivos contratos de concesión, registrados bajo la CINIIF 12 como un activo financiero en aplicación del modelo mixto de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.b.i.

vi) Acuerdos Ausol y Gco

De acuerdo con lo descrito en la Nota 25.c, con fecha 24 de julio de 2018 se perfeccionó la modificación de los acuerdos de concesión de los que son titulares las sociedades consolidadas argentinas **Ausol** y **GCO**. En este sentido, en virtud de los términos del acuerdo alcanzado, el modelo de contabilización aplicable de acuerdo con la CINIIF 12 es el de un activo financiero al otorgarle a **Ausol** y **GCO** un derecho incondicional de cobro frente al ente concedente (en aplicación del modelo financiero de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.b.i). En consecuencia, el acuerdo supuso el reconocimiento del activo financiero de acuerdo con la CINIIF 12 por su valor razonable en el momento de perfeccionamiento neto del valor del activo intangible pendiente de amortizar asociado a los citados acuerdos concesionales (ver apartado i) de esta misma Nota).

La variación del ejercicio incluye, principalmente, (i) el efecto de la compensación económica de ingresos del período (+13 millones de euros), (ii) el efecto de la capitalización de los intereses del año (+79 millones de euros), (iii) el impacto de la devaluación del peso argentino respecto el dólar americano (divisa en la que está denominado el activo financiero, +41 millones de euros), compensado en parte por su conversión a la moneda funcional del Grupo (-9 millones de euros), (iv) el efecto de la actualización del valor de acuerdo a la nueva senda temporal de recuperación del activo financiero (-5 millones de euros) y, (v) el efecto de la dotación por pérdida esperada de acuerdo con la NIIF 9 (-45 millones de euros), como consecuencia de la actualización de valor antes citada (ver apartado g) de esta misma Nota y la Nota 20.e).

b) Saldos financieros con sociedades registradas por el método de la participación y con otras sociedades relacionadas

El detalle de los saldos de carácter financiero mantenidos con entidades asociadas y negocios conjuntos, así como con otras partes relacionadas es el siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Sociedades registradas por el método de la participación:						
Irasa ⁽¹⁾	35.296	-	35.296	35.296	-	35.296
Ciralsa ⁽¹⁾	30.773	-	30.773	30.773	-	30.773
Alazor ⁽¹⁾	16.606	-	16.606	16.606	-	16.606
Leonord	548	14	562	608	17	625
Otras participaciones	-	55	55	-	52	52
	83.223	69	83.292	83.283	69	83.352
Otras partes relacionadas:						
Abertis HoldCo ⁽²⁾	-	13.266	13.266	-	5.171	5.171
	-	13.266	13.266	-	5.171	5.171
Préstamos concedidos	83.223	13.335	96.558	83.283	5.240	88.523
Provisión deterioro						
Irasa	(35.296)	-	(35.296)	(35.296)	-	(35.296)
Ciralsa	(30.773)	-	(30.773)	(30.773)	-	(30.773)
Alazor	(16.606)	-	(16.606)	(16.606)	-	(16.606)
Otras participaciones	-	(52)	(52)	-	(52)	(52)
	(82.675)	(52)	(82.727)	(82.675)	(52)	(82.727)
Total	548	13.283	13.831	608	5.188	5.796

⁽¹⁾ Inversiones dadas de baja como asociadas de acuerdo con lo descrito en la Nota 8.a.

⁽²⁾ Cuenta a cobrar de Abertis Infraestructuras con su accionista Abertis HoldCo, S.A. derivada, principalmente, del sistema de "cash-pooling" establecido entre ambas sociedades (13.265 miles de euros en 2024 por 5.167 miles de euros en 2023).

Al cierre de 31 de diciembre de 2024 (de igual forma que al cierre del ejercicio 2023 y ejercicios anteriores), el saldo deudor no corriente mantenido con Irasa, Alazor y Ciralsa corresponde, principalmente, a préstamos concedidos básicamente para la financiación de las sociedades del pago de sobrecostos por expropiaciones y en menor medida para cubrir sus propias necesidades de financiación, los cuales, al igual que al cierre de 2023, se encuentran íntegramente provisionados (ver Nota 8.a).

c) Otros activos financieros

El detalle de la partida "Otros activos financieros" al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Préstamos con terceros	79.331	28.076	107.407	79.327	49.348	128.675
Inversiones financieras temporales superiores a 3 meses y otros depósitos	177.778	69.301	247.079	181.865	44.210	226.075
Otros activos con entidades de crédito ⁽¹⁾	173.175	54.563	227.738	227.738	54.563	282.301
Otros	129.203	3.986	133.189	91.694	22.865	114.559
Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)	(148)	(4.683)	(4.831)	(178)	(2.729)	(2.907)
Otros activos financieros	559.339	151.243	710.582	580.446	168.257	748.703

⁽¹⁾ La partida "Otros activos con entidades de crédito" corresponde a la cuenta a cobrar existente en relación a la ejecución de varios contratos de permutas de tipo de interés, según se detalla en la Nota 14, cuyas liquidaciones están previstas entre los años 2025 y 2029.

Al cierre de 31 de diciembre, la partida "Préstamos con terceros" incluye:

	31.12.2024			31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Préstamo Túnel ⁽¹⁾	79.331	-	79.331	79.327	-	79.327
Préstamo Trados ⁽¹⁾	-	-	-	-	24.517	24.517
RAE Argentina ⁽²⁾	-	15.710	15.710	-	12.207	12.207
Otros	-	12.366	12.366	-	12.624	12.624
Préstamos con terceros	79.331	28.076	107.407	79.327	49.348	128.675

⁽¹⁾ En 2024 préstamo concedido por la sociedad Túnel a su accionista minoritario (en 2023 incluía adicionalmente el préstamo concedido por la sociedad Tradosa su accionista minoritario, sociedad sobre la cual al cierre de 2024 Abertis ha pasado a mantener una participación del 100%, ver Nota 2.h.i).

⁽²⁾ El importe a cobrar del Estado Argentino por las sociedades argentinas Gco y Ausol en relación a las obras previstas a realizar en futuros ejercicios con la utilización de los fondos obtenidos de terceros -RAE- en virtud de lo estipulado en el marco del Acuerdo Concesional. En este sentido, las citadas sociedades argentinas mantienen un pasivo por un importe equivalente dentro de la partida "Otros pasivos financieros - corrientes" (ver Nota 19).

Por su parte la partida "Otros" al cierre de 31 de diciembre incluye:

	31.12.2024			31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Fondo inmobiliario "Serenissima Vitruvio" ⁽¹⁾	-	-	-	2.300	-	2.300
Fonds de Modernisation Ecologique des Transports" (FMET) ⁽²⁾	39.839	-	39.839	36.089	-	36.089
Administraciones Públicas ⁽³⁾	89.364	2.799	92.163	53.305	9.537	62.842
Otros	-	1.187	1.187	-	13.328	13.328
Otros	129.203	3.986	133.189	91.694	22.865	114.559

⁽¹⁾ Previa a su enajenación en 2024, la pérdida de valor registrada en el ejercicio por un importe de -2.300 miles de euros (-5.200 miles de euros en 2023), corresponde a minusvalías por revalorizaciones registradas en otro resultado global.

⁽²⁾ Fondo para el desarrollo de infraestructuras sobre el que en el presente ejercicio 2024 se han realizado aportaciones por importe de 3.750 miles de euros (7.310 miles de euros en 2023).

En este sentido, el importe total neto acumulado en el patrimonio neto de Abertis por variaciones en el valor razonable de estos activos desde el impacto por la toma de control y posterior fusión de Abertis con Abertis Participaciones, S.A.U. con efecto 1 de enero de 2019, es una pérdida acumulada de 23.153 miles de euros al cierre de 31 de diciembre de 2024 (20.853 miles de euros de pérdida acumulada al cierre de 2023).

⁽³⁾ Incluye 91.630 miles de euros (60.874 miles de euros en 2023), correspondientes a la cuenta de compensación del convenio Ad-Referéndum nº8 por la eliminación del reajuste real anual de 3,5% de las tarifas en Autopista Central, las cuales se reajustarán anualmente sólo por IPC desde el año 2021, la cual esta remunerada según establece el propio convenio en UF+4% (ver nota 25.c).

Durante el presente ejercicio, se ha generado un saldo de compensación tarifario por importe de 41.340 miles de euros (37.407 miles de euros en 2023) y se han cobrado 16.080 miles de euros (18.883 miles de euros cobrados en 2023).

d) Deudores comerciales

El detalle por segmento operativo de los deudores comerciales y su correspondiente provisión por deterioro de valor al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	Deudores comerciales	Provisión deterioro valor	Deudores comerciales netos	Deudores comerciales	Provisión deterioro valor	Deudores comerciales netos
Abertis	-	-	-	-	-	-
España	43.498	(1.507)	41.991	57.027	(1.447)	55.580
Francia	189.816	(9.719)	180.097	158.564	(1.565)	156.999
Italia	88.029	-	88.029	112.099	-	112.099
Brasil	37.088	-	37.088	41.854	(16)	41.838
Chile	409.566	(181.844)	227.722	613.219	(373.013)	240.206
México	48.564	-	48.564	56.201	-	56.201
Estados Unidos	32.264	-	32.264	45.811	(20.510)	25.301
Puerto Rico	6.016	-	6.016	4.192	-	4.192
Argentina	15.565	(261)	15.304	6.912	(228)	6.684
Resto ⁽¹⁾	19.490	-	19.490	18.128	-	18.128
Deudores comerciales	889.896	(193.331)	696.565	1.114.007	(396.779)	717.228

⁽¹⁾ Tanto en 2024 como en 2023 corresponde en su totalidad a deudores con terceros del negocio Abertis Mobility Services.

Por su parte, el detalle de la partida "Deudores comerciales" por tipología de servicio y segmento operativo al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024				31.12.2023			
	Usuarios de autopistas	Áreas de servicio	Otros	Total	Usuarios de autopistas	Áreas de servicio	Otros	Total
Abertis	-	-	-	-	-	-	-	-
España	16.555	-	25.436	41.991	8.873	-	46.707	55.580
Francia	167.542	12.353	202	180.097	146.700	9.984	315	156.999
Italia	-	-	88.029	88.029	9.572	-	102.527	112.099
Brasil	35.557	1.398	133	37.088	39.444	2.253	141	41.838
Chile	210.911	-	16.811	227.722	202.432	-	37.774	240.206
México	48.544	-	20	48.564	56.159	-	42	56.201
Estados Unidos	31.406	-	858	32.264	25.275	-	26	25.301
Puerto Rico	5.064	-	952	6.016	3.413	-	779	4.192
Argentina	14.128	827	349	15.304	6.168	490	26	6.684
Resto	-	-	19.490	19.490	-	-	18.128	18.128
Deudores comerciales	529.707	14.578	152.280	696.565	498.036	12.727	206.465	717.228

La partida "Deudores comerciales - usuarios de autopistas" incluye las cantidades pendientes de cobro de los usuarios finales de las autopistas, los cuales, en términos generales, se cobran al mes siguiente.

Por su parte, la partida "Deudores comerciales - otros" incluye:

	31.12.2024	31.12.2023
Por contratos de gestión de peajes ⁽¹⁾	19.490	18.128
Por bonificaciones otorgadas por el ente concedente ⁽²⁾	42.247	84.481
Por gestión cobro peaje interconexión A4 con otros concesionarios	82.388	97.456
Otros	8.155	6.400
Deudores comerciales	152.280	206.465

⁽¹⁾ Actividad realizada a través del subgrupo AMS.

⁽²⁾ En 2024 25.436 miles de euros con entes concedentes españoles y 16.811 miles de euros con el concedente chileno (46.707 miles de euros y 37.774 miles de euros, respectivamente, en 2023).

El detalle de los saldos no vencidos y vencidos con su correspondiente provisión incluidos en la partida "Deudores comerciales" es el siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	Deudores comerciales	Provisión por insolvencias	Importe neto	Deudores comerciales	Provisión por insolvencias	Importe neto
Importes no vencidos	529.333	-	529.333	545.192	-	545.192
Menos de 90 días	54.350	-	54.350	92.545	(13.411)	79.134
Entre 90 y 180 días	133.178	(39.186)	93.992	174.266	(109.222)	65.044
Entre 180 y 365 días	122.821	(103.931)	18.890	77.308	(65.799)	11.509
Entre 1 y 5 años	50.214	(50.214)	-	221.659	(205.310)	16.349
Más de 5 años	-	-	-	3.037	(3.037)	-
Importes vencidos	360.563	(193.331)	167.232	568.815	(396.779)	172.036
Total	889.896	(193.331)	696.565	1.114.007	(396.779)	717.228

Por su parte, el movimiento de la provisión por insolvencias es el siguiente:

	Provisión por insolvencias	
	2024	2023
A 1 de enero	396.779	264.327
Cargo en cuenta de resultados consolidada:		
- Por dotaciones de ingresos de peaje (ver Nota 20.a)	110.515	89.854
- Por dotaciones/(reversiones) de otros ingresos	38.398	76.126
Bajas ⁽¹⁾	(323.651)	-
Traspasos	(9.016)	(2.894)
Diferencias de cambio	(19.694)	(30.634)
A 31 de diciembre	193.331	396.779

⁽¹⁾ Baja de la provisión por cancelación de saldos deudores vencidos del mismo importe.

e) Activos por impuestos corrientes

El detalle de la partida "Activos por impuestos corrientes" al cierre de 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Hacienda Pública, deudora por IVA	33.114	37.197
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	94.654	97.513
Otros impuestos	92.575	63.717
Activos por impuestos corrientes	220.343	198.427

f) Otros activos no financieros

El detalle de la partida "Otros activos no financieros" al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Saldos con sociedades registradas por el método de la participación y otras partes relacionadas	-	181.817	181.817	-	122.597	122.597
Otras cuentas a cobrar	2.042	77.625	79.667	2.447	137.278	139.725
Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)	-	(2.633)	(2.633)	-	(3.630)	(3.630)
Otros activos financieros	2.042	256.809	258.851	2.447	256.245	258.692

El detalle de los saldos de carácter no financiero mantenidos con entidades asociadas y negocios conjuntos, así como con otras partes relacionadas es el siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Sociedades registradas por el método de la participación:						
Bip&Drive	-	1.297	1.297	-	957	957
Routalis	-	52	52	-	32	32
Leonord	-	3.448	3.448	-	-	-
Otras participaciones	-	-	-	-	60	60
	-	4.797	4.797	-	1.049	1.049
Otras partes relacionadas:						
Abertis Holdco	-	146.381	146.381	-	91.370	91.370
Eurotoll	-	15.281	15.281	-	14.884	14.884
Autogrill Italia	-	4.891	4.891	-	4.784	4.784
Autogrill coté France	-	174	174	-	875	875
Telepass Italia	-	10.119	10.119	-	9.627	9.627
Otras partes vinculadas	-	174	174	-	8	8
	-	177.020	177.020	-	121.548	121.548
Total	-	181.817	181.817	-	122.597	122.597

Los saldos por cobrar con Abertis HoldCo, S.A. están relacionados, principalmente, con el régimen de consolidación fiscal bajo el que tributa **Abertis** como sociedad dependiente del grupo fiscal cuya sociedad dominante es Abertis HoldCo, S.A. (ver Nota 17).

Por su parte, el decremento de la partida "Otras cuentas a cobrar – corriente" se debe, principalmente, a que al cierre del ejercicio 2023 la concesionaria **Iberpistas** mantenía una cuenta a cobrar por importe de 68.980 miles de euros, en relación con la aprobación por parte del Consejo de Ministros de la Resolución Complementaria de Liquidación de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) relativa a su entidad participada Alazor (ver Nota 8.a), la cual ha sido cobrada en el presente ejercicio 2024.

g) Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)

Por su parte, los movimientos del ejercicio 2024 y 2023 de la partida "Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)" son los siguientes:

Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)	2024					
	Acuerdos de concesión – activo financiero			Otras cuentas a cobrar		
	No corrientes	Corrientes	Total	No corrientes	Corrientes	Total
A 1 de enero	216.956	-	216.956	178	6.359	6.537
Cargo en cuenta de resultados consolidada:						
- Con cargo al resultado de explotación	-	-	-	-	-	-
- Con cargo al resultado financiero (ver Nota 20.e)	45.574	-	45.574	(545)	2.010	1.465
Trasposos	641	-	641	515	(1.007)	(492)
Diferencias de cambio	19.651	-	19.651	-	(26)	(26)
Otros	-	-	-	-	(20)	(20)
A 31 de diciembre	282.822	-	282.822	148	7.316	7.464

Provisión por deterioro de valor (pérdida esperada)	2023					
	Acuerdos de concesión – activo financiero			Otras cuentas a cobrar		
	No corrientes	Corrientes	Total	No corrientes	Corrientes	Total
A 1 de enero	187.786	-	187.786	1.333	7.364	8.697
Cargo en cuenta de resultados consolidada:						
- Con cargo al resultado de explotación	-	-	-	-	-	-
- Con cargo al resultado financiero (ver Nota 20.e)	9.620	-	9.620	(639)	(1.359)	(1.998)
Trasposos	(84)	-	(84)	(516)	355	(161)
Diferencias de cambio	19.634	-	19.634	-	(17)	(17)
Otros	-	-	-	-	16	16
A 31 de diciembre	216.956	-	216.956	178	6.359	6.537

Las dotaciones netas del ejercicio por un importe neto total de 47.039 miles de euros (en 2023 dotaciones netas por un importe neto total de 7.622 miles de euros, ver Nota 20.e), corresponden, principalmente, a la dotación de pérdida esperada relativa a los acuerdos de concesión que, de acuerdo con la CINIIF 12, se han registrado como una cuenta por cobrar (45.574 miles de euros en 2024 por 9.620 miles de euros en 2023).

Dicha dotación corresponde, principalmente, a los activos financieros vinculados a los acuerdos de concesión de **Ausol** y **Gco** (ver apartado i) anterior), debido a que, de igual forma que en 2023, durante en la mayor parte del presente ejercicio 2024 ha seguido empeorando la situación macroeconómica de Argentina y del riesgo de crédito de la contraparte desde el reconocimiento inicial de ambos activos, calculándose la pérdida esperada para toda la duración del contrato concesional de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 resultando un importe adicional de 45.368 miles de euros (9.800 miles de euros en 2023).

Adicionalmente a la dotación de pérdida esperada en **Ausol** y **Gco**, el Grupo ha registrado una reducción de valor por importe de 4.585 miles de euros (83.427 miles de euros en 2023), como consecuencia de la actualización de la senda temporal de recuperación de ambos activos manteniendo, de acuerdo con lo requerido por las NIIF-UE, la tasa de retorno del momento de reconocimiento. Con todo ello, la reducción neta de valor de los acuerdos de concesión de **Ausol** y **Gco** registrada en el ejercicio 2024 ha sido de -49.953 miles de euros (-93.227 miles de euros en 2023).

Por su parte, de igual forma que en pasado ejercicio 2023, las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden, principalmente, a los activos financieros vinculados a los acuerdos de concesión de **Gco** y **Ausol**.

En relación con la pérdida esperada asociada al resto de activos financieros, de acuerdo con el análisis realizado por el Grupo durante el ejercicio, no se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito.

Durante el ejercicio 2024 (de igual forma que en el pasado ejercicio 2023) no ha habido cambios en las técnicas de estimación o en las principales asunciones utilizadas en la evaluación de la pérdida esperada.

12. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

La composición del saldo de efectivo y otros activos equivalentes al 31 de diciembre es como sigue:

	31.12.2024	31.12.2023
Caja y bancos	1.942.307	1.993.268
Depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses	1.866.191	2.257.895
Efectivo y equivalentes del efectivo	3.808.498	4.251.163

El detalle del efectivo y otros activos equivalentes se reparte del siguiente modo entre países:

	31.12.2024			31.12.2023		
	Caja y bancos	Depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses	Total	Caja y bancos	Depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses	Total
Abertis ⁽¹⁾	524.189	987.217	1.511.406	756.082	1.506.715	2.262.797
España	64.687	-	64.687	62.162	-	62.162
Francia	189.996	335.614	525.610	175.508	301.343	476.851
Italia	172.613	-	172.613	103.839	-	103.839
Brasil	23.253	345.684	368.937	11.339	238.191	249.530
Chile	20.550	135.536	156.086	11.476	170.162	181.638
México	458.022	-	458.022	567.042	-	567.042
Estados Unidos	118.284	-	118.284	172.117	113	172.230
Puerto Rico	332.137	25.698	357.835	84.817	20.489	105.306
Argentina	13.006	-	13.006	9.941	-	9.941
Resto ⁽²⁾	25.570	36.442	62.012	38.945	20.882	59.827
Total	1.942.307	1.866.191	3.808.498	1.993.268	2.257.895	4.251.163

⁽¹⁾ Al cierre de 31 de diciembre de 2024, incluye 70.609 miles de euros de Abertis Infraestructuras Finance B.V., de los cuales 3.244 miles de euros correspondientes a caja y bancos y 67.365 miles de euros a depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses (en 2023 incluía 54.652 miles de euros de los cuales 2.937 miles de euros correspondían a caja y bancos y 51.715 miles de euros a depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses).

⁽²⁾ En 2024 incluye 38.128 miles de euros correspondientes al negocio de autopistas en India (de los cuales 1.686 miles de euros correspondientes a caja y bancos y 36.442 miles de euros a depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses) y 23.884 miles de euros correspondientes a AMS (íntegramente correspondientes a caja y bancos). Por su parte en 2023 incluía 22.100 miles de euros correspondientes al negocio de autopistas en India (de los cuales 1.218 miles de euros correspondientes a caja y bancos y 20.882 miles de euros a depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses) y 37.727 miles de euros correspondientes a AMS (íntegramente correspondientes a caja y bancos).

13. PATRIMONIO NETO

El movimiento del patrimonio neto consolidado del ejercicio es como sigue:

	Capital y acciones propias (a)	Otros instrumentos de patrimonio (b)	Reservas (c)			Ganancias acumuladas y Otras reservas (d)	Otras aportaciones de accionistas (e)	Participaciones no dominantes (f)	Patrimonio Neto
			Reserva de cobertura	Diferencias de conversión	Total				
1 de enero de 2024	1.510.283	1.988.189	114.615	93.571	208.186	1.870.910	991.400	4.003.404	10.572.372
Ingresos (gastos) llevados a patrimonio:									
Activos financieros	-	-	-	-	-	(2.100)	-	(200)	(2.300)
Cobertura de flujos de efectivo y/o inversión neta	-	-	(86.628)	-	(86.628)	2.431	-	(7.216)	(91.413)
Diferencias de conversión	-	-	-	(266.810)	(266.810)	(9.862)	-	(271.932)	(548.604)
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	-	(1.020)	-	(15)	(1.035)
Otros ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	(3.556)	-	(2.026)	(5.582)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(199.482)	-	(97.074)	(296.556)
Pago dividendo 2023	-	-	-	-	-	-	-	(119.537)	(119.537)
Pago dividendo 2024	-	-	-	-	-	-	-	(362.447)	(362.447)
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones perpetuas	-	2.024	-	-	-	(49.705)	-	-	(47.681)
Ampliación/ (reducción) de capital	(601.633)	-	-	-	-	-	-	740	(600.893)
Aportación/ (devolución) aportaciones a los accionistas	-	-	-	-	-	-	1.288.820	(160.675)	1.128.145
Cambios de perímetro y otros	-	-	-	-	-	(6.849)	-	(91.851)	(98.700)
A 31 de diciembre de 2024	908.650	1.990.213	27.987	(173.239)	(145.252)	1.600.767	2.280.220	2.891.171	9.525.769

(1) Incluye 2.642 miles de euros de impacto positivo en "Ganancias acumuladas y Otras reservas" de la reducción de capital realizada, correspondientes a las acciones propias mantenidas en el momento de su distribución (ver apartado d) de esta misma Nota).

(2) La variación del ejercicio incluye +5.457 miles de euros (con contrapartida a la partida "Ganancias acumuladas y otras reservas") correspondientes al coste amortizado de las emisiones realizadas en 2020 y 2021, +750.000 miles de euros de las obligaciones perpetuas subordinadas emitidas en el presente ejercicio, -4.133 miles de euros correspondientes a los costes de emisión de la citada emisión 2024 y -749.300 miles de euros de la recompra parcial de la emisión realizada en 2020 (ver Nota 13.b).

Nota: Los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se muestran netos de su impacto fiscal.

	Capital y acciones propias (a)	Otros instrumentos de patrimonio ⁽²⁾ (b)	Reservas (c)			Ganancias acumuladas y Otras reservas (d)	Otras aportaciones de accionistas (e)	Participaciones no dominantes (f)	Patrimonio Neto
			Reserva de cobertura	Diferencias de conversión	Total				
1 de enero de 2023	2.111.916	1.983.926	229.865	76.409	306.274	1.661.099	991.400	2.905.366	9.959.981
Ingresos (gastos) llevados a patrimonio:									
Activos financieros	-	-	-	-	-	(2.301)	-	(220)	(2.521)
Cobertura de flujos de efectivo y/o inversión neta	-	-	(115.250)	-	(115.250)	4.398	-	(4.567)	(115.419)
Diferencias de conversión	-	-	-	17.162	17.162	16.186	-	74.596	107.944
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	-	(993)	-	24	(969)
Otros ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	2.880	-	50	2.930
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	236.615	-	394.651	631.266
Pago dividendo 2022	-	-	-	-	-	-	-	(104.409)	(104.409)
Pago dividendo 2023	-	-	-	-	-	-	-	(17.981)	(17.981)
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones perpetuas	-	4.263	-	-	-	(47.767)	-	-	(43.504)
Ampliación/ (reducción) de capital	(601.633)	-	-	-	-	-	-	576	(601.057)
Aportación/ (devolución) aportaciones a los accionistas	-	-	-	-	-	-	-	(89.980)	(89.980)
Cambios de perímetro y otros	-	-	-	-	-	793	-	845.298	846.091
A 31 de diciembre de 2023	1.510.283	1.988.189	114.615	93.571	208.186	1.870.910	991.400	4.003.404	10.572.372

(1) Incluye 2.642 miles de euros de impacto positivo en "Ganancias acumuladas y Otras reservas" de la reducción de capital realizada, correspondientes a las acciones propias mantenidas en el momento de su distribución (ver apartado d) de esta misma Nota).

(2) Variación correspondiente al coste amortizado de las emisiones realizadas con contrapartida a la partida "Ganancias acumuladas y otras reservas".

Nota: Los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se muestran netos de su impacto fiscal.

a) Capital y acciones propias

El importe y el movimiento de estos epígrafes en el ejercicio ha sido el siguiente:

	2024			2023		
	Capital social	Acciones propias	Total	Capital social	Acciones propias	Total
A 1 de enero	1.531.430	(21.147)	1.510.283	2.133.063	(21.147)	2.111.916
Reducción de capital	(601.633)	-	(601.633)	(601.633)	-	(601.633)
Adquisición acciones propias	-	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre	929.797	(21.147)	908.650	1.531.430	(21.147)	1.510.283

i) Capital social

En fecha 9 de abril de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas de **Abertis** aprobó llevar a cabo una devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 601.633 miles de euros, mediante una reducción del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. que se ha instrumentado con una disminución del valor nominal de las acciones de los 1,68 euros por acción a los 1,02 euros.

Por su parte, en el pasado ejercicio 2023, en fecha 28 de marzo de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas de **Abertis** aprobó llevar a cabo una devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 601.633 miles de euros, mediante una reducción del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. que se instrumentalizó con una disminución del valor nominal de las acciones de los 2,34 euros por acción a los 1,68 euros.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2024 el capital social de **Abertis** está constituido por 911.565.371 acciones ordinarias, pertenecientes a una única clase y serie, representadas en anotaciones en cuenta de 1,02 euros de valor nominal cada una (1,68 euros al cierre de 2023), totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de **Abertis** están representadas por anotaciones en cuenta y, según la información disponible, a 31 de diciembre las participaciones que han originado nombramiento de consejeros son las siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Abertis Holdco, S.A. ⁽¹⁾	98,70 %	98,70 %
	98,70 %	98,70 %

⁽¹⁾ Sociedad en la que Mundys S.p.A. mantiene una participación del 50% (en 2023 también un 50%), Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (ACS) una participación del 30% más una acción (en 2023 también un 30% más una acción) y Hochtief Aktiengesellschaft una participación del 20% menos una acción (en 2023 también un 20% menos una acción).

ii) Acciones propias

El Grupo **Abertis** puede llevar a cabo operaciones con acciones propias al amparo de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas del 28 de marzo de 2023, en la que se autorizó, entre otros acuerdos, al Consejo de Administración de **Abertis** para la adquisición derivativa, de forma directa o indirecta a través de otras sociedades, de acciones propias de la Sociedad por un plazo máximo de 5 años, es decir, hasta 28 de marzo de 2028.

En relación con ello, durante el presente ejercicio 2024 (de igual forma que en el pasado ejercicio 2023) **Abertis** no ha realizado compras de acciones propias.

Con todo ello, las acciones propias mantenidas al 31 de diciembre de 2024 representan el 0,44 % del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (también un 0,44 % al cierre del ejercicio 2023).

En todo caso, el uso de las acciones propias mantenidas al cierre dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.

El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el ejercicio 2024 y 2023 ha sido como sigue:

	2024			2023		
	Número	Valor nominal	Coste de adquisición/venta	Número	Valor nominal	Coste de adquisición/venta
A 1 de enero	4.003.610	6.726	21.147	4.003.611	9.368	21.147
Adquisición acciones propias	-	-	-	-	-	-
Ventas acciones propias	(1)	-	-	(1)	-	-
Reducción de capital	-	(2.642)	-	-	(2.642)	-
A 31 de diciembre	4.003.609	4.084	21.147	4.003.610	6.726	21.147

b) Otros instrumentos de patrimonio

Al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo mantiene las siguientes obligaciones perpetuas subordinadas ("bono híbrido"):

	Fecha emisión	Fecha Desembolso	Cupón Fijo	31.12.2024	31.12.2023
				Valor nominal	Valor nominal
Emisión 2024	11.2024	28.11.2024	4,870% ⁽¹⁾	750.000	-
Emisión 2021	01.2021	26.01.2021 27.01.2021	2,625% ⁽²⁾	750.000	750.000
Emisión 2020	11.2020	24.11.2020	3,248% ⁽³⁾	500.700	1.250.000
Valor nominal				2.000.700	2.000.000
Costes de emisión				(10.487)	(11.811)
Total				1.990.213	1.988.189

⁽¹⁾ Obligaciones que devengan un cupón fijo del 4,870% anual vencido desde la fecha de emisión hasta el 28 de febrero de 2030 exclusive. A partir del 28 de febrero de 2030 inclusive, devengarán un tipo fijo equivalente al Euribor 6 meses MS + margen inicial de crédito + incremento adicional. A este respecto, habría un primer incremento adicional de 25 puntos básicos desde el 28 de febrero de 2035 y un segundo incremento adicional de 50 puntos básicos adicionales desde el 28 de febrero de 2050.

⁽²⁾ Obligaciones que devengan un cupón fijo del 2,625% anual vencido desde la fecha de emisión hasta el 26 de abril de 2027 exclusive. A partir del 26 de abril de 2027 inclusive, devengarán un tipo fijo equivalente al EUR 5 años MS + margen inicial de crédito + incremento adicional. A este respecto, habría un primer incremento adicional de 25 puntos básicos desde el 26 de abril de 2032 y un segundo incremento adicional de 75 puntos básicos adicionales desde el 26 de abril de 2042 (o el 26 de abril de 2047 si, en algún momento entre la fecha de emisión y el treintavo día precedente al 26 de abril de 2027, el garante recibiera un rating de "BBB-" o superior por S&P y en el treintavo día precedente al 26 de abril de 2027 no recibiera un rating de "BB+" o inferior por S&P).

⁽³⁾ Obligaciones que devengan un cupón fijo del 3,248% anual vencido desde la fecha de emisión hasta el 24 de febrero de 2026 exclusive. A partir del 24 de febrero de 2026 inclusive, devengarán un tipo fijo equivalente al EUR 5 años MS + margen inicial de crédito + incremento adicional. A este respecto, habría un primer incremento adicional de 25 puntos básicos desde el 24 de febrero de 2031 y un segundo incremento adicional de 75 puntos básicos adicionales desde el 24 de febrero de 2041 (o el 24 de febrero de 2046 si en algún momento entre la fecha de emisión y el treintavo día precedente al 24 de febrero de 2026 el garante recibiera un rating de "BBB-" o superior por S&P y en el treintavo día precedente al 24 de febrero de 2026, el garante no recibiera un rating de "BB+" o inferior por S&P).

En fecha 26 de noviembre de 2024, Abertis Infraestructuras Finance, B.V. (**Abertis Finance**) ha emitido obligaciones perpetuas subordinadas ("bono híbrido") con la garantía de Abertis Infraestructuras, S.A., con fecha de desembolso 28 de noviembre de 2024, por un importe total agregado de 750.000 miles de euros y un cupón del 4,870%, amortizable a partir del quinto aniversario de la fecha de desembolso, siendo, en todo caso, la opción de amortización anticipada del emisor. Los fondos obtenidos se han utilizado para refinanciar parte de los bonos híbridos existentes, mediante una oferta de recompra de bonos de 750.000 miles de euros correspondientes a la Emisión 2020, que finalmente se ha cerrado en fecha 2 de diciembre de 2024 por importe de 749.300 miles de euros.

Por otro lado, señalar que en todas estas emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas, el Grupo tiene la posibilidad de diferir en el tiempo el pago de los cupones, por lo que éstas no son exigibles por parte de los titulares. En el caso de diferimiento, los cupones serían exigibles en el momento en el que el Grupo decidiera repartir dividendos o amortizar anticipadamente cualquier deuda "junior" o del mismo rango del emisor o garante con algunas excepciones.

Por tanto, dado que el repago del principal y el pago de los cupones depende exclusivamente de la decisión que tome **Abertis**, estas obligaciones perpetuas subordinadas constituyen un instrumento de patrimonio y se presentan, netas de los correspondientes costes de emisión, dentro del epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio" del balance consolidado, así como del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Los intereses generados en el presente ejercicio 2024 en relación con las citadas obligaciones ascienden a 61.711 miles de euros (45.667 miles de euros netos de impuestos), los cuales atendiendo a la naturaleza de las citadas emisiones se han registrado igualmente con impacto en el patrimonio neto del Grupo (60.288 miles de euros; 44.613 miles de euros netos de impuestos en el ejercicio 2023), estando una parte de los mismos pendientes de pago al cierre del ejercicio (30.751 miles de euros en 2024, 48.078 miles de euros en 2023, ver Nota 14.c).

En relación con dichos intereses, señalar que durante el presente ejercicio 2024 (de igual forma que el pasado ejercicio 2023) el Grupo ha decidido realizar el pago de los cupones correspondientes por un importe total de 79.038 miles de euros (60.288 miles de euros en 2023), siendo su detalle el siguiente:

	Devengo	2024		2023	
		Importe pagado	Devengo	Importe pagado	Importe pagado
Emisión 2021	26.04.2023 a 26.04.24	19.688	26.04.22 a 26.04.23	19.688	
Emisión 2020	24.02.2024 a 02.12.24	18.750	-	-	
Emisión 2020	24.02.2023 a 24.02.24	40.600	24.02.22 a 24.02.23	40.600	
Total		79.038		60.288	

Al 31 de diciembre de 2024 (de igual forma que en 2023), el Grupo ha decidido no ejercer la posibilidad de diferir el pago de los intereses generados desde la fecha indicada en la tabla anterior hasta la citada fecha de cierre.

c) Reservas

i) Reserva por operaciones de cobertura

Corresponde a la reserva generada por la parte efectiva de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados y calificados como de cobertura de flujos de efectivo y/o inversiones netas en el extranjero, para las sociedades consolidadas por integración global.

ii) Diferencias de conversión

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Subgrupo Rco/Ivm (peso mexicano)	328.178	607.461
Subgrupo Erc (dólar americano)	94.955	61.291
Puerto Rico Tollroads (dólar americano)	21.506	(60.399)
Metropistas (dólar americano)	12.310	(1.945)
APR (dólar americano)	1.654	(800)
TTPL/JEPL (rupia india)	(4.445)	(7.479)
Subgrupo Arteris (real brasileño)	(260.280)	(182.167)
Subgrupo Invin/Abertis Chile ⁽¹⁾ (peso chileno)	(339.610)	(304.946)
Otras sociedades dependientes ⁽²⁾	(27.507)	(17.445)
Grupo	(173.239)	93.571
Asociadas y negocios conjuntos	-	-
	(173.239)	93.571

⁽¹⁾ Corresponden principalmente a las diferencias de conversión de **Autopista Central** (-380.566 miles de euros en 2024 por -317.986 miles de euros en 2023).

⁽²⁾ Asociadas principalmente a **Gco** y **Ausol** (peso argentino con -30.945 miles de euros en 2024 por -16.374 miles de euros en diciembre de 2023).

La evolución de las diferencias de conversión durante el ejercicio 2024 se debe, por un lado, a la depreciación al cierre del peso mexicano, el real brasileño, el peso chileno y el peso argentino, compensado en parte por la apreciación que han experimentado al cierre el dólar americano y la rupia india y, por otro lado (de igual forma que en 2023), a la aplicación de los criterios establecidos en la NIC 29 a las sociedades consolidadas argentinas **Gco** y **Ausol** de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.g.

Por su parte, la evolución de las diferencias de conversión durante el pasado ejercicio 2023 se debió, por un lado, a la apreciación del peso mexicano y el real brasileño, compensado en parte por la depreciación que experimentó al cierre el peso chileno, el dólar americano, la rupia india y el peso argentino y, por otro lado, a la aplicación de los criterios establecidos en la NIC 29 a las sociedades consolidadas argentinas **Gco** y **Ausol** de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.g.

d) Ganancias acumuladas y otras reservas

El movimiento y desglose de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

31.12.2024										
		1 de enero de 2024	Pérdidas y ganancias actuariales	Distribución del resultado	Reducción de capital	Resultado	Obligaciones perpetuas ⁽¹⁾	Cambios de perímetro	Otros ⁽²⁾	A 31 de diciembre de 2024
Reserva legal	i)	306.287	-	-	(120.326)	-	-	-	-	185.961
Ganancias acumuladas (sin resultado) y otras reservas	ii)	1.328.008	(1.140)	236.615	120.326	-	(49.705)	(6.849)	(12.967)	1.614.288
Resultado	iii)	236.615	-	(236.615)	-	(199.482)	-	-	-	(199.482)
		1.870.910	(1.140)	-	-	(199.482)	(49.705)	(6.849)	(12.967)	1.600.767

⁽¹⁾ Incluye -45.667 miles de euros de intereses netos generados en el ejercicio 2024 por las obligaciones perpetuas emitidas en el ejercicio 2024, 2021 y 2020 y -4.038 miles de euros netos de su correspondiente coste amortizado (ver apartado b) de esta misma Nota).

⁽²⁾ Incluye, principalmente, las diferencias de cambio realizadas en relación a devoluciones de aportaciones y dividendos recibidos de participadas en moneda extranjera por -9.862 miles de euros, 2.431 miles de euros de cambio de valor de coberturas de flujos de efectivo en sociedades registradas por el método de la participación, 2.642 miles de euros de impacto positivo por la reducción de capital realizada en 2024 correspondiente a las acciones propias mantenidas en el momento de la distribución, -2.100 miles de euros netos por la pérdida de valor registrada sobre la participación en el Fondo inmobiliario "Serenissima Vitruvio" (ver Nota 11.c), en concepto de "Reserva por revalorización de inversiones" según se detalla en la Nota 3.d, y otros.

31.12.2023										
		1 de enero de 2023	Pérdidas y ganancias actuariales	Distribución del resultado	Reducción de capital	Resultado	Obligaciones perpetuas ⁽¹⁾	Cambios de perímetro	Otros ⁽²⁾	A 31 de diciembre de 2023
Reserva legal	i)	426.613	-	-	(120.326)	-	-	-	-	306.287
Ganancias acumuladas (sin resultado) y otras reservas	ii)	1.027.477	(993)	207.009	120.326	-	(47.767)	793	21.163	1.328.008
Resultado	iii)	207.009	-	(207.009)	-	236.615	-	-	-	236.615
		1.661.099	(993)	-	-	236.615	(47.767)	793	21.163	1.870.910

⁽¹⁾ Incluye -44.613 miles de euros de intereses netos generados en el ejercicio 2023 por las obligaciones perpetuas emitidas en el ejercicio 2021 y 2020 y -3.154 miles de euros netos de su correspondiente coste amortizado (ver apartado b) de esta misma Nota).

⁽²⁾ Incluye, principalmente, las diferencias de cambio realizadas en relación a devoluciones de aportaciones y dividendos recibidos de participadas en moneda extranjera por 16.186 miles de euros, 4.398 miles de euros de cambio de valor de coberturas de flujos de efectivo en sociedades registradas por el método de la participación, 2.642 miles de euros de impacto positivo por la reducción de capital realizada en 2023 correspondiente a las acciones propias mantenidas en el momento de la distribución, -2.301 miles de euros netos por la pérdida de valor registrada sobre la participación en la sociedad Stradivaria, S.p.A y a la participación en el Fondo inmobiliario "Serenissima Vitruvio" parcialmente compensada por la revalorización en la participación en la sociedad Autovie Venete (ver Nota 9), en concepto de "Reserva por revalorización de inversiones" según se detalla en la Nota 3.d y otros.

i) Reserva legal de la Sociedad Dominante

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Como consecuencia de la reducción de capital social efectuada en el presente ejercicio 2024 (ver apartado a) de esta misma Nota), su valor se ha reducido (con impacto en el epígrafe "Ganancias acumuladas y otras reservas") en 120.326 miles de euros correspondientes al 20% de la citada reducción de capital social, para reducir su valor hasta el 20% establecido legalmente (de igual forma que en el pasado ejercicio 2023).

A 31 de diciembre de 2024 (de igual forma que al cierre de 2023), dicha reserva se encuentra constituida por el mínimo legal.

ii) Ganancias acumuladas (sin resultados del ejercicio) y otras reservas

Los impactos más significativos registrados en este epígrafe en el ejercicio 2024 son los siguientes:

- El impacto correspondiente a las diferencias de cambio realizadas en relación a devoluciones de aportaciones y dividendos recibidos de participadas en moneda extranjera por -9.862 miles de euros (16.186 miles de euros en 2023), principalmente de México, que han sido traspasadas a reservas.
- Los impactos correspondientes al cambio de valor de coberturas de flujos de efectivo en sociedades registradas por el método de la participación por 2.431 miles de euros (4.398 miles de euros en 2023) y -2.100 miles de euros (netos de su efecto fiscal, -2.301 miles de euros en 2023) por cambio de valor de los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio (ver Notas 9 y 11.c).
- El impacto positivo en reservas de 2.642 miles de euros de la reducción de capital realizada correspondiente a las acciones propias existentes en el momento de su distribución (también 2.642 miles de euros en 2023).
- El impacto negativo registrado en reservas de -6.849 miles de euros, como consecuencia de la compra de un 49% adicional del capital social de **Trados** (ver Nota 2.h y apartado f) de la presente Nota).

	Ganancias acumuladas y otras reservas	Reservas		Impacto en reservas Grupo	Particip. no dominantes (ver aptdo. f)	Total impacto patrimonial 2024
	Por cambio de perímetro	Reservas de cobertura	Diferencias conversión			
Adquisición 49% adicional de Trados-45, S.A. (Trados)	(6.849)	-	-	(6.849)	(91.851)	(98.700)
Total	(6.849)	-	-	(6.849)	(91.851)	(98.700)

Por su parte, en el pasado ejercicio 2023, adicionalmente los impactos ya mencionados, cabe señalar:

- El impacto positivo registrado en reservas de 793 miles de euros, como consecuencia de la compra de un 15% adicional del capital social de la sociedad registrada por el método de la participación Bip&Drive (ver Nota 2.h).

e) Otras aportaciones de accionistas

En fecha 30 de enero de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A., acordó realizar, por parte únicamente de Abertis HoldCo, S.A. (accionista mayoritario de la Sociedad) una aportación dineraria al patrimonio de **Abertis** por un importe de 1.300 millones de euros.

Dicha aportación dineraria ha sido realizada y desembolsada por parte de Abertis HoldCo, S.A. en fecha 15 de febrero de 2024, habiéndose contabilizado neta de la parte correspondiente a los accionistas minoritarios de Abertis Infraestructuras, S.A. (1.289 millones de euros).

Adicionalmente a lo anterior, en fecha 29 de noviembre de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A., acordó que su accionista mayoritario Abertis HoldCo, S.A. realizase una aportación no dineraria al patrimonio neto de Abertis Infraestructuras, S.A. por un importe de 1.000 millones de euros, mediante la aportación de un derecho de crédito existente entre ambas, tras la suscripción de un contrato de novación de deuda financiera por el citado importe que había sido transferida de Abertis Infraestructuras, S.A. a Abertis HoldCo, S.A.

Dicha aportación fue contabilizada neta de la parte correspondiente a los accionistas minoritarios de Abertis Infraestructuras, S.A. ascendiendo a 991 millones de euros.

f) Participaciones no dominantes

La composición de las participaciones no dominantes, todas ellas correspondientes a sociedades/subgrupos concesionarios de autopistas, así como del resultado consolidado atribuible a las mismas, es como sigue:

	País	% Abertis	% No Dominante	31.12.2024	Resultado 2024	31.12.2023	Resultado 2023
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (Rco)	México	53,12 %	46,88 %	1.159.348	79.442	1.329.362	76.659
Participes en Brasil S.A. (Participes)	España	51,00 %	49,00 %	566.968	101.122	573.076	241.945
Elisabeth River Crossing, Llc. (Erc)	Estados Unidos	55,20 %	44,80 %	462.523	(6.727)	458.473	(6.757)
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico Llc. (Metropistas)	P. Rico	51,00 %	49,00 %	281.976	26.142	271.383	22.239
Inversora de Infraestructuras, S.L. (Invin)	España	80,00 %	20,00 %	210.760	14.720	237.193	7.111
Túneles de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (Túneles)	España	50,01 %	49,99 %	86.756	11.006	92.212	7.051
A4 Holding, S.p.A. (A4)	Italia	91,26 %	8,74 %	55.649	3.233	54.133	1.844
Autopistas del Sol, S.A. (Ausol) ⁽¹⁾	Argentina	31,59 %	68,41 %	41.049	32.357	39.713	24.682
Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (Gco) ⁽¹⁾	Argentina	48,60 %	51,40 %	13.836	367	13.732	1.492
Blueridge Transportation Group, Llc. (Btg)	Estados Unidos	56,76 %	43,24 %	11.281	(367.509)	845.298	-
MP Operator Llc. (MP Operator)	P. Rico	51,00 %	49,00 %	627	7	582	6
Holding d'Infraestructures de Transport S.A.S (Hit) ⁽²⁾	Francia	100,00 %	- %	398	22	428	20
Autopista Trados 45, S.A. (Trados)	España	100,00 %	- %	-	8.744	87.819	18.359
				2.891.171	(97.074)	4.003.404	394.651

⁽¹⁾ Sociedades sobre las que **Abertis** mantiene control de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.g.i. En relación con **Gco**, con fecha 8 de noviembre de 2018, el Grupo, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores de Argentina, formalizó un fideicomiso de acuerdo con lo descrito en el Anexo I.

⁽²⁾ Corresponden a los minoritarios internos del subgrupo **Hit**.

El decremento en el ejercicio de las participaciones no dominantes se debe, principalmente, por un lado, al impacto que ha supuesto en el subgrupo **Btg** la recompra por parte del Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) de la autopista SH-288, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h.i) y, por otro lado, a la evolución de las diferencias de conversión durante el ejercicio 2024 (principalmente por la depreciación al cierre del peso mexicano, el real brasileño, el peso chileno y el peso argentino).

En relación con las principales participaciones no dominantes antes detalladas, la información financiera resumida de los activos, pasivos, resultado del ejercicio y flujos de efectivo del correspondiente subgrupo incorporados en el proceso de consolidación es el siguiente:

31.12.2024 (*)

	Túnel	A4	Participes	Invin	Rco	Btg ⁽¹⁾	Erc	Metropistas	MP Operator	Ausol	Gco
Activos no corrientes	396.883	431.075	2.545.416	1.726.081	2.467.598	674	1.003.538	999.575	595	107.494	61.827
Activos corrientes	29.037	534.935	427.651	491.085	532.955	40.470	78.117	46.835	3.015	42.251	27.152
ACTIVO	425.920	966.010	2.973.067	2.217.166	3.000.553	41.144	1.081.655	1.046.410	3.610	149.745	88.979
Pasivos no corrientes	342.235	74.928	2.302.987	1.060.254	2.157.200	-	1.137.307	672.563	-	47.273	30.471
Pasivos corrientes	46.121	266.346	402.389	300.241	416.027	20.584	24.953	51.624	2.331	42.471	28.053
PASIVO	388.356	341.274	2.705.376	1.360.495	2.573.227	20.584	1.162.260	724.187	2.331	89.744	58.524
ACTIVOS NETOS	37.564	624.736	267.691	856.671	427.326	20.560	(80.605)	322.223	1.279	60.001	30.455
Ingresos	69.522	534.193	1.187.764	536.624	785.892	84.369	129.829	186.483	9.936	99.298	64.218
Gastos	(13.262)	(266.710)	(626.347)	(85.787)	(165.468)	(31.041)	(51.942)	(41.277)	(9.713)	(81.278)	(55.925)
Resultado bruto de explotación	56.260	267.483	561.417	450.837	620.424	53.328	77.887	145.206	223	18.020	8.293
Resultado neto subgrupo/sociedad	26.267	36.032	16.756	149.784	241.472	857.996	22.161	62.731	14	47.299	714
En actividades de explotación	40.909	272.979	179.097	282.910	474.520	37.353	52.385	103.051	840	6.725	5.507
En actividades de inversión	(5.458)	(103.548)	(321.931)	(34.045)	(45.179)	1.666.413	(8.995)	(8.011)	(152)	(1.000)	3.372
En actividades de financiación	(44.979)	(100.591)	263.017	(274.416)	(463.111)	(1.774.520)	(40.427)	(92.196)	-	(6.443)	(3.333)
FLUJOS DE EFECTIVO	(9.528)	68.840	120.183	(25.551)	(33.770)	(70.754)	2.963	2.844	688	(718)	5.546

(*) Sin considerar el impacto asociado a la asignación del precio de compra, tras la toma de control de **Abertis** y su posterior fusión con efecto 1 de enero de 2019 con Abertis Participaciones, S.A.U., así como de otras adquisiciones posteriores, y su correspondiente revalorización de activos y pasivos netos.

(1) En el caso de **Btg**, el resultado neto incluye el impacto positivo en la sociedad de la recompra por parte del Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) de la autopista SH-288, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h.i), cuyo activo se encontraba registrado a valor histórico de construcción.

31.12.2023 (*)

	Trados	Túnel	A4	Participes	Invin	Rco	Btg ⁽¹⁾	Erc	Metropistas	Ausol	Gco
Activos no corrientes	55.261	415.642	564.885	2.936.720	1.854.106	2.836.953	825.360	962.292	961.595	54.514	30.669
Activos corrientes	93.359	34.144	462.658	312.699	589.337	658.603	105.756	96.037	41.437	23.383	14.861
ACTIVO	148.620	449.786	1.027.543	3.249.419	2.443.443	3.495.556	931.116	1.058.329	1.003.032	77.897	45.530
Pasivos no corrientes	19.724	360.316	212.066	2.234.776	1.217.207	2.677.134	607.303	1.068.679	650.760	-	1.564
Pasivos corrientes	7.759	55.322	209.198	484.728	339.231	414.172	17.898	49.133	45.536	19.845	13.720
PASIVO	27.483	415.638	421.264	2.719.504	1.556.438	3.091.306	625.201	1.117.812	696.296	19.845	15.284
ACTIVOS NETOS	121.137	34.148	606.279	529.915	887.005	404.250	305.915	(59.483)	306.736	58.052	30.246
Ingresos	59.886	66.374	535.763	1.188.768	560.406	772.018	-	122.358	173.990	49.346	34.090
Gastos	(2.937)	(12.164)	(281.074)	(663.922)	(99.752)	(170.156)	-	(51.993)	(41.323)	(44.984)	(32.571)
Resultado bruto de explotación	56.949	54.210	254.689	524.846	460.654	601.862	-	70.365	132.667	4.362	1.519
Resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad	37.433	23.301	27.768	25.495	141.120	240.994	-	15.713	54.934	36.079	2.904
En actividades de explotación	27.084	43.521	275.220	270.852	345.158	546.718	-	30.044	83.101	(7.107)	(430)
En actividades de inversión	(887)	(6.217)	(110.345)	(328.759)	(27.367)	(81.753)	-	(11.216)	(3.957)	3.522	1.828
En actividades de financiación	(18.676)	(39.921)	(148.072)	97.865	(251.360)	(568.371)	-	(3.752)	(71.649)	3.791	(4.220)
FLUJOS DE EFECTIVO	7.521	(2.617)	16.803	39.958	66.431	(103.406)	-	15.076	7.495	206	(2.822)

(*) Sin considerar el impacto asociado a la asignación del precio de compra, tras la toma de control de **Abertis** y su posterior fusión con efecto 1 de enero de 2019 con Abertis Participaciones, S.A.U., y su correspondiente revalorización de activos y pasivos netos.

(1) Subgrupo incorporado al cierre del ejercicio 2023, por lo que no aportó magnitudes significativas de resultados en el pasado ejercicio 2023.

Por otro lado, al 31 de diciembre, las sociedades más significativas consolidadas por integración global con participación de otros socios/ accionistas igual o superior al 10% en el capital suscrito de las sociedades del grupo es el siguiente:

	2024		2023	
	Accionista(s) no dominantes	%	Accionista(s) no dominantes	%
Participes en Brasil S.A. (Participes)	Brookfield Brazil Motorways Luxembourg, SARL. ⁽¹⁾	49,00 %	Brookfield Brazil Motorways Holding, S.L.	49,00 %
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico Llc. (Metropistas)	Metropistas Investment Partners Borrower	49,00 %	Metropistas Investment Partners Borrower	49,00 %
Túnel de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (Túnel s)	Vaugirard Autovia, S.L.	49,99 %	Vaugirard Autovia, S.L.	49,99 %
Autopista Trados 45, S.A. (Trados)	-	- %	Finavías, S.a.r.l.	49,00 %
Inversora de Infraestructuras, S.L. (Invin)	Abu Dhabi Investment Authority (Adia)	20,00 %	Abu Dhabi Investment Authority (Adia)	20,00 %
Autopistas del Sol, S.A. (Ausol) ⁽²⁾	Impregilio International Infraestructures N.V.	19,82 %	Impregilio International Infraestructures N.V.	19,82 %
Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (Gco) ⁽²⁾	Natal Inversiones, S.A.	14,12 %	Natal Inversiones, S.A.	14,12 %
	IJM Corporation Berhad	20,1 %	IJM Corporation Berhad	20,1 %
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (Rco)	Government of Singapore Investment Corporation Private Limited (GIC)	29,04 %	Government of Singapore Investment Corporation Private Limited (GIC)	29,03 %
Elisabeth River Crossings LLC (Erc)	JH Virginia AggregatorCo, LLC	44,80 %	JH Virginia AggregatorCo, LLC	44,80 %
Blueridge Transportation Group, LLC (Btg)	ACS SH288 Holdings, LLC	43,24 %	ACS SH288 Holdings, LLC	43,24 %
MP Operator, LLC (MP Operator)	Metropistas Investment Partners Borrower	49,00 %	Metropistas Investment Partners Borrower	49,00 %

⁽¹⁾ Brookfield Brazil Motorways Luxembourg SARL cambió de denominación social el 10 de Octubre de 2023. (antes Brookfield Brazil Motorways Holding, S.L.).

⁽²⁾ Sociedad cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Buenos Aires.

Los movimientos más destacables que se han producido durante el ejercicio 2024 son los siguientes:

Dividendos

El detalle del "Dividendo del ejercicio 2023" por importe total de 120 miles de euros y del "Dividendo a cuenta del ejercicio 2024" por importe total de 362 miles de euros correspondientes a los pagos realizados, por los citados conceptos, al resto de sus respectivos accionistas es el siguiente:

	Dividendo ejercicio anterior		Dividendo a cuenta ejercicio en curso	
	2024	2023	2024	2023
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (Rco)	74.634	72.431	-	-
Inversora de Infraestructuras, S.L. (Invin)	25.400	19.900	-	-
Autopista del Sol, S.A. (Ausol)	-	-	-	-
A4 Holding, S.p.A. (A4)	-	-	1.486	5.052
Túnel de Barcelona i Cadí Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (Túnel s)	8.595	11.098	3.392	4.109
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc. (Metropistas)	6.195	603	-	-
Trados 45 S.A. (Trados)	4.651	331	-	8.820
Blueridge Transportation Group, Llc. (Btg)	10	-	357.569	-
Otras participaciones no dominantes	52	46	-	-
	119.537	104.409	362.447	17.981

Ampliaciones de capital

El detalle de la "Ampliación de capital" por importe total de 740 miles de euros correspondientes a la aportación asumida, por el citado concepto, por la participación no dominante es el siguiente:

	Ampliaciones de capital	
	2024	2023
Participes en Brasil S.A. (Participes) ⁽¹⁾	740	-
MP Operator, Llc. (MP Operator) ⁽¹⁾	-	576
	740	576

⁽¹⁾ Corresponde a la aportación de socios realizada.

Devolución de aportaciones a los accionistas

El detalle de la "Devolución de aportaciones a los accionistas" por importe total de 161 millones de euros correspondientes a los pagos realizados, por el citado concepto, al resto de sus respectivos accionistas es el siguiente:

	Devolución aportaciones accionistas	
	2024	2023
Blueridge Transportation Group, Llc. (Btg)	115.890	-
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, Llc. (Metropistas) ⁽¹⁾	26.673	26.203
Elisabeth River Crossings LLC (Erc) ⁽¹⁾	18.112	32.399
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (Rco) ⁽¹⁾	-	31.378
	160.675	89.980

⁽¹⁾ Por devolución de capital en el respectivo ejercicio.

Cambios de perímetro y otros

Respecto a los "Cambios de perímetro y otros" por importe total de -92 millones de euros, su detalle corresponde al impacto de:

		Cambios de perímetro y otros	
		2024	2023
Adquisición 49% adicional de Trados-45, S.A. (Trados)	i)	(91.851)	-
Adquisición 56,76% de Blueridge Transportation Group, Llc. (Btg)	ii)	-	845.298
		(91.851)	845.298

Los "Cambios de perímetro y otros" del ejercicio 2024 corresponden al impacto de:

i) Adquisición del 49% adicional del capital social de **Trados**

Como se indica en la Nota 2.h, con fecha 15 de noviembre de 2024, **Abertis** ha adquirido un 49% adicional del capital social de Trados-45, S.A. (**Trados**), tras lo cual ha pasado a mantener en esta sociedad un 100% de participación, reforzando su posición de control, lo que ha supuesto la correspondiente reducción de la participación no dominante existente a la fecha de adquisición por un importe de -91.851 miles de euros.

Adicionalmente, como resultado de la citada transacción, al tratarse de una operación patrimonial realizada con la participación no dominante de una sociedad dependiente sin modificación de la posición de control sobre la sociedad **Trados**, ha supuesto el registro de un impacto negativo de 6.849 miles de euros en el epígrafe del balance consolidado "Ganancias acumuladas y otras reservas".

Por su parte, durante el pasado ejercicio 2023 los "Cambios de perímetro y otros" correspondía al impacto de:

ii) Adquisición con toma de control de **Btg** tras la adquisición de un 56,76% de su capital.

Como se indica en la Nota 2.h.ii, con fecha 27 de diciembre de 2023, **Abertis** adquirió una participación indirecta del 56,76% del capital social de **Btg** (siendo el socio mayoritario y de control), consolidándose, a la citada fecha, el subgrupo **Btg** por integración global, lo que a la fecha de adquisición supuso el reconocimiento de una participación no dominante de 845.298 miles de euros (ver Nota 5.b.i).

g) Dividendos y otras devoluciones de aportaciones y propuesta de distribución

Con fecha 9 de abril de 2024 la Junta General Ordinaria de Accionistas de **Abertis** ha aprobado llevar a cabo una devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 601.633 miles de euros, mediante una reducción del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. que se ha instrumentado con una disminución del valor nominal de las acciones de los 1,68 euros por acción a los 1,02 euros (ver apartado a) de esta misma Nota). Dicha devolución de capital ha sido pagada en fecha 17 de mayo de 2024.

Por su parte, con fecha 28 de marzo de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas de **Abertis** también aprobó una devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 601.633 miles de euros, mediante una reducción del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. que se instrumentó mediante una disminución del valor nominal de las acciones de los 2,34 euros por acción a los 1,68 euros (ver apartado a) de esta misma Nota). Dicha devolución de capital fue pagada en fecha 11 de mayo de 2023.

Así pues, el detalle de las devoluciones realizadas a los accionistas en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Dividendo distribuido	2024		2023	
	€/acción (bruto)	Importe	€/acción (bruto)	Importe
Reducción de capital por disminución del valor nominal de las acciones	0,66	601.633	0,66	601.633
Total devoluciones	0,66	601.633	0,66	601.633

La determinación de la distribución de dividendos u otras devoluciones de aportaciones a los accionistas se realiza en base a las cuentas anuales individuales de Abertis Infraestructuras, S.A., y dando adecuado cumplimiento al marco de la legislación mercantil vigente en España.

Los dividendos u otras devoluciones de aportaciones a los accionistas se registran como pasivo en las cuentas anuales consolidadas en el momento en que éstos son aprobados por la Junta General de Accionistas (o por el Consejo de Administración, en el caso de dividendos a cuenta) hasta su pago.

Al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se ha procedido a la distribución de ningún dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024.

En el caso de que, a la fecha de la distribución de un dividendo, **Abertis** tuviera acciones sin derecho a dividendo, el importe que les hubiera correspondido sería aplicado a reservas voluntarias.

A este respecto, los Administradores de Abertis Infraestructuras, S.A. someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2024 de **Abertis**:

Base de reparto (Pérdidas y Ganancias)	140.623
Aplicación:	
Compensación resultados negativos de ejercicios anteriores	140.623
	140.623

Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, prevista para el 31 de marzo de 2025, llevar a cabo una devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 601.633 miles de euros, mediante una reducción del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. que se instrumentará con una disminución del valor nominal de las acciones de los 1,02 euros por acción actuales a los 0,36 euros. Este acuerdo del Consejo de Administración se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **Abertis**.

h) Beneficio por acción

i) Básico

Como se muestra a continuación, el beneficio por acción básico se calcula dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible a los accionistas de **Abertis**, entre el número medio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio, sin incluir el número medio de acciones propias en poder del Grupo, y, en caso que se realizara, considerando que el impacto de una eventual ampliación de capital liberada hubiera ocurrido al principio de ejercicio ajustando su impacto retroactivamente para los ejercicios presentados.

	2024			2023		
	Actividades continuadas	Actividades interrumpidas	Total	Actividades continuadas	Actividades interrumpidas	Total
Beneficio/(pérdida) neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante	(199.482)	-	(199.482)	236.615	-	236.615
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	907.562	-	907.562	907.562	-	907.562
Beneficio por acción básico (€/acción)	(0,220)	-	(0,220)	0,261	-	0,261
Beneficio por acción diluido (€/acción)	(0,220)	-	(0,220)	0,261	-	0,261

ii) Diluido

El beneficio por acción diluido se obtiene de incluir en el cálculo anteriormente descrito, el efecto de considerar (en caso de existir) la conversión de todas las acciones potenciales dilutivas (opciones sobre acciones) como acciones de **Abertis**. En este sentido, se estima que la conversión se produciría al inicio del ejercicio o, en el caso que estas se pusieran en circulación durante el mismo ejercicio, a su fecha de emisión.

Durante el presente ejercicio 2024 (de igual forma que durante el pasado ejercicio 2023) **Abertis** no ha mantenido acciones potenciales dilutivas consistentes en opciones sobre acciones, por lo que el beneficio por acción diluido no difiere del básico.

14. OBLIGACIONES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de la deuda con entidades de crédito es la siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Préstamos con entidades de crédito	5.729.648	455.346	6.184.994	8.499.620	588.731	9.088.351
Obligaciones y otros préstamos	17.737.353	2.470.929	20.208.282	19.750.429	1.287.830	21.038.259
	23.467.001	2.926.275	26.393.276	28.250.049	1.876.561	30.126.610
Deudas con entidades registradas por el método de la participación y otras partes vinculadas	-	10.787	10.787	-	1.299	1.299
Intereses de préstamos y obligaciones	-	329.740	329.740	-	361.993	361.993
Otros pasivos con entidades de crédito	-	30.751	30.751	-	48.078	48.078
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	23.467.001	3.297.553	26.764.554	28.250.049	2.287.931	30.537.980

Las obligaciones y deudas con entidades de crédito se encuentran registradas a su coste amortizado.

Por su parte, la composición de la deuda neta del Grupo sería la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023	Variación
Obligaciones y préstamos con entidades de crédito	26.393.276	30.126.610	(3.733.334)
Efectivo y equivalentes del efectivo (Nota 12)	(3.808.498)	(4.251.163)	442.665
Deuda neta por obligaciones y préstamos con entidades de crédito	22.584.778	25.875.447	(3.290.669)

El decremento en el presente ejercicio 2024 de la deuda neta por obligaciones y deudas con entidades de crédito se debe, principalmente, al decremento experimentado por el endeudamiento del Grupo.

En este sentido, durante el ejercicio se han llevado a cabo distintas operaciones de financiación que han supuesto nuevos recursos para el Grupo por importe neto de 1.931.200 miles de euros (5.489.021 miles de euros en 2023), destinados a atender parte de los vencimientos de la deuda que han ocurrido durante el ejercicio 2024, en que se ha atendido y refinanciado deuda por un importe de 5.521.484 miles de euros (2.172.038 miles de euros en 2023), a mejorar la liquidez del Grupo y optimizar el perfil de vencimientos y coste de la deuda del Grupo, reforzando así su posición financiera, entre los que destacan:

- En el presente ejercicio 2024 **Abertis** no ha realizado nuevas emisiones de deuda más allá de, como se indica posteriormente, la emisión de pagarés por importe de 744,4 millones de euros (de los cuales 444,4 millones de euros habían vencido al cierre del propio ejercicio). Adicionalmente, **Abertis** ha firmado un nuevo préstamo de 75 millones de euros con vencimiento 2029.
- Por otra parte, destaca en el ejercicio los reembolsos de deuda realizados por **Abertis**. Concretamente ha amortizado deuda por un importe de 3.838 millones de euros: (i) 666 millones de euros de diversos bonos con vencimiento en el ejercicio, (ii) los antes citados 444 millones de euros en pagarés y (iii) 2.728 millones de euros en préstamos bancarios (de los cuales 408 millones de euros con vencimiento en el propio ejercicio y 2.320 millones de euros fueron refinanciados).
- Adicionalmente, **Abertis** ha contratado nuevas líneas de crédito por un importe total de 350 millones de euros con vencimiento en 2027, que al cierre del presente ejercicio 2024 estaban sin disponer.
- En el caso de **Hit** (sociedad tenedora de una participación del 100% del capital social de **Sanef**), durante el presente ejercicio (en que no ha realizado nuevas emisiones de deuda) ha contratado dos líneas de crédito sindicadas por importe de 200 y 600 millones de euros con vencimiento en marzo del 2028 y diciembre 2025 respectivamente.

En relación con ello, señalar que en fecha 14 de enero de 2025, **Hit** ha cerrado una emisión de bonos por importe de 600 millones de euros con un plazo de 4,25 años y un cupón del 3,375%. Los fondos obtenidos se destinarán a refinanciar los vencimientos de deuda existentes a la vez que se canceló la línea de crédito de 600 millones de euros detallada anteriormente.

- En relación con las sociedades consolidadas brasileñas, durante el presente ejercicio el subgrupo **Arteris** ha emitido nuevas obligaciones por un importe total de 5.250 millones de reales brasileños (aproximadamente 829 millones de euros al cierre de 2024).

Las características principales de las emisiones realizadas son:

Emisor	Importe nocional (Millones BRL)	Importe nocional (Millones EUR) ⁽¹⁾	Vencimiento	Cupón
Arteris	1.000	156	Diciembre 2029	CDI + 2,40%
Intervias ⁽²⁾	1.100	172	Mayo 2025	CDI + 0,90%
Intervias	2.500	398	Mayo 2038	IPCA + 6,87%
Planalto Sul	350	54	Septiembre 2028	CDI + 2,15%
Planalto Sul	300	49	Septiembre 2031	IPCA + 6,78%
Total	5.250	829		

⁽¹⁾ Importe a tipo de cambio de cierre de 31 de diciembre de 2024.

⁽²⁾ Al cierre de 31 de diciembre de 2024 esta emisión ha sido totalmente reembolsada.

Con estas emisiones el subgrupo **Arteris** ha reembolsado deuda por importe de 3.169 millones de reales brasileños (cerca de 495 millones de euros al cierre de 2024): (i) 784 millones de reales brasileños de diversos bonos de **Arteris** con vencimiento 2024 y 2025, (ii) 2.190 millones de reales brasileños de diversos bonos de **Intervias** (incluyendo la emisión "puente" de 1.100 millones de reales brasileños de mayo antes detallada) con vencimientos entre 2024 y 2026 y (iii) 195 millones de reales brasileños de diversos bonos de **Planalto Sul** (102 millones de reales brasileños con vencimiento 2025), así como del préstamo que mantenía con el BNDES por importe de 93 millones de reales brasileños y vencimiento entre 2025 y 2027.

Por su parte, **Arteris Via Paulista** ha completado durante el ejercicio disposiciones adicionales del préstamo que mantiene con el BNDES por un importe de 150 millones de reales brasileños (aproximadamente 23 millones de euros al cierre de 2024) hasta alcanzar un importe total de 1.571 millones de reales brasileños (aproximadamente 244 millones de euros al cierre de 2024).

- En el caso de **Puerto Rico Tollroads**, ésta ha suscrito un préstamo PAB por importe de 286 millones de dólares americanos (276 millones de euros a cierre de 2024) con vencimiento julio de 2054 y, por otro lado, ha dispuesto de su línea de crédito por un importe total de 7,5 millones de dólares americanos (7,2 millones de euros a cierre 2024).

Por otro lado, con la adquisición durante el presente ejercicio 2024 de la sociedad concesionaria de autopistas **Autovía del Camino**, con su consiguiente consolidación por integración global (ver Notas 2.h y 5.a.i), se han incorporado al Grupo préstamos con entidades de crédito por un importe total de 162 millones de euros con vencimiento en diciembre de 2029 y 2030.

Por otro lado, señalar que, de igual forma que en el pasado ejercicio 2023, **Abertis** mantiene los siguientes programas de financiación:

- Un Programa de Bonos EMTN (Euro Medium Term Note Programme) aprobado por el Consejo de Administración de **Abertis** el 26 de febrero de 2019 por un importe máximo total de 7.000 millones de euros, que fue registrado con el Central Bank of Ireland (CBI) en Dublín con fecha 6 de marzo de 2019, cuyo importe máximo total, según acordó el Consejo de Administración de **Abertis** en fecha 13 de enero de 2020, fue ampliado hasta los 12.000 millones de euros.

Al cierre de 31 de diciembre de 2024, el importe total de emisiones de obligaciones realizadas al amparo del citado Programa de Bonos asciende a 7.670 millones de euros (sin considerar en 2024 las emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas -"bono híbrido"-, 7.926 millones de euros al cierre de 2023).

- Un Programa de Pagarés (ECP, Euro Commercial Paper Programme) registrado con el Central Bank of Ireland (CBI) en Dublín con fecha 28 de junio de 2019 por importe de 1.000 millones de euros, bajo el cual se han emitido en 2024 pagarés por importe de 744,4 millones de euros (habiendo vencido en el propio ejercicio un importe de 444,4 millones de euros), por lo que al cierre de 2024 dicho programa estaría dispuesto en un importe de 300 millones de euros (sin disponer a cierre del ejercicio 2023).

Por su parte, durante el pasado ejercicio 2023 destacaron las siguientes operaciones de financiación:

- **Abertis** emitió nuevas obligaciones por un importe total de 1.100 millones de euros cuyas características principales son:

Emisor (millones de €)	Fecha emisión	Importe Ncional	Vencimiento	Cupón ⁽²⁾
Abertis Infraestructuras ^{(1)/(3)}	Enero 2023	600	Agosto 2029	4,125 %
Abertis Infraestructuras ⁽³⁾	Julio 2023	500	Enero 2028	4,125 %
Total		1.100		

⁽¹⁾ Bono sostenible – Sustainability Linked Bonds (SLB) – emitido en el marco del Plan de Sostenibilidad de **Abertis** para el periodo 2022-30.

⁽²⁾ Cupones que se verán reducidos por la aplicación de parte de las coberturas de tipo de interés contratadas durante el ejercicio 2022 (ver Nota 10.a) hasta un 2,78% y un 2,44% respectivamente.

⁽³⁾ Emisiones realizadas en el marco del Programa de Bonos EMTN (Euro Medium Term Note Programme).

- En diciembre **Abertis** firmó dos préstamos sindicados por un importe total de 1.900 millones de euros para hacer frente a parte del coste de adquisición de subgrupo **Btg**, así como de las cuatro autopistas privatizadas en Puerto Rico adjudicadas a **Abertis**. Las características principales de los préstamos contratados son:

Emisor (millones de €)	Fecha emisión	Importe Ncional	Vencimiento	Cupón ⁽¹⁾
Abertis Infraestructuras	Diciembre 2023	1.200	Enero 2029	5,372 %
Abertis Infraestructuras	Diciembre 2023	700	Diciembre 2028	5,353 %
Total		1.900		

⁽¹⁾ Interés que se vería reducido por la aplicación de parte de las coberturas de tipo de interés contratadas durante el ejercicio 2022 (ver Nota 10.a) hasta un 3,78% y un 3,97% respectivamente.

- **Abertis** contrató una línea de crédito por un importe de 100 millones de euros con vencimiento julio de 2026, que al cierre del pasado ejercicio 2023 estaba sin disponer.
- Por otra parte, **Abertis** amortizó durante el ejercicio 2023 deuda por un importe de 1.099 millones de euros: (i) 600 millones de euros de un bono con vencimiento en junio de 2023 y (ii) 499 millones de euros en préstamos bancarios (de los cuales 450 millones de euros fueron refinanciados).
- La emisión en enero por parte de **Hit** (sociedad tenedora de una participación del 100% del capital social de **Sanef**), de una emisión de bonos por un importe de 500 millones de euros, que se utilizó para refinanciar vencimientos de deuda existentes en **Hit**. Las características principales de la emisión realizada son:

Emisor (millones de €)	Fecha emisión	Importe Ncional	Vencimiento	Cupón ⁽¹⁾
Hit	Enero 2023	500	Marzo 2030	4,250 %
Total		500		

⁽¹⁾ Cupón que se verá reducido por la aplicación de las coberturas de tipo de interés contratadas durante el ejercicio 2022 (ver Nota 10.a) hasta un 3,51%.

- En relación con las sociedades consolidadas brasileñas, en el ejercicio 2023 la sociedad **Arteris Brasil, S.A.**, sociedad cabecera del subgrupo **Arteris**, contrató un préstamo de 800 millones de reales brasileños (aproximadamente 149 millones de euros a cierre de 2023), con vencimientos en mayo de 2028 y en mayo de 2030.

Adicionalmente, **Arteris** emitió nuevas obligaciones por un importe total de 600 millones de reales brasileños (aproximadamente 112 millones de euros al cierre de 2023) y pagarés por un importe de 250 millones de reales brasileños (aproximadamente 47 millones de euros al cierre de 2023).

Las características principales de las emisiones realizadas son:

Emisor	Importe ncional (Millones BRL)	Importe ncional (Millones EUR) ⁽¹⁾	Vencimiento	Cupón
Arteris	600	112	Agosto 2028	CDI + 2,70%
Arteris	250	47	Octubre 2025	CDI + 2,15%
Total	850	159		

⁽¹⁾ Importe a tipo de cambio de cierre de 31 de diciembre de 2023.

Por su parte, **Arteris Via Paulista** completó durante el pasado ejercicio disposiciones adicionales del préstamo que mantiene con el BNDES por un importe de 90 millones de reales brasileños (aproximadamente 17 millones de euros al cierre de 2023) hasta alcanzar un importe total de 1.388 millones de reales brasileños (aproximadamente 262 millones de euros al cierre de 2023).

Por otro lado, con la adquisición durante el pasado ejercicio 2023 del subgrupo **Btg**, con su consiguiente consolidación por integración global (ver Notas 2.h y 5.a.i), y la adjudicación a la sociedad **Puerto Rico Tollroads** de cuatro autopistas de peaje privatizadas en Puerto Rico (ver Notas 2.h y 7), se incorporaron al Grupo los siguientes préstamos bancarios:

- Con la integración de **Btg** se incorporaron préstamos con entidades de crédito por un importe total de 654 millones de dólares americanos (592 millones de euros, que al cierre de 2023 habían sido totalmente dispuestos) con vencimiento en junio y diciembre de 2055.
- Por su parte, la sociedad constituida **Puerto Rico Tollroads** (adjudicataria del contrato concesional de cuatro autopistas de peaje privatizadas en Puerto Rico) para hacer frente a parte del coste de adquisición de las citadas autopistas, suscribió, por un lado, un préstamo sindicado por un importe de 1.431 millones de dólares americanos (1.295 millones de euros a cierre de 2023) con vencimiento diciembre de 2028 y, por otro lado, una línea de crédito por un importe total de 209 millones de dólares americanos (190 millones de euros a cierre 2023), que al cierre del presente ejercicio no había sido dispuesta en cuantía alguna.

Por su parte, la Sociedad Dominante ha llevado a cabo acciones para optimizar la liquidez del Grupo y reducir el gasto financiero de la deuda a través de la renegociación durante el ejercicio 2024 de líneas de crédito por un importe de 2.885 millones de euros (2.045 millones de euros en 2023). De esta forma, el volumen de líneas de crédito de Abertis Infraestructuras, S.A. al cierre anual de 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue (ver apartado a.i) de esta misma Nota):

Millones de euros	31.12.2024		31.12.2023	
	Total	Dispuesto	Total	Dispuesto
Líneas de crédito Abertis Infraestructuras, S.A.	3.314	-	3.047	-
Con vencimiento a 1 año	-	-	100	-
Con vencimiento a más de 1 año	3.314	-	2.947	-
Vida media (años)	2,9		2,5	

De los 3.314 millones de euros de líneas de crédito de Abertis Infraestructuras, S.A., 1.959 millones de euros (1.664 millones de euros de los 3.047 millones de euros en 2023) pueden ser utilizados en euros o en divisa distinta al euro, por el contravalor equivalente. Las líneas en euros están referenciadas a un tipo de interés de Euribor más margen y las líneas en divisa distinta al euro están referenciadas al Libor más margen.

Por otro lado, en aplicación de la modificación de la NIC 7, a continuación, se incluye la conciliación de los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiación con los correspondientes pasivos en el estado de situación financiera inicial y final, separando los movimientos que suponen flujos de efectivo de los que no lo suponen:

	31.12.2023	Flujos de efectivo	Cambios de perímetro	Tipo de cambio	Obligaciones perpetuas	Otros ⁽¹⁾	31.12.2024
Préstamos con entidades de crédito	9.088.351	(3.141.658)	182.520	(20.765)	-	76.546	6.184.994
Obligaciones y otros préstamos	21.038.259	(448.626)	-	(556.874)	-	175.523	20.208.282
	30.126.610	(3.590.284)	182.520	(577.639)	-	252.069	26.393.276
Deudas con entidades registradas por el método de la participación y otras partes vinculadas	1.299	9.488	-	-	-	-	10.787
Intereses de préstamos y obligaciones	361.993	9.186	479	(41.918)	-	-	329.740
Otros pasivos con entidades de crédito	48.078	(79.038)	-	-	61.711	-	30.751
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	30.537.980	(3.650.648)	182.999	(619.557)	61.711	252.069	26.764.554

⁽¹⁾ Incluye, principalmente, el efecto del coste amortizado y de los intereses capitalizados.

	31.12.2022	Flujos de efectivo	Cambios de perímetro	Tipo de cambio	Obligaciones perpetuas	Otros ⁽¹⁾	31.12.2023
Préstamos con entidades de crédito	5.428.973	3.063.880	534.058	62.507	-	(1.067)	9.088.351
Obligaciones y otros préstamos	20.465.326	253.103	-	194.808	-	125.022	21.038.259
	25.894.299	3.316.983	534.058	257.315	-	123.955	30.126.610
Deudas con entidades registradas por el método de la participación y otras partes vinculadas	61.517	(60.218)	-	-	-	-	1.299
Intereses de préstamos y obligaciones	313.926	37.131	-	10.936	-	-	361.993
Otros pasivos con entidades de crédito	48.078	(60.288)	-	-	60.288	-	48.078
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	26.317.820	3.233.608	534.058	268.251	60.288	123.955	30.537.980

⁽¹⁾ Incluye, principalmente, el efecto del coste amortizado y de los intereses capitalizados.

a) Préstamos con entidades de crédito y obligaciones y otros préstamos

El detalle de la deuda bruta de **Abertis** con entidades de crédito (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones ni otros pasivos) se reparte del siguiente modo entre países e instrumentos financieros:

	31.12.2024			31.12.2023		
	Préstamos	Obligaciones	Total	Préstamos	Obligaciones	Total
Abertis ⁽¹⁾	1.677.865	10.301.465	11.979.330	4.321.869	10.744.182	15.066.051
España	461.779	-	461.779	328.498	-	328.498
Francia	-	5.308.724	5.308.724	-	5.303.638	5.303.638
Italia	99.892	-	99.892	143.487	-	143.487
Brasil	376.762	1.837.932	2.214.694	460.636	1.800.477	2.261.113
Chile	106.213	597.967	704.180	117.728	732.278	850.006
México	754.116	1.567.802	2.321.918	913.816	1.863.362	2.777.178
Estados Unidos	1.072.774	-	1.072.774	1.544.880	-	1.544.880
Puerto Rico	1.635.593	594.392	2.229.985	1.252.037	589.963	1.842.000
Argentina	-	-	-	-	-	-
Resto ⁽²⁾	-	-	-	5.400	4.359	9.759
Total	6.184.994	20.208.282	26.393.276	9.088.351	21.038.259	30.126.610

⁽¹⁾ Al cierre de 31 de diciembre de 2024, incluye 135.673 miles de euros de Abertis Infraestructuras Finance B.V., correspondientes íntegramente a obligaciones (246.859 miles de euros igualmente correspondientes íntegramente a obligaciones al cierre del ejercicio 2023).

Del total de deuda obtenida por la Sociedad Dominante y Abertis Infraestructuras Finance B.V., al 31 de diciembre de 2024, 33.232 miles de euros han sido prestados a su vez a otras sociedades del Grupo (375.866 miles de euros al cierre de 2023).

⁽²⁾ Tanto en 2024 como en 2023 corresponde en su totalidad a la deuda bruta con terceros del negocio de autopistas en India.

Adicionalmente a las operaciones de financiación antes señaladas, el efecto del tipo de cambio al cierre de 31 de diciembre de 2024 ha supuesto un decremento de la deuda financiera bruta del Grupo de 568.964 miles de euros, siendo su detalle:

(en miles)	Diferencias de conversión ^(*) Euro
Brasil (real brasileño, BRL)	(374.254)
Chile (peso chileno, CLP)	(46.175)
México (peso mexicano, MXN)	(364.351)
Estados Unidos (dólar americano, USD)	98.293
Puerto Rico (dólar americano, USD)	117.197
Otros (principalmente India, rupia, INR)	326
Total	(568.964)

^(*) Diferencias de conversión positivas suponen una apreciación del tipo de cambio de cierre de la respectiva divisa (depreciación en caso de diferencias de conversión negativas).

El tipo de interés medio ponderado en el ejercicio 2024 de las emisiones de obligaciones y deudas con las entidades de crédito ha sido de un 4,54% (un 4,69% en todo el ejercicio 2023). En este sentido, la reducción del ejercicio se debe, principalmente, a la gestión en la refinanciación de operaciones llevada a cabo en el ejercicio y la reducción del endeudamiento del Grupo.

La conciliación del valor en libros de los préstamos con entidades de crédito y obligaciones con su valor según los flujos de efectivo estipulados en contrato, teniendo en cuenta las coberturas asociadas mencionadas en la Nota 10, es la siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	Préstamos	Obligaciones	Total	Préstamos	Obligaciones	Total
Valor en libros	6.184.994	20.208.282	26.393.276	9.088.351	21.038.259	30.126.610
Coste amortizado	9.210	163.819	173.029	28.946	202.619	231.565
Revalorizaciones por combinaciones de negocio ⁽¹⁾	(85.504)	(79.580)	(165.084)	(44.988)	(126.532)	(171.520)
Coberturas	69.473	23.439	92.912	69.727	52.290	122.017
Total	6.178.173	20.315.960	26.494.133	9.142.036	21.166.636	30.308.672

⁽¹⁾ Incluye, tanto en 2024 como en 2023, el impacto de la fusión de **Abertis** con Abertis Participaciones, S.A.U. y la correspondiente incorporación desde 1 de enero de 2019 de los efectos de la toma de control sobre el propio Grupo **Abertis**, así como el impacto de la toma de control en el ejercicio 2020 sobre el subgrupo **Rco** y **Erc**. Adicionalmente, en 2023 incluye el impacto de la toma de control en el ejercicio del subgrupo **Btg**.

La deuda del Grupo según los flujos de efectivo estipulados en contrato, teniendo en cuenta las coberturas asociadas mencionadas en la Nota 10 está denominada en las siguientes divisas:

	2024 (*)	2023 (*)
Euro	17.285.571	20.210.133
Dólar americano	3.393.431	3.691.567
Real brasileño	2.260.814	2.298.498
Peso mexicano	2.231.552	2.658.548
Peso chileno	701.974	819.353
Libra esterlina	467.181	467.181
Yen	153.610	153.611
Rupia india	-	9.781
Peso argentino	-	-
Obligaciones y deudas con entidades de crédito	26.494.133	30.308.672

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, teniendo en cuenta la cobertura asociada, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIIF 9 relativos a la deuda contratada, así como el impacto de asignación del precio de compra tras la toma de control de **Rco y Erc** en 2020, de **Abertis** en 2019 y, para 2023, de **Btg**.

Tal como se menciona en la Nota 10, parte de la deuda en dólares americanos y toda la deuda en libras esterlinas y yenes está convertida a euros a través de instrumentos financieros derivados.

A continuación, se muestra la deuda con entidades de crédito y emisiones de obligaciones por vencimiento de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento de la misma según se estipula en los respectivos contratos:

	31.12.2024 (*)			31.12.2023 (*)		
	Préstamos	Obligaciones	Total	Préstamos	Obligaciones	Total
Entre 1 y 2 años	245.743	2.541.150	2.786.893	1.219.748	2.361.712	3.581.460
Entre 2 y 3 años	151.674	3.155.682	3.307.356	1.050.172	2.623.851	3.674.023
Entre 3 y 4 años	1.503.419	3.326.678	4.830.097	128.935	3.142.728	3.271.663
Entre 4 y 5 años	1.407.511	3.149.235	4.556.746	2.103.111	3.267.646	5.370.757
Más de 5 años	2.431.505	5.669.988	8.101.493	4.074.893	8.513.623	12.588.516
Deuda no corriente	5.739.852	17.842.733	23.582.585	8.576.859	19.909.560	28.486.419
Deuda corriente	438.321	2.473.227	2.911.548	565.177	1.257.076	1.822.253
Total deuda	6.178.173	20.315.960	26.494.133	9.142.036	21.166.636	30.308.672

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, teniendo en cuenta la cobertura asociada, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIIF 9 relativos a la deuda contratada, así como el impacto de asignación del precio de compra tras la toma de control de **Rco y Erc** en 2020 y de **Abertis** en 2019 y, para 2023, de **Btg**.

De los 26.494.133 miles de euros, 14.473.922 miles de euros (un 55%) corresponden a deuda de sociedades dependientes sin recurso a Abertis Infraestructuras, S.A. (15.166.988 miles de euros en 2023, en este caso un 50%).

Al cierre de 31 de diciembre de 2024 la vida media de la deuda se sitúa en 4,8 años (5,4 años al cierre de 2023).

Asimismo, el devengo y liquidación de intereses de los préstamos y obligaciones antes señalados se producirá en función de las condiciones y los vencimientos específicos, estimando para 2025 un pago de intereses en base a la deuda al cierre de 31 de diciembre de 2024 de aproximadamente 1.289 millones de euros (1.407 millones de euros estimados al cierre de 2023 para el ejercicio 2024).

Al cierre de 31 de diciembre de 2024 el 88% (un 76% en 2023) de la deuda financiera era a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas, por lo que no se estima que eventuales variaciones en los tipos de interés pudieran tener un impacto significativo en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

En este sentido la sensibilidad estimada sobre la cuenta de resultados consolidada por la variación en los tipos de interés sobre la deuda a tipo variable considerando el impacto de una variación de 50pb, sería la siguiente:

(millones de euros)	2024			2023		
	Financiación en			Financiación en		
	Euros	Otras divisas (*)	Total	Euros	Otras divisas (*)	Total
Variación de 50pb:						
Impacto bruto antes de impuestos	3,5	13,0	16,5	23,1	13,3	36,4
Impacto neto después de impuestos (y antes de minoritarios)	2,6	9,7	12,3	17,3	10,0	27,3

(*) Al cierre de 2024 y 2023 principalmente por reales brasileños y pesos chilenos.

Adicionalmente, en relación a la sensibilidad de variaciones en los tipos de interés respecto a las operaciones con derivados, señalar que en términos agregados del conjunto de las operaciones de derivados analizadas a 31 de diciembre de 2024, con una variación en la curva de tipos de interés EUR, USD, GBP, YEN, CLP, BRL y MXN de 50 puntos básicos, y manteniendo el resto de variables constantes, el valor razonable del conjunto de las operaciones de derivados hubiera variado en 50 millones de euros (47 millones de euros en 2023), siendo el impacto neto en patrimonio de 37 millones de euros y prácticamente nulo en resultados después de impuestos (35 millones de euros en patrimonio neto y también prácticamente nulo en resultados después de impuestos en 2023).

Finalmente, el importe en libros y el valor razonable de las obligaciones y préstamos no corrientes mantenidos con entidades de crédito al cierre de ejercicio es el siguiente:

	Importe en libros	2024			
		Valor razonable (*)			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Préstamos con entidades de crédito	5.729.648	-	4.280.170	-	4.280.170
Obligaciones	17.737.353	12.955.854	2.974.732	-	15.930.586
Deuda financiera no corriente	23.467.001	12.955.854	7.254.902	-	20.210.756

(*) Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.

Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

	Importe en libros	2023			
		Valor razonable (*)			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Préstamos con entidades de crédito	8.499.620	-	5.461.937	-	5.461.937
Obligaciones	19.750.429	12.599.549	3.520.985	-	16.120.534
Deuda financiera no corriente	28.250.049	12.599.549	8.982.922	-	21.582.471

(*) Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.

Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

El importe en libros de la deuda financiera corriente con entidades de crédito se aproxima a su valor razonable. Éste, para el caso de la deuda a tipo fijo se calcula descontando los flujos de pago de cada una de las deudas por la curva de tipos de la moneda a la que están referenciadas, y en el caso de las obligaciones se añade la curva de crédito del emisor, la cual se estima a partir de las cotizaciones de las obligaciones liquidas observadas para ese emisor en sus mercados de referencia.

i) Préstamos con entidades de crédito

El detalle por vencimientos (según se estipula en los respectivos contratos) y países de los préstamos mantenidos con entidades de crédito se detalla a continuación:

2024 (*)	Deuda corriente	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Deuda no corriente	Total
Abertis	227.500	137.500	43.750	-	1.275.000	-	1.456.250	1.683.750
España	48.221	52.670	56.871	55.919	58.628	181.012	405.100	453.321
Francia	-	-	-	-	-	-	-	-
Italia	100.000	-	-	-	-	-	-	100.000
Brasil	20.247	20.329	11.790	27.375	11.790	294.655	365.939	386.186
Chile	8.645	9.356	12.020	14.515	15.865	108.826	160.582	169.227
México	26.488	25.888	27.243	28.597	29.811	552.113	663.652	690.140
Estados Unidos	-	-	-	-	16.416	1.019.382	1.035.798	1.035.798
Puerto Rico	7.220	-	-	1.377.013	1	275.517	1.652.531	1.659.751
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos entidades de crédito	438.321	245.743	151.674	1.503.419	1.407.511	2.431.505	5.739.852	6.178.173

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, teniendo en cuenta la cobertura asociada, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIIF 9 relativos a la deuda contratada, así como el impacto de asignación del precio de compra tras la toma de control de **Rco** y **Erc** en 2020 y de **Abertis** en 2019 y, para 2023, de **Btg**.

2023 (*)	Deuda corriente	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Deuda no corriente	Total
Abertis	407.500	1.022.500	962.500	43.750	700.000	1.200.000	3.928.750	4.336.250
España	23.873	25.935	27.326	28.736	30.046	179.627	291.670	315.543
Francia	-	-	-	-	-	-	-	-
Italia	43.739	100.000	-	-	-	-	100.000	143.739
Brasil	41.028	32.070	21.074	12.920	30.810	333.804	430.678	471.706
Chile	6.725	8.754	9.475	12.172	14.699	126.269	171.369	178.094
México	36.910	30.489	29.797	31.357	32.915	669.798	794.356	831.266
Estados Unidos	-	-	-	-	-	1.565.395	1.565.395	1.565.395
Puerto Rico	-	-	-	-	1.294.641	-	1.294.641	1.294.641
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	5.402	-	-	-	-	-	-	5.402
Préstamos entidades de crédito	565.177	1.219.748	1.050.172	128.935	2.103.111	4.074.893	8.576.859	9.142.036

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, teniendo en cuenta la cobertura asociada, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIIF 9 relativos a la deuda contratada, así como el impacto de asignación del precio de compra tras la toma de control de **Rco** y **Erc** en 2020 y de **Abertis** en 2019 y, para 2023, de **Btg**.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 los principales préstamos mantenidos por sociedades del Grupo con entidades de crédito, así como sus principales características, son las siguientes:

	31.12.2024 (1)	31.12.2023 (1)	Índice base (3)	Interés medio 2024 (2)	Interés medio 2023 (2)	Divisa (3)	Vto final 2024	Vto final 2023	Oblig. financieras (4)	Prendas. pignoración de activos y otras garantías
Abertis (varios)	140.000	485.000	Euribor			EUR	2025	2025	-	-
Abertis (varios)	268.750	1.951.250	Euribor			EUR	2026-27	2023-26	-	-
Abertis (varios)	1.200.000	1.200.000	Euribor			EUR	2029	-	-	-
Abertis (varios)	-	700.000	Euribor			EUR	2028	-	-	-
Abertis (varios)	75.000	-	Euribor			EUR	2029	-	-	-
Abertis	1.683.750	4.336.250		4,38 %	5,10 %					
Túnel	274.500	295.500	Euribor			EUR	2034	2034	Ratios financieras	Acciones sociedad, activo concesional y otros (5)
Aulesa	17.170	20.043	Tipo fijo			EUR	2029	2029	Ratios financieras	Acciones sociedad, activo concesional y otros (5)
Camino	126.735	-	Euribor			EUR	2029	-	Ratios financieras	Acciones sociedad, activo concesional y otros (5)
Camino	34.916	-	Euribor			EUR	2030	-	Ratios financieras	Acciones sociedad, activo concesional y otros (5)
España	453.321	315.543		4,41 %	4,03 %					
Francia	-	-		- %	- %					
A4 Holding	-	18.718	Euribor			EUR	2024	2024	Ratios financieras	-
A4 Mobility (varios)	-	-	Euribor			EUR	-	2.023,00	Ratios financieras	Otros (5)
A4 Austostrada	100.000	125.000	Euribor			EUR	2025	2025	Ratios financieras	-
Resto (varios)	-	21	Euribor			EUR	2024	2023	-	Otros (5)
Italia	100.000	143.739		4,46 %	5,41 %					
Concesiones (varios)	244.481	264.870	IPCA			BRL	2045	2027-45	Ratios financieras	Acciones sociedad y otros (5)
Conc. federales (varios)	17.160	57.587	Tipo fijo			BRL	2027	2025-27	Ratios financieras	Acciones sociedad y otros (5)
Arteris	124.545	149.249	CDI			USD	2028-30	-	-	-
Brasil	386.186	471.706		12,49 %	11,98 %					
Los Andes	169.227	178.094	Tipo fijo			CLP	2034	2034	-	Activo concesional
Autp. Central	-	-	Tipo fijo			UF	-	2.029,00	-	Activo concesional
Chile	169.227	178.094		9,72 %	10,35 %					
Rco	451.704	525.989	Tipo Fijo			MXN	2037	2037	-	Acciones sociedad y activo concesional
Rco	193.519	230.744	Tipo Fijo			MXN	2034	2034	-	Acciones sociedad y activo concesional
Rco	35.939	43.185	TIIE			MXN	2034	2034	-	Acciones sociedad y activo concesional
Conipsa	-	1.573	TIIE			MXN	2024	2024	-	Acciones sociedad y otros (5)
Coviqsa	5.615	18.622	TIIE			MXN	2025	2025	-	Acciones sociedad y otros (5)
Coviqsa	3.363	11.153	Tipo Fijo			MXN	2025	2025	-	Acciones sociedad y otros (5)
México	690.140	831.266		10,27 %	10,23 %					
Erc Op	550.154	517.243	Tipo Fijo			USD	2041	2041	-	Acciones sociedad y activo concesional
Erc Op	485.644	456.593	Tipo fijo			USD	2047	2047	-	Acciones sociedad y activo concesional
Btg	-	246.729	Tipo fijo			USD	-	2.055	-	Acciones sociedad y activo concesional
Btg	-	344.830	Tipo fijo			USD	-	2.055	-	Acciones sociedad y activo concesional
Estados Unidos	1.035.798	1.565.395		3,55 %	3,60 %					
Puerto Rico Tollroads	1.377.015	1.294.641	CME term SOFR			USD	2028	2.028	Ratios financieras	Activo concesional y otros (5)
Puerto Rico Tollroads	275.517	-	Tipo fijo			USD	2054	-	Ratios financieras	Activo concesional y otros (5)
Puerto Rico Tollroads	7.219	-	CME term SOFR			USD	2025	-	-	Activo concesional y otros (5)
Puerto Rico	1.659.751	1.294.641		6,64 %	7,08 %					

	31.12.2024 (1)	31.12.2023 (1)	Índice base (3)	Interés medio 2024 (2)	Interés medio 2023 (2)	Divisa (3)	Vto final 2024	Vto final 2023	Oblig. financieras (4)	Prendas. pignoración de activos y otras garantías
TTPL y JEPL (varios)	-	5.402	ICICI			INR	2024	2023-24	Ratios financieras	% acciones sociedad, activos concesionales y otros (5)
Resto	-	5.402		- %	9,15 %					
Total	6.178.173	9.142.036		6,16 %	6,00 %					

- (1) Importe correspondiente al de los flujos de efectivo contractuales, convertidos a tipo de cambio de cierre o, en su caso, al fijado en la cobertura asociada, los cuales difieren de su importe en libros por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIIF 9 relativos a la deuda contratada, así como el impacto de asignación del precio de compra tras la toma de control de **Rco y Erc** en 2020 y de **Abertis** en 2019 y, para 2023, de **Btg**.
- (2) Tipo de interés medio del ejercicio considerando, en su caso, el impacto de la cobertura asociada.
- (3) Índice base y divisa original del acuerdo sin considerar, en su caso, el impacto de la cobertura asociada.
- (4) Corresponden, principalmente, al cumplimiento de determinadas ratios relacionadas con magnitudes tales como el resultado bruto de explotación, deuda financiera, patrimonio o recursos de caja al servicio de la deuda.
- (5) Este tipo de financiaciones incluyen pignoración de activos de las sociedades concesionarias, que generalmente pueden ser cuentas corrientes, derechos de crédito derivados del contrato de concesión, derechos de crédito sobre contratos de seguro, líneas de crédito, así como, en ocasiones, garantías otorgadas por la sociedad cabecera de la unidad de negocio o garantías personales de los accionistas.

En este sentido, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se han cumplido las cláusulas o compromisos incluidos en los contratos de financiación anteriores, no esperándose incumplimientos en los próximos 12 meses. Adicionalmente, parte de los préstamos suscritos por la Sociedad Dominante, por importe de 1.634 millones de euros (4.136 millones de euros en 2023), incluyen cláusulas relativas al cambio de control, que en su totalidad (3.551 millones de euros en 2023) tienen que producirse conjuntamente con un impacto material negativo en la calificación crediticia (perdida de la categoría "investment grade"). En este sentido, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no ha habido ningún impacto en relación a los mismos.

Por otro lado, para hacer frente a sus necesidades de tesorería, el Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito y préstamos no dispuestos:

31.12.2024								
	Vencimiento inferior a 1 año	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Vencimiento superior a 1 año	Total
Abertis	-	200.000	1.958.856	805.483	350.000	-	3.314.339	3.314.339
España	-	-	-	-	-	-	-	-
Francia	600.000	-	-	500.000	-	-	500.000	1.100.000
Italia	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	92.806	-	-	-	92.806	92.806
Estados Unidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Puerto Rico	-	-	-	-	-	-	-	-
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-
Líneas de crédito y préstamos no dispuestos	600.000	200.000	2.051.662	1.305.483	350.000	-	3.907.145	4.507.145

31.12.2023								
	Vencimiento inferior a 1 año	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Vencimiento superior a 1 año	Total
Abertis	100.000	800.000	1.363.542	650.000	133.157	-	2.946.699	3.046.699
España	-	-	-	-	-	-	-	-
Francia	200.000	-	-	-	300.000	-	300.000	500.000
Italia	50.000	-	-	-	-	-	-	50.000
Brasil	-	-	-	-	-	405.527	405.527	405.527
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-
México	-	-	-	106.820	-	-	106.820	106.820
Estados Unidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Puerto Rico	-	-	-	-	189.522	-	189.522	189.522
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-
Líneas de crédito y préstamos no dispuestos	350.000	800.000	1.363.542	756.820	622.679	405.527	3.948.568	4.298.568

Finalmente, el tipo de interés medio ponderado en el ejercicio 2024 de las deudas con las entidades de crédito ha sido de un 6,16% (un 6,00% en todo el ejercicio 2023).

ii) Obligaciones y otros préstamos

El detalle de las obligaciones y otros instrumentos de financiación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Emisiones de obligaciones y bonos ⁽¹⁾	19.869.373	21.038.259
Pagarés y papel comercial	338.909	-
Otras deudas en valores negociables	-	-
Obligaciones y otros préstamos	20.208.282	21.038.259

⁽¹⁾ El Grupo tiene emitidos bonos cotizados en diversos mercados de España, Francia, Irlanda, Brasil, Chile, México y Puerto Rico.

Su detalle por vencimientos (según se estipula en los respectivos contratos) y países es el siguiente:

2024 (*)	Deuda corriente	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Deuda no corriente	Total
Abertis	1.378.600	1.462.081	1.500.000	1.950.000	2.100.000	1.928.610	8.940.691	10.319.291
España	-	-	-	-	-	-	-	-
Francia	650.000	600.000	1.100.000	900.000	600.000	1.500.000	4.700.000	5.350.000
Italia	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	152.604	224.418	309.328	252.853	229.131	706.294	1.722.024	1.874.628
Chile	133.651	94.955	92.956	92.956	92.956	92.956	466.779	600.430
México	117.106	116.482	106.935	89.971	84.155	1.026.762	1.424.305	1.541.411
Estados Unidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Puerto Rico	41.266	43.214	46.463	40.898	42.993	415.366	588.934	630.200
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones y otros préstamos	2.473.227	2.541.150	3.155.682	3.326.678	3.149.235	5.669.988	17.842.733	20.315.960

^(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, teniendo en cuenta la cobertura asociada, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIIF 9 relativos a la deuda contratada, así como el impacto de asignación del precio de compra tras la toma de control de **Rco** y **Erc** en 2020 y de **Abertis** en 2019 y, para 2023, de **Btg**.

2023 (*)	Deuda corriente	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Deuda no corriente	Total
Abertis	766.100	1.078.600	1.462.081	1.500.000	1.950.000	4.028.610	10.019.291	10.785.391
España	-	-	-	-	-	-	-	-
Francia	-	650.000	600.000	1.100.000	900.000	2.100.000	5.350.000	5.350.000
Italia	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	207.613	325.883	292.549	283.620	183.658	533.471	1.619.181	1.826.794
Chile	135.342	135.342	96.157	94.132	94.132	188.264	608.027	743.369
México	105.873	133.730	132.646	121.292	101.403	1.232.339	1.721.410	1.827.283
Estados Unidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Puerto Rico	37.767	38.157	40.418	43.684	38.453	430.939	591.651	629.418
Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	4.381	-	-	-	-	-	-	4.381
Obligaciones y otros préstamos	1.257.076	2.361.712	2.623.851	3.142.728	3.267.646	8.513.623	19.909.560	21.166.636

^(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, teniendo en cuenta la cobertura asociada, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIIF 9 relativos a la deuda contratada, así como el impacto de asignación del precio de compra tras la toma de control de **Rco** y **Erc** en 2020 y de **Abertis** en 2019 y, para 2023, de **Btg**.

El tipo de interés medio ponderado en el ejercicio 2024 de las emisiones de obligaciones ha sido de un 3,98% (un 4,06% en todo el ejercicio 2023).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 las principales emisiones de bonos en vigor realizadas por sociedades del Grupo, así como sus principales características, son las siguientes:

	31.12.2024 (1)	31.12.2023 (1)	Índice base ⁽³⁾	Interés medio 2024 (2)	Interés medio 2023 (2)	Divisa ⁽³⁾	Vto final 2024	Vto final 2023	Oblig. financieras ⁽⁴⁾	Prendas. pignoración de activos y otras garantías
Abertis (varios)	7.670.381	7.926.481	Tipo fijo			EUR	2025-32	2024-32	-	-
Abertis (varios)	2.195.300	2.445.300	Tipo fijo			EUR	2025-38	2023-38	-	-
Abertis	-	160.000	Euribor			EUR	2024	2024	-	-
Abertis Finance	153.610	153.610	Tipo fijo			JPY	2039	2039	-	Garantía completa e incondicional otorgada por Abertis
Abertis Finance	-	100.000	Tipo fijo			EUR	2024	2024	-	Garantía completa e incondicional otorgada por Abertis
Abertis (varios)	300.000	-	Tipo fijo			EUR	2025	-	-	-
Abertis	10.319.291	10.785.391		2,26 %	2,29 %					
España	-	-		- %	- %					
Hit (varios)	4.450.000	4.450.000	Tipo fijo			EUR	2025-31	2023-31	-	-
Sanef (varios)	900.000	900.000	Tipo fijo			EUR	2026-28	2026-28	-	-
Francia	5.350.000	5.350.000		1,89 %	1,89 %					
Italia	-	-		- %	- %					
Estaduais (Intervias)	-	145.998	CDI/ IPCA			BRL	2025-26	2023-26	Ratios financieras	-
Federais (Regis)	277.831	347.824	CDI/ IPCA			BRL	2027-31	2027-31	Ratios financieras	Garantía otorgada por Arteris
Estaduais (Intervias)	-	31.840	IPCA			BRL	2025	2025	Ratios financieras	-
Estaduais (Intervias)	-	24.867	CDI			BRL	2024	2024	Ratios financieras	-
Estaduais (Via Paulista)	28.599	52.166	IPCA			BRL	2027	2027	Ratios financieras	Garantía otorgada por Arteris
Ferferais (varios)	172.888	216.235	IPCA			BRL	2025-31	2025-31	Ratios financieras	Acciones, activo concesional y otros ⁽⁵⁾
Federais (Litoral Sul)	38.283	45.876	CDI			BRL	2028	2028	Ratios financieras	Acciones, activo concesional, garantía otorgada por Arteris y otros ⁽⁵⁾
Federais (Litoral Sul)	321.420	367.048	IPCA			BRL	2031	2031	Ratios financieras	Acciones, activo concesional, garantía otorgada por Arteris y otros ⁽⁵⁾
Arteris	-	20.856	IPCA			BRL	2024	2024	Ratios financieras	% acciones Intervias y otros ⁽⁵⁾
Arteris	-	124.834	CDI			BRL	2025	2025	Ratios financieras	-
Arteris	91.235	104.215	IPCA			BRL	2027	2027	Ratios financieras	-
Arteris	155.635	186.505	CDI			BRL	2027	2027	Ratios financieras	-
Arteris	93.381	111.903	CDI			BRL	2028	-	Ratios financieras	-
Arteris	38.909	46.627	CDI			BRL	2025	-	Ratios financieras	-
Estaduais (Intervias)	397.727	-	IPCA			BRL	2038	-	Ratios financieras	-
Federais (Planalto Sul)	48.613	-	IPCA			BRL	2031	-	Ratios financieras	Acciones, activo concesional y otros ⁽⁵⁾
Federais (Planalto Sul)	54.472	-	CDI			BRL	2028	-	Ratios financieras	Acciones, activo concesional y otros ⁽⁵⁾
Arteris	155.635	-	CDI			BRL	2029	-	Ratios financieras	-
Brasil	1.874.628	1.826.794		12,15 %	11,82 %					

	31.12.2024 (1)	31.12.2023 (1)	Índice base ⁽³⁾	Interés medio 2024 (2)	Interés medio 2023 (2)	Divisa ⁽³⁾	Vto final 2024	Vto final 2023	Oblig. financieras (4)	Prendas. pignoración de activos y otras garantías
Autopista Central	118.430	178.669	Tipo fijo			UF	2026	2026	Ratios financieras	Activo concesional
Autopista Central	67.683	102.109	Tipo fijo			USD	2026	2026	Ratios financieras	Activo concesional, garantía financiera ⁽⁶⁾
Vías Chile	414.317	462.591	Tipo fijo			UF	2025-30	2025-30	Ratios financieras	-
Chile	600.430	743.369		7,57 %	8,41 %					
Rco	1.064.166	1.184.354	Tipo fijo			UDI	2032-40	2032-40	Ratios financieras	Activo concesional
Rco	477.245	642.929	Tipo fijo			MXN	2027-38	2027-38	Ratios financieras	Activo concesional
México	1.541.411	1.827.283		10,19 %	10,27 %					
Estados Unidos	-	-		- %	- %					
Metropistas	279.867	267.648	Tipo fijo			USD	2038	2038	-	Activo concesional y otros ⁽⁵⁾
Metropistas	313.616	313.555	Tipo fijo			USD	2035	2035	-	Activo concesional y otros ⁽⁵⁾
Autopistas P. Rico	36.717	48.215	Tipo fijo			USD	2025-27	2023-27	Ratios financieras	Otros ⁽⁵⁾
Puerto Rico	630.200	629.418		6,95 %	6,90 %					
TTPL y JEPL (varios)	-	4.381	Tipo fijo			INR	2024	2023-24	-	% acciones sociedad, activos concesionales y otros ⁽⁵⁾
Resto	-	4.381		- %	9,40 %					
Total	20.315.960	21.166.636		3,98 %	4,06 %					

⁽¹⁾ Importe correspondiente al de los flujos de efectivo contractuales, convertidos a tipo de cambio de cierre o, en su caso, al fijado en la cobertura asociada, los cuales difieren de su importe en libros por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIIF 9 relativos a la deuda contratada, así como el impacto de asignación del precio de compra tras la toma de control de Rco y Erc en 2020 y de Abertis en 2019 y, para 2023, de Btg.

⁽²⁾ Tipo de interés medio del periodo considerando, en su caso, el impacto de la cobertura asociada.

⁽³⁾ Índice base y divisa original del acuerdo sin considerar, en su caso, el impacto de la cobertura asociada.

⁽⁴⁾ Corresponden, principalmente, al cumplimiento de determinadas ratios relacionadas con magnitudes tales como el resultado bruto de explotación, deuda financiera, patrimonio o recursos de caja al servicio de la deuda.

⁽⁵⁾ Este tipo de financiamientos incluyen pignoración de activos de las sociedades concesionarias, que generalmente pueden ser cuentas corrientes, derechos de crédito derivados del contrato de concesión, derechos de crédito sobre contratos de seguro, líneas de crédito, así como, en ocasiones, garantías otorgadas por la sociedad cabecera de la unidad de negocio o garantías personales de los accionistas.

⁽⁶⁾ Garantía financiera recibida por la sociedad otorgada por monolines.

En este sentido, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se han cumplido las cláusulas o compromisos incluidos en las emisiones anteriores, no esperándose incumplimientos en los próximos 12 meses. Adicionalmente, parte de estas emisiones suscritas por la Sociedad Dominante, por importe de 7.670 millones de euros (7.926 millones de euros en 2023), incluyen cláusulas relativas al cambio de control, que tienen que producirse conjuntamente con un impacto material negativo en la calificación crediticia (perdida de la categoría "investment grade"). En este sentido, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no ha habido ningún impacto en relación a los mismos.

Finalmente, señalar que en fecha 28 de junio de 2019 Abertis Infraestructuras, S.A. registró con el Central Bank of Ireland (CBI) un programa de emisión de pagarés de 1.000 millones de euros (ECP, Euro Commercial Paper Programme), que al cierre del presente ejercicio 2024 se encontraba dispuesto en 300 millones de euros (sin disponer a cierre del ejercicio 2023).

b) Deudas con sociedades registradas por el método de la participación y otras partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades asociadas y otras partes vinculadas es el siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Abertis Holdco ⁽¹⁾	-	10.787	10.787	-	1.299	1.299
Total	-	10.787	10.787	-	1.299	1.299

⁽¹⁾ En 2024 incluye 10.781 miles de euros en relación con la posición acreedora del sistema de "cash-pooling" establecido entre Abertis Infraestructuras con su accionista Abertis HoldCo, S.A. Adicionalmente, tanto en 2024 como en 2023, cuenta a pagar de Abertis Infraestructuras con su accionista Abertis HoldCo, S.A. por los intereses pendientes de pago derivados, principalmente, del sistema de "cash-pooling" establecido entre ambas sociedades (ver Nota 11.b).

c) Otros pasivos con entidades de crédito

La composición de los otros pasivos con entidades de crédito es la siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Intereses obligaciones perpetuas subordinadas	-	30.751	30.751	-	48.078	48.078
Otros pasivos con entidades de crédito	-	30.751	30.751	-	48.078	48.078

La partida "Otros pasivos con entidades de crédito - Corrientes", corresponde a los intereses pendiente de pago en relación con las obligaciones perpetuas subordinadas que el Grupo mantiene (ver Nota 13.b).

d) Rating corporativo

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, **Abertis** mantiene la calificación "BBB-" Investment grade-adequate credit quality, otorgada por la agencia de calificación crediticia internacional Standard and Poor's Credit Market Services Europe Ltd. para el largo plazo. Por su parte, la calificación crediticia para el corto plazo a la citada fecha también se mantiene en "A-3".

Por otra parte, **Abertis**, mantiene la calificación "BBB" otorgada por la agencia de calificación crediticia internacional Fitch Ratings Ltd. para el largo plazo y rating "F3" para el corto plazo.

15. INGRESOS DIFERIDOS

El movimiento registrado en el ejercicio ha sido el siguiente:

	2024	2023
A 1 de enero	31.242	36.286
Altas	375	384
Bajas	(3.359)	(3.097)
Traspasos	(598)	(1.135)
Diferencias de conversión	(802)	(1.196)
A 31 de diciembre	26.858	31.242

Al cierre de 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de ingresos diferidos incluye principalmente:

- La compensación a la explotación a **Trados** por parte de la Comunidad de Madrid en concepto de sobrecoste de expropiaciones por 11.597 miles de euros (14.082 miles de euros en 2023) para el restablecimiento del equilibrio económico financiero de la concesión, los cuales se transfieren al resultado del ejercicio linealmente hasta el final de la concesión en 2029.
- Cobros percibidos por las autopistas **Autopista Central** (5.812 miles de euros en 2024 y 6.899 miles de euros en 2023), **Andes** (4.939 miles de euros en 2024 y 5.717 miles de euros en 2023) y **Libertadores** (15 miles de euros en 2024 y 162 miles de euros en 2023) por el mantenimiento de las obras de distintos convenios complementarios a los contratos de concesión respectivos, los cuales se van reconociendo en resultado en base a su devengo.

16. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de dicho epígrafe a 31 diciembre es como sigue:

	31.12.2024	31.12.2023
Acreedores comerciales a pagar	387.088	420.062
Proveedores de inmovilizado	103.750	118.428
Deudas con sociedades registradas por el método de la participación y partes vinculadas	63.464	67.014
Remuneraciones pendientes de pago	141.458	112.090
Otras cuentas a pagar	29.906	29.774
Proveedores y otras cuentas a pagar	725.666	747.368

El detalle de las deudas con entidades asociadas, negocios conjuntos y otras partes relacionadas es el siguiente:

	2024	2023
Sociedades registradas por el método de la participación:		
M-45	252	135
Otras participaciones	3	-
	255	135
Otras partes relacionadas:		
Abertis Holdco ⁽¹⁾	62.381	65.782
Autogrill Coté France	325	685
Telepass S.p.A.	158	296
Eurotoll	77	94
Autogrill Italia S.p.A.	-	22
Otras sociedades	268	-
	63.209	66.879
Cuentas a pagar	63.464	67.014

⁽¹⁾ Saldo asociado, principalmente, al efecto de la consolidación fiscal de **Abertis** y sus sociedades dependientes con residencia fiscal en España como se detalla en la Nota 17.a con el grupo fiscal del que es cabecera Abertis Holdco, S.A.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que, entre otros aspectos, regula los plazos de pago de las relaciones comerciales entre empresas o entre empresas y la Administración, de acuerdo a lo establecido en la Resolución, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE el 19 de octubre de 2022:

	2024	2023
Periodo Medio de Pago a proveedores (nº días) ⁽¹⁾	34	34
Ratio de operaciones pagadas (nº días)	35	34
Ratio de operaciones pendientes de pago (nº días)	25	27
Total pagos realizados	93.394	96.187
Total pagos pendientes	9.611	9.442
Pagos realizados en periodo inferior al máximo legal	91.496	95.532
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	98,0 %	99,3 %
Total facturas pagadas	11.712	12.048
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal	11.520	11.902
% sobre el total de facturas pagadas	98,4 %	98,8 %

⁽¹⁾ El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades del Grupo con residencia fiscal en España es, de acuerdo con la Ley 11/2013, de 26 de julio, de 30 días, salvo en el caso que por contrato se hubiera fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso superará los 60 días.

Los pagos detallados en el cuadro anterior sobre los pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que se incluyen en la partida "Acreedores comerciales a pagar" incluida en el epígrafe "Proveedores y otras cuentas a pagar" del balance consolidado.

17. IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO

a) Información de carácter fiscal

Desde el 1 de enero de 2019, **Abertis** tributa en régimen de consolidación fiscal como sociedad dependiente del grupo fiscal cuya sociedad dominante es Abertis HoldCo, S.A., el cual tiene como sociedades dependientes a aquellas participadas en, al menos, un 75% y con residencia fiscal en España.

Por otro lado, las sociedades concesionarias dependientes del grupo con residencia fiscal en Francia e Italia tributan en el impuesto sobre los beneficios en el régimen consolidado que aplica en el territorio. El resto de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tributan individualmente.

Al cierre de 31 de diciembre de 2024, con carácter general, las sociedades del Grupo tienen pendiente de comprobación todos los impuestos que les son de aplicación y que no han prescrito a la mencionada fecha en cada una de las jurisdicciones en las que se encuentran radicadas las mismas.

En este sentido, señalar que:

- En España, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, siguen pendientes de resolución, en los respectivos órganos administrativos o judiciales en los que se encuentran, las actas de inspección recurridas del grupo fiscal cuya sociedad dominante era **Abertis** en relación con el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2010 a 2013, así como las actas de inspección en relación con el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2014 a 2016 y el IVA desde el mes de junio de 2014 a diciembre de 2016. Por lo que respecta a las actas de IRPF de los ejercicios 2012 y 2013 y las actas de IVA desde julio 2011 a diciembre 2013 abiertas al cierre del ejercicio 2023, en el presente ejercicio 2024 se han recibido sendas sentencias favorables las cuales han devenido firmes a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.
- Asimismo, en España las sociedades dominantes del grupo fiscal en cada uno de los ejercicios procedieron a impugnar en febrero de 2020, en febrero de 2020 procedieron a impugnar, en cada uno de los ejercicios, los pagos fraccionados de los ejercicios 2016 a 2019 en base a la inconstitucionalidad del Real Decreto Ley 2/2016 que incrementó el importe de los pagos fraccionados. A partir de abril de 2020 también impugnaron las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades consolidado de los ejercicios 2016 a 2022 en base a la eventual inconstitucionalidad del Real Decreto-ley 3/2016 que estableció, entre otras modificaciones, la limitación a la compensación de bases imponibles negativas al 25%. En el propio ejercicio 2020 el Tribunal Constitucional emitió sentencia de fecha 1 de julio de 2020 declarando la inconstitucionalidad del Real Decreto-Ley 2/2016 que supuso la devolución por parte de la Agencia Tributaria de los importes reclamados por el Grupo en relación con los pagos fraccionados de los ejercicios 2016 y 2017. Por su parte, en fecha 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional también ha declarado la inconstitucionalidad del Real Decreto Ley 3/2016. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas están pendientes de resolución formal todos los recursos presentados en las distintas instancias, así como la correspondiente devolución, no estimándose que pudieran derivarse impactos negativos para el Grupo.
- Por otro lado, en el ejercicio 2024 la sociedad francesa **Sanef** ha recibido notificación de inicio de actuaciones inspectoras de todos los impuestos que le resultan de aplicación por los ejercicios 2021 y 2022, habiendo recibido en diciembre de 2024 las actas de inspección correspondientes al ejercicio 2021. En relación con éstas, **Sanef** ha aceptado la regularización propuesta por la inspección por la Cotisation foncière des entreprises (CFE) y, por otro lado, presentará alegaciones a la regularización propuesta por el Impuesto sobre Sociedades. En cualquier caso, dichas actas no supondrán un impacto patrimonial significativo para el Grupo.
- Por su parte, durante el presente ejercicio 2024 la sociedad mexicana **Rco** ha recibido acta de inspección por la cual la Administración tributaria mexicana propone la regularización de diversos conceptos relativos al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019. La sociedad ha presentado alegaciones a la regularización propuesta, las cuales en su mayor parte han sido aceptadas por la Administración tributaria, no habiendo supuesto un impacto significativo las correspondientes actas definitivas.

A este respecto, de la misma forma que al cierre de 2023, al cierre del presente ejercicio 2024, **Abertis** considera que no se pondrán de manifiesto impactos patrimoniales significativos respecto a las presentes cuentas anuales consolidadas derivados tanto de actuaciones inspectoras en curso, como de los procesos asociados a las actas firmadas en disconformidad, ni de posibles diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente en relación con los ejercicios pendientes de comprobación.

Por otro lado, en octubre de 2014 la Comisión Europea adoptó la Decisión 2015/314/UE de 15 de octubre de 2014 (Tercera Decisión) que calificaba como ayuda de Estado las deducciones que se hubieran aplicado al amparo del artículo 12.5 del antiguo texto refundido de la Ley del impuesto sobre Sociedades (LIS) en el caso de compras indirectas (Tercera Decisión). En relación con ello, el 1 de abril de 2015 **Abertis** presentó un recurso de anulación ante el Tribunal General de la Unión Europea contra la Tercera Decisión y en fecha 27 de septiembre de 2023 se recibió sentencia favorable del Tribunal General de la Unión Europea que fue recurrida en casación por la Comisión Europea ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en fecha 14 de diciembre de 2023. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, todavía no existe una sentencia firme sobre este asunto. En todo caso, de la resolución del citado asunto, no se espera un impacto patrimonial negativo, bien porque se ha devuelto efectivamente el importe correspondiente más intereses de demora, bien porque la sociedad tiene registrado un pasivo por impuesto diferido asociado al fondo de comercio deducido hasta la fecha y que no ha sido efectivamente devuelto a la Administración tributaria española.

Por otro lado, señalar que, en relación con las sociedades del Grupo con residencia fiscal en España, en fecha 29 de diciembre de 2021 se publicó en el BOE la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (LPGE), que modificó la Ley del Impuesto sobre Sociedades estableciendo que, para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, se aplica el concepto de "tributación mínima" en España. Ello supone que, dependiendo del tamaño y tipo de entidad, las empresas deben tener una cuota líquida mínima, que se determinará sobre la base de una prelación en las bonificaciones y deducciones de forma que, aquellas de menor prelación, no puedan ser compensadas si reducen la tributación por debajo del mínimo previsto y deban ser objeto de diferimiento. Del análisis realizado por el Grupo al respecto, no se desprende la existencia de impactos en relación con esta normativa.

Asimismo, en fecha 28 de diciembre de 2022 se publicó en el BOE la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, que introdujo una modificación en la Ley del Impuesto sobre Sociedades que, en el ejercicio 2023, limitaba al 50% la compensación de las bases imponibles negativas individuales de las sociedades que formaban parte de un grupo fiscal. De esta forma, el importe de las bases imponibles negativas individuales no incluidas en la base imponible del grupo fiscal en 2023 se integran en la base imponible del mismo por partes iguales en los 10 ejercicios siguientes (2024-2034). Por su parte, la Ley 7/2024, de 20 de diciembre ha prorrogado dicha medida también para los ejercicios 2024 y 2025, así como ha vuelto a reintroducir la limitación al 25% de la compensación de bases imponibles negativas y la limitación al 50% de las deducciones por doble imposición. **Abertis** considera que dicha norma no afectará a la recuperabilidad del impuesto diferido de activo registrado contablemente en el Grupo (ver apartado c.i) de esta misma Nota).

Finalmente señalar que el Grupo **Abertis** entra en el ámbito de aplicación de la nueva normativa mundial contra la erosión de la base imponible, denominada específicamente "Pilar Dos", que prevé un sistema coordinado de tributación diseñado para garantizar que las grandes empresas multinacionales paguen un nivel mínimo de impuestos, el 15%, sobre sus ingresos procedentes de cada una de las jurisdicciones en las que operan. En este sentido, en diciembre 2022 la Unión Europea aprobó la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo de 14 de diciembre de 2022 relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión, cuya entrada en vigor se ha producido en España en el ejercicio fiscal 2024 con la aprobación de la mencionada Ley 7/2024.

El Grupo **Abertis** se compromete a aplicar las Directrices de la OCDE relacionadas con el Pilar Dos, con efecto a partir del 1 de enero de 2024, confirmando que está alineado con los principios y las acciones propuestas según lo regido por la legislación europea, española e italiana (dado que Edizione S.p.A, como entidad matriz última, es responsable de supervisar el cumplimiento por parte del Grupo de los requisitos del Pilar Dos en el marco de la OCDE).

En este sentido, Edizione ha optado por aplicar las normas transitorias de "puerto seguro" para cumplir los requisitos del Pilar Dos para el ejercicio fiscal 2024, en virtud del cual se permite al grupo utilizar metodologías simplificadas para calcular su Tipo Impositivo Efectivo, según lo prescrito por las Directrices de la OCDE.

A pesar del uso de normas de "puerto seguro", la introducción de la legislación del Pilar Dos en un gran número de jurisdicciones, las incertidumbres sobre la redacción exacta de la legislación y sobre los mecanismos de imputación que se aplican para determinar la responsabilidad de las empresas del Grupo, generan complejidades y retos a la hora de determinar el nivel de exposición a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos.

Asimismo, cabe señalar que la modificación de la NIC 12, efectiva a partir del 1 de enero de 2023, prevé una exención temporal de la obligación de contabilizar los eventuales impuestos diferidos derivados de la aplicación de las normas del Pilar Dos.

Con base en todo lo anterior, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo **Abertis** no espera que se produzca un impacto material derivado de esta normativa en ninguna jurisdicción.

b) Gasto por impuesto sobre el beneficio

El tipo impositivo nominal general del Impuesto sobre Sociedades en los principales países en los que **Abertis** lleva a cabo sus operaciones es el siguiente:

	2024	2023
España	25,0 %	25,0 %
Francia	25,8 %	25,8 %
Italia ⁽¹⁾	24,0% + 3,9%	24,0% + 3,9%
Brasil	34,0 %	34,0 %
Chile	27,0 %	27,0 %
México	30,0 %	30,0 %
Estados Unidos ⁽²⁾	21,0 %	21,0 %

⁽¹⁾ Las compañías italianas están sujetas al Impuesto sobre Sociedades conocido como IRES (Imposta sul reddito sulle società) a una tasa del 24,0%, y al IRAP (Imposta regionale sulle attività produttive) a una tasa del 3,9%, si bien la base imponible del IRAP es, en términos generales, equivalente al margen bruto de la compañía.

⁽²⁾ Las compañías estadounidenses están sujetas a un Impuesto sobre Sociedades federal del 21%, al cual debe añadirse el tipo impositivo correspondiente a cada uno de los Estados de la Unión.

La conciliación del gasto por impuesto teórico con el gasto por impuesto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio es la siguiente:

	2024	2023
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos	(293.626)	825.206
Impuesto teórico – 25% en 2024 y 2023 ⁽¹⁾	(73.407)	206.302
Efecto en el gasto por impuesto de:		
Ingresos no tributables a efectos fiscales	(10.782)	(40.115)
Gastos no deducibles a efectos fiscales ⁽²⁾	120.378	70.127
Pérdidas y créditos fiscales ⁽³⁾	67.716	11.163
Otros efectos impositivos	(100.976)	(53.537)
Gasto/(ingreso) por impuesto (actividades continuadas)	2.929	193.940

⁽¹⁾ El impacto de los diferentes tipos impositivos existentes en algunos países (51.681 miles de euros en 2024 por 37.228 miles de euros en 2023), así como el resultado de sociedades registradas por el método de la participación (que tributan en origen), se refleja en los restantes epígrafes (principalmente en el de "Otros efectos impositivos", partida que en 2024 incluye adicionalmente el efecto impositivo asociado al deterioro realizado sobre la participación en Abertis SH 288 Holdco Spain, S.L. por importe de 193.964 miles de euros (ver apartado c.i) de esta misma Nota), tras la recompra de la autopista SH-288 por parte del Departamento de Transportes de Texas (ver Nota 2.h.i).

⁽²⁾ La partida "Gastos no deducibles a efectos fiscales" del ejercicio 2024 y 2023 incluye, principalmente, el impacto en las sociedades chilenas y mexicanas derivado del reconocimiento del efecto de la inflación sobre el coste fiscal de sus inversiones. Adicionalmente, en 2024 se incluye el impacto asociado al deterioro del fondo de comercio de consolidación de **Btg** y, por otro lado, el impacto asociado a la nueva tasa aprobada en Francia aplicable a operadoras de infraestructuras, de carácter no deducible a efectos fiscales.

⁽³⁾ El impacto en 2024 incluye, por un lado, el impacto relativo al deterioro parcial de bases imponibles negativas y otras diferencias temporarias deducibles en el subgrupo **Arteris** al estimar que, de acuerdo con las últimas estimaciones disponibles, no sería probable disponer de ganancias fiscales futuras contra las que compensar parte de estos créditos reconocidos, y por otro lado, al no reconocimiento de pérdidas fiscales en sociedades portorriqueñas en régimen de transparencia fiscal, al no estimarse que éstas vayan a ser compensadas.

Las partidas "Ingresos no tributables a efectos fiscales" y "Gastos no deducibles a efectos fiscales" del ejercicio 2024 y 2023 incluyen partidas que, de acuerdo a las legislaciones fiscales de las respectivas sociedades consolidadas, no son objeto de tributación y deducibilidad.

A este respecto, al cierre 2024 y 2023 se incluye en la partida "Ingresos no tributables", principalmente, parte de la reversión del deterioro de activos concesionales en Brasil del respectivo ejercicio, cuyo deterioro previo no fue deducible.

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio (para las sociedades consolidadas por integración global) son los siguientes:

	2024	2023
Impuesto corriente	634.396	595.859
Impuestos diferidos:		
Variaciones en diferidos	(666.091)	(423.715)
Otros	34.624	21.796
Gasto/(ingreso) por impuesto (actividades continuadas)	2.929	193.940
Gasto/(ingreso) por impuesto (actividades interrumpidas)	-	-
Efectos impositivos en patrimonio	(48.679)	(22.027)
	(45.750)	171.913

La variación en impuestos diferidos se debe, principalmente, al efecto de la reversión de los impuestos diferidos activos y pasivos asociados a combinaciones de negocio detallados posteriormente, y al impacto asociado al deterioro sobre la participación en Abertis SH 288 Holdco Spain, S.L. (193.964 miles de euros) tras la recompra de la autopista SH-288 por parte del Departamento de Transportes de Texas, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h.i). Dicha pérdida será deducible una vez se liquide la citada sociedad.

Por su parte, en el pasado ejercicio 2023, el gasto en impuesto de sociedades por la variación en impuestos diferidos, adicionalmente al efecto de la reversión de los impuestos diferidos pasivos asociados a combinaciones de negocio, incluía el impacto relativo a la reforma fiscal aprobada en 2022 en España, que limitaba, exclusivamente en el ejercicio 2023, al 50% la compensación de las bases imponibles negativas individuales de las sociedades que forman parte de un grupo fiscal.

c) Impuestos diferidos

El saldo de los activos y pasivos diferidos reconocidos, así como su movimiento durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	2024		2023	
	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo	Impuesto diferido activo	Impuesto diferido pasivo
A 1 de enero	1.474.992	(4.957.621)	1.314.003	(4.933.754)
Cargos/(abonos) en cuenta de resultados ⁽¹⁾	122.013	544.078	136.023	287.692
Cargos/(abonos) por cambios de perímetro y combinaciones de negocio	30.681	(40.513)	4.643	(286.504)
Cargos/(abonos) a patrimonio neto	15.864	32.815	(17.653)	39.680
Diferencias de cambio ⁽²⁾	(89.191)	79.474	34.590	(61.349)
Trasposos	5.261	(5.261)	3.386	(3.386)
A 31 de diciembre	1.559.620	(4.347.028)	1.474.992	(4.957.621)
Estimación de impuestos diferidos a revertir en el próximo ejercicio	(182.601)	397.617	(215.328)	385.453

⁽¹⁾ En 2024 incluye el impacto de la reversión del impuesto diferido pasivo asociado a la revalorización del activo concesional adquirido en la combinación de negocios de **Btg** en 2023 por importe de 292.939 miles de euros, tras la recompra de la autopista SH-288 por parte del Departamento de Transportes de Texas, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h.i).

⁽²⁾ Los impuestos diferidos pasivos incluyen un impacto de -122.159 miles de euros (-53.190 miles de euros en 2023) asociado al reconocimiento de la hiperinflación por parte de las sociedades argentinas del Grupo.

Las variaciones del ejercicio 2024 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden íntegramente a la adquisición del 100% del capital social de **Autovía del Camino**, pasándose a consolidar por integración global desde la fecha de toma de control (ver Notas 2.h y 5.a.i).

Por su parte, las variaciones del pasado ejercicio 2023 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio correspondían íntegramente a la adquisición del 56,76% del capital social de **Btg**, pasándose a consolidar las sociedades de este subgrupo por integración global desde la fecha de toma de control (ver Notas 2.h y 5.a.i).

El detalle de los impuestos diferidos en sociedades del Grupo que operan en países con una moneda distinta al euro y las correspondientes diferencias de cambio generadas en el ejercicio es el siguiente:

31.12.2024						
(en miles)	Impuesto diferido activo en moneda distinta al euro		Diferencias de conversión ^(*)	Impuesto diferido pasivo en moneda distinta al euro		Diferencias de conversión ^(*)
	Divisa	Euro	Euro	Divisa	Euro	Euro
Brasil (real brasileño, BRL)	852.857	132.734	(35.990)	(1.009.083)	(157.048)	31.895
Chile (peso chileno, CLP)	228.194.404	220.863	(11.017)	(878.326.112)	(850.106)	50.575
México (peso mexicano, MXN)	7.209.115	334.523	(49.702)	(20.205.651)	(937.600)	143.834
P. Rico (dólar estadounidense, USD)	30.294	29.160	1.782	(172.344)	(165.891)	(9.380)
EE.UU. (dólar estadounidense, USD)	108.025	103.980	5.735	(149.302)	(143.712)	(12.516)
Argentina (peso argentino, ARS)	1.296.806	1.211	-	(88.602.094)	(82.743)	(124.745)
India (rupia, INR)	1.859	21	1	(421.147)	(4.736)	(187)
Otros	-	-	-	(61)	(74)	(2)
Total	-	822.492	(89.191)	-	(2.341.910)	79.474

^(*) En el caso de impuestos diferidos activos, diferencias de conversión positivas suponen una apreciación del tipo de cambio de cierre de la respectiva divisa (depreciación en caso de diferencias de conversión negativas). Por el contrario, en el caso de impuestos diferidos pasivos, diferencias de conversión negativas suponen una apreciación del tipo de cambio de cierre de la respectiva divisa (depreciación en caso de diferencias de conversión positivas).

En el caso de Argentina incluyen un impacto de -122.159 miles de euros asociado al reconocimiento de la hiperinflación.

31.12.2023						
(en miles)	Impuesto diferido activo en moneda distinta al euro		Diferencias de conversión ^(*)	Impuesto diferido pasivo en moneda distinta al euro		Diferencias de conversión ^(*)
	Divisa	Euro	Euro	Divisa	Euro	Euro
Brasil (real brasileño, BRL)	1.389.307	259.112	14.979	(883.237)	(164.728)	(6.101)
Chile (peso chileno, CLP)	191.407.409	195.899	(15.650)	(918.168.007)	(939.716)	75.361
México (peso mexicano, MXN)	6.964.632	371.981	38.903	(20.988.982)	(1.121.021)	(118.018)
P. Rico (dólar estadounidense, USD)	33.005	29.869	(931)	(130.455)	(118.059)	4.612
EE.UU. (dólar estadounidense, USD)	96.242	87.097	(2.710)	(451.009)	(408.153)	3.590
Argentina (peso argentino, ARS)	-	-	-	(1.396.469)	(1.564)	(21.111)
India (rupia, INR)	1.952	21	(1)	(628.098)	(6.834)	319
Otros	13	15	-	(47)	(54)	(1)
Total	-	943.994	34.590	-	(2.760.129)	(61.349)

^(*) En el caso de impuestos diferidos activos, diferencias de conversión positivas suponen una apreciación del tipo de cambio de cierre de la respectiva divisa (depreciación en caso de diferencias de conversión negativas). Por el contrario, en el caso de impuestos diferidos pasivos, diferencias de conversión negativas suponen una apreciación del tipo de cambio de cierre de la respectiva divisa (depreciación en caso de diferencias de conversión positivas).

En el caso de Argentina incluyen un impacto de -53.190 miles de euros asociado al reconocimiento de la hiperinflación.

i) Impuestos diferidos activos

El detalle de los impuestos diferidos activos es el siguiente:

	2024	2023
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	427.912	397.108
Por combinaciones de negocio ⁽¹⁾	121.451	162.516
Reversión carga financiera ⁽²⁾	42.603	47.504
No deducibilidad provisiones ⁽³⁾	324.055	312.273
Valoración instrumentos financieros derivados	11.426	16.453
No deducibilidad deterioro en participadas ⁽⁴⁾	193.964	-
Otros ⁽⁵⁾	438.209	539.138
Impuesto diferido activo	1.559.620	1.474.992

⁽¹⁾ Efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro.

⁽²⁾ Únicamente para sociedades con residencia fiscal en España, por el efecto impositivo de la reversión de la carga financiera registrada bajo principios del Plan General Contable Español y sus adaptaciones sectoriales.

⁽³⁾ Efecto impositivo de ciertas provisiones asociadas con la aplicación del "modelo del intangible" según la CINIIF 12, así como de otras provisiones.

⁽⁴⁾ Efecto impositivo asociado al deterioro realizado sobre la participación en Abertis SH 288 Holdco Spain, S.L. tras la recompra en octubre 2024 de la autopista SH-288 por parte del Departamento de Transportes de Texas, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h.i.).

⁽⁵⁾ 2024 incluye, principalmente, un impacto de +159.424 miles de euros (+123.197 miles de euros en 2023) relativo a la no integración del 50% de las bases imponibles negativas individuales de las sociedades integrantes del grupo fiscal en España para los ejercicios 2023 y 2024, como consecuencia de la aplicación de la D.A 19ª de la Ley del Impuesto sobre sociedades. La integración de dichas bases imponibles negativas se realiza por partes iguales en los 10 ejercicios siguientes.

El detalle de los impuestos diferidos activos registrados al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondientes al efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro, es el siguiente:

	Incorporación	2024	2023
Adquisición 100% Autovia del Camino ⁽¹⁾	2024	1.540	-
Adquisición 51,26% grupo Rco ⁽¹⁾	2020	41.078	52.597
Francia ⁽²⁾	2019	(216)	4.325
Brasil ⁽²⁾	2019	56.599	77.171
Chile ⁽²⁾	2019	3.575	5.261
Resto autopistas ⁽²⁾	2019	(2.393)	(2.914)
Abertis ⁽²⁾	2019	21.268	26.076
		121.451	162.516

⁽¹⁾ Corresponde al efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro acaecidos en el ejercicio 2024 y 2020.

⁽²⁾ Efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos junto con el efecto de la fusión de **Abertis** con Abertis Participaciones realizada con efecto 1 de enero de 2019.

Las pérdidas fiscales pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

2024							
Vencimiento			Pérdidas Fiscales (base)		Cuota Euros	Registradas en libros Euros	No registradas en libros Euros
			Divisa	Euros			
Sociedades brasileñas	BRL	Sin plazo	4.689.269	729.813	248.137	110.204	137.933
Sociedades portorriqueñas	USD	2024-32	695.428	669.388	86.045	31.644	54.401
Grupo fiscal en España	EUR	Sin plazo	463.941	463.941	115.985	115.947	38
Sociedades chilenas	CLP	Sin plazo	290.848.278	281.503	76.006	66.749	9.257
Sociedades estadounidenses	USD	Sin plazo	393.255	378.530	102.203	102.203	-
Sociedades mexicanas	MXN	Sin plazo	132.389	6.143	1.843	-	1.843
Otras sociedades ⁽¹⁾		Sin plazo	10.962.519	135.581	34.919	1.165	33.754
A 31 de diciembre			2.664.899	2.664.899	665.138	427.912	237.226

⁽¹⁾ Incluye, principalmente, sociedades con residencia fiscal en España (no incluidas en el Grupo fiscal) y Argentina.

2023							
Vencimiento			Pérdidas Fiscales (base)		Cuota Euros	Registradas en libros Euros	No registradas en libros Euros
			Divisa	Euros			
Sociedades brasileñas	BRL	Sin plazo	3.875.473	722.794	245.750	105.317	140.433
Sociedades portorriqueñas	USD	2024-32	571.973	517.623	51.762	29.774	21.988
Grupo fiscal en España	EUR	Sin plazo	457.974	457.974	114.494	114.494	-
Sociedades chilenas	CLP	Sin plazo	275.345.000	281.807	76.088	63.114	12.974
Sociedades estadounidenses	USD	Sin plazo	340.106	307.788	83.103	83.103	-
Sociedades mexicanas	MXN	Sin plazo	133.767	7.144	2.143	141	2.002
Otras sociedades ⁽¹⁾		Sin plazo		210.695	32.193	1.165	31.028
A 31 de diciembre			2.505.825	2.505.825	605.533	397.108	208.425

⁽¹⁾ Incluye, principalmente, sociedades con residencia fiscal en España (no incluidas en el Grupo fiscal) e Italia.

En el caso de las sociedades con residencia fiscal en España, corresponden, principalmente, a las pérdidas fiscales pendientes de compensar generadas en los ejercicios 2015 y 2023 por el Grupo fiscal en España (sin plazo de vencimiento y asociadas principalmente al deterioro de la garantía de tráfico del convenio de la AP-7).

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado del Grupo al considerarse que, conforme a la mejor estimación sobre las bases imponibles futuras en cada una de las jurisdicciones fiscales en las que opera el Grupo y de acuerdo con lo establecido en la respectiva legislación fiscal, es probable que sean recuperados.

Además de los importes reconocidos en el activo del balance consolidado, el Grupo dispone de otras diferencias temporarias deducibles para los cuales no se ha reconocido impuesto diferido activo debido a que con las estimaciones actuales de resultados fiscales futuros no se estima probable su recuperación en un plazo de tiempo razonable. Dichas diferencias temporales, sin plazo de vencimiento asociado, ascienden a 376.443 miles de euros.

ii) Impuestos diferidos pasivos

El detalle de los impuestos diferidos pasivos es el siguiente:

	2024	2023
Por combinaciones de negocio ⁽¹⁾	3.560.853	4.333.277
Valoración instrumentos financieros derivados	55.694	94.919
Criterio amortización ⁽²⁾	302.246	262.224
No deducibilidad fondo de comercio	156.560	138.031
Otros ⁽³⁾	271.675	129.170
Impuesto diferido pasivo	4.347.028	4.957.621

⁽¹⁾ Efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro.

⁽²⁾ Efecto impositivo de la aplicación de un criterio de amortización fiscal distinto al contable.

⁽³⁾ Incluye 22.315 miles de euros (19.140 miles de euros en 2023) por aplicación del criterio de "caja" en los ingresos asociados a los convenios mantenidos con los entes concedentes en España, 82.744 miles de euros (1.564 miles de euros en 2023) asociados a los activos financieros vinculados a los acuerdos de concesión de las sociedades argentinas Ausol y Gco y 79.588 miles de euros (65.538 miles de euros en 2023) correspondientes al impacto fiscal derivado de las medidas tributarias aprobadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado español 2021, por la que se modifica la exención íntegra sobre los dividendos recibidos de sociedades participadas (ver Nota 3.i).

El detalle de los impuestos diferidos pasivos registrados al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondientes al efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro, es el siguiente:

	Incorporación	31.12.2024	31.12.2023
Adquisición 100% Autovia del Camino ⁽¹⁾	2024	28.383	-
Adquisición 56,76% grupo Btg ⁽¹⁾	2023	-	286.504
Adquisición 55,20% grupo Erc ⁽¹⁾	2020	143.712	109.773
Adquisición 51,26% grupo Rco ⁽¹⁾	2020	936.892	1.117.003
España ⁽²⁾	2019	392.336	440.159
Francia ⁽²⁾	2019	1.237.527	1.405.292
Italia ⁽²⁾	2019	891	1.321
Brasil ⁽²⁾	2019	137.968	174.530
Chile ⁽²⁾	2019	605.654	721.282
Puerto Rico ⁽²⁾	2019	72.754	70.580
India ⁽²⁾	2019	4.736	6.833
		3.560.853	4.333.277

⁽¹⁾ Corresponde al efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro acaecidos en el ejercicio 2024, 2023 y 2020.

⁽²⁾ Efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos junto con el efecto de la fusión de **Abertis** con Abertis Participaciones realizada con efecto 1 de enero de 2019.

d) Pasivos por impuestos corrientes

El detalle de la partida "Pasivos por impuestos corrientes" al cierre de 31 de diciembre es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Hacienda Pública, acreedora por IVA	144.534	165.125
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto de Sociedades	150.177	154.284
Organismo de la Seguridad Social	4.937	4.318
Impuesto de la renta de las personas físicas	6.253	8.726
IVA repercutido diferido	5.208	6.381
Otros impuestos ⁽¹⁾	48.308	32.799
Pasivos por impuestos corrientes	359.417	371.633

⁽¹⁾ Incluye retenciones practicadas en origen por dividendos distribuidos por parte de sociedades del Grupo.

La partida "Hacienda pública acreedora por impuesto de sociedades" incluye el saldo a pagar por impuesto de sociedades de las sociedades del Grupo con residencia fiscal fuera de España (la sociedades con residencia fiscal en España tributan en régimen de consolidación fiscal cuya sociedad dominante es Abertis HoldCo, S.A, ver Notas 11.b y 16).

18. PROVISIONES

La composición del saldo de provisiones corrientes y no corrientes es como sigue:

		31.12.2024			31.12.2023		
		No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones por prestaciones a empleados	a)	69.212	58.375	127.587	93.142	26.224	119.366
Otras provisiones	b)	1.049.575	448.277	1.497.852	1.140.900	378.765	1.519.665
Provisiones		1.118.787	506.652	1.625.439	1.234.042	404.989	1.639.031

a) Obligaciones por prestaciones a empleados

La composición del saldo de obligaciones por prestaciones a empleados es como sigue:

		31.12.2024			31.12.2023		
		No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Compromisos por pensiones	i)	36.861	3.410	40.271	35.173	3.000	38.173
Otros compromisos	ii)	3.426	42.831	46.257	24.547	8.327	32.874
Compromisos por planes de terminación relación laboral	iii)	28.925	12.134	41.059	33.422	14.897	48.319
Obligaciones por prestaciones a empleados		69.212	58.375	127.587	93.142	26.224	119.366

i) Compromisos por pensiones

Entre las obligaciones con sus empleados, distintas empresas del Grupo de ámbito nacional son promotores de Planes de Pensiones de empleo de aportación definida y/o mantienen compromisos por pensiones, de aportación y/o prestación definida, instrumentados mediante pólizas de seguro, tal y como establece la normativa que regula la exteriorización de compromisos por pensiones.

En el ámbito internacional, distintas empresas del Grupo mantienen compromisos de aportación definida y/o de prestación definida con sus empleados. Estos compromisos se hallan instrumentados mediante entidades externas salvo en aquellos países donde la legislación permite el mantenimiento de fondos internos.

La información económico-actuarial del pasivo existente relacionado con los compromisos por pensiones de las distintas empresas del grupo con sus empleados es la siguiente:

1) Compromisos de aportación definida

El importe registrado en el ejercicio como gasto de personal en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio derivado de los compromisos de aportación definida asciende a 5.482 miles de euros (5.333 miles de euros en el ejercicio 2023). Ver Nota 20.c.

2) Compromisos de prestación definida

Excepto en aquellos países donde la legislación permite el mantenimiento de fondos internos, la instrumentación de compromisos por pensiones se realiza mediante pólizas de seguro o entidades separadas, de acuerdo con la normativa reguladora de cada país, hallándose exteriorizados fuera de balance. No obstante, se incluyen en este epígrafe las obligaciones y sus correspondientes activos afectos en los casos en que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas.

En relación con este tipo de obligaciones, al cierre de 31 de diciembre de 2024 (de igual forma que al cierre de 2023), **Abertis** mantiene compromisos por pensiones correspondientes a planes de prestación definida en los siguientes países:

- En España, **Aucat** y **Abertis Autopistas España** mantienen compromisos por pensiones derivados de los premios de jubilación regulados en Convenios Colectivos. Dichos compromisos están financiados externamente de acuerdo con la normativa local.
- En Francia, las empresas del subgrupo **Hit/Sanef** y la sociedad **Emovis** ofrecen premios de jubilación correspondientes a una obligación legal (IFC – Indemnit  de Fin de Carri re). Adicionalmente, **Sapn** mantiene un plan m dico para antiguos empleados jubilados (“mutuelle”) y **Sanef** y **Sapn** mantienen compromisos a largo plazo con sus empleados, en concepto de premios de vinculaci n (“m dailles”).
- En Italia, el subgrupo **A4** ofrece premios de jubilaci n correspondientes a una obligaci n legal (TFR – Trattamento di Fine Rapporto). Desde el 1 de julio de 2007, los derechos de los empleados, de las empresas del subgrupo con m s de 50 empleados, se acumulan en otros sistemas externos (instituto de seguridad social o plan de pensiones de aportaci n definida), por lo que el plan TFR no ofrece derechos adicionales para los servicios posteriores a esta fecha en dichas empresas. El TFR no est  financiado externamente.
- En M xico, **Rco** ofrece una prima de antigüedad, as  como una indemnizaci n correspondiente a una obligaci n legal.

En relaci n con los compromisos de prestaci n definida mantenidos por las distintas empresas del Grupo con sus empleados antes sealados, la conciliaci n entre los saldos iniciales y finales del valor actual actuarial de estas obligaciones es como sigue:

	2024	2023
A 1 de enero	40.164	44.955
Coste por servicios del ejercicio	2.310	2.487
Coste por intereses	1.535	1.595
Derechos por servicios pasados ⁽¹⁾	-	(3.614)
Efecto por cambios en hip�tesis demogr�ficas	-	-
Efecto por cambios en hip�tesis financieras	1.795	(2.348)
Efecto por experiencia	(334)	207
Pagos de prestaciones	(2.860)	(3.339)
Modificaciones	(174)	-
Diferencias de conversi�n ⁽²⁾	(5)	221
A 31 de diciembre	42.431	40.164

⁽¹⁾ En el ejercicio 2023, como consecuencia, por un lado, del retraso de la edad de jubilaci n en Francia hasta los 64 a os en 2030 desde los 62 anteriormente establecidos y, por otro lado, del incremento de los a os de cotizaci n requeridos desde los 42 a os hasta los 43 a os en 2027, para tener derecho a cobrar el 100% de la pensi n.

⁽²⁾ Impacto en 2024 por depreciaci n al cierre del peso mexicano (en 2023 por apreciaci n al cierre del peso mexicano).

La conciliaci n entre los saldos iniciales y finales del valor razonable actuarial de los activos afectos a estas obligaciones es como sigue:

	2024	2023
A 1 de enero	1.991	1.725
Rendimiento esperado de los activos afectos	77	62
Rendimiento real del activo (excluyendo el rendimiento esperado)	(40)	(77)
Aportaciones del promotor	2.992	3.620
Pagos de prestaciones	(2.860)	(3.339)
A 31 de diciembre	2.160	1.991

Al cierre de 31 de diciembre de 2024 (de igual forma que al cierre de 2023), el Grupo no mantiene contratados con entidades vinculadas activos afectos vinculados a p lizas de seguro.

El movimiento anual en el pasivo reconocido en el balance ha sido el siguiente:

	2024	2023
A 1 de enero	38.173	43.230
Activos afectos en sociedades vinculadas	-	-
Obligación neta a 1 de enero	38.173	43.230
Incremento con cargo a:		
cuenta de resultados (ver Nota 20.c)	3.768	406
patrimonio neto	1.501	(2.064)
Aportaciones del promotor	(2.992)	(3.620)
Modificaciones	(174)	-
Diferencias de conversión ⁽¹⁾	(5)	221
Obligación neta a 31 de diciembre	40.271	38.173
Activos afectos en sociedades vinculadas	-	-
A 31 de diciembre	40.271	38.173

⁽¹⁾ Impacto en 2024 por depreciación al cierre del peso mexicano (en 2023 por apreciación al cierre del peso mexicano).

El importe total acumulado en el patrimonio neto por variaciones en las hipótesis de cálculo (efecto por cambios en hipótesis demográficas, financieras y efecto experiencia), es un beneficio acumulado de 22.684 miles de euros (un beneficio acumulado de 24.185 miles de euros en 2023).

El detalle de los compromisos total o parcialmente financiados y de las obligaciones no financiadas al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Compromisos total o parcialmente financiados	2.068	1.849
Obligaciones no financiadas	40.363	38.315
Obligación	42.431	40.164

El detalle del gasto total reconocido en la cuenta de resultados consolidada y el estado de resultado global del ejercicio es el siguiente:

	2024	2023
Coste por servicios del ejercicio	2.310	2.487
Coste por intereses neto	1.458	1.533
Derechos por servicios pasados ⁽¹⁾	-	(3.614)
Total gasto/(ingreso) contable reconocido en la cuenta de resultados (ver Nota 20.c)	3.768	406
Efecto por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Efecto por cambios en hipótesis financieras	1.795	(2.348)
Efecto por experiencia	(334)	207
Rendimiento real del activo (excluyendo el rendimiento esperado)	40	77
Total gasto/(ingreso) contable reconocido en el estado global de resultado	1.501	(2.064)
Total gasto/(ingreso) contable	5.269	(1.658)

⁽¹⁾ En el ejercicio 2023, como consecuencia, por un lado, del retraso de la edad de jubilación en Francia hasta los 64 años en 2030 desde los 62 anteriormente establecidos y, por otro lado, del incremento de los años de cotización requeridos desde los 42 años hasta los 43 años en 2027, para tener derecho a cobrar el 100% de la pensión.

El detalle que cada uno de los diferentes tipos de activos representa sobre el valor razonable de los activos afectos a los compromisos mantenidos es el siguiente:

	2024	2023
Valores garantizados por activos – pólizas de seguros	100 %	100 %
	100 %	100 %

Al 31 de diciembre de 2024 (de igual forma que al cierre de 2023), la totalidad de los activos corresponde a pólizas de seguros colectivos de tipo de interés garantizado y participación en beneficios.

Para los compromisos financiados a través de contratos de seguros, la entidad no se expone a riesgos inusuales de mercado ni es necesario que aplique técnicas de correlación de activos-pasivos o permutas de longevidad. Para el resto de los compromisos, el Grupo no mantiene ninguna estrategia de correlación de activos-pasivos por no existir activos afectos. Tampoco existen instrumentos financieros transferibles mantenidos como activos afectos, ni activos afectos que sean inmuebles ocupados por la entidad.

El Grupo no tiene responsabilidades sobre la gobernanza de los planes, más allá de la participación en la negociación de los Convenios Colectivos que determinan las prestaciones a satisfacer y en satisfacer las aportaciones requeridas.

Las hipótesis actuariales (demográficas y financieras) utilizadas, constituyen las mejores estimaciones que se poseen sobre las variables que determinarán el coste final de proporcionar las prestaciones post-empleo.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas a la fecha del balance son las siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Compromisos por pensiones en España:		
Tipo de descuento (en función del tipo de compromiso)	3,25 %	4,00 %
Tasa de incremento salarial (en función del tipo de compromiso)	2,50 %	2,75 %
Tablas de mortalidad	PER2020_Col_1º Orden ⁽¹⁾	PER2020_Col_1º Orden ⁽¹⁾
Tablas de invalidez	InvAbs_OM77	InvAbs_OM77
Compromisos por pensiones en Francia:		
Tipo de descuento (en función del tipo de compromiso)	3,25 %	4,00 %
Tasa de incremento salarial (en función del tipo de compromiso)	2,50 %	2,75 %
Tablas de mortalidad	TGH/TGF 2005	TGH/TGF 2005
Tablas de invalidez	0	0
Compromisos por pensiones en Italia:		
Tipo de descuento (en función del tipo de compromiso)	3,25 %	4,00 %
Tasa de incremento salarial (en función del tipo de compromiso)	n.a	n.a
Tablas de mortalidad	IPSS5	IPSS5
Tablas de invalidez	INPS	INPS
Compromisos por pensiones en México:		
Tipo de descuento (en función del tipo de compromiso)	10,50 %	10,25 %
Tasa de incremento salarial (en función del tipo de compromiso)	4,00%-5,00%	4,00%-5,00%
Tablas de mortalidad	EMSA2009	EMSA2009
Tablas de invalidez	IMSS1997	IMSS1997

⁽¹⁾ Considerando como año central base el año natural 2012.

El tipo de descuento utilizado en la Eurozona se ha determinado en base a la curva de tipos de bonos corporativos "iboxx AA" al cierre de 2024, en base a la duración de los compromisos (al igual que en 2023).

En el caso de México (de la misma forma que en 2023), el tipo de descuento utilizado se ha determinado en base a una curva de bonos gubernamentales cupón cero reconociendo el efecto de la sobretasa de bonos corporativos por medio del spread de una muestra de bonos corporativos AAA, es decir, la tasa de descuento es la suma de la tasa cupón cero más la mediana del spread corporativo AAA.

Adicionalmente señalar que, para los principales planes de prestación definida, la sensibilidad estimada sobre la obligación registrada al cierre por una variación de 50pb (en las variables detalladas a continuación) sería de:

	2024	2023
Tipo de descuento	4,0% - 4,2%	4,0% - 4,3%
Tasa de incremento salarial	2,9% - 3,1%	2,9% - 3,1%

No se han producido cambios en los métodos e hipótesis utilizados para realizar el análisis de sensibilidad respecto al ejercicio anterior. El método utilizado para determinar el análisis de sensibilidad es el "projected unit credit", modificando cada hipótesis manteniendo constante el resto.

Las aportaciones previstas a realizar en el próximo ejercicio 2025 son de 76 miles de euros (69 miles de euros previstos en 2023 para 2024).

Finalmente, la duración media ponderada de las obligaciones por prestaciones definidas al cierre del ejercicio 2024 es de 7,8 años (8,0 años al cierre de 2023).

ii) Otros compromisos

Conjuntamente con las obligaciones anteriores, varias sociedades del Grupo mantienen compromisos a largo plazo con sus empleados, en concepto de incentivos para alcanzar los objetivos de negocio del Plan 2022-24, de premios de vinculación y vacaciones retribuidas también reguladas en los Convenios Colectivos, al cumplir determinados años de servicio ininterrumpido en la sociedad y otros.

La variación de estos compromisos incluye, principalmente, la dotación de la parte correspondiente del compromiso asociado al "Plan de Incentivos 2022-24", siendo el movimiento registrado de las provisiones relativas a "Otros compromisos" el siguiente:

	2024			2023		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
A 1 de enero	24.547	8.327	32.874	14.653	5.624	20.277
Cargo en cuenta de resultados consolidada:						
- Por dotaciones/(reversiones) (ver Nota 20.c)	15.399	-	15.399	13.923	-	13.923
- Por actualización financiera (ver Nota 20.e)	-	-	-	-	-	-
Trasposos	(35.834)	37.051	1.217	(4.618)	2.630	(1.988)
Aplicaciones del ejercicio	-	(1.667)	(1.667)	-	-	-
Diferencias de cambio	(686)	(880)	(1.566)	589	73	662
A 31 de diciembre	3.426	42.831	46.257	24.547	8.327	32.874

iii) Compromisos por planes de terminación de la relación laboral

El movimiento registrado de las provisiones relativas a los compromisos por planes de terminación de la relación laboral es el siguiente:

	2024			2023		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
A 1 de enero	33.422	14.897	48.319	24.816	12.158	36.974
Cargo en cuenta de resultados consolidada (dotaciones)	819	-	819	22.336	-	22.336
Aplicaciones del ejercicio	-	(10.149)	(10.149)	-	(10.935)	(10.935)
Trasposos	(5.316)	7.386	2.070	(13.730)	13.674	(56)
A 31 de diciembre	28.925	12.134	41.059	33.422	14.897	48.319

En relación con los compromisos adquiridos por el Grupo con empleados por planes de terminación de la relación laboral, señalar que al cierre de 2024 mantiene provisiones por 41 millones de euros (48 millones de euros al cierre de 2023) en relación con los compromisos adquiridos con un determinado colectivo de empleados por los diferentes planes de modernización en curso en las autopistas de peaje (básicamente en España, Francia e Italia) asociados a los diversos planes de eficiencia puestos en marcha por el Grupo, así como para hacer frente a los compromisos laborales futuros, sobre los que existe una expectativa válida, asociados al fin de determinadas concesiones.

A este respecto los pagos realizados en el presente ejercicio 2024 (de igual forma que en el pasado ejercicio 2023) están asociados, principalmente, a los planes de modernización de las autopistas en Francia.

b) Otras provisiones

La composición del saldo de las otras provisiones es como sigue:

		31.12.2024			31.12.2023		
		No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Provisiones CINIIF 12 ^(*)	i)	792.255	416.103	1.208.358	857.734	352.743	1.210.477
Otras provisiones	ii)	257.320	32.174	289.494	283.166	26.022	309.188
Otras provisiones		1.049.575	448.277	1.497.852	1.140.900	378.765	1.519.665

^(*) Principalmente provisiones por firmes, ciclos de mantenimiento y grandes intervenciones.

Por su parte, el movimiento de estas provisiones no corrientes y corrientes es el siguiente:

	2024					
	No corrientes			Corrientes		
	Provisiones CINIIF 12	Otras provisiones	Total	Provisiones CINIIF 12	Otras provisiones	Total
A 1 de enero	857.734	283.166	1.140.900	352.743	26.022	378.765
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	15.134	3.352	18.486	320	-	320
Cargo en cuenta de resultados consolidada:						
- Por dotaciones/(reversiones)	163.655	(16.243)	147.412	990	560	1.550
- Por actualización financiera (ver Nota 20.e)	56.137	3.140	59.277	-	-	-
Trasposos	(413.922)	1.519	(412.403)	396.904	17.938	414.842
Aplicaciones del ejercicio	-	-	-	(324.429)	(11.158)	(335.587)
Otros ⁽¹⁾	163.482	-	163.482	1.015	-	1.015
Diferencias de cambio	(49.965)	(17.614)	(67.579)	(11.440)	(1.188)	(12.628)
A 31 de diciembre	792.255	257.320	1.049.575	416.103	32.174	448.277

⁽¹⁾ Corresponden, principalmente, al impacto asociado a la modificación del acuerdo concesional en **Intervías**, por el que se aprueba la extensión de la concesión (ver Notas 7 y 25.c) reestimándose las intervenciones futuras a realizar (86.661 miles de euros) y al cambio de estimación de la inversión comprometida existente en la sociedad concesionaria de autopistas portorriqueñas **Puerto Rico Tollroads LLC** y la sociedad concesionaria de autopistas mexicanas **Rco** por importe de 61.253 y 14.200 miles de euros, respectivamente (ver Nota 7).

	2023					
	No corrientes			Corrientes		
	Provisiones CINIIF 12	Otras provisiones	Total	Provisiones CINIIF 12	Otras provisiones	Total
A 1 de enero	756.527	429.988	1.186.515	297.254	31.603	328.857
Cambios de perímetro y combinaciones de negocio	11.618	-	11.618	-	-	-
Cargo en cuenta de resultados consolidada:						
- Por dotaciones/(reversiones) ⁽¹⁾	154.837	(82.261)	72.576	8.047	812	8.859
- Por actualización financiera (ver Nota 20.e)	42.387	2.335	44.722	-	-	-
Trasposos	(325.946)	(75.362)	(401.308)	318.688	79.825	398.513
Aplicaciones del ejercicio ⁽¹⁾	-	-	-	(282.814)	(85.645)	(368.459)
Otros ⁽²⁾	194.556	-	194.556	1.203	-	1.203
Diferencias de cambio	23.755	8.466	32.221	10.365	(573)	9.792
A 31 de diciembre	857.734	283.166	1.140.900	352.743	26.022	378.765

⁽¹⁾ Las reversiones y aplicaciones del ejercicio relativas a las "Otras provisiones" corresponden, principalmente, al impacto de la resolución del litigio por los eventuales pasivos asociados a los supuestos compromisos asumidos con los acreedores de Alazor detallado a continuación (ver Notas 8.a y 20.e).

⁽²⁾ Corresponden, principalmente, a las inversiones comprometidas en relación con las cuatro nuevas autopistas adjudicadas en Puerto Rico a la sociedad **Puerto Rico Tollroads** (+160.707 miles de euros), y al cambio de estimación de la inversión comprometida existente en la sociedad concesionaria de autopistas mexicanas **Rco** (+23.584 miles de euros), habiéndose registrado la correspondiente alta de activo intangible por la inversión comprometida (ver Nota 7).

Las variaciones del ejercicio 2024 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden al impacto de la compra con toma de control de la sociedad española Autovía del Camino (ver Notas 2.h.i y 5.a.i).

Por su parte, las variaciones del ejercicio 2023 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio correspondían al impacto de la compra con toma de control de la sociedad estadounidense **Btg** (ver Notas 2.h y 5.a.i).

Las diferencias de cambio generadas en el presente ejercicio se deben, principalmente, a la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el real brasileño, el peso chileno y el peso argentino, compensado en parte por la apreciación del dólar americano (el pasado ejercicio 2023 se debían, principalmente a la apreciación del tipo de cambio de cierre del real brasileño y el peso mexicano y, a la depreciación del peso chileno, el dólar americano y el peso argentino).

i) Provisiones CINIIF 12

La partida "Provisiones CINIIF 12" corresponde a la provisión asociada a intervenciones futuras, básicamente en concepto de firmes (en las concesiones cuyo modelo de contabilización corresponde con el modelo del intangible o mixto), a las que deberán hacer frente las concesionarias del Grupo fruto del uso de las infraestructuras para mantenerlas y restablecerlas.

Estas provisiones se registran en base a la mejor estimación de los desembolsos futuros necesarios para afrontar el siguiente ciclo de intervenciones sobre las infraestructuras, dotándose sistemáticamente durante cada uno de los ciclos con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función del uso de la infraestructura (con una duración media en cada una de las concesiones comprendida entre 7 y 10 años) hasta el momento en el que se realiza la intervención. La estimación de los mencionados desembolsos futuros se realiza en función de estudios técnicos cuya cuantificación está sujeta, entre otros aspectos, a la situación de la infraestructura en el momento de realizar la actuación y a la evolución de los índices de precios de los servicios de construcción. En consecuencia, las salidas de efectivo anuales asociadas a estas provisiones varían en función del periodo de intervención de cada ciclo, estimándose que en el próximo ejercicio se aplicarán, aproximadamente, 449 millones de euros (284 millones de euros estimados en 2023 para el ejercicio 2024).

ii) Otras provisiones

La partida "Otras provisiones no corrientes" al cierre de 31 de diciembre de 2024 (de igual forma que al cierre de 2023) incluye principalmente:

- Provisiones, estimadas de forma análoga a la provisión descrita anteriormente, en concepto de reposición o sustitución con motivo de la finalización de las distintas concesiones (66 millones de euros al cierre de 2024 por 57 millones de euros al cierre de 2023). En consecuencia, la salida de recursos asociados a este concepto está vinculada a las actuaciones a realizar conforme se alcanza el final de cada una de las concesiones del Grupo, por lo que no se estima que en los próximos ejercicios dicha salida sea significativa.
- Provisiones registradas para cubrir los riesgos asociados a la operativa habitual de las distintas sociedades del Grupo.

19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

La composición del saldo de otros pasivos financieros y no financieros es como sigue:

	31.12.2024			31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Otros pasivos financieros a)	179.799	41.695	221.494	179.106	55.837	234.943
Otros pasivos no financieros b)	143.223	46.686	189.909	160.138	35.805	195.943
Otros pasivos	323.022	88.381	411.403	339.244	91.642	430.886

a) Otros pasivos financieros

El detalle de los otros pasivos financieros al cierre de 31 de diciembre es el siguiente:

		31.12.2024			31.12.2023		
		No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Contratos arrendamiento financiero	i)	55.979	24.710	80.689	60.125	27.217	87.342
Canon Túnel s	ii)	74.352	-	74.352	70.291	-	70.291
Préstamo participativo Aulesa	iii)	46.545	-	46.545	46.061	-	46.061
RAE Argentina	iv)	-	8.843	8.843	-	6.069	6.069
Otros ⁽¹⁾		2.923	8.142	11.065	2.629	22.551	25.180
Otros pasivos financieros		179.799	41.695	221.494	179.106	55.837	234.943

⁽¹⁾ La partida "Otros - corrientes", al cierre del ejercicio 2024 incluye 5.802 miles de euros (20.641 miles de euros en 2023) correspondientes a dividendos distribuidos en el ejercicio, cuyo pago a los intereses minoritarios correspondientes esta pendiente al citado cierre (en 2024 principalmente en el caso de **A4** con 3.646 miles de euros y en 2023 principalmente en el caso de **Erc** con 11.687 miles de euros y **A4** con 6.789 miles de euros).

i) Contratos arrendamiento financiero

En aplicación de la NIIF 16, la partida "Otros pasivos financieros - Contratos arrendamiento financiero" corresponde al valor actual de los pagos fijos a realizar en relación a los contratos de arrendamiento financiero vigentes en los respectivos cierres (descontados al tipo de interés implícito del contrato).

El desglose por años de vencimiento de los pagos a realizar sería el siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	No corrientes	Corrientes	Total	No corrientes	Corrientes	Total
A 1 año	-	24.710	24.710	-	27.217	27.217
Entre 1 y 2 años	13.210	-	13.210	18.465	-	18.465
Entre 2 y 3 años	7.147	-	7.147	9.177	-	9.177
Entre 3 y 4 años	6.081	-	6.081	4.464	-	4.464
Entre 4 y 5 años	9.116	-	9.116	4.095	-	4.095
Más de 5 años	20.425	-	20.425	23.924	-	23.924
Total	55.979	24.710	80.689	60.125	27.217	87.342

ii) Canon Túnels

La partida "Otros pasivos financieros - Canon Túnels" corresponde al valor actual en los respectivos cierres del importe pendiente de pago por parte de **Túnel**s a la Generalitat de Catalunya en relación, por un lado, al canon de 120 millones de euros a pagar al final del periodo concesional (diciembre de 2037) y, por otro lado, al canon adicional de 10,4 millones de euros (9,8 millones de euros al cierre de 2023, también a pagar en el año 2037) registrado en los ejercicios 2013 y 2014 como consecuencia, según lo previsto en el acuerdo concesional, al hecho que los ingresos netos de peaje de los citados ejercicios fueron superiores a los previstos en el Plan Económico Financiero.

iii) Préstamo participativo Aulesa

La partida "Otros pasivos financieros - Préstamo participativo Aulesa" corresponde al importe pendiente de pago por parte de **Aulesa** a la Administración en virtud de los préstamos participativos otorgados por la misma.

iv) RAE Argentina

La partida "Otros pasivos financieros - RAE Argentina" corresponde a los saldos mantenidos por las sociedades **Gco** y **Ausol** en relación con las obras previstas a realizar en futuros ejercicios con la utilización de los fondos obtenidos de terceros -RAE- en virtud de lo estipulado en el marco del Acuerdo Concesional descrito en la Nota 25.c). Ver Nota 11.c).

b) Otros pasivos no financieros

El detalle de los otros pasivos no financieros al cierre de 31 de diciembre es el siguiente:

	31.12.2024			31.12.2023		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Contribución voluntaria subgrupo Hit	79.516	-	79.516	87.970	-	87.970
Otros	63.707	46.686	110.393	72.168	35.805	107.973
Otros pasivos no financieros	143.223	46.686	189.909	160.138	35.805	195.943

Dentro de la partida "Otros pasivos no financieros" al cierre de 2024 y 2023 destaca la inclusión, por su valor actualizado, de las contribuciones que las sociedades concesionarias de autopistas del subgrupo **Hit/Sanef** deben realizar al Gobierno francés en virtud de los acuerdos alcanzados en el marco del Plan Relance de autopistas francesas.

20. INGRESOS Y GASTOS**a) Prestación de servicios**

El detalle de la prestación de servicios, por categoría, es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos de peaje de autopistas	5.728.501	5.190.856
Deterioro ingresos de peaje (ver Nota 11.d)	(110.515)	(89.854)
Ingresos de peaje de autopistas ⁽¹⁾	5.617.986	5.101.002
Bonificaciones y rappels sobre peaje	(34.354)	(28.312)
Otras prestaciones de servicios	261.194	230.347
Prestación de servicios	5.844.826	5.303.037

⁽¹⁾ Considera el registro de los ingresos de peaje deduciendo directamente el registro de la dotación a la provisión por insolvencias, relativa al importe de ingresos de peaje del ejercicio que se estima no cobrar, principalmente, en Chile (-90.704.159 miles de pesos chilenos en 2024 por -71.930.808 miles de pesos chilenos en 2023 correspondientes, básicamente, a **Autopista Central**, equivalentes, respectivamente, a -88.868 miles de euros y -79.176 miles de euros) y en Estados Unidos (-20.220 miles de dólares americanos en 2024 por -10.678 miles de dólares americanos en 2023, equivalentes, respectivamente, a -18.681 miles de euros y -10.678 miles de euros).

b) Otros ingresos de explotación y otros ingresos

El epígrafe "Otros ingresos de explotación" incluye los ingresos por la cesión de la explotación de las áreas de servicio y servicios telemáticos de determinadas sociedades concesionarias de autopistas, cobros de indemnizaciones, etc.

c) Gastos de personal

El desglose de gastos de personal por conceptos es el siguiente:

	2024	2023
Sueldos y salarios	367.637	334.535
Cotizaciones a la Seguridad Social	106.517	97.351
Coste por pensiones:		
Planes de aportaciones definidas (ver Nota 18.a.i.1)	5.482	5.333
Planes de prestaciones definidas (ver Nota 18.a.i.2)	3.768	406
Coste de otros compromisos a largo plazo (ver Nota 18.a.ii)	15.399	13.923
Otros gastos sociales	65.526	85.019
Gastos de personal	564.329	536.567

El número medio de empleados de **Abertis** y sus sociedades dependientes durante el ejercicio, distribuido por categorías, así como su distribución entre hombres y mujeres es el siguiente:

Empleados medios	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Fijos:						
- Consejero Delegado	1	-	1	1	-	1
- Directores	74	23	97	73	19	92
- Gerentes y Jefes	458	231	689	453	210	663
- Resto empleados	6.515	4.567	11.082	6.479	4.560	11.039
Eventuales	80	60	140	113	82	195
Número medio de empleados	7.128	4.881	12.009	7.119	4.871	11.990

Por su parte, el número final de empleados de **Abertis** y sus sociedades dependientes al cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023, distribuido por categorías, así como su distribución entre hombres y mujeres es el siguiente:

Empleados finales	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Fijos:						
- Consejero Delegado	1	-	1	1	-	1
- Directores	74	24	98	77	20	97
- Gerentes y Jefes	460	233	693	459	225	684
- Resto empleados	6.664	4.729	11.393	6.685	4.765	11.450
Eventuales	90	50	140	122	75	197
Número de empleados finales	7.289	5.036	12.325	7.344	5.085	12.429

Por otro lado, señalar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de enero de 2024 fijó el número de miembros del Consejo de Administración de **Abertis** en doce (hasta ese momento fijado en nueve miembros según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de junio de 2022). A este respecto, al cierre de 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el citado Consejo de Administración está compuesto por doce miembros (nueve al cierre de 2023), de los cuales diez son hombres y dos mujeres (todo varones en 2023), hallándose cubiertas la totalidad de sus plazas al cierre de ambos ejercicios.

d) Otros gastos de explotación

El desglose de los otros gastos de explotación por los principales conceptos que los integran es el siguiente:

	2024	2023
Actuaciones de conservación y otros gastos de las operaciones	764.519	676.981
Tributos locales	342.300	255.886
Arrendamientos y cánones	93.602	93.013
Otros gastos	200.625	198.642
Otros gastos de explotación	1.401.046	1.224.522

e) Resultado financiero

El desglose de los ingresos y gastos financieros por conceptos es el siguiente:

	2024	2023
- Ingresos por intereses y otros ⁽¹⁾	317.044	260.031
- Instrumentos financieros derivados:		
Cobertura de flujos de efectivo ⁽⁶⁾	228.982	30.057
Cobertura de valor razonable	-	-
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	-
- Dividendos	1.700	1.780
- Ingresos por compensación financiera y otros (ver Nota 11.a)	96.380	52.790
- Ingreso por reconocimiento de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) en entidades asociadas (ver Nota 8)	10.814	68.890
- Reversión provisión préstamos y garantías otorgadas con entidades asociadas y otros activos financieros (ver Nota 8.a y Nota 18.b)	-	90.167
- Reversión por pérdida de valor – impacto por efecto financiero de modificaciones en los activos financieros CINIIF12 (ver Nota 11.a)	8.630	-
- Reversión por pérdida esperada activos financieros CINIIF12 y otros (ver Nota 11.g)	-	234
- Diferencias positivas de cambio ⁽²⁾	210.522	444.955
Ingresos financieros	874.072	948.904
- Intereses de préstamos con entidades de crédito y otros ⁽³⁾	(1.396.122)	(1.134.230)
- Instrumentos financieros derivados:		
Cobertura de flujos de efectivo ⁽⁶⁾	(63.124)	(42.090)
Cobertura de valor razonable	-	-
Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro	-	-
- Actualización financiera provisiones CINIIF 12 y otras provisiones (ver Notas 18.a y 18.b)	(59.277)	(44.722)
- Actualización financiera otros pasivos de carácter financiero (ver Nota 19)	(12.911)	(9.206)
- Costes de ruptura por refinanciación (ver Nota 14)	-	-
- Provisión por pérdida esperada activos financieros CINIIF12 y otros (ver Nota 11.g)	(47.039)	(7.856)
- Provisión por pérdida de valor – deterioro e impacto por efecto financiero de modificaciones en los activos financieros CINIIF12 (ver Nota 11.a)	(4.585)	(93.023)
- Provisión por pérdida de valor compensación financiera del R.D. 457/2006 (ver Nota 11.a)	-	(107.180)
- Provisión por pérdida de valor compensación Apartado B del Anejo 3 R.D. 457/2006 (ver Nota 11.a)	-	(78.831)
- Impacto por hiperinflación (NIC 29) ⁽⁴⁾	(82.220)	(74.324)
- Diferencias negativas de cambio ⁽⁵⁾	(240.706)	(425.659)
Gastos financieros	(1.905.984)	(2.017.121)

⁽¹⁾ Variación 2024 incluye, principalmente, el impacto de la mayor remuneración obtenida por los saldos de tesorería y otros activos equivalentes del Grupo derivada de los incrementos de los tipos de interés. Del total de la remuneración obtenida, 43.868 miles de euros corresponden a saldos bancarios asociadas al servicio de la deuda (14.835 miles de euros en 2023).

⁽²⁾ En 2024 y 2023 las diferencias positivas de cambio corresponden, principalmente, al impacto de la depreciación del peso argentino con respecto al dólar estadounidense como consecuencia del acuerdo descrito en la Nota 25.c.

⁽³⁾ El total de intereses de préstamos con entidades de crédito y otros incluye -7.547 miles de euros de mayor gasto financiero (66.712 miles de euros en 2023 de menor gasto financiero) tras la revalorización de la deuda financiera por la fusión de **Abertis** con Abertis Participaciones, cuya disminución respecto al año anterior se debe, principalmente, a la amortización de la revalorización asociada a la deuda de **Btg**, tras la amortización anticipada de ésta derivada de la recompra de la autopista SH288 (ver Nota 2.h.i).

⁽⁴⁾ Pérdida derivada de la posición monetaria neta en las sociedades argentinas **Gco** y **Ausol**, las cuales operan en una economía hiperinflacionaria, determinada como la diferencia procedente de la reexpresión de los activos no monetarios, el patrimonio, las partidas del estado de resultado integral y los ajustes de activos y obligaciones indexados, en aplicación de la NIC 29.

⁽⁵⁾ En 2024 y 2023 las diferencias negativas de cambio corresponden, principalmente, al impacto en Chile y México por la conversión de los instrumentos de deuda denominados en moneda distinta de la de presentación (instrumentos de deuda contratados en unidades de fomento y unidades de inversión, respectivamente).

⁽⁶⁾ En 2024 y 2023 incluye el impacto de la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la reserva de pre-cobertura asociada a las permutas de tipo de interés contratadas en 2022 y 2019 en previsión de futuras emisiones de deuda, ejecutadas en ejercicios anteriores, cuyo importe neto asciende a 145.195 miles de euros en 2024 (-18.085 miles de euros en 2023). A este respecto, en relación con las permutas contratadas en 2022, durante el presente ejercicio 2024 se ha reevaluado la probabilidad de ocurrencia de estas transacciones originalmente cubiertas, concluyendo que, en algunos casos, ésta ya no era probable. Por tanto, de acuerdo con la normativa contable vigente, la ganancia o pérdida diferida en patrimonio asociada con estos instrumentos de cobertura (107 millones de euros), cuya ocurrencia de la transacción ya no es probable (o bien si la emisión asociada ha sido cancelada, caso de la deuda emitida para la adquisición de **Btg**, devuelta anticipadamente tras la recompra de la autopista SH-288, ver Nota 2.h.i), ha sido transferida a la cuenta de resultados del ejercicio.

Los ingresos y gastos financieros corresponden, principalmente, a activos y pasivos financieros a coste amortizado, a excepción de los derivados que figurarían a valor razonable.

Por otro lado, el desglose del epígrafe de la cuenta de resultados consolidada "Variación valor razonable de instrumentos financieros" es el siguiente:

	2024				2023			
	Coberturas de flujo de efectivo e inversión neta ⁽¹⁾	Coberturas de valor razonable	I. Derivados no calificados de cobertura y Otros	Total	Coberturas de flujo de efectivo e inversión neta ⁽¹⁾	Coberturas de valor razonable	I. Derivados no calificados de cobertura y Otros	Total
- Variación en la valoración de los instrumentos financieros derivados	13.511	-	-	13.511	(25.053)	-	-	(25.053)
- Variación en el valor razonable de la deuda objeto de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
- Variación en el valor razonable de instrumentos de patrimonio y otros	-	-	-	-	-	-	-	-
	13.511	-	-	13.511	(25.053)	-	-	(25.053)

⁽¹⁾ Importe reconocido como activo/pasivo financiero con contrapartida a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio por la parte inefectiva de las relaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversión neta.

21. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Contingencias

El detalle de los avales del Grupo ante terceros prestados por entidades financieras, en relación a los cuales no se estima que puedan derivarse costes significativos, es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Por compromisos de explotación	234.132	214.857
Otros compromisos ⁽¹⁾	257.420	324.006
	491.552	538.863

⁽¹⁾ Básicamente por compromisos asociados a inversiones y financiación, etc.

Al cierre del ejercicio 2024, Abertis Infraestructuras, S.A. tiene suscritos los siguientes compromisos de garantía:

- **Abertis** tiene suscritos compromisos de garantía a favor de su sociedad dependiente **Aulesa** por 17.170 miles de euros en relación a un contrato de financiación mantenido por ésta (20.044 miles de euros en 2023).
- **Abertis** presta una garantía completa e incondicional sobre las emisiones realizadas por Abertis Infraestructuras Finance, B.V. (2.123.354 miles de euros en 2024 por 2.297.234 miles de euros en 2023, principalmente obligaciones perpetuas subordinadas). Ver Nota 13.b).
- **Abertis** presta garantía en relación a los contratos de explotación suscritos por la sociedad **Emovis** por 36.083 miles de euros (23.700 miles de euros en 2023), y en relación a los contratos de financiación suscritos también por **Emovis** por 68.158 miles de euros (28.933 miles de euros en el ejercicio 2023).
- En relación con el contrato de novación de deuda por un importe de 1.000 millones de euros entre **Abertis** y su accionista mayoritario Abertis HoldCo, S.A. (ver Nota 13.e), éste incluye el otorgamiento de una garantía por parte de Abertis Infraestructuras, S.A., en relación con la deuda novada y sus posibles extensiones y/o refinanciamientos.

Por otro lado, cabría considerar las contingencias detalladas en la Nota 17 en relación con las eventuales contingencias de naturaleza fiscal que pudieran surgir.

Finalmente señalar que, a 31 de diciembre de 2024, las sociedades concesionarias del subgrupo **Arteris** dependientes del gobierno federal de Brasil mantienen abiertas con el correspondiente ente concedente una serie de notificaciones y/o otras negociaciones en relación, principalmente, con la responsabilidad normal de estas sociedades en el marco de la licitación, ejecución y terminación de sus contratos de concesión por un importe total conjunto de 1.423 millones de reales brasileños (2.358 millones de reales brasileños al cierre de 2023, equivalente en los respectivos cierres aproximadamente a 244 millones de euros y 437 millones de euros), así como otros diversos procedimientos judiciales, cuya resolución negativa a los intereses del Grupo se estima como posible, por un importe de 162 millones de reales brasileños (159 millones de reales brasileños al cierre de 2023, equivalente aproximadamente a 28 millones de euros y 29 millones de euros en los respectivos cierres), estimándose que de los mismos no existirán otros pasivos a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas que pudieran suponer unos desembolsos relevantes de efectivo adicionales a los descritos en la Nota 18.

b) Compromisos

Adicionalmente a los compromisos de inversiones en activos materiales e intangibles y activos financieros concesionales señalados, respectivamente, en las Notas 6, 7 y 11, el Grupo a fecha de cierre de 31 de diciembre de 2024 mantiene los siguientes compromisos:

- En el marco del acuerdo alcanzado con el Gobierno francés para el Plan Relance de autopistas francesas, se acordó la creación, por parte de los accionistas de las sociedades concesionarias francesas, de un fondo para desarrollar infraestructuras con una vertiente claramente ecológica ("Fonds de Modernisation Ecologique des Transports", FMET). En este sentido, la contribución de **Abertis** como accionista al 100% del subgrupo francés **Hit/Sanef**, se estima, al cierre de 2024, en unos 50 millones de euros, la cual se irá haciendo efectiva conforme se vayan aprobando los distintos proyectos de inversión a realizar. Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 se han realizado contribuciones al respecto de 3.520 miles de euros (7.310 miles de euros durante el pasado ejercicio 2023), siendo las aportaciones acumuladas al cierre de 2024 de 42.845 miles de euros (39.325 miles de euros al cierre de 2023).

22. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

En materia de mejora del medio ambiente, el Grupo ha destinado en 2024 un importe de 58.650 miles de euros (47.346 miles de euros en 2023) principalmente a las siguientes actuaciones en:

- Consultoría medioambiental en las concesionarias chilenas, y de mantenimiento de las zonas verdes en **Rutas del Pacífico** y **Gco**.
- Gestión externa de residuos y aguas residuales, principalmente en **Rco**.
- La obtención de certificados medioambientales en las sociedades de Chile.
- Implementación de medidas destinadas a la optimización de la gestión del agua, consumo energético y reducción de la contaminación acústica.

23. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La actividad del Grupo consiste, principalmente, en la explotación, conservación y construcción de autopistas en régimen de concesión, desarrollando también actividades complementarias a las mismas. De esta forma la Dirección del Grupo ha determinado como único segmento operativo el de autopistas al considerar que el conjunto de activos y operaciones dedicados a la gestión de autopistas está sujetos a riesgos y beneficios de la misma naturaleza.

Los resultados de este segmento (desglosados por las áreas geográficas detalladas a continuación hasta el beneficio de las operaciones, ya que es hasta donde las partidas de gastos e ingresos ordinarios de explotación pueden ser directamente atribuidas o razonablemente distribuidas entre ellas), son examinados de forma periódica por los órganos decisorios del Grupo con objeto de tomar decisiones sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, considerando según se detallada en la Nota 7, que el Grupo opera una plataforma de gestión y crecimiento de activos concesionales de autopistas.

En este sentido, el segmento operativo de autopistas sobre el que se informa obtiene sus ingresos ordinarios atendiendo a la naturaleza del servicio prestado como se detalla en la Nota 3.m, siendo la tipología de clientes el usuario final de la infraestructura de autopistas.

A este respecto, cabe señalar que **Abertis** opera actualmente concesiones de autopistas en diversos países: autopistas Francia, autopistas España, autopistas Italia, autopistas Brasil, autopistas Chile, autopistas México, autopistas Estados Unidos, autopistas Puerto Rico, autopistas Argentina y autopistas resto del mundo (que incluye el negocio de Abertis Mobility Services).

Por su parte, "Otros" correspondería al segmento de la actividad desarrollada por la Sociedad Dominante (tenencia de acciones, dirección y gestión de las sociedades del Grupo y financiación a las empresas del Grupo) y, a la actividad desarrollada por otras sociedades del Grupo en el ámbito de la financiación.

El resultado de explotación para cada una de las áreas geográficas en el ejercicio, así como la composición de la participación en el resultado de las entidades asociadas es el siguiente:

2024

	Autopistas España	Autopistas Francia	Autopistas Italia	Autopistas Brasil	Autopistas Chile	Autopistas México	Autopistas Estados Unidos ⁽³⁾	Autopistas Puerto Rico	Autopistas Argentina	Autopistas Resto Mundo	Otros	Total
Prestación servicios	626.757	2.039.499	431.383	680.743	478.046	743.822	201.407	388.724	160.279	93.948	218	5.844.826
Otros ingresos	18.633	31.789	33.132	78.331	54.090	287	9.400	1.435	-	292	86	227.475
Ingresos de las operaciones	645.390	2.071.288	464.515	759.074	532.136	744.109	210.807	390.159	160.279	94.240	304	6.072.301
Gastos de las operaciones	(135.485)	(651.755)	(226.137)	(234.129)	(90.284)	(194.232)	(79.050)	(122.443)	(131.345)	(72.948)	(19.085)	(1.956.893)
Variación provisión por actuaciones en la infraestructura	10.437	24.492	15.190	(3.928)	8.972	70.527	(3.039)	30.915	-	6.219	-	159.785
Provisiones de tráfico	6.728	(1.600)	13.824	(3.171)	14	(17)	-	-	(2.621)	3.735	-	16.892
Resultado bruto de las operaciones	527.070	1.442.425	267.392	517.846	450.838	620.387	128.718	298.631	26.313	31.246	(18.781)	4.292.085
Neto ingresos/gastos construcción (sin costes internos capitalizados) ⁽¹⁾	-	-	-	43.564	-	-	-	-	-	-	-	43.564
Dotación a la amortización	(328.158)	(1.021.227)	(193.339)	(191.916)	(309.423)	(187.688)	(90.654)	(113.677)	(5.468)	(28.065)	(4.778)	(2.474.393)
Corrección valorativa activos financieros concesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones por deterioro de activos	-	-	-	194.315	-	-	(1.359.265)	-	-	-	-	(1.164.950)
Resultado de las operaciones	198.912	421.198	74.053	563.809	141.415	432.699	(1.321.201)	184.954	20.845	3.181	(23.559)	696.306
Participación en el resultado de entidades asociadas y negocios conjuntos	15.523	160	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.683
Resultados no asignados ⁽²⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.005.616)
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(293.627)

⁽¹⁾ En 2024 sin incluir el impacto por la capitalización de costes internos de construcción por 8.718 miles de euros correspondiente principalmente a Francia (8.310 miles de euros).

⁽²⁾ Incluyen principalmente los ingresos y gastos por intereses de la deuda, actividad en gran parte gestionada desde los servicios centrales corporativos, así como los impactos financieros por aplicación de la CINIIF 12.

⁽³⁾ Incluye la aportación en el ejercicio 2024 del subgrupo Btg hasta la recompra por parte Departamento de Transportes de Texas (TxDOT) de la autopista SH-288, acogiéndose a la cláusula de terminación por conveniencia incluida en el contrato concesional (ver Nota 2.h.i) en Octubre de 2024.

2023

	Autopistas España	Autopistas Francia	Autopistas Italia	Autopistas Brasil	Autopistas Chile	Autopistas México	Autopistas Estados Unidos ⁽³⁾	Autopistas Puerto Rico ⁽⁴⁾	Autopistas Argentina	Autopistas Resto Mundo	Otros	Total
Prestación servicios	552.293	1.975.627	421.297	697.768	426.524	716.379	122.358	202.108	82.304	106.371	8	5.303.037
Otros ingresos	34.570	16.718	38.422	3.512	128.457	5.292	-	1.812	-	212	61	229.056
Ingresos de las operaciones	586.863	1.992.345	459.719	701.280	554.981	721.671	122.358	203.920	82.304	106.583	69	5.532.093
Gastos de las operaciones	(128.884)	(591.122)	(219.576)	(228.225)	(103.196)	(196.614)	(52.744)	(59.011)	(74.971)	(75.225)	(24.451)	(1.754.019)
Variación provisión por actuaciones en la infraestructura	14.668	11.996	8.595	(9.174)	8.757	76.826	649	3.974	-	3.639	-	119.930
Provisiones de tráfico	7.049	(736)	5.892	(15.130)	112	(50)	-	-	(1.453)	(375)	-	(4.691)
Resultado bruto de las operaciones	479.696	1.412.483	254.630	448.751	460.654	601.833	70.263	148.883	5.880	34.622	(24.382)	3.893.313
Neto ingresos/gastos construcción (sin costes internos capitalizados) ⁽¹⁾	-	-	-	76.092	-	-	-	-	-	-	-	76.092
Dotación a la amortización	(290.497)	(999.048)	(178.515)	(164.622)	(327.399)	(187.471)	(46.319)	(40.035)	(2.306)	(27.173)	(4.519)	(2.267.904)
Corrección valorativa activos financieros concesionales	(229.715)	-	-	-	(32.423)	-	-	-	-	-	-	(262.138)
Provisiones por deterioro de activos	-	-	(20.000)	484.361	-	-	-	-	-	-	-	464.361
Resultado de las operaciones	(40.516)	413.435	56.115	844.582	100.832	414.362	23.944	108.848	3.574	7.449	(28.901)	1.903.724
Participación en el resultado de entidades asociadas y negocios conjuntos	14.561	191	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.752
Resultados no asignados ⁽²⁾	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.093.270)
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	825.206

⁽¹⁾ En 2023 sin incluir el impacto por la capitalización de costes internos de construcción por 7.544 miles de euros correspondiente íntegramente a Francia.

⁽²⁾ Incluyen principalmente los ingresos y gastos por intereses de la deuda, actividad en gran parte gestionada desde los servicios centrales corporativos, así como los impactos financieros por aplicación de la CINIIF 12.

⁽³⁾ Sin aportación en el ejercicio 2023 del subgrupo **Btg**, tras la adquisición por parte de **Abertis** de un 56,76% de su capital social a finales de diciembre 2023 (ver Notas 2.h.ii y 5).

⁽⁴⁾ Sin aportación significativa en el ejercicio 2023 de las cuatro nuevas autopistas en Puerto Rico adjudicadas a **Abertis** en diciembre 2023 (ver Notas 2.h.ii y 7).

Los activos y pasivos de las áreas geográficas a 31 de diciembre, así como la inversión realizada en inmovilizado durante este ejercicio, son los siguientes:

31 de diciembre de 2024

	Autopistas España	Autopistas Francia	Autopistas Italia	Autopistas Brasil	Autopistas Chile	Autopistas México	Autopistas Estados Unidos	Autopistas Puerto Rico	Autopistas Argentina	Autopistas Resto Mundo ⁽¹⁾	Otros	Total
Activos	3.291.918	8.784.667	703.917	3.855.151	2.922.919	6.678.667	2.619.151	4.664.587	238.623	191.077	9.954.124	43.904.801
Asociadas y negocios conjuntos	51.067	434	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51.501
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activos	3.342.985	8.785.101	703.917	3.855.151	2.922.919	6.678.667	2.619.151	4.664.587	238.623	191.077	9.954.124	43.956.302
Pasivos	1.430.294	7.455.391	293.506	2.876.484	1.850.860	3.655.647	1.356.370	2.694.616	158.167	47.322	12.611.876	34.430.533
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	1.430.294	7.455.391	293.506	2.876.484	1.850.860	3.655.647	1.356.370	2.694.616	158.167	47.322	12.611.876	34.430.533
Inversión del ejercicio en inmovilizado ⁽²⁾	13.836	162.810	75.425	372.760	21.069	53.953	2.175	16.932	5.669	20	11.958	736.607

⁽¹⁾ Incluye, principalmente, los activos y pasivos aportados al cierre de 31 de diciembre de 2024 por las sociedades **TTPL** y **JEPL**.

⁽²⁾ No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio.

31 de diciembre de 2023

	España	Francia	Italia	Brasil	Chile	México	Unidos	Puerto Rico	Argentina	Mundo ⁽¹⁾	Otros	Total
Activos	3.460.616	9.554.368	798.682	3.929.080	3.342.125	7.859.431	5.359.620	4.192.790	106.229	196.152	10.659.628	49.458.721
Asociadas y negocios conjuntos	33.144	462	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33.606
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activos	3.493.760	9.554.830	798.682	3.929.080	3.342.125	7.859.431	5.359.620	4.192.790	106.229	196.152	10.659.628	49.492.327
Pasivos	1.090.635	7.659.282	208.801	2.939.385	2.138.290	4.390.746	2.077.911	2.245.375	27.931	61.705	16.079.894	38.919.955
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	1.090.635	7.659.282	208.801	2.939.385	2.138.290	4.390.746	2.077.911	2.245.375	27.931	61.705	16.079.894	38.919.955
Inversión del ejercicio en inmovilizado ⁽²⁾	23.725	200.547	84.227	519.644	28.958	62.250	3.504	2.832.881	2.574	577	7.064	3.765.951

⁽¹⁾ Incluye, principalmente, los activos y pasivos aportados al cierre de 31 de diciembre de 2022 por las sociedades **TTPL** y **JEPL**.

⁽²⁾ No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio.

Por otro lado, indicar que no se han producido transacciones significativas entre segmentos durante el ejercicio 2024 (al igual que ocurría en 2023).

Los activos de los segmentos incluyen principalmente el inmovilizado material, activos intangibles, activos financieros derivados de la aplicación del modelo mixto y financiero según la CINIIF 12, existencias, cuentas a cobrar, efectivo de explotación e impuestos diferidos.

Los pasivos de los segmentos comprenden pasivos de explotación e incluyen la deuda financiera contratada con entidades de crédito para llevar a cabo su actividad.

Las inversiones en inmovilizado comprenden altas de inmovilizado material y de otros activos intangibles, así como de los activos financieros registrados por aplicación de la CINIIF 12 según el modelo mixto o financiero.

Finalmente, señalar que ni al cierre de 2024 ni 2023, **Abertis** mantiene clientes externos cuyas ventas alcancen un 10% de las ventas totales del Grupo.

24. PARTES VINCULADAS

a) Administradores y alta dirección

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos sociales, el cargo de Consejero es gratuito, a excepción del cargo de Consejero Delegado en el ejercicio de sus funciones de Alta Dirección. Por tanto, durante el presente ejercicio 2024 (de igual forma que en 2023) no se han devengado remuneraciones a los consejeros como tales, y únicamente se han devengado remuneraciones al Consejero Delegado.

De esta forma, en el ejercicio de sus funciones de Alta Dirección, el Consejero Delegado ha devengado en el ejercicio 2.321 miles de euros (2.309 miles de euros en 2023) que corresponden a retribución fija y variable anual y 4.033 miles de euros por la consecución de los objetivos plurianuales establecidos en el Plan de Incentivos 2022-24 devengado durante los últimos tres ejercicios, que se liquidará durante el primer semestre de 2025 (0 miles de euros liquidados en 2022 y 2023).

Asimismo, el Consejero Delegado ha devengado 516 miles de euros en concepto de aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social (516 miles de euros en 2023) y 52 miles de euros en concepto de otras retribuciones en especie (51 miles de euros en 2023).

Por su parte, la retribución correspondiente al ejercicio 2024 de los miembros que componen la Alta Dirección, entendiéndola como los directores generales y asimilados del Grupo **Abertis** que durante el respectivo ejercicio desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración o del Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A., ha ascendido a 8.540 miles de euros (9.198 miles de euros en 2023) y 13.785 miles de euros por la consecución de los objetivos plurianuales establecidos en el Plan de Incentivos 2022-24 devengado durante los últimos tres ejercicios, que se liquidará durante el primer semestre de 2025 (0 miles de euros liquidados en 2022 y 2023).

Por otra parte, la Alta Dirección ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 608 miles de euros y 510 miles de euros respectivamente (661 miles de euros y 500 miles de euros en 2023).

Por otro lado, indicar que, al cierre de 31 de diciembre de 2024 (al igual que al cierre de 2023), no se mantienen saldos pendientes de pago exceptuando aquellos correspondientes a la retribución variable.

Finalmente, señalar que de acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, se detalla la información requerida en relación con el importe de las primas de seguro de responsabilidad civil de los Administradores de la Sociedad Dominante por daños ocasionados u omisiones, el cual ha ascendido, a 131 miles de euros (219 miles de euros en 2023).

b) Accionistas significativos

Se entiende como accionista significativo el que tiene influencia significativa en la Sociedad Dominante (ver Nota 13.a).

Adicionalmente a los dividendos y/o devoluciones de aportaciones satisfechas a los accionistas (en este caso Abertis HoldCo, S.A.), el desglose de los saldos y transacciones realizados con accionistas significativos es el siguiente:

i) Emisiones de obligaciones, préstamos y líneas de crédito recibidos

A cierre de 31 de diciembre de 2024, al igual que a cierre del ejercicio 2023, el Grupo no mantiene ni emisiones de obligaciones, ni préstamos ni líneas de avales con entidades vinculadas.

Por su parte, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se han registrado ingresos financieros con la entidad vinculada Abertis Holdco, S.A. por 1.544 miles de euros (1.022 miles de euros en 2023), así como con la entidad vinculada Autogrill Italia S.p.A por 37 miles de euros (5 miles de euros en 2023).

Por otro lado, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se han registrado gastos financieros con la entidad vinculada Abertis Holdco, S.A. por 162 miles de euros (2.705 miles de euros en 2023).

ii) Permutas financieras contratadas

A cierre de 31 de diciembre de 2024, al igual que a cierre del ejercicio 2023, el Grupo no mantiene permutas financieras contratadas con entidades financieras vinculadas relativas a coberturas de tipo de cambio y/o de interés.

iii) Financiación de compromisos de jubilación

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (de igual forma que durante el pasado ejercicio 2023) no se han realizado aportaciones por pólizas de seguro que el Grupo pudiera tener contratadas con alguna entidad vinculada para poder hacer frente a las obligaciones de prestación definida de los empleados del Grupo. Asimismo, en ninguno de los citados cierres se mantienen activos afectos vinculados a las citadas pólizas.

iv) Compra de activos y prestaciones de servicios recibidas/realizadas

	2024	2023
Compra de activos:		
Compras de inmovilizado material	61	-
	61	-
Prestaciones de servicios recibidas:		
Recepción servicios	1.715	1.874
	1.715	1.874
Prestación de servicios:		
Telepass, S.p.A. ⁽¹⁾	114.095	122.349
Autogrill group	12.724	11.703
Otros	238	94
Prestaciones de servicios	127.057	134.146

⁽¹⁾ Corresponden principalmente a prestaciones de servicios en Francia (114.005 miles de euros en 2024 por 122.329 miles de euros en 2023).

Adicionalmente, existen saldos a pagar y a cobrar por servicios recibidos con partes vinculadas por importe, respectivamente, de 628 miles de euros (1.097 miles de euros en 2023) y 31.656 miles de euros (30.178 miles de euros en 2023).

Por otra parte, al cierre del ejercicio 2024, Abertis Infraestructuras, S.A. mantiene un saldo a cobrar neto de 2.484 miles de euros con Abertis Holdco en relación con el "cash-pooling" existente entre ambas sociedades (5.167 miles de euros a cobrar al cierre de 2023). Ver Notas 11.b y 14.b

v) Compromisos y contingencias

A cierre de 31 de diciembre de 2024, al igual que a cierre del ejercicio 2023, el Grupo no mantiene ni líneas de créditos, ni préstamos ni líneas de avales con entidades vinculadas.

vi) Otros

A 31 de diciembre de 2024 se mantienen saldos a cobrar y a pagar con Abertis HoldCo, S.A. por importe respectivo de 146.381 miles de euros y 62.381 miles de euros (91.370 miles de euros y 65.782 miles de euros respectivamente al cierre de 2023) como consecuencia, principalmente, del efecto impositivo generado por el régimen de consolidación fiscal del que Abertis HoldCo, S.A. es la sociedad cabecera (ver, respectivamente, Notas 11.f y 16).

Asimismo, en febrero de 2024 Abertis HoldCo, S.A. (accionista mayoritario de la Sociedad) ha completado la aportación dineraria al patrimonio de **Abertis** por importe de 1.300 millones de euros acordada, en fecha 30 de enero de 2024, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. (ver Nota 13.e).

Por su parte durante el pasado ejercicio 2023 adicionalmente se realizó la siguiente operación con partes vinculadas:

- En fecha 27 de diciembre de 2023, se perfeccionó el acuerdo alcanzado en el ejercicio con Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A. (sociedad 100% participada por ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.) para la adquisición del 56,76% del grupo de autopistas estadounidense Blueridge Transportation Group LLC (**Btg**) por un importe de 1.533 millones de dólares americanos (1.400 millones de euros), ver Nota 2.h.ii.

c) Entidades asociadas y negocios conjuntos

Las transacciones más significativas con entidades asociadas y negocios conjuntos corresponden a dividendos devengados (216 y 0 miles de euros respectivamente en 2024 – íntegramente cobrados en el mismo ejercicio 2024 – por 13.400 y 0 miles de euros en 2023, íntegramente cobrados en el pasado ejercicio 2023, ver Nota 8). Los saldos mantenidos a cierre de 2024 y 2023 con estas sociedades se detallan en las Notas 11.b, 11.f y 14.b.

d) Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado que no existe ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

25. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Remuneración a los auditores

	2024			2023		
	Auditoría ⁽²⁾	Asesoría fiscal ⁽³⁾	Otros servicios ⁽³⁾	Auditoría ⁽²⁾	Asesoría fiscal ⁽³⁾	Otros servicios ⁽³⁾
KPMG Auditores, S.L	1.074	50	629	690	–	275
Resto KPMG ⁽¹⁾	2.425	19	405	1.898	21	94
Total KPMG	3.499	69	1.034	2.588	21	369
Otros auditores de cuentas anuales	65	–	–	66	–	–
Total	3.564	69	1.034	2.654	21	369
Otros ⁽⁴⁾	133	114	3.838	138	68	2.487
Total	3.697	183	4.872	2.792	89	2.856

⁽¹⁾ Otras sociedades que utilizan el nombre comercial de KPMG.

⁽²⁾ Los honorarios totales por auditoría incluyen 628 miles de euros (588 miles de euros en 2023) en concepto de revisión del paquete financiero de reporting así como del cierre intermedio, de los cuales 495 miles de euros (450 miles de euros en 2023) corresponden al auditor de cuentas.

⁽³⁾ Del importe total por servicios de asesoría fiscal y otros servicios, un importe de 3.654 miles de euros ha sido facturado a las sociedades del Grupo (1.831 miles de euros para 2023).

Por su parte, en el importe incurrido por el auditor, se incluyen 174 miles de euros correspondientes a servicios que el auditor de cuentas ha prestado de acuerdo con la legislación de auditoría de cuentas de cada uno de los países en los que opera el Grupo (82 miles de euros en 2023).

Finalmente, KPMG Auditores, S.L. ha prestado durante el ejercicio 2024 servicios de procedimientos acordados relativos a ratios financieros por importe de 15 miles de euros (12 miles de euros en 2023).

⁽⁴⁾ Servicios prestados por otras firmas de auditoría distintas al auditor de cuentas.

b) Plan económico financiero

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en cada uno de los países, las sociedades concesionarias de autopistas disponen de sendos planes económicos financieros aprobados por la Administración competente.

c) Contratos de concesión

Los principales contratos de concesión del Grupo **Abertis** corresponden a la conservación y explotación, de las distintas autopistas gestionadas por parte de las sociedades concesionarias del Grupo, debiendo al fin de la concesión devolver en perfecto estado de uso la infraestructura al ente Concedente. Asimismo, la tarifa de peaje se encuentra indexada, mediante fórmulas específicas para cada concesión, a la evolución de la inflación.

Los principales contratos de concesión, la gran mayoría de los cuales en aplicación de la CINIIF 12 se han registrado según el "modelo del intangible", que tienen las Sociedades dependientes del Grupo **Abertis** son los siguientes:

Concesionaria/ Contrato de concesión	Ente concedente	Adjudicado	Fin concesión	Periodo concesional		
				Años	Restante 31.12.24	Última modificación
<i>Sociedades concesionarias de autopistas españolas</i>						
Aucat • Construcción, conservación y explotación de la autopista C-32 Pau Casals.	Generalitat de Catalunya	26/1/1989	26/1/2039	50,0	14,1	17.12.2024 ⁽²⁾
Túneles • Conservación y explotación del túnel de Vallvidrera y el túnel del Cadí y sus correspondientes accesos.	Generalitat de Catalunya	31/12/2012	31/12/2037	25,0	13,0	17.12.2024 ⁽²⁾
Castellana • Construcción, conservación y explotación de los tramos de autopista de peaje de la AP-6 conexión con Segovia (AP-61) y AP-6 conexión con Ávila (AP-51).	Ministerio de Fomento	5/11/1999	18/11/2029	30,0	4,9	27.12.2022
• Construcción, conservación y explotación de la Autopista Villalba-Adanero (AP-6) ⁽¹⁾ .	Ministerio de Fomento	29/1/2018	18/11/2029	11,8	4,9	27.12.2022
Avasa • Construcción, conservación y explotación del itinerario Bilbao-Zaragoza de la Autopista del Ebro (AP-68).	Ministerio de Fomento	2/11/1973	11/11/2026	53,0	1,9	27.12.2022
Aulesa • Construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje AP-71 León-Astorga.	Ministerio de Fomento	11/3/2000	10/3/2055	55,0	30,2	27.12.2022
Trados • Construcción, conservación y explotación del tramo Eje O'Donnell - N-IV de la carretera M-45 en Madrid.	Comunidad de Madrid	28/10/1998	31/8/2029	30,8	4,7	-
Autovía del Camino • Construcción, conservación y explotación de la Autovía Pamplona - Logroño.	Gobierno de Navarra	2/7/2002	15/12/2030	28,5	6,0	-
<i>Sociedades concesionarias de autopistas francesas</i>						
Sanef • Conservación y explotación de las autopistas A1 (Paris - Lille), A2 (Combles - Hordain), A4 (Paris - Strasbourg), A16 (Paris - Boulogne-sur-Mer), A26 (Calais - Troyes) y A29 (Amiens - Neufchâtel-en-Bray).	Estado Francés	29/07/1963	31/12/2031	68,4	7,0	30.01.2023 ⁽³⁾
Sapn • Conservación y explotación de las autopistas A13 (Paris - Caen), A14 (Orgeval - Nanterre), A29 (Le Havre - Saint Quentin), autopistas conectando a A13 y a A29.	Estado Francés	28/06/1963	31/08/2033	70,2	8,7	30.01.2023 ⁽³⁾
<i>Sociedades concesionarias de autopistas italianas</i>						
A4 • Construcción, conservación y explotación, de las autopistas A4 (Brescia-Padova) y A31 (Vicenza-Piovene Rocchette y Vicenza-Badía Polesine).	Estado italiano	09/06/1952	31/12/2026	74,6	2,0	-
<i>Sociedades concesionarias de autopistas brasileñas (subgrupo Arteris)</i>						
Intervias • Construcción, conservación y explotación de la autopista SP-147-370-215 conectando los municipios de Itapira, Mogi-Mirim, Limeira, Piracicaba, Conchal, Araras, Rio Claro, Casa Branca, Porto Ferreira y São Carlos (lote 6).	Departamento de Estradas e Rodagem de São Paulo	18/2/2000	31/12/2039	39,9	15,0	10.01.2024 ⁽⁴⁾
Planalto sul • Construcción, conservación y explotación de la autopista BR-116/PR/SC (lote 02) desde el contorno de Curitiba en el Estado de Paraná hasta la frontera con Río Grande do Sul y el Estado de Santa Catarina.	ANTT (*)	18/2/2008	17/2/2033	25,0	8,1	-
Fluminense • Construcción, conservación y explotación de la autopista BR-101/RJ (lote 04) que recorre el Estado de Rio de Janeiro desde el puente Niteroi al norte de la ciudad hasta la frontera con el Estado de Espírito Santo.	ANTT (*)	18/2/2008	21/3/2025	17,1	0,2	20.03.2022 ⁽⁵⁾
Fernão Dias • Construcción, conservación y explotación de la autopista BR-381-MG/SP (lote 05) que conecta el Rodoanel de São Paulo con la ciudad de Belo Horizonte en el Estado de Minas Gerais.	ANTT (*)	18/2/2008	17/2/2033	25,0	8,1	-
Regis Bittencourt • Construcción, conservación y explotación de la autopista BR-116-SP/PR (lote 06) que conecta el Rodoanel de São Paulo con la ciudad de Curitiba en el Estado de Paraná.	ANTT (*)	18/2/2008	17/2/2033	25,0	8,1	-
Litoral sul • Construcción, conservación y explotación de las autopistas BR-116, BR-376/PR y BR-101/SC (lote 07) que conecta la ciudad de Curitiba en el Estado de Paraná con la ciudad de Florianópolis en el Estado de Santa Catarina.	ANTT (*)	18/2/2008	17/2/2033	25,0	8,1	-
Via Paulista • Construcción, conservación y explotación de las autopistas SP-334, SP-255, SP-257, SP-330, SP-318, SP-328, SP-249, SP-304, SP-281, SP-304/310 y SP-345 que une los municipios de Franca, Batatais, Ribeirão Preto, Araraquara, São Carlos, Santa Rita do Passa Quatro, Jaú, Avaré, Itai, Itaporanga y Riversul.	Departamento de Estradas e Rodagem de São Paulo	22/11/2017	22/11/2047	30,0	22,9	-

Concesionaria/ Contrato de concesión	Ente concedente	Adjudicado	Fin concesión	Periodo concesional		Última modificación
				Años	Restante 31.12.24	
<i>Sociedades concesionarias de autopistas chilenas</i>						
Autopista central						
<ul style="list-style-type: none"> Construcción, conservación y explotación del eje Norte - Sur y el eje General Velásquez (61 kilómetros), ambos en la ciudad de Santiago de Chile. 	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	14/09/2000	03/08/2034	33,9	9,6	3.09.2024 ⁽⁶⁾
Rutas del pacífico						
<ul style="list-style-type: none"> Construcción, conservación y explotación de la Interconexión vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar y el Troncal Sur., firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Rutas del Pacífico, por una duración máxima de 25 años hasta agosto de 2024, condicionado a un Ingreso Total Concesión (ITC). 	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	29/05/1998	30/06/2025	25 ⁽⁷⁾	0,5	18.04.2023
Andes						
<ul style="list-style-type: none"> Construcción, conservación y explotación de la autopista Camino Internacional Ruta 60 Ch que atraviesa las comunas de Los Andes, San Esteban, Santa María, San Felipe, Panquehue, Catemu, Llay, Hijuelas, La Calera, La Cruz, Quillota, Limache Villa Alemana. 	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	22.10.2002	22.07.2036	33,8	11,6	25.07.2023
Libertadores						
<ul style="list-style-type: none"> Construcción, conservación y explotación de la autopista Santiago - Colina - Los Andes. 	Ministerio de Obras Públicas (MOP)	19.12.1996	08.01.2027	30,1	2,0	10.05.2024 ⁽⁸⁾
<i>Sociedades concesionarias de autopistas mexicanas</i>						
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. (Rco)						
<ul style="list-style-type: none"> Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de las autopistas Maravatio-Zapotlanejo y Guadalajara-Aguascalientes-León. 	SICT ^(**)	3/10/2007	4/4/2048	40,5	23,3	31.01.2020
Concesionaria de Vías Irapuato Querétaro, S.A. (Coviqsa)						
<ul style="list-style-type: none"> Construcción, conservación y explotación de la autopista Querétaro-Irapuato. 	SICT ^(**)	21/6/2006	21/6/2026	20,0	1,5	-
Concesionaria Irapuato La Piedad, S.A. (Conipsa)						
<ul style="list-style-type: none"> Construcción, conservación y explotación de la autopista Irapuato-La Piedad. 	SICT ^(**)	12/9/2005	12/9/2025	20,0	0,7	13.04.2009
Concesionaria Tepic-San Blas, S.A. (Cotesa)						
<ul style="list-style-type: none"> Construcción, conservación y explotación de la autopista Tepic-San Blas. 	SICT ^(**)	19/5/2016	19/5/2046	30,0	21,4	-
Autovías de Michoacán, S.A. (Autovim)						
<ul style="list-style-type: none"> Construcción, conservación y explotación de la autopista Zamora-La Piedad. 	SCOP ^(**)	2/12/2009	2/12/2039	30,0	14,9	21.09.2018
<i>Sociedades concesionarias de autopistas estadounidenses</i>						
Elizabeth River Crossings Opco LLC (Erc)						
<ul style="list-style-type: none"> Construcción, conservación y explotación de la autopista "Martin Luther King" y los túneles "Downtown Tunnel" y "Midtown Tunnel". 	Virginia Department of Transportation (VDOT)	13/4/2012	13/4/2070	58,0	45,3	15.11.2021 ⁽⁹⁾
<i>Sociedades concesionarias de autopistas portorriqueñas</i>						
Autopistas de Puerto Rico Llc (Apr)						
<ul style="list-style-type: none"> Contrato de concesión para el diseño, construcción, operación y mantenimiento del Puente Teodoro Moscoso en San Juan de Puerto Rico. 	Autoridad de Carreteras y Transportación	20/03/1991	22/2/2044	52,9	19,1	-
Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico Llc. (Metropistas)						
<ul style="list-style-type: none"> Mejora, conservación y explotación de la autopista PR-22 (de 84 kilómetros, que conecta la capital de Puerto Rico, San Juan, con la ciudad de Arecibo) y de la autopista PR-5 (extensión de 4 kilómetros de la PR-22 que cruza el área metropolitana de la capital San Juan). 	Autoridad de Carreteras y Transportación	29/06/2009	22/9/2061	52,2	36,7	19.04.2016
Puerto Rico Tollroads Llc. (Puerto Rico Tollroads)						
<ul style="list-style-type: none"> Mejora, conservación y explotación de (i) la autopista PR-52 (108 kilómetros) que conecta el municipio de San Juan con los municipios de Trujillo Alto, Caguas, Cayey, Salinas, Santa Isabel, Juana Díaz y termina en Ponce en el sur de la isla, (ii) la autopista PR-53 (59 kilómetros), comienza su recorrido en Fajardo y pasando por los municipios de Ceiba, Naguabo y Humacao, finaliza en Yabucoa donde se conecta con la PR-901, (iii) la autopista PR-66 (14 kilómetros) se extiende por los municipios de Carolina y Canóvanas terminando en el municipio de Río Grande y, (iv) la autopista PR-20 (9,5 kilómetros), vía rápida urbana ubicada íntegramente en el Municipio de Guaynabo, parte del Municipio de San Juan Área Metropolitana). 	Autoridad de Carreteras y Transportación	14/12/2023	14/12/2063	40,0	39,0	-
<i>Sociedades concesionarias de autopistas argentinas</i>						
Grupo Concesionario del Oeste S.A. (Gco)						
<ul style="list-style-type: none"> Construcción, conservación y explotación de la Autopista del Oeste de Buenos Aires, firmado entre el Gobierno Argentino y Grupo Concesionario del Oeste S.A. (Gco), el cual finalizaba el 31 de diciembre de 2018. 	Gobierno Argentino	19/7/1994	31/12/2030	36,5	6,0	24.07.2018 ⁽¹⁰⁾
Autopistas del Sol, S.A. (Ausol)						
<ul style="list-style-type: none"> Mejora, ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento, explotación y administración del Acceso Norte a la ciudad de Buenos Aires. 	Gobierno Argentino	19/7/1994	31/12/2030	36,5	6,0	24.07.2018 ⁽¹⁰⁾

Concesionaria/ Contrato de concesión	Ente concedente	Adjudicado	Fin concesión	Periodo concesional		Última modificación
				Años	Restante 31.12.24	
<i>Sociedades concesionarias de autopistas indias</i>						
TTPL • Conservación y explotación de la autopista NH-45 (94 km), así como de sus correspondientes accesos.	National Highways Authority	30/6/2006	1/2/2027	20,6	2,1	20.12.2021 ⁽¹¹⁾
JEPL • Conservación y explotación de la autopista NH-7 (58 km), así como de sus correspondientes accesos.	National Highways Authority	20/2/2006	12/9/2026	20,6	1,7	15.09.2022 ⁽¹²⁾

(*) Agencia Nacional de Transportes Terrestres

(**) Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México

(1) **Castellana:** adjudicado desde enero de 2018 y que hasta la citada fecha mantenía **Iberpistas** (adjudicado en 1968 y finalizado el 29 de enero de 2018).

(2) **Aucat/Túnel:** modificación que implementa nuevas medidas de homogeneización tarifaria (en vigor desde el 1 de enero de 2025).

(3) **Sanef/ Sappn:** modificación del contrato de concesión de **Sanef** y **Sappn**, considerando un nuevo plan de inversiones ("Contrat Plan 2022-26") que incluía una mejora de la red de carreteras, aparcamiento vigilado y proyectos medioambientales (gestión del agua, eco-puentes, etc...) con un coste aproximado de 181 millones de euros a precios del ejercicio 2020 compensado con incrementos de tarifas entre 2023 y 2027 y la cancelación de ciertas obligaciones contractuales.

(4) **Intervias:** firmado el Termo Aditivo e Modificativo (TAM) Definitivo Coletivo nº 01/2024 entre **Intervias** (así como **Vianorte**, **Autovias** y **Centrovias**, cuyos contratos de concesión finalizaron, respectivamente, en 2018, 2019 y 2020). Este acuerdo pone fin a las discusiones judiciales sobre la nulidad de las Reformas y Modificaciones suscritas en 2006 y la equiparación de los eventuales activos y pasivos regulatorios y compensa la mayor parte de activos y pasivos regulatorios entre las partes. Una fracción de los activos regulatorios a favor de las concesionarias se han considerado para extender la concesión de **Intervias** hasta el 31 de diciembre de 2039 (en lugar del 16 de enero de 2028). Un segundo grupo de activos y pasivos regulatorios, cuyo cálculo se encuentra en proceso de verificación por la Autoridad Concedente serán compensados en un futuro acuerdo, para lo que no se ha determinado plazo.

(5) **Fluminense:** el 9 de septiembre de 2021, la ANTT resolvió que la petición presentada de devolución amistosa de la concesión mediante relicación se ajustaba a los estándares técnicos y legales establecidos. Subsiguientes resoluciones del Ministerio de Infraestructuras y del Consejo del Programa de la Asociación de Inversiones (Conselho do Programa de Parcerias de Investimentos, CPPI) de 17 de noviembre de 2021 y 16 de diciembre de 2021, declararon la compatibilidad del requerimiento de relicación con el interés público y la calificación de la concesión como apta para el proceso de relicación, respectivamente.

En fecha 15 de junio de 2022, la ANTT aprobó la celebración de la 2ª modificación del contrato de concesión con la concesionaria Fluminense, estableciendo las obligaciones relativas al proceso de relicación del tramo concedido, siendo su plazo de vigencia de 24 meses desde la publicación del Decreto nº 11.005 del 21 de marzo de 2022. Este plazo de transición del proceso de relicación podrá prorrogarse mediante resolución del Conselho do Programa de Parceria de Investimento (CPPI), con el consentimiento expreso de **Fluminense**, periodo en el cual todos los servicios de atención al público, prestación de los servicios de mantenimiento, conservación, operación y vigilancia, y la ejecución de las inversiones esenciales contempladas en el Contrato de Concesión original y mantenido en el Anexo I de la reforma, se seguirán prestando y ejecutando con normalidad, a fin de garantizar la continuidad y seguridad de los servicios esenciales relacionados.

La resolución nº 299 aprobada por el CPPI el 12 de marzo de 2024 prorrogó el proceso de relicación para un periodo máximo de 24 meses a partir del 21 de marzo de 2024. a este respecto, el 20 de marzo de 2024 se celebró la 3ª modificación del contrato de concesión entre la Sociedad y la ANTT, que incluía una primera prórroga del plazo de vigencia de la 2ª modificación del contrato de concesión por 12 meses a partir del 21 de marzo de 2024.

El Grupo ha evaluado los aspectos contables derivados de la situación detallada, entendiendo que con la celebración de la 2ª modificación del contrato concesional de **Fluminense** se ha producido un cambio en el modelo de negocio, reconociéndose en el ejercicio 2022 su contrato concesional, de acuerdo con la CNIIF 12, bajo el modelo bifurcado o mixto para cada uno de los componentes del acuerdo:

- Un activo intangible en aplicación del modelo del intangible en que el riesgo de demanda es asumido por la concesionaria, para el periodo de transición en que se tiene el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público, el cual depende de que éstos efectivamente usen el servicio.
- Un activo financiero en aplicación del modelo financiero en que se recibe el derecho incondicional a recibir del Concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero, por la compensación a la que tiene derecho **Fluminense** por las inversiones realizadas y no amortizadas a recibir al final del período de transición que deberá pagar el ente concedente (o a quien transfiriere esta obligación).
- De manera paralela y alternativa a la relicación, bajo la ordenanza nº 378 del 2 de mayo de 2023 del Ministerio de Transportes, se ha iniciado un proceso de renegociación del contrato de concesión. Se espera que, durante el primer trimestre de 2025, el TCU apruebe los términos renegociados del contrato, el cual se presentará a un proceso de subasta que, en el caso de no haber mejores ofertas, **Fluminense** suscribirá. Estos nuevos términos incluyen una potencial extensión de 22 años del contrato de concesión.

(6) **Autopista central:**

- El convenio Ad-Referéndum nº8 extendió la concesión en 12 meses hasta julio de 2032 como compensación a la eliminación del reajuste real anual de 3,5% de las tarifas establecido en el apartado 1.14.7 de las Bases de Licitación a partir del 1 de enero de 2020, por lo cual, dichas tarifas se reajustarán anualmente sólo por IPC, salvo indicación en contrario por parte del Ministerio de Obras Públicas desde el año 2021. En este sentido, durante el ejercicio 2024 (al igual que en el pasado ejercicio 2023) el Ministerio de Obras Públicas no ha instruido a la sociedad a incrementar las tarifas por encima de la inflación para el próximo año de acuerdo con su citada facultad.
- El convenio Ad-Referéndum nº9 extendió la concesión en 20 meses hasta marzo de 2034 como compensación por la ejecución, conservación, mantenimiento, operación y explotación del "Túnel Lo Ruiz". A este respecto, el proceso de licitación fue declarado desierto por lo cual las partes han quedado liberadas de las obligaciones contempladas. Tras las negociaciones entre el Ministerio de Obras Públicas y la compañía, con fecha 3 de septiembre de 2024, se firmó el nuevo Convenio Ad-Referendum número 12 en el cual se encarga la ejecución, conservación, mantenimiento operación y explotación del "Túnel Lo Ruiz" y cuya compensación implica una extensión de 25 meses del contrato concesional hasta agosto de 2034.

(7) **Rutas del pacífico:** duración máxima de 25 años hasta agosto de 2024, condicionado a un Ingreso Total Concesión (ITC), el cual, coincidentemente, se cumplió con fecha agosto 2024. Sin embargo, en relación con el convenio suscrito en fecha 5 de noviembre de 2018 para la realización de las obras y operación asociadas al Free Flow, el plazo se extendió en 10 meses una vez se hubiera cumplido el ITC antes mencionado. Con todo ello, el plazo total de la concesión se ha extendido hasta el 30 de junio de 2025.

(8) **Libertadores:** hasta mayo de 2024, de acuerdo con la CINIIF 12, la Sociedad registraba su contrato concesional bajo un modelo mixto, es decir, por un lado, había registrado un activo financiero para reconocer el derecho de cobro de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) y, por otro lado, también había registrado un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte que no se recuperaba con los IMG. A este respecto, en fecha 10 de mayo de 2024, la Sociedad ha comunicado al Ministerio de Obras Públicas (MOP) su renuncia al derecho de cobro del Ingreso Mínimo Garantizado (regulado en el numeral 1.15 BALI, para el año 2024), tras lo cual la sociedad ha traspasado el saldo del activo financiero (que representaba el derecho de cobro del IMG) a activo intangible, pasando a aplicar, de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 12, el modelo intangible a la totalidad del acuerdo concesional.

(9) **ERC:** modificación del acuerdo de concesión (Amendment 9) incrementando las tarifas para los años 2022, 2023 y 2024 como compensación a la congelación de las tarifas en el año 2021. Por otra parte, introduce otros elementos de compromiso por parte de **ERC** con el objetivo de favorecer el pago del peaje a usuarios más desfavorecidos ("toll relief program"), que se espera se traduzca en mejoras de las ratios de cobrabilidad.

(10) **Gco/Ausol:** acuerdo que extendió en 12/10 años el plazo de concesión y que supuso, entre otros aspectos, el reconocimiento de los reequilibrios pendientes por un importe neto de impuestos de 247/499 millones de dólares americanos (aproximadamente 215/435 millones de euros al cierre de 2024), un plan de inversiones adicional para mejorar la actual red por un importe de 250/430 millones de dólares americanos (aproximadamente 218/375 millones de euros al cierre de 2024), un nuevo esquema de revisión de tarifas y el cese de los procedimientos entre las partes. Adicionalmente, el citado acuerdo supuso la asunción, entre otros riesgos, del riesgo de demanda por parte del ente concedente y la retribución de saldo de compensación asociado a los reequilibrios a un tipo interés explícito sobre el saldo de compensación y, finalmente, el pago por parte del ente concedente del importe del saldo de compensación no recuperado durante el periodo de extensión.

(11) **TTPL:** se extendió la vigencia del contrato de concesión en 23 días, como compensación de la suspensión de los cobros de peaje durante 23 días en 2016 debido a una desmonetización ocurrida en la India en diciembre de ese mismo año.

(12) **JEPL:** se extendió la vigencia del contrato de concesión en 25 días como compensación por las pérdidas resultantes de las restricciones impuestas, básicamente en el ejercicio 2020, por la Covid-19.

Modificación acuerdos concesionales en Argentina

En relación con estos acuerdos concesionales:

- Tras una auditoría administrativa de los Acuerdos Integrales de Renegociación (AIR) de **Ausol** y **Gco** llevada a cabo por el Ministerio de Obras Públicas, en fecha 14 de septiembre de 2022, el Gobierno Nacional argentino publicó el Decreto N° 633/2022, mediante el cual resolvió: (i) declarar lesivos al interés general los Decretos N° 607/18 y N° 608/18 (Decretos que aprobaron los AIR de **Ausol** y de **Gco** respectivamente), en virtud de la existencia de supuestos graves vicios que afectarían su legitimidad, e (ii) instruir a la DNV a interponer una acción de lesividad con el objeto de obtener la declaración judicial de nulidad de tales actos.
- En octubre de 2022 la DNV presentó demanda de lesividad contra **Ausol** y **Gco** ante la Justicia Contencioso Administrativa Federal con el objeto de declarar la nulidad de los AIR y sus decretos aprobatorios. Dichas demandas fueron acompañadas de una solicitud para que el Estado se hiciera cargo de la gestión de ambas sociedades como medida cautelar.
- Ante esta situación, de acuerdo con el mecanismo de solución de controversias previsto en los AIR, los días 23 y 24 de octubre de 2022, **Ausol** y **Gco**, respectivamente, presentaron una solicitud de arbitraje ante la Corte de Arbitraje Internacional de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), por medio de la cual solicitaron que (i) se declare que el tribunal arbitral es competente para resolver esta disputa, (ii) se declare la validez de los AIR, y (iii) se condene al Estado Argentino a cumplir con los AIR, procediendo al pago de los montos adeudados en concepto de amortización de la inversión neta, e intereses sobre la inversión no amortizada.
- Juicio de lesividad de **Ausol**:
 - En fecha de 10 de noviembre de 2022, **Ausol** fue notificada de la resolución del juzgado interviniente, el cual no dio lugar a las medidas cautelares solicitadas por la DNV y, en su lugar, resolvió (i) nombrar un interventor veedor y fiscalizador (sin derecho de veto) con el fin de supervisar, inspeccionar y auditar el AIR y la actividad de la compañía; (ii) suspender el mecanismo de compensación destinado a la recuperación de la suma de 499 millones de dólares en la forma prevista en el AIR; y (iii) prohibir preventivamente la distribución de dividendos y alterar la composición del capital social de **Ausol**.
 - El 1 de marzo de 2023, **Ausol** fue notificada del traslado de la demanda de la DNV, la cual fue contestada por **Ausol** el 22 de marzo de 2023.
 - En fecha 4 de julio de 2023, **Ausol** tomó conocimiento de una segunda medida cautelar dictada por el juzgado interviniente, el cual resolvió suspender los efectos de la Cláusula Arbitral del AIR y ordenó a **Ausol** abstenerse de continuar impulsando el procedimiento arbitral iniciado ante la CCI. Como consecuencia de ello, el arbitraje CCI de **Ausol** se encuentra suspendido.
- Juicio de lesividad de **Gco**:
 - En fecha 20 de septiembre de 2024, el Juez resolvió dar lugar a una medida cautelar solicitada por la DNV y, en consecuencia, dispuso la suspensión de los efectos de la Cláusula Arbitral del AIR y ordenó a **Gco** abstenerse de continuar impulsando el procedimiento arbitral iniciado ante la CCI. Como consecuencia de ello, el arbitraje CCI de **Gco** se encuentra suspendido.
 - Asimismo, en fecha 31 de octubre de 2024, **Gco** fue notificada de una segunda medida cautelar por la que el juzgado interviniente dispuso (i) nombrar un interventor veedor y fiscalizador (sin derecho de veto) con el fin de supervisar, inspeccionar y auditar el AIR y la actividad de la compañía; (ii) suspender el mecanismo de compensación destinado a la recuperación de la suma de 247 millones de dólares en la forma prevista en el AIR; y (iii) prohibir preventivamente la distribución de dividendos y alterar la composición del capital social de **Gco**.
 - El 23 de octubre de 2024, **Gco** fue notificada del traslado de la demanda de la DNV, la cual fue contestada por **Gco** el 6 de noviembre de 2024.

Ante esta situación, en fecha 24 de noviembre de 2022, **Abertis**, en su carácter de accionista principal de **Ausol** y de **Gco**, envió una carta a Presidencia de la Nación, con copia al Ministerio de Economía, al Ministerio de Obras Públicas, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y al Embajador de la República Argentina en España, con el fin de notificar la existencia de una controversia en el marco del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Reino de España y la Argentina del 3 de octubre de 1991 y de dar inicio al período de negociación amigable según los términos de su artículo X ("trigger letter").

Tras haber finalizado el período de negociación amigable de seis meses desde el envío de la "trigger letter" sin que se alcanzase un acuerdo con la República Argentina, **Abertis** presentó en fecha 9 de agosto de 2023 una solicitud de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), la cual fue registrada en fecha 29 de agosto de 2023, quedando constituido el Tribunal Arbitral en fecha 27 de noviembre de 2023.

En fecha 9 de abril de 2024, **Abertis** presentó el Memorial de Demanda en virtud del cual reclamó a Argentina una indemnización que, a 31 de diciembre de 2023, cuantificó en 299,5 millones de dólares (sin contar intereses). Posteriormente, en fecha 24 de mayo de 2024, Argentina presentó una solicitud de bifurcación del procedimiento arbitral, que fue rechazada por el Tribunal Arbitral el 2 de julio de 2024. Por otro lado, en fecha 31 de octubre de 2024, Argentina presentó el Memorial de Excepciones, Contestación y Reconvención. a este respecto, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, **Abertis** se encuentra trabajando en la preparación del Memorial de Réplica, el cual debe presentar el 23 de abril de 2025, de acuerdo con el calendario procesal del arbitraje.

26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Adicionalmente lo señalado en la Nota 14.a en relación con la emisión de bonos por importe de 600 millones de euros a 4,25 años y un cupón del 3,375% realizada por **Hit** en enero de 2025, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, se ha producido el siguiente hecho posterior significativo en relación con las mismas:

- En fecha 31 de enero de 2025, **Abertis** ha formalizado el acuerdo alcanzado con los accionistas minoritarios de **Metropistas** (sociedad concesionaria de autopistas en Puerto Rico en la que al cierre de 31 de diciembre de 2024 **Abertis** ostenta una participación de control del 51%), para incrementar su participación en la misma hasta el 75% de su capital social, a cambio de incorporar a estos accionistas minoritarios con un 25% de participación en el accionariado de **Puerto Rico Tollroads** (sociedad concesionaria de autopistas en Puerto Rico en la que al cierre de 31 de diciembre de 2024 **Abertis** ostenta una participación del 100%).

En este sentido, la citada transacción será registrada en el ejercicio 2025 como una transacción con participaciones no dominantes al no haberse modificado la posición de control que **Abertis** ya mantenía sobre las citadas sociedades, no estimándose un impacto significativo en el patrimonio consolidado del Grupo.

Madrid a 26 de febrero de 2025

ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación

El detalle de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación al cierre de 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

31 de diciembre de 2024	Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
			Coste (miles de euros)	% (*)				
PARTICIPACIONES DIRECTAS								
	Abertis Infraestructuras Finance, B.V.	Rapenburgerstraat 177 C, 1011 VM Amsterdam (Países Bajos)	—	100,00 %	Abertis	Integración global	Servicios financieros	Kpmg
Explotación autopistas								
	Abertis Autopistas España, S.A.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	2.315.308	100,00 %	Abertis	Integración global	Estudio, promoción y construcción de infraestructura civil	Kpmg
	Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	3.053.497	100,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Holding d'Infrastructures de Transport, 2 S.A.S	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	46.316	100,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Sociedade Para Participação em Infraestrutura, S.A.	Avda Presidente Juscelino Kubitschek, 1455. 9º andar. Itaim Bibi. São Paulo. 04543-011 (Brasil)	- (*)	51,00 %	Abertis	Integración Global	Explotación concesiones	Kpmg
	Abertis Italia S.r.l.	Via Flavio Gioia 71, Verona	250.276	100,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Participes en Brasil, S.A.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	223.475	51,00 %	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Inversora de Infraestructuras, S.L. (INVIN)	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	1.331.370	80,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Infraestructuras Viarias Mexicanas, S.A. de CV	Oso 127 Int.104, Colonia del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03104, Ciudad de México (México)	1.346.499	99,90 %	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Abertis USA Holdco	152 Tunnel Facility Dr, Portsmouth, Virginia 23707, USA	526.157	100,00 %	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Abertis SH 288 HoldCo Spain, S.L.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	36.467	100,00 %	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Autopistas de Puerto Rico LLC	Montellanos Sector Embalse San José - San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico)	—	100,00 %	Abertis	Integración global	Concesionaria de infraestructuras	Kpmg
	Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC	City View Plaza 500, Torre 1 Carretera #165 Núm. 48 Guaynabo 00968 (Puerto Rico)	180.818	51,00 %	Abertis	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
	Puerto Rico Tollroads LLC	City View Plaza 500, Torre 1 Carretera 165 Núm. 48 Guaynabo 00968 (Puerto Rico)	1.415.834	100,00 %	Abertis	Integración global	Autopistas	Kpmg
	MP Operator LLC	City View Plaza 500, Torre 1 Carretera 165 Núm. 48 Guaynabo 00968 (Puerto Rico)	607	51,00 %	Abertis	Integración global	Autopistas	Kpmg
	Autopistas del Sol, S.A. (AUSOL) (*)	Ruta Panamericana; 2451 Boulogne (B1609JVF) Buenos Aires (Argentina)	12.346	31,59 %	Abertis	Integración Global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
	Abertis India, S.L.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	93.623	100,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Abertis Mobility Services, S.L.	Avenida Diagonal 611-613, 3ª planta, 08028 Barcelona	39.760	100,00 %	Abertis	Integración global	Diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas para la gestión de infraestructuras de transporte	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2024 junto con las que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

31 de diciembre de 2024	Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
			Coste (miles de euros)	% (*)				

PARTICIPACIONES INDIRECTAS

A través de Abertis Autopistas España

Abertis Gestión Viaria, S.A.	Avinguda Pedralbes, 17 08034 Barcelona	160	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya	Avinguda Pedralbes, 17 08034 Barcelona	758.434	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Abertis Autopistas España, S.A.	Abertis Autopistas España, S.A.	104.030	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Túneles de Barcelona i Cadí, Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A.	C. de Vallvidrera a San Cugat BV-1462 km 5,3 Barcelona	102.847	50,01 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Castellana de Autopistas, S.A.C.E.	Autopista AP-6, P.K. 57 Centro de Explotación y Control 40410 San Rafael (Segovia)	778.730	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autopistas de León, S.A.C.E. (AULESA)	Crta. Sta. Mª del Páramo, s/n Villadangos del Páramo, León	1.000	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autopista Vasco-Aragonesa, C.E.S.A. (Avasa)	Barrio de Anuntzibai, s/n 48410 Orozco. Vizcaya	359.094	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autopista Trados-45, S.A. (Trados-45)	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	115.265	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de infraestructuras	Kpmg
Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (GCO) ⁽³⁾	Ruta Nacional nº7, km25,92 Ituzaingó (Argentina)	17.954	48,60% ⁽⁴⁾	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

A través de Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S

Sanef (SA)	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (France)	4.443.678	100,00 %	Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Société des Autoroutes Paris Normandie (SA)	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (France)	599.909	99,97 %	Sanef	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Leonord Exploitation, S.A.S	30, boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (France)	34	85,00 %	Sanef	Integración global	Gestión contratos de explotación	Kpmg
Société d'Exploitation du Boulevard Périphérique Nord de Lyon (SAS)	30, boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux, (France)	53	100 %	Sanef	Integración global	Mantenimiento explotación y conservación de carreteras	Kpmg
Bip&Go S.A.S.	30, boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux, (France)	1	100 %	Sanef	Integración global	Distribuidor servicios electrónicos	Kpmg
Sanef 107.7, SAS	30, boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux, (France)	15	100 %	Sanef	Integración global	Operador servicio radiodifusión sonora	Kpmg

A través de Abertis Italia

A4 Holding S.p.A.	Via Flavio Gioia 71, Verona	516.000	91,26 %	Abertis Italia	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Autostrada Brescia Verona Vicenza Padova S.p.A.	Via Flavio Gioia 71, Verona	510.404	91,26 %	A4 Holding S.p.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Globalcar Services, S.p.A	Via Flavio Gioia 71, Verona	4.885	91,26 %	A4 Holding S.p.A.	Integración global	Arrendamiento de vehículos	Kpmg
A4 Mobility S.r.l.	Via Flavio Gioia 71, Verona	7.000	91,26 %	A4 Holding S.p.A.	Integración global	Mantenimiento explotación y conservación de infraestructuras	Kpmg
A4 Trading S.r.l.	Via Flavio Gioia 71, Verona	21.950	91,26 %	A4 Holding S.p.A.	Integración global	Servicios de consultoría de mantenimiento y desarrollo de zonas de aparcamiento	Kpmg

^(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2024 junto con las que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

31 de diciembre de 2024	Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
			Coste (miles de euros)	% (*)				

A través de Partícipes en Brasil

PDC Participações, S.A.	Avda Presidente Juscelino Kubitschek, 510 12º Andar. São Paulo. (Brasil)	18.707	51,00 %	Partícipes em Brasil, S.A.	Integración global	Explotación concesiones	Kpmg
Arteris, S.A.	Avda Presidente Juscelino Kubitschek, 510. 12º andar. Itaim Bibi. São Paulo. 04543-011 (Brasil)	269.683	41,97 %	Partícipes en Brasil II / PDC Participações, S.A.	Integración global	Holdings de instituciones no-financieras	Kpmg
Partícipes en Brasil II S.L.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	100.100	51,00 %	Partícipes em Brasil, S.A.	Integración global	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, o bien sólo su conservación y explotación y, en general, la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero	Kpmg
Autovias, S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 - Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho - CEP 13601-970 Araras. SP (Brasil)	3.179	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Kpmg
Centrovias Sistemas Rodoviários, S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 - Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho - CEP 13601-970 Araras. SP (Brasil)	(187)	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Kpmg
Concessionária de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 - Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho - CEP 13601-970 Araras. SP (Brasil)	22.631	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Kpmg
Vianorte, S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (city) Ribeirão Preto - (state) SP. (Brasil)	1.834	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Concesión y explotación autopista en São Paulo (Brasil)	Kpmg
ViaPaulista S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (city) Ribeirão Preto - (state) SP. (Brasil)	224.330	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Kpmg
Autopista Planalto Sul, S.A.	PC Praça de Pedágio de Rio Negro BR 116 Km 204 s/nº Bairro Roseira - Rio Negro - CEP 83880-990 - PR (Brasil)	171.133	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Kpmg
Autopista Fluminense, S.A.	Rua XV de Novembro, nº 4 - sala 901, Torre Sul - Shopping Plaza Niterói - Niterói - RJ - CEP 24466-315 (Brasil)	161.049	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Kpmg
Autopista Fernão Dias, S.A.	Rodovia BR-381, km 850,5 - Pista Norte - CEP 37550-000 - Bairro Ipiranga - Pouso Alegre - MG (Brasil)	269.806	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Kpmg
Autopista Régis Bittencourt, S.A.	Rodovia SP 139, nº 226, Bairro Sao Nicolau - CEP 11900-000 - Registro - SP (Brasil)	152.022	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Kpmg
Autopista Litoral Sul, S.A.	Rua Francisco Muñoz Madrid, nº625, módulos 402.2 e 403, bloco 4, Condomínio Portal do Porto, Bairro Roseira de São Sebastião - CEP 83070-152 São José dos Pinhais - PR (Brasil)	575.097	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Kpmg

A través de Vías Chile e Inversora de Infraestructuras

Vías Chile S.A. (formerly Abertis Autopistas Chile S.A.)	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	849.123	80 %	Invin	Integración global	Desarrollo, mantenimiento y operación de todo tipo de proyectos de construcción	Kpmg
Gestora de Autopistas, SpA. (GESA)	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	916	80 %	Vías Chile	Integración global	Gestión, conservación y explotación de carreteras, autovías o autopistas	Kpmg
Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (Elqui)	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	2.807	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2024 junto con las que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

31 de diciembre de 2024	Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
			Coste (miles de euros)	% (*)				
	Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	-	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
	Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	55.981	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
	Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	33.187	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
	Operavías, SpA.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	6.000	80 %	Vías Chile	Integración global	Conservación, gestión y explotación de infraestructuras de transportes	Kpmg
	Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	46.975	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
	Sociedad Concesionaria Autopista Central, S.A.	San Bernardo 1145, comuna San Bernardo 8071144 (Chile)	695.486	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

A través de Infraestructuras Viarias Mexicanas

Red de Carreteras de Occidente, S.A.B de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	1.495.217	53,12 %	Infraestructuras Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Prestadora de Servicios RCO, S. de R. L. de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	-	53,12 %	Infraestructuras Viarias Mexicanas	Integración global	Proveedor de servicios generales	Kpmg
RCO Carreteras, S. de R.L. de C.V.	Autopista Guadalajara - Zapotlanejo Km. 9+000, C.P. 44610, Guadalajara, Jalisco	232	53,12 %	Infraestructuras Viarias Mexicanas	Integración global	Proveedor de servicios O&M	Kpmg
Concesionaria de Vías Irapuato Querétaro, S.A. de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	73.800	53,12 %	Infraestructuras Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Concesionaria Irapuato La Piedad, S.A. de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	15.823	53,12 %	Infraestructuras Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Concesionaria Tepic - San Blas, S.A. de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	10.690	53,12 %	Infraestructuras Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autovías de Michoacán, S.A. de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	23.547	53,12 %	Infraestructuras Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

A través de Abertis USA Holdco

Virginia Tollroad TransportCo LLC	152 Tunnel Facility Dr, Portsmouth, Virginia 23707, USA	603.372	55,20 %	Abertis USA HoldCo	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Elisabeth River Crossings Holdco, LLC	152 Tunnel Facility Dr, Portsmouth, Virginia 23707, USA	1.088.964	55,20 %	Virginia Tollroad TransportCo	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Elisabeth River Crossings Opco, LLC	152 Tunnel Facility Dr, Portsmouth, Virginia 23707, USA	68.510	55,20 %	Elisabeth River Crossings Holdco	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

A través de Abertis SH 288 Holdco

SH 288 Investment Inc.	1 Alhambra Plaza, Suite 1200, Coral Gables, FL 33134	-	100 %	Abertis SH 288	Integración global	Autopistas	Kpmg
SH 288 Holding S.A.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	10.012	100 %	Abertis SH 288	Integración global	Autopistas	Kpmg
SH 288 Capital	1209 Orange Street, Wilmington, New Castle, Delaware 19801	4.661	100 %	Abertis SH 288	Integración global	Autopistas	Kpmg
SH 288 LLC	1209 Orange Street, Wilmington, New Castle, Delaware 19801	10.012	100,00 %	Abertis SH 288	Integración global	Autopistas	Kpmg
BTG Holdco	6538 South Frway Houston, TX, 77021. USA	14.661	56,76 %	SH 288 Capital / SH 288 Holdings LLC	Integración global	Autopistas	Kpmg
Blueridge Transportation Group, LLC	6538 South Frway Houston, TX, 77021. USA	25.851	56,76 %	BTG Holdco	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2024 junto con las que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

31 de diciembre de 2024	Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
			Coste (miles de euros)	% (*)				

A través de Abertis India

Abertis India Toll-Road Services LLP	Express Towers, 03rd Floor, Nariman Point, Mumbai - 400 021, India	1.730	100 %	Abertis India	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Trichy Tollway Private Limited (TTPL)	3rd Floor, 'C' Block, TSR Towers, 6-3-1090, Rajbhavan Road, Hyderabad - 500082, Telangana, India	54.934	100 %	Abertis India	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
Jadcherla Expressways Private Limited (JEPL)	3rd Floor, 'C' Block, TSR Towers, 6-3-1090, Rajbhavan Road, Hyderabad - 500082, Telangana, India	51.339	100 %	Abertis India	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores

A través de Abertis Mobility Services S.L.

Emovis S.A.S.	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-Les-Moulineaux	21.528	100 %	Abertis Mobility Services	Integración global	Operador y proveedor de sistemas de peaje	Kpmg
AMS Mobility Services Spain, S.A.	Avinguda Pedralbes, 17 08034 Barcelona	3	100 %	Abertis Mobility Services	Integración global	Operador y proveedor de sistemas de peaje	Kpmg
Emovis Us Inc.	1600 Stewart Avenue, Westbury New York (USA)	26	100 %	Abertis Mobility Services	Integración global	Operador de peajes	-
Emovis Operations Ireland Ltd	2nd Floor Cape House, Westend Office Park, Blanchardstown, Dublin 15 (Ireland)	1.629	100 %	Emovis SAS	Integración global	Operador de peajes	Kpmg
Emovis Operations Mersey Ltd	Howard Court Manor park avenue Manor park Runcorn Cheshire, England WA7 15J	6.495	100 %	Emovis SAS	Integración global	Comercializador de Tags en Reino Unido	Kpmg
Emovis Technologies US, Inc.	c/o The Corporation Trust Incorporated, 2405 York Road, Lutherville Timonium, Maryland 21093-2264 (USA)	4.420	100 %	Emovis SAS	Integración global	Proveedor de sistemas de peaje	-
Emovis Operations Puerto Rico Inc (formerly Sanef ITS technologies Caribe Inc.)	c/o The Corporation Trust Incorporated, 2405 York Road, Lutherville Timonium, Maryland 21093-2264 (USA)	10	100 %	Emovis Technologies US, Inc.	Integración global	Operadora de sistemas de peaje	Kpmg
Emovis Technologies d.o.o.	Lovacki put 1a HR-21000 Split (Croatia)	311	100 %	Emovis SAS	Integración global	Proveedor de sistemas de peaje	Kpmg
Emovis Operations Leeds (UK)	St John Offices Albion Street Leeds L52 8LQ (Reino Unido)	3.433	100 %	Emovis SAS	Integración global	Operador de peajes	Kpmg
Emovis Technologies Québec, Inc.	3700-800 Place Victoria Montréal Québec H4Z1E9 (Canada)	—	100 %	Emovis SAS	Integración global	Operador de sistemas de peajes	Kpmg
Emovis Chile, Spa	4557 Calle El Rosal Huechurraba, Santiago (Chile)	201	100 %	Emovis SAS	Integración global	Operador de peajes	Kpmg

(1) Participación totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2024.

(2) Las acciones de **Ausol** cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2024 fue de 3.372,5 pesos argentinos. Al cierre del ejercicio 2024, la cotización era de 3.835 pesos argentinos. Se posee el 49,92% de los derechos de voto.

(3) En relación con la sociedad consolidada **Gco**, con fecha 8 de noviembre de 2018, el Grupo, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores de Argentina formalizó un fideicomiso sobre un 5,73% de la inversión mantenida en la misma, estableciéndose en el acuerdo, entre otros aspectos, la cesión al fiduciario de los derechos políticos y económicos asociados a la participación objeto de cesión.

En este contexto, con fecha 27 de noviembre de 2018, tras recibir la necesaria autorización por parte de la Dirección Nacional de Vialidad ("DNV") de Argentina, **Acesa**, filial del Grupo, vendió 9.160.136 de sus acciones Clase A, representativas del 5,73% de los derechos económicos y del 7,58% de los derechos políticos, a TMF Trust Company (Argentina), S.A. ("TMF"). Desde un punto de vista jurídico, los derechos de voto y económicos correspondientes a las acciones se transmitieron de manera irrevocable a TMF y, por tanto, **Acesa** redujo sus derechos de voto en Gco desde el 57,7% que poseía hasta el 49,99%. TMF es un fiduciario independiente, internacional y miembro de TMF Group quien, en tal calidad, recibió el encargo de transmitir las acciones de Gco mencionadas a uno o varios posibles terceros interesados.

Por su parte, desde un punto de vista contable y de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, por un lado, se reevaluó la situación de control previo, en atención a lo establecido en la NIIF 10, concluyéndose que el Grupo continuaba manteniendo el control de facto y, por otro lado, atendiendo a los términos del acuerdo con TMF no se consideró la baja contable por retenerse riesgos económicos vinculados al precio de venta de las acciones. En relación con las citadas operaciones, a 31 de diciembre de 2019, TMF mantenía abierto el proceso de búsqueda de un comprador de las acciones en Gco a un precio que refleje la valoración efectuada por su asesor financiero independiente.

Las acciones de **Gco** cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2024 fue de 1.071,00 pesos argentinos. Al cierre del ejercicio 2024, la cotización era de 1.145,00. Se posee el 49,99% de los derechos de voto.

(4) Porcentaje de participación en base a lo descrito en la Nota 2.h

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2024 junto con las que debe ser leído.

Por su parte, el detalle de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación al cierre de 31 de diciembre de 2023 era el siguiente:

31 de diciembre de 2023	Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
			Coste (miles de)	% (*)				
PARTICIPACIONES DIRECTAS								
	Abertis Infraestructuras Finance, B.V.	Rapenburgerstraat 177 C, 1011 VM Amsterdam (Países Bajos)	—	100,00 %	Abertis	Integración global	Servicios financieros	Kpmg
Explotación autopistas								
	Abertis Autopistas España, S.A.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	2.798.164	100,00 %	Abertis	Integración global	Estudio, promoción y construcción de infraestructura civil	Kpmg
	Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	3.436.062	100,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Holding d'Infrastructures de Transport, 2 S.A.S	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (Francia)	46.316	100,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Sociedade Para Participação em Infraestrutura, S.A.	Avda Presidente Juscelino Kubitschek, 1455. 9º andar. Itaim Bibi. São Paulo. 04543-011 (Brasil)	- (*)	51,00 %	Abertis	Integración Global	Explotación concesiones	Kpmg
	Abertis Italia S.r.l.	Via Flavio Gioia 71, Verona	580.286	100,00 %	Abertis Infraestructuras, S.A.	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Participes en Brasil, S.A.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	200.707	51,00 %	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Inversora de Infraestructuras, S.L. (INVIN)	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	1.443.306	80,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Infraestructuras Viarias Mexicanas, S.A. de CV	Oso 127 Int.104, Colonia del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03104, Ciudad de México (México)	1.353.081	99,90 %	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Abertis USA Holdco	152 Tunnel Facility Dr, Portsmouth, Virginia 23707, USA	548.059	100,00 %	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Abertis SH 288 HoldCo Spain, S.L.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	1.400.273	100,00 %	Abertis	Integración Global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC	City View Plaza 500, Torre 1 Carretera 165 Núm. 48 Guaynabo 00968 (Puerto Rico)	209.043	51,00 %	Abertis	Integración Global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
	Autopistas de Puerto Rico LLC	Montellanos Sector Embalse San José - San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico)	—	100,00 %	Abertis	Integración global	Concesionaria de infraestructuras	Kpmg
	Puerto Rico Tollroads LLC	City View Plaza 500, Torre 1 Carretera 165 Núm. 48 Guaynabo 00968 (Puerto Rico)	1.469.284	100,00 %	Abertis	Integración global	Autopistas	Kpmg
	MP Operator LLC	City View Plaza 500, Torre 1 Carretera 165 Núm. 48 Guaynabo 00968 (Puerto Rico)	607	51,00 %	Abertis	Integración global	Autopistas	Kpmg
	Autopistas del Sol, S.A. (AUSOL) (2)	Ruta Panamericana; 2451 Boulogne (B1609JVF) Buenos Aires (Argentina)	17.767	31,59 %	Abertis	Integración Global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
	Abertis India, S.L.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	93.623	100,00 %	Abertis	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Abertis Mobility Services, S.L.	Avenida Diagonal 611-613, 3ª planta, 08028 Barcelona	39.760	100,00 %	Abertis	Integración global	Diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas para la gestión de infraestructuras de transporte	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2024 junto con las que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

31 de diciembre de 2023	Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
			Coste (miles de	% (*)				

PARTICIPACIONES INDIRECTAS

A través de Abertis Autopistas España

Iberpistas, S.A.	Autopista AP-6 PK57 San Rafael Segovia	1.128.287	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Abertis Gestión Vial, S.A.	Avinguda Pedralbes, 17 08034 Barcelona	160	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya	Avinguda Pedralbes, 17 08034 Barcelona	758.434	100,00 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Túnel de Barcelona i Cadí, Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A.	C. de Vallvidrera a San Cugat BV-1462 km 5,3 Barcelona	121.161	50,01 %	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Castellana de Autopistas, S.A.C.E.	Autopista AP-6, P.K. 57 Centro de Explotación y Control 40410 San Rafael (Segovia)	242.062	100,00 %	Iberpistas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autopistas de León, S.A.C.E. (AULESA)	Crta. Sta. Mª del Páramo, s/n Villadangos del Páramo, León	36.692	100,00 %	Iberpistas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autopista Vasco-Aragonesa, C.E.S.A. (Avasá)	Barrio de Anuntzibai, s/n 48410 Orozco. Vizcaya	402.901	100,00 %	Iberpistas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autopista Trados-45, S.A. (Trados-45)	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	48.241	51,00 %	Iberpistas	Integración global	Concesionaria de infraestructuras	Kpmg
Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (GCO) (3)	Ruta Nacional nº7, km25,92 Ituzaingó (Argentina)	20.663	48,60% (4)	Abertis Autopistas España, S.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

A través de Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S

Sanef (SA)	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (France)	4.443.678	100,00 %	Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Société des Autoroutes Paris Normandie (SA)	30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (France)	599.909	99,97 %	Sanef	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Leonord Exploitation, S.A.S	30, boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux (France)	34	85,00 %	Sanef	Integración global	Gestión contratos de explotación	Kpmg
Société d'Exploitation du Boulevard Périphérique Nord de Lyon (SAS)	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-les-Moulineaux, (France)	53	100 %	Sanef	Integración global	Mantenimiento explotación y conservación de carreteras	Kpmg
Sanef 107.7, SAS	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-les-Moulineaux, (France)	15	100 %	Sanef	Integración global	Operador servicio radiodifusión sonora	Kpmg

A través de Abertis Italia

A4 Holding S.p.A.	Via Flavio Gioia 71, Verona	516.000	91,26 %	Abertis Italia	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Autostrada Brescia Verona Vicenza Padova S.p.A.	Via Flavio Gioia 71, Verona	510.404	91,26 %	A4 Holding S.p.A.	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Mulhacen	Via Flavio Gioia 71, Verona	1.953	91,26 %	A4 Holding S.p.A.	Integración global	Preparación de propuestas de acuerdos de quiebra	Kpmg
Globalcar Services, S.p.A	Via Flavio Gioia 71, Verona	4.885	91,26 %	A4 Holding S.p.A.	Integración global	Arrendamiento de vehículos	Kpmg
A4 Mobility S.r.l.	Via Flavio Gioia 71, Verona	7.000	91,26 %	A4 Holding S.p.A.	Integración global	Mantenimiento explotación y conservación de infraestructuras	Kpmg
A4 Trading S.r.l.	Via Flavio Gioia 71, Verona	21.950	91,26 %	A4 Holding S.p.A.	Integración global	Servicios de consultoría de mantenimiento y desarrollo de zonas de aparcamiento	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2024 junto con las que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

31 de diciembre de 2023	Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
			Coste (miles de)	% (*)				
A través de Partícipes en Brasil								
	PDC Participações, S.A.	Avda Presidente Juscelino Kubitschek, 510 12º Andar. São Paulo. (Brasil)	11.532	51,00 %	Partícipes em Brasil, S.A.	Integración global	Explotación concesiones	Kpmg
	Arteris, S.A.	Avda Presidente Juscelino Kubitschek, 510. 12º andar. Itaim Bibi. São Paulo. 04543-011 (Brasil)	1.852.818	41,97 %	Partícipes en Brasil II / PDC Participações, S.A.	Integración global	Holdings de instituciones no-financieras	Kpmg
	Partícipes en Brasil II S.L.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	61.578	51,00 %	Partícipes em Brasil, S.A.	Integración global	Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, o bien sólo su conservación y explotación y, en general, la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero	Kpmg
	Arteris Participações, S.A.	Avda Presidente Juscelino Kubitschek, 510. 12º andar. Itaim Bibi. São Paulo 04543-011 (Brasil)	13.772	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
	Autovias, S.A.	Município de Ribeirão Preto, Estado de São Paulo, Rua David Capistrano da Costa Filho, 185, Jd. Ouro Branco, CEP 14079-795	27.244	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Kpmg
	Centrovias Sistemas Rodoviários, S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 - Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho - CEP 13601-970 Araras. SP (Brasil)	17.830	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Kpmg
	Concessionária de Rodovias do Interior Paulista, S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 - Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho - CEP 13601-970 Araras. SP (Brasil)	13.296	41,97 %	Arteris, S.A. / Arteris Participações, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Kpmg
	Vianorte, S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (city) Ribeirão Preto - (state) SP. (Brasil)	21.882	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Concesión y explotación autopista en São Paulo (Brasil)	Kpmg
	ViaPaulista S.A.	Rodovia Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (city) Ribeirão Preto - (state) SP. (Brasil)	268.825	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía en São Paulo (Brasil)	Kpmg
	Autopista Planalto Sul, S.A.	PC Praça de Pedágio de Rio Negro BR 116 Km 204 s/nº Bairro Roseira - Rio Negro - CEP 83880-990 - PR (Brasil)	205.077	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Kpmg
	Autopista Fluminense, S.A.	Rua XV de Novembro, nº 4 - sala 901, Torre Sul - Shopping Plaza Niterói - Niterói - RJ - CEP 24466-315 (Brasil)	192.993	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Kpmg
	Autopista Fernão Dias, S.A.	Rodovia BR-381, km 850,5 - Pista Norte - CEP 37550-000 - Bairro Ipiranga - Pouso Alegre - MG (Brasil)	323.321	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Kpmg
	Autopista Régis Bittencourt, S.A.	Rodovia SP 139, nº 226, Bairro Sao Nicolau - CEP 11900-000 - Registro - SP (Brasil)	182.175	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Kpmg
	Autopista Litoral Sul, S.A.	Rua Francisco Muñoz Madrid, nº625, módulos 402.2 e 403, bloco 4, Condomínio Portal do Porto, Bairro Roseira de São Sebastião - CEP 83070-152 São José dos Pinhais - PR (Brasil)	586.402	41,97 %	Arteris, S.A.	Integración global	Construcción y explotación autovía	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2024 junto con las que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

31 de diciembre de 2023	Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
			Coste (miles de	% (*)				

A través de Vías Chile e Inversora de Infraestructuras

Vías Chile S.A. (formerly Abertis Autopistas Chile S.A.)	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	849.123	80 %	Invin	Integración global	Desarrollo, mantenimiento y operación de todo tipo de proyectos de construcción	Kpmg
Gestora de Autopistas, SpA. (GESA)	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	969	80 %	Vías Chile	Integración global	Gestión, conservación y explotación de carreteras, autovías o autopistas	Kpmg
Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (Elqui)	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	2.968	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	-	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	59.196	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	35.093	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Operavías, SpA.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	6.345	80 %	Vías Chile	Integración global	Conservación, gestión y explotación de infraestructuras de transportes	Kpmg
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, S.A.	Rosario Norte Nº 407 Las Condes, Santiago (Chile)	100.532	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Sociedad Concesionaria Autopista Central, S.A.	San Bernardo 1145, comuna San Bernardo 8071144 (Chile)	735.437	80 %	Vías Chile / Gesa	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

A través de Infraestructuras Viarias Mexicanas

Red de Carreteras de Occidente, S.A.B de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	1.578.771	53,12 %	Infraestructuras Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Prestadora de Servicios RCO, S. de R. L. de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	-	53,12 %	Infraestructuras Viarias Mexicanas	Integración global	Proveedor de servicios generales	Kpmg
RCO Carreteras, S. de R.L. de C.V.	Autopista Guadalajara - Zapotlanejo Km. 9+000, C.P. 44610, Guadalajara, Jalisco	267	53,12 %	Infraestructuras Viarias Mexicanas	Integración global	Proveedor de servicios O&M	Kpmg
Concesionaria de Vías Irapuato Querétaro, S.A. de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	84.945	53,12 %	Infraestructuras Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Concesionaria Irapuato La Piedad, S.A. de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	18.213	53,12 %	Infraestructuras Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Concesionaria Tepic - San Blas, S.A. de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	14.440	53,12 %	Infraestructuras Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Autovías de Michoacán, S.A. de C.V.	Av. Américas No.1592 Piso 4, Colonia Country Club, C.P.44610, Guadalajara, Jalisco	30.036	53,12 %	Infraestructuras Viarias Mexicanas	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2024 junto con las que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

31 de diciembre de 2023	Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
			Coste (miles de	% (*)				

A través de Abertis USA Holdco

Virginia Tollroad TransportCo LLC	152 Tunnel Facility Dr, Portsmouth, Virginia 23707, USA	650.818	55,20 %	Abertis USA HoldCo	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Elisabeth River Crossings Holdco, LLC	152 Tunnel Facility Dr, Portsmouth, Virginia 23707, USA	1.175.164	55,20 %	Virginia Tollroad TransportCo	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Elisabeth River Crossings Opco, LLC	152 Tunnel Facility Dr, Portsmouth, Virginia 23707, USA	181.353	55,20 %	Elisabeth River Crossings Holdco	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

A través de Abertis SH 288 Holdco

SH 288 Investment Inc.	1 Alhambra Plaza, Suite 1200, Coral Gables, FL 33134	790.189	100 %	Abertis SH 288	Integración global	Autopistas	Kpmg
SH 288 Holding S.A.	Paseo de la Castellana, 89, planta 9, 28046-Madrid	717.844	100 %	Abertis SH 288	Integración global	Autopistas	Kpmg
SH 288 Capital	1209 Orange Street, Wilmington, New Castle, Delaware 19801	307.956	100 %	Abertis SH 288	Integración global	Autopistas	Kpmg
BTG Holdco	6538 South Frway Houston, TX, 77021. USA	744.965	56,76 %	SH 288 Capital / SH 288 Holdings LLC	Integración global	Autopistas	Kpmg
Blueridge Transportation Group, LLC	6538 South Frway Houston, TX, 77021. USA	264.365	56,76 %	BTG Holdco	Integración global	Tolling operations	Kpmg

A través de Abertis India

Abertis India Toll-Road Services LLP	Express Towers, 03rd Floor, Nariman Point, Mumbai - 400 021, India	1.501	100 %	Abertis India	Integración global	Tenencia de acciones	Kpmg
Trichy Tollway Private Limited (TTPL)	3rd Floor, 'C' Block, TSR Towers, 6-3-1090, Rajbhavan Road, Hyderabad - 500082, Telangana, India	47.382	100 %	Abertis India	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg
Jadcherla Expressways Private Limited (JEPL)	3rd Floor, 'C' Block, TSR Towers, 6-3-1090, Rajbhavan Road, Hyderabad - 500082, Telangana, India	60.148	100 %	Abertis India	Integración global	Concesionaria de autopistas de peaje	Kpmg

A través de Abertis Mobility

Emovis S.A.S.	30, boulevard Gallieni, 92130 Issy-Les-Moulineaux	21.528	100 %	Abertis Mobility Services	Integración global	Operador y proveedor de sistemas de peaje	Kpmg
AMS Mobility Services Spain, S.A.	Avinguda Pedralbes, 17 08034 Barcelona	3	100 %	Abertis Mobility Services	Integración global	Operador y proveedor de sistemas de peaje	Kpmg
Emovis Us Inc.	1600 Stewart Avenue, Westbury New York (USA)	26	100 %	Abertis Mobility Services	Integración global	Operador de peajes	-
Emovis Operations Ireland Ltd	2nd Floor Cape House, Westend Office Park, Blanchardstown, Dublin 15 (Ireland)	2.855	100 %	Emovis SAS	Integración global	Operador de peajes	Kpmg
Emovis Operations Mersey Ltd	Howard Court Manor park avenue Manor park Runcorn Cheshire, England WA7 1SJ	4.199	100 %	Emovis SAS	Integración global	Comercializador de Tags en Reino Unido	Kpmg
Emovis Technologies US, Inc.	c/o The Corporation Trust Incorporated, 2405 York Road, Lutherville Timonium, Maryland 21093-2264 (USA)	4.029	100 %	Emovis SAS	Integración global	Proveedor de sistemas de peaje	-
Emovis Operations Puerto Rico Inc (formerly Sanef ITS Technologies Caribe Inc.)	c/o The Corporation Trust Incorporated, 2405 York Road, Lutherville Timonium, Maryland 21093-2264 (USA)	10	100 %	Emovis Technologies US, Inc.	Integración global	Operadora de sistemas de peaje	Kpmg
Emovis Technologies UK Limited	7th Floor, 20 St. Andrew Street, London, EC4A 3AG	904	100 %	Emovis SAS	Integración global	Mantenimiento de sistemas de peaje	Kpmg

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2024 junto con las que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

31 de diciembre de 2023	Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
			Coste (miles de)	% (*)				
	Emovis Technologies d.o.o.	Lovacki put 1a HR-21000 Split (Croatia)	311	100 %	Emovis SAS	Integración global	Proveedor de sistemas de peaje	Kpmg
	Emovis Technologies Ireland Limited	c/o David Ebbs & co, 31 Westland Square, Dublin 2 (Ireland)	—	100 %	Emovis SAS	Integración global	Mantenimiento de sistemas de peaje	Kpmg
	Emovis Operations Leeds (UK)	St John Offices Albion Street Leeds L52 8LQ (Reino Unido)	10.933	100 %	Emovis SAS	Integración global	Operador de peajes	Kpmg
	Emovis Technologies Québec, Inc.	3700-800 Place Victoria Montréal Québec H4Z1E9 (Canada)	—	100 %	Emovis SAS	Integración global	Operador de sistemas de peajes	Kpmg
	Emovis TAG UK Limited	St John Offices Albion Street Leeds L52 8LQ (Reino Unido)	-(5)	100 %	Emovis SAS	Integración global	Comercializador de Tags en Reino Unido (a partir de 03/2016)	Kpmg
	Emovis Chile, Spa	4557 Calle El Rosal Huechurraba, Santiago (Chile)	183	100 %	Emovis SAS	Integración global	Operador de peajes	Kpmg

(1) Participación totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2023.

(2) Las acciones de **Ausol** cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2023 fue de 1.376,36 pesos argentinos. Al cierre del ejercicio 2023, la cotización era de 1.916,50 pesos argentinos. Se posee el 49,92% de los derechos de voto.

(3) En relación con la sociedad consolidada **Gco**, con fecha 8 de noviembre de 2018, el Grupo, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Comisión Nacional de Valores de Argentina formalizó un fideicomiso sobre un 5,73% de la inversión mantenida en la misma, estableciéndose en el acuerdo, entre otros aspectos, la cesión al fiduciario de los derechos políticos y económicos asociados a la participación objeto de cesión.

En este contexto, con fecha 27 de noviembre de 2018, tras recibir la necesaria autorización por parte de la Dirección Nacional de Vialidad ("DNV") de Argentina, **Acesa**, filial del Grupo, vendió 9.160.136 de sus acciones Clase A, representativas del 5,73% de los derechos económicos y del 7,58% de los derechos políticos, a TMF Trust Company (Argentina), S.A. ("TMF"). Desde un punto de vista jurídico, los derechos de voto y económicos correspondientes a las acciones se transmitieron de manera irrevocable a TMF y, por tanto, **Acesa** redujo sus derechos de voto en **Gco** desde el 57,7% que poseía hasta el 49,99%. TMF es un fiduciario independiente, internacional y miembro de TMF Group quien, en tal calidad, recibió el encargo de transmitir las acciones de **Gco** mencionadas a uno o varios posibles terceros interesados.

Por su parte, desde un punto de vista contable y de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, por un lado, se reevaluó la situación de control previo, en atención a lo establecido en la NIIF 10, concluyéndose que el Grupo continuaba manteniendo el control de facto y, por otro lado, atendiendo a los términos del acuerdo con TMF no se consideró la baja contable por retenerse riesgos económicos vinculados al precio de venta de las acciones. En relación con las citadas operaciones, a 31 de diciembre de 2019, TMF mantenía abierto el proceso de búsqueda de un comprador de las acciones en **Gco** a un precio que refleje la valoración efectuada por su asesor financiero independiente.

Las acciones de **Gco** cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2023 fue de 556,03 pesos argentinos. Al cierre del ejercicio 2023, la cotización era de 745,00. Se posee el 19,86% de los derechos de voto.

(4) Porcentaje de participación en base a lo descrito en la Nota 2.h.ii.

(5) Participación totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2023.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2024 junto con las que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

ANEXO II. Negocios conjuntos incluidos en el perímetro de consolidación

El detalle de los negocios conjuntos incluidos en el perímetro de consolidación al cierre de 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

31 de diciembre de 2024	Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
			Coste (miles de euros)	% (*)				
A través de Abertis Autopistas España								
	Areamed 2000, S.A.	Avda. Diagonal, 579-587 5ª planta 08014 Barcelona	—	50,00 %	Abertis Autopistas España	Puesta en Equivalencia	Explotación de áreas de servicio	Otros auditores

Por su parte, el detalle de los negocios conjuntos incluidos en el perímetro de consolidación al cierre de 31 de diciembre de 2023 era el siguiente:

31 de diciembre de 2023	Sociedad	Domicilio	Participación		Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
			Coste (miles de euros)	% (*)				
A través de Abertis Autopistas España								
	Areamed 2000, S.A.	Avda. Diagonal, 579-587 5ª planta 08014 Barcelona	—	50,00 %	Abertis Autopistas España	Puesta en Equivalencia	Explotación de áreas de servicio	Otros auditores

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2024 junto con las que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

ANEXO III. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación

El detalle de las sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación al cierre de 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

31 de diciembre de 2024	Sociedad	Domicilio	Participación		Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
			Coste (Miles Euros)	% (*)								

PARTICIPACIONES INDIRECTAS

A través de Abertis Autopistas España, S.A.

Autopista Terrassa-Manresa, Autema, Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (AUTEMA)	Autopista C-16, km 41. Barcelona	19.005	23,72 %	575.302	137.649	72.716	36.317	Abertis Autopistas España	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	KPMG
Ciralsa, S.A.C.E. ⁽⁵⁾	Av. Maisonnave, 41. Alicante	- ⁽⁶⁾	25,00 %	—	—	—	—	Abertis Autopistas España	Puesta en equivalencia	Construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje	Otros auditores
Alazor Inversiones, S.A. ⁽⁶⁾	Carretera M-50, Km. 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón (Madrid)	- ⁽⁶⁾	31,22 %	—	—	—	—	Abertis Autopistas España	Puesta en equivalencia	Tenencia de acciones	Otros auditores
Infraestructuras y Radiales, S.A. (IRASA) ⁽⁶⁾	Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	- ⁽⁶⁾	30,00 %	—	—	—	—	Abertis Autopistas España / Avasa	Puesta en equivalencia	Administración y gestión de infraestructuras	Otros auditores
M-45 Conservación, S.A.	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	277	25,50 %	962	284	1.965	73	Trados-45	Puesta en equivalencia	Conservación y mantenimiento de autopistas	Otros auditores
Bip & Drive E.D.E., S.A.	Paseo de la Castellana 95, Torre Europa, Planta 16, 28046 Madrid	6.020	50,00 %	38.113	13.243	17.910	3.701	Abertis Autopistas España	Puesta en equivalencia	Comercialización Tags	Otros auditores
Accesos de Madrid, C.E.S.A. ⁽⁷⁾	Carretera M-50, Km. 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón (Madrid)	- ⁽⁸⁾	31,22 %	—	—	—	—	Alazor Inversiones	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
Autopista del Henares, S.A.C.E. (HENARSA)	Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	- ⁽⁸⁾	30,00 %	—	—	—	—	Infraestructuras y Radiales	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores

A través de Holding d'Infraestructuras de Transport, S.A.S

Routalis S.A.S	11, avenue du Centre 78280 Guyancourt. (France)	12	30,00 %	1.299	938	3.361	317	Sapn	Puesta en equivalencia	Gestión de infraestructuras de transportes terrestres	Otros auditores
Leonord S.A.S	Chemin de la Belle Cordière, 69300, Caluire-et-Cuire	244	35,00 %	69.256	68.325	19.641	186	Sanef	Puesta en equivalencia	Gestión contratos de explotación	Otros auditores

⁽⁵⁾ Estados financieros al 31 de diciembre de 2017, última información disponible.

⁽⁶⁾ Participación totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2024.

⁽⁷⁾ Estados financieros al 31 de diciembre de 2016, última información disponible.

⁽⁸⁾ Participación totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2024.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2024 junto con las que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

Por su parte, el detalle de las sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación al cierre de 31 de diciembre de 2023 era como sigue:

31 de diciembre de 2023	Sociedad	Domicilio	Participación		Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	Sociedad titular de la participación	Método de consolidación	Actividad	Auditor
			Coste (Miles Euros)	% (*)								

PARTICIPACIONES INDIRECTAS

A través de Abertis Autopistas España, S.A.

Autopista Terrassa-Manresa, Autema, Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (AUTEMA)	Autopista C-16, km 41. Barcelona	19.005	23,72 %	587.205	196.117	69.374	31.583	Abertis Autopistas España	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
Ciralsa, S.A.C.E. ⁽⁶⁾	Av. Maisonnave, 41. Alicante	- ⁽⁷⁾	25,00 %	-	-	-	-	Abertis Autopistas España	Puesta en equivalencia	Construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje	Otros auditores
Alazor Inversiones, S.A. ⁽⁶⁾	Carretera M-50, Km. 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón (Madrid)	- ⁽⁷⁾	31,22 %	-	-	-	-	Iberpistas	Puesta en equivalencia	Tenencia de acciones	Otros auditores
Infraestructuras y Radiales, S.A. (IRASA) ⁽⁶⁾	Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	- ⁽⁷⁾	30,00 %	-	-	-	-	Iberpistas / Avasa	Puesta en equivalencia	Administración y gestión de infraestructuras	Otros auditores
M-45 Conservación, S.A.	Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid	277	25,50 %	888	230	1.787	64	Trados-45	Puesta en equivalencia	Conservación y mantenimiento de autopistas	Otros auditores
Bip & Drive, S.A.	Paseo de la Castellana 95, Torre Europa, Planta 16, 28046 Madrid	6.020	50,00 %	34.148	12.969	16.812	3.847	Abertis Autopistas España	Puesta en equivalencia	Comercialización Tags	Otros auditores
Accesos de Madrid, C.E.S.A. ⁽⁸⁾	Carretera M-50, Km. 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón (Madrid)	- ⁽⁹⁾	31,22 %	-	-	-	-	Alazor Inversiones	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores
Autopista del Henares, S.A.C.E. (HENARSA)	Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares	- ⁽⁹⁾	30,00 %	-	-	-	-	Infraestructuras y Radiales	Puesta en equivalencia	Concesionaria de autopistas de peaje	Otros auditores

A través de Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S

Routalis S.A.S	11, avenue du Centre 78280 Guyancourt. (France)	12	30,00 %	1.420	906	3.080	470	Sapn	Puesta en equivalencia	Gestión de infraestructuras de transportes terrestres	Otros auditores
Leonord S.A.S	Chemin de la Belle Cordière, 69300, Caluire-et-Cuire	244	35,00 %	72.459	72.458	21.496	144	Sanef	Puesta en equivalencia	Gestión contratos de explotación	Otros auditores

⁽⁶⁾ Estados financieros al 31 de diciembre de 2017, última información disponible.

⁽⁷⁾ Participación totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2023.

⁽⁸⁾ Estados financieros al 31 de diciembre de 2016, última información disponible.

⁽⁹⁾ Participación totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2023.

^(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2.g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2024 junto con las que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.